PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA **Año VI No. 1341**	Directora C.P.F. Iris Janell May García	San Francisco de Campeche, Cam. **Martes 12 de Enero de 2021**

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Campeche, del Estado de Campeche, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105 fracción III y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 20, 21, 59, 60, 69 fracciones I, III, XVI y XXII, 103 fracciones I y XVII, 106 fracciones I y VIII, 107 fracciones I y IX, y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 1, 3, 5 fracción II, 37 fracción X, 39, 41, 42 y 49 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 1, 2, 11, del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche y 1, 2, 3, 5, 6, 7, 16, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, para su publicación y debida observancia a los ciudadanos y autoridades del Municipio, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de diciembre de 2020, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 266

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

ANTECEDENTES

A).- Que en su oportunidad la Titular de la Tesorería del Municipio de Campeche correspondiente a la administración pública municipal para el período de gobierno 2018-2021, presentó ante la Secretaría del H. Ayuntamiento, la solicitud de una iniciativa con proyecto de acuerdo para ser turnada a Sesión de Cabildo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

B).- Que dicha iniciativa en lo conducente dispuso:

> *"… me permito solicitarle se incluya en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo a realizarse, el informe de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de* ***NOVIEMBRE DE 2020****, para su análisis y aprobación de conformidad a lo establecido por el artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche...".*

C).- Que en este sentido se propuso a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche emitir el presente acuerdo conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar en el presente asunto, conforme a lo preceptuado por los artículos 124 Fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- Que del texto de la iniciativa de acuerdo se advierte que el propósito del Titular de la Tesorería del Municipio de Campeche consiste en que el Cabildo someta a su consideración, la aprobación del estado financiero y contable, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE *DE 2020,*** a saber:

Informe financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2020
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**73,326,347**	**54,191,883**
Instituciones de Crédito	Peso	México	1,611,074	809,943
Títulos y Valores	Peso	México	71,715,273	53,381,940
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			***73,326,347***	***54,191,883***
Largo Plazo				
Deuda Interna			**48,689,334**	**48,689,334**
Instituciones de Crédito	Peso	México	48,689,334	48,689,334
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			***48,689,334***	***48,689,334***
Otros Pasivos	Peso	México	**344,938,666**	**336,327,433**
Total Deuda y Otros Pasivos			***466,954,347***	***439,208,650***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

C.P. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

Campeche es nuestra FORTALEZA

Informe Financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	**290,797,363**	**335,375,300**	**385,630,584**	**240,542,079**	**-50,255,284**
Efectivo y Equivalentes	278,067,627	226,422,057	276,891,622	227,598,062	-50,469,565
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	850,051	106,202,577	106,201,669	850,959	908
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,879,685	1,376,366	1,162,993	12,093,058	213,373
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	1,374,300	1,374,300	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**1,755,081,566**	**19,674,827**	**80,157**	**1,774,676,236**	**19,594,670**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,551,591	3,473	80,157	8,474,907	-76,684
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,707,353,060	19,143,220	0	1,726,496,280	19,143,220
Bienes Muebles	155,228,710	528,134	0	155,756,844	528,134
Activos Intangibles	2,905,680	0	0	2,905,680	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-119,438,399	0	0	-119,438,399	0
Activos Diferidos	480,924	0	0	480,924	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	**2,045,878,929**	**355,050,127**	**385,710,741**	**2,015,218,315**	**-30,660,614**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

Campeche es nuestra FORTALEZA

Informe Financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado de Actividades
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2020
(Pesos)

Concepto	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	**30,857,759**
Impuestos	4,611,492
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	24,082,910
Productos	482,669
Aprovechamientos	1,579,971
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	100,717
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**74,626,671**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	74,372,439
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	254,232
Otros Ingresos y Beneficios	**0**
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	***105,484,430***
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	**74,519,317**
Servicios Personales	36,721,294
Materiales y Suministros	11,987,303
Servicios Generales	25,810,720
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**33,113,799**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	27,108,423
Transferencias al Resto del Sector Público	815,441
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	265,090
Pensiones y Jubilaciones	4,924,845
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Participaciones y Aportaciones	**27,400**
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	27,400
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**580,495**
Intereses de la Deuda Pública	580,495
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**0**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	***108,241,011***
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	***-2,756,581***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

Campeche es nuestra FORTALEZA

Informe Financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**0**	**30,660,614**
Activo Circulante	**0**	**50,255,284**
Efectivo y Equivalentes	0	50,469,565
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	908	**0**
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	213,373	**0**
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**19,671,354**	**76,684**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**0**	76,684
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,143,220	0
Bienes Muebles	528,134	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	**27,745,697**	**0**
Pasivo Circulante	**27,745,697**	**0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,373,396	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	801,131	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	18,333,333	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	762,163
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**2,914,917**	**0**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**2,914,917**	**0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,756,581	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	158,336	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

Campeche es nuestra FORTALEZA

Informe Financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2020
(Pesos)

Concepto	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	**109,559,116**
Impuestos	4,611,492
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de mejoras	0
Derechos	24,082,910
Productos	482,669
Aprovechamientos	5,986,757
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	100,717
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	74,040,339
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	254,232
Otros Orígenes de Operación	0
Aplicación	**123,181,371**
Servicios Personales	40,294,506
Materiales y Suministros	15,522,107
Servicios Generales	28,519,290
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	27,108,423
Transferencias al resto del Sector Público	815,441
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	1,285,226
Pensiones y Jubilaciones	4,924,845
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	27,400
Otras Aplicaciones de Operación	4,684,133
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-13,622,255**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Bienes Muebles	0
Otros Orígenes de Inversión	0
Aplicación	**16,876,865**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,812,617
Bienes Muebles	64,248
Otras Aplicaciones de Inversión	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-16,876,865**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	**0**
Endeudamiento Neto	0
Interno	0
Externo	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0
Aplicación	**19,970,445**
Servicios de la Deuda	19,970,445
Interno	19,970,445
Externo	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-19,970,445**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-50,469,565**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	**278,067,627**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	**227,598,062**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

Informe Financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Noviembre de 2020
(Pesos)

CONCEPTO	Año 2020	CONCEPTO	Año 2020
ACTIVO		**PASIVO**	
Activo Circulante		***Pasivo Circulante***	
Efectivo y Equivalentes	227,598,062	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	333,100,641
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	850,959	Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,262
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	12,093,058	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	809,943
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	53,381,940
Almacenes	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,417,929
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	806,600
		Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	**240,542,079**		
		Total de Pasivos Circulantes	**390,519,315**
Activo No Circulante		***Pasivo No Circulante***	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,474,907	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,726,496,280	Deuda Pública a Largo Plazo	48,689,334
Bienes Muebles	155,756,844	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	2,905,680	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-119,438,399	Provisiones a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	480,924		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	***Total de Pasivos No Circulantes***	**48,689,335**
Otros Activos no Circulantes	0		
		Total del Pasivo	**439,208,650**
Total de Activos No Circulantes	**1,774,676,236**		
		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Total del Activo	**2,015,218,315**		
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**17,385,148**
		Aportaciones	0
		Donaciones de Capital	17,385,148
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,558,624,517**
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	123,906,696
		Resultados de Ejercicios Anteriores	1,269,685,858
		Revalúos	0
		Reservas	1,000,000
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	164,031,963
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**1,576,009,665**
		Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**2,015,218,315**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

Campeche es nuestra FORTALEZA

Informe Financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2020
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	**17,385,148**				**17,385,148**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	17,385,148				17,385,148
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019		**1,180,908,266**	**277,192,221**		**1,458,100,487**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			277,192,221		277,192,221
Resultados de Ejercicios Anteriores		992,493,637			992,493,637
Revalúos		0		0	0
Reservas		1,000,000			1,000,000
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		187,414,629			187,414,629
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2019				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	**17,385,148**	**1,180,908,266**	**277,192,221**	**0**	**1,475,485,635**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	**0**				**0**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		**277,192,221**	**-176,668,191**		**100,524,030**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			123,906,696		123,906,696
Resultados de Ejercicios Anteriores		277,192,221	-277,192,221		0
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-23,382,666		-23,382,666
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSURCIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	**17,385,148**	**1,458,100,487**	**100,524,030**	**0**	**1,576,009,665**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

Antecedentes

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Campeche emite las siguientes notas a los estados financieros, que forman parte integrante de los Estados Financieros, la cual incluye, los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;

b) Notas de memoria (cuentas de orden), y

c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:
Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se detalla los fondos de afectación específica según el siguiente cuadro:

Fondos de afectación especifica	Tipo	Monto
Fondos con afectación especifica	La cuenta no presenta movimientos en el periodo a informar, por motivos de que no cuenta con fondos de afectación especifica	$0

Se detalla las inversiones financieras según el siguiente cuadro:

Corto Plazo (Menor a 3 meses)		
Inversiones financieras	**Tipo**	**Monto**
Inversiones Temporales	Bancaria	$672.48

Largo Plazo		
Inversiones financieras	**Tipo**	**Monto**
Inversiones Temporales	Bancaria	$0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de Contribución	Monto pendiente de cobro y por recuperar	Ejercicio	Monto Sujeto a Juicio	Tipo de Juicio	Antigüedad en días	Factibilidad de Cobro
Otras cuentas por cobrar	1,000.00	2015	0.00	No	1875	Si
Total	**1000.00**		**0.00**			

Nota: No son Contribuciones

Tipo de Contribución	Monto pendiente de cobro y por recuperar	Tipo de Juicio	Antigüedad	Factibilidad de Cobro
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	32,690.18	No	2045 días	Si
Por autorización para el Funcionamiento, Expedición y Revalidación de Licencia	63,090.00	No	1733 días	Si
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes	3,810.00	No	1565 días	Si
Derechos por prestación de servicios	5,500.00	No	675 días	Si
Total	**105,090.18**			

3. Se detalla los derechos a recibir efectivo y equivalentes según el siguiente cuadro:

Derechos a recibir efectivo y equivalentes	2020	Vencimiento en 90 días	Vencimiento en 180 días	Vencimiento en 365 días	Vencimiento mayor a 365 días	Características Cualitativas
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	$794,214.43	Si	No	No	No	El saldo de la cuenta está integrado por gastos por comprobar, gastos diversos, participación y subsidios a Juntas, Comisarias y Agencias del mes diciembre.
Total	**$794,214.43**					

Se detalla los bienes o servicios a recibir según el siguiente cuadro:

Derechos a recibir Bienes o Servicios	2020	Vencimiento en 90 días	Vencimiento en 180 días	Vencimiento en 365 días	Vencimiento mayor a 365 días	Características Cualitativas
Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes	$249,112.66	Si	No	No	No	El saldo de la cuenta está integrado por Proveedores de Bienes y Servicios en General
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a CP	$7,800,975.72	Si	No	No	No	El saldo de la cuenta está integrado por Anticipos por Aplicar la Amortización en las Estimaciones de Obra Publica
Total	**8,050,088.38**					

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. El municipio de Campeche no cuenta con bienes disponibles para su transformación (Inventarios).

5. El municipio de Campeche no cuenta con Almacén.

Inversiones Financieras

6. Se detalla la Cuenta de Inversiones financieras según el siguiente cuadro:

INVERSIONES FINANCIERAS	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	Fideicomiso de valor irrevocable	$ 8,524,316.99	Irrevocable

7. Se detalla a continuación Inversiones Financieras, Participaciones y Aportaciones de Capital según siguiente cuadro:

INVERSIONES FINANCIERAS	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Participaciones	No	0	No
Aportaciones	No	0	No

Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles

8. Se detallan los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles así como el monto de la depreciación según el siguiente cuadro:

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	MONTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS DE APLICACIÓN	CARACTERISICAS SIGNIFICATIVAS
Terrenos	$820,867,945.62	0	0	No	No	LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LAS TASAS DE DEPRECIACIÓN SE ENCUENTRAN APEGADAS A LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO EMITIDAS POR LA CONAC	EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SON DETERMINADOS POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA REPORTADOS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERÍA MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
Edificios no Habitacionales	477,717,040.99	0	0	No	No		
Infraestructura	77,229,431.45	0	0	No	No		
Construcciones en Proceso	421,306,612.80	0	0	No	No		
Mobiliario y Equipo de Administración	19,209,833.35	1,359,010.57	$15,017,358.38	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL EMITIDOS POR LA CONAC	10% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL		
Mobiliario y Equipo Educacional Y Recreativo	7,866,454.57	245,263.69	5,684,968.11	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL EMITIDOS POR LA CONAC	33 y 20% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL SEGÚN SEA EL CASO		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,224.53	1,154.00	7,840.73	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL EMITIDOS POR LA CONAC	20% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL		
Vehículos y Equipo De Transporte	94,921,520.69	1,833,914.16	76,859,613.18	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL EMITIDOS POR LA CONAC	20% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	29,980,459.08	886,597.08	21,317,502.83	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL EMITIDOS POR LA CONAC	10% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL		
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL EMITIDOS POR LA CONAC	10% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL		
	1,617,624.52	40,440.62	1,172,463.95	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL			

Colecciones, Obra de Arte y Objetos valiosos				EMITIDOS POR LA CONAC	10% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL		

9. Se detalla la Cuentas de Activos Intangibles y Diferidos según el siguiente cuadro:

Activos intangibles y diferidos	Monto	Naturaleza	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORTIZACION ACUMULADA	METODO APLICADO	TASAS APLICADAS
Software	$2,555,680.00	ADQUISICION DE SOFTWARE	0	0	NO	NO
Otros Activos Intangibles	350,000.00	CUOTA PATRIMONIAL	0	0	NO	NO
Otros Activos diferidos	480,923.80	DEPÓSITOS EN GARANTÍA	0	0	NO	NO

Estimaciones y Deterioros

10. Se detalla en las cuentas de estimaciones y deterioros según el siguiente cuadro:

Estimaciones y Deterioros	Criterios
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	Se realizó una baja de bienes muebles según acuerdo 168 del 30 de enero de 2020 por la cantidad de $392,378.73
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	No se realiza una estimación por pérdida o deterioro de cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	No se realiza una estimación por pérdida o deterioro de inventarios

Otros Activos

11. El Municipio de Campeche no cuenta con otros activos como muestra el Estado de Situación Financiera.

PASIVO

1. Se detalla las Cuentas y Documentos por pagar según el siguiente cuadro:

Cuentas y Documentos por pagar	Monto	Vencimiento a 90	Vencimiento a 180	Vencimiento a 365	Vencimiento mayor 365
Cuentas por pagar a corto Plazo	319,807,670	No	Si	No	No
Documentos por pagar a corto Plazo	2,262	No	Si	No	No
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	No	Si	No	No
Títulos y Valores a Corto Plazo	47,881,940	No	Si	No	No
Provisión a Corto Plazo	806,600	No	Si	No	No
Documentos por pagar a Largo Plazo	1	No	No	No	Si
Deuda Pública a Largo Plazo	48,689,334	No	No	No	Si
Total	**$417,187,808**				

Factibilidad de pago de pasivos

Los pasivos generados serán cubiertos con los Ingresos de la Gestión y las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas generados en el ejercicio del presupuesto 2020.
El pasivo incluye recargos y actualizaciones de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios no enterados de los ejercicios fiscales 2010 (junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre), 2011 (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre) y 2012 (junio, julio, agosto, septiembre y diciembre).
Calculados al cierre del ejercicio 2018.

2. El municipio de Campeche no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto y largo Plazo como muestra el Estado de Situación Financiera.

3. El municipio de Campeche cuenta con Pasivos Diferidos como muestra el Estado de Situación Financiera.

Cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características significativas
2150 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Pasivos a Corto Plazo	3,048,384	Acreedora	Ingresos cobrados por Adelantado

II) **Notas al Estado de Actividades**

1. Se detalla a continuación los Ingresos de Gestión según el siguiente cuadro.

Ingresos y Otros Beneficios	Montos Totales	Características Significativas
INGRESOS DE GESTIÓN	**46,992,688**	**Incluye el Ingreso Devengado y Recaudado como son: Impuestos, Derechos, Productos de Tipo Corriente, Aprovechamientos de Tipo Corriente.**
IMPUESTOS	**7,631,961**	**Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Impuestos sobre los Ingresos; Impuestos Sobre el Patrimonio; Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones; y Accesorios.**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	810	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Impuestos sobre Espectáculos Públicos, Impuestos sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales,
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	3,494,317	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen entre Particulares.
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	4,003,830	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Impuestos sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales.
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	133,004	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Recargos sobre Impuestos de Honorarios por Servicios Médicos Profesionales e Impuesto Predial y Honorarios de Ejecución sobre Impuestos de Honorarios por Servicios Médicos Profesionales.
DERECHOS	**37,099,001**	**Incluye Ingresos Devengado y Recaudado como son: Derechos por Autorizaciones de Uso de la Vía Publica, Derechos por Servicios de Transito, Derechos por Uso de Rastro Público, Derechos por servicio de aseo y Recolección de Basura, Derechos por Servicio de Alumbrado Público, Derechos por Servicio de Panteones, Derechos por Servicio de Mercados y Derechos por Licencias de Construcción, Derechos de Licencia de Uso de Suelo, Derechos por Autorizaciones de Rotura de**

		Pavimento, Derechos por Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad, Derechos por Registro de Directores Responsable de Obras, Derechos por Expedición de Certificados de cedula catastral, Accesorios de Derechos y por Otros Derechos.
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	180,908	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Por Autorización de Uso de la Vía Pública
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	36,552,531	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Por Servicio de Transito, Por Uso de Rastro Público, Por Servicio de Aseo y Limpia, Por Servicio de Alumbrado Público, Por Servicio de Agua Potable, Por Servicio en Panteones, Por Servicio de Mercados, Por Licencia de Construcción, Por Licencia de Urbanización, Por Licencia de Uso de Suelo, Por Autorización de Rotura de Pavimento, Por Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Por Expedición de Cédula Catastral, Por Registro de Directores Responsables de Obra, Por Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos
ACCESORIOS DE DERECHOS	26,847	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Recargos, Multas, Honorarios de Ejecución
OTROS DERECHOS	338,715	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: otros derechos y Servicios por el Transporte Urbano Municipal
PRODUCTOS	**1,204,202**	**Incluye el Ingresos Devengado y Recaudado como son: Productos sobre el Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio, Intereses Financieros, Desperdicios Industriales.**
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	0	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Enajenación De Bienes Muebles No Sujetos A Ser Inventariados
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	1,204,202	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Intereses Financieros, Otros Productos
APROVECHAMIENTOS	**821,612**	**Incluye los Ingresos Devengados y Recaudados la recaudación de Aprovechamientos sobre, Multas Municipales, Donaciones y aprovechamientos Diversos.**
MULTAS	96,918	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Multas Municipales
INDEMNIZACIONES	0	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Indemnizaciones por daños a bienes municipales
REINTEGROS	205,054	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Reintegros
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Recargos, Honorarios de Ejecución
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos causados en ejercicios anteriores
OTROS APROVECHAMIENTOS	519,640	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Donaciones, Concesiones y Contratos, Otros Aprovechamientos
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	**235,911**	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	235,911	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del DIF Municipal

2. Se detalla a continuación los Ingresos de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones según el siguiente cuadro.

Ingresos y Otros Beneficios	**Montos Totales**	**Características Significativas**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**90,571,928**	**Incluye los Ingresos Devengados y Recaudados como son: Participaciones y Aportaciones así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**90,317,699**	Incluye los Ingresos Devengados y Recaudados como son: Participaciones, Aportaciones y Convenios. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones
PARTICIPACIONES	60,557,838	Incluye Ingresos Devengados y Recaudados del Fondo de Participaciones al Municipio como son: Fondo General, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, IESP de Gasolina y Diésel, Fondo de Compensación ISAN, A la Venta de Bebidas con Contenido Alcohólico y Derechos por Placas y Refrendos Vehiculares 2020 e Impuesto sobre la Renta.
APORTACIONES	17,177,592	Incluye Ingresos Devengados y Recaudados de los Fondos de Aportación para Municipios como son: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), 2% sobre Nóminas y el Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural Infraestructura y Deporte 2020.
CONVENIOS	8,877,967	Incluye Convenios como son: Programas Regionales Ramo 23, Cultura del Agua, Programa de Infraestructura Indígena, Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad FAIP

INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,314,402	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Multas Federales no Fiscales, Zona Federal Marítimo Terrestre, Accesorios Derivados de la Colaboración Fiscal, Otros Incentivos
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	2,389,900	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Fondo de Extracción de Hidrocarburos
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**254,229**	**Incluye ingresos devengados y recaudados como son: Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público.**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	254,229	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado lo siguiente: Apoyo a Juntas, Comisarias y Agencias Municipales 2020
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado lo siguiente: Subsidios y Subvenciones por cobrar a la Federación

3. Se detalla a continuación los Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos y Otros Beneficios	Montos Totales	Características Significativas
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	Refleja el saldo de la Cuenta Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones y otros ingresos y Beneficios Varios.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. Se detalla a continuación los Gastos y Otras Perdidas según el siguiente cuadro.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	**63,552,236**		
Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente	11,403,886		
Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio	18,848,665		
Remuneraciones Adicionales Y Especiales	16,130,213	**Incluye los Egresos Devengados por Servicios Personales**	33.49%
Seguridad Social	7,380,657		
Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	9,788,815		
Previsiones	-		
Pago De Estímulos A Servidores Públicos	-		
MATERIALES Y SUMINISTRO	**35,298,350**		
Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos De Oficiales	1,468,690		
Alimentos Y Utensilios	149,068		
Materias Primas Y Materiales De Producción Y Comercialización	0		
Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	29,479,230	**Incluye los Egresos Devengados por Materiales y Suministros**	18.60%
Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorios	-192,571		
Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	3,760,577		
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	143,562		
Materiales Y Suministro Para Seguridad	7,308		

Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	482,486		
SERVICIOS GENERALES	**25,862,121**	**Incluye los Egresos Devengados por Servicios Generales.**	13.63%
Servicios Básicos	10,129,626		
Servicios De Arrendamiento	1,665,940		
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	1,735,156		
Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	1,388,296		
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	8,087,786		
Servicios De Comunicación Social Y Publicidad	19,242		
Servicios De Traslados Y Viáticos	277,429		
Servicios Oficiales	204,879		
Otros Servicios Generales	2,353,767		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	**61,217,149**	**Incluye los Egresos Devengados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público**	32.26%
Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	46,992,607		
Transferencias Al Resto Del Sector Público	639,846		
Subsidios Y Subvenciones	0		
Ayudas Sociales	691,883		
Pensiones Y Jubilaciones	12,892,813		
Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Otros Análogos	0		
Transferencias A La Seguridad Social	0		
Donativos	0		
Transferencias Al Exterior	0		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**-1,424,350**	**Incluye los Egresos Devengados como son: Convenios**	-0.75%
Participaciones	0		
Aportaciones	0		
Convenios	-1,424,350		
INTERESES,COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	**481,246**	**Incluye los Egresos Devengados por Intereses de la Deuda Pública**	0.25%
Intereses De La Deuda Pública	481,246		
Comisiones De La Deuda Pública	0		
Gastos De La Deuda Pública	0		
Costos Por Cobertura	0		
Apoyos Financieros	0		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**4,758,759**	**Incluye Registros Contables como son: Estimaciones, Depreciaciones,**	2.51%

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,366,380	**Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones; y Provisiones de Aguinaldo**	
Provisiones	0		
Disminución de Inventarios	392,379		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0		
Otros Gastos	0		
Inversión Pública	**0**	**Incluye Registros Contables como son: la Inversión Pública No capitalizable relativo a la terminación de Obras en Proceso que Finalizan de los Diferentes Fuentes de Financiamiento con las que se ejecutan.**	0.00%
Inversión Pública no Capitalizable	0		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	***189,745,51***	**Incluye los Egresos Devengados como son: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Incluye los Registros Contables como son: Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias e Inversión Pública.**	**100%**

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se detalla las modificaciones al Patrimonio contribuido según el siguiente cuadro.

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	TIPO	NATURALEZA	MONTO MODIFICADO	MONTO ACTUAL
Bienes Muebles	DONACIONES	CONVENIO	0	17´385,148

2. Se detalla las modificaciones al Patrimonio Generado según el siguiente cuadro

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO	SALDO INICIAL	MONTO	SALDO FINAL	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS QUE LO MODIFICAN
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,269,685,858	0	1,269,685,858	SE INTEGRA POR LOS SUPERAVIT O DÉFICIT DE CADA EJERCICIO FINANCIERO
RESERVAS	1,000,000.00	0	1,000,000.00	SE INTEGRA DEL FONDO MPAL. PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES AUTORIZADO POR EL CABILDO.
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	164,031,963	38,008,427.52	202,040,391	SE INTEGRA POR LA OMISIÓN, INEXACTITUDES, REGISTROS CONTABLES EXTEMPORÁNEOS, ERRORES ARITMÉTICOS, ERRORES EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ASI COMO LA INADVERTENCIA Y MALA INTERPRETACIÓN DE HECHOS.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes según el siguiente cuadro:

	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	ANALISIS
Efectivo	1,195,637	1,609,083	El saldo en el rubro Efectivo se debe a la recaudación que se encuentra en trámite del depósito correspondiente.
Efectivo en Bancos- Tesorería	91,536,327	78,314,925	
Efectivo en Bancos/ Dependencias y Otros	36,609,047	55,799,178	El saldo en el rubro de Efectivo en Bancos-Tesorería se debe a la recaudación de los ingresos de gestión. El saldo en Efectivo/ Dependencias y Otros se debe a que no se han aplicado los pagos a los recursos devengados de transferencias etiquetadas.
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	672	90,670,885	El saldo en el rubro Inversiones temporales se debe a los intereses de inversión del mes de Febrero
Fondos con afectación específica	0	0	
Depósitos de fondos de terceros en garantía	1,000,000	1,000,000	El Saldo en el rubro Depósitos de fondos de terceros en garantía es derivado del Fondo Municipal para contingencias y otras erogaciones especiales
Otros Efectivos y Equivalentes	203,991	203,991	o
Total de Efectivo y Equivalentes	**$130,545,674**	**$227,598,062**	

2. Se detalla las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global ; así como el importe de los pagos realizados en el periodo que se realizó, cabe mencionar que no fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central, según el siguiente cuadro:

Partida	Objeto del Gasto	Monto Global	Pagos Realizados
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**983,611**	**1,505,425**
5100	**Mobiliario y equipo de administración**	**6,323**	**27,573**
5111	Muebles de oficina y estantería	0	0
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0
5131	Bienes artísticos y culturales y científicos	0	0
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	6,323	27,573
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0
5200	**Mobiliario y equipo educacional y recreativo**	**600,000**	**600,000**
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0	0
5221	Aparatos Deportivos	600,000	600,000
5231	Cámaras fotográficas y de video	0	0
5291	Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0

5300	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**	**8,120**	**8,120**
5311	Equipo médico y de laboratorio	8,120	8,120
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0	0
5400	**Vehículos y equipo de transporte**	**0**	**0**
5411	Vehículos y equipo terrestre	0	0
5421	Carrocerías y remolques	0	0
5600	**Maquinaria, otros equipos y herramientas**	**369,168**	**869,732**
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0	13920
5621	Maquinaria y equipo industrial	0	356,037
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0	0
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción	6,321	0
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	17,153	17,153
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	- 914	136,014
5692	Otros equipos bienes muebles	346,608	346,608
5800	**BIENES INMUEBLES**	**0**	**0**
5811	Terrenos	0	0
5900	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0**	**0**
5911	Software	0	0

3. Se detalla la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios según el siguiente cuadro.

	Diciembre	**Noviembre**
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**-52,180,895**	**-2,756,581**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,758,759	0
Amortización		
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Se detalla la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables según el siguiente cuadro**:**

Municipio de Campeche **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables** **Correspondiente del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020** **(Cifras en pesos)**	
1. Ingresos Presupuestarios	**136,699,446**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0

	2.1 Ingresos Financieros	0	
	2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
69	2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
	2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
	2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
	2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
			0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			
	3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
	3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
	3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			**136,699,446**

Nota: Información que emite el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)
Existen otros ingresos contables no presupuestarios por la cantidad de $ 865,169
Se detalla la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables según el siguiente cuadro:

Municipio de Campeche **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables** **Correspondiente del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020**		
1. Total de egresos presupuestarios		**221,737,820**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**36,751,068**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	6,323	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	600,000	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,120	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	369,168	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	28,542,923	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	914,591	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública	6,309,943	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**4,758,759**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,758,759	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	

3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0

4. Total de Gasto Contable	**189,745,511**

Nota: Información que emite el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Estas notas se usan para informar los valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera y su incorporación es necesaria para fines de recordar y controlar en general aspectos administrativos o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

En atención al párrafo anterior el registro se realiza en las cuentas de orden que detallan a continuación:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Estas son Cuentas de Orden Contables

Valores

1. La Unidad Administrativa de Catastro de la Administración Pública Centralizada reporta rezagos al 31 de Diciembre de 2020, por concepto de Impuesto Predial por tipo de uso de suelo, 68,714 Predios como se integran a continuación: 2737 sin clasificar, 47,009 habitacional, 1,516 comercial y de servicios, 31 industrial, 9,191 baldío enmontados, 157 preservación ecológica, 2,443 terrenos explotados, 3,768 terrenos inexplotados, 1 estímulo fiscal, 0 exentos, 1861 baldíos limpios.

2. El organismo paramunicipal del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche de la Administración Publica Descentralizada reporta rezagos al 31 de Diciembre de 2020, por Servicios de Agua Potable, un importe de $126,757,626.40 (son: ciento veintiséis millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos veintiséis pesos 40 /100 m.n.).

3. La Unidad Administrativa de Tesorería de la Administración Pública Centralizada reporta rezagos al 31 de Diciembre de 2020 por concepto de Multas Administrativas Federales no Fiscales un importe de $55, 490,197.75 (son: cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa mil ciento noventa y siete pesos 75/100 m.n.)

4. La Unidad Administrativa de Servicios Públicos de la Administración Pública Centralizada reporta rezagos al 31 de Diciembre de 2020, por concepto de derecho de piso en el Mercado Pedro Sainz de Baranda un importe de $4, 995,582.15 (son: Cuatro millones novecientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y dos pesos 15/00 m.n.).

Emisión de Obligaciones

El Municipio de Campeche no ha realizado operaciones relacionadas con la emisión de obligaciones.
Avales y garantías El Municipio de Campeche no ha realizado operaciones relacionadas con los avales y garantías.
Juicios

Juicios a cargo del H. Ayuntamiento

1. La Unidad Administrativa de Consejería Jurídica de la Administración Pública Centralizada reporta al 31 de Diciembre de 2020, pasivos contingentes por la cantidad

de $154,857,932.91 (son: ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil novecientos treinta y dos pesos 91/00 m.n.), en trámites de resolución como se relaciona en el siguiente cuadro:

DEMANDAS			
CANTIDAD	**TIPO DE DEMANDA**	**STATUS**	**TOTAL**
5	Contencioso Administrativo de nulidad	En trámite de Resolución	74,329,224.99
4	Laboral	En trámite de Resolución	5,093,742.33
2	Juicio Ordinario Civil	En trámite de Resolución	52,500,000.00
1	Juicio Mercantil Oral	En trámite de Resolución	4,274,102.07
2	Juicio Ejecutivo Mercantil	En trámite de Resolución	18,486,645.14
1	Juicio Administrativo	En trámite de Resolución	174,218.38
	Total		**$154,857,932.91**

Juicios a favor del H. Ayuntamiento

1. La unidad administrativa de Consejería Jurídica de la Administración Pública Centralizada reporta al 31 de Diciembre de 2020 Juicios a favor por $ 2,533,236.49 (son: dos millones quinientos treinta y tres mil doscientos treinta y seis pesos 49/00 M.N) en trámites de resolución como se relaciona en el siguiente cuadro

DEMANDAS			
CANTIDAD	**TIPO**	**STATUS**	**TOTAL**
17	Contencioso Administrativo de nulidad	En trámite de Resolución	**$ 2,533,236.49**

Bienes concesionados o en comodato
El Municipio de Campeche tiene bajo custodia bienes arqueológicos, artísticos e históricos que se detallan a continuación:
Plaza de la Independencia (Parque Principal)
Alameda Francisco de Paula Toro
Archivo Municipal (Ex Cárcel)
Palacio Municipal
Pinoteca Cultural (cuadros)

Presupuestarias

Cuentas de Ingresos
En las cuentas presupuestarias de ingresos se encontrará información relativa a la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2020. Así como sus ampliaciones y reducciones en el ejercicio fiscal.

Cuentas de Egresos
En las cuentas presupuestarias de egresos se encontrará información relativa al Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2020. Así como sus ampliaciones y reducciones en el ejercicio fiscal.

Se detalla de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables según el siguiente cuadro:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	MONTO
Valores	187,317,34

Emisión de Obligaciones	0
Avales y Garantías	0
Juicios	167,413,787
Inversión Mediante Proyectos para prestación de servicios (PPS)	0
Bienes en concesionados o en Comodato (Bienes Arqueológicos, artísticos e Históricos)	9.00

Se detalla de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden presupuestaria según el siguiente cuadro:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA Ley de Ingresos	MONTO (saldo)
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,533,171,551
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	636,000
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	145,706,718
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	1,678,242,270
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	1,678,242,270

Se detalla de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden presupuestaria según el siguiente cuadro:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA Presupuesto de Egresos	MONTO (saldo)
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,533,171,551
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	48,894,119
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	145,706,718
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	1,629,984,151
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	1,629,984,151
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	1,575,456,623
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	1,564,543,175

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y son considerados en la elaboración de los estados financieros de los mismos para la mayor comprensión y aclaración de particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ayuntamiento del Municipio de Campeche a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las obras, programas y servicios que se pueden llevar a cabo, conforme a las directrices del Plan Municipal de Desarrollo, se financiarán con recursos provenientes de ingresos locales y de participaciones federales, gasto etiquetado con cargo a las transferencias federales etiquetadas y, en su caso, gasto federalizado y financiamiento, atendiendo siempre a la normatividad aplicable para su ejercicio y cumpliendo con disciplina financiera, que aseguren una gestión responsable y

sostenible de nuestras finanzas públicas, generando condiciones para el crecimiento económico del municipio de Campeche.

3. AUTORIZACIÓN, HISTORIA Y ENTORNO FISCAL

a) Fecha de creación del Ente

Por Decreto del Gobierno Constitucionalista del Estado de Campeche el día martes 7 de Diciembre de 1915 en su artículo 3 establece la creación del Municipio de Campeche.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se inscribió en el Registro Federal de Contribuyente el día 1º. de Enero de 1974 , como persona moral con fines no lucrativos, teniendo como únicas obligaciones la retención de impuestos por salarios, honorarios pagados a personas físicas independientes y por arrendamientos de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; así como presentar sus declaraciones informativas por dichas obligaciones.

b) Principales cambios en su estructura
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos de la administración, en sesión solemne de instalación celebrada el día 29 de diciembre del año 2019 mediante acuerdo número 164 ha tenido a bien aprobar y expedir el Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche, en el cual describe la estructura administrativa por la cual será auxiliada y se detalla a continuación.

A. Unidades Administrativas

I. Secretaría del Ayuntamiento;
II. Tesorería Municipal;
III. Dirección de Administración
IV. Órgano Interno de Control;
V. Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva;
VI. Dirección Jurídica;
VII. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano;
VIII. Dirección de Servicios Públicos;
IX. Dirección de Catastro;
X. Dirección de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable;
XI. Dirección de Desarrollo Social;
XII. Dirección de Deportes;
XIII. Dirección de Atención a Comunidades Rurales y Asuntos Indígenas;
XIV. Dirección de Participación Ciudadana;
XV. Dirección de Desarrollo Económico;
XVI. Dirección de Emprendimiento;
XVII. Dirección de Turismo y Cultura;
XVIII. Dirección de Protección Civil;
XIX. Dirección de Transporte Municipal;
XX. Dirección de Transparencia y Archivos;
XXI. Dirección de Atención Ciudadana; y
XXII. Oficina de la Presidencia Municipal.

B. Autoridades auxiliares

I. H.H Juntas Municipales
II. Comisarios municipales
III. Agentes municipales
IV. Delegados de sector
V. Inspectores de cuartel; y
VI. Jefes de manzanas.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche en sesión solemne de instalación celebrada 29 de diciembre del año 2019 mediante acuerdo número 164 ha tenido a bien aprobar y expedir el Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche, en el cual señala el objeto social de acuerdo a lo siguiente:
Articulo 1…
El presente Reglamento tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás leyes, reglamentos y normatividad aplicables.
Las disposiciones contenidas en este Reglamento son de interés público y de observancia general, en el territorio del Municipio de Campeche, Estado de Campeche.

b) Principal actividad

El Ayuntamiento es un órgano colegiado y deliberante de elección popular directa, encargado de la elaboración, evaluación y control de las políticas públicas municipales, con el propósito de satisfacer las necesidades colectivas en materia de desarrollo integral y de la prestación de servicios públicos y tiene competencia plena sobre su territorio, población, organización política y administrativa. No habrá ninguna autoridad intermedia en entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.

c) Ejercicio fiscal

Para el ejercicio fiscal 2020 se aprobó lo siguiente:

- La Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2020, se aprobó en la décimo cuarta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche el día 26 de noviembre del 2019.
- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2020 se aprobó en la Décimo Quinta Sesión de Cabildo celebrada el día 23 de diciembre del 2019.

d) Régimen jurídico

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se encuentra regido por la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Campeche en el artículo 2 que señala lo siguiente:
El municipio es autónomo para con arreglo de ordenamientos aplicables, regular durante el Bando Municipal y los reglamentos municipales, sus relaciones con el estado y otros municipios, las funciones de su competencia así como los servicios públicos a su cargo, organizar la administración pública municipal, administrar su hacienda, disponer de su patrimonio, determinar sus planes y programas así como asegurar la participación ciudadana y vecinal.

e) Contribuciones que está obligado a pagar o retener.

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente

Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)
Declaración informativa anual de retenciones de ISR arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

f) Estructura organizacional básica

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos de la administración, en sesión solemne de instalación celebrada el día 29 de diciembre del año 2019 mediante acuerdo número 164 ha tenido a bien aprobar y expedir el Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche; en el cual describe la estructura administrativa por la cual será auxiliada y se detalla a continuación.

C. Unidades Administrativas

I. Secretaría del Ayuntamiento;
II. Tesorería Municipal;
III. Dirección de Administración
IV. Órgano Interno de Control;
V. Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva;
VI. Dirección Jurídica;
VII. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano;
VIII. Dirección de Servicios Públicos;
IX. Dirección de Catastro;
X. Dirección de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable;
XI. Dirección de Desarrollo Social;
XII. Dirección de Deportes;
XIII. Dirección de Atención a Comunidades Rurales y Asuntos Indígenas;
XIV. Dirección de Participación Ciudadana;
XV. Dirección de Desarrollo Económico;
XVI. Dirección de Emprendimiento;
XVII. Dirección de Turismo y Cultura;
XVIII. Dirección de Protección Civil;
XIX. Dirección de Transporte Municipal;
XX. Dirección de Transparencia y Archivos;
XXI. Dirección de Atención Ciudadana; y
XXII. Oficina de la Presidencia Municipal.

D. Autoridades auxiliares

I. H.H Juntas Municipales
II. Comisarios municipales
III. Agentes municipales
IV. Delegados de sector
V. Inspectores de cuartel; y
VI. Jefes de manzanas.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche cuenta con un contrato de fideicomiso irrevocable de Administración y Fuentes de pago número 745234 celebrado con el “Banco Mercantil del Norte, SA, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte”;

cuya finalidad es establecer el mecanismo de administración y fuente de pago de las obligaciones contraídas por el fideicomitente en relación con el crédito.

5. Bases de preparación.

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se sujeta a las siguientes disposiciones:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Marco conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificadores presupuestarios
- Plan de cuentas
- Reglas de registro
- Instructivo de cuentas
- Guías contabilizadoras y modelos de asientos
- Estados financieros contables
- Estados presupuestarios
- Estados e informes programáticos
- Indicadores de postura fiscal
- Cuenta pública
- Lineamientos de control
- Transparencia
- PbR y SED
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus municipios.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas

Emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche lleva a cabo el registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros de acuerdo a las Normas de Información Financiera Gubernamental a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**,** Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus municipios y Ley General de Responsabilidades Administrativas

c) Postulados básicos

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se apega a los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental que tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematizaciónque permita la obtención de informaciónveraz, clara y concisa
Los cuales se detalla a continuación:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria

- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se apega a los postulados que sustentan la manera técnica del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros basadas en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Cabe señalar que el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental constituyendo lo referente a lo teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógica- deductiva. Además se apega a los criterios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria en forma clara, oportuna, confiable y comparable.

e) Implementar la base de devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza nuevas políticas de reconocimiento en base a lo devengado.

Plan de Implementación

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche para la realización de la implementación del reconocimiento en base a lo devengado, es desde la aprobación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental 1/01/2009.

Políticas, clasificación y medición en el impacto de la información financiera

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche ha tenido un impacto en la información financiera ya que reconoce el devengo del gasto y al compararlo con el ingreso del devengo genera una desproporción de los mismos.

Últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza la comparación de la información financiera debido a que se ha implementado el reconocimiento en base a lo devengado desde la aprobación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de contabilidad significativas

a) Actualización
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza una actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio ya que realiza en base al devengo y valor histórico.

b) Operaciones en el extranjero y efectos en la información financiera gubernamental.
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones en el extranjero que afecte la información financiera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza inversión en acciones.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo.

e) Beneficios a empleados
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza las provisiones en relación a las sentencias ejecutoriadas por un juez y las reconoce en la fecha que son notificadas, el monto y el plazo que señala las mismas.

g) Reservas
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche tiene como objetivo sufragar los gastos por concepto de demandas con resolución de un juez para el pago juicios laborales. El monto y plazo es autorizado por el cabildo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

Retrospectivos

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza las políticas contables a través de la unidad administrativa de tesorería notificando a las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.

Prospectivos

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza las modificaciones pertinentes en las políticas contables a través de la unidad administrativa de tesorería notificando a las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable y sujetándose al Consejo de Armonización Contable (CONAC)

i) Reclasificaciones

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza las reclasificaciones a través de la unidad administrativa de tesorería y son las siguientes:

- Reclasificaciones por Fuente de Financiamiento
- Reclasificaciones por Proyectos
- Reclasificaciones por Unidad Administrativa
- Reclasificaciones por Objeto del Gasto
- Reclasificaciones por Tipo de Gasto

j) Depuración y cancelación de saldos

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza la depuración y cancelación de saldos a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.

7. Posición en moneda Extranjera y Protección por Riesgo cambiario

a) Activos en moneda extranjera.
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones de Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones de Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones de posición en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones de tipo de cambio en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones en moneda nacional.

8. Reporte analítico del activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche en cuanto a la depreciación de los activos fijos, se realizó con los porcentajes determinados por la Unidad de Administración y Calidad del Municipio de Campeche con fundamento en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Registrando en este periodo contable la depreciación de los bienes muebles.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los bienes muebles.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza gastos capitalizados.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza inversiones a tasa fija.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza construcción de bienes inmuebles.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche reconoce los litigios en cuentas de orden contable

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza la actualización a través de la unidad responsable de Tesorería y a su vez realiza el registro de las mismas.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza la administración a través de la unidad responsable de Tesorería y a su vez realiza el registro de las mismas.

Información adicional al punto 8.

a) **Inversiones en valores**.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza Inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no tiene patrimonio de Organismos descentralizados.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche a través de la unidad responsable de Tesorería es el encargado de reportar los movimientos realizados con el Fideicomiso.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche cuenta con un contrato de fideicomiso irrevocable de Administración y Fuentes de pago número 745234 celebrado con el “Banco Mercantil del Norte, SA, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte”; cuya finalidad es establecer el mecanismo de administración y fuente de pago de las obligaciones contraídas por el fideicomitente en relación con el crédito

MONTO	DISPONIBILIDAD
$8,524,316.99	10% DE LAS PARTICIPACIONES

10. Reporte de la recaudación

a) Se detalla el análisis de la recaudación en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO DE CAMPECHE	
ESTADO DE CAMPECHE	
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
CONCEPTO DE INGRESO	**IMPORTE**
IMPUESTOS	7,631,961
DERECHOS	37,099,001
PRODUCTOS	1,204,202
APROVECHAMIENTOS	- 7,228,194
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	235,911
INGRESOS PROPIOS	**38,942,881**
PARTICIPACIONES FEDERALES	67,691,733
APORTACIONES Y CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	29,810,603
APORTACIONES Y CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**97,502,336**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**254,229**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADO DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	**136,699,446**

b) Se detalla la Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO DE CAMPECHE
ESTADO DE CAMPECHE
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO DE INGRESO	IMPORTE	PROYECCION DEL 1ER TRIMESTRE 2021
IMPUESTOS	7,631,961	26,577,094
DERECHOS	37,099,001	60,109,749
PRODUCTOS	1,204,202	1,503,300
APROVECHAMIENTOS	- 7,228,194	1,744,921
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	235,911	275,175
INGRESOS PROPIOS	**38,942,881**	**90,210,239**
PARTICIPACIONES FEDERALES	67,691,733	151,188,109
APORTACIONES Y CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	29,810,603	97,710,816
PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	**97,502,336**	**248,898,925**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**254,229**	**18,262,695**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	**1**
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADO DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	**136,699,446**	**$357,371,861**

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de Diciembre de 2019 (ejercicio fiscal anterior) y la fecha de la amortización.

Deuda respecto a Producto Interno Bruto (PIB)

		Periodo que se informa
Producto interno bruto estatal	517,911,715,000	PIB 2019
Saldo de la deuda pública	96,571,274	Enero-Diciembre 2020
Porcentaje	0.02%	

		Periodo que se informa
Producto interno bruto estatal	529,510,287,000	PIB 2018
Saldo de la deuda pública	57,847,615	Enero-Diciembre 2019
Porcentaje	0.01%	

		Periodo que se informa
Producto interno bruto estatal	537,882,577,000	PIB 2017
Saldo de la deuda pública	65,879,179	Enero-Diciembre 2018
Porcentaje	0.01%	

		Periodo que se informa
Producto interno bruto estatal	600,612,272,000	PIB 2016
Saldo de la deuda pública	122,922,641	Enero-Diciembre 2017
Porcentaje	0.02%	

		Periodo que se informa
Producto interno bruto estatal	637,604,643,000	PIB 2015
Saldo de la deuda pública	129,099,567	Enero-Diciembre 2016
Porcentaje	0.02%	

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2018. 2018 preliminar.

Deuda respecto a la Recaudación de Ingresos

		Periodo que se informa
Ingresos Recaudados	1,678,242,270	Enero-Diciembre 2020
Saldo de la deuda pública	96,571,274	
Porcentaje	5%	
Ingresos Recaudados	1,650,119,669.10	Enero-Diciembre 2019
Saldo de la deuda pública	57,847,615	
Porcentaje	3%	
		Periodo que se informa
Ingresos Recaudados	1,474,549,696.42	Enero-Diciembre 2018
Saldo de la deuda pública	65,879,179	

Porcentaje	4%	
		Periodo que se informa
Ingresos Recaudados	1,436,685,543.00	Enero-Diciembre 2017
Saldo de la deuda pública	122,922,641	
Porcentaje	9%	
		Periodo que se informa
Ingresos Recaudados	1,245,712,695	Enero-Diciembre 2016
Saldo de la deuda pública	129,099,567	
Porcentaje	10%	

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

TIPO DE VALOR GUBERNANMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO	INTERESES	COMISIONES	TASA	PERFIL DE VENCIMIENTO	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
CRÉDITO SIMPLE	Se obliga a pagar al banco durante la vigencia del contrato, intereses ordinarios sobre el principal insoluto.	En este acto no pagará al Banco comisión alguna por apertura por disposición, pago anticipado o cualquier otro concepto.	TIIE +1.38	120 meses	Comisión por manejo de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago.

TIPO DE VALOR GUBERNANMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO	INTERESES	COMISIONES	TASA	PERFIL DE VENCIMIENTO	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
CRÉDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO	Mensual Vencido, sobre saldos insolutos	0.50% Comisión Por Apertura Sobre El Importe Del Crédito	TIIE a 28 días + 2.45%	12 meses	Sin comisión.

TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO	INTERESES	COMISIONES	TASA	PERFIL DE VENCIMIENTO	OTROS GASTOS DE LA DEUDA

OBLIGACION A CORTO PLAZO	Mensual Vencido, sobre saldos insolutos	1.75% Comisión por disposición	TIIE a 28 días + 2.00%	12 meses	Sin comisión.

TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO	INTERESES	COMISIONES	TASA	PERFIL DE VENCIMIENTO	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
Crédito Simple	Mensual Vencido, sobre saldos insolutos	0.29% Comisión +IVA	TIIE 6.42% Tasa Fija	12 meses	Intereses Moratorios 1.5 veces tasa fija del crédito.

12. Calificaciones otorgadas

Con fecha 28 de Agosto de 2020: Fitch Ratings ratificó en 'BBB+ (mex) 'la calificación de largo plazo
en escala nacional del municipio de Campeche, Campeche. La Perspectiva crediticia es Estable.

La ratificación de calificación considera una combinación de una evaluación de perfil de riesgo 'Más Débil' y una sostenibilidad de deuda de 'aa', también considera un análisis con entidades pares. Tanto la valoración del perfil de riesgo se mantienen sin cambios, y de acuerdo, con lo esperado por la agencia en la última revisión de calificación del Municipio. Cabe mencionar que debido a la contingencia actual, cambios relevantes en endeudamiento, ingresos y gasto están ocurriendo en el sector y pudieran empeorar en los próximos meses a medida que la actividad económica se vea afectada y las restricciones de gobierno se mantengan o amplíen. Las calificaciones de Fitch son de naturaleza prospectiva, por lo que la agencia monitoreará la evolución de dichos acontecimientos en el sector en cuanto a la severidad y duración, e incorporará escenarios base y de calificación revisados considerando aportes cualitativos y cuantitativos con las expectativas de desempeño y la evaluación de riesgos clave.

Ingresos (Solidez) - 'Más Débil': Fitch considera que el marco institucional de la fuente principal de ingresos de los gobiernos subnacionales en México, correspondiente a la asignación de transferencias federales y su evolución, suele ser estable y predecible, y por lo general se valora como 'Medio' cuando además provienen de una contraparte soberana calificada en escala internacional en el rango de las BBBs. No obstante, en el caso del Municipio se aprecia una volatilidad en ingresos trasferidos por la federación. Por lo anterior, la agencia valora este atributo como 'Más Débil'. Entre 2015 y 2019, las transferencias federales promediaron 71.1% de los ingresos operativos, y su tasa media anual de crecimiento (tmac) real fue -1.2%. En lo agregado, el dinamismo de los ingresos operativos, presentan una tmac real de -0.1%, situándose por debajo del comportamiento de la economía nacional que creció a una tmac real de 1.7% para dicho período.

Fitch Ratifica la Calificación de un Crédito del Municipio

Fitch Ratings ratificó la calificación de un crédito bancario que el municipio de Campeche [BBB+(mex)], Campeche contrató con Banco Nacional de México, S.A. (Citibanamex).

La calificación del crédito se sustenta tanto en la calificación riesgo emisor del municipio de Campeche como en la combinación de factores clave de calificación que, de acuerdo con la metodología de calificación de financiamientos de la agencia, se evalúan en Banamex 14 como mayormente fuertes. Estos no han presentado cambios desde su última revisión. El crédito presenta cuatro factores en fuerte y dos en medios. Para Banamex 14, los factores considerados como fuertes están: fundamentos legales, estructura de vehículo de uso especial, fondo de reserva y cobertura del servicio de la deuda. Asimismo, los factores valorados como medio son: desempeño del activo afectado y cobertura de riesgo de la tasa de interés. La combinación de factores para el crédito permite asignar cuatro escalones de calificación sobre la del riesgo emisor.

Entre los antecedentes de Banamex 14, están su contratación el 2 de octubre de 2014 con Citibanamex por un monto de MXN90 millones a un plazo de 10 años sin período de gracia, su perfil de pagos mensuales crecientes y su tasa de interés variable (TIIE 28 días más sobretasa en función de su calificación). Para este crédito, se afectó como fuente de pago un porcentaje de los recursos que, por concepto de participaciones federales, le corresponden al Municipio.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche tiene como principales políticas de control interno las siguientes:

- Garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos de forma transparente, y el buen desempeño de los servidores públicos dentro del marco de la legalidad; mediante la permanente prevención, capacitación, evaluación de las prácticas del gobierno municipal.
- Inspeccionar, vigilar y supervisar que en el Gobierno Municipal se cumpla con las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, y en los demás actos jurídicos mediante los cuales se transmita el uso de bienes municipales; además en la conservación, uso, destino, afectación, desafectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal.
- Supervisión del inventario general de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio del Municipio en coordinación con las unidades administrativas
- Supervisar las obras por contrato y por administración que autorice el H. Ayuntamiento.
- Administración de personal mediante capacitación de los servidores públicos para incrementar los niveles de eficiencia en el desarrollo de sus funciones.
- Controlar la asistencia del personal, así como el cumplimiento de las horas de su jornada laboral

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

- **Medidas de desempeño financiero**

Las obras, programas y servicios que se pueden llevar a cabo, conforme a las directrices del PMD, se financiarán con recursos provenientes de ingresos locales y de participaciones federales, gasto etiquetado con cargo a las transferencias federales

etiquetadas y, en su caso, gasto federalizado y financiamiento, atendiendo siempre a la normatividad aplicable para su ejercicio y cumpliendo con disciplina financiera, que aseguren una gestión responsable y sostenible de nuestras finanzas públicas, generando condiciones para el crecimiento económico del Municipio de Campeche.

CONCEPTOS.

- Ingresos locales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos);
- Participaciones y aportaciones federales;
- Gasto etiquetado (transferencias federales y erogaciones que se realicen con recursos del Estado con un destino específico);
- Gasto federalizado; Financiamiento Público.

Los indicadores a utilizar como instrumentos de medición del desempeño son:

El indicador de gestión del Plan Municipal de Desarrollo Campeche 2018-2021 permite dar cuenta del índice de Avance del PMD.

- IA-PMD= Índice de Avance del Plan Municipal de Desarrollo
- LAR= Líneas de acción realizadas
- TLA= Total de líneas de acción contenidas en los Ejes
- IA-PMD= [LAR/ TLA

PRINCIPALES INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PMD 2018-2021 REVISADO Y EVALUADO

EJE I: MUNICIPIO INCLUYENTE, HUMANO Y CIUDADANO.

Fomentar la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en vistas a reducir la pobreza municipal.

EJE I: MUNICIPIO INCLUYENTE, HUMANO Y CIUDADANO

Objetivo: Fomentar la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida de las personas del Municipio.

Eje	Indicador/fuente	Línea base	Tendencia
Municipio incluyente, humano y ciudadano	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Municipal (CONEVAL, Medición de la Pobreza 2015)	31.2%	↓

Fuente del indicador: CONEVAL 2015 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx

EJE II: MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBLE, INTEGRAL Y EQUITATIVO

Contribuir de manera sostenible, integral y equitativa al desarrollo económico del Municipio.

Eje	Indicador/fuente	Línea base	Tendencia
Municipio con Desarrollo Económico, Sostenible, Integral y Equitativo	Índice de Competitividad Urbana (IMCO, 2016)	4	↑

Fuente del indicador: IMCO 2018 http://imco.org.mx/indices/califica-a-tu-alcalde/resultados/entidad/058-campeche

EJE III: MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD: Objetivo: Establecer políticas públicas que permitan implementar, contribuir, regular y eficientar los servicios públicos con estándares de calidad, y administrar con eficiencia los servicios de parques, alumbrado, limpieza, mantenimiento de vialidades, mercados y rastro, con sostenibilidad y respeto al medio ambiente.			
Eje	Indicador/fuente	Línea base	Tendencia
Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad	Índice de las Ciudades Prósperas (CPI) (ONU-Hábitat, 2015)	52.05	↑

Fuente del indicador: (ONU-HABITAT) https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018

EJE IV: MUNICIPIO SEGURO, JUSTO Y EN PAZ: Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de una sociedad en donde se procure la paz social, el orden civil y el cuidado al ciudadano, sin discriminación de ningún tipo, para que las personas puedan habitar en un Municipio seguro, próspero y con bienestar			
Eje	Indicador/fuente	Línea base	Tendencia
Municipio Seguro, Justo y En Paz	Índice de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal (INAFED 2014)	64.29	↑

Fuente del indicador: (INAFED) https://datos.gob.mx/busca/dataset/instituto-nacional-para-el-federalismo-y-el-desarrollo-municipal/resource/9cadf1f4-7142-4c9b-84e3-c90305d78ee6?inner_span=True

EJE V: MUNICIPIO ORDENADO, TRANSPARENTE E INNOVADOR Objetivo: Impulsar mejores prácticas de gestión pública sobre transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración con otros actores, comunicación entre gobierno y sociedad, así como combate a la corrupción para lograr la transformación del Municipio en estricto apego a la normatividad vigente.			
Eje	Indicador/fuente	Línea base	Tendencia
Municipio Ordenado, Transparente e Innovador	Índice de Desarrollo Institucional Municipal (Auditoría Superior de la Federación, ASF, 2013)	0.6408	↑

Fuente del indicador: (ASF) http://200.23.8.25/ASF/?m=bWVudSwyfDE=

- **Metas**

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche con una visión innovadora y a futuros consideró líneas estratégicas y de acción, que se tomarán en cuenta para la planeación y ejecución de las acciones municipales teniendo como principal objetivo construir un Campeche que asegure más y mejores oportunidades de vida a sus habitantes.

Los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 están alineados a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Los cinco ejes estratégicos propuestos mantienen la coherencia sobre el proyecto de municipio que se quiere construir. Estos ejes son los acuerdos tomados con la comunidad para regir las acciones y el desarrollo de los proyectos de gobierno. Se proponen como la guía para coordinar la participación ciudadana y las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil.

Dichos ejes del Plan Municipal de Desarrollo Campeche 2018-2021 se encuentran en completa alineación y vinculación con los marcos referenciales a los que refiere la normatividad en nuestro país y en nuestra entidad como se muestran a continuación:

1. EJE I: Municipio incluyente, humano y ciudadano
   Objetivo General: Fomentar la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida de las personas del Municipio.

2. EJE II: Municipio con desarrollo económico, sostenible, integral y equitativo
   Objetivo General: Contribuir de manera sostenible, integral y equitativa al desarrollo económico del Municipio.

3. EJE III: Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad
   Objetivo General: Establecer políticas públicas que permitan implementar, contribuir, regular y eficientar los servicios públicos con estándares de calidad, y administrar con eficiencia los servicios de parques, alumbrado, limpieza, mantenimiento de vialidades, mercados y rastro, con sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

4. EJE IV: Municipio seguro, justo y en paz
   Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de una sociedad en donde se procure la paz social, el orden civil y el cuidado al ciudadano, sin discriminación de ningún tipo, para que las personas puedan habitar en un Municipio seguro, próspero y con bienestar.

5. EJE V: Municipio ordenado, transparente e innovador
   Objetivo General: Impulsar mejores prácticas de gestión pública sobre transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración con otros actores, comunicación entre gobierno y sociedad, así como combate a la corrupción para lograr la transformación del Municipio en estricto apego a la normatividad vigente.

- **Alcances**

El impulso al desarrollo equitativo, la equidad de género, el fortalecimiento de la economía local, mayores oportunidades para alcanzar el bienestar, la protección del medio ambiente, la sustentabilidad y el aumento de la calidad de vida para los campechanos, serán las líneas conductoras que alimenten toda y cada una de las acciones gubernamentales.

Se plantea un gobierno con la participación cercana de los ciudadanos: todos unidos para crecer. Por ello, serán los campechanos el centro de las acciones, privilegiando la sensibilidad y trato humano como rasgo distintivo y rostro de esta Administración.

Bajo la premisa de gobierno participativo y cercano a la gente, se han incluido las demandas, propuestas y puntos de vista de distintos y diversos grupos sociales, que durante y después del proceso electoral se plantearon.
El actuar de esta Administración estará respaldado por los valores de transparencia, humanidad, equidad, honestidad, confianza, cercanía, sensibilidad, pluralidad e inclusión, como guías de la instrumentación de las políticas aquí contenidas.

14. Información por segmentos

Situación Financiera

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche a través de la unidad responsable de Tesorería se encarga de informar la situación financiera.

Grados y Fuentes de Riesgo

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche a través de las unidades administrativas básicas.

Crecimiento potencial

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche mide el crecimiento potencial a través de informes de gobierno.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental en el momento en que son notificados a la unidad responsable de tesorería. Apegándose a los lineamientos de la Auditoria Superior del Estado de Campeche y acuerdo emitido por el CONAC por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

16. Partes Relacionadas.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no aplica lo referente a Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .NET versión 2.1.0.0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ, SÍNDICA DE HACIENDA; C.P. CLAUDIA CETINA CABRERA, TESORERA MUNICIPAL. (RÚBRICAS).

III.- Enterados de tal propósito, los integrantes de este H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche consideran procedente la solicitud por estar conforme a lo establecido por los numerales 59 fracción IV, 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 59, 62, 63 y 69 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche.

IV.- Por los motivos y razonamientos expuestos, los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, estiman procedente emitir el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO: Se aprueba el informe financiero y contable de la Tesorería del Municipio de Campeche, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**, en términos de lo establecido en los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Hágase de conocimiento lo aprobado en el presente acuerdo al Titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes.

TERCERO: Cúmplase.

T R A N S I T O R I O S

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo: Remítase al Responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Campeche, para su publicación en el portal de Gobierno.

Tercero: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás Disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Cuarto: Se derogan los acuerdos y disposiciones administrativas de observancia general en lo que se opongan al presente acuerdo.

Quinto: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

C. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucan Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor; C. Maricela Salazar Gómez, Novena Regidora; C. Agustín Alejandro Rosado Sierra, Décimo Regidor; C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, Décimo Primer Regidor; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda; y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el C. Lic. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, que certifica. (Rúbricas).

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES
DE PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ANGEL TORAYA PONCE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INGENIERO PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO CUARTO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,** celebrada el día 29 del mes de diciembre del año 2020, el cual reproduzco en su parte conducente:

IV.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

Presidente: En términos de lo establecido en los artículos 51, 58, 59 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación económica por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron **OCHO** votos a favor y **CINCO** en contra.

Presidente: Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS…**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, Segundo Regidor en funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 20, 38, 58 fracción II, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 1, 3, 5, 37, 39,40,41, 42 y 49 Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 1, 2, 11, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Campeche; y 1, 2, 3, 5, 6 7, 16 y 26 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Campeche, para su publicación y debida observancia a los ciudadanos y autoridades del Municipio, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de diciembre de 2020, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 267

DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

A N T E C E D E N T E S

A).- En su oportunidad el Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Campeche, en términos del artículo 128 fracción XXIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, remitió a la Secretaría del H. Ayuntamiento, el **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**, con el objeto de que sea turnado a sesión de Cabildo para su consideración y aprobación.

B). - Que, en este sentido, dicho Programa, fue turnado a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, a fin de que se sirva emitir el dictamen correspondiente, mismo que, se transcribe a continuación:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

VISTOS: *Para dictaminar lo relativo al Programa Anual de Trabajo y de Evaluación que propone el Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Campeche; los integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, proceden a emitir el presente DICTAMEN de conformidad con los siguientes:*

ANTECEDENTES

1.- *De conformidad con el artículo 128 Fracción XXIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Campeche, presentó en el mes de noviembre de 2020, su Programa Anual de Trabajo y de Evaluación para el ejercicio 2021.*

2.- *Turnada como lo fue a esta Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, por el Secretario del H. Ayuntamiento, se procede a emitir el siguiente dictamen, y*

CONSIDERANDOS:

I.- *Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; el municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Campeche, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las demás disposiciones aplicables.*

II.- *Que con fecha 30 de octubre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, se conformó la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, misma que quedó integrada por los CC. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos, Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor y Elena Ucán Moo, Quinta Regidora, quedando la presidencia a cargo del primero de los nombrados.*

III.- *Que con fundamento en lo que establece el artículo 70 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; el Presidente Municipal podrá auxiliarse de las comisiones edilicias para el ejercicio de sus funciones, por lo que esta Comisión de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, con fundamento en lo establecido en los artículos 63 y 64 fracción I, inciso F, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 73, 74 fracción III Y 75 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, es competente para conocer y dictaminar respecto al presente asunto.*

IV.- *Que el proyecto del Programa Anual de Trabajo y de Evaluación 2021, que presentó el titular del Órgano Interno de Control del Municipio, se transcribe a continuación:*

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN 2021
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PERIODO
ENERO-DICIEMBRE 2021

San Francisco de Campeche, Camp., a 12 de noviembre del 2020.

Este Programa Anual de Trabajo y de Evaluación se emite en cumplimiento del Artículo 128 Fracción XXIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, que instruye a este Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche a "Presentar en el mes de noviembre de cada año, para la aprobación del Cabildo su programa anual de trabajo y de evaluación", mismo que contiene la programación para el periodo Enero-Diciembre del año 2021.

Con la finalidad de dar seguimiento a las actividades realizadas, de conformidad con el Programa Anual de Trabajo y Evaluación 2020 del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, se presenta el siguiente informe de Auditorías Internas realizadas y las justificaciones por las cuales, se realizó un número diverso a las auditorías programadas.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y EVALUACIÓN 2020

Entes Auditados	***Auditorías***	***Estatus***
	Juntas Municipales	
1. Alfredo V. Bonfil.	*Auditoría Integral. (Ejercicio 2019)*	*En proceso*
2. Hampolol.	*Auditoría Integral. (Ejercicio 2019)*	*En proceso*
3. Pich.	*Auditoría Integral. (Ejercicio 2019)*	*En proceso*
4. Tixmucuy.	*Auditoría Integral. (Ejercicio 2019)*	*En proceso*
	Comisarías Municipales	
5. Chiná.	*Auditoría Integral. (Ejercicio 2019)*	*En proceso*
6. Lerma.	*Auditoría Integral. (Ejercicio 2019)*	*En proceso*
7. Samulá.	*Auditoría Integral. (Ejercicio 2019)*	*En proceso*
8. Secretaría del Ayuntamiento.	*Registro de las actas de las sesiones del Cabildo, la compilación de las leyes, decretos, reglamentos, circulares, etc. en el acervo normativo. (Ejercicio 2019)*	*En proceso*
9. Tesorería Municipal	*Los estados financieros; revisión de transferencias presupuestales; ejercicio del presupuesto, por programa y proyecto; ingresos por concepto; revisión al procedimiento para pago de nóminas. (Ejercicio 2019)*	*Realizada*

En atención a las facultades que las disposiciones normativas le confieren a este Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, me permito exponer en el presente documento, las Auditorías Internas realizadas y las justificaciones por las cuales, se realizó un número diverso a las programadas.

Los artículos 128 fracción XXIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 35 fracciones IX y X del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche, que a la letra dicen:

Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

ARTÍCULO 128.- *Al Órgano Interno de Control corresponde el ejercicio de las atribuciones previstas para dichos órganos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley que Regula los Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, respecto de la administración pública municipal y tiene a su cargo las siguientes funciones:*

XXIX. Presentar en el mes de noviembre de cada año, para la aprobación del Cabildo su programa anual de trabajo y de evaluación;

Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche

Artículo 35.- *Al Órgano Interno de Control corresponde el despacho de los siguientes asuntos:*

IX. Formular y ejecutar el Programa Anual de Auditorías y Visitas de inspección, con el objeto de verificar el grado de avance físico y financiero de las obras y acciones contempladas en el programa de inversión;

X. Informar al Presidente Municipal sobre el resultado de las auditorías integrales, Programa Anual de Auditorias, visitas de inspección y evaluación de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal y Autoridades Auxiliares que hayan sido objeto de inspección;

***[Énfasis** añadido]*

De las citas anteriores, se desprende que el Órgano Interno de Control, en cumplimiento de sus atribuciones, debe de presentar su programa anual de trabajo para la aprobación del Cabildo, a más tardar en el mes de noviembre de cada año; aunado a lo anterior, deberá de formular y ejecutar el Programa Anual de Auditorías y posteriormente, informar al Presidente Municipal, sobre el resultados de las auditorías integrales, el Programa Anual de Auditorías y todas aquellas actividades que se hayan realizado, en las diferentes Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento y Autoridades Auxiliares.

En ese contexto, resulta evidente que el Programa Anual de Auditorías, deberá ser ejecutado por el Órgano Interno de Control e informar el resultado de las mismas y el cumplimiento del programa anual de autorías al Presidente Municipal.

En ese contexto, los artículos 115 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 5 del Manual de Auditoría de la Contraloría del Municipio de Campeche, señalan lo siguiente:

LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ARTÍCULO 115.-** Conforme a lo previsto en las disposiciones aplicables **los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos en todo tiempo, conforme a las mismas formas y procedimientos seguidos para su formulación y aprobación cuando así lo demande el interés público o medien circunstancias justificadas de carácter técnico o económico.

MANUAL DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

***ARTÍCULO 5.-** El Titular de la Contraloría elaborará el Programa Anual de Auditorías que contendrá:*

I.- Número y tipo de auditorías, revisiones y supervisiones a realizar incluyendo el seguimiento de observaciones y recomendaciones;

II.- Dependencias, autoridades auxiliares, entidades, unidades administrativas, programas y actividades a revisar;

III.- Periodos y fechas estimadas de realización.

La Contraloría podrá adicionar, cancelar o reprogramar las auditorías, verificaciones e inspecciones.

***[Énfasis** añadido]*

De lo anterior, se desprende que el titular de cada Unidad Administrativa tiene la encomienda de planear, programar, organizar, dirigir y evaluar las actividades que tengan encomendadas con base en las políticas y prioridades establecidas para el logro de los objetivos y metas de la Administración Pública Municipal.

***En ese tenor, los planes y programas, podrán ser modificados o suspendidos en todo tiempo**, conforme a las mismas formas seguidas para su formulación y aprobación, **cuando el interés público lo demande o existan circunstancias justificadas de carácter técnico o económico**.*

Asimismo, el Manual de Auditoría de la Contraloría del Municipio de Campeche, contempla que el Titular del Órgano Interno de Control elaborará el Programa Anual de Auditorías, que contendrá, entre otras cosas, el número y tipo de auditorías, las entidades en las que se efectuarán y los periodos y fechas estimadas de realización; ***no obstante, el señalamiento de que se podrán adicionar, cancelar o reprogramar las auditorías, verificaciones e inspecciones.***

En el caso concreto y en cumplimiento a la normatividad señalada, se iniciaron 9 auditorías según el Programa Anual de Auditorías 2020, que contempló un total de 51 auditorías a realizar durante el ejercicio fiscal 2020; lo anterior, toda vez que con fecha 18 de marzo de 2020, se emitió en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Salud, el Acuerdo número 01 mediante el cual, se indicó que la Administración Pública Municipal, solamente realizaría actividades esenciales y se establecieron medidas preventivas para mitigar la propagación de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Asimismo, el 24 de marzo del año en curso se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", en el que se establecieron las medidas preventivas que los sectores público, privado y social observarían a partir de la entrada en vigor de dicho acuerdo.

El día 30 de junio de 2020, fue emitido el oficio núm. SH/SDJ-175/2020, de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Campeche, mediante el cual, reiteró que la Administración Pública Municipal se encuentra realizando únicamente actividades esenciales y en las Unidades Administrativas solo se cuenta con personal de guardia, precisando que dichas medidas preventivas fueron establecidas para mitigar la propagación de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en municipio de Campeche, mediante el acuerdo número 01 de fecha 18 de marzo de 2020, emitido en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Salud, el cual se encuentra vigente sin que exista acuerdo alguno que modifique las medidas preventivas mencionadas.

Así las cosas, en razón de que mediante acuerdo número 01 de fecha 18 de marzo de 2020, emitido en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Salud se determinó la suspensión de actividades no esenciales en el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, ***el inicio, desarrollo y conclusión de auditorías internas fue suspendido, hasta en tanto las condiciones sanitarias lo permitan y se emita acuerdo de reanudación de actividades no esenciales en el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.*** *Por lo anteriormente expuesto, resulta evidente que, de conformidad con la* ***normatividad, la suspensión temporal de auditorías internas, tiene como causa justificada la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).***

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN 2021

El Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche que a la fecha se encuentra vigente, publicado el 30 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y que fuese aprobado durante la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 29 de diciembre de 2019, incluye en su Artículo 35 el despacho de diversos asuntos que le corresponden al Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, mismos que se establecen para cumplir con sus facultades establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y, el Plan Municipal de Desarrollo.

Expuesto lo anterior, a continuación, se presentan las actividades que componen este Programa Anual de Trabajo y de Evaluación 2021 del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia:

1.- Requerir la implementación de los sistemas y procedimientos de control interno de carácter general y aquellas disposiciones aplicables de manera específica y complementaria.

2.- Verificar la aplicación de la normatividad en la asignación y cobro de espacios en eventos y ferias populares.

3.- Auditar la gestión de los diversos procesos y procedimientos que opera el Órgano Interno de Control.

4.- Operar el sistema de gestión en la realización de las auditorías internas que realiza el Órgano Interno de Control.

5.- Informar los cursos y talleres de capacitación para la aplicación de recursos públicos por parte de las Autoridades Auxiliares del Municipio de Campeche.

7.- Coadyuvar en la actualización del Código de Ética del Ayuntamiento para su aplicación conforme a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

8.- Coadyuvar en la actualización del Código de Conducta del Ayuntamiento para su aplicación conforme a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

9.- Capacitar a los servidores públicos sobre el contenido del Código de Ética y el Código de Conducta.

10.- Coadyuvar en la actualización de la página electrónica que muestra el estado de las finanzas municipales, conforme a la normatividad aplicable.

11.- Revisar a través de auditorías internas que los recursos públicos se ejerzan, en materia de contabilidad gubernamental, rendición de cuentas y, acciones de la Administración Municipal, en total cumplimiento con la normatividad aplicable.

12.- Solicitar la contratación de terceros para que se dictaminen los Estados Financieros que expida la Tesorería Municipal.

13.- Vigilar que los indicadores del desempeño se lleven de conformidad con los lineamientos generales establecidos.

14.- Optimizar el desempeño de los procesos de atención y servicio, para generar un mayor impacto a la ciudadanía.

15.- Revisar a través de auditorías internas que los recursos públicos se ejerzan, en materia de obra pública, en total cumplimiento con la normatividad aplicable.

16.- Realizar visitas de inspección para verificar el grado de avance físico y financiero a obras públicas.

17.- Realizar informes de auditorías, inspecciones y evaluaciones de las Unidades Administrativas, Entidades Paramunicipales y Autoridades Auxiliares.

18.- Atender y dar seguimiento a las Órdenes de Auditorías Externas.

19.- Atender y dar seguimiento a la Planeación de Auditorías Externas.

20.- Atender y dar seguimiento a los Requerimientos de Auditorías Externas.

21.- Atender y dar seguimiento a las Observaciones de Auditorías Externas.

22.- Verificar la asignación laboral del personal contratado.

23.- Verificar las adquisiciones, arrendamientos y servicios para la Administración Pública Municipal.

24.- Participar en los actos de entrega-recepción de obra pública del municipio, para corroborar su total cumplimiento.

25.- Verificar el cumplimiento normativo en la transmisión del uso de bienes muebles municipales.

26.- Verificar el cumplimiento normativo en la transmisión del uso de inmuebles municipales.

27.- Verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en las concesiones de los servicios públicos.

28.- Participar en la verificación del inventario de bienes muebles municipales.

29.- Participar en la verificación del inventario de inmuebles municipales.

30.- Participar en los procesos de baja de los bienes muebles municipales.

31.- Verificar el cumplimiento normativo en los procedimientos de entrega-recepción de los servidores públicos.

32.- Realizar las investigaciones de las presuntas responsabilidades administrativas.

33.- Realizar las substanciaciones de los procedimientos administrativos.

34.- Realizar las resoluciones de los procedimientos administrativos.

35.- Mantener actualizado el registro general de los servidores públicos municipales sancionados.

36.- Atender las quejas mediante el procedimiento correspondiente.

37.- Atender las denuncias mediante el procedimiento correspondiente.

38.- Atender las sugerencias mediante el procedimiento correspondiente.

39.- Operar el buzón, en físico y electrónico, de las quejas, denuncias y sugerencias.

40.- Imponer medidas para el cumplimiento de apremio de requerimientos.

41.- Vigilar se dé cumplimiento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

42.- Verificar el cumplimiento, por la Unidad de Transparencia, de los lineamientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

43.- Capacitar a los servidores públicos para el cumplimiento de sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal.

44.- Recibir y resguardar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos municipales.

45.- Recibir y resguardar los acuses de declaraciones fiscales de los servidores públicos municipales.

46.- Atender las solicitudes de información documental para ejercer la acción legal correspondiente cuando se presuma daño o perjuicio a la hacienda pública municipal.

47.- Entregar Informe al Cabildo sobre las labores en materia de responsabilidades administrativas en los meses de mayo y noviembre de 2021.

48.- Entregar al Cabildo el Programa anual de trabajo y de evaluación 2022 en el mes de noviembre de 2021.

49.- Entregar al Cabildo el Informe Anual de Resultados 2021.

La distribución de auditorías internas por parte del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Campeche, que se realizarían de reanudarse las actividades no esenciales, se muestra a continuación:

Periodo	***Entes Auditados***	***Auditorías***
Primer Trimestre (1 auditoría)	*1. Tesorería Municipal.* *2. Dirección de Administración*	*Recursos humanos y contratos laborales, así como el manejo y control de los expedientes del personal. (Ejercicio 2020)*
Segundo Trimestre (1 auditoría)	*1. Tesorería Municipal.* *2. Dirección de Administración.*	*Revisión de los contratos del carnaval 2020 (Ejercicio 2020)*
Tercer Trimestre (4 auditorías)	*Juntas Municipales*	
	1. Alfredo V. Bonfil.	*Auditoría Integral. (Ejercicio 2020)*
	2. Hampolol.	*Auditoría Integral. (Ejercicio 2020)*
	3. Pich.	*Auditoría Integral. (Ejercicio 2020)*
	4. Tixmucuy.	*Auditoría Integral. (Ejercicio 2020)*

Las acciones que se realizarán durante el 2021 en materia de obra pública, así como en adquisiciones y servicios se detallan a continuación:

Unidades Administrativas	***Acciones***
Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.	*- Verificar que los recursos aprobados sean aplicados en proyectos prioritarios y de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo.* *- Mantener una estrecha coordinación para que los proyectos y validación de las obras públicas sean aprobados cumpliendo los requerimientos necesarios que marca la normatividad, dando prioridad a las de mayor demanda de la población.* *- Dar seguimiento de manera trimestral para que los recursos aprobados sean aplicados en proyectos prioritarios y de acuerdo al programa de inversión municipal autorizado.* *- Llevar una estrecha coordinación para la correcta clasificación de los tipos de recursos de acuerdo sus reglas de operación.*
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	*- Vigilar y proporcionar apoyo en la elaboración de bases de licitación de obra pública, para que cumplan con los requerimientos que establece la normatividad aplicable.* *- Corroborar que se formalice el contrato, así como que la entrega de los trabajos sea en tiempo y forma en el caso de obra pública.* *- Corroborar que se formalice el contrato y la entrega de los bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos solicitados en las bases de licitación, en materia de adquisiciones y obra pública.* *- Solicitar que se haga del conocimiento por oficio, el aviso de inicio de los trabajos en el caso de obra pública.* *- Verificar que se cumplan los contratos y se presenten las licencias, permisos y demás documentos que se requieran para ejecutar las obras.*

	- Realizar verificaciones físicas y documentales, para corroborar que lo ejecutado y pagado corresponde al plazo, de acuerdo al contrato. *- Generar observaciones para la debida integración de la documentación del expediente de obra y en caso de que exista obra adicional se cuente con las solicitudes y autorizaciones que correspondan.* *- Participar en la firma del acta de entrega recepción de obra, cuando previa revisión de la misma, se hayan cumplido de manera adecuada los trabajos.* *- Vigilar que los procesos y etapas de la obra pública se desarrollen en apego a los planos, presupuesto y especificaciones contratados cumpliendo con las disposiciones jurídicas aplicables.* *- Llevar una estrecha coordinación para corroborar que las adquisiciones, servicios y obras, se lleven a cabo de acuerdo a los requerimientos de los contratos y de no hacer así, estar en tiempo y forma para formalizar convenios, rescindir el contrato o hacer efectivas las garantías.* *- Verificar que la documentación del expediente de obra pública se encuentre completa y las estimaciones correspondan a la realización de los trabajos ejecutados.*
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC).	*- Trabajar de manera coordinada, realizando verificaciones físicas, para que la inversión de los recursos destinados para agua potable, sean para la mejora continua y su ampliación vaya siempre en beneficio de las localidades más necesitadas y en cumplimento a los contratos formalizados.* *- Verificar de manera física y documental que las obras se realicen de acuerdo a los tiempos y presupuesto otorgado, en su caso, realizar las observaciones necesarias para que puedan concluir en tiempo y forma.* *- En coordinación, realizar verificaciones, físicas y documentales, para corroborar que lo ejecutado y pagado corresponde al plazo de acuerdo al contrato.* *- Generar observaciones para la debida integración de la documentación del expediente de obra.* *- Realizar observaciones a las obras mal ejecutadas o incompletas para su modificación, cambio o reparación.*
Tesorería Municipal.	*- Llevar una estrecha coordinación para verificar que los recursos se autoricen de acuerdo al Programa de Inversión Municipal autorizado.* *- Verificar que los pagos se realicen en los plazos y los montos que se señalan en los contratos, previa presentación de la documentación comprobatoria.* *- Verificar que se entreguen las garantías y fianzas que correspondan de acuerdo a la normatividad aplicable.* *- Corroborar que se paguen los anticipos, si así lo establece el contrato, con la finalidad de evitar incumplimiento y atraso en las entregas de los trabajos.* *- Verificar en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que no se paguen pre-estimaciones y adquisiciones, servicios y obra no ejecutados.* *- Verificar que no se realice el pago a obra adicional o extraordinaria no autorizada, así como que no se realicen pagos fuera de tiempo y sin presentación de documentación soporte.* *- Vigilar y proporcionar apoyo en la elaboración de bases de licitación de adquisiciones, para que cumplan con los requerimientos que establece la normatividad aplicable.* *- Realizar observaciones, para la realización del reclamo o cambio de los bienes que no cumplan con los requerimientos solicitados o en su caso, que se proceda al hacer efectivas las garantías.*

Las acciones que se realizarán durante el 2021 en materia de Quejas y Sugerencias, así como en materia transparencia, se detallan a continuación:

Período	***Objetivo***	***Acciones***
Mensual	*Vigilar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del 100% de las Unidades Administrativas y de la Oficina de la Presidencia que integran la Administración Pública Municipal.*	*Verificar el debido llenado de los formatos correspondientes a las obligaciones de transparencia para que cumplan con lo establecido en los artículos 74 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.*

Trimestral	*Dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia que le corresponden al Órgano Interno de Control.*	*Solicitar a las áreas correspondientes dentro del Órgano Interno de Control, encargadas del manejo y resguardo de la Información concernientes a los formatos del SIPOT.*
Mensual	*Brindar atención a todas y cada una de las solicitudes de información correspondientes al ámbito de competencia del Órgano Interno de Control*	*Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información que se le soliciten al Órgano Interno de Control cumpliendo con los tiempos establecidos en la normatividad aplicable.*
Mensual	*Ordenar la práctica de las diligencias que se requieran respecto de todas y cada una de las quejas recibidas por el Órgano Interno de Control por la existencia de daños y desperfectos en los servicios públicos que conforme a la Ley, el municipio debe brindarles.*	*Iniciar el trámite de todas las quejas que se reciban, mediante la emisión, cuando sea procedente, del acuerdo de inicio del procedimiento de quejas respectivo.*
Mensual	*Recibir de cualquier persona física o moral, las sugerencias respecto al mejoramiento de los servicios públicos, trámites, servicios o atención brindada a la ciudadanía.*	*Elaborar y turnar a la unidad administrativa que corresponda el dictamen respecto al mejoramiento de los servicios públicos, sugeridos.*

V.- *Que la aprobación y autorización del Programa Anual de Trabajo y de Evaluación del Órgano Interno de Control tiene por objeto determinar las metas requerida para llevar a cabo la tarea y funcionamiento del Órgano Interno de Control del Municipio de Campeche, conforme a los lineamientos y reglas que se describen en las leyes aplicables en la materia.*

VI.- *Que una vez analizado el Programa Anual de Trabajo y de Evaluación 2021 del Órgano Interno de Control del Municipio de Campeche****, esta Comisión Edilicia dictamina procedente*** *su aprobación, al haber reunido los requisitos y elementos legales y administrativos correspondientes, por no contravenir disposiciones de orden público, y porque sus metas se consideran pertinentes para el buen desarrollo de la función de la administración pública municipal.*

*Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra****:***

DICTAMINA:

PRIMERO: *ES PROCEDENTE EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.*

SEGUNDO: *SE ACUERDA REMITIR EL PRESENTE DICTAMEN AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, PARA QUE SE SIRVA PRESENTARLO ANTE EL CABILDO PARA SU DISCUSIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE CAMPECHE.*

TERCERO*: ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.*

CUARTO*: CÚMPLASE.*

ASÍ DICTAMINARON Y FIRMAN POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LIC. ALFONSO ALEJANDRO DURÁN REYES, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, Y C. ALDO ROMÁN CONTRERAS UC, VOCAL; EN AUSENCIA DE LA C. ELENA UCÁN MOO, QUINTA REGIDORA, VOCAL; A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. (RUBRICAS).

.

C). - Transcrito el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra Municipal, se procede a su análisis conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche es legalmente competente para conocer del presente asunto, conforme a lo preceptuado por los artículos 58 Fracción III, 59 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 49 Fracción III, 50 último párrafo, 52 y 170 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 26, 28, 32 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche.

II.- Que el asunto fue debidamente turnado y dictaminado por la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 y 106 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 63 y 103 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 54 y 55 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 20 y 73 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche.

III.- Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, es legalmente competente para conocer y dictaminar en el presente asunto conforme a lo preceptuado por en el artículo 128 fracción XXIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, numeral que a la letra dice:

> ***ARTÍCULO 128.-*** *Al Órgano Interno de Control corresponde el ejercicio de las atribuciones previstas para dichos órganos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley que Regula los Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, respecto de la administración pública municipal y tiene a su cargo las siguientes funciones:*
>
> ***XXIX.*** *Presentar en el mes de noviembre de cada año, para la aprobación del Cabildo su programa anual de trabajo y de evaluación.*

IV.- Que con fundamento en lo previsto en los artículos 5 del Manual de Auditoria de la Contraloría del Municipio de Campeche, el Titular del Órgano Interno de Control, presenta ante el H. Cabildo el Programa Anual de Trabajo y de Evaluación para el año 2021, mismo que ha sido transcrito en el dictamen correspondiente.

V.- Que conforme a lo descrito en el dictamen presentado, y de la lectura de la transcripción del Programa Anual de Trabajo y de Evaluación, período enero-diciembre 2021 del Órgano Interno de Control del Municipio de Campeche, los integrantes de este Cabildo, consideran que se trata de un programa de actividades que permite dar cumplimiento a las facultades y obligaciones conferidas al Órgano Interno de Control Municipal, y por medio del cual, se atienden las líneas de acción y estrategias previstas en el EJE V del Plan Municipal de Desarrollo, denominado MUNICIPIO ORDENADO, TRANSPARENTE E INNOVADOR, que tiene como objetivo general: *Impulsar mejores prácticas de gestión pública sobre transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración con otros actores, comunicación entre gobierno y sociedad, así como combate a la corrupción para lograr la transformación del Municipio en estricto apego a la normatividad vigente.*

VI.- Que, derivado de lo anterior, los integrantes de este Cabildo, emiten el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

SEGUNDO: SE AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: CÚMPLASE.

T R A N S I T O R I O S

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo: Remítase al Responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Campeche, para su publicación en el portal de Gobierno.

Tercero: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás Disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Cuarto: Se derogan los acuerdos y disposiciones administrativas de observancia general en lo que se opongan al presente acuerdo.

Quinto: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Cabildo “4 de Octubre”, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Estado de Campeche, por MAYORÍA DE VOTOS a los 29 días del mes de diciembre del año 2020.

C. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucan Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor; C. Maricela Salazar Gómez, Novena Regidora; C. Agustín Alejandro Rosado Sierra, Décimo Regidor; C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, Décimo Primer Regidor; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda; y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el C. Lic. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, que certifica. (Rúbricas).

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS.
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES
DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO QUINTO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,** celebrada el día 29 del mes de diciembre del año 2020, el cual reproduzco en su parte conducente:

V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal En términos de lo establecido en los artículos 51, 58, 59 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sírvanse a manifestarlo levantando la mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron DIEZ votos a favor y TRES en contra.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS…**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Calle 8 s/n Palacio Municipal,
Centro Histórico C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, Segundo Regidor en Funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, del Estado de Campeche, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105 fracción III y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 20, 21, 38, 59, 60, 69 fracciones I, III, XVI y XXII, 103 fracciones I y XVII, 106 fracciones I y VIII, 107 fracciones I y IX, y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 58 fracciones I y III del Código Fiscal Municipal del Estado de Campeche; 1, 3, 5 fracción II, 37 fracción X, 39, 41, 42 y 49 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 1, 4 y 7 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Campeche; y 1, 2, 3, 5, 6 7, 16 y 26 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, para su publicación y debida observancia a los ciudadanos y autoridades del Municipio, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de diciembre de 2020, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 268

DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR DE BAJA DIVERSOS BIENES MUEBLES DEL LIBRO GENERAL DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

ANTECEDENTES

1.- Que en su momento el Director de Administración del Municipio de Campeche, presentó ante la Secretaría del Ayuntamiento una solicitud para dar de baja diversos bienes muebles de propiedad municipal que por sus condiciones ya no resultan útiles para el servicio al cual estaban destinados.

2.- La Secretaria del H. Ayuntamiento de Campeche, remitió dicha propuesta a la Comisión Edilicia de Hacienda, para la emisión del dictamen respectivo y una vez emitido dicho dictamen se presenta a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, para su resolución definitiva y

CONSIDERANDO

I.- Este Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar el presente asunto en términos de lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 fracción de la Constitución Política del Estado de Campeche; 63, 64 fracción I inciso B, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- La Comisión Edilicia de Hacienda, en ejercicio de sus facultades, dictaminó la iniciativa planteada por el Director de Administración del Municipio de Campeche en los siguientes términos:

> ***DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA DAR DE BAJA A DIVERSOS BIENES DEL LIBRO GENERAL DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.***

VISTOS: *Para dictaminar la solicitud del LIC. CARLOS E MANUEL ROSADO ZETINA, Director de Administración del Municipio de Campeche, presentada ante la Secretaría del H. Ayuntamiento de Campeche, relativa a la Baja de Bienes del Libro Patrimonial del Municipio de Campeche, contenida en el Acta Administrativa de fecha 18 de noviembre de 2020, documento base que a la letra dice:*

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las diez horas, del día 18 (dieciocho)del mes de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), estando presente en las instalaciones que ocupa la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en calle 10 No. 268, entre 61 y 63 Edificio Campeche, locales 1, 2 y 3 de la Colonia Centro de esta Ciudad Capital del Estado, los Servidores Públicos que a continuación se señalan: el ***LIC. CARLOS E MANUEL ROSADO ZETINA,*** *en su calidad de Director de Administración; el* ***C. ING. JUAN DE LA CRUZ YAH SANCHEZ,*** *en su carácter de Subdirector de Servicios Generales y el* ***C. M. EN A. SERGIO A. NOVELO ROSADO,*** *en carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Campeche, y* ***C. MARCIAL ENRIQUE MAGADAN ARAGON,*** *en su carácter de Jefe del Departamento de Control Patrimonial adscrito a la Subdirección de Servicios Generales.*

PROTESTA DE LEY

De conformidad con lo dispuesto por el artículo trescientos treinta y cinco (335) del Código Penal del Estado de Campeche, que a la letra señala "Al que rinda protesta, ante cualquier autoridad, de que en sus declaraciones se conducirá con verdad y lo haga con falsedad, se le impondrán de uno a tres años de prisión y multa de ciento cincuenta a trescientos días de salario"; los que intervienen en la presente Acta, se manifiestan sabedores de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad, protestando conducirse con verdad.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - SOLICITUDES DE BAJA. - *Durante el período comprendido entre el 1 agosto de 2018 al 18 de noviembre de 2020, las Direcciones de Asuntos Indígenas, Catastro, Tesorería, Deportes, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Emprendimiento, Consejería Jurídica, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Obras Publicas Protección Civil, Relaciones Publicas, Planeación, Presidencia, Servicios Públicos y Transporte Urbano Municipal, Administración, Secretaria Técnica, Órgano Interno de Control y la Comisaria de Lerma, remitieron a la Dirección de Administración diversos oficios mediante los cuales solicitaban la baja en el respectivo inventario de un total de* ***590 BIENES MUEBLES Y 14 PARTES DE EQUIPOS,*** *señalados y detallados en el* ***ANEXO I (153 BIENES MUEBLES), ANEXO II (437 BIENES MUEBLES), ANEXO III (14 PARTES DE EQUIPO),*** *que forman parte de la presente acta, denominados* ***RELACIÓN DE BIENES INSERVIBLES PARA BAJA CONTABILIZADOS, RELACIÓN DE BIENES INSERVIBLES PARA BAJA NO CONTABILIZADOS, Y RELACIÓN DE PARTES DE EQUIPOS INSERVIBLES PARA BAJA CONTABILIZADOS,*** *constante de 3, 8 y 1 fojas*

útiles respectivamente, los cuales se tienen aquí por reproducidos como sí a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO.-VERIFICACIÓN E INGRESO A BODEGA.- *Durante el mismo período comprendido entre 1 agosto de 2018 al 18 de noviembre de 2020, la Dirección de Administración del Municipio de Campeche, por conducto de la Subdirección de Servicios Generales, levanto los reportes correspondientes mediante los cuales se hicieron constar la entrega a bodega de los referidos bienes reportados para baja, los cuales fueron verificados por personal de la Unidad de Administración y Calidad, habiendo constatado que efectivamente se encontraban inservibles y no aptos para el fin que se adquirieron siendo que ya no resultan útiles para la función o la prestación del servicio público al que se encontraban asignados tal y como constan en la* ***DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA EL TRÁMITE DE BAJA,*** *que se agrega a la presente acta para formar parte integral de la misma como* ***ANEXO 4, 5, Y 6,*** *constantes de copia de los documentos consistentes en actas de radicación, solicitudes de baja, relación de muebles entregados físicamente a bodega, así como las fotografías para acreditar el estado físico en el que se encuentran cada uno de los* ***BIENES MUEBLES*** *de los cuales se solicitó su baja del Inventario.*

TERCERO.- ESTADO DE LOS BIENES PRESENTADOS PARA BAJA.- *Tal y como se acredita con las fotografías y documentos que forman parte de la DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA EL TRÁMITE DE BAJA, los* ***590 BIENES y 14 partes de equipo*** *presentados para su baja, los cuales fueron previamente verificados por personal de la Unidad de Administración y Calidad, a través de la Subdirección de Servicios Generales, se encuentran inservibles por lo que ya no resultan útiles para la función o la prestación del servicio público al que se encontraban destinados y que fuera objeto de su adquisición.*

CUARTO.- VALOR DE LOS BIENES MUEBLES PRESENTADOS PARA BAJA.- *Los* ***590 BIENES y las 14 partes de equipo,*** *de los cuales se solicitó su baja conforme a la* ***RELACIÓN DE BIENES INSERVIBLES PARA BAJA CONTABILIZADOS, RELACIÓN DE BIENES INSERVIBLES PARA BAJA NO CONTABILIZADOS, Y RELACIÓN DE PARTES DE EQUIPOS INSERVIBLES PARA BAJA CONTABILIZADOS, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES NO APTAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO O EL EJERCICIO DE LA FUNCION PUBLICA CORRESPONDIENTES A LAS DIVERSAS AREAS QUE COMPONEN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,*** *de los 590 BIENES MUEBLES Y 14 PARTES DE EQUIPO de los cuales 153 y 14 partes de equipo se encuentran registrados en el sistema contable del Municipio, 437 no reúnen los requisitos de la normatividad de la CONAC para ser contabilizados y debido a su condición no son susceptibles de avalúo debido a las condiciones de deterioro y desperfectos que actualmente presentan e impiden su operatividad.*

OBJETO

Conforme a los antecedentes antes señalados, y con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Bienes Muebles para el Municipio de Campeche, que a la letra señala: ***"La baja de bienes de los inventarios de***

las dependencias, entidades y organismos, solamente podrá efectuarse previa verificación de la Administración y autorización de la Contraloría. Debiendo hacerse las anotaciones registrales que correspondan en el inventario, así como en el Catálogo General de Bienes del Municipio"; *se levanta la presente acta con la finalidad de hacer constar la verificación y autorización de* ***590 BIENES MUEBLES y 14 partes de equipo*** *para su baja.*

ACUERDO DE AUTORIZACIÓN

En este sentido, atento a las revisiones y verificaciones efectuadas a los expedientes que integran las constancias relativas a los bienes presentados para su baja del inventario, se determina con fundamento en el artículo 30 fracción III y 39 del Reglamento de Bienes Muebles para el Municipio de Campeche, que se autoriza se turne al cabildo para su baja definitiva y desincorporación del patrimonio del Municipio de Campeche, los ***590 BIENES MUEBLES y 14 partes de equipo*** *antes listados acorde a lo que señala el artículo 31 del Reglamento previamente citado, debidamente identificados y descritos en el* ***ANEXO I (153 BIENES MUEBLES), ANEXO II (437 BIENES MUEBLES), ANEXO III (14 PARTES DE EQUIPO)*** *que forman parte de la presente acta, denominados* ***RELACIÓN DE BIENES INSERVIBLES PARA BAJA CONTABILIZADOS, RELACIÓN DE BIENES INSERVIBLES PARA BAJA NO CONTABILIZADOS Y RELACIÓN DE PARTES DE EQUIPOS INSERVIBLES PARA BAJA CONTABILIZADOS, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES NO APTAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO O EL EJERCICIO DE LA FUNCION PUBLICA CORRESPONDIENTES A LAS DIVERSAS AREAS QUE COMPONEN EL MUNICIPIO,*** *los cuales se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.*

HORA Y FECHA DE CIERRE

No existiendo algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta y acuerdo de autorización para la baja de 590 Bienes Muebles y 14 Partes de Equipo inservibles, siendo las doce horas del día 18 (dieciocho) del mes de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.

C. LIC. CARLOS E MANUEL ROSADO ZETINA, *Director de Administración;* ***C. ING. JUAN DE LA CRUZ YAH SANCHEZ,*** *Subdirector de Servicios Generales y el* ***C. M. EN A. SERGIO A. NOVELO ROSADO,*** *Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Campeche, y* ***C. MARCIAL ENRIQUE MAGADAN ARAGON,*** *Jefe del Departamento de Control Patrimonial adscrito a la Subdirección de Servicios Generales (Rúbricas).*

Enterados de tal propósito los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda se abocaron al estudio del presente asunto conforme a los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

I.- *Que el acta circunstanciada para hacer constar el destino final de bienes muebles, de fecha 18 de noviembre del año 2020, tuvo por objeto iniciar el procedimiento para la baja de bienes muebles, de conformidad con el artículo 28 fracción XXII del Reglamento de la*

Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche; y regularizar el inventario de bienes muebles de propiedad municipal, que por su uso, estado físico o cualidad técnica, ya no resultan útiles o funcionales para el servicio al que se encontraban destinados y son nulas sus posibilidades de rehabilitación o aprovechamiento, y otros bienes que no son susceptibles de ser rehabilitados o reasignados a otras áreas.

II.- *Que dentro del inventario general de bienes muebles que se encuentran bajo resguardo de las distintas áreas del Municipio de Campeche, se encuentran diversos bienes que debido a su estado físico o cualidades técnicas no resultan útiles ni funcionales para brindar el servicio para el que fueron adquiridos y adscritos a las diversas áreas del Municipio de Campeche, por estar en calidad de desecho o chatarra, así como incosteables para su reparación; bienes que se relacionan a continuación:*

RELACIÓN DE BIENES INSERVIBLES PARA BAJA - NO CONTABILIZADOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
TRES BARRETAS DE 1.80 CMS.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
ESCRITORIO MET. COLOR GRIS C/NEGRO DE 3 CAJONES Y 1 GAVETA MED. 118 X 88 X 72 CM. S/M.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
ESCRITORIO SECRETARIAL CON CUBIERTA DE FORMICA CON 2 CAJONES COLOR BEIGE MED 1.20X60 CMS.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
ESCRITORIO METALICO CON CUBIERTA DE FORMICA DE 1 CAJON COLOR GRIS.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
MESA DE TRABAJO METALICA COLOR NEGRO MED. 153 X 86.5 X 78 CM. C/ UN CAJON.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
MUEBLE DE MADERA TIPO MOSTRADOR MED. 231 X 110 X 45.5 CM. COLOR GRIS S/M.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
SILLON CON FORRO EN PLIANA COLOR CAFE (27356).	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CONO DE SE±ALAMIENTO REFLEJANTE DE 75 CMS.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CONO DE SE±ALAMIENTO REFLEJANTE DE 75 CMS.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CONO DE SE±ALAMIENTO REFLEJANTE DE 75 CMS.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CONO DE SE±ALAMIENTO REFLEJANTE DE 75 CMS.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CONO DE SE±ALAMIENTO REFLEJANTE DE 75 CMS.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
CAJA DE HERRAMIENTAS PLÁSTICO MCA. TRUPPER GRANDE	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
ARCHIVERO METALICO PRINTAFORM DE 2 CAJONES COLOR NEGRO	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
PERICA NO. 12.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
GRABADOR DVD-WR +R/R MCA. LITE-ON NEGRO/BLANCO DOUBLES LAYER SERIE:L-G 70HAWS065113, INSTALADA EN COMP. C/CLAVE 15602.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA CON DESCANSABRAZOS	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
LOCKERS METALICO MOD. 1009 CON 3 DEPTOS. 30 X 1.83 MTS. COLOR CAFE	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
LOCKER METALICO MOD. 1009 CON 3 DEPTOS 30 X 1.83 MTS.COLOR GRIS.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
LOCKER METALICO MOD. 1009 CON 3 DEPT. 30 X 1.83 MTS. COLOR CAFE	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
LOCKER METALICO MOD. 1009 CON 3 DEPTOS. 30 X 1.83 MTS. COLOR CAFE	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
NO BREAK CDP 500VA 4 CONTACTOS SERIE: 1407160860624.	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

	IMPRESORA LASER HP P1102W 19 PPM COLOR NEGRO SERIE: VND3P19971.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO*
	ESCRITORIO METALICO DE 2 CAJONES.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO*
	VOLTIMETRO AMPERIMETRO DIGITAL DE GANCHO MARCA TULMEX MOD. 16-100 SERIE: H140502475	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO*
	VOLTIMETRO AMPERIMETRO DIGITAL DE GANCHO MARCA TULMEX MOD. 16-100 SERIE: H140502467	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO*
	ROTOMARTILLO DE 1/2" 850W MOD. RM812B MCA. URREA.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO*
	ROTOMARTILLO DE 1/2" 850W MOD. RM812B MCA. URREA.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO*
	ROTOMARTILLO DE 1/2" 850W MOD. RM812B MCA. URREA.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO*
	QUEMADOR EXTENO OMEGA MOD. CDRW5529ZEX1 S:3TBE4100M1.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO*
	VOLTI-AMPERIMETRO DIGITAL DE GANCHO MODELO 16-100 TULME	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO*
	VOLTI-AMPERIMETRO DE GANCHO MODELO 16-100 TULME	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO*
	REGULADOR SOLA BASIC DE 4 ENCHUFES S: T07B02587 (DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS)	*DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS*
	SILLA APILABLE GENOVA LINEA ITALIA COLOR NEGRO CON MALLA ACOJINADA. (DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS)	*DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS*
	SILLA APILABLE GENOVA LINEA ITALIA COLOR NEGRO CON MALLA ACOJINADA (DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS)	*DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS*
	SILLA APILABLE GENOVA LINEA ITALIA COLOR NEGRO CON MALLA ACOJINADA (DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS)	*DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS*
	VENTILADOR DE PEDESTAL MARCA LASKO COLOR GRIS MOD. 4820 (DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS)	*DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS*
	GUILLOTINA GBC CLASSIC CUT CL300 (DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS)	*DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS*
	SCANER CON ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS FUJITSU F15015-C SERIE: F15015C006247 (DIRECCIÓN DE CATASTRO)	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	PORTA PAPELES METALICO DE 3 DIVISIONES, MARCA RIVIERA (DIRECCIÓN DE CATASTRO)	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL COLOR GRIS MARCA OLIVETTI 98 SERIE 1053783 (DIRECCIÓN DE CATASTRO)	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	SILLA APILABLE ACOJINADA FORRADA EN PLIANA COLOR NEGRO MCA. GENOVA. (DIRECCIÓN DE CATASTRO).	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	SILLA PLEGABLE ACOJINADA COLOR BEIGE.(DIRECCIÓN DE CATASTRO)	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	CALCULADORA PRINTAFORM MOD. 1454. (NURY). (DIRECCIÓN DE CATASTRO).	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	CALCULADORA PRINTAFORM MOD. 1454. (RUBI). (DIRECCIÓN DE CATASTRO).	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB MCA. ADATA SERIE: 1E1320113233 (DIRECCIÓN DE CATASTRO)	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	NOBREAK SOLA BASIC DE 8OO W. COLOR NEGRO SERIE:E07H09709.(DIRECCIÓN DE CATASTRO)	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	CALCULADORA PRINTAFORM MOD. 1422 SERIE: 9045189.(DEPTO. DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO)	*DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO*

	CALCULADORA PRINTAFORM MOD. 1444 SERIE: 80242394. (TESORERIA MUNICIPAL, DEPTO. DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO)	*DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO*
	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA SMITH CORONA XL-1900 MOD. SA-1 SERIE: 2050800(DEPTO. DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO)	*DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO*
	CALCULADOR PRINTAFORM MOD. 1419 SERIE: 80905451 (TESORERIA MUNICIPAL, DEPTO. DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO)	*DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO*
	MESA PARA COMPUTADORA DE 120 x 60 CM. COLOR BLANCO (DEPTO. DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO)	*DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO*
	SUMADORA FINANCIERA DE 12 DIGITOS MCA. PRINTAFORM SERIE: 7G02746. (TESORERIA MUNICIPAL, DEPTO. DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO)	*DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO*
	IMPRESORA MULTIFUNSIONAL HP MOD. 4180 DESKJET COLOR NEGRA SERIE: CN7854F301. (DEPTO. DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO)	*DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO*
	SILLON EJECUTIVO DE RESPALDO ALTO EN TELA C/GAS DE DOS POSICIONES DE MCA. MILANO MOD. S328-HB.(DEPTO. DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO)	*DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO*
	SILLA APILABLE GENOVA LINEA ITALIA COLOR NEGRO CON MALLA ACOJINADA (DIRECCIÓN DE DEPORTES)	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	VENTILADOR DE TECHO DE 56" 3 ASPAS MARCA VEC (DIRECCIÓN DE DEPORTES)	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	VENTILADOR DE TECHO DE 56" 3 ASPAS MARCA VEC (DIRECCIÓN DE DEPORTES)	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	VENTILADOR DE TECHO DE 56" 3 ASPAS MARCA VEC(DIRECCIÓN DE DEPORTES)	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	ESCRITORIO BERNA PRINTAFORM FORRADO EN FORMICA COLOR CAFE DE 1.25 X .60 CMS.	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	ESCRITORIO BERNA PRINTAFORM FORRADA EN FORMICA COLOR CAFE MED. 1.21 X .60 CMS.	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	ESCRITORIO BERNA PRINTAFORM FORRADA EN FORMICA COLOR CAFE MED. 1.25 X .60 CMS.	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	ESCRITORIO BERNA PRINTAFORM FORRADA EN FORMICA COLOR CAFE DE 1.25 X .60 CMS.	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	ESCRITORIO BERNA PRINTAFORM FORRADA EN FORMICA COLOR CAFE 1.21 X .60 CMS.	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	ESCRITORIO BERNA PRINTAFORM FORRADO EN FORMICA COLOR CAFE DE 1.25 X .60 CMS.	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.20 X 60 CMS CON 2 CAJONES (DIRECCIÓN DE DEPORTES)	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	CARRETILLA METALICA 4.5 PIES LLANTA REFORZADA 5 CAPAS.	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	CARRETILLA METALICA 4.5 PIES LLANTA REFORZADA 5 CAPAS.	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	CARRETILLA METALICA 4.5 PIES LLANTA REFORZADA 5 CAPAS.	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	CARRETILLA METALICA 4.5 PIES LLANTA REFORZADA 5 CAPAS.	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	CARRETILLA METALICA 4.5 PIES LLANTA REFORZADA 5 CAPAS.	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	CARRETILLA METALICA 4.5 PIES LLANTA REFORZADA 5 CAPAS.	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	DESBROZADORA STIHL CON HILO P CP A GASOLINA SERIE: 805131542.	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	BAFLE MARCA KAISER MODELO E12 SIN NUMERO DE SERIE	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	ESCRITORIO DE 2 CAJONES	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	CREDENZA DE 2 DIVISIONES	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*

	SILLA FORRADA EN TELA CON DESCANSABRAZOS COLOR NEGRO.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	SILLA ACOJINADA COLOR CAFE METALICA MCA. RIVIERA, EN BUENAS CONDICIONES.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	SILLON APILABLE CON DESCANSA BRAZOS CON CODERAS DE MADERA Y ESTRUCTURA CROMADA, EN TELA, MOD. SVI-E BARNIZ NOGAL AZUL.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	SILLON APILABLE CON DESCANSA BRAZOS CON CODERAS DE MADERA Y ESTRUCTURA CROMADA, EN TELA, MOD. SVI-E BARNIZ NOGAL AZUL	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	SILLA DE MADERA PLEGABLE.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	REGULADOR MERITRONIC SERIE: RNBB11282 (DES ECONOMICO)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	REGULADOR PRONET 15B SOLA BASIC DE 1000 WATTS. COLOR NEGRO S:16319 (DES ECONOMICO)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	SILLA DE PLASTICO PEGABLE.(DES ECONOMICO)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	SILLA DE PLASTICO PEGABLE (DES ECONOMICO)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	SILLA SECRETARIAL PRINTAFORM COLOR NEGRA DE 5 RUEDAS.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	SILLA DE VISITA DE MALLA NEGRA ASIENTO EN VINIL ROJO S/B.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	SIILA PARA VISITA SIN BRAZOS EN COLOR NEGRO CON COJIN Y FORRO NEGRO (DES ECONOMICO)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	SIILA PARA VISITA SIN BRAZOS EN COLOR NEGRO CON COJIN Y FORRO VERDE.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	ESCALERA SENCILLA TIPO TIJERA.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	NO BREAK MCA. CDP COLOR NEGRO 5 ENTRADAS SERIE: 091012-02002520.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	IMPRESORA DESKJET HP INK ADVANTAGE 1115 7.5 PPM CN57S182TZ	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	MONITOR AOC LED DE 19.5 · COLOR NEGRO S: AAGF89A001808	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	NO BREAK TRIP LITTE SMART 550 S:AGSM500USBKJR6. (DES ECONOMICO)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	SILLON EJECUTIVO CON 5 RUEDAS Y PISTON DE ELEVACION COLOR NEGRO.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	SILLA EJECUTIVA DE 5 RUEDAS, PISTON DE ELEVACIÓN COLOR NEGRO.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	ESCRITORIO METALICO COLOR GRIS C/NEGRO MED. 113 X 75 X 74 CM. DE 5 CAJONES S/M. (DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	REGULADOR MCA. ISB SOLA BASIC MEROVELT COLOR NEGRO 8 ENTRADAS MOD. 1300 PLUS SERIE: Q08K82166(DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESCRITORIO METALICO COLOR GRIS C/NEGRO DE 2 CAJONES 1 UNA GAVETA MEDIDAS 1.14 X 76 X 76 CMS.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESCRITORIO DE 4 CAJONES	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESCRITORIO METALICO COLOR BEIGE C/GRIS DE 2 CAJONES MED. 112 X 75 X 49 CM. S/M.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESCRITORIO METALICO MOD. 405 C/CUBIERTA DE MADERA DE 2 CAJONES COLOR GRIS, MED.1.20 X 65 X 69 CM. MCA. PM STEELE	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESC.SEC.MET. C/CUB. D/FORM.BEIGE D/2 CAJ. MED.120X60X72.5CM.MCA.ICO.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO DE 4 CAJONES MARCA MONACO, COLOR GRIS.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	SILLA DE MADERA S/M	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	SILLA DE MADERA S/M	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*

SILLA DE MADERA S/M	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SILLA DE MADERA S/M	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
TELEVISOR DE COLORES MCA. SAMSUN MOD TX01972 C/NEGRO DE 21" PANTALLA NEGRA S:3CDHB03661N C/SALIDAS Y ENTRADAS DE AUDIO Y VIDEO.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
MESA DE TRABAJO METALICA CON CUBIERTA DE FORMICA DE 1.20 X 60 CM.COLOR BEIGE.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ESCRITORIO METALICO C/ CUBIERTA DE FORMICA C/1 CAJON COLOR: MOSTAZA, MED. 121 X 60 X 76 CM. S/M.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
STAND TECLADO TIPO X	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SACAPUNTA ELECTRICO MCA. RIHAN MOD. TY835/B (DES SOCIAL)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SILLA APILABLE DE VINIL COLOR NEGRA. (FECHA FACT. 04-12-03) (DES SOCIAL)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SILLA APILABLE DE VINIL COLOR NEGRA. (FECHA FACT. 04-12-03)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SILLA APILABLE EN VINIL COLOR NEGRA. (FECCHA DE FACT. 04-12-03)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SILLA APILABLE DE VINIL COLOR NEGRA. (FECHA FACT. 04-12-03)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SILLA APILABLE DE VINIL COLOR NEGRA. (FECHA FACT. 04-12-03)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SILLA APILABLE EN VINIL COLOR NEGRA. (FECHA FACT. 04-12-03)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SILLA APILABLE EN VINIL COLOR NEGRA. (FECHA DE FACT. 04-12-03)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SILLA APILABLE DE VINIL COLOR NEGRA. (FECHA FACT. 04-12-03)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SILLA APILABLE EN VINIL COLOR NEGRA.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
VENTILADOR DE TECHO MCA. VEC COLOR BLANCO (DES SOCIAL)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SILLA SECRETARIAL FORRADA EN PLIANA COLOR NEGRO 5 RUEDAS MOD. AMBERES PRINTAFORM (DES SOCIAL)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR CREMA C/2 CAJONES MED. 120 X 60 CM.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
MESA DE TRABAJO DE MADERA (BODEGA VERACRUZ) .	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS MED. 43 X 62 CM. MCA. GORA,COLOR BEEIGE.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PINTARRON BCO. CHICO MED. 60 X 90	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PIZARRON DE CORCHO MARCA ESCO DE 60 X 90 CMS.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PIZARRON DE CORCHO MARCA ESCO DE 60 X 90 CMS.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
VENTILADOR DE TECHO DE 56" 3 ASPAS MARCA VEC (DES SOCIAL)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
VENTILADOR DE TECHO DE 56" 3 ASPAS MARCA VEC (DES SOCIAL)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
VENTILADOR DE TECHO DE 56" 3 ASPAS MARCA VEC (DES SOCIAL)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
VENTILADOR DE TECHO DE 56" 3 ASPAS MARCA VEC (DES SOCIAL)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
MESA DE TRABAJO METALICA CON CUBIERTA DE FORMICA MEDIDAS: 1.20 X 60 CM.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
CAFETERA ELECTRICA MAULINEX. (DES SOCIAL)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SILLA MONACO MOD. S-306G PRINTAFORMT (DES SOCIAL)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SILLON EJECUTIVO E/TELA GRIS GASPEADO GIRATORIO MOD: S-306 C/DESCANZA BRAZOS NEGRO Y 5 RUEDAS C/ELEVACION DE GAS(DES SOCIAL)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

	ESCRITORIO SECRETARIAL MOD. MONACO 304 MCA. RIVIERA, METALICO CON CUBIERTA DE FORMICA CON 2 CAJONES	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESCRITORIO SECRETARIAL MOD. MONACO 304 MCA. RIVIERA, DE 2 CAJONES, COLOR GRIS	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ARCHIVERO METALICO DE DOS CAJONES COLOR NEGRO (DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	MUEBLE PARA COMPUTADORA DE MADERA Y METAL DE 1.21 X .78 X .50 MTS	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	SILLA SECRETARIAL SEMIEJECUTIVA CON DESC/BRAZOS Y PISTON DE ELEVACION DE 5 RUEDAS COLOR NEGRO.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESCRITORIO BERNA PRINTAFORM FORRADO EN FORMICA COLOR CAFE DE 1.25 X .60 CMS.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESCRITORIO NEBRASKA PRINTAFORM PARA COMPUTADORA .50 X 1.50 CM CON 4 RUEDAS (DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESCRITORIO NEBRASKA PRINTAFORM PARA COMPUTADORA .50 X 1.05 CMS CON 4 RUEDAS.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	IMPRESORA HP DESKEJET MOD. F4280 SERIE: CN89G2910 (DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ARCHIVERO METALICO DE 2 GAVETAS MED: .46 X .74 X .74 COLOR BEIGE.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	PIZARRON DE CORCHO COLOR VERDE MED: 1.20 X 2.40 CMS.(FECHA FACT.17-03-04) (DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ARCHIVERO DE 2 CAJONES COLOR NEGRO (DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL H.P.MOD F4280 30 PPM S:CN86F5919K COLOR BLANCO CON GRIS (DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESCRITORIO PENINSULA NOGAL.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO CON CUBIERTA DE FORMICA COLOR BIEGE DE 2 CAJONES.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ROTAFOLIO BLANCO DE .90 X 1.70 MTS. MARCA ESCO	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO CON SISTEMA DE ELEVACION FORRADO EN PLIANA COLOR NEGRO.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	SILLON EJECUTIVO CON DESCANZABRAZOS, GIRATORIO CON PISTON DE ELEVACION	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESCRITORIO SECRETARIAL DE MADERA PRENSADA DE 2 CAJONES COLOR NOGAL.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ESCRITORIO EJECUTIVO MET. C/BEIGE C/CUB DE FORM MCA. COMOSA MOD EISOE D/4 CAJONES MED 1.55X61X75 CMS.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	SILLA DE VISITA DE MALLA NEGRA ASIENTO EN VINIL ROJO(DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	REGULADOR SOLA BASIC MOD. T07K00542. (TESORERIA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	SILLA COMFORT DE METAL PLEGABLE COLOR NEGRO. (SUB SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	LAMPARA DE PIE DE 150 W IMAC BLANC.(SUB SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	SILLA SECRETARIAL 5 RUEDAS FORRADA EN PLIANA COLOR NEGRO. (SUB SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO TAPIZADA EN TELA (TESORERIA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	SUMADORA CASIO MOD. FR-2150T SERIE: Q291101. (SUB SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	NO BREAK CDP 500 VA 4 CONTACTOS SERIE: 14119-0862046. (SUB SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*

	NO BREAK CDP 500 VA 4 CONTACTOS SERIE: 141119-0861188 (TESORERIA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	SILLA SECRETARIAL CON DESC/BRAZOS Y PISTON DE ELEVACION DE 5 RUEDAS COLOR NEGRO(SUB SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	CALCULADORA MOD.1422, MARCA PRINTA FORM, COLOR GRIS S:3A18271 (SUB SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	NO BREAK COMPLET ENERGIA CONFIABLE DE 8 CONTACTOS SERIE: 16ZY010951 (SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	SUMADORA ELECTRICA DE 12 DIGITOS CON IMPRESORA DE PUNTOPS TIPO RODILLO, MOD. 1422 COLOR GRIS SERIE; 8F01707 PRINTAFORM(SUB SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON CX8300 COLOR NEGRO SERIE: K4YY012247 (TESORERIA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	SILLAS PLEGABLES COLOR NEGRO	*DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO*
	ARCHIVERO DE MADERA PODIUM	*DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO*
	MESA DE TRABAJO LARGA CON 3 SILLAS	*DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO*
	MESA DE TRABAJO LARGA CON 3 SILLAS	*DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO*
	MESA DE TRABAJO LARGA CON 3 SILLAS	*DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO*
	REFRIGERADOR	*DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO*
	BANCAS PARA 4 PERSONAS	*DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO*
	MESA CUADRADA VERDE CON 4 SILLAS	*DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO*
	MESA LARGA VERDE CON 3 SILLAS	*DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO*
	JUEGO DE MESAS BAJAS CON CATRO SILLONES COLOR CAOBA	*DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO*
	JUEGO DE MESAS BAJAS CON CATRO SILLONES COLOR CAOBA	*DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO*
	JUEGO DE MESAS BAJAS CON CATRO SILLONES COLOR CAOBA	*DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO*
	BOMBA CENTRIFUGA MONOFASICA COLOR NARANJA MARCA EVANS SERIE: 27FEV18	*DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO*
	SILLA DE VINIL ACOJINADA COLOR ROJO (SUB DE SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	*SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*
	SILLA ACOJINADA PARA OFICINA COLOR ARENA (SUB DE SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	*SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*
	SILLA APILABLE MOD. GENOVA COLOR AZUL (SUB SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	*SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*
	REGULADOR MCA ALTER REG-POWER EQUUALIZER 1200 WATTS S-N. (SUB SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	*SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*
	SILLA SECRETARIAL CON DESC.BRAZOS Y PISTON DE ELEVACION DE 5 RUEDAS COLOR NEGRO (SUB SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	*SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*
	AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA SAMSUNG AW05MOYA. (SUB SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	*SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*

	NO BREAK S:900 VICA 900VA/500 WATTS SERIE: 321201301016. (SUB DE SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	*SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*
	SISTEMA UPS DE 750 VA 6 CONT USB MCA. TRIPP LITE COLOR NEGRO CON PANTALLA AZUL CHICA S: 9634BY0SM678800633(SUB SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	*SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*
	REGULADOR MERITRONIC SERIE: RNBB5206 (TESORERIA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	TRITURADORA MARCA SWINGLINE MOD. SKU: P3676 (SUB SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	ARCHIVERO METALICO NEGRO DE 2 CAJONES(TESORERIA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	IMPRESORA HP COLOR NEGRO LASERJET MOD. P1102 SERIE: VNB3X5873.(TESORERIA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	IMPRESORA HP LASERJET P1102 S:VNB3292429. (CALLE 16 CENTRO). (TESORERIA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	MONITOR HP SERIE: 6CM4381SQ5 (TESORERIA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	SILLA BERLIN ECONOMICA DE PLASTICO COLOR VERDE (DIR DIRECCIÓN JURIDICA)	*DIRECCIÓN JURIDICA*
	SILLA BERLIN ECONOMICA DE PLASTICO COLOR VERDE (DIR DIRECCIÓN JURIDICA)	*DIRECCIÓN JURIDICA*
	CPU ACTIVE COOL SERIE: 940399020252 (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	CARRETILLA DE MANO MCA. TRUPER COLOR ROJO (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	CARRETILLA DE MANO MCA. TRUPER COLOR ROJO (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	EQ. DE SONIDO C/AMPLIFICADOR, 4 ENTRADAS MCA. BACKSTAGE, COLOR NEGRO, TRIPIE P/MICROFONO Y BOCINA C/NEGRO(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	ESCALERA METALICA DE TUBOS DE 5 MT(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	MESA DESARMABLE DE PLÀSTICO (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	MONITOR DE 17" SERIE: 48824179. NEGRO (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO. (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO. (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO.(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO.(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO.(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO.(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO.(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO.(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO.(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO. (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*

	SILLA DE PLASTICO.(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO.(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLASTICO.(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLÁSTIVO COLOR BLANCO. (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLÁSTICO COLOR BLANCO (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA DE PLÁSTICO COLOR BLANCA(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	VENTILADOR DE TECHO MARCA HUDSON HALCON UR-128 142 CM (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	ARCHIVERO MET. C/4 CAJONES COLOR GRIS(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA SECRETARIAL DE PIEL MOD. 3013T COLOR NEGRO (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	CARRETILLA DE MANO (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	CARRETILLA DE MANO (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	CALCULADORA/SUMADORA MOD. TI-50455 MCA. TEX INSTRUMENT SERIE: 1543962T-0397E (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	MESA DE PLASTICO COLOR BLANCO MED. .75 X 1.80 M. (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	VENTILADOR DE PEDESTAL LASKO (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	IMPRESORA HP A10 DESKJET 2050 SERIE: CN2BN3FHZG. (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	BOCINA BOOM BOX TIPO CERVIN (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	CONSOLA JD-AUDIO 4 CANALES (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	ARCO DE SEGUETA FOYU (DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE)	*DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE*
	CAJA PROTECTORA DE ACRILICO PARA RELOJ DE CHECADOR (DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE)	*DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE*
	VENTILADOR DE TECHO HUDSON HALCON (DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE)	*DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE*
	CARRETILLA MCA. TRUPER COLOR AZUL (DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE)	*DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE*
	CARRETILLA MCA. TRUPER COLOR AZUL (DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE)	*DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE*
	APARTARRAYOS DE KV TIPO COSTA PARA 33000 VOLTS (DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE)	*DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE*
	BOMBA DE AGUA MCA. SIEMENS DE 1/2 H.P. SERIE:Q2-L14 (DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE)	*DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE*
	IMPRESORA EPSON INKJET LX300 SERIE: UNEK008068 (DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE)	*DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE*

	VENTILADOR DE TECHO COLOR BLANCO (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO COLOR BLANCO (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO COLOR BLANCO (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO COLOR BLANCO (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO COLOR BLANCO (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO COLOR BLANCO (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO COLOR BLANCO (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO COLOR BLANCO (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO COLOR BLANCO (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO COLOR BLANCO (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO COLOR BLANCO (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	DESARMADOR DE 1/4 X 4	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	DESARMADOR 1/2 X 6	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	DESARMADOR DE 1/4 X 6	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	CINCEL DE 12"	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	SILLA METALICA PEGABLE COLOR GRIS (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	MAZO DE 3 LIBRAS	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	PINZA KLEIN No. 9	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	LLAVE DE PERICA No.10	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	JUEGO DE AVELLANADOR	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	PINZA KLEIN TULMES MOD. 209	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	PINZA KLEIN TULMES MOD. 209	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	LLAVE STILSON No. 12	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	DIABLO CVA. 200 KGS. DB-200 (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	TANQUE DE GAS DE 4 KGS. CON SOPLETE	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	LLAVE DE PERICA No.12	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO MARCA VEC COLOR BLANCO (SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO MARCA VEC COLOR BLANCO (SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO VEC (SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO VEC (SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	TELEFONO TELMEX COLOR BIEGE SERIE: 25097396 (48) (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO DE 56" 3 ASPAS VEC (SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO DE 56" 3 ASPAS VEC (SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	VENTILADOR DE TECHO DE 56" 3 ASPAS VEC (SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	DIABLO DE CARGA DE 200K 1.20M DE ALTURA (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*

	BOMBA EVANS DE 1 1/4 DE ENTRADA, SALIDA 1" DE 1/2 CABALLO, SERIE: B13 COLOR NARANJA DE 115 VOLTIOS(SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	MOTOBOMBA AQUAPAK FIX1DE 1 HP SERIE:0985 COLOR AZUL/GRIS. (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	BOMBA DE COMBUSTIBLE. (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	BOMBA DE COMBUSTIBLE. (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	TARJETERO METALICO COLOR GRIS MED. 22 X 13 X 15 CM (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	10 MTS DE MANGUERA DE SUCCION DE 4" (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	PINZA PARA DOBLADOR (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	PINZA PARA DOBLADOR (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRO PARA TRASLADO DE MOTORES (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	MESA DE TRABAJO HECHA DE SOLERAS (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	ESCRITORIO METALICO C/CUBIERTA DE FORMICA C/2 CAJONES COLOR BEIGE, MEDIDAS 120 X 75 CM. MARCA RIVIERA,EN REGULARES CONDICIONES.	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	ESCRITORIO METALICO C/CUBIERTA DE FORMICA COLOR CAFE CLARO CON 5 CAJONES MED. 150 X 70 X 75.5 CM., S/M.	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CENTRO DE MESA CON ESQUELETO METALICO COLOR MAPLE.	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CENTRO DE COMPUTO COLOR NATURAL MOD. 208 MEDIDAS 80 X 70 X 94 CMS.	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	MUEBLE PARA COMPUTADORA COLOR CAFE CLARO.	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	SILLA PLEGABLE ACOJINADA COLOR BEIGE.	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	SILLA ACOJINADA COLOR NEGRO MCA. RIVIERA.	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	SILLA APILABLE COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	LLAVE DE CRUZ 20" CROMADA. (SUBDIRECIÒN DE OBRAS PÙBLICAS).	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	PISON CON TUBO DE 1 1/4" CED. 40 DE 1.50 DE ALTO CON REFUERZO DE PLACA DE 3/8" SOBRE LA PLANCHA(OBRAS PUB)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	BARRETA TRUPER MO-1'1 50 BAP-150 (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	BARRETA TRUPER 1'1 50 BAP-150 (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	BARRETA RECTA. (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*

LLAVE MIXTA DE 1 5/16 (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
LLAVE MIXTA DE 1 (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
MARRO DE 12 LBS. (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
BOMBA MANUAL PARA COMBUSTIBLE (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
MARROS 16 LBS (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
MARROS 16 LBS.(DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
ESTADAL DE ALUMINIO DE 4 METROS (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
ESTADAL DE ALUMINIO DE 4 METROS (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
ESCRITORIO SECRETARIAL MOD. 0132 DE 2 CAJONES.	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
CORTAPERNOS 11514336 (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
CORTAPERNOS 11514336 (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
CARRETILLA C62 AZUL SURTEK. (FECHA FACT. 05-04-04) (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
CORTAPERNO CP36 TRUPER. (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
CORTAPERNO CP36 TRUPER (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
VENTILADOR GRANDE INDUSTRIAL MCA. VEC DE 5 VELOCIDADES.	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO(DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*

	DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	
	CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA 4.5 HONDA 65 LT NEUMATICA CAP-4N PRETUL, COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA DE 5 FT TUBULAR MCA. PRETUL REFORZADA DE 4 CAPAS (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA DE 5 FT TUBULAR MCA. PRETUL REFORZADA DE 4 CAPAS (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA DE 5 FT TUBULAR MCA. PRETUL REFORZADA DE 4 CAPAS (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA DE 5 FT TUBULAR MCA. PRETUL REFORZADA DE 4 CAPAS. (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA DE 5 FT TUBULAR MCA. PRETUL REFORZADA DE 4 CAPAS. (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA DE 5 FT TUBULAR MCA. PRETUL REFORZADA DE 4 CAPAS (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA DE 5 FT TUBULAR MCA. PRETUL REFORZADA DE 4 CAPAS (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CARRETILLA CT604 ROJA 4 CAPAS REF MCA. TRUPER. (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*

	CARRETILLA CT604ROJA 4 CAPAS REF MCA. TRUPER (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CAFETERA ELÉCTRICA DE ACERO INOXIDABLE MCA. HAMILTON BEACH, MOD. BREU STATION.	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	SILLA APILABLE ACOJINADA FORRADA EN VINIL COLOR NEGRO (PARTI CIUDADANA)	*DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA*
	ANAQUEL DE 5 ENTREPAÑOS(PATIO) (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	SWICH ENCORE ETHERNET DE 16 PUERTOS S: 505-28083500426 (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	SILLA DE VISITA APILABLE TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	SILLA APILABLE GENOVA LINEA ITALIA COLOR NEGRO CON MALLA ACOJINADA (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	ESCRITORIO DE UN CAJON COLOR ENCINO BLANCO DE I METRO(DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	SILLA SECRETARIAL FORRADA EN PLIANA COLOR NEGRO CON DESCANSA BRAZOS Y 5 RUEDAS(DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	SILLA SECRETARIAL ALTURA NORMAL TAPIZADA EN PLIANA COLOR NEGRO (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	SILLA SECRETARIAL CON PISTON DE ELEVACION Y 5 RUEDAS (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	IMPRESORA HP DESKJET SERIE: TH87B516JK (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	NO BREAK MCA. CDP DE 4 ENCHUFES SERIE: 141020-0864932 (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	SILLA SECRETARIAL SEMIEJECUTIVA CON DESC/BRAZOS Y PISTON DE ELEVACION DE 5 RUEDAS COLOR NEGRO(DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	NO BREAK INTERACTIVO DS-400 DATASHIELD C/6 CONTACTOS SERIE: 1240NS0556 (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	NO BREAK MCA. CDP MOD. UPR504 SERIE: 140922-0864593 (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS COLOR BEIGE (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP MOD. PRO86000 e-AiO SERIE: CM37HDHDXHVK (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	ESCRITORIO METALICO C/CUB. DE FORMICA DE 2 CAJONES COLOR GRIS PERLA, MED. 120	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*

	X 60 X 70 CMS(OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL)	
	ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR ARENA METALICO C/CUB. DE FORMICA JC/2 CAJONES MED. 120 X 60 CM(OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL)	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*
	SILLA SECRETARIAL MOD. AMBERES S/PALANCA COLOR NEGRO EN PLIANA CON 5 RUEDAS (OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL).	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*
	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA MCA. OLYMPIA CARRERA SERIE:76201041186. (OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL)	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*
	BANCA DE MADERA COLOR BLANCA MED. 34 X 126 X 44 CM. S/M (SER PUB, RASTRO)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	2 JUEGOS DE LAVABOTAS SEMIAUTOMATICO MCA. IMICAF DE ACERO INOXIDABLE. (SER PUB, RASTR0)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	EQUIPO PARA SUCCIÓN DE SANGRE MCA. IMICAF MEDIANTE CUCHILLO HUECO, MCA. IMICAF DE ACERO INOXIDABLE(SER PUB, RASTRO)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	COMPRESOR DE TORNILLO MCA. INGERSOLL-RAND MOD. UP6-15C-125, C119 (SER PUB, RASTRO)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	COMPRESOR DE TORNILLO MCA. INGERSOLL-RAND MOD. UP6-15C-125 C119 (SER PUB, RASTRO)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	ESCRITORIO DE MADERA C/7 CAJONES COLOR BLANCO, MED. 90 X 126 X 80 CM. S/M(SER PUB, RASTRO)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	MESITA DE MADERA S/M, EN MALAS CONDICIONES (SER PUB, RASTRO)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	SILLA APILABLE ACOJINADA FORRADA EN PLIANA COLOR NEGRO (SER PUB, RASTRO)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	SILLA APILABLE ACOJINADA FORRADA EN PLIANA COLOR NEGRO.	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	ANAQUEL METALICO DE 8 ENTREPAÑOS (SER PUB, RASTRO)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	SILLA METALICA APILABLE ACOJINADA FORRADA EN LONA COLOR NEGRO (SER PUB, RASTRO)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	SILLA METALICA ACOJINADA APILABLE FORRADA EN LONA COLOR NEGRO.	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	FUMIGADOR FM15 MOCHILA 15LT (SER PUB, RASTRO)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	SILLA EJECUTIVA CON PISTON DE ELEVACIÓN COLOR NEGRA (SER PUB, RASTRO)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA MCA. PRINTAFORM MOD. OFI-2000 CON PANTALLA SERIE: Y306D00113 (SER PUB, RASTRO)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	IMPRESORA HP COLOR NEGRO SERIE: CN0BK21NQC, DESKJET 1000. (REC HUMANOS)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	DESARMADOR STANDAR 9812 3/8 X 12" PINZA DE ELECTRICISTA 8"	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA FORRADA EN PLIANA COLOR NEGRO.	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	NO BREAK MCA. COMPLET DE 4 ENTRADAS SERIE: 14ZY290468 (SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	NO BREAK MCA. COMPLET DE 4 ENTRADAS SERIE:14ZY290490 (REC HUMANOS)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	SILLA SECRETARIAL CON DESC/BRAZOS Y PISTON DE ELEVACION DE 5 RUEDAS COLOR NEGRO.	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	NO BREAK CDP MOD. G-UPR756 COLOR NEGRO DE 4 ENCHUFES S: 1411100664100 (SUB REC HUMANOS)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*

	NO BREAK CDP MOD. G-UPR756 COLOR NEGRO DE 4 ENCHUFES S: 1411100664104 (REC HUMANOS)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	IMPRESORA HP OFFICEJET 4000 MODELO K 210 SERIE:CN121131ZJ COLOR NEGRO (SUB REC HUMANOS)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO CON DESCANSABRAZOS Y PISTON DE ELEVACIÓN CON 5 RUEDAS CROMADAS(REC HUMANOS)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	NO BREAK CDP G-UPR756 SERIE: 120918-059929. (SUB SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	NO BREAK CDP G-UPR756 SERIE: 121022-2591907. (SUB RECUR HUMANOS)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	ENMICADORA MCA. GBC MOD. HEATSAEL SERIE: AC009544 (SUB REC HUMANOS)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	IMPRESORA HP OFFICEJET PRO 8100 SERIE; CN361BUHJ2. (SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	REGULADOR COMPLET SERIE: 04-45-2554. (REGIDURÍA). (SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES*
	NO BREAK CON 6 CONTACTOS MCA. SMARTBITT SERIE: 221301302443 (SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES*
	NO BREAK MARCA CDP R-UPR-1008 S: 161020-3141469 COLOR BLANCO Y NEGRO (SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES*
	CUADRO TURISTICO DE CAMPECHE CON MARCO DE MADERA Y CRISTAL DE 65 X 45 CMS (OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, REL PUB)	*SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS*
	CUADRO TURISTICO DE CAMPECHE CON MARCO DE MADERA Y CRISTAL DE 65 X 45 CMS (OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, REL PUB)	*SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS*
	SILLA DIAMANTE MCA. ALICA COLOR BRILLANTE VERDE (OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL)	*SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS*
	SILLA DIAMANTE MCA. ALICA COLOR BRILLANTE VERDE (OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL)	*SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS*
	SILLA DIAMANTE MCA. ALICA COLOR BRILLANTE VERDE	*SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS*
	SILLA DIAMANTE MCA. ALICA COLOR BRILLANTE VERDE	*SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS*
	SILLA DIAMANTE MCA. ALICA COLOR BRILLANTE VERDE	*SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS*
	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR METALICA CON CUBIERTA DE FORMICA COLOR BEIGE CON 4 RUEDAS(OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, REL PUB)	*SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS*
	PORTA PAPELES METALICO TRIPLE, COLOR GRIS MARCA RECORD (OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRE TECNICA)	*SUBDIRECCIÓN DE SECRETARIA TECNICA*
	REGULADOR DE 1200W ALTER REG. 4 CONTACTOS. (OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRET TECNICA)	*SUBDIRECCIÓN DE SECRETARIA TECNICA*
	NO BREAK APC MASTER CONTROL 700VA/540W SERIE: 3B1036X45607. (OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL , SRIA. TECNICA).	*SUBDIRECCIÓN DE SECRETARIA TECNICA*
	REGULADOR CDP DE 1000VA 500W COLOR NEGRO(SER GENARALES)	*SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES*
	REGULADOR DE VOLTAJE ISB MCA. CDP DE 1300 VA, DE 6 CONTACTOS SERIE: 5827700040(SER. GENE)	*SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES*
	IMPRESORA DESKJET HP MOD. 1515 SERIE: CN3B91NNZX. (SER. GENERALES)	*SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES*
	NO BREAK CDP 500VA 4 CONTACTOS CON REGULADOR CHICAGO DIGITAL POW SERIE: 1407160860716(SER. GENER)	*SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES*

ESCRITORIO DE MADERA CON 5 CAJONES, MED. 181 X 75 X 72 CM. COLOR CAFE OSCURO, S/M(DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
CAUDIRIMETRO SIEMENS(SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
CLORIFICADOR (DOSIFICADOR) MCA. SHEMPECH.(SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
DOSIFICADOR DE CLORO MCA. PULSAFEDER COLOR AZUL MOD. X015-XA-AAAAXXX, SERIE: 0900420466(SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
CAUDALIMETRO SIEMENS DE 115 A 230 V. 50-60 H.2 COLOR BLANCO (SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
EXTRACTOR MOD. F32NNEU2213 (SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
SILLA SECRETARIAL FORRADO DE PLIANA COLOR GRIS(SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
TELEFONO ALAMBRICO SECRETARIAL MOD. MX6 SKS MCA. ATLINKS. SERIE: 13792939, No. (21) 30067138 (48)(SERVI PUBLICOS).	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
CARRETILLA MCA. TRUPER COLOR AZUL. (SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
RADIO PORTATIL DE MCA. KENWOOD DE 5 WATTS DE 16 CANALES EN VHF CON CARGADOR RÀPIDO DE ESCRITORIO SERIE: B2402554(SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
REGULADOR ELECTRICO GONSEP DE 120 VOLTS. MOD. 1000 CAP. 1 KVA. SERIE 124890309 (TESORERIA MUNICIPAL)	*TESORERIA MUNICIPAL*
REGULADOR DE 4 ENCHUFES COLOR NEGRO S: 122Y380164 MCA. COMPLET(TESORERIA MUNICIPAL)	*TESORERIA MUNICIPAL*
SILLA APILABLE MOD. GENOVA COLOR AZUL (TESORERIA MUNICIPAL)	*TESORERIA MUNICIPAL*
VENTILADOR TORRE 30 CTRL MCA. WIN GLOBAL (TESORERIA MUNICIPAL)	*TESORERIA MUNICIPAL*
NO BREAK DE 5 CONTACTOS MCA. CDP SERIE: 110524-0201121. (TESORERIA MUNICIPAL).	*TESORERIA MUNICIPAL*
REGULADOR COMPLET MT505 500VA/250W C/REG. 8 CONTACTOS 13 MINI SERIE: 15ZY190618. (TESORERIA MUNICIPAL).	*TESORERIA MUNICIPAL*
ASPIRADORA KOBLENZ MODELO MULTI CLEAN CON FILTRO DE REPUESTO (TESORERIA MUNICIPAL)	*TESORERIA MUNICIPAL*
NOBREAK ISB SOLA BASIC MOD. XRM-21-801 SERIE: E06G10683(TESORERIA MUNICIPAL)	*TESORERIA MUNICIPAL*
MONITOR HP SERIE: 6CM4381TQ6. (TESORERIA MUNICIPAL).	*TESORERIA MUNICIPAL*
CARRETILLA RODACARGA MOD. CC-48-8RC S/M(DIRECCIÓN DE TRANSPORTE MUNICIPAL)	*DIRECCIÓN DE TRANSPORTE MUNICIPAL*
ARCHIVERO TARJETERO METALICO, MOD. 8511, CON 11 CHAROLAS, COLOR GRIS, MCA. P.M. STEELE, MED. 63 X 27 X 47 CM. S/M(DIRECCIÓN DE TRANSPORTE MUNICIPAL)	*DIRECCIÓN DE TRANSPORTE MUNICIPAL*
IMPRESORA MARCA HP OFFICEJET MODELO PRO7740 S: CN9T755D7	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*

RELACIÓN DE BIENES INSERVIBLES PARA BAJA - CONTABILIZADOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	***UNIDAD ADMINISTRATIVA***
MULTIMETRO DE GANCHO DIGITAL MCA. TULMEX MOD. 16-100 COLOR NEGRO CON NARANJA.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
MULTIMETRO DE GANCHO DIGITAL MCA. TULMEX MOD. 16-100 COLOR NEGRO CON NARANJA.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
MULTIMETRO DE GANCHO DIGITAL MCA. TULMEX MOD. 16-100 COLOR NEGRO CON NARANJA.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*

	MULTIMETRO DE GANCHO DIGITAL MCA. TULMEX MOD. 16-100 COLOR NEGRO CON NARANJA.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
	MULTIMETRO DE GANCHO DIGITAL MCA. TULMEX MOD. 16-100 COLOR NEGRO CON NARANJA.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
	MULTIMETRO DE GANCHO DIGITAL MCA. TULMEX MOD. 16-100 COLOR NEGRO CON NARANJA.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
	ESMERILADORA MCA. MAKITA RECARGABLE S: 001990SY, CARGADOR MAKITA DC18RCT, S: 1018614, INCLUYE DOS PILAS DE DE 18 VOL.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
	ESCALERAS DIELECTRICA TIPO "A" DE 8 PELDAÑOS, MCA. CUPRUM MOD. 530-08N.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
	ESCALERAS DIELECTRICA TIPO "A" DE 8 PELDAÑOS, MCA. CUPRUM MOD. 530-08N.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
	PERTIGA TELESCOPICA HASTINGS 3.47 MTS. HETSA.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
	COMP. ENSAMB. CPU S: 940400048287 MONITOR SIN SERIE MOUSE, TECLADO Y BOCINAS Y WEB CAM.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
	COMP.H.P. COMPAQ EVO-D220, S: MXD33904HR, MONITOR COMPAQ H.P. DE 15", S:MX339WC850, TECLADO S:C0308001809, MOUSE S:030821269.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
	COMPUTADORA COMPAQ PENTIUM 4 EVO PROCESADOR SERIE: 7P31KKMA815P, MONITOR EMACHINES.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
	COMP. COMPAC CPU S: MXX8330282 MONITOR COMPAC S: CNC819YH89, TECLADO Y MOUSE.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
	C.P.U. ACER DE 2 GB DDR2 RAM, S: PTSCC0Y0019210218C3000, MONITOR PLANO DE 20", DVD-MULTI Y TECLADO S: ETLGL0W015920061F34330.	*SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO*
	COMP. ENSAB. CPU ACTIVE COOL, TECLADO PERFECT CHOICE, BOCINAS PERFECT CHOICE. (DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS)	*DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS*
	SWITCH MCA. SMC SERIE: T145000490 COLOR NEGRO. (DIRECCIÓN DE CATASTRO).	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	IMPRESORA EPSON MATRIZ LX300 SERIE ETUY333732 (DIRECCIÓN DE CATASTRO)	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA MCA. OLYMPIA COLOR NEGRO CON BLANCO S:7412606(DIRECCIÓN DE CATASTRO)	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	MINISPLIT DE 12000 BTU MCA. BRYANT (CARRIER en Archivo. (DIRECCIÓN DE CATASTRO)	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	COMP.ENSAM. CPU ACTIVE COOL S:119383163447, TEC. BENQ S: QJP1MP1U8S7AL058100A(DIRECCIÓN DE CATASTRO)	*DIRECCIÓN DE CATASTRO*
	MINISPLIT MCA. MIRAGE TITANIUM DE 220 V DE 26000 BTU C/REMOTOR SERIE: CDF261T5140201135 Y DIFUSOR SERIE; EDF261T5140201508.	*SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL*
	RADIOGRABADORA ALTA POTENCIA MCA. SONY MOD. CFD-RG880CP SERIE: 1113166.(DIRECCIÓN DE DEPORTES)	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	RADIOGRABADORA ALTA POTENCIA MCA. SONY MOD. CFD-RG880CP SERIE: 1125196 (DIRECCIÓN DE DEPORTES)	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	RADIOGRABADORA ALTA POTENCIA MCA. SONY MOD. CFD-RG880CP SERIE: 1091098.(DIRECCIÓN DE DEPORTES)	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	GRABADORA MCA. SONY COLOR ROJO/NEGRO MOD. CDF-RG880OCP SERIE: 1137120 (DIRECCIÓN DE DEPORTES)	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*

	DESBROZADORA DE GASOLINA MARCA KINRO MOD. DK210 COLOR VERDE CON PLATA S: CY15040298	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	PODADORA C/MOTOR DE GASOLINA DE 4 HP 20" MARCA POWERMORE MOD. 11A-02JX360 S: IC175KB1470(DIRECCIÓN DE DEPORTES)	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	COMPT.ENSAM.:CPU ACTIVE COOL S:259704003700, MONITOR: SAMSUNG S:AR17H9LQ8001602MX. (DIRECCIÓN DE DEPORTES)	*DIRECCIÓN DE DEPORTES*
	ARCHIVERO DE 4 CAJONES	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR ATOM., MONITOR DE 17" S: 910TPZK3K869, TECLADO, MOUSE Y BOCINAS	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	TABLET MARCA LENOVO MODELO YT3-X50M SERIE: HGAGLP83	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	LAPTOP H.P. INTEL CORE DUO PROCESSOR T2050 512 MB, 120 GB, DVD +/- RW PANTALLA DE 15.4" DIAGONAL WXGA S: CND7250WHZ MOD. HP530	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	COMPUTADORA H. CPU COMPAQ S: MXX8260CDT, TECLADO Y MOUSE COMPAQ (DES ECONOMICO)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	LAPTOP ACER MOD. C13-E5575-31Z0 SERIE: NXGE6AL0086280B74C7600 COLOR NEGRO	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	ESCRITORIO TIPO L CONFORMADO DE 2 PARTES UNA PUNTA REDONDA Y OTRA CUADRADO DE UN/CAJON COLOR NOGAL MCA. PRINTAFORM(DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	BAFLE KLINGTH MOD K52151N S: 7080700385 (DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	BAFLE KLINGTH MOD. K52151N (DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ARCHIVERO DE 4 CAJONES	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	IMPRESORA H.P. LASERJET P1505 24 PPM S: VNBB01656 MOD. 1505 (DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	SISTEMA INALAMBRICO CON MICROFONO DIADEMA VHF SHURE PERFROMANCE GEAR MOD PG14/PG30	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	SISTEMA INALAMBRICO CON MICROFONO, DIADEMA VHF CHURE PERFORMANCE GEAR MOD. PG14/PG30	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	BAFLE PEAVEY MOD. PR12 S: E0944386 CON STAND MARCA SOUND TRACK (DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	BAFLE PEAVEY MOD. PR12 S: E0944666 CON STAND SOUND TRACK (DES SOCIAL)	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	ARCHIVERO DE 4 CAJONES CON LLAVE COLOR BEIGE.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	SISTEMA INALAMBRICO CON MICROFONO DE MANO DHF SHURE PERFORMANCE GEAR COMBO PG288/PG58	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	PANTALLA DE PROYECCION.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	COMP.EMACHINIS CPU MOD. L3032 S:CCX85F0002980, MONITOR EMACHINES DE PLASMA DE 17" SERIE: MJE85DOH01132, TECLADO Y BOCINAS(DES SOCI	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	EQUIPO DE SONIDO MEZCLADORA MCA. PHONIC MOD. AM 240, AMPLIFICADOR, BOCINAS	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*
	MONITOR 17" S: 908TPFX2Y811, TECLADO, MOUSE .	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	COMPUTADORA AMD SEMPROM CPU MCA. ACTEK CODIGO 850047010662, MONITOR MCA.AOC 15" S:708A3BA19707.	*DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO*
	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS COLOR BEIGE MED. 46 X 68 X 132 CM.(SUB SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	IMPRESORA EPSON LX-300 SERIE: G8DY455060 (SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*

	IMPRESORA LX300 EPSON S: 68DM022541 (SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	MONITOR LED HP PRODISPLAY P201 SERIE: 6CM5032BBQ (TESORERÍA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT HI WALLL MARCA GALANZ DE 18000 BTU/H S: 104556010034	*SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS*
	MONITOR LCD HP 19" S: CNC8270RKJ (SUB SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	*SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*
	CPU MCA. ALASKA ,TECLADO Y MOUSE. (SUB DE SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	*SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*
	COM. ENSAMBLADA CPU S: 939993053885, MONITOR S: 306NDCRGJ923, TECLADO, MOUSE Y BOCINAS(SUB SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	*SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*
	MONITOR S: LB17H9LA113924Y, BOCINAS Y SOBWFER, TEC. S:ZM5B45016811, MOUSE GENIUS S: 118268104469. COLOR BEIGE(SUB SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	*SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*
	MONITOR BENQ S:ETW9703696SLOT TECLADO Y BOCINAS PERFECT CHOICE (TESORERÍA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	CÁMARA DIGITAL SAMSUNG MOD. WB50F SERIE: A9QEC9AF300AQQA. (SUB SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS COLOR GRIS. (TESORERÍA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	CPU ACTIVE COOL S: 07020059167, CON TECLADO Y MOUSE BENQ (TESORERÍA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	LAP TOP COMPAQ 515 QL64 COLOR NEGRO SERIE: CNU9325Q55. (TESORERÍA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS).	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	COMPUTADORA ENSAMBLADA CPU GRIS ALASKA TECLADO Y MOUSE ALASKA (TESORERÍA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	CPU HP SERIE: MXL4450SJP (TESORERÍA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS)	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	ARCHIVERO METALICO DE 2 GAVETAS OFICIO MCA. IPDEL MOD. FC-02 (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	MOTOSIERRA STHIL DE 16" SERIE: 807927859 (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	MOTOSIERRA MCA. EVANS. 48 CC COLOR NARANJA MOD.MS18G48 S:MS1810030154 (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	DESBROZADORA FS 55 MCA. STIHL GASOLINA SERIE: 807696697 (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	DESBROZADORA STHIL MOD. FS551 CP GASOLINA SERIE: .806013637 (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	ANTENA WIFI MTK RB750 PARA 100 USUARIOS CONCURRENTES. SERIE: 5661040EECD8 (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	ANTENA WIFI PARA EXTERIOR 2.4 GHZ UBQ LM2 CON POE, 17DBI SERIE: 687251182993 (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	PODADORA MURRAY 190cc MOD. 650 SERIE: 091611M000027 (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	PODADORA MARCA EVANS MOD.PE20MG0500BP 5.5HP. COLOR NARANJA	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*

	MOTOR TECUMSEH 5 POSICIONES S: 070603833(COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	
	PODADORA MURRAY MOD. 866079 SERIE: SUM0023515 (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	MOTOSIERRA STHIL MS 310 20" DUROMATIC SERIE: 172024037 (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	MOTOSIERRA STIHL 4.4 H.P. A GASOLINA. (COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA)	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	COMP. ENSAMBLADA CPU S:119383010242, MONITOR SAMSUNG DE 17" SERIE:AR17H9LP736710C/TECLADO BENQ BOCINAS PERFECT CHOISE Y MOUSE(LERM	*COMISARÍA MUNICIPAL DE LERMA*
	BOMBA CENTRIFUGA P/AGUA DE 3HP 220 V SERIE: Q2J15 (DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE)	*DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE*
	CPU ENSAMB.PRINTAFORM, TECLADO PRINTAFORM S: 9162C0704213E06558500000 MOUSE S:03120 2 (DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE)	*DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE*
	SILLON ACOJINADO COLOR NEGRO (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	BOMBA DE AGUA MCA. SIEMENS 2 HP SERIE: Q2-EIS COLOR NARANJA (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	BOMBA CENTRIFUGA DE 2 HP MARCA SIEMENS CORONA SERIE: Q2- K15 COLOR NARANJA(SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	BOMBA SUMERGIBLE DE 1/2 HP MONOFACICA CON SU CAJA DE REGISTRO Y SELLOS MARCA ANTARIX MODELO MSAI-2D32(SUB MERCADO)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	BOMBA DE AGUA TRIFASICA MCA. SIEMENS BARNES MOD. 1-1B1113-3-2 SERIE: B744217 (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	BOMBA PRESURIZADA DE 1/2 HP MCA. SIEMENS SERIE C12, COLOR NARANJA, TIPO 1RF3258-2Y44 (SUB SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS)	*SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS*
	ENGARGOLADORA DE ARILLOS METALICO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	IMPRESORA OFFICEJET HP 7110, INYECCIÒN 15 PPMM, NEGRO/8PPM COLOR/DOBLE CARTA SERIE: CN3802KHH6.	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	ESCALERA DE EXTENSION DE ALUMINO DE 8.83 MTS. DE 32 PELDAÑOS (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	NIVEL AUTOMATICO MCA. SOKKIA MOD. 840, S:270407 CON TRIPIE DE ALUMINIO Y CINTA (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CPU HP DX 2400 DUAL CORE E2180 COLOR NEGRO S: MXL8450PFW (DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	GENERADOR DE LUZ DEBILUIS 5000 WATTS DE 10 H.P.(110-220) SERIE: 211209013. COLOR AZUL(DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	CORTADORA P/CONCRETO MCA. CIPSA MOD. C,.C. NO. 89, MOTOR KOHOLER MAMNIUNG 8 COLOR ROJO (DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*
	EQUIPO TOPOGRÁFICO MCA. SOKKIA MOD. CX-105 S:GS5533 C/TRIPIE, INCLUYE CAJA DE IMPACTO (ESTUCHE), PILA, CARGADOR, JGO. (OBRAS PUB)	*DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO*

	NO BREAK DE 1000 VA 600 WATTS 081017-1290481 (DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	IMPRESORA DE INYECCIÒN A TINTA DOBLE CARTA HP 7110 SERIE: CN4CR5M0G2 (DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	MINISPLIT DE 18000 BTU 200V GENERAL ELECTRIC (DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	LAPTOP HP550 T5270 COLOR GRIS CON NEGRO S: CN08331LKO (DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	MINISPLIT MCA. YORK DE 12000 BTU 220 V (DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	LAPTOP MARCA HP MODELO PROBOOK SERIE: 5CG519037J (DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	COPIADORA KONIKA MINOLTA MOD. BISHUB 211 AO8E021 SERIE: 0Q603270 (DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA)	*DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA*
	MONITOR LED HP PRODISPLAY P201DE 20" SERIE: 6CM5032C97 (OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL)	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*
	COMPUTADORA ENSAMBLADA CPU KMAX S:MX1003V080 MONITOR SAMSUNG SYNC MASTER S:PU19H9F2351663D CON TECLADO, MOUSE Y BOCINAS(PRESIDENCI	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*
	COMPUTADORA HP LAPTOP 530 COREDUO T2400 1GB/120 GB/DVDWR VB SERIE: CND748030L (OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL)	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*
	SCANER MARCA HP MODELO PRO3000S2 S:CN48LC0113 (OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL)	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*
	LAPTOP TOSHIBA SATELITE MOD. D40. SERIE: 67134220K (OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL)	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*
	ESCALERA MULTIFUNCIONAL PLEGADIZA MOD. EN-131 (SER PUB, RASTRO)	*COORDINACIÓN DE RASTRO*
	NO BREAK SOLA BASIC PARA EQUIPO DE COMPUTO SERIE: E17G21114. (REC. HUMANOS)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	CPU HP PAVILION 500-505LA AMD A6-7400K 3.50 GHZ SERIE: MXX5060J7N. (RECUR HUMANOS)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	COMPUTADORA LENOVO C300 ALL IN ONE ATOM 2GB 3 20GB CON CPU INTEGRADO S:E505551972 DE 21", TECLADO Y MOUSE(REC MATERIALE)	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES*
	COMPUTADORA ENSAMBLADA, CPU ACTIVE COOL SERIE: 1420543019578, MONITOR ACER LED DE 16" SERIE: MMLRFAA00224307C26850A(OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL)	*SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS*
	STAND PUNTO DE VENTA COLOR BLANCO (SER. GENERALES)	*SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES*
	STAND PUNTO DE VENTA COLOR BLANCO (SER GENERALES)	*SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES*
	MONITOR LCD HP 19" S: CNC8270RK6 (SER GENERALES)	*SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES*
	RADIO PORTATIL MCA. KENWOOD DE 5 WATTS DE 16 CANALES, EN VHF CON CARGADOR RÀPIDO DE ESCRITORIO S: B2A01071 (SERV. PUB.)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*

	RADIO PORTATIL MCA. KENWOOD DE 5 WATTS DE 16 CANALES, EN VHF CON CARGADOR RÀPIDO DE ESCRITORIO S: B2A01072(SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD VHF DE 5 WATS DE POT. MOD. TK2000 S:B3103036 CON CARGADOR(SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L375 PPM 53 SERIE: WBGK198379. (DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
	MOTOR ELECTRICO SEW (SER PUB).	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
	COMPUTADORA ENSAMBLADA: CPU ACTIVE COOL S: 119383163874 BOCINAS, TECLADO Y MOUSE. (DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
	BOMBA SUMERGIBLE MOD. 3SE203 2 HP DESCARGA DE 3 " MARCA BARNES NO. SERIE: B62832 (SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
	BOMBA DE CARCAMO SUMERGIBLE SIN SERIE. (SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
	BOMBA SUMERGIBLE S/S (SER PUB).	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
	BOMBA SUMERGIBLE. (SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
	BOMBA SUMERGIBLE (SER PUB)	*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS*
	FAX BROTER MOD. 275 SERIE: US6479J6K926534. (TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	IMPRESORA HP OFFICEJET PRO 8600 SERIE: CN36FDXH22 (TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	MONITOR A COLOR PARA VIDEO MCA. VORAGO DE 21.5" MOD. LED-W21-300 S: 566081521082 (TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	AACONDICIONADO DE MINISPLIT MIRAGE 12000 BTU, MOD. EXF121D, COMPRESOR S: CVF121D8021210902, DIFUSOR S: EXF121D8041224584(TESORERI	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	CPU ENSAMBLADA PERFECT CHOICE. (TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	COMPUTADORA CPU MCA. TRUE BASIX S: 2100538023863, MONITOR LCD DE 15" S: 010021235, TECLADO Y MOUSE(TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	CPU ENSAMBLADO, TECLADO Y MOUSE.(TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	CPU HP S: MXK43216N4. (TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	CPU LG PENTIUM4 QUEMADRO DVD,MON. SAMSUNG S:LB17HCGY310111B, MOUSE S: 052001055, TEC. S: 0403006990(TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	IMPRESORA EPSON MODELO FX-890 SERIE:E8BY349380 (TESORERÍA MUNICIPAL).	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	CPU. H.P. PAVILLION A 510M SERIE: MXK4210KND (TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	IMPRESORA H.P. MOD. 2015 AN S: CNBJN32160 (TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	CPU ZIP DRIVE VE AZUL CON GRIS.(TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	COMP. ENSAMBLADA, MONITOR SAMSUNG MOD. 701IV S: MJ17H9NP103606MMX, TECLADO LIGITCH S: BTA44805527 Y BOCINAS PERFECT CHOICE(TESORER	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	CPU S: 20070115189, CON MOUSE Y TECLADO LOGITECH BLACK. (TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	CPU OPEN MOD.X14-01711, TECLADO MICROSOFT S:7668201115502 MOUSE MICROSOFT(TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	CPU HP SERIE: MXL4450SJS (TESORERÍA MUNICIPAL).	*TESORERÍA MUNICIPAL*

	COMPUTADORA LAPTOP TOSHIBA SAT CORE 15-4200U 14"6GB 750GB SERIE: SYC043517C(TESORERÍA MUNICIPAL)	*TESORERÍA MUNICIPAL*
	MAQUINA P/SOLDAR, ELECTRICA, MILLER, SERIE 109-A2785.	*DIRECCIÓN DE TRANSPORTE MUNICIPAL*
	AIRE ACONDICIONADO MCA. PAYNE 18500 BTUS.	*DIRECCIÓN DE TRANSPORTE MUNICIPAL*
	LAPTOP MARCA PROBOOK MOD. 440 GB C15 S: 5CD9396VSJ	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*
	LAPTOP MARCA PROBOOK MOD. 440 GB C15 S: 5CD9396VZ3	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*
	COMPUTADORA AIO MARCA MAC MODELO PRO CORE 15 S: C02XT0M6J1G5	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*
	LAPTOP MARCA MAC MODELO CORE15 S: FVFXTVVVJ1WK	*OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL*
	PC DE ESCRITORIO MARCA DELL AIO MODELO IO3480_1581TBW105	*ORGANO INTERNO DE CONTROL*
	PC DE ESCRITORIO MARCA DELL AIO MODELO IO3480_1581TBW105	*ORGANO INTERNO DE CONTROL*

RELACIÓN DE PARTES DE EQUIPO INSERVIBLES PARA BAJA - CONTABILIZADOS

	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	***UNIDAD ADMINISTRATIVA***
	CPU ENSAMBLADO SIN SERIE (PARTE DE EQUIPO)	*DIRECCIÓN JURÍDICA*
	CPUHP S: 3CR93718BS COLOR NEGRO (PARTE DE EQUIPO)	*TESORERIA MUNICIPAL*
	MONITOR DE LCD DE 14"S:ETE020800894702464742O3 (PARTE DE EQUIPO)	*TESORERIA MUNICIPAL*
	MONITOR DE 17" SAMSUNG S:SCTH9LL930054B (PARTE DE EQUIPO)	*TESORERIA MUNICIPAL*
	CPU ENSAMBLADO PERFECT CHOICE (PARTE DE EQUIPO)	*TESORERIA MUNICIPAL*
	CPU MOD. PC-600084 MARCA STREM CON LECTOR DE DVD S: L84560008	*TESORERIA MUNICIPAL*
	MONITOR BENQ S:ETW9703696SLOT TECLADO Y BOCINAS PERFECT CHOICE	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	COMPUTADORA ENSAMBLADA CPU COLOR GRIS ALASKA TECLADO Y MOUSE	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	CPU HP S: MXL4450SJP	*SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS*
	MONITOR LCD DE 14" S: ECTE02080089470474884203	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES*
	CPU HP COMPAQ EVO D220 S: MXD33904RK, TECLADO S: C0308004194, MOUSE S:030821253	*SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
	COMP. COMPAQ PRESARIO PC CPU S: CNX7410BTB CON TECLADO, MOUSE.	*DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDIGENAS*
	COMPUTADORA CPU 850048010950, CON TECLADO, MOUSE	*DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDIGENAS*
	C.P.U. ACER 2 GB DDR2 RAM, 320 GB DD, S: PTSCC0Y001921023253000	*DEPARTAMENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DRENAJES*

III.- *Que tratándose de la actualización de los inventarios de bienes muebles propiedad del Municipio de Campeche, el H. Ayuntamiento está facultado para resolver el presente caso a estudio, previo dictamen de la Comisión Edilicia correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 135 fracción I y 136 fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.*

IV.- *Que conforme a lo establecido en los artículos 35 fracciones XII y XIV del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche, el Órgano Interno de Control Municipal ha inspeccionado, vigilado y supervisado que la*

Administración Pública Municipal cumpla con las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro, además en la conservación, uso, destino, afectación, desafectación, enajenación y baja de bienes muebles patrimonio municipal; y participó en el acta circunstanciada donde se realizó la verificación física y se constató baja de los bienes muebles que ya no resultan útiles a la prestación del servicio o la función pública para la que fueron adquiridos.

***V.-** Que el Director de Administración solicitó que se autorice la enajenación de los bienes dados de baja, mediante procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, con la finalidad de que previo procedimiento de ley, sean retirados de manera inmediata tales bienes de las bodegas del Municipio, y asegurar las mejores condiciones por la enajenación de los mismos.*

***V.-** Por los motivos y razonamientos expuestos, esta comisión de Hacienda, emite el siguiente:*

DICTAMEN:

***PRIMERO:** ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA DAR DE BAJA DEL LIBRO GENERAL DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, A 590 BIENES MUEBLES Y 14 PARTES DE EQUIPO; ASÍ COMO SU ENAJENACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.*

***TERCERO:** REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA QUE SEA SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EN LA SESIÓN QUE CORRESPONDA.*

***CUARTO:** CÚMPLASE.*

ASÍ LO DICTAMINARON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE. C.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ, SÍNDICA DE HACIENDA; LIC. ALFONSO ALEJANDRO DURÁN REYES. SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS; y LICDA. DANIELA LASTRA ABREU, SÉPTIMA REGIDORA. (rubricas).

III.- Que por todo lo anteriormente fundado y motivado, los integrantes del Cabildo del Municipio de Campeche hacen suyos los razonamientos de hecho y de derecho contenidos en el dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda para dar de Baja de Diversos Bienes del Libro General de Bienes del Municipio de Campeche, solicitada por el Director de Administración del Municipio de Campeche, por lo que se emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR DE BAJA A DIVERSOS BIENES MUEBLES DEL LIBRO GENERAL DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

SEGUNDO: SE AUTORIZA DAR DE BAJA DEL LIBRO GENERAL DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, A 590 BIENES MUEBLES Y 14 PARTES DE EQUIPO; DESCRITOS EN EL CONSIDERANDO III DEL DICTAMEN QUE SE APRUEBA, ASÍ

COMO SU ENAJENACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

TERCERO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO: CÚMPLASE.

T R A N S I T O R I O S

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

Tercero: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Cuarto: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en todo en lo que se opongan al presente acuerdo.

Quinto: Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Cabildo “4 de Octubre”, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Estado de Campeche, por MAYORÍA DE VOTOS a los 29 días del mes de diciembre del año 2020.

C. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucan Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor; C. Maricela Salazar Gómez, Novena Regidora; C. Agustín Alejandro Rosado Sierra, Décimo Regidor; C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, Décimo Primer Regidor; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda; y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el C. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del Ayuntamiento que certifica. (Rúbricas).

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES
DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO SEXTO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,** celebrada el día 29 del mes de diciembre del año 2020, el cual reproduzco en su parte conducente:

VI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR DE BAJA A DIVERSOS BIENES MUEBLES DEL LIBRO GENERAL DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: En términos de lo establecido en los artículos 51, 58, 59 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación económica por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron **DIEZ** votos a favor y **TRES** en contra.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS…**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTNUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal de Campeche, Estado del mismo nombre, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 38, 58 fracción II, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2º, 3º, 6º, 8º, 35 fracción III, 36, 37, 39, 41, 49 fracción I, 51, 52, 57, 58, 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 2° fracciones II, VIII y X; 4; 6; fracciones I, II y III; 9, apartado A, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 20 fracción IX y XIII, 26, 27, 28, 29, 47, 73 y 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Campeche para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de diciembre del 2020, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 269

DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CERTIFICADOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

ANTECEDENTES

A).- Que con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 63, 64 Fracción I, 73, 76 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 79, 80 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, 54, 55 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche, se presenta a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el dictamen turnado a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra.

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Este Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar respecto del presente asunto en términos de lo establecido por los artículos 115 fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 151, 153, 154 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 54, 55 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche.

SEGUNDO: La Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, en ejercicio de sus facultades, dictaminó la iniciativa presentada por el Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Reidor en funciones Presidente Municipal, en los siguientes términos:

> ***DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CERTIFICADOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.***
>
> ***VISTOS:*** *Para resolver la iniciativa presentada por el* ***Ingeniero Paul Alfredo Arce Ontiveros*** *Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal, los integrantes de la*

*Comisión **Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra**, proceden a emitir el presente **DICTAMEN** de conformidad con los antecedentes, considerandos y puntos resolutivos que a continuación se señalan:*

ANTECEDENTES:

***A.-** Con fecha 30 de octubre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, se conformó la **Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra**, misma que quedó integrada por los CC. **Alfonso Alejandro Durán Reyes,** Síndico de Asuntos Jurídicos; **Aldo Román Contreras Uc,** Sexto Regidor, y **Elena Ucán Moo,** Quinta Regidora; quedando la Presidencia a cargo del primero de los nombrados.*

***B.-** A iniciativa del **Ingeniero Paul Alfredo Arce Ontiveros,** Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal, se procede al análisis del Proyecto de **"LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CERTIFICADOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE",** que a la letra dice:*

LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CERTIFICADOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CAPÍTULO I
OBJETO Y APLICABILIDAD

***ARTÍCULO 1**.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer los "Lineamientos para el Registro al Padrón de Contratistas Certificados del Municipio de Campeche" (en adelante el "PACC"), sus disposiciones son de carácter general y complementario de las Leyes en materia de licitación y contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas, que sean convocados por unidades administrativas que tengan facultades para la contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas; y serán de observancia obligatoria para todos los servidores públicos de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal que tengan que ver con la instrumentación de algún proceso de licitación y adjudicación de obra pública y servicios relacionados con las mismas.*

La integración, mantenimiento y actualización del PACC, así como la inscripción y expedición de las constancias de registro correspondientes estarán a cargo de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Podrán solicitar su registro en el PACC, las personas físicas y morales dedicadas a la industria de la construcción, que deseen participar en algún procedimiento de adjudicación de obra pública y servicios, relacionados con las mismas, o que se les haya adjudicado algún contrato, ya sea por licitación pública, concurso por invitación, procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, de conformidad con el monto mínimo y máximo de adjudicación aprobado en el Presupuesto de Egresos vigente para cada Ejercicio Fiscal.

***ARTÍCULO 2**.- Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:*

***Acta Constitutiva:** El documento o instrumento notarial en el que conste la constitución legal de una persona moral conforme a la legislación aplicable y que contenga los datos de inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del domicilio de la sociedad.*

***Acta de Nacimiento:** Es el documento oficial por el cual se otorga constancia de los datos básicos acerca del nacimiento de una persona.*

Accionista o Socio: *Es la persona física o moral que es propietaria por cualquier título legal de acciones o partes sociales de los distintos tipos de sociedades reconocidas en la legislación de los Estados Unidos Mexicanos.*

Adjudicación: *El acto administrativo, que consta de diversas etapas y formalidades de procedimiento que consiste en la asignación de un contrato para la prestación de servicios o adquisición de bienes a una persona física o moral.*

Cancelación: *Anulación de un registro en el "PACC".*

Cédula del Registro Federal de Contribuyentes: *Documento oficial que expide la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se asienta el Registro Federal de Contribuyentes, el nombre de las personas físicas o morales y su domicilio fiscal.*

Comprobante de Domicilio: *Documento oficial consistente en recibo de energía eléctrica o recibo de servicio telefónico en el que se indique el domicilio de una persona física o moral y que deberá coincidir con el que se contenga en la Cédula de Identificación Fiscal.*

Contratista*: La persona física o moral capaz de asumir obligaciones y derechos que celebre contratos de obra pública o de servicios relacionados con las mismas.*

Certificado de Registro al PACC*: Es el documento en el que consta el Registro que se le otorga a un contratista que ha cumplido con todos los requisitos para inscribirse en el PACC.*

Inhabilitación: *Es el acto administrativo emitido por autoridad competente, y a través del cual declara provisionalmente a un contratista, como incapaz para participar en algún procedimiento de adjudicación, cuando existan elementos que hagan presumible la presunta comisión de las infracciones previstas en la legislación correspondiente.*

Escritura de modificaciones al Acta Constitutiva: *Son todos aquellos instrumentos notariales en los que consten las distintas reformas, modificaciones y/o cambios que haya sufrido el capital social, estatutos y órganos de administración de una persona moral y que se encuentren debidamente inscritos en el Registro Público de Comercio conforme a la legislación aplicable.*

PACC: *El Padrón de Contratistas Certificados del Municipio de Campeche.*

Persona Física: *Es un individuo que cuenta con la capacidad para obligarse legalmente y ser sujeto de derechos y obligaciones.*

Persona Moral*: Es una organización de personas físicas o morales que se unen para conseguir un fin lícito conocido como objeto social, constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, a la que el derecho atribuye y reconoce personalidad jurídica propia, distinta de la de sus socios, y en consecuencia capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercer derechos.*

Poder Notarial: *Es el instrumento expedido ante fedatario público, en el que consten el otorgamiento de poderes, ya sea para pleitos y cobranzas, y/o para actos de administración por parte de una persona moral o física hacia otra persona o personas físicas o morales. En el caso de poderes otorgados en el extranjero, el instrumento en el que consten deberá estar apostillados conforme al Convenio de La Haya.*

Registro: *Asentar información técnica, económica, y moral, así como la especialización y experiencia de una persona física o moral en el PACC.*

Representante Legal: *Es la persona física o moral, que representa legalmente a un contratista y a la que le ha sido otorgado un poder notarial.*

Solicitante: *Cualquier persona física o moral dedicada a la industria de la construcción y prestación de servicios relacionadas con las mismas que deseen participar en algún procedimiento de adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma, o que se le haya adjudicado algún contrato.*

Municipio: *El Municipio de Campeche, que forma parte integrante del Estado de Campeche.*

Obras Públicas: *Son las actividades y trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler toda clase de bienes inmuebles.*

Objeto Social: *Son las actividades lícitas sujetas al derecho mercantil, registradas en los estatutos de una persona moral que constituyen las actividades a las que se dedica.*

Servicios relacionados con las Obras Públicas*: Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula esta Ley; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.*

CAPÍTULO II
DE LOS REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

ARTÍCULO 3*.- Los solicitantes que deseen obtener el registro para ejecutar obras o prestar servicios relacionados en el Municipio de Campeche, deberán cumplir con los requisitos vigentes, así como las condiciones que se requerirán para acreditar la solvencia económica, técnica, la especialización y experiencia; siendo los siguientes:*

A) PARA INSCRIPCIÓN:

1.- Formato de inscripción sin abreviaturas, nombre completo y firma; mismo que deberá presentarse en original, llenar a máquina o computadora, excepto los espacios reservados para la vigencia.

2.- Carta de solicitud de inscripción al registro de contratistas, en formato libre, dirigida al Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, impresa en hoja membretada de la empresa.

3.- Acta Constitutiva, así como sus modificaciones. En el caso de personas físicas se entregará Acta de Nacimiento. Documentos que se deberán presentar en original o copia certificada; así como copia simple para cotejo, devolviéndose los originales al solicitante.

4.-Copia de la identificación oficial. (INE o Pasaporte vigente) del representante legal.

5.- Currículum de la Persona Moral o Física, en el que se deberá incluir, la relación de maquinaria y equipo de construcción, así como relación de obras en la que ha participado, firmado en todas y cada una de las hojas. En caso de no contar con maquinaria u obra o ser empresa de reciente creación manifestarlo dentro del mismo.

6.- Copia del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

7.- Copia del Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (R1) o copia de la Cédula de Identificación Fiscal vigente.

8.- Copia del comprobante del domicilio fiscal con una antigüedad máxima de 2 meses. En caso de haber sufrido cambio de domicilio, anexar el acuse de movimiento de actualización de situación fiscal que lo acredite.

9.-Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente (Opinión positiva), que emite vía electrónica el Sistema de Administración Tributaria (SAT), de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (Opinión Positiva)

La documentación también deberá entregarse de manera digital en formato PDF guardados en un disco compacto.

CAPÍTULO III
DEL PROCESO DE REGISTRO

***ARTÍCULO 4**.- En el Procedimiento de Calificación para el Registro al PACC, se tomarán en cuenta las siguientes disposiciones:*

***I.-** La experiencia, capacidad financiera, comercial y técnica del solicitante, se considerará sobre la base de su actividad global, incluyendo tanto su actividad ejercida en el Municipio como fuera de él;*

***II.-** La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, deberá fundar y motivar su negativa de otorgar el registro o de un solicitante;*

***III.-** La solicitud de registro, será bajo la más estricta responsabilidad del solicitante, por lo que, en caso de negativa, no se suspenderá el procedimiento de adjudicación o contratación.*

***ARTÍCULO 5**.- Para que un solicitante ya sea persona física o moral pueda inscribirse en el PACC, además de presentar los documentos a que se refieren los presentes lineamientos, deberán acatar las siguientes disposiciones:*

Presentar la documentación completa en Carpetas Lefort o similares con la leyenda, "INSCRIPCIÓN" y los datos generales de la empresa o solicitante; en el que se contengan los documentos que se requieren impresos y de manera digital en formato PDF, guardados en un disco compacto.

La Información contenida en el disco compacto, deberá estar ordenada en carpetas con el número y requisito correspondiente.

Toda la documentación tanto impresa como electrónica deberá estar completa y legible.

La documentación en archivo PDF, deberá presentarse en el mismo orden que guarden los documentos originales.

Adjuntar una copia del formato de solicitud, que servirá como acuse de recepción del documento.

***ARTÍCULO 6**.- El procedimiento administrativo para obtener el registro en el PACC, se sustanciará de la siguiente forma:*

***a)** El solicitante deberá presentar su solicitud y los documentos e información a que se refieren los presentes lineamientos, de la forma siguiente:*

Los documentos se presentarán en el orden que se indica en el artículo 3 de estos lineamientos, dividiéndolos con pestañas.

Los documentos deberán presentarse en Carpetas Lefort o similares, y en las portadas se deberán señalar que corresponden a:

De manera complementaria, el solicitante deberá presentar la información de manera digital en un disco compacto, en donde se contendrán los archivos de las copias simples con formato PDF legibles, divididos en carpetas legal, financiera y técnica.

***b)** La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, recepcionará la solicitud y documentos e información, y en un plazo de 5 días hábiles dictaminará y analizará los documentos e informes, y en su caso podrá requerir del solicitante para que en un plazo de 3 días hábiles haga las aclaraciones correspondientes o presente la información faltante.*

***c)** Transcurrido este último plazo sin que el solicitante hubiere cumplido con el requerimiento, la solicitud será rechazada en forma automática.*

***d)** Transcurridos 10 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud, documentos e información, la Dirección deberá emitir la constancia con la que se acredite el registro, o el acuerdo donde se deseche la solicitud debidamente fundada y motivada. Cuando no proceda el registro por las causas que se señalen, quedarán a disposición del interesado los documentos, en días y horas hábiles de lunes a viernes de nueve a quince horas, en el domicilio de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; de insistir en el registro, deberá iniciar nuevamente el trámite descrito.*

***e)** Para el caso de solicitudes de registro en el PACC presentados a través de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Campeche (CMIC), Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos u otro similar con los que se haya suscrito un Convenio para facilitar el registro en el PACC, se seguirá el procedimiento señalado en los convenios que al efecto se suscriban.*

La Constancia de Registro que emita la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, contendrá los datos e información que ésta considere conveniente, pero en todo caso, y de manera enunciativa más no limitativa contendrá: nombre del contratista, nombre del representante legal del contratista, nombre del representante técnico, período de vigencia, especialidad del contratista, fecha y lugar de expedición.

***ARTÍCULO 7.-** El registro en el PACC tendrá una vigencia de un año calendario contado a partir de la fecha de expedición de la constancia que acredite dicho registro. Una vez que haya finalizado su vigencia deberá tramitarse de nueva cuenta su inscripción.*

El solicitante deberá cubrir ante la Tesorería Municipal, el pago del derecho de inscripción al padrón de contratistas, previsto en la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal correspondiente.

Las cantidades que se ingresen de manera mensual a la Hacienda Pública Municipal, en concepto de "Registro en el PACC", señaladas en el inciso a), deberá destinarse en los términos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal correspondiente.

***ARTÍCULO 8.-** Los solicitantes interesados en continuar calificados e inscritos en el PACC, deberán solicitar la reinscripción al vencimiento del registro.*

CAPÍTULO IV
DE LA SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DEL REGISTRO

ARTÍCULO 9*.- La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, estará facultada para suspender los efectos de la calificación y registro de los solicitantes, cuando:*

I.- *Se les declare por autoridad competente, en estado de quiebra, intervenido o sujeto a concurso mercantil;*

II.- *Incurran en cualquier acto u omisión, que le sean imputables y que perjudiquen los intereses del Municipio;*

III.- *Sean declarados por autoridad competente en quiebra fraudulenta o bien tengan incapacidad legal para contratar;*

IV.- *Hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por la legislación aplicable;*

V.- *Hayan perdido la titularidad de la patente o de algún derecho exclusivo, que lo imposibilite para ejecutar obras que requieran de conocimientos técnicos, científicos o tecnológicos especializados.*

ARTÍCULO 10*.- La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, estará facultada para cancelar un registro en el PACC, fundando y motivando su determinación en los siguientes casos:*

I.- *La información que hubiere proporcionado el interesado para su expedición resulte falsa;*

II.- *El contratista se encuentre inhabilitado, comete infracciones a la legislación relativa de la obra pública, actúe con dolo o mala fe en procedimientos de licitación, o se le hayan rescindido contratos por causas imputables a él;*

III.- *No se cumpla con algún contrato de obra pública por causa imputable al interesado y resulten perjudicados los intereses de la comunidad o de la Administración Pública Municipal.*

IV.- *Se declare por autoridad competente la quiebra fraudulenta del interesado.*

V.- *Se hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto en la normatividad federal y estatal en materia de obras públicas, según sea el caso, o por causas que les sean imputables al interesado.*

VI.- *El interesado este legalmente incapacitado para contratar, o,*

VII.- *Se considere conveniente para salvaguardar intereses de orden público.*

En este caso, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano comunicará a la Administración Pública Municipal de la baja en el Padrón del Contratista para que se tomen las medidas pertinentes.

ARTÍCULO 11*.- El Municipio podrá celebrar convenio con las diversas Cámaras de la Industria de la Construcción, Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos u otros similares con la finalidad de agilizar los procesos de Registro al Padrón de Contratistas Certificados del Municipio de Campeche.*

ARTÍCULO 12*.- La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, será la Unidad Administrativa encargada de interpretar y ejecutar los presentes Lineamientos. Para las*

cuestiones no previstas en estos lineamientos, será facultad de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el decidir la cuestión respectiva.

C). - *Turnada como lo fue a esta Comisión de Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, la iniciativa de referencia, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento de Campeche, previas sesiones de los integrantes de esta Comisión de Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, se procede emitir el Dictamen correspondiente.*

CONSIDERANDOS:

I.- *Es competente la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, para conocer y dictaminar el presente asunto, de conformidad con los artículos 63 y 64 inciso F) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 56 fracción I, inciso f) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 73 y 74 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche.*

II.- *La fracción I del artículo 103 y fracción I del artículo 106 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, establecen las facultades del ayuntamiento para expedir y reformar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares, lineamientos, manuales y demás disposiciones administrativas de observancia general necesarios para su organización, funcionamiento, prestación de los servicios públicos, así como para garantizar la tranquilidad y seguridad de las personas y sus bienes, la salubridad pública, la participación social y vecinal y, en general, las que requiera para el ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos municipales. Siendo de la competencia del H. Ayuntamiento el análisis de la aprobación de la propuesta de* ***"Lineamientos para el Registro al Padrón de Contratistas Certificados del Municipio de Campeche".***

III.- *La Administración Pública Municipal Centralizada, está constituida por las Unidades Administrativas y tiene a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que determine el Reglamento, de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y con las políticas públicas dictadas por el Ayuntamiento o el Presidente Municipal, según corresponda y atiende a lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.*

Por lo tanto, en uso de la facultad reglamentaría otorgada a los Municipios en el segundo párrafo de la fracción II del invocado artículo 115 de la Constitución Federal, este H. Ayuntamiento, cumple con una de sus obligaciones Constitucionales.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: *ES PROCEDENTE LA INICIATIVA DEL INGENIERO PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CERTIFICADOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE*

SEGUNDO: *SE ACUERDA REMITIR EL PRESENTE DICTAMEN, AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA QUE SE SIRVA PRESENTARLO PARA SU DISCUSIÓN ANTE EL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DEL*

ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN LA SESIÓN ORDINARIA QUE CORRESPONDA.

TERCERO: *ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO FENECIDO*

CUARTO: *CÚMPLASE.*

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LIC. ALFONSO ALEJANDRO DURÁN REYES, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, Y C. ALDO ROMÁN CONTRERAS UC, VOCAL; EN AUSENCIA DE LA C. ELENA UCÁN MOO, QUINTA REGIDORA, VOCAL; A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. (RUBRICAS)

TERCERO. - Visto lo anterior, los integrantes de este H. Ayuntamiento, hacen propias las consideraciones de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, considerando que la procedencia de la iniciativa del Presidente Municipal en funciones, debe aprobarse de conformidad a los principios establecidos por el artículo 59 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 69 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche.

Por lo expuesto este H. Cabildo estima procedente emitir el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO: ES PROCEDENTE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CERTIFICADOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE

SEGUNDO: SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CERTIFICADOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

TERCERO: COMUNÍQUESE LO RESUELTO EN EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y A LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA.

CUARTO: CÚMPLASE.

T R A N S I T O R I O S

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo: Remítase a la Unidad de Transparencia del Municipio de Campeche, para su publicación en el portal de Gobierno.

Tercero: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y Demás Disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Cuarto: Se derogan los acuerdos y disposiciones administrativas de observancia general en lo que se opongan al presente acuerdo.

Quinto: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Cabildo “4 de Octubre”, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Estado de Campeche, por UNANIMIDAD DE VOTOS a los 29 días del mes diciembre del año 2020.

C. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucán Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor; C. Maricela Salazar Gómez, Novena Regidora; C. Agustín Alejandro Rosado Sierra, Décimo Regidor; C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, Décimo Primer Regidor; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el C. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del H. Ayuntamiento, que certifica. (Rúbricas).

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MIGUEL ANGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO SÉPTIMO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,** celebrada el día 29 del mes de diciembre del año 2020, el cual reproduzco en su parte conducente:

VII.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CERTIFICADOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: En términos de lo establecido en los artículos 58, 59 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 58, 59, 60 inciso a), 61 y 69 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación nominal, por su orden cada integrante del ayuntamiento dirá en voz alta su nombre, apellido, cargo y el sentido de su voto.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron TRECE votos a favor y CERO en contra.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS…**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Calle 8 s/n Palacio Municipal,
Centro Histórico C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche

|ING. PAÚL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal de Campeche, Estado del mismo nombre, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 38, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2º, 3º, 6º, 8º, 35 fracción III, 36, 37, 39, 41, 49 fracción III, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 20 fracción IX y XIII, 26, 27, 28, 29, 47, 73 y 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, artículo 18 fracciones V y VI del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 29 de diciembre de 2020, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 270

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPEDIR EL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA EL MUNICIPÍO DE CAMPECHE.

ANTECEDENTES

ÚNICO: Que la Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche envió a la Comisión Edilicia de Hacienda, la iniciativa del **Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros,** Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal, para expedir el **Manual de Contabilidad para el Municipio de Campeche**; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y resolver el presente asunto en términos de lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 fracción de la Constitución Política del Estado de Campeche; 63, 64 fracción I inciso B, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO. - La Comisión Edilicia de Hacienda, en ejercicio de sus facultades, dictaminó la propuesta antes citada en los siguientes términos:

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPEDIR EL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA EL MUNICIPÍO DE CAMPECHE.

VISTOS: *Para dictaminar la iniciativa del* ***Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros,*** *Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Campeche, relativa al* ***Manual de Contabilidad para el Municipio de Campeche,*** *turnada a esta Comisión Edilicia de Hacienda, de conformidad con los siguientes:*

ANTECEDENTES

1.- *Con fecha 30 de octubre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, se conformó la Comisión Edilicia de Hacienda, misma que quedó integrada por los CC.* ***Joseline de la Luz Ureña Tuz,*** *Síndica de Hacienda;*

Alfonso Alejandro Durán Reyes, *Síndico de Asuntos Jurídicos; y* ***Daniela Lastra Abreu,*** *Séptima Regidora, quedando la Presidencia a cargo de la primera de los nombrados.*

2.- *El* ***Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros,*** *Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal, presentó la iniciativa para expedir el* ***Manual de Contabilidad para el Municipio de Campeche,*** *acción que realizó por conducto de la C.P. Claudia Eugenia Cetina Cabrera, Tesorera Municipal.*

3). - *Que la Comisión Edilicia de Hacienda emite el presente dictamen conforme a los siguientes:*

CONSIDERANDOS:

I.- *Es facultad del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, emitir el* ***Manual de Contabilidad para el Municipio de Campeche****, previo dictamen de la comisión edilicia correspondiente, de acuerdo a los artículos 103 fracción I, y 64 último párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.*

II.- *Esta Comisión Edilicia de Hacienda, cuenta con atribuciones para dictaminar el presente asunto en términos del artículo 63, 64 y 70 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y una vez hecho lo anterior, turnarlo a consideración del H. Cabildo del Municipio de Campeche.*

III.- *El* ***Manual de Contabilidad para el Municipio de Campeche,*** *propuesto, se transcribe al tenor literal siguiente:*

MANUAL DE CONTABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

CONTENIDO

FINALIDAD DEL MANUAL DE CONTABILIDAD ..... *¡Error! Marcador no definido.*
MARCO JURIDICO ***2***
CAPITULO I CATALOGO DE CUENTAS ***4***
LISTA DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE ***10***
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS ***23***
GUIAS CONTABILIZADORAS ***165***
CAPÍTULO II DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS ***260***
ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE ***261***
ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS ***282***
ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS ***293***
ANEXO 1: MATRICES DE CONVERSIÓN ***294***

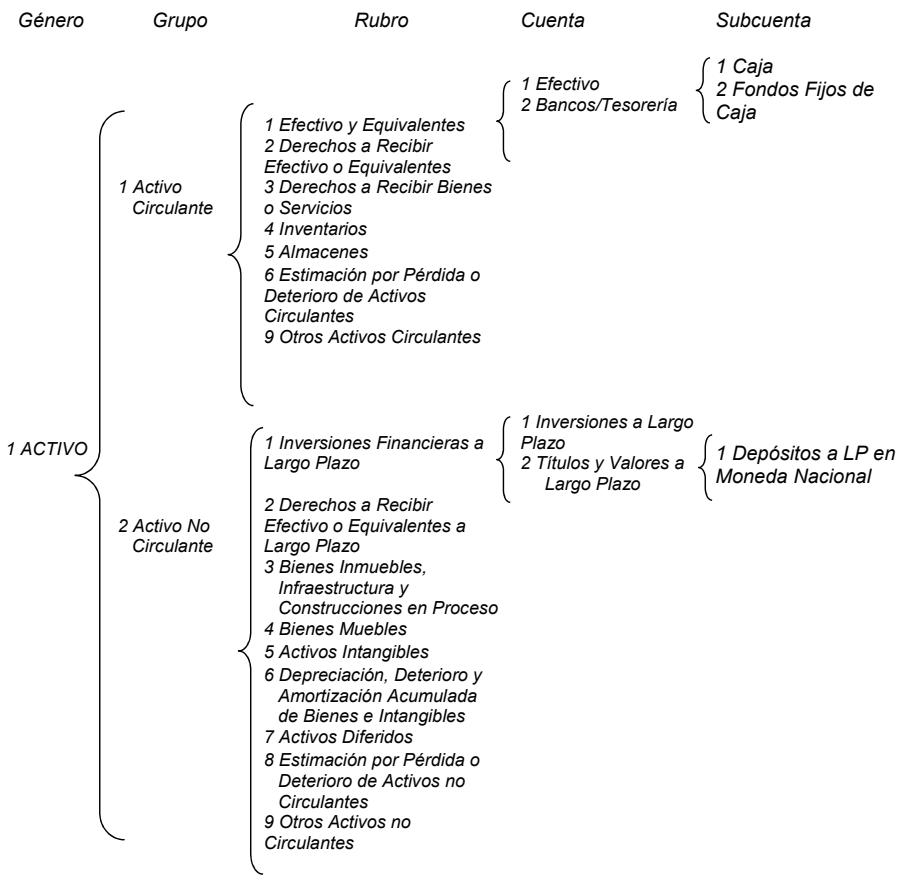
MARCO JURÍDICO

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
- *Ley General de Contabilidad Gubernamental*

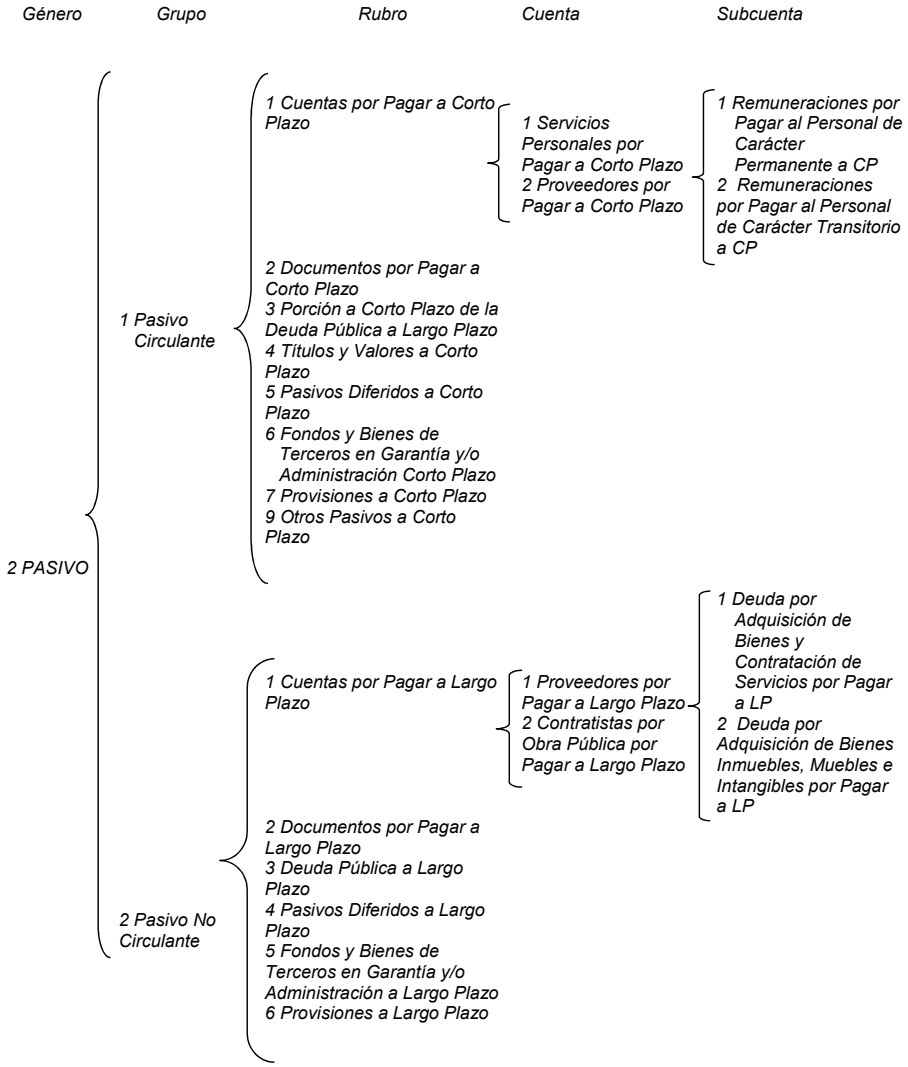
- *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*
- *Constitución Política del Estado del Estado de Campeche*
- *Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Campeche*
- *Ley de coordinación fiscal del estado de Campeche*
- *Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Campeche*
- *Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche*
- *Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Campeche.*
- *Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal correspondiente.*
- *Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal correspondiente*
- *Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche*

CAPÍTULO I CATÁLOGO DE CUENTAS

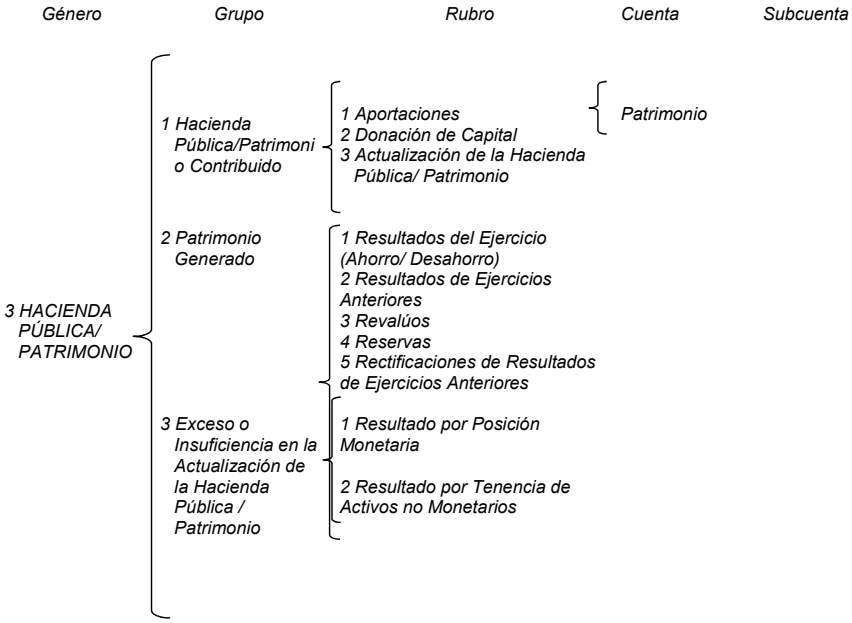
ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS



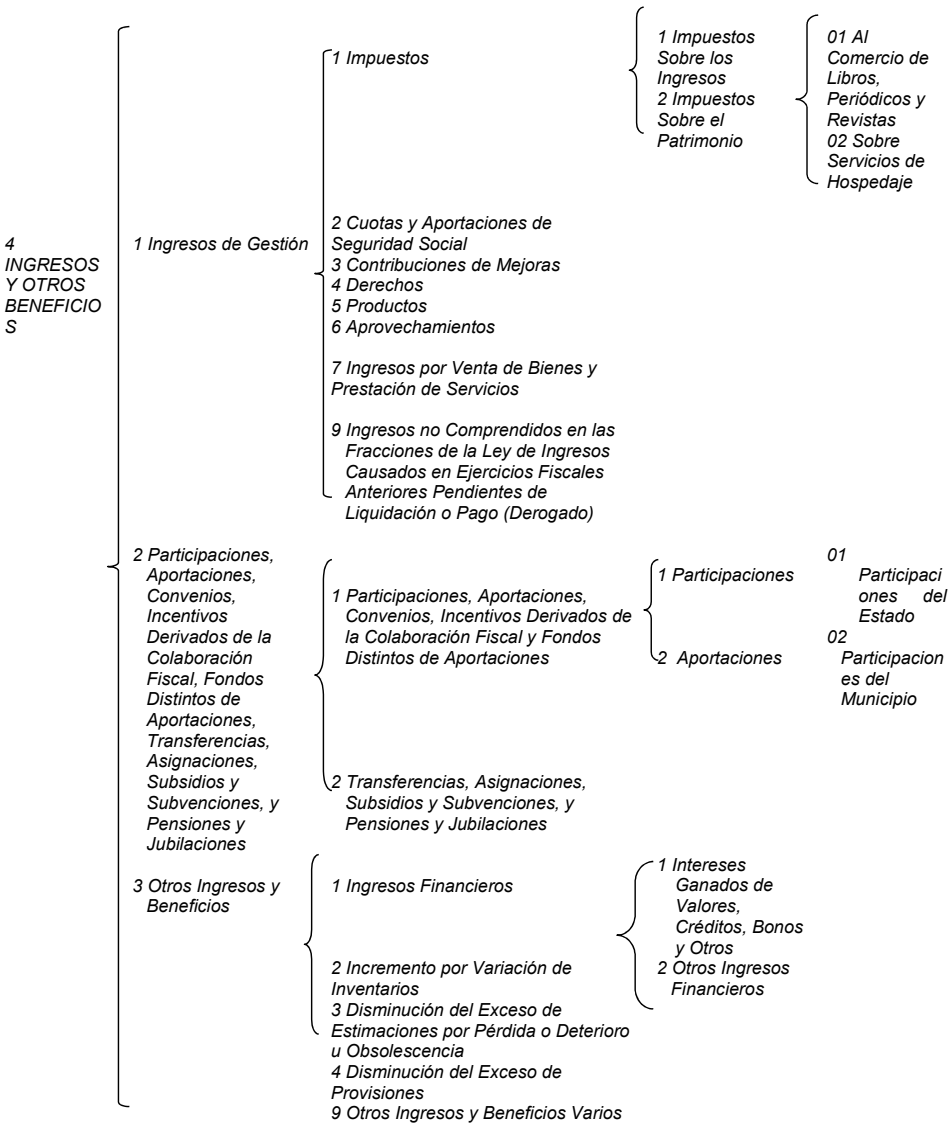
ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS



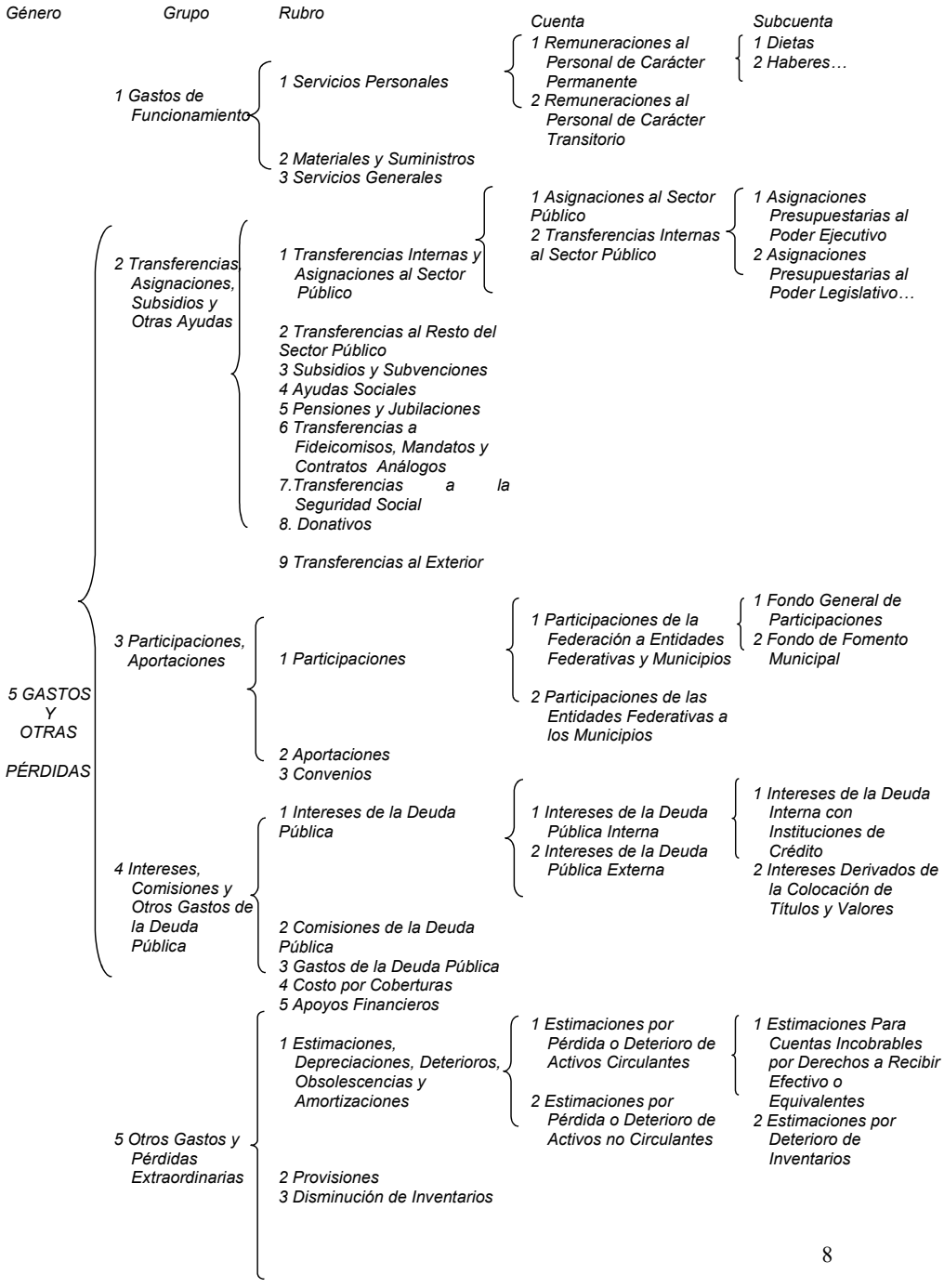
ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

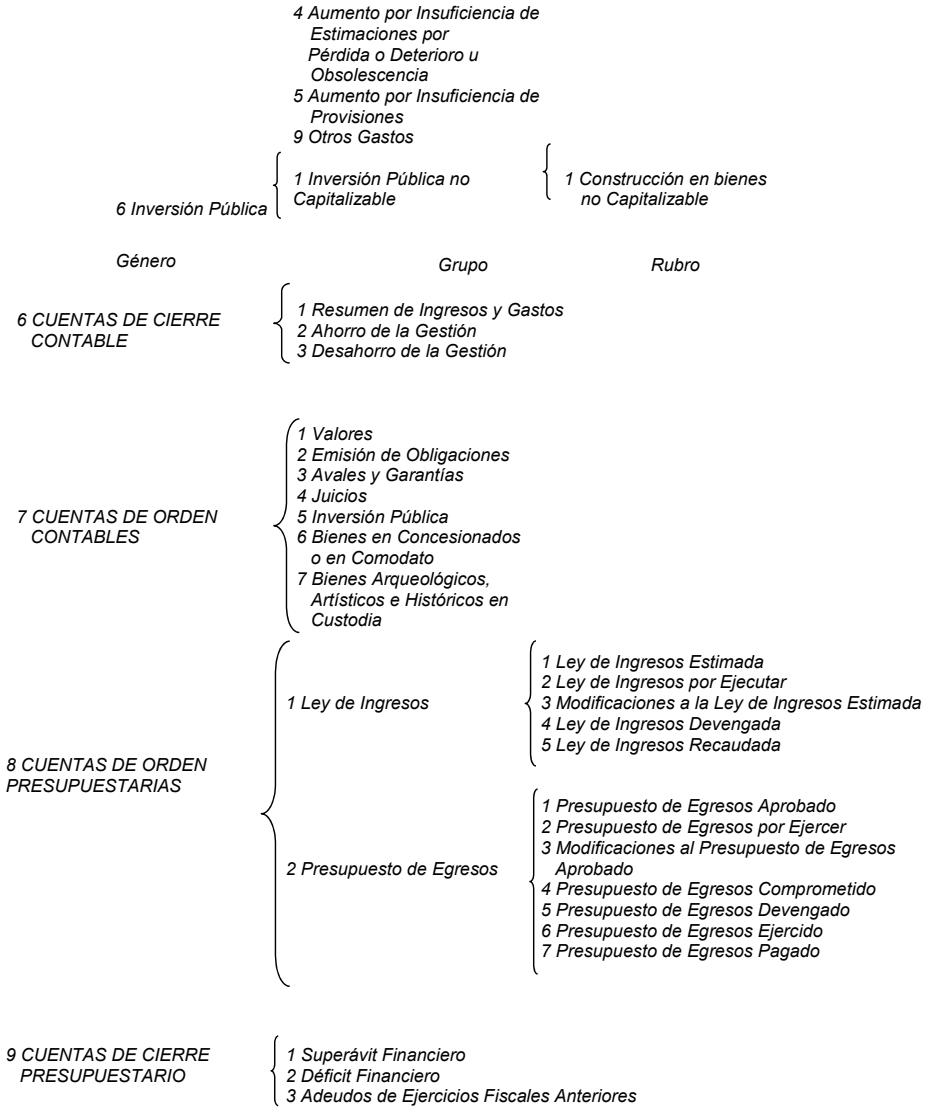


ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS



Estructura del Plan de Cuentas


Género
Grupo
Rubro
Cuenta
Subcuenta
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
1 Gastos de Funcionamiento
1 Servicios Personales
1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
1 Dietas
2 Haberes…
2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
2 Materiales y Suministros
3 Servicios Generales
2 Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
1 Asignaciones al Sector Público
2 Transferencias Internas al Sector Público
1 Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo
2 Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo…
2 Transferencias al Resto del Sector Público
3 Subsidios y Subvenciones
4 Ayudas Sociales
5 Pensiones y Jubilaciones
6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
7. Transferencias a la Seguridad Social
8. Donativos
9 Transferencias al Exterior
3 Participaciones, Aportaciones
1 Participaciones
1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios
1 Fondo General de Participaciones
2 Fondo de Fomento Municipal
2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
2 Aportaciones
3 Convenios
4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública
1 Intereses de la Deuda Pública
1 Intereses de la Deuda Pública Interna
1 Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito
2 Intereses de la Deuda Pública Externa
2 Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores
2 Comisiones de la Deuda Pública
3 Gastos de la Deuda Pública
4 Costo por Coberturas
5 Apoyos Financieros
5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias
1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones
1 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
1 Estimaciones Para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
2 Estimaciones por Deterioro de Inventarios
2 Provisiones
3 Disminución de Inventarios


4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones
9 Otros Gastos
6 Inversión Pública
1 Inversión Pública no Capitalizable
1 Construcción en bienes no Capitalizable
Género
Grupo
Rubro
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
1 Resumen de Ingresos y Gastos
2 Ahorro de la Gestión
3 Desahorro de la Gestión
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
1 Valores
2 Emisión de Obligaciones
3 Avales y Garantías
4 Juicios
5 Inversión Pública
6 Bienes en Concesionados o en Comodato
7 Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
1 Ley de Ingresos
1 Ley de Ingresos Estimada
2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4 Ley de Ingresos Devengada
5 Ley de Ingresos Recaudada
2 Presupuesto de Egresos
1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5 Presupuesto de Egresos Devengado
6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7 Presupuesto de Egresos Pagado
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
1 Superávit Financiero
2 Déficit Financiero
3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

LISTA DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
1	0	0	0		ACTIVO
1	1	0	0		ACTIVO CIRCULANTE
1	1	1	0		EFECTIVO Y EQUIVALENTES
1	1	1	1		EFECTIVO
1	1	1	1	1	Caja
1	1	1	1	2	Fondos Fijos de Caja
1	1	1	1	3	Fondos Revolventes
1	1	1	2		BANCOS/TESORERÍA
1	1	1	2	1	Bancos Moneda Nacional
1	1	1	3		BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS
1	1	1	3	1	Bancos Moneda Nacional
1	1	1	4		INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)
1	1	1	4	1	Inversiones en Moneda Nacional CP
1	1	1	6		DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN
1	1	1	6	3	Depósitos Contingentes
1	1	1	9		OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES
1	1	1	9	1	Otros Efectivos y Equivalentes
1	1	2	0		DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
1	1	2	2		CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1	1	2	2	1	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
1	1	2	2	9	Otras Cuentas por Cobrar
1	1	2	3		DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1	1	2	3	1	Deudores Diversos por Cobrar a CP
1	1	2	4		INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
1	1	2	4	1	Impuestos por Cobrar
1	1	2	4	3	Derechos por Cobrar
1	1	2	4	4	Productos por Cobrar
1	1	3	0		DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
1	1	3	1		ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO
1	1	3	1	1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes a Corto Plazo
1	1	3	1	2	Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo
1	1	3	4		ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO
1	1	3	4	1	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público a CP
1	1	5	0		ALMACENES
1	1	5	1		ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
1	2	0	0		ACTIVO NO CIRCULANTE

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
1	2	1	0		INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
1	2	1	3		FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS
1	2	1	3	8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios
1	2	3	0		BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1	2	3	1		TERRENOS
1	2	3	1	1	Terrenos
1	2	3	3		EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1	2	3	3	1	Edificios no Residenciales
1	2	3	4		INFRAESTRUCTURA
1	2	3	4	6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones
1	2	3	4	7	Infraestructura Eléctrica
1	2	3	5		CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
1	2	3	5	1	Edificación Habitacional en Proceso
1	2	3	5	3	Construción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en proceso
1	2	3	5	4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
1	2	3	5	7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
1	2	3	5	2	Edificación no habitacional en Proceso
1	2	3	5	3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
1	2	3	5	4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
1	2	3	6		CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS
1	2	3	6	1	Edificación Habitacional el Proceso
1	2	4	0		BIENES MUEBLES
1	2	4	1		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
1	2	4	1	1	Muebles de Oficina y Estantería
1	2	4	1	2	Muebles, excepto de Oficina y Estantería
1	2	4	1	3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1	2	4	1	9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1	2	4	2		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	2	1	Equipos y Aparatos Audiovisuales
1	2	4	2	2	Aparatos Deportivos
1	2	4	2	3	Cámaras Fotográficas y de Video
1	2	4	2	9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1	2	4	3		EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	1	Equipo Médico y de Laboratorio
1	2	4	3	2	Instrumental Médico y de Laboratorio
1	2	4	4		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1	2	4	4	1	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
1	2	4	4	2	Carrocerías y Remolques
1	2	4	4	9	Otros Equipos de Transporte
1	2	4	6		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1	2	4	6	1	Maquinaria y Equipo Agropecuario
1	2	4	6	2	Maquinaria y Equipo Industrial
1	2	4	6	3	Maquinaria y Equipo de Construcción
1	2	4	6	4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1	2	4	6	5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1	2	4	6	6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1	2	4	6	7	Herramientas y Máquinas-Herramienta
1	2	4	6	9	Otros Equipos
1	2	4	7		COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS
1	2	4	7	1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1	2	5	0		ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	5	1		SOFTWARE
1	2	5	1	1	Software
1	2	5	9		OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	5	9	1	Otros Activos Intangibles
1	2	6	0		DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES
1	2	6	3		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES
1	2	6	3	1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración
1	2	6	3	2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1	2	6	3	3	Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
1	2	6	3	4	Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte
1	2	6	3	6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas
1	2	7	0		ACTIVOS DIFERIDOS
1	2	7	9		OTROS ACTIVOS DIFERIDOS
1	2	7	9	1	Otros Activos Diferidos
2	0	0	0		PASIVO
2	1	0	0		PASIVO CIRCULANTE
2	1	1	0		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	1		SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	1	1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
2	1	1	1	2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
2	1	1	1	3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
2	1	1	1	4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP
2	1	1	1	5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP
2	1	1	1	6	Estímulos a servidores públicos por pagar a CP

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
2	1	1	2		PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	2	1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2	1	1	2	2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
2	1	1	2	9	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP
2	1	1	3		CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	3	1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP
2	1	1	3	2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP
2	1	1	4		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	4	3	Convenios por Pagar a CP
2	1	1	5		TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	5	1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
2	1	1	5	2	Transferencias al Resto del Sector Público
2	1	1	5	4	Transferencias al Exterior
2	1	1	5	6	Ayudas Sociales
2	1	1	5	7	Pensiones y Jubilaciones
2	1	1	6		INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	6	1	Intereses Sobre Préstamos de Deuda Pública Interna por Pagar a CP
2	1	1	7		RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	7	1	Retenciones de Impuestos por Pagar a CP
2	1	1	7	2	Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP
2	1	1	7	5	Impuestos Sobre Nómina y Otros que Deriven de una Relación Laboral por Pagar a CP
2	1	1	7	9	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP
2	1	1	9		OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	9	6	Participaciones y Aportaciones de Capital por Pagar a CP
2	1	1	9	9	Otras Cuentas por Pagar a CP
2	1	2	0		DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	2	1		DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	2	1	2	Documentos por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
2	1	3	0		PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO
2	1	3	1		PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
2	1	3	1	2	Porción a Corto Plazo de los Préstamos de la Deuda Pública Interna
2	1	4	0		TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO
2	1	4	1		TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO
2	1	4	1	1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
2	1	5	0		PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
2	1	5	1		INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO
2	1	5	1	1	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
2	1	7	0		PROVISIONES A CORTO PLAZO
2	1	7	1		PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO
2	1	7	1	1	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
2	1	9	0		OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
2	1	9	2		RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR
2	1	9	2	2	Recaudación por Participar del Municipio
2	2	0	0		PASIVO NO CIRCULANTE
2	2	2	0		DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2	2	2	9		OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2	2	2	9	1	Otros Documentos por pagar a Largo Plazo
2	2	3	0		DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO
2	2	3	3		PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO
3	0	0	0		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
3	1	0	0		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
3	1	2	0		DONACIONES DE CAPITAL
3	1	2	1		BIENES MUEBLES
3	1	2	1	1	BIENES MUEBLES
3	2	0	0		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO
3	2	1	0		RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)
3	2	1	0	1	RESULTADOS DEL EJERCICIO ACTUAL
3	2	2	0		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3	2	2	0	1	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3	2	4	0		RESERVAS
3	2	4	3		RESERVAS POR CONTINGENCIAS
3	2	4	3	1	RESERVA PARA CONTINGENCIAS
3	2	5	0		RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3	2	5	2		CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES
3	2	5	2	1	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES
4	0	0	0		INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
4	1	0	0		INGRESOS DE GESTIÓN
4	1	1	0		IMPUESTOS
4	1	1	1		IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
4	1	1	1	4	Sobre Espectáculos Públicos
4	1	1	1	5	Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales
4	1	1	2		IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
4	1	1	2	2	Predial
4	1	1	2	3	Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen Entre Particulares

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
4	1	1	3		IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
4	1	1	3	2	Sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales
4	1	1	7		ACCESORIOS DE IMPUESTOS
4	1	1	7	1	Recargos
4	1	4	0		DERECHOS
4	1	4	1		DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
4	1	4	1	2	Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública
4	1	4	3		DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
4	1	4	3	3	Por Certificaciones y Copias Certificadas
4	1	4	3	9	Por Servicios de Tránsito
4	1	4	3	10	Por Uso de Rastro Público
4	1	4	3	11	Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura
4	1	4	3	12	Por Servicio de Alumbrado Público
4	1	4	3	13	Por Servicios de Agua Potable
4	1	4	3	14	Por Servicios en Panteones
4	1	4	3	15	Por Servicios en Mercados
4	1	4	3	16	Por Licencia de Construcción
4	1	4	3	17	Por Licencia de Urbanización
4	1	4	3	18	Por Licencia de Uso de Suelo
4	1	4	3	19	Por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación
4	1	4	3	20	Por Autorización de Rotura de Pavimento
4	1	4	3	21	Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad
4	1	4	3	22	Por Expedición de Cedula Catastral
4	1	4	3	23	Por Registro de Directores Responsables de Obra
4	1	4	3	24	Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos
4	1	4	4		ACCESORIOS DE DERECHOS
4	1	4	4	1	Recargos
4	1	4	4	3	Honorarios de Ejecución
4	1	4	9		OTROS DERECHOS
4	1	4	9	1	Otros Derechos
4	1	5	0		PRODUCTOS
4	1	5	1	3	Por Bienes Mostrencos y Vacantes
4	1	5	1	6	Intereses Financieros
4	1	5	1	7	Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos
4	1	5	1	8	Otros Productos
4	1	6	0		APROVECHAMIENTOS
4	1	6	2		MULTAS
4	1	6	2	3	Multas Municipales
4	1	6	3		INDEMNIZACIONES
4	1	6	3	2	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros
4	1	6	3	3	Indemnizaciones por daños a bienes municipales

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
4	1	6	4		REINTEGROS
4	1	6	4	1	Remanentes de los Recursos del FAM
4	1	6	9		OTROS APROVECHAMIENTOS
4	1	6	9	1	Donaciones
4	1	6	9	2	Concesiones y Contratos
4	1	6	9	6	Aprovechamientos Diversos
4	1	6	9	7	Otros Aprovechamientos
4	1	7	0		INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
4	1	7	3		INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
4	1	7	3	1	Ingresos por Venta de Bienes de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
4	2	0	0		PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
4	2	1	0		PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES
4	2	1	1		PARTICIPACIONES
4	2	1	1	2	Participaciones del Municipio
4	2	1	2		APORTACIONES
4	2	1	2	2	Fondos de Aportaciones para Municipios
4	2	1	3		CONVENIOS
4	2	1	3	3	Convenios o Programas de Aportación Federal para el Municipio
4	2	1	3	5	Convenios o Programas de Aportación Estatal para los Municipios
4	2	1	4		INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL
4	2	1	4	2	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal del Municipio
4	2	1	5		FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES
4	2	1	5	2	Fondos Distintos de Aportaciones del Municipio
4	2	2	0		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
4	2	2	1		TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES
4	2	2	1	1	Transferencias y Asignaciones para Financiar Gastos Corrientes
4	3	0	0		OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS
4	3	9	0		OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
4	3	9	2		BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS
4	3	9	2	1	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
5	0	0	0		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
5	1	0	0		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
5	1	1	0		SERVICIOS PERSONALES
5	1	1	1		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
5	1	1	1	1	Dietas
5	1	1	1	3	Sueldos base al personal permanente
5	1	1	2		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
5	1	1	2	1	Honorarios asimilables a salarios
5	1	1	2	2	Sueldos base al personal eventual
5	1	1	2	4	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje
5	1	1	3		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
5	1	1	3	1	Primas por años de servicios efectivos prestados
5	1	1	3	2	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
5	1	1	3	4	Compensaciones
5	1	1	4		SEGURIDAD SOCIAL
5	1	1	4	1	Aportaciones de seguridad social
5	1	1	4	2	Aportaciones a fondos de vivienda
5	1	1	4	3	Aportaciones al sistema para el retiro
5	1	1	5		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
5	1	1	5	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
5	1	1	5	2	Indemnizaciones
5	1	1	5	4	Prestaciones contractuales
5	1	1	6		PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
5	1	1	6	1	Estímulos
5	1	2	0		MATERIALES Y SUMINISTROS
5	1	2	1		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
5	1	2	1	1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
5	1	2	1	2	Materiales y útiles de impresión y reproducción
5	1	2	1	3	Material estadístico y geográfico
5	1	2	1	4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
5	1	2	1	5	Material impreso e información digital
5	1	2	1	6	Material de limpieza
5	1	2	1	7	Materiales y útiles de enseñanza
5	1	2	1	8	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
5	1	2	2		ALIMENTOS Y UTENSILIOS
5	1	2	2	1	Productos alimenticios para personas
5	1	2	2	2	Productos alimenticios para animales
5	1	2	2	3	Utensilios para el servicio de alimentación
5	1	2	3		MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
5	1	2	3	1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
5	1	2	4		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
5	1	2	4	1	Productos minerales no metálicos
5	1	2	4	2	Cemento y productos de concreto
5	1	2	4	3	Cal, yeso y productos de yeso

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
5	1	2	4	4	Madera y productos de madera
5	1	2	4	5	Vidrio y productos de vidrio
5	1	2	4	6	Material eléctrico y electrónico
5	1	2	4	7	Artículos metálicos para la construcción
5	1	2	4	8	Materiales complementarios
5	1	2	4	9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
5	1	2	5		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
5	1	2	5	1	Productos químicos básicos
5	1	2	5	3	Medicinas y productos farmacéuticos
5	1	2	5	4	Materiales, accesorios y suministros médicos
5	1	2	5	5	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
5	1	2	5	6	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
5	1	2	5	9	Otros productos químicos
5	1	2	6		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	1	2	6	1	Combustibles, lubricantes y aditivos
5	1	2	7		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS
5	1	2	7	1	Vestuario y uniformes
5	1	2	7	2	Prendas de seguridad y protección personal
5	1	2	7	3	Artículos deportivos
5	1	2	7	4	Productos textiles
5	1	2	8		MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
5	1	2	8	2	Materiales de seguridad pública
5	1	2	8	3	Prendas de protección para seguridad pública y nacional
5	1	2	9		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
5	1	2	9	1	Herramientas menores
5	1	2	9	2	Refacciones y accesorios menores de edificios
5	1	2	9	3	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
5	1	2	9	4	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
5	1	2	9	6	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
5	1	2	9	8	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
5	1	2	9	9	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
5	1	3	0		SERVICIOS GENERALES
5	1	3	1		SERVICIOS BÁSICOS
5	1	3	1	1	Energía eléctrica
5	1	3	1	2	Gas
5	1	3	1	3	Agua
5	1	3	1	4	Telefonía tradicional
5	1	3	1	5	Telefonía celular
5	1	3	1	7	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
5	1	3	1	8	Servicios postales y telegráficos

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
5	1	3	2		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
5	1	3	2	2	Arrendamiento de edificios
5	1	3	2	3	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
5	1	3	2	5	Arrendamiento de equipo de transporte
5	1	3	2	6	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
5	1	3	2	7	Arrendamiento de activos intangibles
5	1	3	2	9	Otros arrendamientos
5	1	3	3		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
5	1	3	3	1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
5	1	3	3	3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
5	1	3	3	4	Servicios de capacitación
5	1	3	3	5	Servicios de investigación científica y desarrollo
5	1	3	3	6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
5	1	3	3	8	Servicios de vigilancia
5	1	3	3	9	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
5	1	3	4		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
5	1	3	4	1	Servicios financieros y bancarios
5	1	3	4	4	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
5	1	3	4	5	Seguro de bienes patrimoniales
5	1	3	4	7	Fletes y maniobras
5	1	3	5		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
5	1	3	5	1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
5	1	3	5	2	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
5	1	3	5	3	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información
5	1	3	5	5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
5	1	3	5	7	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
5	1	3	5	8	Servicios de limpieza y manejo de desechos
5	1	3	5	9	Servicios de jardinería y fumigación
5	1	3	6		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
5	1	3	6	1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
5	1	3	6	2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
5	1	3	6	5	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
5	1	3	6	6	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet
5	1	3	7		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
5	1	3	7	1	Pasajes aéreos
5	1	3	7	5	Viáticos en el país
5	1	3	7	8	Servicios integrales de traslado y viáticos
5	1	3	7	9	Otros servicios de traslado y hospedaje

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
5	1	3	8		SERVICIOS OFICIALES
5	1	3	8	2	Gastos de orden social y cultural
5	1	3	9		OTROS SERVICIOS GENERALES
5	1	3	9	1	Servicios funerarios y de cementerios
5	1	3	9	2	Impuestos y derechos
5	1	3	9	4	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
5	1	3	9	8	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral
5	2	0	0		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
5	2	1	0		TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
5	2	1	1		ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
5	2	1	1	1	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
5	2	1	2		TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO
5	2	1	2	1	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
5	2	2	0		TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
5	2	2	2		TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
5	2	2	2	1	Transferencias otorgadas a Entidades Federativas y Municipios
5	2	4	0		AYUDAS SOCIALES
5	2	4	1		AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5	2	4	1	1	Ayudas sociales a personas
5	2	4	2		BECAS
5	2	4	2	1	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
5	2	5	0		PENSIONES Y JUBILACIONES
5	2	5	2		JUBILACIONES
5	2	5	2	1	Jubilaciones
5	2	9	0		TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
5	2	9	1		TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES
5	2	9	1	2	Transferencias para organismos internacionales
5	3	0	0		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
5	3	3	0		CONVENIOS
5	3	3	2		CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS
5	3	3	2	2	Otros convenios
5	4	0	0		INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA
5	4	1	0		INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
5	4	1	1		INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
5	4	1	1	1	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
5	5	0	0		OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
5	5	1	0		ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES
5	5	1	5		DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES
5	5	1	5	1	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
5	5	1	5	2	Depreciación de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
5	5	1	5	3	Depreciación de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
5	5	1	5	4	Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte
5	5	1	5	6	Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
5	5	2	0		PROVISIONES
5	5	2	1		PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO
5	5	2	1	9	Otras Provisiones a CP
6	0	0	0		CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
6	1	0	0		RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
6	1	1	0		Resumen de ingresos y gastos
6	1	1	0	1	Resumen de ingresos y gastos
6	2	0	0		AHORRO DE LA GESTION
6	2	1	0		Ahorro de la Gestión
6	2	1	0	1	Ahorro de la Gestión
6	3	0	0		DESAHORRO DE LA GESTION
6	3	1	0		Desahorro de la Gestión
6	3	1	0	1	Desahorro de la Gestión
7	0	0	0		CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
7	1	0	0		VALORES
7	1	1	0		REZAGOS DE IMPUESTOS Y DERECHOS
7	1	1	0	1	H.AYUNTAMIENTO
7	1	1	0	2	S.M.A.P.A.C.
7	1	1	0	3	MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES
7	1	1	0	4	DERECHOS
7	1	2	0		RECUPERACION REZAGOS DE IMPUESTOS Y DERECHOS
7	1	2	0	1	H.AYUNTAMIENTO
7	1	2	0	2	S.M.A.P.A.C.
7	1	2	0	3	MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES
7	4	0	0		JUICIOS
7	4	1	0		DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN
7	4	1	0	2	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL A CARGO
7	4	1	0	3	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIAL A FAVOR
7	4	1	0	4	ISR RETENCIONES POR SALARIOS 2010
7	4	1	0	5	ISR RETENCIONES POR SALARIOS 2011
7	4	1	0	6	ISR RETENCIONES POR SALARIOS 2012
7	4	2	0		RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL
7	4	2	0	2	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL A CARGO
7	4	2	0	3	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL A FAVOR
7	4	2	0	4	ISR RETENCIONES POR SALARIOS 2010
7	4	2	0	5	ISR RETENCIONES POR SALARIOS 2011

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
7	4	2	0	6	ISR RETENCIONES POR SALARIOS 2012
7	7	0	0		BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS EN CUSTODIA
7	7	5	0		BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA
7	7	5	0	1	Bienes Inmuebles Históricos
7	7	6	0		CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS
7	7	6	0	1	Bienes Inmuebles Históricos
8					CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
8	1				LEY DE INGRESOS
8	1	1			Ley de Ingresos Estimada
8	1	2			Ley de Ingresos por Ejecutar
8	1	3			Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
8	1	4			Ley de Ingresos Devengada
8	1	5			Ley de Ingresos Recaudada
8	2				PRESUPUESTO DE EGRESOS
8	2	1			Presupuesto de Egresos Aprobado
8	2	2			Presupuesto de Egresos por Ejercer
8	2	3			Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	2	4			Presupuesto de Egresos Comprometido
8	2	5			Presupuesto de Egresos Devengado
8	2	6			Presupuesto de Egresos Ejercido
8	2	7			Presupuesto de Egresos Pagado
9					CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
9	1				SUPERAVIT FINANCIERO
9	2				DEFICIT FINANCIERO
9	3				ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.1.1.1	*Activo*	*Activo Circulante*	*Efectivo y Equivalentes*	*Deudora*
CUENTA	*Efectivo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.*
2	*Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.*	*2*	*Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*
3	*Por los ingresos por clasificar de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*	*3*	*Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*
4	*Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*	*4*	*Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de:* - *Impuestos* - *Derechos*
5	*Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:* - *Impuestos* - *Derechos*	*5*	*Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva de:* - *Impuestos* - *Derechos*
6	*Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:* - *Impuestos* - *Derechos*	*6*	*Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:* - *Impuestos* - *Derechos*
7	*Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:* - *Impuestos* - *Derechos*	*7*	*Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.*
8	*Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.*	*8*	*Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.*
9	*Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.*	*9*	*Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.*
10	*Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.*		

		10	*Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.*
		11	*Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.*
		12	*Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:* *- Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos* *- Aportaciones* *- Convenios* *- Fondos Distintos de Aportaciones* *- Transferencias y Asignaciones* *- Subsidios y Subvenciones* *- Pensiones y Jubilaciones*
		13	*Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.*
		14	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
	|		

SU SALDO REPRESENTA

El monto en efectivo (dinero) propiedad del ente público.

OBSERVACIONES: *Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.1.1.2	*Activo*	*Activo Circulante*	*Efectivo y Equivalentes*	*Deudora*

CUENTA	*Bancos/Tesorería*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por el pago de la devolución de:* *-- Impuestos* *- Derechos* *- Productos* *- Aprovechamientos*
2	*Por los ingresos por clasificar de:* *- Impuestos* *- Derechos* *- Productos* *- Aprovechamientos*		
3	*Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y*	*2*	*Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.*

	aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de: - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*	*3*	*Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.*
4	*Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*	*4* *5*	*Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.* *Por el pago de la devolución de ingresos de:* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Transferencias y Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones*
5	*Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*	*6*	*Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:* - *Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Fondos Distintos de Aportaciones* - *Transferencias y Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones* - *Pensiones y Jubilaciones*
6	*Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:* - *Impuestos* - *Derechos*	*7* *8*	*Por el pago de la deuda pública interna y/o externa.* *Por el pago de:* - *Deudores diversos* - *Fondos con afectación especifica*
7	*Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo:* - *Impuestos* - *Derechos*		- *Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)* - *Retenciones a terceros* - *Cuotas y aportaciones obrero patronales* - *Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios* - *Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
8	*Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:* - *Impuestos* - *Derechos*		- - *Asignaciones al sector público* - *Transferencias y asignaciones al resto del sector público* - *Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero*
9	*Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por resolución judicial definitiva de:* - *Impuestos* - *Derechos*		- *Apoyos financieros* - *Subsidio y subvenciones* - *Ayudas sociales* - *Pensiones y Jubilaciones*
10	*Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:* - *Impuestos* - *Derechos*		- *Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública* - *Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos* - *Transferencias al exterior*

11	*Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:* *- Impuestos* *- Derechos*		*- anticipos de participaciones* *- Participaciones, aportaciones y convenios.* *- Otros gastos* *- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles*
12	*Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.*		*- Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles* *- Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público* *- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas* *- Préstamos otorgados* *- Amortización por avales y garantías* *- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos*
13	*Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.*	*9*	*Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.*
14	*Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.*	*10*	*Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.*
15	*Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.*	*11*	*Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.*
		12	*Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.*
16	*Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.*	*13*	*Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.*
17	*Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.*	*14*	*Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.*
18	*Por el cobro de ingresos de:* *- Aportaciones* *- Convenios* *- Fondos Distintos de Aportaciones* *- Transferencias y Asignaciones* *- Subsidios y Subvenciones* *- Pensiones y Jubilaciones* *- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo*	*15*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
19	*Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.*		
20	*Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.*		
21	*Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.*		
22	*Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.*		

23	*Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.*		
24	*Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.*		
25	*Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.*		
26	*Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.*		
27	*Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.*		
28	*Por las utilidades de participación patrimonial.*		
29	*Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.*		
30	*Por el cobro de los pasivos diferidos.*		
31	*Por el cobro a los deudores diversos.*		
32	*Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.*		
33	*Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.*		
34	*Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros.*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES: *Auxiliar por cuenta bancaria.*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.1.1.3	*Activo*	*Activo Circulante*	*Efectivo y Equivalentes*	*Deudora*
CUENTA	*Bancos/Dependencias y Otros*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.*
2	*Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.*	*2*	*Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.*
		3	*Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.*
3	*Por el depósito de los ingresos recaudados en bancos por concepto de :* - *Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Fondos Distintos de Aportaciones*		

		4	*Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:* - *Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Fondos Distintos de Aportaciones* - *Transferencias y Asignaciones*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por dependencia y banco.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.1.1.4	*Activo*	*Activo Circulante*	*Efectivo y Equivalentes*	*Deudora*
CUENTA	*Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.*
2	*Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.*	*2*	*Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera.*
3	*Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.*	*3*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.1.1.6	*Activo*	*Activo Circulante*	*Efectivo y Equivalentes*	*Deudora*
CUENTA	*Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por el reintegro de los fondos de terceros en:* - *Garantía* - *Administración* - *Contingentes*
2	*Por los depósitos de fondos de terceros en:*		

	- *Garantía* - *Administración* - *Contingentes* - *Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos* - *Otros depósitos de fondos de terceros.*		- *Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos* - *Otros depósitos de fondos de terceros.*
		2	*Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.*
		3	*Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.1.1.9	*Activo*	*Activo Circulante*	*Efectivo y Equivalentes*	*Deudora*
CUENTA	*Otros Efectivos y Equivalentes*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.*
2	*Por otros efectivos y equivalentes.*	*2*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.1.2.2	*Activo*	*Activo Circulante*	*Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes*	*Deudora*
CUENTA	*Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.*
2	*Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.*	*2*	*Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.*
3	*Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.*	*3*	*Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.*
4	*Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.*	*4*	*Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.*
5	*Por el devengado de ingresos de:* *- Aportaciones* *- Convenios* *- Fondos Distintos de Aportaciones* *- Transferencias y Asignaciones* *- Subsidios y Subvenciones* *- Pensiones y Jubilaciones* *- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.*	*5* *6*	*Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.* *Por el cobro de ingresos de:* *- Aportaciones* *- Convenios* *- Fondos Distintos de Aportaciones* *- Transferencias y Asignaciones* *- Subsidios y Subvenciones* *- Pensiones y Jubilaciones* *- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.*
6	*Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.*	*7*	*Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.*
7	*Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.*	*8*	*Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.*
8	*Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.*	*9*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
9	*Por el registro de otras cuentas por cobrar.*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.1.2.3	*Activo*	*Activo Circulante*	*Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes*	*Deudora*

CUENTA	*Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por el cobro de deudores diversos.*
2	*Por la devolución a proveedores de materiales pagados.*	*2*	*Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.*
3	*Por deudores diversos.*	*3*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
4	*Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES: *Auxiliar por deudor.*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.1.2.4	*Activo*	*Activo Circulante*	*Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes*	*Deudora*

CUENTA	*Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:* *- Impuestos* *- Derechos* *- Productos* *- Aprovechamientos*
2	*Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de:* *- Impuestos* *- Derechos* *- Productos* *- Aprovechamientos*	*2*	*Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:* *- Impuestos* *- Derechos*
3	*Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:* *- Impuestos* *- Derechos*		

4	*Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de:* *- Impuestos* *- Derechos*	*3*	*Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:* *- Impuestos* *- Derechos*
5	*Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:* *- Impuestos*	*4*	*Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:* *- Impuestos*
6	*Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de:* *- Impuestos* *- Derechos*	*5*	*Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de:* *- Impuestos* *- Derechos*
		6	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
SU SALDO REPRESENTA			
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de ingreso.			

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.1.3.1	*Activo*	*Activo Circulante*	*Derechos a Recibir Bienes y Servicios*	*Deudora*
CUENTA	*Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.*
2	*Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.*	*2*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
3	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.*		
4	*Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.*		
SU SALDO REPRESENTA			

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES *Auxiliar por proveedor.*				
NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.1.3.4	*Activo*	*Activo Circulante*	*Derechos a Recibir Bienes y Servicios*	*Deudora*
CUENTA	*Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.*
2	*Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.*	*2*	*Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.*
3	*Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.*	*3*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
4	*Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.*		
5	*Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.*		
6	*Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.*		

SU SALDO REPRESENTA *Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.*
OBSERVACIONES *Auxiliar por contratista.*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.1.5.1	*Activo*	*Activo Circulante*	*Almacenes*	*Deudora*
CUENTA	*Almacén de Materiales y Suministros de Consumo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por el consumo de los materiales almacenados:* - *Diesel* - *Magna*
2	*Por las entradas de almacén de: (donativos en especie)* - *Diesel* - *Magna*	*2*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien o suministro.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.1.1	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Inversiones Financieras a Largo Plazo*	*Deudora*
CUENTA	*Inversiones a Largo Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por la diferencia de cotización a negativa en valores negociables en moneda extranjera.*
2	*Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.*	*2*	*Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.*
3	*Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.*	*3*	*Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.*
		4	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		***PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS***
1.2.1.1.1	*Depósitos a LP en moneda nacional*	*761*	
1.2.1.1.2	*Depósitos a LP en moneda extranjera*	*762*	*Depósitos a largo plazo en moneda nacional*
			Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7600 Otras inversiones Financieras.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.1.3	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Inversiones Financieras a Largo Plazo*	*Deudora*

CUENTA	*Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.*
2	*Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.*	*2*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		*PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS*
1.2.1.3.1	*Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo*	*751*	*Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo*
1.2.1.3.2	*Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo*	*752*	*Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo*
1.2.1.3.3	*Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial*	*753*	*Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial*
1.2.1.3.4	*Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros*	*754*	*Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros*
1.2.1.3.5	*Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros*	*755*	*Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros*
1.2.1.3.6	*Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros*	*756*	*Inversiones en fideicomisos públicos financieros*
1.2.1.3.7	*Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas*	*757*	*Inversiones en fideicomisos de entidades federativas*
1.2.1.3.8	*Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios*	*758*	*Inversiones en fideicomisos de municipios*
1.2.1.3.9	*Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos*	*759*	*Otras inversiones en fideicomisos*

SU SALDO REPRESENTA

El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.3.1	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso*	*Deudora*

CUENTA	*Terrenos*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***

1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.*
2	*Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.*	*2**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.*
3	*Por devengado por la adquisición de terrenos.*	*3*	*Por la entrega de terrenos en concesión.*
4	*Por la conclusión del contrato de comodato.*	*4*	*Por la entrega de terrenos en comodato.*
5	*Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.*	*5*	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*
6	*Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.*	*6*	*Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*
7	*Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.*		
8	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*	*7*	*Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.*
9	*Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*	*8*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*

SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.3.3	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso*	*Deudora*
CUENTA	*Edificios no Habitacionales*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***

1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.*
2	*Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.*	*2**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.*
3	*Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.*	*3*	*Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.*
4	*Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales*	*4*	*Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.*
5	*Por la conclusión del contrato de comodato.*	*5*	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*
6	*Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.*		
7	*Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.*	*6*	*Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*
8	*Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.*		
9	*Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.*	*7*	*Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.*
10	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*	*8*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
11	*Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	2	Por la entrega de infraestructura en concesión.
		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.	6	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
5	Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.		
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SU SALDO REPRESENTA
El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.
OBSERVACIONES
Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.
**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.3.5	*Activos*	*Activos No Circulantes*	*Bienes Inmuebles*	*Deudora*
CUENTA	*Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.*
2	*Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.*	*2*	*Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.*
3	*Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.*	*3*	*Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.*
4	*Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.*	*4*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
5	*Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.*		

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		***PARTIDAS COG RELACIONADAS***
1.2.3.5.1	*Edificación habitacional*	*611*	*Edificación habitacional*
1.2.3.5.2	*Edificación no habitacional*	*612*	*Edificación no habitacional*
1.2.3.5.3	*Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones*	*613*	*Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones*
1.2.3.5.4	*División de terrenos y construcción de obras de urbanización*	*614*	*División de terrenos y construcción de obras de urbanización*
1.2.3.5.5	*Construcción de vías de comunicación*	*615*	*Construcción de vías de comunicación*
		616	
	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	*617*	*Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada*
	Instalaciones y equipamiento en construcciones	*619*	*Instalaciones y equipamiento en construcciones*

1.2.3.5.6 *1.2.3.5.7* *1.2.3.5.9*	*Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado*	*Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados*
SU SALDO REPRESENTA *El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.*		
OBSERVACIONES *Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.* **Por el registro de anticipos presupuestarios*		

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.3.6	*Activos*	*Activos No Circulantes*	*Bienes Inmuebles*	*Deudora*
CUENTA	*Construcciones en Proceso en Bienes Propios*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a contratistas.*
2	*Por el devengado de obras públicas en bienes propios.*	*2*	*De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.*
3	*Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.*		
4	*Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.*	*3*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
5	*Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas*		
SUSBCUENTAS COMPRENDIDAS		***PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS***	

1.2.3.6.1	*Edificación habitacional*	*621*	*Edificación habitacional*
1.2.3.6.2	*Edificación no habitacional*	*622*	*Edificación no habitacional*
1.2.3.6.3	*Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones*	*623*	*Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones*
1.2.3.6.4	*División de terrenos y construcción de obras de urbanización*	*624*	*División de terrenos y construcción de obras de urbanización*
1.2.3.6.5	*Construcción de vías de comunicación*	*625*	*Construcción de vías de comunicación*
1.2.3.6.6	*Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada*	*626*	*Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada*
1.2.3.6.7	*Instalaciones y equipamiento en construcciones*	*627*	*Instalaciones y equipamiento en construcciones*
1.2.3.6.9	*Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado*	*629*	*Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.4.1	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Bienes Muebles*	*Deudora*

CUENTA	*Mobiliario y Equipo de Administración*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.*
2	*Por el devengado de la adquisición:* *- Muebles de oficina y estantería* *- Muebles, excepto de oficina y estantería* *- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información* *- Otros mobiliarios y equipos de administración*	*2*	*Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.*
		3	*Por la entrega de otros bienes en comodato.*
		4	*Por la entrega de otros bienes en concesión.*
3	*Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.*	*5*	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*
4	*Por la aplicación de anticipos a proveedores.*		

5	*Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.*	*6*	*Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*
6	*Por la conclusión del contrato de comodato.*	*7*	*Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.*
7	*Por la conclusión del contrato de concesión.*		
8	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*	*8*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
9	*Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*		

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		***PARTIDAS COG RELACIONADS***
1.2.4.1.1	*Muebles de oficina y estantería*	*511*	*Muebles de oficina y estantería*
1.2.4.1.2	*Muebles, excepto de oficina y estantería*	*512*	*Muebles, excepto de oficina y estantería*
1.2.4.1.3	*Equipo de cómputo y de tecnologías de la información*	*515*	*Equipo de cómputo y de tecnologías de la información*
1.2.4.1.9	*Otros mobiliarios y equipos de administración*	*519*	*Otros mobiliarios y equipos de administración*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.4.2	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Bienes Muebles*	*Deudora*
CUENTA	*Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***

1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.*
2	*Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:* *- Equipos y aparatos audiovisuales* *- Aparatos deportivos* *- Cámaras fotográficas y de video* *- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo*	*2*	*Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.*
		3	*Por la entrega de otros bienes en comodato.*
		4	*Por la entrega de otros bienes en concesión.*
3	*Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.*	*5*	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*
4	*Por la aplicación de anticipos a proveedores.*		
5	*Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.*	*6*	*Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*
		7	*Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.*
6	*Por la conclusión del contrato de comodato.*		
7	*Por la conclusión del contrato de concesión.*		
8	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*	*8*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
9	*Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		***PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS***	
1.2.4.2.1	*Equipos y aparatos audiovisuales*	*521*	*Equipos y aparatos audiovisuales*
1.2.4.2.2	*Aparatos deportivos*	*522*	*Aparatos deportivos*
1.2.4.2.3	*Cámaras fotográficas y de video*	*523*	*Cámaras fotográficas y de video*
1.2.4.2.9	*Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo*	*529*	*Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.4.3	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Bienes Muebles*	*Deudora*
CUENTA	*Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.*
2	*Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de:* *- Equipo médico y de laboratorio* *- Instrumental médico y de laboratorio*	*2*	*Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.*
3	*Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.*	*3*	*Por la entrega de otros bienes en comodato.*
4	*Por la aplicación de anticipos a proveedores.*	*4*	*Por la entrega de otros bienes en concesión.*
5	*Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.*	*5*	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*
6	*Por la conclusión del contrato de comodato.*	*6*	*Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*
7	*Por la conclusión del contrato de concesión.*		
8	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*	*7*	*Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.*
9	*Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*	*8*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		***PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS***	
1.2.4.3.1	*Equipo médico y de laboratorio*	*531*	*Equipo médico y de laboratorio*
	Instrumental médico y de laboratorio	*532*	*Instrumental médico y de laboratorio*

1.2.4. *3.2*
SU SALDO REPRESENTA *El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.*
OBSERVACIONES *Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.* **Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.4.4	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Bienes Muebles*	*Deudora*
CUENTA	*Vehículos y Equipo de Transporte*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.*
2	*Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:* *- Automóviles y equipo terrestre* *- Carrocerías y remolques* *- Equipo aeroespacial* *- Equipo ferroviario* *- Embarcaciones* *- Otros equipos de transporte*	*2*	*Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad.*
		3	*Por la entrega de otros bienes en comodato.*
		4	*Por la entrega de otros bienes en concesión.*
3	*Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.*	*5*	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*
4	*Por la aplicación de anticipos a proveedores.*		
5	*Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.*	*6*	*Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*
6	*Por la conclusión del contrato de comodato.*	*7*	*Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.*
7	*Por la conclusión del contrato de concesión.*		
8	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*	*8*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*

9	*Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*		
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		***PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS***
1.2.4.4.1	*Automóviles y equipo terrestre*	*541*	*Vehículos y equipo terrestre*
1.2.4.4.2	*Carrocerías y remolques*	*542*	*Carrocerías y remolques*
1.2.4.4.3	*Equipo aeroespacial*	*543*	*Equipo aeroespacial*
1.2.4.4.4	*Equipo ferroviario*	*544*	*Equipo ferroviario*
1.2.4.4.5	*Embarcaciones*	*545*	*Embarcaciones*
1.2.4.4.9	*Otros equipos de transporte*	*549*	*Otros equipos de transporte*
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte. **Por el registro de anticipos presupuestarios*			

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.4.6	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Bienes Muebles*	*Deudora*
CUENTA	*Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.*
2	*Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:* *- Maquinaria y equipo agropecuario* *- Maquinaria y equipo industrial* *- Maquinaria y equipo de construcción* *- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial* *- Equipo de comunicación y telecomunicación* *- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos*	*2* *3* *4* *5*	*Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.* *Por la entrega de otros bienes en comodato.* *Por la entrega de otros bienes en concesión.* *Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*

	- *Herramientas y maquinaria-herramienta* - *Otros equipos*	*6*	*Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*
3	*Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.*	*7*	*Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.*
4	*Por la aplicación de anticipos a proveedores.*		
5	*Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.*	*8*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
6	*Por la conclusión del contrato de comodato.*		
7	*Por la conclusión del contrato de concesión.*		
8	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*		
9	*Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*		

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		***PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS***
1.2.4.6.1	*Maquinaria y equipo agropecuario*	*561*	*Maquinaria y equipo agropecuario*
1.2.4.6.2	*Maquinaria y equipo industrial*	*562*	*Maquinaria y equipo industrial*
1.2.4.6.3	*Maquinaria y equipo de construcción*	*563*	*Maquinaria y equipo de construcción*
1.2.4.6.4	*Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial*	*564*	*Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial*
1.2.4.6.5	*Equipo de comunicación y telecomunicación*	*565*	*Equipo de comunicación y telecomunicación*
1.2.4.6.6	*Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos*	*566*	*Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos*
1.2.4.6.7	*Herramientas y máquinas-herramientas*	*567*	*Herramientas y máquinas-herramientas*
1.2.4.6.9	*Otros equipos*	*569*	*Otros equipos*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.4.7	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Bienes Muebles*	*Deudora*

CUENTA	*Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos*

No.	**CARGO**	**No.**	**ABONO**
1	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.*
2	*Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:* *- Bienes artísticos, culturales y científicos* *- Otros objetos de valor*	*2*	*Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.*
3	*Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.*	*3*	*Por la entrega de otros bienes en comodato.*
4	*Por la aplicación de anticipos a proveedores.*	*4*	*Por la entrega de otros bienes en concesión.*
5	*Por la conclusión del contrato de comodato.*	*5*	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*
6	*Por la conclusión del contrato de concesión.*		
7	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*	*6*	*Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*
8	*Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*	*7*	*Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.*
		8	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		**PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS**
1.2.4.7.1	*Bienes artísticos, culturales y científicos*	*513*	*Bienes artísticos, culturales y científicos*
1.2.4.7.2	*Objetos de valor*	*514*	*Objetos de valor*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.5.1	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Activos Intangibles*	*Deudora*
CUENTA	*Software*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.*
2	*Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:* *- Paquetes* *- Programas* *- Otros intangibles análogos a paquetes y programas*	*2*	*Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad.*
3	*Por el devengado de la adquisición de software.*	*3*	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*
4	*Por la aplicación de anticipos a proveedores.*	*4*	*Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*
5	*Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.*	*5*	*Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.*
6	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*	*6*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*
7	*Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***

1.2.5.9	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Activos Intangibles*	*Deudora*
CUENTA	*Otros Activos Intangibles*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.*
2	*Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.*	*2*	*Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de otros activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.*
3	*Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.*		
4	*Por la aplicación de anticipos a proveedores.*	*3*	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*
5	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.*	*4*	*Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*
6	*Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.*	*5*	*Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.*
		6	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.6.3	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes*	*Acreedora*
CUENTA	*Depreciación Acumulada de Bienes Muebles*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***

1	*Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*	*2*	*Por la depreciación de bienes muebles.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
1.2.7.9	*Activo*	*Activo No Circulante*	*Activos Diferidos*	*Deudora*

CUENTA	*Otros Activos Diferidos*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.*
2	*Por los otros activos diferidos.*	*2*	*Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES				
NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
2.1.1.1	*Pasivo*	*Pasivo Circulante*	*Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*Acreedora*
CUENTA	*Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:* *- Remuneraciones de carácter permanente* *- Remuneraciones de carácter transitorio* *- Remuneraciones adicionales o especiales* *- Seguridad Social y Seguros* *- Prestaciones Sociales y económicas* *- Estímulos*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.*	*2*	*Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):* *- Remuneraciones de carácter permanente* *- Remuneraciones de carácter transitorio* *- Remuneraciones adicionales o especiales* *- Seguridad Social y Seguros* *- Prestaciones Sociales y económicas* *- Estímulos*
3	*Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de:* *- Remuneraciones de carácter permanente* *- Remuneraciones de carácter transitorio* *- Remuneraciones adicionales o especiales* *- Seguridad Social y Seguros* *- Prestaciones Sociales y económicas* *- Estímulos*	*3*	*Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.*
4	*Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:* *- Remuneraciones de carácter permanente* *- Remuneraciones de carácter transitorio* *- Remuneraciones adicionales o especiales* *- Seguridad Social y Seguros* *- Prestaciones Sociales y económicas* *- Estímulos*	*4*	*Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por:* *- Remuneraciones de carácter permanente* *- Remuneraciones de carácter transitorio* *- Remuneraciones adicionales o especiales* *- Seguridad Social y Seguros* *- Prestaciones Sociales y económicas* *- Estímulos*
5	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*	*5*	*Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por:*

			- *Remuneraciones de carácter permanente* - *Remuneraciones de carácter transitorio* - *Remuneraciones adicionales o especiales* - *Seguridad Social y Seguros* - *Prestaciones Sociales y económicas* - *Estímulos*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
2.1.1.2	*Pasivo*	*Pasivo Circulante*	*Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*Acreedora*
CUENTA	*Proveedores por Pagar a Corto Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de:* - *Materiales y Suministros* - *Servicios Generales*	*2*	*Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por:* - *Materiales y Suministros* - *Servicios Generales*
3	*Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago*	*3*	*Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.*
4	*Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.*	*4*	*Por el devengado de la adquisición de:* - *Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero.* - *Bienes Inmuebles* - *Bienes Muebles* - *Bienes Intangibles*
5	*Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.*		
6	*Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de:* - *Materiales y Suministros* - *Servicios Generales* - *Bienes Inmuebles* - *Bienes Muebles* - *Bienes Intangibles*	*5*	*Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:* - *Materiales y Suministros* - *Servicios Generales* - *Bienes Inmuebles* - *Bienes Muebles* - *Bienes Intangibles*

7	*Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.*	*6*	*Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.*
8	*Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.*	*7*	*Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.*
9	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*	*8*	*Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.*
		9	*Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
2.1.1.3	*Pasivo*	*Pasivo Circulante*	*Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*Acreedora*
CUENTA	*Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.*	*2*	*Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.*
3	*Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.*	*3*	*Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.*
4	*Por el ajuste en las condiciones del contrato.*	*4*	*Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.*

5	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*	*5*	*Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
2.1.1.5	*Pasivo*	*Pasivo Circulante*	*Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*Acreedora*
CUENTA	*Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.*	*1*	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Por el pago de las transferencias al resto del sector público.*	*2*	*Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.*
3	*Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.*	*3*	*Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.*

4	*Por el pago de la seguridad social.*	*4*	*Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.*
5	*Por el pago de transferencias al exterior.*		
6	*Por el pago de subsidios y subvenciones.*	*5*	*Por el devengado de la seguridad social.*
7	*Por el pago de ayudas sociales.*	*6*	*Por el devengado de transferencias al exterior.*
8	*Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.*	*7*	*Por el devengado de subsidios y subvenciones.*
9	*Por el pago de Donativos.*	*8*	*Por el devengado de ayudas sociales.*
10	*Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.*	*9*	*Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.*
		10	*Por el devengado de Donativos.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
2.1.1.6	*Pasivo*	*Pasivo Circulante*	*Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*Acreedora*
CUENTA	*Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de apoyos financieros.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*

2	*Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.*	*2*	*Por el devengo por apoyos financieros.*
3	*Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.*	*3*	*Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.*
4	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*	*4*	*Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
2.1.1.7	*Pasivo*	*Pasivo Circulante*	*Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*Acreedora*

CUENTA	*Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Por el pago de las retenciones a terceros.*	*2*	*Por el Impuesto al Valor Agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.*
3	*Por el pago de retenciones obrero/patronales.*	*3*	*Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.*
4	*Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.*	*4*	*Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.*
5	*Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.*	*5*	*Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.*
6	*Por el pago de impuestos y derechos.*	*6*	*Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.*
7	*Por el pago de impuestos y derechos de importación.*		
8	*Por el pago de otras retenciones y contribuciones.*	*7*	*Por el devengado de impuestos y derechos.*
9	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*	*8*	*Por el devengado de impuestos y derechos de importación.*
		9	*Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
2.1.1.9	*Pasivo*	*Pasivo Circulante*	*Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*Acreedora*
CUENTA	*Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de:* - *Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Fondos Distintos de Aportaciones* - *Transferencias y Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones* - *Pensiones y Jubilaciones*	*2*	*Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de:* - *Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Fondos Distintos de Aportaciones* - *Transferencias y Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones* - *Pensiones y Jubilaciones*
3	*Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.*		
4	*Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.*	*3*	*Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.*
5	*Por el pago de otros gastos.*	*4*	*Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.*
6	*Por el pago de los préstamos otorgados.*	*5*	*Por el devengado de otros gastos.*
7	*Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.*	*6*	*Por el devengado de los préstamos otorgados.*
8	*Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.*	*7*	*Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.*
9	*Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.*	*8*	*Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.*
10	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*	*9*	*Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses*
		10	*Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.*

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
2.1.2.1	*Pasivo*	*Pasivo Circulante*	*Documentos por Pagar a Corto Plazo*	*Acreedora*
CUENTA	*Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.*	*2*	*Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar a largo plazo a corto plazo.*
3	*Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado.*	*3*	*Por el devengado de la adquisición de bienes y contratos de servicios.*
4	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*	*4*	*Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.*
		5	*Por el devengado de otros servicios generales mediante contrato documentado.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
2.1.3.1	*Pasivo*	*Pasivo Circulante*	*Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo*	*Acreedora*

CUENTA	*Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de la deuda pública interna.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*	*2*	*Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.*
		3	*Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.*

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
OBSERVACIONES
Auxiliar por título, valor o acreedor.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
2.1.4.1	*Pasivo*	*Pasivo Circulante*	*Títulos y Valores a Corto Plazo*	*Acreedora*
CUENTA	*Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.*	*2*	*Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.*
3	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*	*3*	*Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.*
		4	*Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.*

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.
OBSERVACIONES
Auxiliar por título o valor.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
2.1.5.1	*Pasivo*	*Pasivo Circulante*	*Pasivos Diferidos a Corto Plazo*	*Acreedora*
CUENTA	*Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la compensación total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Por la devolución total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.*	*2*	*Por el cobro de los pasivos diferidos.*
3	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Rubro de Ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.

NUMERO	*GENERO*	*GRUPO*	*RUBRO*	*NATURALEZA*
2.1.7.1	*Pasivo*	*Pasivo Circulante*	*Provisiones a Corto Plazo*	*Acreedora*
CUENTA	*Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo*			

No.	*CARGO*	*No.*	*ABONO*
1	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Por la cancelación de las provisiones realizadas de obligaciones a cargo del municipio originadas por contingencias de demandas y juicios.*	*2*	*Por la provisión de nuevas obligaciones a cargo del municipio originadas por contingencias de demandas y juicios.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
2.2.2.9	*Pasivo*	*Pasivo No Circulante*	*Documentos por Pagar a Largo Plazo*	*Acreedora*
CUENTA	*Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo.*	*2*	*Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.*
3	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
2.2.3.3	*Pasivo*	*Pasivo No Circulante*	*Deuda Pública a Largo Plazo*	*Acreedora*

CUENTA	*Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.*	*1*	*A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.*	*2*	*Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna derivado de la obtención de préstamos.*
3	*Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.*	*3*	*Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.*

SU SALDO REPRESENTA
El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.
OBSERVACIONES
Auxiliar por Subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
3.1.2	*Hacienda Pública / Patrimonio*	*Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido*	*Donaciones de Capital*	*Acreedora*
RUBRO	*Donaciones de Capital*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
		2	*Por los bienes recibidos por donaciones en especie.*

SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				
NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
3.2.1	*Hacienda Pública / Patrimonio*	*Hacienda Pública/ Patrimonio Generado*	*Resultados del Ejercicio*	*Deudora /Acreedora*
RUBRO	*Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*
2	*Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la*	*2*	*Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.*

	cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.		
3	*Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.*	*3*	*Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.*
4	*Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.*	*4*	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.*
		5	*Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
3.2.2	*Hacienda Pública / Patrimonio*	*Hacienda Pública/ Patrimonio Generado*	*Resultados de Ejercicios Anteriores*	*Acreedora*
RUBRO	*Resultados de Ejercicios Anteriores*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*

2	*Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.*	*2*	*Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.*
3	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.*	*3*	*Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.*
4	*Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.*	*4*	*Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.*
5	*Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.*	*5*	*Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.*
6	*Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de:* - *Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Fondos Distintos de Aportaciones* - *Transferencias y Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones* - *Pensiones y Jubilaciones*		
7	*Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron las participaciones.*		
8	*Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
3.2.4.3	*Hacienda Pública / Patrimonio*	*Hacienda Pública/ Patrimonio Generado*	*Reservas*	*Acreedora*
CUENTA	*Reservas por Contingencias*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*

SU SALDO REPRESENTA

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

OBSERVACIONES *Auxiliar por subcuenta.*				
NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.1.1.1	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Impuestos*	*Acreedora*
CUENTA	*Impuestos Sobre los Ingresos*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de impuestos sobre los ingresos.*	*1*	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre los ingresos.*
2	*Por los impuestos sobre los ingresos.* • *Sobre Espectáculos Públicos* • *Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales*	*2*	*Por el devengado de impuestos sobre los ingresos determinables.* • *Sobre Espectáculos Públicos* • *Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales*
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*3*	*Por el devengado de impuestos sobre los ingresos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*
		4	*Por los impuestos sobre los ingresos compensados* • *Sobre Espectáculos Públicos* • *Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales.*
		5	*Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre los ingresos.*
		6	*Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.*
		7	*Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos*

SU SALDO REPRESENTA
El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
OBSERVACIONES
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. *Auxiliar por subcuenta.*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.1.1.2	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Impuestos*	*Acreedora*
CUENTA	*Impuestos Sobre el Patrimonio*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de impuestos sobre el patrimonio.*	*1*	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre el patrimonio.*
2	*Por los impuestos sobre el patrimonio* • *Predial* • *Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen Entre Particulares*	*2*	*Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio determinables.* • *Predial* • *Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen Entre Particulares*
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*3*	*Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*
		4	*Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.* • *Predial* • *Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen Entre Particulares*
		5	*Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre el patrimonio.*
		6	*Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.*
		7	*Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.*

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.1.1.3	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Impuestos*	*Acreedora*

CUENTA	*Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.*	*1*	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.*
2	*Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.*	*2*	*Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones determinables.*
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*3*	*Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*
		4	*Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.*
		5	*Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.*
		6	*Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos*

			sobre la producción, el consumo y las transacciones.
		7	*Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.*

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.1.1.7	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Impuestos*	*Acreedora*

CUENTA	*Accesorios de Impuestos*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de accesorios de impuestos.*	*1*	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de impuestos.*
2	*Por los accesorios de impuestos compensados.*	*2*	*Por el devengado de accesorios de impuestos determinables.*
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*3*	*Por el devengado de accesorios de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*
		4	*Por los accesorios de impuestos compensados.*

		5	*Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos.*
		6	*Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos.*
		7	*Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos.*

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.1.4.1	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Derechos*	*Acreedora*

CUENTA	*Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.*	*1*	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.*

2	*Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.* • *Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública*	*2*	*Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables.* • *Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública*
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*3*	*Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*
		4	*Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.*
		5	*Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.*
		6	*Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.*
		7	*Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.* • *Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública*

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.1.4.3	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Derechos*	*Acreedora*

CUENTA	*Derechos por Prestación de Servicios*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por prestación de servicios.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por prestación de servicios.
2	Por los derechos por prestación de servicios compensados. • Por Certificaciones y Copias Certificadas • Por Servicios de Tránsito • Por Uso de Rastro Público • Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura • Por Servicio de Alumbrado Público • Por Servicios de Agua Potable • Por Servicios en Panteones • Por Servicios en Mercados • Por Licencia de Construcción • Por Licencia de Urbanización • Por Licencia de Uso de Suelo • Por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación • Por Autorización de Rotura de Pavimento • Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad • Por Expedición de Cedula Catastral • Por Registro de Directores Responsables de Obra • Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos	2	Por el devengado de derechos por prestación de servicios determinables. • Por Certificaciones y Copias Certificadas • Por Servicios de Tránsito • Por Uso de Rastro Público • Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura • Por Servicio de Alumbrado Público • Por Servicios de Agua Potable • Por Servicios en Panteones • Por Servicios en Mercados • Por Licencia de Construcción • Por Licencia de Urbanización • Por Licencia de Uso de Suelo • Por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación • Por Autorización de Rotura de Pavimento • Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad • Por Expedición de Cedula Catastral • Por Registro de Directores Responsables de Obra • Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por prestación de servicios autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por prestación de servicios.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.

		7	*Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.* • *Por Certificaciones y Copias Certificadas* • *Por Servicios de Tránsito* • *Por Uso de Rastro Público* • *Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura* • *Por Servicio de Alumbrado Público* • *Por Servicios de Agua Potable* • *Por Servicios en Panteones* • *Por Servicios en Mercados* • *Por Licencia de Construcción* • *Por Licencia de Urbanización* • *Por Licencia de Uso de Suelo* • *Por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación* • *Por Autorización de Rotura de Pavimento* • *Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad* • *Por Expedición de Cedula Catastral* • *Por Registro de Directores Responsables de Obra* • *Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos*
SU SALDO REPRESENTA *El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.*			
OBSERVACIONES *Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.* *Auxiliar por subcuenta.*			

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.1.4.4	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Derechos*	*Acreedora*
CUENTA	*Accesorios de Derechos*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de accesorios de derechos.*	*1*	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de derechos.*
2	*Por los accesorios de derechos compensados.* • *Recargos* • *Honorarios de Ejecución*	*2*	*Por el devengado de accesorios de derechos determinables.* • *Recargos* • *Honorarios de Ejecución*
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*3*	*Por el devengado de accesorios de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*
		4	*Por los accesorios de derechos compensados.*
		5	*Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos.*
		6	*Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos.*
		7	*Por el devengado de accesorios determinados por deudores por morosos por incumplimiento de pago de derechos.* • *Recargos* • *Honorarios de Ejecución*
SU SALDO REPRESENTA			

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES *Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.* *Auxiliar por subcuenta.*				
NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.1.4.9	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Derechos*	*Acreedora*
CUENTA	*Otros Derechos*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de otros derechos.*	*1*	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros derechos.*
2	*Por los otros derechos compensados.* • *Otros Derechos*	*2*	*Por el devengado de otros derechos determinables.* • *Otros Derechos*
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*3*	*Por el devengado de otros derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*
		4	*Por los otros derechos compensados.*
		5	*Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros derechos.*
		6	*Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros derechos.*
		7	*Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros derechos.* • *Otros Derechos*

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.1.5.1	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Productos*	*Acreedora*
CUENTA	*Productos*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de productos.*	*1*	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos.*
2	*Por los productos compensados.* • *Por Bienes Mostrencos y Vacantes* • *Intereses Financieros* • *Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos* • *Otros Productos*	*2*	*Por el devengado de productos determinables.* • *Por Bienes Mostrencos y Vacantes* • *Intereses Financieros* • *Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos* • *Otros Productos*
3	*Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.*	*3*	*Por el devengado de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*
		4	*Por los productos compensados.*
4	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*5*	*Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.* • *Por Bienes Mostrencos y Vacantes* • *Intereses Financieros* • *Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos* • *Otros Productos*

SU SALDO REPRESENTA
El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
OBSERVACIONES
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. *Auxiliar por subcuenta.*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.1.6.2	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Aprovechamientos*	*Acreedora*
CUENTA	*Multas*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de multas.*	*1*	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de multas.*
2	*Por las multas municipales compensadas.*	*2*	*Por el devengado de multas municipales determinables.*
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*3*	*Por el devengado de multas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*
		4	*Por las multas municipales compensadas.*

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.1.6.3	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Aprovechamientos*	*Acreedora*

CUENTA	*Indemnizaciones*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de indemnizaciones.*	*1*	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de indemnizaciones.*
2	*Por las indemnizaciones compensadas.* • *Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros* • *Indemnizaciones por daños a bienes municipales*	*2*	*Por el devengado de indemnizaciones determinables.* • *Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros* • *Indemnizaciones por daños a bienes municipales*
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*3*	*Por el devengado de indemnizaciones autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*
		4	*Por las indemnizaciones compensadas.* • *Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros* • *Indemnizaciones por daños a bienes municipales*

SU SALDO REPRESENTA
El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.
OBSERVACIONES
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.1.6.4	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Aprovechamientos*	*Acreedora*
CUENTA	*Reintegros*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de reintegros.*	*1*	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de reintegros.*
2	*Por los reintegros compensados.*	*2*	*Por el devengado de reintegros determinables.*
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*3*	*Por el devengado de reintegros autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*
		4	*Por los reintegros compensados.*

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	*GENERO*	*GRUPO*	*RUBRO*	*NATURALEZA*
4.1.6.9	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Aprovechamientos*	*Acreedora*
CUENTA	*Otros Aprovechamientos*			

No.	*CARGO*	*No.*	*ABONO*
1	*Por la autorización de la devolución de otros aprovechamientos.*	*1*	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros aprovechamientos.*
2	*Por otros aprovechamientos compensados.* • *Donaciones* • *Concesiones y Contratos* • *Aprovechamientos Diversos* • *Otros Aprovechamientos*	*2*	*Por el devengado de otros aprovechamientos determinables* • *Donaciones* • *Concesiones y Contratos* • *Aprovechamientos Diversos* • *Otros Aprovechamientos.*
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*3*	*Por el devengado de otros aprovechamientos autodeterminables,*

			recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	*Por otros aprovechamientos compensados.* • *Donaciones* • *Concesiones y Contratos* • *Aprovechamientos Diversos* • *Otros Aprovechamientos*
SU SALDO REPRESENTA *El importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.*			
OBSERVACIONES *Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.* *Auxiliar por subcuenta.*			

NUMERO	*GENERO*	*GRUPO*	*RUBRO*	*NATURALEZA*
4.1.7.3	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Ingresos de Gestión*	*Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios*	*Acreedora*
CUENTA	*Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros*			

No.	*CARGO*	*No.*	*ABONO*
1	*Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.*	*1*	*Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.*

2	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	*GENERO*	*GRUPO*	*RUBRO*	*NATURALEZA*
4.2.1.1	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*	*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones*	*Acreedora*

CUENTA	*Participaciones*

No.	*CARGO*	*No.*	*ABONO*
1	*Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.*	*1*	*Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.*
2	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*2*	*Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.*

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.2.1.2	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y*	*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones*	*Acreedora*

		Pensiones y Jubilaciones		
CUENTA	*Aportaciones*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.*	*1*	*Por el devengado de ingresos de aportaciones.*
2	*Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.*		
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.2.1.3	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la*	*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y*	*Acreedora*

		Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	*Fondos Distintos de Aportaciones*	
CUENTA	*Convenios*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios.*	*1*	*Por el devengado de ingresos de convenios.*
2	*Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables*		
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***

4.2.1.4	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*	*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones*	*Acreedora*
CUENTA	*Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*1*	*Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.*

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***

4.2.1.5	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*	*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones*	*Acreedora*
CUENTA	*Fondos Distintos de Aportaciones*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.*	*1*	*Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.*
2	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para

Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.
OBSERVACIONES *Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.* *Auxiliar por subcuenta.*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.2.2.1	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*	*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*	*Acreedora*
CUENTA	*Transferencias y Asignaciones*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.*	*1*	*Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.*
2	*Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.*		
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*		

SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
4.3.9.2	*Ingresos y Otros Beneficios*	*Otros Ingresos y Beneficios*	*Otros Ingresos y Beneficios Varios*	*Acreedora*
CUENTA	*Bonificaciones y Descuentos Obtenidos*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*	*1*	*Por las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.*

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.1.1	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicio Personales*	*Deudora*
CUENTA	*Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de:* *- Dietas* *- Haberes* *- Sueldos base al personal permanente* *- Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero*	*1*	*Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.*
		2	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*
2	*Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.1.2	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicio Personales*	*Deudora*

CUENTA	*Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de:* *- Honorarios asimilables a salarios* *- Sueldos base al personal eventual* *- Retribuciones por servicios de carácter social* *- Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje*	*1*	*Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.*
2	*Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.*	*2*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

SU SALDO REPRESENTA
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.1.3	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicio Personales*	*Deudora*
CUENTA	*Remuneraciones Adicionales y Especiales*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:* *- Primas por años de servicios efectivos prestados* *- Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año* *- Horas extraordinarias* *- Compensaciones* *- Sobrehaberes* *- Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial* *- Honorarios especiales* *- Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores*	*1*	*Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.*
2	*Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.*	*2*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

SU SALDO REPRESENTA
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.
OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.1.4	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicio Personales*	*Deudora*
CUENTA	*Seguridad Social*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de:* *- Aportaciones a seguridad social* *- Aportaciones a fondos de vivienda* *- Aportaciones al sistema para el retiro* *- Aportaciones para seguros*	*1*	*Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.*
2	*Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.*	*2*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.1.5	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicio Personales*	*Deudora*
CUENTA	*Otras Prestaciones Sociales y Económicas*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de:* *- Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo* *- Indemnizaciones* *- Prestaciones y haberes de retiro* *- Prestaciones contractuales* *- Apoyos a la capacitación de los servidores públicos* *- Otras prestaciones sociales y económicas*	*1*	*Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.*
2	*Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas*	*2*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

	en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.1.6	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicio Personales*	*Deudora*
CUENTA	*Pago de Estímulos a Servidores Públicos*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por pago de estímulos a servidores públicos, como son:* *- Estímulos;* *- Recompensas.*	*1*	*Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.*

2	*Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.*	*2*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*
SU SALDO REPRESENTA *Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.*			
OBSERVACIONES *Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.*			

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.2.1	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Materiales y Suministros*	*Deudora*
CUENTA	*Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como:*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.*

	- *Materiales, útiles y equipos menores de oficina* - *Materiales y útiles de impresión y reproducción* - *Material estadístico y geográfico* - *Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones* - *Material impreso e información digital* - *Material de limpieza* - *Materiales y útiles de enseñanza* - *Materiales para el registro e identificación de bienes y personas* *2 Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.* *3 Por el consumo de los materiales almacenados.* *4 Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.* *5 Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.*	*2 Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.* *3 Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.* *4 Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***

5.1.2.2	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Materiales y Suministros*	*Deudora*
CUENTA	*Alimentos y Utensilios*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como:* *- Productos alimenticios para personas* *- Productos alimenticios para animales* *- Utensilios para el servicio de alimentación.*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.*
		2	*Por la devolución de alimentos y utensilios.*
2	*Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.*	*3*	*Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.*
3	*Por el consumo de los materiales almacenados.*	*4*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*
4	*Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.*		
5	*Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.
**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.2.3	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Materiales y Suministros*	*Deudora*
CUENTA	*Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como:* *- Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima* *- Insumos textiles adquiridos como materia prima* *- Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima* *- Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima* *- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima* *- Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima* *- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima* *- Mercancías adquiridas para su comercialización* *- Otros productos adquiridos como materia prima*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.*
2	*Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.*	*2*	*Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.*
3	*Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.*	*3*	*Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.*
4	*Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.*	*4*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*
5	*Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.2.4	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Materiales y Suministros*	*Deudora*

CUENTA	*Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como:* *- Productos minerales no metálicos* *- Cemento y productos de concreto* *- Cal, yeso y productos de yeso* *- Madera y productos de madera* *- Vidrio y productos de vidrio* *- Material eléctrico y electrónico* *- Artículos metálicos para la construcción* *- Materiales complementarios* *- Otros materiales y artículos de construcción y reparación*	*1*	*Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.*
		*2**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.*
		3	*Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.*
		4	*Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.*
2 *3*	*Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.* *Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.*	*5*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*
4 *5* *6*	*Del consumo de los materiales almacenados.*		

7	*Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.* *Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.* *Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.2.5	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Materiales y Suministros*	*Deudora*

CUENTA	*Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como:* *- Productos químicos básicos* *- Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos* *- Medicinas y productos farmacéuticos* *- Materiales, accesorios y suministros médicos* *- Materiales, accesorios y suministros de laboratorio* *- Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados* *- Otros productos químicos*	*1* *2** *3*	*Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.* *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.* *Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.*

2	*Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.*	*4*	*Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.*
3	*Por el consumo de los materiales almacenados.*		
4	*Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.*	*5*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*
5	*Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.*		
6	*Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.2.6	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Materiales y Suministros*	*Deudora*

CUENTA	*Combustibles, Lubricantes y Aditivos*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como:* *- Combustibles, lubricantes y aditivos* *- Carbón y sus derivados*	*1*	*Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.*

		*2**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.*
2	*Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.*	*3*	*Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.*
3	*Por el consumo de los materiales almacenados.*	*4*	*Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.*
4	*Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.*	*5*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*
5	*Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.*		
6	*Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***

5.1.2.7	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Materiales y Suministros*	*Deudora*
CUENTA	*Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como:* *- Vestuario y uniformes* *- Prendas de seguridad y protección personal* *- Artículos deportivos* *- Productos textiles* *- Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir*	*1*	*Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.*
		*2**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes*
		3	*Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.*
2 *3* *4* *5*	*Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.* *Por el consumo de los materiales almacenados.* *Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.*	*4*	*Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.*
6	*Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.* *Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.*	*5*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.				
**Por el registro de anticipos presupuestarios*				
NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.2.8	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Materiales y Suministros*	*Deudora*
CUENTA	*Materiales y Suministros para Seguridad*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como:* *- Sustancias y materiales explosivos* *- Materiales de seguridad pública* *- Prendas de protección para seguridad pública y nacional*	*1*	*Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.*
		*2**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.*
		3	*Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.*
3	*Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.*	*4*	*Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.*
4	*Por el consumo de los materiales almacenados.*	*5*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*
5	*Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.*		
6	*Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.*		
7	*Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.2.9	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Materiales y Suministros*	*Deudora*
CUENTA	*Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como:* *- Herramientas menores* *- Refacciones y accesorios menores de edificios* *- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo* *- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información* *- Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio* *- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte* *- Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad* *- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos* *- Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles*	*1*	*Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.*
2	*Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.*	*2**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.*
3	*Por el consumo de los materiales almacenados.*	*3*	*Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.*
		4	*Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.*
		5	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

4	*Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.*		
5	*Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.*		
6	*Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.3.1	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicios Generales*	*Deudora*
CUENTA	*Servicios Básicos*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de servicios básicos, tales como:* *- Energía eléctrica* *- Gas* *- Agua* *- Telefonía tradicional* *- Telefonía celular* *- Servicios de telecomunicaciones y satélites* *- Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información* *- Servicios postales y telegráficos* *- Servicios integrales y otros servicios*	*1*	*Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.*
2	*Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.*	*2**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.*
		3	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

3	*Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .*		
4	*Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.*		
5	*Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.3.2	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicios Generales*	*Deudora*
CUENTA	*Servicios de Arrendamiento*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como:* *- Arrendamiento de terrenos* *- Arrendamiento de edificios* *- Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo*	*1* *2**	*Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.* *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.*

	- *Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio* - *Arrendamiento de equipo de transporte* - *Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas* - *Arrendamiento de activos intangibles* - *Arrendamiento financiero*	*3*	*Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.*
2	- *Otros arrendamientos*	*4*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*
3	*Por la comprobación del fondo rotatorio o*		
4	*revolvente.*		
5	*Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.*		
6	*Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.*		
7	*Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.*		
	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		
	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.				
OBSERVACIONES *Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.* **Por el registro de anticipos presupuestarios*				
NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.3.4	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicios Generales*	*Deudora*
CUENTA	*Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como:* *- Servicios financieros y bancarios* *- Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar* *- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores* *- Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas* *- Seguro de bienes patrimoniales* *- Almacenaje, envase y embalaje* *- Fletes y maniobras* *- Comisiones por ventas* *- Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales*
2	*Por los gastos y comisiones bancarias.*	*2*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*
3	*Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.*		
4	*Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.3.5	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicios Generales*	*Deudora*
CUENTA	*Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:* *- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles* *- Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo* *- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información* *- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio* *- Reparación y mantenimiento de equipo de transporte* *- Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad* *- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta* *- Servicios de limpieza y manejo de desechos* *- Servicios de jardinería y fumigación*	*1*	*Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.*
2	*Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.*	*2**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.*
3	*Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de*	*3*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

	servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. *4 Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.3.6	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicios Generales*	*Deudora*
CUENTA	*Servicios de Comunicación Social y Publicidad*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:* *- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales* *- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios* *- Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet* *- Servicios de revelado de fotografías* *- Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video* *- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet* *- Otros servicios de información*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.* *2 Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.* *3 Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

2	*Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.*		
3	*Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.*		
4	*Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.3.7	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicios Generales*	*Deudora*
CUENTA	*Servicios de Traslado y Viáticos*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como:* *- Pasajes aéreos* *- Pasajes terrestres* *- Pasajes marítimos, lacustres y fluviales* *- Autotransporte*	*1* *2**	*Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.* *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.*

	- *Viáticos en el país* - *Viáticos en el extranjero* - *Gastos de instalación y traslado de menaje* - *Servicios integrales de traslado y viáticos* - *Otros servicios de traslado y hospedaje*	*3*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*
2	*Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.*		
3	*Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.*		
4	*Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.*		
5	*Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.1.3.8	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicios Generales*	*Deudora*

CUENTA	*Servicios Oficiales*

No.	**CARGO**	**No.**	**ABONO**
1	*Por el pago de los servicios oficiales, tales como:* *- Gastos ceremoniales* *- Gastos de orden social y cultural* *- Congresos y convenciones* *- Exposiciones* *- Gastos de representación*	*1**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.*
2	*Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.*	*2*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*
3	*Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.*		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	**GENERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**

5.1.3.9	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Gastos de Funcionamiento*	*Servicios Generales*	*Deudora*
CUENTA	*Otros Servicios Generales*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de otros servicios generales, tales como:* *- Servicios funerarios y de cementerios* *- Impuestos y derechos* *- Impuestos y derechos de importación* *- Sentencias y resoluciones por autoridad competente* *- Penas, multas, accesorios y actualizaciones* *- Otros gastos por responsabilidades* *- Utilidades* *- Otros servicios generales*	*1*	*Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.*
2	*Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.*	*2**	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.*
3	*Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.*	*3*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*
4	*Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.*		
5	*Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.*		
SU SALDO REPRESENTA			

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES *Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.* **Por el registro de anticipos presupuestarios*				
NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.2.1.1	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*	*Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público*	*Deudora*
CUENTA	*Asignaciones al Sector Público*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por las asignaciones otorgadas al sector público para:* *- Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo* *- Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo* *- Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial* *- Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos*	*1*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las asignaciones destinadas al Sector Público, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.2.1.2	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*	*Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público*	*Deudora*

CUENTA	*Transferencias Internas al Sector Público*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por las transferencias internas otorgadas al sector público para:* *- Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras* *- Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras* *- Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros* *- Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras* *- Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros*	*1*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.2.2.2	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*	*Transferencias al resto del Sector Público*	*Deudora*

CUENTA	*Transferencias a Entidades Federativas y Municipios*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por las transferencias otorgadas a entidades federativas:* *- Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios* *- Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios*	*1*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 424 y 425.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.2.4.1	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*	*Ayudas Sociales*	*Deudora*

CUENTA	*Ayudas Sociales a Personas*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por las ayudas sociales otorgadas a personas.*	*1*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.2.4.2	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*	*Ayudas Sociales*	*Deudora*

CUENTA	*Becas*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.*	*1*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.2.5.2	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*	*Pensiones y Jubilaciones*	*Deudora*

CUENTA	*Jubilaciones*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de jubilaciones.*	*1*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.2.9.1	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*	*Transferencias al Exterior*	*Deudora*
CUENTA	*Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de:* *- Transferencias para gobiernos extranjeros* *- Transferencias para organismos internacionales*	*1*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 491 y 492.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.3.3.2	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Participaciones y Aportaciones*	*Convenios*	*Deudora*

CUENTA	*Convenios de Descentralización y Otros*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de:* - *Convenios de descentralización* - *Otros convenios*	*1*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de convenio, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 852 y 853.				
NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.4.1.1	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública*	*Intereses de la Deuda Pública*	*Deudora*
CUENTA	*Intereses de la Deuda Pública Interna*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio:*	*1*	*Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.*

	- *Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito* - *Intereses derivados de la colocación de títulos y valores* - *Intereses por arrendamientos financieros nacionales* *2 Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.*		

SU SALDO REPRESENTA

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
5.5.1.5	*Gastos y Otras Pérdidas*	*Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias*	*Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones*	*Deudora*
CUENTA	*Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro*			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos		Deudora/Acreedora
GRUPO	Resumen de Ingresos y Gastos			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.*	*1*	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.*
2	*Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.*	*2*	*Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.*

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***		***NATURALEZA***

6.2	*Cuentas de Cierre Contable*	*Ahorro de la Gestión*		*Deudora*
GRUPO	*Ahorro de la Gestión*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).*	*1*	*Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.*
SU SALDO REPRESENTA *El resultado positivo de la gestión del ejercicio.*			
OBSERVACIONES			

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***		***NATURALEZA***

6.3	*Cuentas de Cierre o Corte Contable*	*Desahorro de la Gestión*		*Deudora*
GRUPO	*Desahorro de la Gestión*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.*	*1*	*Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).*

SU SALDO REPRESENTA

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
7.1.1	*Cuentas de Orden Contables*	*Valores*	*Valores en Custodia*	*Deudora*
RUBRO	*Valores en Custodia*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por la cancelación de los valores en custodia.* • *REZAGOS DE IMPUESTOS Y DERECHOS* • *H.AYUNTAMIENTO* • *S.M.A.P.A.C.* • *MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES* *DERECHOS*
2	*Por los valores en custodia.* • *REZAGOS DE IMPUESTOS Y DERECHOS* • *H.AYUNTAMIENTO* • *S.M.A.P.A.C.*	*2*	*Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.*

	• *MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES* • *DERECHOS*		
SU SALDO REPRESENTA *Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.*			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
RUBRO	Custodia de Valores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia. • REZAGOS DE IMPUESTOS Y DERECHOS • H.AYUNTAMIENTO • S.M.A.P.A.C. • MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES • DERECHOS	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los valores en custodia. • REZAGOS DE IMPUESTOS Y DERECHOS • H.AYUNTAMIENTO • S.M.A.P.A.C. • MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES DERECHOS

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
RUBRO	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			

No.	CARGO	No.	ABONO

1	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*1*	*Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.* • *Resolución De Demandas En Proceso Judicial A Cargo* • *Resolución De Demandas En Procesos Judicial A Favor*
2	*Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.* • *Resolución De Demandas En Proceso Judicial A Cargo* • *Resolución De Demandas En Procesos Judicial A Favor*	*2*	*Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.*
SU SALDO REPRESENTA *Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.*			
OBSERVACIONES			

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
7.4.2	*Cuentas de Orden Contable*	*Juicios*	*Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales*	*Acreedora*
RUBRO	*Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.* • *Resolución De Demandas En Proceso Judicial A Cargo* • *Resolución De Demandas En Procesos Judicial A Favor*	*1*	*A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.* • *Resolución De Demandas En Proceso Judicial A Cargo* • *Resolución De Demandas En Procesos Judicial A Favor*
2	*Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.*	*2*	*Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.*
SU SALDO REPRESENTA *Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.*			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
RUBRO	Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
		2	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.
		3	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:	2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.
		3	Por la autorización de la devolución de:
	- Impuestos		- Impuestos

	- *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*		- *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*
3	*Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*	*4*	*Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*
4	*Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*	*6*	*Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.*
5	*Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:* - *Impuestos* - - *Derechos*	*7* *8*	*Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.* *Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.*
6	*Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de:* - *Impuestos* - *Derechos*	*9*	*Por la autorización de la devolución de ingresos de:* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Transferencias y Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.1.2	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Ley de Ingresos*	*Ley de Ingresos por Ejecutar*	*Acreedora*
RUBRO	*Ley de Ingresos por Ejecutar*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
7	*Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de:*	*10*	*Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Fondos Distintos de Aportaciones*

	- *Impuestos* - *Derechos*		- *Transferencias y Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones* - *Pensiones y Jubilaciones*
8	*Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.*	*11*	*Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.*
9	*Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.*	*12*	*Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.*
10	*Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.*		
11	*Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.*		
12	*Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.*		
13	*Por el devengado de ingresos de:* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Fondos Distintos de Aportaciones* - *Transferencias y Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones* - *Pensiones y Jubilaciones* - *Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo*		
14	*Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.*		
15	*Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.*		

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.1.2	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Ley de Ingresos*	*Ley de Ingresos por Ejecutar*	*Acreedora*

RUBRO	*Ley de Ingresos por Ejecutar*

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
16	*Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.*		
17	*Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.*		
18	*Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.*		
19	*Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.*		
20	*Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.*		
21	*Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.*		
22	*Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.*		
SU SALDO REPRESENTA *Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.*			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora /Acreedora
RUBRO	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos	2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: - Impuestos - Derechos - Productos

	- *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*		- *Aprovechamientos*
3	*Por la autorización de la devolución de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*	*3*	*Por el pago de la devolución de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*
4	*Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*	*4*	*Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*
5	*Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:* - *Impuestos* - *Derechos*	*5*	*Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:* - *Impuestos* - *Derechos*
6	*Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:* - *Impuestos* - *Derechos*	*6*	*Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:* - *Impuestos* - *Derechos*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.1.4	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Ley de Ingresos*	*Ley de Ingresos Devengada*	*Acreedora*
RUBRO	*Ley de Ingresos Devengada*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
7	*Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de:* - *Impuestos*	*7*	*Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:* - *Impuestos*
8	*Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:*	*8*	*Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:* - *Impuestos* - *Derechos*
9	*Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento del pago de:* - *Impuestos* - *Derechos*	*9*	*Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.*
10	*Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las*	*10*	*Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las*

	cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		*cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.*
11	*Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.*	*11*	*Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.*
12	*Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.*	*12*	*Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.*
13	*Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.*	*13*	*Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.*
14	*Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.*	*14*	*Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.*
15	*Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.*	*15*	*Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.*
16	*Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.*	*16*	*Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.1.4	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Ley de Ingresos*	*Ley de Ingresos Devengada*	*Acreedora*
RUBRO	*Ley de Ingresos Devengada*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
17	*Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.*	*17*	*Por el devengado de ingresos de:* *- Aportaciones* *- Convenios* *- Fondos Distintos de Aportaciones* *- Transferencias Asignaciones*
18	*Por el cobro de ingresos de:* *- Aportaciones* *- Convenios*		

	- *Fondos Distintos de Aportaciones* - *Transferencias Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones* - *Pensiones y Jubilaciones* - *Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo*		- *Subsidios y Subvenciones* - *Pensiones y Jubilaciones* - *Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo*
19	*Por la autorización de la devolución de ingresos de:* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Transferencias y Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones*	*18*	*Por el pago de la devolución de ingresos de:* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Transferencias y Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones*
20	*Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Fondos Distintos de Aportaciones* - *Transferencias y Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones* - *Pensiones y Jubilaciones*	*19*	*Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Fondos Distintos de Aportaciones* - *Transferencias y Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones* - *Pensiones y Jubilaciones*
21	*Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.*	*20*	*Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.*
22	*Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.*	*21*	*Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.*
23	*Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.*	*22*	*Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.1.4	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Ley de Ingresos*	*Ley de Ingresos Devengada*	*Acreedora*
RUBRO	*Ley de Ingresos Devengada*			

No.	CARGO	No.	ABONO
24	*Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.*	23	*Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.*
25	*Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.*	24	*Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.*
26	*Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.*	25	*Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.*
27	*Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.*	26	*Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.*

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Ley de Ingresos*	*Ley de Ingresos Recaudada*	*Acreedora*
RUBRO	*Ley de Ingresos Recaudada*			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	*Por el pago de la devolución de:* *- Impuestos* *- Derechos* *- Productos* *- Aprovechamientos*	1	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:* *- Impuestos* *- Derechos* *- Productos*

			- *Aprovechamientos*
2	*Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*	*2*	*Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*
3	*Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:* - *Impuestos*	*3*	*Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:* - *Impuestos* - *Derechos* - *Productos* - *Aprovechamientos*
4	*Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.*		
5	*Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.*	*4*	*Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:* - *Impuestos* - *Derechos*
6	*Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.*		
7	*Por el pago de la devolución de ingresos de:* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Transferencias y Asignaciones* - *Subsidios y Subvenciones*	*5*	*Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:* - *Impuestos* - *Derechos*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.1.5	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Ley de Ingresos*	*Ley de Ingresos Recaudada*	*Acreedora*
RUBRO	*Ley de Ingresos Recaudada*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***

8	*Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:* *- Aportaciones* *- Convenios* *- Fondos Distintos de Aportaciones* *- Transferencias y Asignaciones* *- Subsidios y Subvenciones* *- Pensiones y Jubilaciones*	*6*	*Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de:* *- Impuestos* *- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social*
		7	*Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de:* *- Impuestos* *- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social* *- Derechos*
9	*Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).*	*8*	*Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.*
		9	*Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.*
		10	*Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.*
		11	*Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.*
		12	*Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.*
		13	*Por el cobro de ingresos de:* *- Aportaciones* *- Convenios* *- Fondos Distintos de Aportaciones* *- Transferencias Asignaciones* *- Subsidios y Subvenciones* *- Pensiones y Jubilaciones* *- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
		14	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		15	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		16	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
		17	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
		18	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		19	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y de otros ingresos.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA

8.2.1	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Presupuesto de Egresos*	*Presupuesto de Egresos Aprobado*	*Acreedora*
RUBRO	*Presupuesto de Egresos Aprobado*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por las reducciones liquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio*	*1*	*Por el presupuesto de egresos aprobado.*
2	*Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.*		
3	*Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.*		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.2.2	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Presupuesto de Egresos*	*Presupuesto de Egresos por Ejercer*	*Deudora*
RUBRO	*Presupuesto de Egresos por Ejercer*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el presupuesto de egresos aprobado.*	*1*	*Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.*
2	*Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.*	*2*	*Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.*
3	*Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.*	*3*	*Por el presupuesto comprometido.*
4	*Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.*	*4*	*Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.*
5	*Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.*	*5*	*Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.*

SU SALDO REPRESENTA
El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
OBSERVACIONES

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.2.3	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Presupuesto de Egresos*	*Presupuesto Modificado*	*Deudora /Acreedora*
RUBRO	*Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.*	*1*	*Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.*
2	*Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.*	*2*	*Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.*
3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.*	*3*	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.*

SU SALDO REPRESENTA
El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
OBSERVACIONES

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.2.4	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Presupuesto de Egresos*	*Presupuesto de Egresos Comprometido*	*Deudora*
RUBRO	*Presupuesto de Egresos Comprometido*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***

1	*Por el registro del presupuesto comprometido.*	*1*	*Por el devengado por:* *- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)* *- Cuotas y Aportaciones Patronales* *- Adquisición de materiales y suministros* *- Servicios generales* *- Transferencias internas y asignaciones al sector público* *- Transferencias al resto del sector público* *- Subsidios y subvenciones* *- Ayudas sociales* *- Pensiones y jubilaciones* *- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos* *- Transferencias al exterior* *- Adquisición de mobiliario y equipo de administración* *- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo* *- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio* *- Adquisición de vehículos y equipo de transporte* *- Adquisición de equipo de defensa y seguridad* *- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas* *- Adquisición de activos biológicos* *- Adquisición de bienes inmuebles* *- Adquisición de activos intangibles* *- Obras públicas en bienes de dominio público y propio* *- Proyectos productivos y acciones de fomento* *- Participaciones y aportaciones de capital.* *- Compra de títulos y valores* *- Concesión de prestamos* *- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos* *- Participaciones* *- Aportaciones* *- Convenios* *- Amortización de la deuda pública* *- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública* *- Costos de cobertura* *- Apoyos financieros*
2	*Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro*	*2*	*Por el devengado de:*

			- *Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios* - *Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles* - *Anticipos a contratistas.*
		3	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.2.5	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Presupuesto de Egresos*	*Presupuesto de Egresos Devengado*	*Deudora*
RUBRO	*Presupuesto de Egresos Devengado*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el devengado por:* - *Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)* - *Cuotas y Aportaciones Patronales* - *Adquisición de materiales y suministros* - *Servicios generales* - *Transferencias internas y asignaciones al sector público* - *Transferencias al resto del sector público* - *Subsidios y subvenciones* - *Ayudas sociales* - *Pensiones y jubilaciones* - *Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos* - *Transferencias al exterior*	*1*	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:* - *Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)* - *Cuotas y Aportaciones Patronales* - *Adquisición de materiales y suministros* - *Servicios generales* - *Transferencias internas y asignaciones al sector público* - *Transferencias al resto del sector público* - *Subsidios y subvenciones* - *Ayudas sociales* - *Pensiones y jubilaciones* - *Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos*

	- *Adquisición de mobiliario y equipo de administración* - *Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo* - *Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio* - *Adquisición de vehículos y equipo de transporte* - *Adquisición de equipo de defensa y seguridad* - *Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas* - *Adquisición de activos biológicos* - *Adquisición de bienes inmuebles* - *Adquisición de activos intangibles* - *Obras públicas en bienes de dominio público y propio* - *Proyectos productivos y acciones de fomento* - *Participaciones y aportaciones de capital.* - *Compra de títulos y valores*		- *Transferencias al exterior* - *Adquisición de mobiliario y equipo de administración* - *Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo* - *Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio* - *Adquisición de vehículos y equipo de transporte* - *Adquisición de equipo de defensa y seguridad* - *Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas* - *Adquisición de activos biológicos* - *Adquisición de bienes inmuebles* - *Adquisición de activos intangibles* - *Obras públicas en bienes de dominio público y propio* - *Proyectos productivos y acciones de fomento* - *Participaciones y aportaciones de capital.* - *Compra de títulos y valores*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.2.5	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Presupuesto de Egresos*	*Presupuesto de Egresos Devengado*	*Deudora*
RUBRO	*Presupuesto de Egresos Devengado*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
	- *Concesión de prestamos* - *Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos* - *Participaciones* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Amortización de la deuda pública* - *Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública* - *Costos de cobertura* - *Apoyos financieros*		- *Concesión de prestamos* - *Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos* - *Participaciones* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Amortización de la deuda pública* - *Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública* - *Costos de cobertura* - *Apoyos financieros*

			- *Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios* - *Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles* - *Anticipos a contratistas.*
2	*Por el devengado por:* - *Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios* - *Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles* - *Anticipos a contratistas.*	*2*	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:* - *Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios* - *Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles* - *Anticipos a contratistas.*
3	*Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.*	*3*	*Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.*
		4	*Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.2.6	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Presupuesto de Egresos*	*Presupuesto de Egresos Ejercido*	*Deudora*
RUBRO	*Presupuesto de Egresos Ejercido*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:* - *Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)* - *Cuotas y Aportaciones Patronales*	*1*	*Por el pago de:* - *Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)* - *Cuotas y Aportaciones Patronales*

	- *Adquisición de materiales y suministros* - *Servicios generales* - *Transferencias internas y asignaciones al sector público* - *Transferencias al resto del sector público* - *Subsidios y subvenciones* - *Ayudas sociales* - *Pensiones y jubilaciones* - *Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos* - *Transferencias al exterior* - *Adquisición de mobiliario y equipo de administración* - *Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo* - *Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio* - *Adquisición de vehículos y equipo de transporte* - *Adquisición de equipo de defensa y seguridad* - *Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas* - *Adquisición de activos biológicos* - *Adquisición de bienes inmuebles* - *Adquisición de activos intangibles* - *Obras públicas en bienes de dominio público y propio* - *Proyectos productivos y acciones de fomento* - *Participaciones y aportaciones de capital.* - *Compra de títulos y valores*		- *Adquisición de materiales y suministros* - *Servicios generales* - *Transferencias internas y asignaciones al sector público* - *Transferencias al resto del sector público* - *Subsidios y subvenciones* - *Ayudas sociales* - *Pensiones y jubilaciones* - *Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos* - *Transferencias al exterior* - *Adquisición de mobiliario y equipo de administración* - *Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo* - *Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio* - *Adquisición de vehículos y equipo de transporte* - *Adquisición de equipo de defensa y seguridad* - *Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas* - *Adquisición de activos biológicos* - *Adquisición de bienes inmuebles* - *Adquisición de activos intangibles* - *Obras públicas en bienes de dominio público y propio* - *Proyectos productivos y acciones de fomento*

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.2.6	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Presupuesto de Egresos*	*Presupuesto de Egresos Ejercido*	*Deudora*
RUBRO	*Presupuesto de Egresos Ejercido*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
	- *Concesión de prestamos* - *Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos* - *Participaciones* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Amortización de la deuda pública* - *Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública* - *Costos de cobertura* - *Apoyos financieros*		- *Participaciones y aportaciones de capital.* - *Compra de títulos y valores* - *Concesión de prestamos* - *Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos* - *Participaciones* - *Aportaciones* - *Convenios* - *Amortización de la deuda pública* - *Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública* - *Costos de cobertura* - *Apoyos financieros*
2	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:* - *Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios* - *Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles*	*2*	*Por el pago de:* - *Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios* - *Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles*
3	- *Anticipos a contratistas.* *Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro*	*3* *4*	- *Anticipos a contratistas.* *Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro* *Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.*
SU SALDO REPRESENTA			

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
OBSERVACIONES

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***	***RUBRO***	***NATURALEZA***
8.2.7	*Cuentas de Orden Presupuestarias*	*Presupuesto de Egresos*	*Presupuesto de Egresos Ejercido*	*Deudora*
RUBRO	*Presupuesto de Egresos Pagado*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el pago de:* *- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)* *- Cuotas y Aportaciones Patronales* *- Adquisición de materiales y suministros* *- Servicios generales* *- Transferencias internas y asignaciones al sector público* *- Transferencias al resto del sector público* *- Subsidios y subvenciones* *- Ayudas sociales* *- Pensiones y jubilaciones* *- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos* *- Transferencias al exterior* *- Adquisición de mobiliario y equipo de administración* *- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo* *- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio* *- Adquisición de vehículos y equipo de transporte* *- Adquisición de equipo de defensa y seguridad* *- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas* *- Adquisición de activos biológicos* *- Adquisición de bienes inmuebles* *- Adquisición de activos intangibles* *- Obras públicas en bienes de dominio público y propio* *- Proyectos productivos y acciones de fomento* *- Compra de títulos y valores* *- Concesión de prestamos* *- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos* *- Participaciones* *- Aportaciones* *- Convenios* *- Amortización de la deuda pública*	*1* *2* *3*	*Por la devolución de Materiales y suministros.* *Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro* *Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.*

	- *Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública* - *Costos de cobertura* - *Apoyos financieros*		
3	*Por el pago de:* - *Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios* - *Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles* - *Anticipos a contratistas.* *Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro*		

SU SALDO REPRESENTA

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***		***NATURALEZA***
9.1	*Cuentas Cierre Presupuestario*	*Superávit Financiero*		*Deudora*
GRUPO	*Superávit Financiero*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.*	*1*	*Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.*
2	*Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.*	*2*	*Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.*
3	*Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.*		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***		***NATURALEZA***
9.2	*Cuentas Cierre*	*Déficit Financiero*		*Deudora*

	Presupuestario			
GRUPO	*Déficit Financiero*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.*	*1*	*Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.*
2	*Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.*	*2*	*Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.*
3	*Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.*		
SU SALDO REPRESENTA *El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.*			
OBSERVACIONES			

NUMERO	***GENERO***	***GRUPO***		***NATURALEZA***
9.3	*Cuentas de Cierre Presupuestario*	*Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores*		*Deudora*
GRUPO	*Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores*			

No.	***CARGO***	***No.***	***ABONO***
1	*Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.*	*1*	*Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.*
2	*Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.*		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES

GUIAS CONTABILIZADORAS

I. ASIENTO DE APERTURA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	*Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.*	*Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.*	*Al inicio del Año*	*1.0.0.0 Activo* *3.0.0.0 Hacienda Pública / Patrimonio* *7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable*	*2.0.0.0 Pasivo* *3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio* *7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable*		

VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	*Por la Ley de Ingresos Estimada.*	*Ley de Ingresos Estimada o*	*Anual*			*8.1.1 Ley de Ingresos*	*8.1.2 Ley de Ingreso*

		documento equivalente.				*Estimada*	*s por Ejecutar*
2	*Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.*	*Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.*	*Eventual*			*8.1.3 Modifica-ciones a la Ley de Ingresos Estimada*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*
3	*Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.*	*Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.*	*Eventual*			*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*	*8.1.3 Modifica-ciones a la Ley de Ingresos Estimada*
4	*Por los ingresos devengados.*	*Documento emitido por autoridad competente.*	*Frecuente*			*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
5	*Por los ingresos recaudados.*	*Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*

VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No.	*CONCEPTO*	*DOCUMENTO FUENTE*	*PERIODI-CIDAD*	*REGISTRO*			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
1	*Por el presupuesto de Egresos aprobado.*	*Presupuesto de egresos aprobado.*	*Anual*			*8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer*	*8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado*
2	*Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.*	*Oficio de adecuación presupuestaria.*	*Eventual*			*8.2.2 Presupuesto de Egresos*	*8.2.3 Modifica-ciones*

						por Ejercer	*al Presupuesto de Egresos Aprobado*
3	*Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.*	*Oficio de adecuación presupuestaria.*	*Eventual*			*8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado*	*8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer*
4	*Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.*	*Oficio de adecuación presupuestaria.*	*Eventual*			*8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer*	*8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado*
5	*Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.*	*Oficio de adecuación presupuestaria.*	*Eventual*			*8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado*	*8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer*
6	*Por el presupuesto comprometido.*	*Contrato o pedido.*	*Frecuente*			*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*	*8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer*
7	*Por el presupuesto devengado.*	*Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*
8	*Por el presupuesto ejercido.*	*Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*

9	*Por el presupuesto pagado.*	*Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).*	*Frecuente*			*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*

II.1.1 IMPUESTOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
1	*Por los ingresos por clasificar.*	*Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*2.1.9.1 Ingresos por Clasificar*		
2	*Por los depósitos en bancos de impuestos, previamente recaudados en efectivo.*	*Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.1.1 Efectivo*		
3	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos.*	*Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.*	*Frecuente*	*2.1.9.1 Ingresos por Clasificar*	*4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*

4	*Por el devengado de impuestos determinables.*	*Documento emitido por autoridad competente.*	*Frecuente*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.7 Accesorios de impuestos o*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
5	*Por la recaudación en efectivo de impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. 1 y 2*	*Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
6	*Por los depósitos en bancos de impuestos determinables, recaudados en efectivo.*	*Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.1.1 Efectivo*		

II.1.1 IMPUESTOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
7	*Por el devengado y la recaudación en efectivo de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*	*Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*

					Transacciones 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos		
				1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
8	Por los depósitos en bancos de impuestos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de impuestos. [1]	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
II.1.1 IMPUESTOS							

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***	
				CONTABLE	***PRESUPUESTARIO***

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los impuestos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 0 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos, incluye los accesorios determinados. [1]	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de impuestos. [1 y 2]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de impuestos, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por	4.1.1.1 Impuestos	8.1.2 Ley de Ingreso	8.1.4 Ley de Ingresos

	incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. [1]			*Recuperar a Corto Plazo*	*Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones*	*s por Ejecutar*	*Devengada*
II.1.1 IMPUESTOS							

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
15	*Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos.* [1y2]	*Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
16	*Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por resolución judicial definitiva.*	*Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.1.1 Efectivo*		
17	*Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos.* [1y2]	*Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.*	*Eventual*	*1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura-mientos y Dación en Pago*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
18	*Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.*	*Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.*	*Eventual*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura-mientos y Dación en Pago*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
19	*Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los*	*Documento emitido por la autoridad*	*Frecuente*	*1.1.2.4 Ingresos por Recup*	*4.1.1.1 Impuestos Sobre*	*8.1.2 Ley de Ingreso*	*8.1.4 Ley de Ingresos*

	accesorios determinados. [1]	competente.		erar a Corto Plazo	los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos	s por Ejecutar	Devengada
20	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos. [1 y 2]	Formatos de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de derechos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y

		documento equivalente.			*o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
4	*Por el devengado de derechos determinables.* [1]	*Documento emitido por la autoridad competente.*	*Frecuente*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*

II.1.4 DERECHOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
5	*Por la recaudación en efectivo de derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.* [1 y 2]	*Formato de pago autorizado, recibo oficial,*	*Frecuente*	*1.1.1.1 Efectivo o*	*4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a*	*8.1.4 Ley de Ingresos*	*8.1.5 Ley de Ingresos*

		estado de cuenta bancario o documento equivalente.		*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*Corto Plazo*	*Devengada*	*Recaudada*
6	*Por los depósitos en bancos de derechos determinables, recaudados en efectivo.*	*Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.1.1 Efectivo*		
7	*Por el devengado y la recaudación en efectivo de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*	*Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*

II.1.4 DERECHOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
				1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*		
8	*Por los depósitos en bancos de derechos autodeterminables, recaudados en efectivo.*	*Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.1.1 Efectivo*		

9	*Por la autorización y el pago de la devolución de derechos.* [1]	*Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo*	*2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*

II.1.4 DERECHOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
10	*Por los derechos compensados.*	*Declaración del contribuyente o documento equivalente.*	*Frecuente*	*4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por*	*4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingreso*

				Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos	*Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos*	*Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*s por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
11	*Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos, incluye los accesorios determinados. [1]*	*Convenio de pago o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*

II.1.4 DERECHOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
12	*Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de derechos. [1 y 2]*	*Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*o 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*

13	*Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de derechos, recaudados en efectivo.*	*Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.1.1 Efectivo*		
14	*Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados.* [1]	*Resolución judicial definitiva.*	*Frecuente*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
15	*Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos.* [1 y 2]	*Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
16	*Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por la resolución judicial definitiva.*	*Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.1.1 Efectivo*		

II.1.4 DERECHOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
17	*Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados.* [1]	*Documento emitido por la autoridad competente.*	*Frecuente*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*

					Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos		
18	*Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos.* [1]	*Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
19	*Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.*	*Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.1.1 Efectivo*		

II.1.5 PRODUCTOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
1	*Por los ingresos por clasificar.*	*Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*2.1.9.1 Ingresos por Clasificar*		
2	*Por los depósitos en bancos de productos, previamente recaudados en efectivo.*	*Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.1.1 Efectivo*		
3	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.*	*Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.*	*Frecuente*	*2.1.9.1 Ingresos por Clasificar*	*4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causado*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos*

					s en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		Recaudada
4	Por el devengado de productos determinables. [1]	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. [1 y 2]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de productos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

II.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos en bancos de productos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
10	Por los productos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Estado de cuenta o documento que ampare la operación.	Eventual	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.5.1 Productos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos

12	*Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.*	*Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*4.1.5.1 Productos o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
	Nota: *[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. [2] El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.*						

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODICIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
1	*Por los ingresos por clasificar.*	*Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*2.1.9.1 Ingresos por Clasificar*		
2	*Por los depósitos en bancos de aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo.*	*Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.1.1 Efectivo*		
3	*Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos.*	*Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.*	*Frecuente*	*2.1.9.1 Ingresos por Clasificar*	*4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizacio-neso 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha-mientos o 4.1.6.9 Otros*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*

					Aprove-chamientos		
4	*Por el devengado de aprovechamientos determinables.* [1]	*Documento emitido por la autoridad competente.*	*Frecuente*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
5	*Por la recaudación en efectivo de aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.* [1 y 2]	*Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
6	*Por los depósitos en bancos de aprovechamientos determinables, recaudados en efectivo.*	*Copia de ficha de depósito, estado de cuenta o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.1.1 Efectivo*		
7	*Por el devengado y la recaudación en efectivo de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.*	*Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta*	*Frecuente*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo*	*4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y*

		bancario o documento equivalente.			*o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha-mientos o 4.1.6.9 Otros Aprove-chamientos*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
8	*Por los depósitos en bancos de aprovechamientos autodeterminables, recaudados en efectivo.*	*Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería* / *1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo* / *1.1.1.1 Efectivo*		
9	*Por la autorización y el pago de la devolución de aprovechamientos.*	*Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemniza-ciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha-mientos o 4.1.6.9 Otros Aprove-chamientos*	*2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*		

				a Corto Plazo			

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
10	*Por los aprovechamientos compensados.*	*Declaración del contribuyente o documento equivalente.*	*Frecuente*	*4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemniza-ciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha-mientos o 4.1.6.9 Otros Aprove-chamientos*	*4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemniza-ciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovecha-mientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovecha-mientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha-mientos o 4.1.6.9 Otros Aprove-*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*

					chamientos		

II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. [1 y 2]	Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL						
1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.2.1.1 Participa-ciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
2	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.	Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
	Liquidación periódica por concepto de participaciones.						
3	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las	Constancia de participacio	Frecuente	2.1.9.2 Recaudación	4.2.1.4 Incentivos	8.1.2 Ley de Ingresos	8.1.4 Ley de Ingresos

	Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	*nes o documento equivalente.*		*por Participar*	*Derivados de la Colaboración Fiscal*	*por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
4	*Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. [1]*	*Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.*	*Eventual*	*1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	*4.2.1.1 Participa-ciones*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
5	*Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. [1]*	*Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
6	*Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.*	*Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.*	*Eventual*	*4.2.1.1 Participa-ciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores*	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
7	*Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.*	*Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente.*	*Eventual*	*2.1.9.2 Recaudación por Participar*	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*		

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
	APORTACIONES						
8	*Por el devengado de ingresos de aportaciones. [1]*	*Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	*4.2.1.2 Aportaciones*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*

9	*Por el cobro de ingresos de aportaciones.* [1]	*Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
10	*Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.* [1]	*Autorización de la devolución o documento equivalente.*	*Eventual*	*4.2.1.2 Aportaciones*	*2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*
11	*Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.* [1]	*Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
12	*Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.*	*Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*4.2.1.2 Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores*	*2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	*1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*		
	CONVENIOS						
13	*Por el devengado de ingresos de convenios.* [1]	*Convenio o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	*4.2.1.3 Convenios*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
14	*Por el cobro de ingresos de convenios.* [1]	*Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
15	*Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios.* [1]	*Autorización de la devolución o documento equivalente.*	*Eventual*	*4.2.1.3 Convenios*	*2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*
16	*Por el pago de la devolución de ingresos de convenios.* [1]	*Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						
18	Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros. [1]	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
19	Por el cobro de ingresos de fondos distintos de aportaciones. [1]	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
20	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES						
21	Por el devengado y el cobro de ingresos de	Recibo de cobro, estado de	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por	4.2.2.1 Transferencias y	8.1.2 Ley de Ingreso	8.1.4 Ley de Ingreso

	transferencias y asignaciones.	*cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.*		*Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*Asignaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	*s por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*s Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
22	*Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.* [1]	*Autorización de la devolución o documento equivalente.*	*Eventual*	*4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones*	*2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*
23	*Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.* [1]	*Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODICIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
24	*Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.*	*Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES						
25	*Por el devengado y el cobro de ingresos de subsidios y subvenciones.*	*Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
26	*Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.* [1]	*Autorización de la devolución o documento equivalente.*	*Eventual*	*4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones*	*2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*

27	*Por el pago de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.*	*Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
28	*Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.*	*Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
	PENSIONES Y JUBILACIONES						
29	*Por el devengado y el cobro de ingresos para pensiones y jubilaciones.*	*Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*
30	*Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.*	*Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODICIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO						
31	*Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la*	*Convenio o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.2.2 Cuentas por Cobrar*	*4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*	*8.1.4 Ley de Ingresos*

	Estabilización y el Desarrollo. [1]			*a Corto Plazo*	*del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo*		*Devengada*
32	*Por el cobro de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.*	*Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*

II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
	Otros Ingresos propios que generan efectivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación.						
1	*Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.* [1]	*Acta o convenio de donación o documento equivalente.*	*Eventual*	*1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	*4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios*	*8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*
2	*Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.* [1]	*Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.*	*Eventual*	*1.1.1.1 Efectivo* o *1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	*8.1.4 Ley de Ingresos Devengada*	*8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada*

III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestacio-nes Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Publico	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Resumen de no-mina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

5	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*		*Corto Plazo*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
6	*Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.*	*Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Periódica*	*2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribucio-nes por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéu-ticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y			

				Articulos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
	Registro de materiales y suministros sin almacén						
1	*Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.*	*Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.*	*Frecuente*	*5.1.2.1 Materiales de Administra-ción, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercia-lización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o*	*2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*
III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS							

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
				5.1.2.5 Productos Quimicos, Farmacéu-ticos y			

				de Laboratorio *o* *5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos* *o* *5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos* *o* *5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad* *o* *5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores*			
2	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros.*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
3	*Por el pago de la adquisición de materiales y suministros.*	*Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*
4	*Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).*	*Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.*	*Eventual*	*2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo*	*5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales* *o* *5.1.2.2 Alimentos y Utensilios* *o* *5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comerci*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Compro me-tido* *8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado* *8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*

					all-zación o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS							

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
					5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacci		

					ones y Accesorios Menores		
5	*Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).*	*Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo*	*5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales* *o* *5.1.2.2 Alimentos y Utensilios* *o* *5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización* *o* *5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación* *o* *5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio* *o* *5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos* *o* *5.1.2.7 Vestuario, Blancos Prendas de Protección y Artículos Deportivos*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido* *8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado* *8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado* *8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido* *8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales.	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrend	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

				a-miento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			

2	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales.*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
3	*Por el pago por la adquisición de servicios generales.*	*Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
1	*Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.*	*Oficio de autorización o documento equivalente.*	*Frecuente*	*5.2.1.1 Asignaciones al Sector Publico o 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Publico*	*2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*
2	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
3	*Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.*	*Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*
4	*Por el devengado de transferencias al resto del sector público.*	*Oficio de autorización o documento equivalente.*	*Frecuente*	*5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales o 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios*	*2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*
5	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público.*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
6	*Por el pago de las transferencias al resto del sector público.*	*Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*

				a Corto Plazo			
7	*Por el devengado de ayudas sociales.*	*Calendario de pagos del convenio.*	*Frecuente*	*5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones*	*2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*
8	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales.*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
9	*Por el pago de ayudas sociales.*	*Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*
10	*Por el devengado de pensiones y jubilaciones.*	*Oficio de autorización o documento equivalente.*	*Frecuente*	*5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones*	*2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
11	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones.*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
12	*Por el pago de pensiones y jubilaciones.*	*Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*
13	*Por el devengado de transferencias al exterior.*	*Calendario de pago del convenio o documento equivalente.*	*Frecuente*	*5.2.9.1 Transferencias al Exterio*	*2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos*

				r a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales o 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo	*Pagar a Corto Plazo*	*Devengado*	*Comprometido*
14	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior.*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
15	*Por el pago de transferencias al exterior.*	*Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*

III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODICIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
1	*Por el devengado de convenios.*	*Calendario de pago de convenio o documento equivalente.*	*Frecuente*	*5.3.3.1 Convenios de Reasignación o 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros*	*2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*
2	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios.*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
3	*Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios.*	*Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o*	*Frecuente*	*2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*

		transferencia bancaria.		*por Pagar a CP*			

III.1.6 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
1	*Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.*	*Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.*	*Frecuente*	*5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna*	*2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*
2	*Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.*	*Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*
3	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros.*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
6	*Por el pago de apoyos financieros.*	*Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*2.1.1.6 Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
1	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
2	*Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.*	*Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*2.1.1.3 Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería* *2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*

3	*Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio.*	*Documento soporte de la conclusión de la obra.*	*Frecuente*	*5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable*	*1.2.3.4 Infraestructura* *1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público*		
4	*Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.*			*3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores*			

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODICIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
	Obras por administración						
1	*Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.*	*Resumen de nomina, lista de raya o documento equivalente.*	*Frecuente*	*5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente* *5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio* *5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales* *5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas* *5.1.1.6 Pago de Estimulos a Servid*	*2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo* *2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*

2	*Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público por administración (registro simultaneo con 1).*	*Expediente de obra.*	*Frecuente*	*ores Públicos* *1.2.3.5 Construc-ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público* *1.2.3.5.1 Edificacion Habitacional en Proceso* *1.2.3.5.2 Edificacion no Habitacional en Proceso* *1.2.3.5.3 Construc-cion de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petroleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso* *1.2.3.5.4 Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion en Proceso*	*5.1.1.1 Remunera-ciones al Personal de Caracter Permanente* *5.1.1.2 Remunera-ciones al Personal de Caracter Transitorio* *5.1.1.3 Remunera-ciones Adicionales y Especiales* *5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Economicas* *5.1.1.6 Pago de Estimulos a Servidores Publicos*		
III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO							

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***	
				CONTABLE	***PRESUPUESTARIO***

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunica-ción en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamien-to en Construc-ciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializa-dos en Proceso			
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubrica	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

				ntes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
6	*Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público por administración (registro simultáneo con 5).*	*Expediente de obra.*	*Frecuente*	*1.2.3.5 Construc-ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público*	*5.1.2.4 Materiales y Articulos de Construcción y de Reparacion o*		

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
				1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y	*5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores*		

				Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

8	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por el devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento o 5.1.3.3 Servicios Profesiona-les, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
10	Por la capitalización de servicios generales a construcciones en proceso de bienes de dominio público por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construc-ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificaci	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicio		

				on Habitacional en Proceso *1.2.3.5.2 Edificacion no Habitacional en Proceso* *1.2.3.5.3 Construccion de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petroleo, Gas, Electricidad y Telecom u-nicaciones en Proceso* *1.2.3.5.4 Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion en Proceso*	*s de Arrendamiento* *5.1.3.3 Servicios Profesionales, Cientificos y Tecnicos y Otros Servicios* *5.1.3.5 Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion* *5.1.3.6 Servicios de Comunicacion Social y Publicidad*		

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	*CONCEPTO*	*DOCUMENTO FUENTE*	*PERIODI-CIDAD*	*REGISTRO*			
				CONTABLE		*PRESUPUESTARIO*	
				CARGO	*ABONO*	*CARGO*	*ABONO*
				1.2.3.5.5 Construccion de Vias de Comunica-cion en Proceso *1.2.3.5.6 Otras Construc-ciones de Ingenieria Civil u Obra Pesada en Proceso* *1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento*	*5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viaticos* *5.1.3.9 Otros Servicios Generales*		

				en Construc-ciones en Proceso o 1.2.3.5. Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cuenta por Liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
13	Por el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribu-ciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
14	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio.	Expediente de obra.	Frecuente	5.6.1.1 Cons-trucción en Bienes no Capitaliza-ble	1.2.3.4 Infraestruc-tura 1.2.3.5 Construc-ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.			3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores			

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
2	Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Obras por administración						
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital.	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

				Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
2	*Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).*	*Expediente de obra.*	*Frecuente*	*1.2.3.6 Construc-ciones en proceso en Bienes Propios* *1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso* *1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso* *1.2.3.6.3 Construc-ción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso* *1.2.3.6.4 División*	*5.1.1.1 Remunera-ciones al Personal de Carácter Permanente* *5.1.1.2 Remunera-ciones al Personal de Carácter Transitorio* *5.1.1.3 Remunera-ciones Adicionales y Especiales* *5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas* *5.1.1.6 Pago de Estímul*		

				n de Terrenos y Construc-ción de Obras de Urbaniza-ción en Proceso o 1.2.3.6.5 Construc-ción de Vías de Comuni-cación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipa-miento en Construc-ciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso	*os a Servidores Públicos*		
III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS							

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
3	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*

	por administración con tipo de gasto de capital.						
4	*Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.*	*Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*
5	*Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.*	*Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.*	*Frecuente*	*5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores*	*2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*
6	*Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5).*	*Expediente de obra.*	*Frecuente*	*1.2.3.6 Construc-ciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción*	*5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacci*		

				de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso *1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso*	*ones y Accesorios Menores*		
III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS							

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODICIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso *1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso* *1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso*			

				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de deposito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
10	Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración. (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construc-ciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificacion Habitacional en Proceso 1.2.3.6.2 Edificacion no Habitacional en Proceso 1.2.3.6.3 Construc-ción de Obras para el Abaste-cimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento o 5.1.3.3 Servicios Profesio-nales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o		

				Telecomu-nicaciones en Proceso *1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construc-ción de Obras de Urbaniza-ción en Proceso* *1.2.3.6.5 Construc-ción de Vías de Comunica-ción en Proceso* *1.2.3.6.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso* *1.2.3.6.7 Instala-ciones y Equipa-miento en Construc-ciones en Proceso*	*5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad* *5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos* *5.1.3.9 Otros Servicios Generales*		

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali-zados en			

				Proceso			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacio-nales o 1.2.3.4 Infraestruc-tura 1.2.3.4.1 Infraestruc-tura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestruc-tura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestruc-tura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestruc-tura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestruc-tura de Telecomu-nicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestruc-tura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagri-cola	1.2.3.6 Construc-ciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunica-ción en Proceso		

				y Control de Inunda cio-nes o 1.2.3.4. 7 Infraest ruc-tura Electric a o	*1.2.3.6. 6 Otras Construc ciones de Ingenier ía Civil u Obra Pesada en Proceso o*		

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
				1.2.3.4. 8 Infraest ruc-tura de Producción de Hidroc ar-buros o 1.2.3.4. 9 Infraest ruc-tura de Refina ción, Gas y Petroqu ímica o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmueb les	*1.2.3.6. 7 Instalaci ones y Equipa miento en Construc-ciones en Proceso o 1.2.3.6. 9 Trabajo s de Acabad os en Edificaci ones y Otros Trabajo s Especial izados en Proceso*		
14	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros.*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuent e*			*8.2.6 Presupu esto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupu esto de Egresos Deveng ado*
15	*Por el pago de las retenciones a favor de terceros.*	*Cheque, ficha de depósito y/o transferenci a bancaria.*	*Frecuent e*	*2.1.1.7 Retenc iones y Contrib u-ciones por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorerí a*	*8.2.7 Presupu esto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupu esto de Egresos Ejercido*

V.1.2 DEUDORES DIVERSOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***	
				CONTABLE	***PRESUPUESTARIO***

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		

V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Anual	1.1.1.3 Bancos / Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	Emisión de medio de pago o boleta de extracción.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		

4	*Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.*	*Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.*	*Frecuente*	*5.1.2.1 Materiales de Administra-ción, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o* *5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o* *5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercia-lización o* *5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o* *5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti-cos y de Laboratorio o* *5.1.2.6 Combus-tibles Lubricantes y Aditivos o* *5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o*	*1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado* *8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido* *8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Compro me-tido* *8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado* *8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*

V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No.	*CONCEPTO*	*DOCUMENTO FUENTE*	*PERIODI-CIDAD*	*REGISTRO*			
				CONTABLE		*PRESUPUESTARIO*	
				CARGO	*ABONO*	*CARGO*	*ABONO*
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
5	*Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.*	*Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.*	*Frecuente*	*1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*		
6	*Por el ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.*	*Oficio validado, estado de cuenta.*	*Frecuente*	*1.1.1.3 Bancos / Dependencias y Otros*	*2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*		
7	*Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.*	*Cheque y/o transferencia bancaria.*	*Anual*	*2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros*		

8	*Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.*	*Cheque y/o transferencia bancaria.*	*Anual*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo*		

V.1.9 OTROS GASTOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
1	*Por el devengado por otros gastos.*	*Contrato, factura o documento equivalente.*	*Frecuente*	*5.5.9.9 Otros Gastos Varios*	*2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Compro me-tido*
2	*Por el pago de otros gastos.*	*Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*
3	*Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.*	*Transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería "A"*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"*		

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.						
1	*Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.*	*Recibo oficial, factura, contrato o*	*Frecuente*	*1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*		

		documento equivalente.		*Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo*			
2	*Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.*	*Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.*	*Frecuente*	*5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o*	*1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o		*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario,			

				Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridado			
V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES							

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación,			

				Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
	B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA						
1	*Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.*	*Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.*	*Frecuente*	*5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o*	*2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*
V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES							

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODICIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de			

				Producción y Comercia-lización *5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación* *5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti-cos y de Laboratorio* *5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos* *5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos* *5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad* *5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores* *5.1.3.1 Servicios Básicos* *5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento* *5.1.3.3 Servici*			

				os Profesi o-nales Científi cos y Técnic os y Otros Servici os o 5.1.3.4 Servici os Financi eros, Bancar ios y Comer ciales o			
V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES							

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI -CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o			

				5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	*Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.*	*Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*
3	*Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.*	*Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Frecuente*	*2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*
4	*Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.*	*Póliza de diario*	*Frecuente*	*1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo*	*5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y*		

					Comer-cializaci ón o 5.1.2.4 Material es y Artículo s de Construc ción y de Repara ción o 5.1.2.5 Product os Químico s, Farmac éuti-cos y de Laborat orio o 5.1.2.6 Combus tibles Lubrica ntes y Aditivos o		
V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES							

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
					5.1.2.7 Vestuari o, Blancos Prendas de Protecci ón y Artículo s Deportiv os o 5.1.2.8 Material es y Suminis tros para		

					Seguridad *o* *5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores* *o* *5.1.3.1 Servicios Básicos* *o* *5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento* *o* *5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios* *o* *5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales* *o* *5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manteni-miento y Conservación* *o* *5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad* *o* *5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos* *o* *5.1.3.8 Servicios Oficiales o*		

					5.1.3.9 Otros Servicios Generales		

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestua	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		

				rio, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servjcios de Arrenda-miento o			
V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES							

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Cientificos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros,			

				Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
2	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisi	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestruc-tura		

				ción de Bienes Intangibles a Corto Plazo	*de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestruc-tura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestruc-tura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o*		

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
					1.2.3.4.5 Infraestruc-tura de Telecomu-nicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestruc-tura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagricola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestruc-tura de Producción de Hidro-carburos o 1.2.3.4.9 Infraestr		

					uc-tura de Refinación, Gas y Petroquímica o		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		

				1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica			

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODICIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
	A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.						
1	*Por el anticipo a contratistas.*	*Contrato o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*		
2	*Por la aplicación del anticipo a contratistas.*	*Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróle*	*1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*

				o, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.6.3 Construccion de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 Division de Terrenos y Construc-cion de Obras de Urbaniza-cion en Proceso o 1.2.3.6.5 Construccion de Vias de Comunicacion en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construc-ciones de Ingenieria Civil u Obra Pesada en Proceso			

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	*CONCEPTO*	*DOCUMENTO FUENTE*	*PERIODI-CIDAD*	*REGISTRO*			
				CONTABLE		*PRESUPUESTARIO*	
				CARGO	*ABONO*	*CARGO*	*ABONO*
	B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA.						

1	*Por el devengado del anticipo a contratistas.*	*Contrato o documento equivalente.*	*Frecuente*	*1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios*	*2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a Pagar a Corto Plazo*	*8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado*	*8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido*

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODICIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
2	*Por la expedición de la cuenta por liquidar*	*Cuenta por liquidar*	*Frecuente*			*8.2.6 Presupu*	*8.2.5 Presupu*

	certificada para el pago del anticipo a contratistas.	*certificada o documento equivalente.*				*esto de Egresos Ejercido*	*esto de Egresos Devengado*
3	*Por el pago del anticipo a contratistas.*	*Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.*	*Eventual*	*2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a Corto Plazo*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería*	*8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado*	*8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido*
4	*Por la reclasificación del anticipo a contratistas.*	*Póliza de diario.*	*Eventual*	*1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo* *1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo*	*1.2.3.5 Construc-ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público* *1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso* *1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso* *1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastec i-miento de Agua, Petróleo Gas, Electricidad y Telecomuni-caciones en Proceso* *1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso* *1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunica-ción en Proceso* *1.2.3.5.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada*		

					en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construc-ciones en Proceso en Bienes Propios		

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
5	*Por la aplicación del anticipo a contratistas.*	*Póliza de diario.*	*Frecuente*	*1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificacion Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso*	*1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo*		

VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
2	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
3	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	Información del Banco de México o agente financiero, o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
5	Por el pago de la deuda pública interna.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente.	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

VI.5.1 INVERSIONES

No.	CONCEPTO			REGISTRO

		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		

2	*Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.*	*Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo* *1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*1.1.1.2 Bancos/ Tesorería* *1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)* *o* *1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo* *o*		

VI.5.1 INVERSIONES

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
3	*Por el cobro de los pasivos diferidos.*	*Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.*	*Eventual*	*1.1.1.2 Bancos / Tesorería*	*2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo* *2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo* *2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo*		

VI.5.2 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***	
				CONTABLE	***PRESUPUESTARIO***

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Estado de cuenta del fiduciario.	Frecuente	1.1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP o 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 2.1.1.5 Transfe-rencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Compro me-tido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

VII.2.2 VALORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los valores en custodia.	Oficio de autorización de recepción de valores.	Frecuente	7.1.1 Valores en Custodia	7.1.2 Custodia de Valores		
2	Por la cancelación de los valores en custodia.	Oficio de liberación de valores.	Frecuente	7.1.2 Custodia de Valores	7.1.1 Valores en Custodia		

VII.2.5 JUICIOS

No.	*CONCEPTO*	*DOCUMENTO FUENTE*	*PERIODI-CIDAD*	*REGISTRO*			
				CONTABLE		*PRESUPUESTARIO*	
				CARGO	*ABONO*	*CARGO*	*ABONO*
1	*Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.*	*Informe del jurídico.*	*Frecuente*	*7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución*	*7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales*		
2	*Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.*	*Informe del jurídico.*	*Frecuente*	*7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales*	*7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución*		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	*CONCEPTO*	*DOCUMENTO FUENTE*	*PERIODI-CIDAD*	*REGISTRO*			
				CONTABLE		*PRESUPUESTARIO*	
				CARGO	*ABONO*	*CARGO*	*ABONO*

	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	*Póliza de diario.*	*Anual*	*4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción el Consumo y las Transacciones 4.1.1.7 Accesorios de impuestos 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Publico 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios 4.1.4.4 Accesorios de Derechos 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.4.9 Otros Derechos 4.1.5.1 Productos 4.1.6.2 Multas 4.1.6.3 Indemniza-ciones 4.1.6.4 Reintegros 4.1.6.8 Accesorios de Aprove-chamientos 4.1.6.9 Otros Aprovecha-mientos 4.1.7.3 Ingresos por Venta*	*6.1 Resumen de Ingresos y Gastos*		

				de Bienes y Prestación de Servicios			

				4.2.1.1 Participaciones *4.2.1.2 Aportaciones* *4.2.1.3 Convenios* *4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal* *4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones* *4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones* *4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones* *4.3.9.2 Bonificaci o-nes y Descuentos Obtenidos*			

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI -CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***

					5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos 5.1.2.1 Materiales de Adminis-tración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercia li-zación 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuti-cos y de Laboratorio 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios		

					de Arrendamiento 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***

					5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación 5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos 5.1.3.8 Servicios Oficiales 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público 5.2.1.2 Transferen-cias Internas al Sector Público 5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios 5.2.3.1 Subsidios 5.2.3.2 Subvenciones 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas 5.2.4.2 Becas 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones		

					5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros 5.2.5.1 Pensiones 5.2.5.2 Jubilaciones 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	***CONCEPTO***	***DOCUMENTO FUENTE***	***PERIODI-CIDAD***	***REGISTRO***			
				CONTABLE		***PRESUPUESTARIO***	
				CARGO	***ABONO***	***CARGO***	***ABONO***
					5.2.6.1 Transfer en-cias a		

					Fidei-comisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno *5.3.1.1 Participa-ciones de la Federacion a Entidades Federativas y Municipios* *5.3.1.2 Participacio-nes de las Entidades Federativas a los Municipios* *5.3.2.1 Aportaciones de la Federa-ción a Entidades Federativas y Municipios* *5.3.2.2 Aportaciones de las Entida-des Federa-vas a los Municipios* *5.3.3.1 Convenios de Reasignación* *5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna* *5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa*		
3	*Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.*	*Póliza de diario.*		*6.1 Resumen de Ingresos y Gastos*	*6.2 Ahorro de la gestión*		
4	*Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.*	*Póliza de diario.*		*6.3 Desahorro de la gestión*	*6.1 Resumen de Ingresos y Gastos*		

VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)	6.3 Desahorro de la gestión		

VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer

6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modifica-ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.3 Modifica-ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio – Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-.	Póliza de diario.	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.1 Superávit Financiero 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 9.2 Déficit Financiero	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 9.1 Superávit Financiero	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
13	Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 9.2 Déficit Financiero

CAPÍTULO II DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los

resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: *Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.*

PERÍODO ACTUAL (20XN): *Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.*

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): *Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.*

Municipio de Campeche
Estado de Situación Financiera
Al XXXX

ACTIVO	***20XN***	***20XN-1***	***PASIVO***	***20XN***	***20XN-1***
Activo Circulante			***Pasivo Circulante***		

Efectivo y Equivalentes	*Cuentas por Pagar a Corto Plazo*
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	*Documentos por Pagar a Corto Plazo*
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	*Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo*
Inventarios	*Títulos y Valores a Corto Plazo*
Almacenes	*Pasivos Diferidos a Corto Plazo*
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	*Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo*
Otros Activos Circulantes	*Provisiones a Corto Plazo*
	Otros Pasivos a Corto Plazo
Total de Activos Circulantes	
	Total de Pasivos Circulantes
Activo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	***Pasivo No Circulante***
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	*Cuentas por Pagar a Largo Plazo*
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	*Documentos por Pagar a Largo Plazo*
Bienes Muebles	*Deuda Pública a Largo Plazo*
Activos Intangibles	*Pasivos Diferidos a Largo Plazo*
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	*Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo*
Activos Diferidos	*Provisiones a Largo Plazo*
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	
	Total de Pasivos No Circulantes
Otros Activos no Circulantes	
	Total del Pasivo
Total de Activos No Circulantes	
	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
Total del Activo	
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
	Aportaciones
	Donaciones de Capital
	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
	Hacienda Pública/Patrimonio Generado
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
	Resultados de Ejercicios Anteriores
	Revalúos
	Reservas
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
	Resultado por Posición Monetaria
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
	Total Hacienda Pública/Patrimonio
	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

ESTADO DE ACTIVIDADES

FINALIDAD

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: *Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.*

PERÍODO ACTUAL (20XN): *Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.*

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): *Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.*

Municipio de Campeche
Estado de Actividades
Del XXXX al XXXX

	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestion		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestacion de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboracion Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variacion de Inventarios		
Disminucion del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminucion del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos		
Transferencias a la Seguridad Social		

Donativos
Transferencias al Exterior
Participaciones y Aportaciones
Participaciones
Aportaciones
Convenios
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica
Intereses de la Deuda Publica
Comisiones de la Deuda Publica
Gastos de la Deuda Publica
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
Provisiones
Disminucion de Inventarios
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia
Aumento por Insuficiencia de Provisiones
Otros Gastos
Inversion Publica
Inversion Publica no Capitalizable
Total de Gastos y Otras Perdidas
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del período, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: *Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.*

CIFRAS ACUMULADAS: *Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la* ***Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido*** *las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la* ***Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores*** *los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la* ***Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio*** *el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el* ***Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio*** *el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.*

CIFRAS DE CAMBIOS O VARIACIONES: *Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la* ***Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido*** *los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la* ***Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores*** *la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la* ***Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio*** *el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúos, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el* ***Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio*** *las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.*

PERIODO ACTUAL (20XN): *Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.*

PERIODO ANTERIOR (20XN-1): *Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.*

Municipio de Campeche

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del XXXX al XXXX

Concepto	*Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido*	*Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores*	*Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio*	*Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio*	*Total*
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

CUERPO DEL FORMATO

ORIGEN: *Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).*

APLICACIÓN: *Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).*

RUBROS CONTABLES: *Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.*

Municipio de Campeche

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del XXXX al XXXX

	Origen	***Aplicación***
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		

Otros Pasivos a Corto Plazo
Pasivo No Circulante
Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Documentos por Pagar a Largo Plazo
Deuda Pública a Largo Plazo
Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
Provisiones a Largo Plazo
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
Aportaciones
Donaciones de Capital
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
Hacienda Pública/Patrimonio Generado
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
Resultados de Ejercicios Anteriores
Revalúos
Reservas
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
Resultado por Posición Monetaria
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

CUERPO DEL FORMATO

PERÍODO ACTUAL (20XN): *Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.*

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): *Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior.*

Municipio de Campeche
Estado de Flujos de Efectivo
Del XXXX al XXXX

Concepto	*20XN*	*20XN-1*
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		

Servicios de la Deuda
Interno
Externo
Otras Aplicaciones de Financiamiento
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento
Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

CUERPO DEL FORMATO

SALDO INICIAL: *Es igual al saldo final del período inmediato anterior.*
CARGOS DEL PERÍODO: *Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.*
ABONOS DEL PERÍODO: *Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.*
SALDO FINAL: *Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.*
VARIACIÓN DEL PERÍODO: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final

Municipio de Campeche

Estado Analítico del Activo
Del XXXX al XXXX

Concepto	***Saldo Inicial 1***	***Cargos del Periodo 2***	***Abonos del Periodo 3***	***Saldo Final 4 (1+2-3)***	***Variación del Periodo (4-1)***
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente, el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

CUERPO DEL FORMATO

MONEDA DE CONTRATACIÓN: *Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.*

INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR: *Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.*

SALDO INICIAL DEL PERÍODO: *Representa el saldo final del período inmediato anterior.*

SALDO FINAL DEL PERÍODO: *Representa el saldo final del período*

Municipio de Campeche

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del XXXX al XXXX

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				

Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Lago Plazo				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Ejemplo de formato que usa el Municipio de Campeche para presentar los pasivos contingentes.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
Del 1 de XXX al de XXX de 20X-1

DEMANDAS

CANTIDAD	*TIPO DE DEMANDA*	*STATUS*	*TOTAL*
4	*Contencioso Administrativo de nulidad*	*En trámite de Resolución*	
4	*Laboral*	*En trámite de Resolución*	
2	*Juicio Ordinario Civil*	*En trámite de Resolución*	
1	*Juicio Mercantil Oral*	*En trámite de Resolución*	
2	*Juicio Ejecutivo Mercantil*	*En trámite de Resolución*	
1	*Juicio Administrativo*	*En trámite de Resolución*	
	Total		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;

b) Notas de memoria (cuentas de orden), y

c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. *Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.*

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

3. *Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. *Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*

   En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

Inversiones Financieras

6. *De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*

7. *Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.*

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

9. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.*

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo[2]

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

[2] Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Efectivo y equivalentes

1. *El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:*

	20XN	*20XN-1*
Efectivo en Bancos –Tesorería	*X*	*X*
Efectivo en Bancos-Dependencias	*X*	*X*
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	*X*	*X*
Fondos con afectación específica	*X*	*X*
Depósitos de fondos de terceros y otros	*X*	*X*
Total de Efectivo y Equivalentes	*X*	*X*

2. *Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.*

3. *Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. Acontinuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.*

	20XN	*20XN-1*
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	***X***	***X***
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	*X*	*X*
Amortización	*X*	*X*
Incrementos en las provisiones	*X*	*X*
Incremento en inversiones producido por revaluación	*(X)*	*(X)*
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	*(X)*	*(X)*
Incremento en cuentas por cobrar	*(X)*	*(X)*
Partidas extraordinarias	*(X)*	*(X)*

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con

fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. *Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.*
2. *Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*
3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*
4. *El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.*

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

b) Principal actividad.

c) Ejercicio fiscal.

d) Régimen jurídico.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

f) Estructura organizacional básica.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
- *Su plan de implementación;*
- *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
- *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

a) Estado analítico de ingresos.
b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Estado Analítico de Ingresos

Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

Municipio de Campeche

Estado Analítico de Ingresos
Del XXXX al XXXX

Rubro de Ingresos	*Ingreso*					*Diferencia*
	Estimado	*Ampliaciones y Reducciones*	*Modificado*	*Devengado*	*Recaudado*	
	(1)	*(2)*	*(3= 1 + 2)*	*(4)*	*(5)*	*(6= 5 - 1)*
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						

Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	*Ingreso*					*Diferencia*
	Estimado	*Ampliaciones y Reducciones*	*Modificado*	*Devengado*	*Recaudado*	
	(1)	*(2)*	*(3= 1 + 2)*	*(4)*	*(5)*	*(6= 5 - 1)*
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos[1]						
Aprovechamientos[2]						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos[1]						

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).

c) Clasificación Administrativa.

d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Municipio de Campeche

____do Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del XXXX al XXXX

Concepto	***Egresos***					***Subejercicio***
	Aprobado	***Ampliaciones/ (Reducciones)***	***Modificado***	***Devengado***	***Pagado***	
	1	***2***	***3 = (1 + 2)***	***4***	***5***	***6 = (3 - 4)***
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales, y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						

Municipio de Campeche

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del XXXX al XXXX

Concepto	***Egresos***					***Subejercicio***
	Aprobado	***Ampliaciones/ (Reducciones)***	***Modificado***	***Devengado***	***Pagado***	
	1	***2***	***3 = (1 + 2)***	***4***	***5***	***6 = (3 - 4)***
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						

Municipio de Campeche

____do Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del XXXX al XXXX

Concepto	***Egresos***					***Subejercicio***
	Aprobado	***Ampliaciones/ (Reducciones)***	***Modificado***	***Devengado***	***Pagado***	
	1	***2***	***3 = (1 + 2)***	***4***	***5***	***6 = (3 - 4)***
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

Municipio de Campeche

____do Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del XXXX al XXXX

Concepto	***Egresos***					***Subejercicio***
	Aprobado	***Ampliaciones/ (Reducciones)***	***Modificado***	***Devengado***	***Pagado***	

	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

Municipio de Campeche

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del XXXX al XXXX

Concepto	*Egresos*					*Subejercicio*
	Aprobado	*Ampliaciones/ (Reducciones)*	*Modificado*	*Devengado*	*Pagado*	
	1	*2*	*3 = (1 + 2)*	*4*	*5*	*6 = (3 - 4)*
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO *TESORERIA* *ORGANO INTERNO DE CONTROL (OIC)* *DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA* *DIRECCION JURIDICA* *OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO* *SERVICIOS PUBLICOS*						
DIRECCIÓN DE CATASTRO *DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MED* *DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL* *DIRECCIÓN DE DEPORTES*						

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNID						
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDA						
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓ						
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO						
DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA						
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL						
TRASPORTE URBANO MUNICIPAL						
UNIDAD DE TRANSPARENCIA						
OFICINA DEL ALCALDE						
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA						
CABILDO, SÍNDICA						
ALFREDO V.BONFIL						
HAMPOLOL						
PICH						
TIXMUCUY						
BOLONCHEN CAHUICH						
CASTAMAY						
CHINÁ						
CHEMBLAS						
LERMA						
POCYAXUM						
SAMULA						
TIKINMUL						
ADOLFO RUIZ CORTINEZ						
BETHANIA						
CARLOS CANO CRUZ						
CRUCERO DE OXA						
HOBOMÓ						
IMÍ						
KIKAB						
LA LIBERTAD						
LOS LAURELES						
MELCHOR OCAMPO						
MUCUYCHAKAN						
NILCHI						
NOHACAL						
NUEVO PÉNJAMO						
NUEVO SAN ANTONIO EBULÁ						
PUEBLO NUEVO						
QUETZAL EDZNÁ						
SAN AGUSTIN OLÁ						
SAN ANTONIO BOBOLÁ						
SAN ANTONIO CAYAL						
SAN CAMILO						
SAN FRANCISCO KOBEN						
SAN LUCIANO						
SAN MIGUEL ALLENDE						
UAYAMÓN						
UZAZIL EDZNÁ						
DIF						
SMAPAC						
Total del Gasto						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

Municipio de Campeche

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del XXXX al XXXX

Concepto	***Egresos***					***Subejercicio***
	Aprobado	***Ampliaciones/ (Reducciones)***	***Modificado***	***Devengado***	***Pagado***	
	1	***2***	***3 = (1 + 2)***	***4***	***5***	***6 = (3 - 4)***
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						

Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores *Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda* *Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno* *Saneamiento del Sistema Financiero* *Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores*						
Total del Gasto						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

Municipio de Campeche

Endeudamiento Neto
Del XXXX al XXXX

Identificación de Crédito o Instrumento	***Contratación / Colocación***	***Amortización***	***Endeudamiento Neto***
	A	***B***	***C = A - B***
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

Municipio de Campeche

Intereses de la Deuda
Del XXXX al XXXX

Identificación de Crédito o Instrumento	***Devengado***	***Pagado***
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		

Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

Municipio de Campeche
Gasto por Categoría Programática
Del XXXX al XXXX

Concepto	***Egresos***					***Subejercicio***
	Aprobado	***Ampliaciones/ (Reducciones)***	***Modificado***	***Devengado***	***Pagado***	
	1	***2***	***3 = (1 + 2)***	***4***	***5***	***6 = (3 - 4)***
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						

Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ
SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

CP. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA
TESORERO MUNICIPAL

ANEXO 1: MATRICES DE CONVERSIÓN

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.
En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.
En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.
Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y estados contables y presupuestarios

MODELOS DE LAS MATRICES DE CONVERSIÓN



A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	*Nombre del COG*	*Tipo Gasto*	*Características*	*Cuentas Contables*			
				Cargo	*Cuenta Cargo*	*Abono*	*Cuenta Abono*
111	*Dietas*	*1*		*5.1.1.1.1*	*Dietas*	*2.1.1.1.1*	*Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP*
113	*Sueldos base al personal permanente*	*1*		*5.1.1.1.3*	*Sueldos base al personal permanente*	*2.1.1.1.1*	*Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP*
121	*Honorarios asimilables a salarios*	*1*		*5.1.1.2.1*	*Honorarios asimilables a salarios*	*2.1.1.1.2*	*Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP*
122	*Sueldos base al personal eventual*	*1*		*5.1.1.2.2*	*Sueldos base al personal eventual*	*2.1.1.1.2*	*Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP*
123	*Retribuciones por servicios de carácter social*	*1*		*5.1.1.2.3*	*Retribuciones por servicios de carácter social*	*2.1.1.1.2*	*Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP*
124	*Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje*	*1*		*5.1.1.2.4*	*Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje*	*2.1.1.1.2*	*Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP*

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5.1.1.3.1	Primas por años de servicios efectivos prestados	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3.2	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
134	Compensaciones	1		5.1.1.3.4	Compensaciones	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
141	Aportaciones de seguridad social	1		5.1.1.4.1	Aportaciones de seguridad social	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		5.1.1.4.2	Aportaciones a fondos de vivienda	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		5.1.1.4.3	Aportaciones al sistema para el retiro	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		5.1.1.5.1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2.1.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
152	Indemnizaciones	1		5.1.1.5.2	Indemnizaciones	2.1.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
154	Prestaciones contractuales	1		5.1.1.5.4	Prestaciones contractuales	2.1.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		5.1.1.5.5	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	2.1.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
171	Estímulos	1		5.1.1.6.1	Estímulos	2.1.1.1.6	Estímulos a Servidores Públicos por Pagar a CP
172	Recompensas	1		5.1.1.6.2	Recompensas	2.1.1.1.6	Estímulos a Servidores Públicos por Pagar a CP
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		5.1.2.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		5.1.2.1.2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
213	Material estadístico y geográfico	1		5.1.2.1.3	Material estadístico y geográfico	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		5.1.2.1.4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
215	Material impreso e información digital	1		5.1.2.1.5	Material impreso e información digital	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
216	Material de limpieza	1		5.1.2.1.6	Material de limpieza	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		5.1.2.1.7	Materiales y útiles de enseñanza	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		5.1.2.1.8	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
221	Productos alimenticios para personas	1		5.1.2.2.1	Productos alimenticios para personas	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
222	Productos alimenticios para animales	1		5.1.2.2.2	Productos alimenticios para animales	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		5.1.2.2.3	Utensilios para el servicio de alimentación	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
241	Productos minerales no metálicos	1		5.1.2.4.1	Productos minerales no metálicos	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
242	Cemento y productos de concreto	1		5.1.2.4.2	Cemento y productos de concreto	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		5.1.2.4.3	Cal, yeso y productos de yeso	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
244	Madera y productos de madera	1		5.1.2.4.4	Madera y productos de madera	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
245	Vidrio y productos de vidrio	1		5.1.2.4.5	Vidrio y productos de vidrio	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
246	Material eléctrico y electrónico	1		5.1.2.4.6	Material eléctrico y electrónico	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
							Servicios por Pagar a CP
247	Artículos metálicos para la construcción	1		5.1.2.4.7	Artículos metálicos para la construcción	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
248	Materiales complementarios	1		5.1.2.4.8	Materiales complementarios	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		5.1.2.4.9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
251	Productos químicos básicos	1		5.1.2.5.1	Productos químicos básicos	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		5.1.2.5.6	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
259	Otros productos químicos	1		5.1.2.5.9	Otros productos químicos	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		5.1.2.6.1	Combustibles, lubricantes y aditivos	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
271	Vestuario y uniformes	1		5.1.2.7.1	Vestuario y uniformes	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		5.1.2.7.2	Prendas de seguridad y protección personal	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
273	Artículos deportivos	1		5.1.2.7.3	Artículos deportivos	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
274	Productos textiles	1		5.1.2.7.4	Productos textiles	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
282	Materiales de seguridad pública	1		5.1.2.8.2	Materiales de seguridad pública	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1		5.1.2.8.3	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
291	Herramientas menores	1		5.1.2.9.1	Herramientas menores	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.2.9.3	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		5.1.2.9.4	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		5.1.2.9.6	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		5.1.2.9.8	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		5.1.2.9.9	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
311	Energía eléctrica	1		5.1.3.1.1	Energía eléctrica	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
312	Gas	1		5.1.3.1.2	Gas	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
313	Agua	1		5.1.3.1.3	Agua	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
314	Telefonía tradicional	1		5.1.3.1.4	Telefonía tradicional	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
315	Telefonía celular	1		5.1.3.1.5	Telefonía celular	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		5.1.3.1.7	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
							Servicios por Pagar a CP
318	Servicios postales y telegráficos	1		5.1.3.1.8	Servicios postales y telegráficos	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
321	Arrendamiento de terrenos	1		5.1.3.2.1	Arrendamiento de terrenos	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
322	Arrendamiento de edificios	1		5.1.3.2.2	Arrendamiento de edificios	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.2.3	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		5.1.3.2.5	Arrendamiento de equipo de transporte	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		5.1.3.2.6	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		5.1.3.2.7	Arrendamiento de activos intangibles	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
329	Otros arrendamientos	1		5.1.3.2.9	Otros arrendamientos	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		5.1.3.3.1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		5.1.3.3.3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
334	Servicios de capacitación	1		5.1.3.3.4	Servicios de capacitación	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		5.1.3.3.5	Servicios de investigación científica y desarrollo	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		5.1.3.3.6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
338	Servicios de vigilancia	1		5.1.3.3.8	Servicios de vigilancia	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		5.1.3.3.9	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
341	Servicios financieros y bancarios	1		5.1.3.4.1	Servicios financieros y bancarios	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1		5.1.3.4.2	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		5.1.3.4.4	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		5.1.3.4.5	Seguro de bienes patrimoniales	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
347	Fletes y maniobras	1		5.1.3.4.7	Fletes y maniobras	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		5.1.3.5.1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.5.2	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		5.1.3.5.3	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		5.1.3.5.5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
							Servicios por Pagar a CP
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		5.1.3.5.7	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		5.1.3.5.8	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		5.1.3.5.9	Servicios de jardinería y fumigación	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		5.1.3.6.1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		5.1.3.6.2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1		5.1.3.6.3	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1		5.1.3.6.5	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	1		5.1.3.6.6	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
371	Pasajes aéreos	1		5.1.3.7.1	Pasajes aéreos	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
372	Pasajes terrestres	1		5.1.3.7.2	Pasajes terrestres	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
375	Viáticos en el país	1		5.1.3.7.5	Viáticos en el país	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		5.1.3.7.8	Servicios integrales de traslado y viáticos	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		5.1.3.7.9	Otros servicios de traslado y hospedaje	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
382	Gastos de orden social y cultural	1		5.1.3.8.2	Gastos de orden social y cultural	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		5.1.3.9.1	Servicios funerarios y de cementerios	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
392	Impuestos y derechos	1		5.1.3.9.2	Impuestos y derechos	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
							Servicios por Pagar a CP
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1		5.1.3.9.4	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		5.1.3.9.5	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		5.1.3.9.8	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	2.1.1.7.5	Impuestos Sobre Nómina y Otros que Deriven de una Relación Laboral por Pagar a CP
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	1		5.2.1.1.1	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	2.1.1.5.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		5.2.1.2.1	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2.1.1.5.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	1		5.2.2.2.1	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	2.1.1.5.2	Transferencias al Resto del Sector Público
441	Ayudas sociales a personas	1		5.2.4.1.1	Ayudas sociales a personas	2.1.1.5.6	Ayudas Sociales
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1		5.2.4.2.1	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	2.1.1.5.6	Ayudas Sociales
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1		5.2.4.3.2	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	2.1.1.5.6	Ayudas Sociales
452	Jubilaciones	4		5.2.5.2.1	Jubilaciones	2.1.1.5.7	Pensiones y Jubilaciones

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
492	Transferencias para organismos internacionales	1		5.2.9.1.2	Transferencias para organismos internacionales	2.1.1.5.4	Transferencias al Exterior
511	Muebles de Oficina y Estantería	2		1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2		1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2		1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	2		1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
523	Cámaras Fotográficas y de Video	2		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
529	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2		1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
541	Vehículos y Equipo Terrestre	2		1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
542	Carrocerías y Remolques	2		1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
561	Maquinaria y Equipo Agropecuario	2		1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
562	Maquinaria y Equipo Industrial	2		1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
564	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	2		1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
567	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
569	Otros Equipos	2		1.2.4.6.9	Otros Equipos	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
612	Edificación no Habitacional	2		1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso	2.1.1.3.1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP
613	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	2		1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2.1.1.3.1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP

A.1 Matriz Devengado de Gastos							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
621	Edificación Habitacional	2		1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	2.1.1.3.2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	5		5.3.1.2.1	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	2.1.1.4.1	Participaciones por Pagar a CP
853	Otros convenios	1 - 2		5.3.3.2.2	Otros convenios	2.1.1.4.3	Convenios por Pagar a CP
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1		5.4.1.1.1	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	2.1.1.6.1	Intereses Sobre Préstamos de Deuda Pública Interna por Pagar a CP

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracterís ticas	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	Dietas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracteristicas	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
134	Compensaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
152	Indemnizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
171	Estímulos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.6	Estímulos a Servidores Públicos por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracterís ticas	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
172	Recompensas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.6	Estímulos a Servidores Públicos por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
213	Material estadístico y geográfico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
215	Material impreso e información digital	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracteristicas	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
222	Productos alimenticios para animales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
241	Productos minerales no metálicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
242	Cemento y productos de concreto	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
244	Madera y productos de madera	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
245	Vidrio y productos de vidrio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
246	Material eléctrico y electrónico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
247	Artículos metálicos para la construcción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
248	Materiales complementarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
251	Productos químicos básicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracteris ticas	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
259	Otros productos químicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
271	Vestuario y uniformes	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracterís ticas	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
273	Artículos deportivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
274	Productos textiles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
282	Materiales de seguridad pública	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
291	Herramientas menores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracteris ticas	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	educacional y recreativo							
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
312	Gas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
313	Agua	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
315	Telefonía celular	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
318	Servicios postales y telegráficos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
321	Arrendamiento de terrenos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
322	Arrendamiento de edificios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracteris ticas	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
334	Servicios de capacitación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
338	Servicios de vigilancia	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
347	Fletes y maniobras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracteristicas	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracterís ticas	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
371	Pasajes aéreos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
375	Viáticos en el país	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracteristicas	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.7.5	Impuestos Sobre Nómina y Otros que Deriven de una Relación Laboral por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5.2	Transferencias al Resto del Sector Público	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
441	Ayudas sociales a personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5.6	Ayudas Sociales	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5.6	Ayudas Sociales	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
452	Jubilaciones	4		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5.7	Pensiones y Jubilaciones	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
492	Transferencias para organismos internacionales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5.4	Transferencias al Exterior	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
493	Transferencias para el sector privado externo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5.4	Transferencias al Exterior	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
511	Muebles de Oficina y Estantería	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracteristicas	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
523	Cámaras Fotográficas y de Video	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
529	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
541	Vehículos y Equipo Terrestre	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
542	Carrocerías y Remolques	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
562	Maquinaria y Equipo Industrial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracterís ticas	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
564	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
567	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
569	Otros Equipos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
612	Edificación no Habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3.1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
621	Edificación Habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3.2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
622	Edificación no Habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3.2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3.2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
853	Otros convenios	1 - 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4.3	Convenios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

A.2 Matriz Pagado de Gastos								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Medio de Pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6.1	Intereses Sobre Préstamos de Deuda Pública Interna por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional

	B.1 Matriz Ingresos Devengados					
CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos sobre los ingresos	Cobro en término	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar	4.1.1.1.04	Sobre Espectáculos Públicos
11	Impuestos sobre los ingresos	Cobro en término	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar	4.1.1.1.05	Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales
12	Impuestos sobre el patrimonio	Cobro en término	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar	4.1.1.2.02	Predial
12	Impuestos sobre el patrimonio	Cobro en término	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar	4.1.1.2.03	Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen Entre Particulares
12	Impuestos sobre el patrimonio	Cobro en término	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar	4.1.1.2.04	Sobre Adquisición de Inmuebles
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Cobro en término	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar	4.1.1.3.01	Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo
17	Accesorios de Impuestos	Cobro en término	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar	4.1.1.7.01	Recargos

	B.1 Matriz Ingresos Devengados					
CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.1.01	Por el uso o Aprovechamiento de Bienes Propiedad del Estado o de Bienes Concesionados al Estado
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.1.02	Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.03	Por Certificaciones y Copias Certificadas
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.09	Por Servicios de Tránsito
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.10	Por Uso de Rastro Público
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.11	Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.12	Por servicio de Alumbrado Público

	B.1 Matriz Ingresos Devengados					
CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.13	Por Servicios de Agua Potable
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.14	Por Servicios en Panteones
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.15	Por Servicios en Mercados
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.16	Por Licencia de Construcción
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.17	Por Licencia de Urbanización
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.18	Por Licencia de Uso de Suelo
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.19	Por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.20	Por Autorización de Rotura de Pavimento
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.21	Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.22	Por Expedición de Cedula Catastral
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.23	Por Registro de Directores Responsables de Obra

	B.1 Matriz Ingresos Devengados					
CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.3.24	Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos
44	Otros Derechos	Cobro en término	1.1.2.4.9	Otras Contribuciones por Cobrar	4.1.4.9	Otros Derechos
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.4.01	Recargos
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar	4.1.4.4.02	Multas
51	Productos	Cobro en término	1.1.2.4.4	Productos por Cobrar	4.1.5.1.03	Por Bienes Mostrencos y Vacantes
51	Productos	Cobro en término	1.1.2.4.4	Productos por Cobrar	4.1.5.1.06	Intereses Financieros
51	Productos	Cobro en término	1.1.2.4.4	Productos por Cobrar	4.1.5.1.07	Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos
51	Productos	Cobro en término	1.1.2.4.4	Productos por Cobrar	4.1.5.1.08	Otros Productos
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar	4.1.6.2.03	Multas Municipales

	B.1 Matriz Ingresos Devengados					
CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar	4.1.6.3.01	Indemnizaciones a favor del Estado
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar	4.1.6.3.02	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar	4.1.6.3.03	Indemnizaciones por daños a bienes municipales
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar	4.1.6.4.01	Remanentes de los Recursos del FAM
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar	4.1.6.9.01	Donaciones
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar	4.1.6.9.02	Concesiones y Contratos
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar	4.1.6.9.07	Otros Aprovechamientos
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2.1	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

	B.1 Matriz Ingresos Devengados					
CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
81	Participaciones	Cobro en término	1.1.2.2.6	Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios	4.2.1.1.02	Participaciones del Municipio
82	Aportaciones	Cobro en término	1.1.2.2.6	Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios	4.2.1.2.02	Fondos de Aportaciones para Municipios
83	Convenios	Cobro en término	1.1.2.2.5	Cuentas por Cobrar a la Federación	4.2.1.3.01	Convenios o Programas de Aportación Federal para la Entidad Federativa
83	Convenios	Cobro en término	1.1.2.2.5	Cuentas por Cobrar a la Federación	4.2.1.3.03	Convenios o Programas de Aportación Federal para el Municipio
83	Convenios	Cobro en término	1.1.2.2.6	Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios	4.2.1.3.03	Convenios o Programas de Aportación Federal para el Municipio
83	Convenios	Cobro en término	1.1.2.2.6	Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios	4.2.1.3.05	Convenios o Programas de Aportación Estatal para los Municipios
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Cobro en término	2.1.9.2.2	Recaudación por Participar del Municipio	4.2.1.4.02	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal del Municipio

	B.1 Matriz Ingresos Devengados					
CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
85	Fondos Distintos de Aportaciones	Cobro en término	1.1.2.2.6	Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios	4.2.1.5.02	Fondos Distintos de Aportaciones del Estado del Municipio
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	1.1.2.2.6	Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios	4.2.2.1.01	Transferencias y Asignaciones para Financiar Gastos Corrientes
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	1.1.2.2.6	Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios	4.2.2.1.02	Transferencias y Asignaciones para Financiar Gastos de Capital

B.2 Matriz Ingresos Recaudados							
CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Recaudación	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos sobre los ingresos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar
11	Impuestos sobre los ingresos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar
11	Impuestos sobre los ingresos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
11	Impuestos sobre los ingresos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
11	Impuestos sobre los ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
11	Impuestos sobre los ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
11	Impuestos sobre los ingresos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva

B.2 Matriz Ingresos Recaudados							
				Cuentas Contables			
CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Recaudación	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos sobre los ingresos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
11	Impuestos sobre los ingresos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.1	Embargos	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
11	Impuestos sobre los ingresos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.2	Decomisos	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
11	Impuestos sobre los ingresos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.3	Aseguramientos	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
11	Impuestos sobre los ingresos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.4	Dación en Pago	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
12	Impuestos sobre el patrimonio	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar
12	Impuestos sobre el patrimonio	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar
12	Impuestos sobre el patrimonio	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
12	Impuestos sobre el patrimonio	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
12	Impuestos sobre el patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
12	Impuestos sobre el patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
12	Impuestos sobre el patrimonio	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
12	Impuestos sobre el patrimonio	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
12	Impuestos sobre el patrimonio	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.1	Embargos	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva

B.2 Matriz Ingresos Recaudados							
				Cuentas Contables			
CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Recaudación	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
12	Impuestos sobre el patrimonio	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.2	Decomisos	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
12	Impuestos sobre el patrimonio	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.3	Aseguramientos	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
12	Impuestos sobre el patrimonio	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.4	Dación en Pago	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva

B.2 Matriz Ingresos Recaudados							
				Cuentas Contables			
CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Recaudación	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.1	Embargos	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.2	Decomisos	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.3	Aseguramientos	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.4	Dación en Pago	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
17	Accesorios de impuestos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar
17	Accesorios de impuestos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.1	Impuestos por Cobrar
17	Accesorios de impuestos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
17	Accesorios de impuestos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
17	Accesorios de impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
17	Accesorios de impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
17	Accesorios de impuestos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
17	Accesorios de impuestos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
17	Accesorios de impuestos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.1	Embargos	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva

B.2 Matriz Ingresos Recaudados							
				Cuentas Contables			
CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Recaudación	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
17	Accesorios de impuestos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.2	Decomisos	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
17	Accesorios de impuestos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.3	Aseguramientos	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
17	Accesorios de impuestos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3.4	Dación en Pago	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades

B.2 Matriz Ingresos Recaudados							
				Cuentas Contables			
CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Recaudación	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
43	Derechos por prestación de servicios	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
43	Derechos por prestación de servicios	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
43	Derechos por prestación de servicios	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
43	Derechos por prestación de servicios	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
43	Derechos por prestación de servicios	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
44	Otros Derechos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.9	Otras Contribuciones por Cobrar
44	Otros Derechos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.9	Otras Contribuciones por Cobrar
44	Otros Derechos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales

B.2 Matriz Ingresos Recaudados							
				Cuentas Contables			
CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Recaudación	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
44	Otros Derechos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
44	Otros Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
44	Otros Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
44	Otros Derechos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
44	Otros Derechos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.3	Derechos por Cobrar
45	Accesorios de Derechos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
45	Accesorios de Derechos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.8	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales
45	Accesorios de Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
45	Accesorios de Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.6	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
45	Accesorios de Derechos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
45	Accesorios de Derechos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.7	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva
51	Productos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.4	Productos por Cobrar
51	Productos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.4	Productos por Cobrar

B.2 Matriz Ingresos Recaudados							
				Cuentas Contables			
CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Recaudación	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.4	Productos por Cobrar
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.4	Productos por Cobrar
61	Aprovechamientos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar
61	Aprovechamientos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.2.9	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.2.9	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
63	Accesorios de Aprovechamientos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar
63	Accesorios de Aprovechamientos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar

B.2 Matriz Ingresos Recaudados							
				Cuentas Contables			
CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Recaudación	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.2.1	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.2.1	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	1.1.2.2.1	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

B.2 Matriz Ingresos Recaudados							
				Cuentas Contables			
CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Recaudación	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	No Empresariales y No Financieros						
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.2.1	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
81	Participaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.2.5	Cuentas por Cobrar a la Federación
81	Participaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.2.6	Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios
82	Aportaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.2.5	Cuentas por Cobrar a la Federación
82	Aportaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.2.6	Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios
83	Convenios	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.2.5	Cuentas por Cobrar a la Federación
83	Convenios	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.2.6	Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios
83	Convenios	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.2.9	Otras Cuentas por Cobrar
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	2.1.9.2.1	Recaudación por Participar del Estado
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	2.1.9.2.2	Recaudación por Participar del Municipio
85	Fondos Distintos de Aportaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	1.1.2.2.5	Cuentas por Cobrar a la Federación

B.2 Matriz Ingresos Recaudados							
				Cuentas Contables			
CRI	*Nombre del CRI*	*Características*	*Medio de Recaudación*	*Cargo*	*Cuenta Cargo*	*Abono*	*Cuenta Abono*
85	*Fondos Distintos de Aportaciones*	*Cobro en término*	*Banco Moned.Nac.*	*1.1.1.2.1*	*Bancos Moneda Nacional*	*1.1.2.2.6*	*Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios*
91	*Transferencias y Asignaciones*	*Cobro en término*	*Banco Moned.Nac.*	*1.1.1.2.1*	*Bancos Moneda Nacional*	*1.1.2.2.6*	*Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios*
95	*Pensiones y Jubilaciones*	*Cobro en término*	*Banco Moned.Nac.*	*1.1.1.2.1*	*Bancos Moneda Nacional*	*1.1.2.2.5*	*Cuentas por Cobrar a la Federación*

MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

Tipo - CRI	***Concepto del Tipo de Ingreso - CRI***	***Medio de Recaudación o Percepción***	***Cuenta Contable***			
			Cargo	***Cuenta Cargo***	***Abono***	***Cuenta Abono***
11	*Impuestos Sobre los Ingresos*	*Banco Moned. Nac.*	*1.1.1.2.1*	*Bancos Moneda Nacional*	*4.1.1.1.04*	*Sobre Espectáculos Públicos*
11	*Impuestos Sobre los Ingresos*	*Banco Moned. Nac.*	*1.1.1.2.1*	*Bancos Moneda Nacional*	*4.1.1.1.05*	*Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales*
11	*Impuestos Sobre los Ingresos*	*Efectivo*	*1.1.1.1.1*	*Caja*	*4.1.1.1.01*	*Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas*
11	*Impuestos Sobre los Ingresos*	*Efectivo*	*1.1.1.1.1*	*Caja*	*4.1.1.1.02*	*Sobre Servicios de Hospedaje*
11	*Impuestos Sobre los Ingresos*	*Efectivo*	*1.1.1.1.1*	*Caja*	*4.1.1.1.03*	*Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos*
11	*Impuestos Sobre los Ingresos*	*Efectivo*	*1.1.1.1.1*	*Caja*	*4.1.1.1.04*	*Sobre Espectáculos Públicos*
11	*Impuestos Sobre los Ingresos*	*Efectivo*	*1.1.1.1.1*	*Caja*	*4.1.1.1.05*	*Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales*
12	*Impuestos Sobre el Patrimonio*	*Banco Moned. Nac.*	*1.1.1.2.1*	*Bancos Moneda Nacional*	*4.1.1.2.02*	*Predial*
12	*Impuestos Sobre el Patrimonio*	*Banco Moned. Nac.*	*1.1.1.2.1*	*Bancos Moneda Nacional*	*4.1.1.2.03*	*Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen Entre Particulares*
12	*Impuestos Sobre el Patrimonio*	*Banco Moned. Nac.*	*1.1.1.2.1*	*Bancos Moneda Nacional*	*4.1.1.2.04*	*Sobre Adquisición de Inmuebles*

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	4.1.1.2.02	Predial
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	4.1.1.2.03	Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen Entre Particulares
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	4.1.1.2.04	Sobre Adquisición de Inmuebles
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.1.3.02	Sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	4.1.1.3.02	Sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales
17	Accesorios de Impuestos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.1.7.01	Recargos
17	Accesorios de Impuestos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.1.7.02	Multas
17	Accesorios de Impuestos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.1.7.03	Honorarios de Ejecución
17	Accesorios de Impuestos	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	4.1.1.7.01	Recargos
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.1.02	Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	4.1.4.1.02	Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3.03	Por Certificaciones y Copias Certificadas
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3.04	Por Notariado y Archivos de Instrumentos Públicos Notariales
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3.05	Por Expedición de Títulos

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 06	Por Servicios Prestados por las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y Sus Órganos Administrativos Desconcentrados
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 07	Por Registro de Vehículos Extranjeros y Consultas Vehiculares
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 08	Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 09	Por Servicios de Tránsito
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 10	Por Uso de Rastro Público
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 11	Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 12	Por Servicio de Alumbrado Público
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 13	Por Servicios de Agua Potable
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 14	Por Servicios en Panteones
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 15	Por Servicios en Mercados
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 16	Por Licencia de Construcción
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 17	Por Licencia de Urbanización
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 18	Por Licencia de Uso de Suelo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3. 19	Por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3.20	Por Autorización de Rotura de Pavimento
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3.21	Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3.22	Por Expedición de Cedula Catastral
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3.23	Por Registro de Directores Responsables de Obra
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.3.24	Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos
43	Derechos por Prestación de Servicios	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	4.1.4.3.24	Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos
43	Derechos por Prestación de Servicios	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	4.1.4.3.25	Por Servicios Prestados por los Órganos Autónomos
43	Derechos por Prestación de Servicios	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	4.1.4.3.26	Por Servicios Prestados por los Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado
44	Otros Derechos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.9	Otros Derechos
44	Otros Derechos	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	4.1.4.9	Otros Derechos
45	Accesorios de Derechos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.4.01	Recargos
45	Accesorios de Derechos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.4.4.02	Multas
51	Productos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.5.1.03	Por Bienes Mostrencos y Vacantes
51	Productos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.5.1.06	Intereses Financieros

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.5.1.07	Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos
51	Productos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.5.1.08	Otros Productos
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.6.2.03	Multas Municipales
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.6.3.03	Indemnizaciones por daños a bienes municipales
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.6.4.01	Remanentes de los Recursos del FAM
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.6.9.02	Concesiones y Contratos
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.6.9.04	Garantías
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.6.9.07	Otros Aprovechamientos
63	Accesorios de Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.6.8.01	Recargos
63	Accesorios de Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.6.8.02	Multas
63	Accesorios de Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	4.1.6.8.01	Recargos
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
81	Participaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.2.1.1.01	Participaciones del Estado
81	Participaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.2.1.1.02	Participaciones del Municipio
82	Aportaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.2.1.2.02	Fondos de Aportaciones para Municipios

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
83	Convenios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.2.1.3.01	Convenios o Programas de Aportación Federal para la Entidad Federativa
83	Convenios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.2.1.3.03	Convenios o Programas de Aportación Federal para el Municipio
83	Convenios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.2.1.3.05	Convenios o Programas de Aportación Estatal para los Municipios
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.2.1.4.02	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal del Municipio
85	Fondos Distintos de Aportaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.2.1.5.02	Fondos Distintos de Aportaciones del Municipio
91	Transferencias y Asignaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.2.2.1.01	Transferencias y Asignaciones para Financiar Gastos Corrientes
91	Transferencias y Asignaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	4.2.2.1.02	Transferencias y Asignaciones para Financiar Gastos de Capital
91	Transferencias y Asignaciones	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	4.2.2.1.01	Transferencias y Asignaciones para Financiar Gastos Corrientes
03	Financiamiento Interno	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	2.1.4.1.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
03	Financiamiento Interno	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	2.1.4.1.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo

***IV**: En este sentido, y observando que el objetivo fundamental es constituir un documento oficial que sustente el adecuado registro contable y presupuestal que norma la contabilidad gubernamental para el correcto registro contable de las operaciones y transacciones que realiza el Municipio de Campeche; ya que el **Manual de Contabilidad para el Municipio de Campeche** describe el modelo del sistema contable, presenta los principales instrumentos que regulan y orientan la preparación y presentación de la información financiera para generar los reportes, estados financieros y presupuestales, en cumplimiento de las disposiciones vigentes; es que resulta procedente la aprobación del mismo.*

***V**: Por los motivos y razonamientos expuestos, los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, estiman procedente emitir el siguiente:*

DICTAMEN

PRIMERO: *ES PROCEDENTE LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPEDIR EL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA EL MUNICIPÍO DE CAMPECHE.*

SEGUNDO*: REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA QUE SEA PRESENTADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO PARA SU DISCUSIÓN.*

TERCERO: *CÚMPLASE.*

ASÍ LO DICTAMINARON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE. M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ, SÍNDICA DE HACIENDA; LIC. ALFONSO ALEJANDRO DURÁN REYES, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS; Y LIC. DANIELA LASTRA ABREU, SÉPTIMA REGIDORA. (RUBRICAS).

TERCERO. - Que por todo lo anteriormente fundado y motivado, los integrantes del Cabildo del Municipio de Campeche hacen suyos los considerandos de hecho y los preceptos de derecho contenidos en el Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda, por lo que se emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPEDIR EL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

SEGUNDO: SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CAMPECHE**.**

TERCERO: CÚMPLASE.

T R A N S I T O R I O S

Primero. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo. - Remítase al responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Campeche, para su publicación en el portal de Gobierno.

Tercero. - Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Cuarto. - Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento de Campeche, expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Quinto. - Cúmplase.

Dado en el Salón de Cabildo “4 de Octubre”, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Estado de Campeche, por MAYORÍA DE VOTOS a los 29 días del mes de diciembre del año 2020.

C. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucan Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor; C. Maricela Salazar

Gómez, Novena Regidora; C. Agustín Alejandro Rosado Sierra, Décimo Regidor; C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, Décimo Primer Regidor; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el C. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del Ayuntamiento que certifica. (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO OCTAVO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,** celebrada el día 29 del mes de diciembre del año 2020, el cual reproduzco en su parte conducente:

VIII.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPEDIR EL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: En términos de lo establecido en los artículos 58, 59 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 58, 59, 60 inciso a), 61 y 69 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación nominal, por su orden cada integrante del ayuntamiento dirá en voz alta su nombre, apellido, cargo y el sentido de su voto**.**

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron **DIEZ** votos a favor y **CERO** en contra.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS…**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTNUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Calle 8 s/n Palacio Municipal,
Centro Histórico C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche

ING. PAÚL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal de Campeche, Estado del mismo nombre, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2º, 3º, 6º, 8º, 35 fracción III, 36, 37, 39, 41, 49 fracción III, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 20 fracción IX y XIII, 26, 27, 28, 29, 47, 73 y 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, artículo 18 fracciones V y VI del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de diciembre del 2020, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 271

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA CON MOTIVO DE LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPEDIR EL MANUAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

ANTECEDENTES

ÚNICO: Que la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, envió a la Comisión Edilicia de Hacienda, la iniciativa del **Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros,** Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal, para expedir el **Manual de Programación y Presupuesto del Municipio de Campeche,** y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y resolver el presente asunto en términos de lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 fracción de la Constitución Política del Estado de Campeche; 63, 64 fracción I inciso B, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO. - La Comisión Edilicia de Hacienda, en ejercicio de sus facultades, dictaminó la iniciativa antes citada en los siguientes términos:

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA CON MOTIVO DE LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPEDIR EL MANUAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

VISTOS: *Para dictaminar la iniciativa del* ***Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros,*** *Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal, para expedir el* ***Manual de Programación y Presupuesto del Municipio de Campeche,*** *presentada ante esta Comisión Edilicia de Hacienda, de conformidad con los siguientes:*

ANTECEDENTES

1.- *Con fecha 30 de octubre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, se conformó la Comisión Edilicia de Hacienda,*

misma que quedó integrada por los CC. ***Joseline de la Luz Ureña Tuz,*** *Síndica de Hacienda;* ***Alfonso Alejandro Durán Reyes,*** *Síndico de Asuntos Jurídicos; y* ***Daniela Lastra Abreu,*** *Séptima Regidora, quedando la Presidencia a cargo de la primera de los nombrados.*

2). - *El* ***Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros,*** *Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal, por conducto de la C.P. Claudia Eugenia Cetina Cabrera, Tesorera Municipal, presentó la iniciativa para expedir el* ***Manual de Programación y Presupuesto del Municipio de Campeche****, para que una vez emitido el dictamen correspondiente, sea sometido al estudio y análisis del Cabildo, y*

CONSIDERANDO

PRIMERO.- *Es facultad del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, emitir el* ***Manual de Programación y Presupuesto del Municipio de Campeche****, de acuerdo con el artículo 103 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.*

SEGUNDO.- *Esta Comisión Edilicia de Hacienda, cuenta con atribuciones para dictaminar el presente caso en términos del artículo 63, 64 fracción I inciso B) y 70 de la Ley Orgánica de los Municipios, y una vez emitido el resolutivo correspondiente, turnarlo a consideración del H. Cabildo.*

TERCERO.- *Que el* ***Manual de Programación y Presupuesto del Municipio de Campeche,*** *propuesto se transcribe al tenor literal siguiente:*

MANUAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE

Contenido

SIGLAS Y ABREVIATURAS 3

GLOSARIO 4

I. AVANZANDO HACIA UN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 7

II. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBERÁN CUMPLIR PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PE 2021 10

A. ASPECTOS GENERALES 10

Objetivo 10

Ámbito de aplicación 10

B. PROGRAMACIÓN 10

Clave Presupuestaria 10

Componentes de la clasificación funcional y programática 12

Categorías programáticas de la clasificación funcional y programática 13

Elementos programáticos de la clasificación funcional y programática 13

Componentes de la clasificación económica 14

Niveles de desagregación del objeto de gasto para la integración del Proyecto de PE 2021 y del presupuesto aprobado 16

Registro, revisión y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño (MIR y Fichas Técnicas de Indicadores) 16

C. ELABORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO E INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PE 2021 16

Asignación de recursos a los programas presupuestarios 16

III. INSUMOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PE 2021 19
1. Catálogos y Relaciones Presupuestarios 19
a) Catálogos Administrativos 19
b) Catálogos y Relaciones Funcionales y Programáticos 19
c) Catálogos Económicos 20
d) Catálogos de Ejes 21
2. Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores 21
3. Programa Operativo Anual (POA) 21
4. Enlaces 21
IV. METODOLOGÍAS 22
4.1 Gestión para Resultados 22
4.2 Presupuesto basado en Resultados 23
4.3 Ciclo Presupuestario 23
4.3.1 Planeación 24
4.3.2 Programación 24
4.3.3 Presupuestación 24
4.3.4 Ejercicio y Control 25
4.3.5 Seguimiento 25
4.3.6 Evaluación 25
4.3.7 Rendición de Cuentas 26
4.4 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) 26
4.5 Metodología de Marco Lógico (MML) 26
4.6 Etapas de la Metodología de Marco Lógico (MML) 27
4.6.1 Definición del Problema 28
4.6.2 Análisis del Problema 30
4.6.3 Definición del Objetivo 31
4.6.4 Análisis de Alternativas 32
4.6.5 Estructura Analítica del Programa Presupuestario 34
4.6.6 Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados 35
4.6.7 Construcción de Indicadores 44
4.6.8 Medios de Verificación 63
4.6.9 Supuestos 67
4.6.10 Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR 68
4.6.11 Análisis de la Lógica vertical de la MIR 69
V. FORMATOS E INSTRUCTIVOS 71
VI. ANEXOS 91
Anexo 1. Catálogo de Unidades Administrativas 91
Anexo 2. Clasificación Funcional 93

Anexo 3. Clasificación Programática 109
Anexo 4. Listado de Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2021 111
Anexo 5. Clasificador por Objeto del Gasto 113
Anexo 6. Tipo de Gasto 149
Anexo 7. Fuente de Financiamiento 150
Anexo 8. Catálogo de Ejes 150
Anexo 9. Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021 152
Disposiciones Generales 152
Ámbito de Aplicación 152
Registro y actualización de la MIR y POA 2021 152
De los Indicadores 154
Proceso para sustentar y / o validar la modificación de los Indicadores de desempeño en caso de detectar áreas de oportunidad 154
Alineación de la MIR al PMD 2018-2021 y a los ODS 155
De los Programas Presupuestarios Nuevos 155
Calendario y mecanismo para el registro, revisión y actualización de las MIR, Fichas Técnicas y Programa Operativo Anual (POA) para el ciclo presupuestario 2021 156
De la información registrada y actualizada 157
Disposiciones Finales 158
Anexo 10. Diagramas de Flujo de los Procesos para la Integración del Proyecto de PE 2021 . 159
Anexo 11. Cronograma de Actividades para la Integración del Proyecto de PE 2021 161

SIGLAS Y ABREVIATURAS

COG: *Clasificador por Objeto del Gasto.*

CONAC: *Consejo Nacional de Armonización Contable.*

CONEVAL: *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.*

CPEUM: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Criterios: *Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021.*

DOF: *Diario Oficial de la Federación.*

EAPp: *Estructura Analítica del Programa Presupuestario.*

GpR: *Gestión para Resultados.*

INEGI: *Instituto Nacional de Estadística y Geografía.*

Manual: *Manual de Programación y Presupuesto 2021.*

MIR: *Matriz de Indicadores para Resultados.*

MML: *Metodología de Marco Lógico.*

N/A*: No Aplica.*

ODS*: Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

ONU: *Organización de las Naciones Unidas.*

PAE: *Programa Anual de Evaluación.*

PbR: *Presupuesto basado en Resultados.*

PED: *Plan Estatal de Desarrollo.*

PMD: *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.*

PND: *Plan Nacional de Desarrollo.*

PNUD: *Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo.*

POA: *Programa Operativo Anual.*

Pp: *Programa Presupuestario.*

Proyecto de PE 2021: *Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021.*

SED: *Sistema de Evaluación del Desempeño.*

SHCP: *Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*

GLOSARIO

Para efectos de este manual, se entenderá por:

Actividades: *Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa. Son las principales acciones o recursos asignados para producir cada uno de los Componentes.*

Análisis del problema: *En el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo 'árbol', donde el problema definido es el punto de partida, el tronco, las causas son las raíces y los efectos la copa. Deben relacionarse entre sí estableciendo causas directas e indirectas. El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias.*

Anteproyecto: *Instrumento de la programación y presupuestación mediante el cual se asignan recursos a los programas presupuestarios, con base en las estructuras programáticas autorizadas por la Tesorería Municipal. El anteproyecto se elabora por las Unidades Administrativas de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal en términos de las disposiciones aplicables.*

Clave presupuestaria. *La clave presupuestaria agrupa, identifica y ordena la información del Presupuesto de Egresos de acuerdo con las clasificaciones administrativa, funcional-programática, por objeto del gasto y económica; vincula las asignaciones que se determinan durante la programación, integración y aprobación presupuestaria, con las etapas de planeación y la ejecución del gasto; identifica el ejercicio fiscal, y constituye un instrumento para el registro de las asignaciones y erogaciones y de control para el seguimiento y la evaluación del gasto público.*

Definición del objetivo: *Es la traducción de causas–efectos en medios-fines para definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el árbol del problema.*

Definición del problema: *Consiste en identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria, que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del PMD.*

Elementos Programáticos: *A la parte de la estructura Programática que, a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, permite identificar, medir y evaluar el efecto social y económico de la asignación, ejercicio y calidad del gasto público.*

Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp): *Es la herramienta que explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.*

Evaluación: *Al análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas presupuestarios y el desempeño institucional, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.*

Gasto programable: *a las erogaciones que el Municipio realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.*

Gestión para Resultados (GpR): *es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.*

Indicador: *Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.*

Indicador de desempeño: *Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de desempeño pueden ser indicadores estratégicos o indicadores de gestión.*

Indicador estratégico: *Un indicador es estratégico cuando:*

- *Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp.*
- *Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.*
- *Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.*
- *Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.*

Indicador de gestión: *Un indicador es de gestión cuando:*

- *Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.*
- *Incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.*

Línea base: *Valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.*

Lógica vertical: *permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz (resumen narrativo). Se analiza de abajo hacia arriba.*

Lógica horizontal: *establece cómo se controlará y medirá el logro de cada nivel de la matriz y de dónde se obtendrá la información necesaria para ello. Constituye la base para el seguimiento, el control y la evaluación del programa.*

***Matriz de Indicadores para Resultados (MIR**): Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Pp y su alineación con aquellos de la planeación municipal; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.*

***Medios de Verificación:** Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa (resumen narrativo) se lograron.*

***Meta:** Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora.*

***Metodología de Marco Lógico (MML**): Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los mismos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas. Permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.*

***Parámetros de semaforización**: Son los parámetros que sirven para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, así como para identificar si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.*

***Plan Municipal de Desarrollo:** Documento que establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos municipales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.*

***Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Es el proceso que integra de forma sistemática, en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a éstos. Lo anterior con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia.*

***Proceso presupuestario:** conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del gasto público municipal.*

***Programa Presupuestario (Pp):** Categoría Programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas municipales, a cargo de los ejecutores del gasto público municipal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto programable.*

***Resumen narrativo:** Son los objetivos que se pretenden alcanzar con el Pp. En el marco de la Matriz de Indicadores para Resultados, el resumen narrativo corresponde a la primera columna de la matriz.*

***Sentido del indicador:** se refiere al sentido que debe tener el comportamiento del indicador para medir su avance. El sentido de un indicador permite conocer cuando un resultado representa un desempeño positivo o uno negativo. Puede tener un sentido descendente o ascendente.*

***Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** Es un componente clave del PbR y permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para: 1. Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas. 2. Identificar la eficacia, eficiencia, economía calidad del gasto. 3. Mejorar la calidad del gasto mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales.*

Supuestos: *Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.*

Titulares: *A las personas encargadas del despacho de las Unidades administrativas con nivel de Dirección o equivalente, que integran la Administración Pública Municipal Centralizada o Paramunicipal.*

Unidad Administrativa: *A las Direcciones o equivalentes, que forman parte de la Administración Pública Municipal Centralizada o Paramunicipal a quienes les corresponde la ejecución de acciones en un área específica.*

Unidad Responsable: *es la unidad mínima a la que se dota de asignación presupuestaria. Tradicionalmente corresponde con las unidades administrativas, o bien a las unidades administrativas que sean responsables de los programas presupuestarios, a los cuales se les asignan recursos en el Presupuesto de Egresos.*

AVANZANDO HACIA UN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En México han pasados poco más de 10 años desde que se adoptó el PbR-SED, en nuestro país, se ha conformado como un elemento importante en la medición de desempeño del quehacer público.

La presente Administración tiene claro que para ser ejemplo de buen Gobierno y poder seguir trabajando para lograr nuestro compromiso con los ciudadanos; es de vital importancia la creación de políticas públicas que busquen satisfacer las necesidades apremiantes, es decir, la creación de valor público; es por ello, que se realiza la revisión del proceso de programación y presupuesto 2021 con un enfoque de Gestión para Resultados (GpR).

Migrar a una Gestión para Resultados implica el más mínimo detalle de revisión al Presupuesto, es decir, el recurso se asigna de acuerdo al impacto que cada Programa Presupuestario tiene.

Se tiene claro, que es necesario, cambiar a un modelo de cultura organizacional basado en resultados, para dar cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche; así como los artículos 2, 3, 4 fracción VIII y 12 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios y al artículo 20 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; por ello, se están realizando acciones para avanzar hacia el Presupuesto basado en Resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño; es por eso, que nuestros objetivos para este Proyecto de PE 2021 son:

a) *Impulsar la estrategia de la Gestión Pública para Resultados;*
b) *Fortalecer las bases para el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), como un instrumento que permita:*
    a. *Vincular los programas presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo.*
    b. *Implantar Matrices de Indicadores para Resultados como las herramientas de planeación estratégica para los programas presupuestarios que genere los indicadores estratégicos y de gestión, que permitirán evaluar el logro de los resultados.*
    c. *Mejorar la programación para orientarla a resultados.*
    d. *Incentivar una nueva dinámica organizacional al interior de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche, vinculando las unidades y áreas responsables de la planeación, programación, presupuesto y evaluación, con las unidades administrativas encargadas de los programas presupuestarios.*

c) *Establecer la estructura básica del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y sus principales componentes:*
   a. *Evaluación para resultados de las políticas públicas y programas presupuestarios.*
   b. *Promover la eficiencia y eficacia institucional mediante un adecuado seguimiento y monitoreo de programas presupuestarios.*

d) *Asimismo, impulsar la transparencia, mediante la publicación en la sección de Gestión para Resultados de la página de Transparencia del H. Ayuntamiento de Campeche: https://www.municipiocampeche.gob.mx/gestion-para-resultados/ la información relacionada con el Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño. Asimismo, dando cumplimiento al artículo 74 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, está información se podrá consultar en: https://www.municipiocampeche.gob.mx/articulo-74/*

El presente manual recoge los esfuerzos de coordinación realizados por la Tesorería Municipal, el Órgano Interno de Control y la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, para impulsar una propuesta integral que permita realizar la evaluación de los programas presupuestarios y el desempeño de las Unidades Administrativas, con una orientación al logro de resultados.

Para los propósitos anteriores, desde el inicio de la presente Administración se aplicó la Metodología de Marco Lógico para la elaboración de la Matriz de Indicadores a los Programas Presupuestarios del gasto programable de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche.

Para efectos de la aplicación gradual de esta metodología a los programas presupuestarios, en el 2019 se brindó un curso para la implementación de la Matriz de Indicadores y se realizaron diversos talleres con las Unidades Administrativas y Entidades Paramunicipales para elaborarla partiendo de la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Asimismo, se brindó acompañamiento por parte de la Tesorería Municipal para la revisión y fortalecimiento de dichos instrumentos.

Para este 2020, se sigue brindando acompañamiento y capacitación constante para continuar con la implementación del PbR-SED en el Municipio.

Para la correcta implementación del PbR-SED, las Unidades Administrativas realizarán dentro del Proyecto de PE 2021 el registro de la Matriz de Indicadores para Resultados para cada programa presupuestario, la cual permitirá alinear el fin, propósito, componentes y actividades, indicadores, medios de verificación y supuestos para cada uno de los programas presupuestarios y se elaborará conforme a la Metodología de Marco Lógico.

El PbR-SED, se convertirá en una práctica permanente y será apoyado mediante la capacitación a servidores públicos de las distintas Unidades Administrativas, Entidades Paramunicipales y Autoridades Auxiliares. Para ello, la Tesorería Municipal en coordinación con la Dirección de Administración darán seguimiento a las capacitaciones en materia de PbR-SED, las cuales serán dirigidas a servidores públicos de mandos medios y altos, y a los enlaces designados por la Unidad Administrativa, Entidad Paramunicipal y/o Autoridad Auxiliar encargados de la programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios, con la finalidad de asegurar una correcta implementación.

En la Matriz de Indicadores para Resultados, las Unidades Administrativas registrarán los indicadores de desempeño, que formarán parte del SED y serán la base para evaluar el desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios en el logro de los resultados.

Asimismo, la implementación del SED se guiará por un enfoque de gradualidad y priorización, a través del cual este sistema pueda adoptarse como una práctica común en la Administración Pública Municipal, permitiendo que la cultura de la evaluación del desempeño logre arraigarse entre los

servidores públicos. Para ello, se brinda capacitación y constante acompañamiento a servidores públicos involucrados en el proceso de programación, presupuesto, seguimiento y evaluación de Programas Presupuestarios.

La retroalimentación del SED, derivado del seguimiento a los indicadores y los resultados de las evaluaciones, generará insumos para la toma de decisiones.

Con base en la estructura programática a emplear para el Proyecto de PE 2021, se efectuaron mejoras derivado del PbR:

a) *Al elaborar las estructuras programáticas, se tomaron como base las categorías de finalidad, función, subfunción (Anexo 2 del presente Manual). Lo anterior tiene como propósito incorporar el enfoque de resultados en la definición y construcción de las categorías y los elementos programáticos.*
b) *Para un adecuado funcionamiento del PbR, se requirió también la clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios, a efecto de identificar las asignaciones y destino final del gasto público municipal. Para ello, se clasificaron los programas presupuestarios conforme a los grupos, subgrupos y modalidades establecidas por el CONAC (Anexo 3) y con base en ello, se denominarán en forma específica el programa presupuestario.*

Los cambios y modificaciones adoptadas por las Unidades Administrativas de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche para la formulación e integración del Proyecto de PE, en el marco del PbR-SED, se resumen en lo siguiente:

1. *Vincular los objetivos del PMD 2018-2021 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2019 con los programas presupuestarios; así como alinearlos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*
2. *Actualizar la Matriz de Indicadores de cada programa presupuestario.*
3. *Aplicar evaluaciones en el marco del Programa Anual de Evaluación Municipal. Dicho Programa Anual de Evaluación (PAE) tiene como objetivos generales establecer los programas presupuestarios y fondos federales sujetos a evaluación, determinar los tipos de evaluaciones y el cronograma de ejecución de las mismas; así como vincular el cronograma de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de la programación y presupuestación y; por último, articular los resultados de las evaluaciones de los programas presupuestarios y fondos federales como elemento relevante del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED),*
4. *Emitir y difundir los resultados de las evaluaciones de conformidad con la normatividad aplicable.*
5. *Hacer pública la información de los resultados.*

Sin embargo, aún hay un largo camino que seguir, para lograr generar información para la toma de decisiones de las asignaciones presupuestarias; así mismo, es necesario atender los compromisos para la mejora de los programas presupuestarios y tomar decisiones y acciones para asegurar resultados en los programas presupuestarios.

I. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBERÁN CUMPLIR PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PE 2021

A. ASPECTOS GENERALES

Objetivo

1. *El objetivo de estos Lineamientos es establecer las disposiciones específicas que se deberán observar en la elaboración de los anteproyectos de presupuesto de las Unidades Administrativas, con el fin de que la Tesorería Municipal lleve a cabo la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2021 (Proyecto de PE 2021).*

2. *Adicionalmente, en estos Lineamientos se establecen algunas disposiciones que resultan aplicables en las distintas etapas del proceso presupuestario.*

Ámbito de aplicación

3. *Los presentes Lineamientos son aplicables a las diferentes Direcciones que integran la Administración Pública Municipal Centralizada y Paramunicipal; así como a las Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento.*

B. PROGRAMACIÓN

Clave Presupuestaria

4. *Para la elaboración del Proyecto de PE 2021 la clave presupuestaria se integrará por 27 dígitos con la composición siguiente:*

CLAVE PRESUPUESTARIA 2021																
Registro del Gasto	¿Cuáles son los recursos financieros que se asignan?			¿A qué contribuye?	¿Para qué se gasta?		¿Quién lo hace?				¿En qué se gasta?				
	CLASIFICACION ECONÓMICA			ALINEACION AL PMD	CLASIFICACION PROGRAMATICA		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA (MUNICIPAL)				CLASIFICACION ECONÓMICA				
MOMENTO CONTABLE DEL EGRESO	FUENTE FINANCIAMIENTO	SUB FUENTE FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO ESPECÍFICA	EJE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ÓRGANO	RAMO	UNIDAD	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TIPO DE GASTO
NÚMERO DE DÍGITOS DE CADA COMPONENTE	4	1	1	4	1	2	3	1	1	2	2	1	1	1	1	1

Componentes de la clave presupuestal:

CATEGORÍA	COMPONENTE	CONCEPTO	NO. DE DÍGITOS
Registro del Gasto	*Registro del Gasto*	*El registro de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas establecidas por el CONAC relativo al gasto las cuales son: el aprobado (8210), Modificado (8220), comprometido (8240), devengado (8250), ejercido (8260) y pagado (8270).*	*4*
Clasificación Económica	*Fuente de Financiamiento*	*Permite identificar las fuentes u orígenes del dinero que se pagará el egreso.*	*1*
	Subfuente de Financiamiento	*Permite identificar de qué rubro de ingreso se obtiene el dinero para pagar el egreso y ayuda a precisar la orientación específica de cada fuente.*	*1*
	Fuente de Financiamiento específica	*Es la desagregación consecutiva de acuerdo a las diferentes fuentes de financiamiento que posee el H. Ayuntamiento.*	*4*
Alineación al PMD	*Eje*	*Permite identificar la alineación de los programas con los ejes fundamentales del Plan Municipal de Desarrollo.*	*1*
Clasificación Programática	*Programa Presupuestario*	*Categoría Programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas municipales, a cargo de los ejecutores del gasto público municipal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto programable.*	*2*
	Proyecto	*Son las actividades específicas que realiza cada unidad administrativa de manera anual para dar cumplimiento a los compromisos de la actual Administración.*	*3*
Clasificación Administrativa	*Organización*	*Identifica si el ente público pertenece a un órgano centralizado o paramunicipal del H. Ayuntamiento.*	*1*
	Órgano	*Identifica si el presupuesto es para una dirección, junta municipal, agencia o comisaría.*	*1*
	Ramo	*Consecutivo para identificar a las distintas direcciones, comisarías y/o agencias.*	*2*
	Unidad	*Consecutivo para identificar cada una de las direcciones, juntas municipales, agencias o comisarias*	*2*
Clasificación Económica	*Capítulo*	*Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.*	*1*
	Concepto	*Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.*	*1*
	Partida Genérica	*Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.*	*1*
	Partida Específica	*Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades,*	*1*

		generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.	
	Tipo de Gasto	*Identifica las el tipo de gasto que se está realizando, presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones*	*1*
TOTAL DE DÍGITOS			***27***

Ejemplo de clave de la Tesorería Municipal:

8270-115311-539121-110200-2111-1

COMPONENTE	CLAVE	CONCEPTO
Registro del Gasto	***8270***	*Pagado*
Fuente de Financiamiento	***1***	*Recursos Federales*
Subfuente de Financiamiento	***1***	*Recursos Federales*
Fuente de Financiamiento específica	***5311***	*Recursos Federales*
Eje	***5***	*Municipio Ordenado, Transparente e Innovador*
Programa Presupuestario	***39***	*Ejercicio y Control Presupuestal y Financiero*
Proyecto	***121***	*Número de proyecto asignado de conformidad con los compromisos.*
Organización	***1***	*Órgano Centralizado*
Órgano	***1***	*Dirección*
Ramo	***02***	*Tesorería*
Unidad	***00***	*Tesorería*
Capítulo	***2***	*Materiales y Suministros*
Concepto	***1***	*Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales*
Partida Genérica	***1***	*Materiales, útiles y equipos menores de oficina*
Partida Específica	***1***	*Materiales, útiles y equipos menores de oficina*
Tipo de Gasto	***1***	*Gasto Corriente*

Componentes de la clasificación administrativa

5. *La clasificación administrativa identifica a las unidades responsables que realizan gasto público con cargo al Presupuesto de Egresos 2021. Para la identificación de las unidades responsables se deberá observar lo dispuesto en el Anexo 1 "Catálogo de Unidades Administrativas" de este Manual.*

Componentes de la clasificación funcional y programática

6. *La clasificación funcional y programática establece la esencia del quehacer de cada una de las Unidades Administrativas. Esta dimensión se compone a partir de categorías y elementos programáticos, conforme a la alineación siguiente:*

a) *Las categorías programáticas que forman parte de la clasificación funcional (Anexo 2) y programática (Anexo 3) consideran las Funciones y los Programas Presupuestarios.*
b) *Los elementos programáticos incluyen los Objetivos y los Indicadores (Matriz de Indicadores para Resultados).*

Categorías programáticas de la clasificación funcional y programática

7. *Las categorías que forman parte de la clasificación funcional y programática son las siguientes:*
   a) ***Funciones:** identifica las actividades que realiza el Municipio para cumplir con sus fines, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche sus leyes reglamentarias y demás ordenamientos legales, a partir de los tres niveles de desagregación que se señalan a continuación.*
      i. ***Finalidades:** se ubican tres finalidades de gasto programable: de Gobierno, de Desarrollo Social y de Desarrollo Económico; adicionalmente, se incluye otra finalidad para ubicar las funciones no clasificadas en las finalidades anteriores;*
      ii. ***Función:** permite identificar las acciones que realizan las unidades responsables para cumplir con el cometido que les imponen los ordenamientos legales, y*
      iii. ***Subfunción**: desglose de la función que identifica en forma más precisa las actividades que realizan las Unidades Administrativas.*

   Las Finalidades, Funciones y Subfunciones para el ejercicio fiscal de 2021 son las que se encuentran en el Anexo 2 "Clasificación Funcional" del presente Manual; y previstas en el "Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 27 de diciembre de 2010, el cual puede consultarse en la página de Internet de la CONAC en las siguientes direcciones electrónicas:

   https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
   https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

   b) ***Clasificación Programática (Modalidad):** categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas municipales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público municipal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable. Se clasifican de acuerdo a los tipos, grupos y modalidades que se muestran en el Anexo 3 del Manual de Programación y Presupuesto 2021.*

      La Clasificación Programática (Modalidad) a emplear para el ejercicio fiscal de 2021 son las que se encuentran previstas en el "Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 8 de agosto de 2013, el cual puede consultarse en la página de Internet de la CONAC en las siguientes direcciones electrónicas:

      https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
      https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

Elementos programáticos de la clasificación funcional y programática

8. *Los elementos que forman parte de la clasificación funcional y programática son los siguientes:*

a) ***Objetivos:*** *expresión del resultado esperado por la ejecución de los programas presupuestarios. Con base en la información contenida en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores. En el caso de Programas presupuestarios con MIR se consideran objetivos en los niveles siguientes:*

i. ***Fin:*** *es el objetivo superior al que el programa contribuye, en el mediano o largo plazo. La solución de un problema de desarrollo o su contribución a algún nivel de la planeación municipal de desarrollo. No implica que el programa, en sí mismo, será suficiente para lograr el Fin, tampoco establece si pueden existir otros programas que también contribuyen a su logro;*

ii. ***Propósito****: es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios públicos) producidos o entregados por el programa. Es la aportación específica a la solución del problema;*

iii. ***Componentes:*** *son los bienes y/o los servicios públicos que produce o entrega el programa presupuestario para cumplir con su propósito. Un componente es un bien y/o un servicio público dirigido al beneficiario final (población objetivo) o en algunos casos dirigidos a los beneficiarios intermedios, y*

iv. ***Actividades:*** *son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico para cada componente. Las actividades deben presentarse agrupadas por componente y deben incluir los principales insumos con los que cuenta el programa para desarrollar dichas actividades.*

b) ***Indicadores****: es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de las metas establecidas, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, dar seguimiento y evaluar sus resultados. Dicho indicador podrá ser de tipo estratégico o de gestión, y deberá mostrar la medición en las dimensiones de eficacia, eficiencia, economía y calidad.*

c) ***Meta:*** *es la expresión cuantitativa del nivel de cumplimiento esperado del objetivo en un periodo determinado, y debe expresarse conforme al indicador de desempeño, de manera clara, medible y precisa.*

Componentes de la clasificación económica

9. *La clasificación económica, que agrupa las previsiones de gasto en función de su naturaleza económica y objeto, incluye los componentes siguientes:*

a) ***Objeto del gasto:*** *identifica los capítulos, conceptos y partidas del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Municipal (COG), de conformidad con los niveles de desagregación que se determinen.*

El COG es, en términos generales, un catálogo que agrupa de forma homogénea los diversos insumos por concepto de recursos humanos, materiales y financieros (bienes y servicios) que utilizan las Unidades Administrativas para llevar a cabo sus operaciones regulares. El COG incluye también las erogaciones que se realizan para cubrir el pago de compromisos derivados de obligaciones contraídas de deuda pública que sirven para hacer frente al pago de los bienes y servicios mencionados.

Los capítulos, conceptos, partidas genéricas y partidas específicas para el ejercicio fiscal de 2021 son los que se encuentran previstos en el Anexo 5 "Clasificador por Objeto del Gasto" del presente Manual.

b) ***Tipo de gasto:*** *identifica las asignaciones conforme a su naturaleza, en erogaciones corrientes o de capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones, conforme al catálogo incluido en el presente Manual en*

el Anexo 6 "Tipo de Gasto" y previsto en el "Acuerdo por el que se emite el clasificador por tipo de gasto" aprobado por el CONAC y publicado en el DOF el 10 de junio de 2010, con su reforma publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2015.

c) ***Fuente de Financiamiento:*** *identifica las asignaciones a partir del origen de su financiamiento, conforme al catálogo siguiente:*

Clave		Denominación	Concepto
1		***No Etiquetado***	*Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.*
	11	*Recursos Fiscales*	*Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.*
	12	*Financiamientos Internos*	*Son los que provienen de obligaciones contraídas en el país, con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.*
	13	*Financiamientos Externos*	*Son los que provienen de obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo Federal con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior del país en moneda extranjera.*
	14	*Ingresos Propios*	*Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.*
	15	*Recursos Federales*	*Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.*
	16	*Recursos Estatales*	*En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.*
	17	*Otros Recursos de Libre Disposición*	*Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.*
2		***Etiquetado***	*Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas, en el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que éstos realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.*
	25	*Recursos Federales*	*Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones,*

			convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.
	26	*Recursos Estatales*	*En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal y que cuentan con un destino específico, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.*
	27	*Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas*	*Son los que provienen de otras fuentes etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.*

Elaborado con base en el "Clasificador por fuentes de financiamiento" publicado en el DOF el 2 de enero de 2013 y actualizado conforme a la reforma publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2016.

Para efectos de la Administración Municipal, las fuentes de financiamiento a utilizar se encuentran en el Anexo 7 "Fuente de Financiamiento" del presente Manual.

Niveles de desagregación del objeto de gasto para la integración del Proyecto de PE 2021 y del presupuesto aprobado

10. *Para efectos de la clasificación económica, la integración del Proyecto de PE 2021 y del presupuesto aprobado para Unidades Administrativas se realizará a nivel de partida específica.*

Registro, revisión y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño (MIR y Fichas Técnicas de Indicadores)

11. *Considerando la estructura programática a utilizar en el Proyecto de PE 2021, las Unidades Administrativas deberán observar lo dispuesto en los "Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021" contenidos en el presente Manual en el Anexo 9. Dicha estructura programática será enviada por la Tesorería Municipal de manera oficial, la cual muestra la alineación Eje-Unidad Administrativa-Clasificación Programática-Programa Presupuestario-Clasificación Funcional-Proyecto a emplear para la Integración del Proyecto de PE 2021.*

C. ELABORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO E INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PE 2021

Asignación de recursos a los programas presupuestarios

12. *En virtud de los recursos disponibles, las asignaciones de los anteproyectos de presupuesto deberán dar preferencia a los Programas presupuestarios que permitan atender las prioridades de política pública, y con ello cumplir con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021.*

    Asimismo, se deberá privilegiar las asignaciones que permitan otorgar de manera directa los bienes y servicios a la población. De acuerdo con lo anterior, para la determinación de los recursos destinados en sus anteproyectos de presupuesto a los Programas presupuestarios, las Unidades Administrativas deberán tomar en consideración, al menos lo siguiente:

    a) Los Ejes, Subejes, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción contenidos en PMD 2018-2021 publicado el 30 de diciembre de 2019, así como las prioridades que resultan de la Planeación Municipal del Desarrollo.
    b) La información sobre el desempeño de los Programas presupuestarios, incluyendo, pero no limitándose, al resultado de los indicadores de los programas en el ejercicio fiscal de

2019 y el avance preliminar a la fecha, los hallazgos y las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas a dichos programas, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, así como los resultados de los Reportes trimestrales de Monitoreo y Semaforización de Programas Presupuestarios por Unidad Administrativa elaborados por la Tesorería Municipal y la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.

13. *Para dar inicio al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021 las Unidades Administrativas deberán actualizar sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para cada uno de los Programas Presupuestarios que se incluirán en el proceso de programación 2021, es decir, a los cuales se les asignarán metas y recursos. Para ello, se deberá observar los "Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021" disponible en el presente manual en el Anexo 9 y la Metodología a emplear establecida en el apartado IV "Metodologías" del presente Manual. También se podrá observar lo dispuesto en la sección V "Formatos e Instructivos", donde podrán encontrar el instructivo de llenado de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Administración Pública Municipal.*

14. *Posteriormente, deberán actualizar las Fichas Técnicas de Indicadores, siendo estás ajustadas de conformidad con las metas establecidas en la MIR actualizada. Para ello, se deberá observar los "Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021" disponible en el presente manual en el Anexo 9 y la Metodología a emplear establecida en el apartado IV "Metodologías" del presente Manual. También se podrá observar lo dispuesto en la sección V "Formatos e Instructivos", donde podrán encontrar el instructivo de llenado de la Ficha Técnica de Indicadores.*

15. *Asimismo, con base en las metas establecidas en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores para el ejercicio fiscal 2021, deberá establecer su Programa Operativo Anual (POA), el cual contiene los beneficiarios, las acciones y metas a realizar por parte de la Unidad Administrativa, así como el Presupuesto para dicha Unidad Administrativa. Para ello, consultar el instructivo de llenado del POA disponible en el presente Manual en la sección V "Formatos e Instructivos".*

16. *Para la asignación de los recursos presupuestales de los Programas Presupuestarios, se deberá llenar de manera calendarizada las Cédulas Presupuestales que serán enviados de manera oficial a los distintos enlaces de las Unidades Administrativas, por parte de la Subdirección de Egresos de la Tesorería Municipal. Cabe destacar, que, en el mismo comunicado, será enviada la estructura programática a emplear para la Integración del Proyecto de PE 2021 que se menciona en el numeral 11 de estos Lineamientos. Asimismo, se establecerán las fechas de entrega de las Cédulas Presupuestales.*

17. *Las Unidades Administrativas deberán orientar el gasto a los programas, proyectos y acciones sustantivos disminuyendo los recursos asignados a las no sustantivas ni prioritarias. Así como realizar una adecuada calendarización del gasto que prevea el egreso cuando realmente se necesite.*

18. *Asimismo, para asegurar la correcta Alineación del Programa Presupuestario al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), deberá anexar el "Formato de Alineación del Programa Presupuestario (Pp)", para ello, deberá consultar el Anexo 9 "Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021" y la sección de V "Formatos e Instructivos" disponibles en el presente Manual.*

19. *Deberá considerar la Clasificación Funcional del Gasto, la Clasificación Programática y la Alineación a los Ejes del PMD 2018-2021. Para ello, la Tesorería comunicará la Estructura Programática básica a utilizar; por lo que, en caso de que se requiera realizar cualquier ajuste se deberá solicitar la modificación a la Subdirección de Egresos de la Tesorería Municipal.*

20. *Asimismo, los Programas Presupuestarios al ser diseñados, deberán incluir los enfoques transversales del Plan Municipal de Desarrollo: Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Participación Ciudadana.*

21. *Para concluir con los trabajos del anteproyecto de Presupuesto de Egresos, una vez actualizados los formatos mencionados en los puntos 13, 14, 15, 16 y 18, los deberá enviar por medio de oficio a más tardar el 14 de diciembre de acuerdo a lo siguiente:*
    a. *El periodo de trabajo de actualización por parte de las áreas administrativas de formatos de MIR, Fichas Técnicas y POA es hasta el 30 de noviembre.*
    b. *En caso, de cambios sustanciales en la MIR o Indicadores, deberá atender lo dispuesto en el Anexo 9 "Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021" del presente Manual.*
    c. *Por lo que las Unidades Administrativas tendrán hasta el 1 de diciembre para enviar vía correo electrónico los formatos de MIR, Fichas Técnicas y POA para su revisión en la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva. Por lo que deberá enviarlos al siguiente correo electrónico: santiago@pypipp.municipiocampeche.gob.mx*
    d. *Una vez revisados y autorizados los formatos del punto anterior por parte de la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva deberá enviarlos de manera oficial, a más tardar el 14 de diciembre.*
    e. *El envío de los formatos de MIR y POA deberá hacerse de manera física y en CD con los formatos escaneados con las firmas correspondientes, así como el archivo original en PDF (para lo cual deberá convertir el archivo de Excel a PDF). Por lo que antes de enviar de manera oficial deberá imprimir en 4 tantos y recabar las firmas del Titular de la Unidad Administrativa, del Tesorero Municipal y del Titular de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva. Esto con la finalidad de resguardar un juego en la Unidad Administrativa responsable y enviar un juego original a la Tesorería Municipal, al Órgano Interno de Control y a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.*
    f. *Para el caso de las Fichas Técnicas, deberá firmarlas el Titular de la Unidad Administrativa y enviarlas de manera física y en CD con los formatos escaneados con las firmas correspondientes, así como el archivo original en PDF (convertir de Excel a PDF) a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva. Así como enviar un juego escaneado con las firmas correspondientes, así como el archivo original en PDF (convertir de Excel a PDF) en CD a la Tesorería Municipal y al Órgano Interno de Control.*
    g. *Para el caso de las Cédulas Presupuestales, una vez que la Subdirección de Egresos de la Tesorería Municipal envíe de manera oficial el formato correspondiente, así como la Estructura Programática a emplear, deberá llenar dicha Cédula y enviarla para su revisión y validación al correo electrónico controlpresupuestal@tesoreria.municipiocampeche.gob.mx en las fechas establecidas en el oficio. Y posteriormente, enviar el formato autorizado de manera oficial a la Tesorería Municipal a más tardar el 14 de diciembre, de manera impresa y en CD.*

22. *Una vez que el H. Ayuntamiento apruebe el Proyecto de Presupuesto de Egresos, las Unidades Administrativas podrán hacer ajustes a sus metas (en caso de haber modificación en el presupuesto por parte del H. Ayuntamiento) a más tardar el 10 de enero del 2021. Para ello deberán imprimir los formatos que fueron modificados y remitirlos debidamente firmados a la Tesorería Municipal, al Órgano Interno de Control y la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva en los términos establecidos en el numeral anterior.*

INSUMOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PE 2021

En este apartado se presenta la descripción y los criterios aplicables a la información presupuestaria que se requiere para llevar a cabo la integración del Proyecto de PE 2021 y con base en ello, generar los reportes que servirán para la información documentada que se someterá a la consideración del H. Ayuntamiento.

1. *Catálogos y Relaciones Presupuestarios*

a) Catálogos Administrativos

Las "Unidades Administrativas" para la integración del Proyecto de PE 2021 son las que se encuentran plasmadas en el Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche publicado el 30 de diciembre de 2019. Para la identificación de Unidades Responsables se deberá considerar lo previsto en el Anexo 1 de este Manual.

b) Catálogos y Relaciones Funcionales y Programáticos

Las Finalidades, Funciones y Subfunciones para el ejercicio fiscal 2021 son las que se encuentran plasmadas en el Anexo 2 del presente Manual y previstas en el "Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto", emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2010, el cual puede consultarse en la página de Internet de la CONAC en la dirección electrónica siguiente:

https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente

En la elaboración de sus estructuras programáticas, se deberá utilizar las Relaciones "Unidad Administrativa - Estructura funcional" (Finalidades, funciones y subfunciones) que será enviado por la Tesorería Municipal. En caso de requerir alguna modificación o nuevas estructuras funcionales deberán realizarse a través de oficio, enviado a la Tesorería Municipal para que revise, autorice y realice los ajustes correspondientes a la hora de cargar en los sistemas correspondientes.

La categoría programática "Programa presupuestario" se determinará conforme al Listado de Programas Presupuestarios que se encuentra autorizados para el Proyecto PE 2021 y que se encuentra en el Anexo 4 del presente Manual.

Las solicitudes de altas y modificaciones a los programas presupuestarios y/o proyectos deberán realizarse por oficio, dirigido a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, con la finalidad que revise y autorice la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) nueva o modificada del Programa presupuestario correspondiente. Una vez revisado y aprobado el diseño de la MIR, ésta última lo remitirá a la Tesorería Municipal para que ésta a su vez analice la disponibilidad presupuestaria y, en su caso, realice el alta o modificación en los sistemas e informe a la Unidad Administrativa responsable de la autorización.

Para la creación de nuevos programas presupuestarios, las Unidades Administrativas deberán denominar en forma específica al Programa Presupuestario y clasificarlo conforme a las modalidades establecidas en el Anexo 3 de este Manual, considerando las

características específicas del programa. Con base en ello y a partir del criterio de numeración consecutiva al interior de la modalidad de que se trate, la Tesorería Municipal a través de la Subdirección de Egresos, revisará y autorizará la modalidad sugerida por la Unidad Administrativa y asignará el número que corresponda al programa presupuestario. La Tesorería Municipal comunicará dicha asignación y autorización correspondiente.

Para el registro de nuevos programas presupuestarios, se deberán establecer los siguientes componentes:

i. *Su vinculación con las estructuras programáticas.*
ii. *Su vinculación con los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021, a través del Formato de "Alineación del Programa Presupuestario", disponible en el presente manual en la sección V "Formatos e Instructivos";*
iii. *La modalidad y clave del Programa Presupuestario;*
iv. *Su vinculación con las partidas específicas (COG) que resulten válidas para el programa;*
v. *La Matriz de Indicadores para Resultados, cuyo formato se encuentra disponible en el presente manual en la sección V "Formatos e Instructivos";*
vi. *Las Fichas Técnicas de Indicadores, cuyo formato se encuentra disponible en el presente manual en la sección V "Formatos e Instructivos";*
vii. *El Programa Operativo Anual (POA), cuyo formato se encuentra disponible en el presente manual en la sección V "Formatos e Instructivos".*

Tratándose de modificaciones de los programas presupuestarios autorizados, las Unidades Administrativas deberán realizar la solicitud a través de oficio dirigido a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva y enviar la Matriz de Indicadores para Resultados modificada, las Fichas Técnicas de Indicadores que sufrieron modificación y, en su caso, la vinculación con las estructuras programáticas (Eje-Clasificación Programática-Clasificación Funcional-Proyecto).

Para el caso de los movimientos solicitados en el Listado de Programas Presupuestarios (creaciones, escisiones, modificaciones o eliminaciones), las Unidades Administrativas deberán informar y solicitar la autorización de manera oficial a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, anexando la justificación correspondiente.

La Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva analizará en conjunto con la Tesorería Municipal e informarán la autorización de dichos movimientos.

*La integración del Proyecto de PE 2021 se realizará a partir de las "**Estructuras programáticas**", las cuales serán enviadas de manera oficial por la Subdirección de Egresos de la Tesorería Municipal. Las Unidades Administrativas podrán solicitar nuevas estructuras programáticas, las cuales deberán adicionarse a través de la modificación al Listado de Programas Presupuestarios.*

Asimismo, deberá identificar adecuadamente los nombres y claves de los Proyectos o Compromisos en las respectivas Cédulas Presupuestales. Del mismo modo, deberá vincular adecuadamente dichos Proyectos o compromisos con el respectivo Programa Presupuestario al cual va alineado. Esta vinculación permanecerá durante todo el ciclo presupuestal.

c) Catálogos Económicos

Los catálogos de "Objeto del gasto", "Tipo de gasto" y "Fuente de financiamiento" para la integración del Proyecto de PE 2021 son los que se encuentran cargados en el Sistema SAACG.NET. Para la integración del Proyecto de PE 2021 se utilizará el Clasificador por Objeto del Gasto, Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento, disponibles en el presente Manual en los Anexos 5, 6 y 7.

d) Catálogos de Ejes

Para asegurar la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, dentro de la clave presupuestal se incluye un dígito para alinear el Programa Presupuestario con un Eje del PMD 2018-2021, para ello se utiliza el catálogo de Ejes contenido en presente Manual en el Anexo 8.

2. Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores

a) Las unidades responsables que administren y ejecuten programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), deberán actualizar la información de sus metas y, dependiendo del estatus de factibilidad, también actualizar la información de sus objetivos, indicadores del desempeño y sus respectivas fichas técnicas, para el ciclo presupuestario 2021, conforme a los "Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021" establecidos en el presente Manual en el Anexo 9;

b) Las unidades responsables deberán enviar de manera oficial, conforme al calendario general de trabajo definido por la Tesorería Municipal y la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva para el ciclo presupuestario 2021, las Matrices de Indicadores (MIR) y Fichas Técnicas de Indicadores de los programas presupuestarios que se encuentren en la estructura programática. Dicho calendario se encuentra en el Anexo 9 "Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021".

3. Programa Operativo Anual (POA)

a) Las unidades responsables, deberán actualizar la información de sus metas, beneficiarios y presupuesto de su Programa Operativo Anual (POA) para el ciclo presupuestario 2021, conforme a los "Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021" establecidos en el presente Manual en el Anexo 9;

b) Las unidades responsables deberán enviar de manera oficial, conforme al calendario general de trabajo definido por la Tesorería Municipal para el ciclo presupuestario 2021, su Programa Operativo Anual (POA). Dicho calendario se encuentra en el Anexo 9 "Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021".

4. Enlaces

La Tesorería Municipal y la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva atenderán las consultas y solicitudes relacionadas con los presentes Criterios y proporcionará la asistencia normativa y técnica sobre los mismos, para lo cual se establecen los siguientes enlaces:

Equipo de Apoyo durante el Proceso de Integración del Proyecto de PE 2021

Nombre / Área	Tema	Teléfono	Correo electrónico
Lucely del Rosario Angulo Uc/ Subdirección de Egresos de la Tesorería Municipal	*Aspectos Presupuestarios*	*9811273905*	*controlpresupuestal@tesoreria.municipiocampeche.gob.mx*
Santiago Gabriel Nuñez Kuyuc/ Departamento de Informática de la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Publica Productiva	*Aspectos Programáticos (MIR, Fichas Técnicas de Indicadores y POA)*	*9818167948*	*santiago@pypipp.municipiocampeche.gob.mx*

II. METODOLOGÍAS

4.1 Gestión para Resultados

*La actual administración se enfoca en una **Gestión para Resultados (GpR)**, la cual "**es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos**. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, **la creación de valor público**".*[1]



Este enfoque surge por la necesidad de hacer más con los mismos recursos, y para rendir cuentas a los ciudadanos, sobre la eficiencia, en la asignación y uso de los recursos públicos.

Con el objetivo de difundir esta nueva cultura organizacional de Gestión para Resultados (GpR) impulsada por el Gobierno Federal, se plasma en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en el artículo 134, la obligación de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios de administrar los recursos públicos bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y, evaluar los resultados del ejercicio de dichos recursos propiciando que éstos se asignen tomando en cuenta los resultados alcanzados. Asimismo, el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que: "La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo."

[1] (SHCP, 2016) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

De igual forma, en el artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche se estableció que "las Secretarías que integran la Administración Pública Estatal y las Dependencias aprovecharán óptimamente los recursos a su alcance, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Los resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por las instancias técnicas competentes, de conformidad con la legislación aplicable, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos señalados". Asimismo, en el artículo 3 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios se menciona que: "A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se propondrá la programación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución; se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información estadística sectorial y se evaluarán resultados".

Es por ello que la presente administración realiza se propone estructurar la programación del gasto de tal forma que se garantice que, en su ejercicio, atienda a lo establecido en el PMD 2018-2021, visualizando un enfoque de resultados y creación de valor público.

4.2 Presupuesto basado en Resultados

A partir de 2006 se inició la implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la Administración Pública Federal con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, y promover una adecuada rendición de cuentas y transparencia.

El PbR es el proceso que integra de forma sistemática, en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los Programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a éstos (DOF, 31/03/08). [2]

Al considerar un presupuesto con enfoque en resultados, las Unidades Administrativas establecen puntualmente los objetivos que se alcanzarán con los recursos asignados a sus programas.

El PbR es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional, cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, ***el PbR busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados****.*[3]

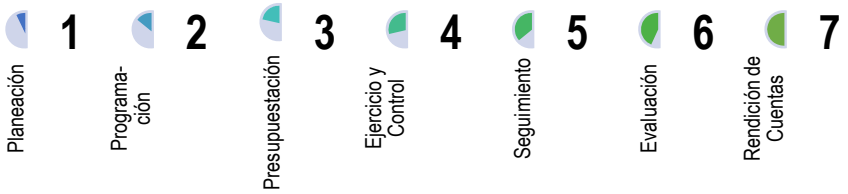
4.3 Ciclo Presupuestario

El Ciclo Presupuestario es el proceso que llevan a cabo los gobiernos para organizar en distintas etapas la planeación, el ejercicio y control de los recursos públicos en un determinado periodo. En México el ejercicio fiscal y presupuestario es de un año, comenzando el 1 de enero y finalizando el 31 de diciembre.

El Ciclo Presupuestario consta de siete grandes etapas que se desarrollan durante el año:

[2] (SHCP, 2016) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

[3] Ídem.



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

4.3.1 Planeación

Esta etapa tiene como propósito que cada peso sea asignado a lograr la visión del municipio establecida en el PMD 2018-2021.

Por ello, la planeación orientada a resultados debe ser estratégica, operativa y participativa partiendo de una visión clara de los objetivos a corto, mediano y largo plazo.[4]

En la planeación se identifican los objetivos que todos los programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal en conjunto deberán perseguir y lograr. Y es en el Presupuesto de Egresos donde se otorgan recursos a través de Programas Presupuestarios para garantizar que el gasto se oriente al logro de las Metas Municipales; por ello, es necesario vincular los objetivos y metas de cada programa presupuestario con los instrumentos de planeación municipal, los cuales a su vez se encuentran alineados con los instrumentos de planeación estatal y nacional.

4.3.2 Programación

Durante la programación se definen los programas presupuestarios que tendrán a cargo las Unidades Administrativas, así como los recursos necesarios para cumplir sus objetivos.

Asimismo, se elaboran y autorizan las estructuras programáticas y se establecen las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

El proceso se refleja en la estructura de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, es decir: ¿Cuánto dinero es necesario recaudar?, y en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, ¿Cómo se propone distribuir estos recursos?[5]

La etapa de programación concluye cuando el Cabildo aprueba anualmente el Presupuesto de Egresos Municipal para el siguiente ejercicio fiscal, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto que someta a su consideración el Presidente Municipal a más tardar el día 31 de diciembre de cada año, contemplando los ingresos autorizados por el H. Congreso del Estado en la Ley de Ingresos Municipal correspondiente.

4.3.3 Presupuestación

El Presupuesto de Egresos es uno de los documentos de política pública más importantes para un municipio. Ya que en él se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de las diferentes Direcciones que integran la Administración Pública Municipal Centralizada y Paramunicipal. Es por ello que en esta etapa se realiza la asignación presupuestaria que considere los resultados.

[4] Para las definiciones de las etapas del ciclo presupuestario se consideró la información disponible en: Transparencia Presupuestaria (SHCP) https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Presupuesto

[5] Ídem.

4.3.4 Ejercicio y Control

Ya aprobado el Presupuesto de Egresos por el H. Ayuntamiento, corresponde a las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal ejercer los recursos que les fueron asignados conforme al calendario determinado para ello. Por lo que a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre se ejecutan las acciones para las cuales se asignaron los recursos públicos y que involucran un desembolso de dinero.

El presupuesto se ajusta al proceso de planeación previamente formulado, por lo que las Unidades Administrativas no gastan sólo por ejercer los recursos que se les aprobaron, sino que existe una lógica detrás que deben seguir puntualmente a través de las acciones que ejecutan.

Con ello, el control se refiere a no ejercer el gasto de manera arbitraria, sino al logro de resultados, así como a promover un ejercicio de los recursos eficiente.[6]

4.3.5 Seguimiento

Consiste en generar la información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores y sobre el ejercicio de los recursos asignados a los programas; permite evaluar las estrategias y adecuarlas a las circunstancias cambiantes además de contribuir a la toma de decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto.[7]

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estructurados en una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que permitan conocer el impacto de los programas y de los proyectos.[8]

Derivado de lo anterior, el seguimiento es la verificación del desempeño del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios de las Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, por medio de Indicadores estructurados en Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y sus correspondientes Fichas Técnicas de Indicadores.

Así pues, gracias al SED se puede tener un seguimiento puntual del avance en los objetivos de cada Unidad Administrativa. Con ello se asegura que el ejercicio de los recursos ocurra de manera efectiva para lograr los objetivos establecidos en la etapa de planeación, es decir contar con un Presupuesto basado en Resultados.

4.3.6 Evaluación

La evaluación es el análisis sistemático y objetivo de los programas, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Con la finalidad de que las evaluaciones sean verdaderamente objetivas y utilizadas en la mejora de los programas, éstas son realizadas por evaluadores externos expertos en la materia.[9]

Para ello en el Programa Anual de Evaluación (PAE), que se emite cada año, se establecen los Programas que estarán sujetos a evaluación externa, así como el tipo de evaluación a realizar.

---

[6] Para las definiciones de las etapas del ciclo presupuestario se consideró la información disponible en: Transparencia Presupuestaria (SHCP) https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Presupuesto

[7] Ídem.

[8] Ídem.

[9] Para las definiciones de las etapas del ciclo presupuestario se consideró la información disponible en: Transparencia Presupuestaria (SHCP) https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Presupuesto

4.3.7 Rendición de Cuentas

Esta etapa consiste en dar cuenta de los resultados de las acciones de la Administración Pública Municipal e informar y justificar cada peso gastado a los ciudadanos; del mismo modo, es importante la transparencia para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y utilizarla como mecanismo para evaluar la acción pública.

4.4 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) se define como el ***conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión*** *que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos.*[10]

El SED es un componente clave del PbR, ya que realiza el seguimiento y la evaluación constante de los programas de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, esto para contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el PMD 2018-2021.

Los indicadores del SED forman parte del presupuesto, incorporan sus resultados en la Cuenta Pública y son considerados para mejorar los programas y para el proceso de elaboración del siguiente presupuesto. Uno de los objetivos perseguidos por el SED es verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión).[11]

4.5 Metodología de Marco Lógico (MML)

De acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016):

> *"La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Su uso permite:*
>
> - *Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;*
> - *Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;*
> - *Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas".*
>
> *Las principales ventajas de utilizar la MML son:*

[10] (SHCP, 2016) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

[11] Ídem.

Ventajas	1. Propicia una expresión clara y sencilla de la lógica interna de los programas, proyectos y de los resultados esperados con su ejercicio, y con ello, el destino del gasto público asignado a dichos programas y proyectos.
	2. Propicia que los involucrados en la ejecución del programa trabajen de manera coordinada para establecer los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa.
	3. Facilita la alineación de los objetivos de los programas o proyectos entre sí, y con la planeación municipal.
	4. Estandariza el diseño y sistematización de los Programas Presupuestarios, por ejemplo, una terminología homogénea que facilita la comunicación.
	5. Genera información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del Programa presupuestario, así como para la rendición de cuentas.
	6. Proporciona una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un programa o proyecto: MIR.

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

Los principales usos de la MML se muestran a continuación:

1. *Apoya la toma de decisiones sobre los programas y la asignación de recursos.*
2. *Propicia la planeación participativa, y estimula el logro de acuerdos y su instrumentación.*
3. *Apoya al monitoreo/seguimiento y a la evaluación.*[12]

Es importante recalcar, que, para un adecuado desarrollo de la Matriz de Indicadores para Resultados, es de suma importancia que los involucrados en las distintas etapas de la MML y la construcción de la MIR, participen activamente y se coordinen. Por lo que los enlaces de las distintas Unidades Administrativas deberán trabajar en conjunto con los directores, operativos y demás personal que considere necesario para la construcción de la MIR.

4.6 Etapas de la Metodología de Marco Lógico (MML)

La Metodología de Marco Lógico consta de 6 etapas:

[12] (SHCP, 2016) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

4.6.1 Definición del Problema

Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental.

Establecer:

- La necesidad a satisfacer;
- El problema principal a solventar;
- El problema potencial;
- La oportunidad por aprovechar;
- La amenaza por superar

Establecer, también, cuál es la población o área de enfoque que enfrenta el problema o necesidad y en qué magnitud lo hace.

Para definir adecuadamente el problema debemos tomar en consideración ciertas características:

- *Debe redactarse en forma clara y breve;*
- *De estar redactada en negativo;*
- *Es importante, definir la población afectada o área de enfoque;*
- *Debe describir la situación problemática; y*
- *Debe contar con una referencia cuantitativa de cómo está actualmente el problema.*

*Derivado de lo anterior, es importante definir primero la población o área de enfoque: "Los beneficiarios de un Pp pueden ser **poblaciones o áreas de enfoque**; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones"[13].*

Por ejemplo:

Población	***Servidores Públicos Municipales***
Área de Enfoque	*MIPYMES*
Población	*Productores agrícolas*
Área de Enfoque	*Unidades Administrativas*

Las Unidades Administrativas deberán describir la población o área de enfoque que presenta la necesidad o problema que se busca resolver. Para ello deben considerar las siguientes definiciones:

Población o área de enfoque potencial	Población o área de enfoque objetivo	Población o área de enfoque atendida
• Se refiere al universo goblal de la población o área referida.	• Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.	• Se refiere a la población o área que ya fue atendida por el Pp.

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

A continuación, se presentan ejemplos:

Población Potencial	*Productores del Municipio de Campeche.*
Población Objetivo	*Productores de Zonas Rurales del Municipio de Campeche.*
Población Atendida	*Productores de Zonas Rurales del Municipio de Campeche que recibieron el apoyo.*

Área de Enfoque Potencial	*Localidades del Municipio de Campeche.*
Área de Enfoque Objetivo	*Localidades del Municipio de Campeche con alto grado de marginación.*
Área de Enfoque Atendida	*Localidades del Municipio de Campeche con alto grado de marginación atendidas por el Programa.*

Una vez definida la población o área de enfoque objetivo, se debe proceder a establecer el problema preguntándonos ¿Qué sucede con la población objetivo?, por ejemplo:

[13] (SHCP, 2016) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

Pregunta: ¿Qué sucede con la población del Municipio de Campeche?

Respuesta: No realiza actividades de cultura física y deporte.

Esta respuesta es la definición del problema.

Hay algunos errores frecuentes en la definición del problema, como lo es identificarlo como la ausencia de solución o la falta de un bien o servicio. Por ejemplo no sería correcto decir que "faltan más escuelas", ya que si bien es un hecho negativo, este representa la falta de un bien.

Recapitulando, tenemos que la definición del problema debe contener los siguientes elementos:

Elementos para la definición del problema	
¿Cuál es la población o área de enfoque?	*Población del Municipio de Campeche.*
Problemática central	*No realiza actividades de cultura física y deporte.*
Magnitud del problema	*60% de la población del Municipio de Campeche no realiza actividades de cultura física y deporte.*

Derivado de lo anterior la definición del problema sería:

"La Población del Municipio de Campeche no realiza actividades de cultura física y deporte".

4.6.2 Análisis del Problema

La segunda etapa de la MML, es el análisis del problema. Para ello se utiliza un esquema tipo árbol, denominado "Árbol del Problema":

Permite identificar a partir del problema definido, su origen, comportamiento y consecuencias, con el objeto de establecer las diversas causas que lo originaron y los efectos que genera.

El árbol del problema se utiliza para conocer la naturaleza y el entorno del problema, lo que permitirá resolverlo, es decir, establecer las acciones para solventar cada una de las causas que lo originan.

Para realizarlo hay que tomar en cuenta que:

1. *Se debe retomar el problema previamente definido, el cual será el tronco del árbol.*
2. *Mediante una lluvia de ideas y en un ambiente participativo y consensuado, los involucrados definirán las causas del problema (raíces del árbol), partiendo de la pregunta ¿Por qué está ocurriendo el problema? Las causas deben relacionarse entre sí, estableciendo causas directas e indirectas y se deben expresar en sentido negativo.*

Las causas son las las condiciones negativas que están determinando que el problema exista o suceda.

Los efectos son las consecuencias que resultan de la existencia del problema central previamente definido y relacionado con las causas identificadas; es decir, se definen aquellas condiciones negativas que se supone que existirían o que sucederían si no se resuelve la problemática.

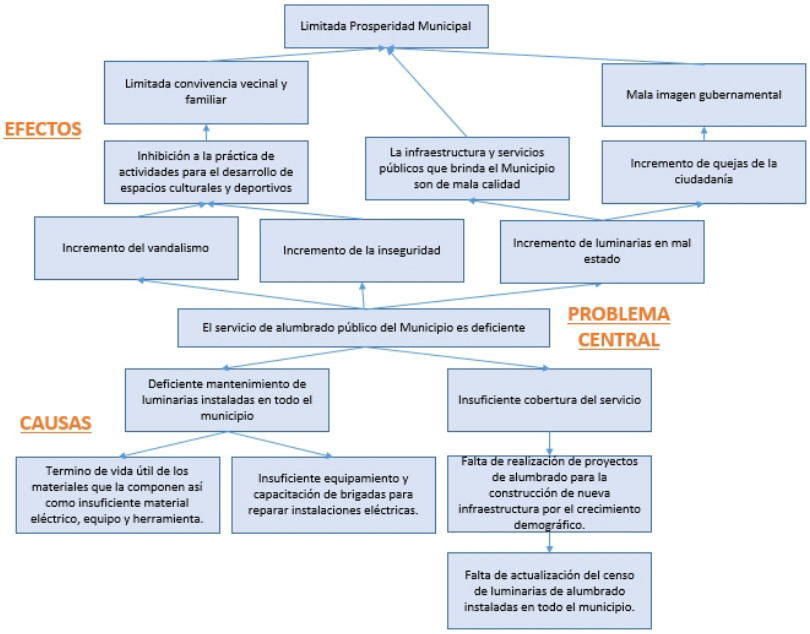
3. Posteriormente, mediante lluvia de ideas y en un ambiente participativo y consensuado, los involucrados definirán los efectos del problema (copa del árbol), partiendo de la pregunta ¿Qué pasaría si persiste el problema? Los efectos deben relacionarse entre sí, estableciendo efectos directos e indirectos y se deben expresar en sentido negativo.

4. Se deberá elaborar el esquema que integre las relaciones de causa a efecto (Árbol del problema), estas relaciones se establecen a través de flechas que van de abajo hacia arriba.

5. Por último, deberán revisar el esquema completo y verificar su validez e integridad.

Cabe destacar que debe existir un solo problema, y que la información que se plasme en el árbol del problema debe ser real y concreta.

Ejemplo de Árbol del Problema:



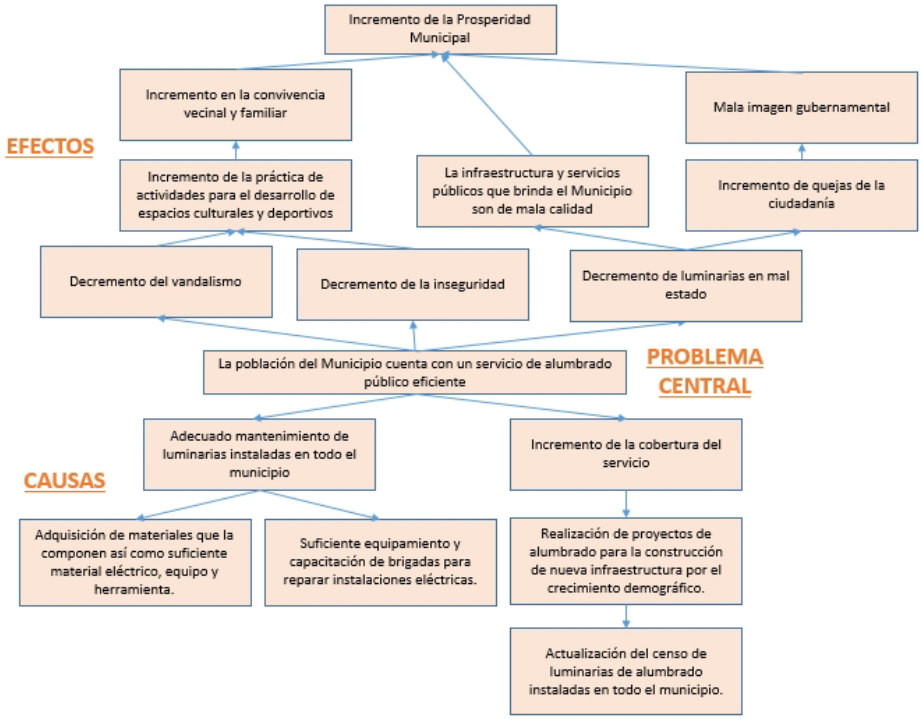
4.6.3 Definición del Objetivo

El tercer paso de la MML, se denomina "Definición del Objetivo y consiste en definir la situación futura a lograr que solventará la necesidad o el problema identificado en el paso anterior. Para construirlo, se partirá del Árbol del problema y se buscará plantear la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se expresarán en forma positiva.

Los pasos a seguir para realizar el análisis del Árbol de Objetivos son:

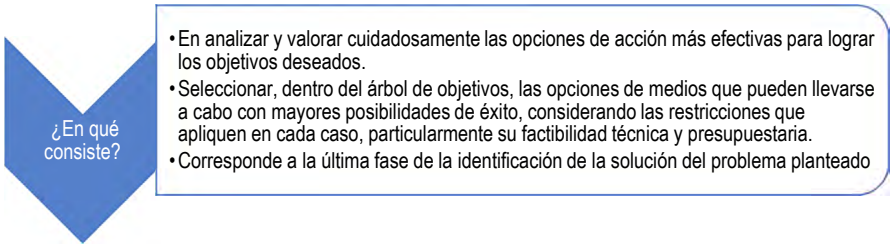
1. *Cambiar las condiciones negativas del árbol de problemas a condiciones positivas que se estimen deseadas y viables de ser alcanzadas. Es decir, convertir las causas en medios y los efectos en fines.*
2. *Posteriormente se deberá analizar las relaciones entre medios y fines para garantizar la validez lógica del esquema. Si se determinan inconsistencias se vuelve a revisar para detectar las fallas que se pueden haber producido.*
3. *Si se considera necesario, se deben modificar las formulaciones que no se consideren correctas, se deben agregar nuevos objetivos que se consideren relevantes y no estaban incluidos; y se deben eliminar aquellos que no eran efectivos.*

Ejemplo:



4.6.4 Análisis de Alternativas

Continuando con las etapas de le MML, la cuarta consiste en "Determinar las medidas que constituirán la intervención gubernamental".



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

Los pasos a seguir para realizar este análisis son:

1. *Se deben identificar los medios y fines que se deberían excluir porque no son deseables o factibles de ser implementados.*
2. *Posteriormente se deben identificar diferentes etapas de medios y fines que podrían transformarse en alternativas del programa o Componentes de un mismo programa.*
3. *Por último, estimar que alternativa se puede presentar como una estrategia óptima para el programa, tomando en cuenta ciertos criterios.*
4. *Se debe tener en cuenta que la alternativa seleccionada esté enmarcada en las competencias de la Unidad Administrativa correspondiente.*

Algunos Criterios:	Cumplimiento con la normatividad.
	Viabilidad técnica de construirla o implementarla.
	Aceptabilidad de la alternativa por la comunidad.
	Financiamiento requerido versus disponible.
	Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa de programa.
	Impacto ambiental, entre otras.

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

Para verificar la factibilidad de cada alternativa, se puede utilizar una herramienta denominada "Matriz de alternativas" y con base en criterios acordados entre los participantes del diseño del programa, seleccionar la adecuada para darle solución al problema.

MATRIZ DE ALTERNATIVAS			
Criterios de valoración	***Alternativa 1***	***Alternativa 2***	***Alternativa 3***
1.- Menor costo de implementación			
2.- Mayor financiamiento disponible			
3.- Menor tiempo para obtener resultados			
4.- Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema			
5.- Mayor viabilidad técnica de construirla o implementarla			
6.- Mayor capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa			
7.- Mayor impacto institucional			
8.- Menor impacto ambiental			

Escala: 1=peor, 2=intermedia, 3=mejor

De las alternativas identificadas se seleccionará la que mejor resuelva el problema y garantice el uso más eficiente de los recursos que le sean asignados.

Por ejemplo, si la situación deseada es que las personas del Municipio de Campeche realicen actividades físicas y deportivas, se podrían tener las siguientes alternativas:

MATRIZ DE ALTERNATIVAS			
Criterios de valoración	***Alternativa 1 Construcción de espacios de formación deportiva***	***Alternativa 2 Actividades físicas, deportivas y recreativas realizadas***	***Alternativa 3 Encuentros y eventos deportivos realizados***
1.- Menor costo de implementación	*1*	*3*	*2*
2.- Mayor financiamiento disponible	*1*	*3*	*2*
3.- Menor tiempo para obtener resultados	*1*	*3*	*3*
4.- Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	*2*	*1*	*3*
5.- Mayor viabilidad técnica de construirla o implementarla	*1*	*3*	*2*
6.- Mayor capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa	*1*	*3*	*2*
8.- Menor impacto ambiental	*1*	*3*	*2*
TOTAL	***8***	***19***	***16***

Escala: 1=peor, 2=intermedia, 3=mejor

De las alternativas propuestas se seleccionaron la 2 y la 3, dejando fuera la construcción de espacios de formación deportiva.

4.6.5 Estructura Analítica del Programa Presupuestario

La quinta etapa continúa con la Estructura Analítica del Programa Presupuestario

La SHCP define la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp) como:

"Herramienta que explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos."

La EAPp se elabora con base en el Árbol del problema y el Árbol de objetivos. Una vez concluidas las etapas anteriores (definición del problema, análisis del problema, definición del objetivo y la selección de alternativas), se conforma la EAPp, la cual compara la cadena de medios-objetivo-fines seleccionada, con la cadena de causas-problema-efectos que le corresponde. A partir de la EAPp, se perfilan los niveles del resumen narrativo de la MIR.

De acuerdo con la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016), la EAPp permite:

- Asegurar que el objetivo equivale a la solución del problema que origina la acción pública.
- Constatar que los medios son precisos tanto para la solución de cada una de las causas del problema como para el logro del objetivo.
- Perfilar el Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades de la MIR.
- Definir la línea base del programa y el horizonte de los resultados esperados durante la vida útil del mismo
- Construir los indicadores, que son la expresión de lo que se pretende evaluar de los resultados esperados.

Problemática (proviene del árbol del problema)	Solución (proviene del árbol de objetivos)
EFECTOS	**FINES**
Reproducción del círculo de la pobreza	Reducción de la pobreza
Bajo nivel de ingreso familiar	Mejor nivel de ingreso familiar
Empleos poco calificados y mal remunerados	Empleos mejor calificados y remunerados
PROBLEMA	**OBJETIVO**
Población:	**Población:**
Jóvenes de familias con ingresos por debajo de 3 salarios mínimos	Jóvenes de familias con ingresos por debajo de tres salarios mínimos
Descripción del problema:	**Descripción del resultado esperado:**
Desertan en la educación media superior	Concluyen la educación media superior
Magnitud (Línea base)	**Magnitud (resultado esperado)**
Tasa de deserción del 60% de esta población inscrita en la educación media superior	Tasa de deserción de 30% de esta población inscrita en la educación media superior
CAUSAS	**MEDIOS**
1. Insuficientes recursos familiares	1. Apoyos a familias con ingresos por debajo de 3 salarios mínimos con estudiantes de educación media superior entregados
2. Insuficiente educación sexual	2. Más y mejor educación sexual impartida
3. Alto costo del transporte	3. Apoyos a los jóvenes estudiantes con ingresos por debajo de 3 salarios mínimos para el pago de transporte entregados
1.1 Inexistencia de padrón de beneficiarios	*1.1 Administración del padrón de beneficiarios*
2.1 Los planes de estudios sobre la educación sexual están incompletos o desactualizados	*2.1 Actualización del plan de estudios*
3.1 No existen acuerdos con los contratistas de transporte	*3.1 Administración de acuerdos con los transportistas*

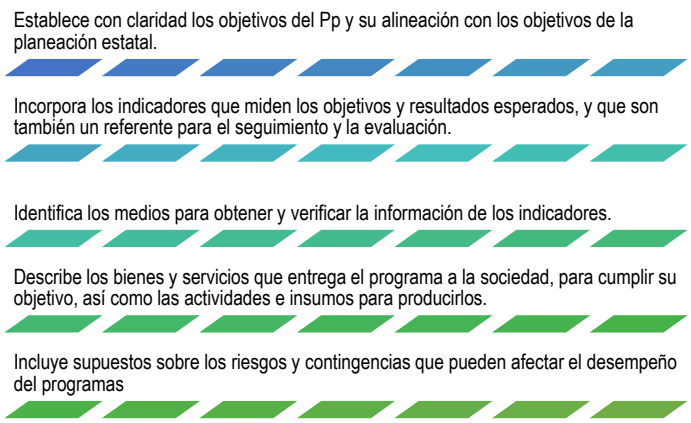
Fuente: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

4.6.6 Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores (SHCP, 2016) define la MIR como:

"Es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico".

Es una herramienta de planeación estratégica que:



Fuente: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

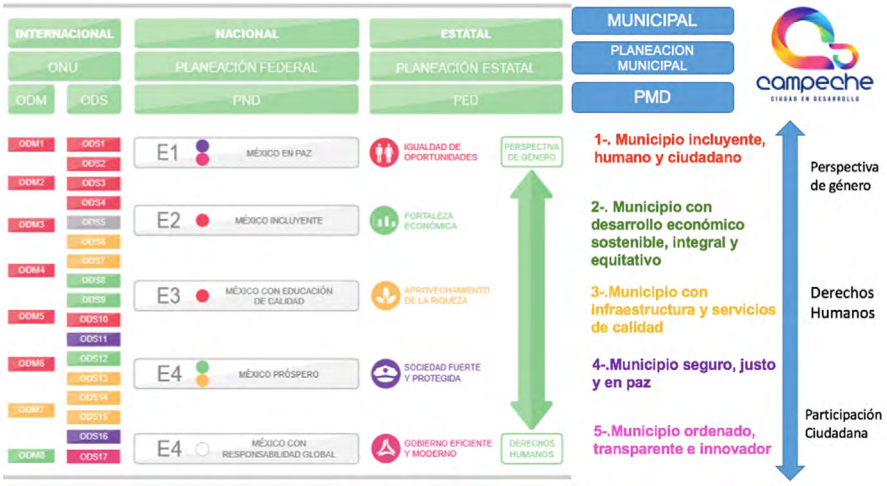
Es una herramienta que organiza objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa presupuestario (Pp), es por ello que sólo deberá existir una MIR por Pp.

Derivado que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de un Municipio establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos municipales, las metas y las estrategias que regirán la acción del gobierno municipal durante la Administración correspondiente, es importante alinear los Programas Presupuestarios con el PMD.

El PMD del Municipio de Campeche se presenta en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 110 Fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y se elabora de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios y es a través de la alineación entre el PMD y los Programas que de éste emanan, que se busca coordinar el trabajo de las Unidades Administrativas y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas municipales.

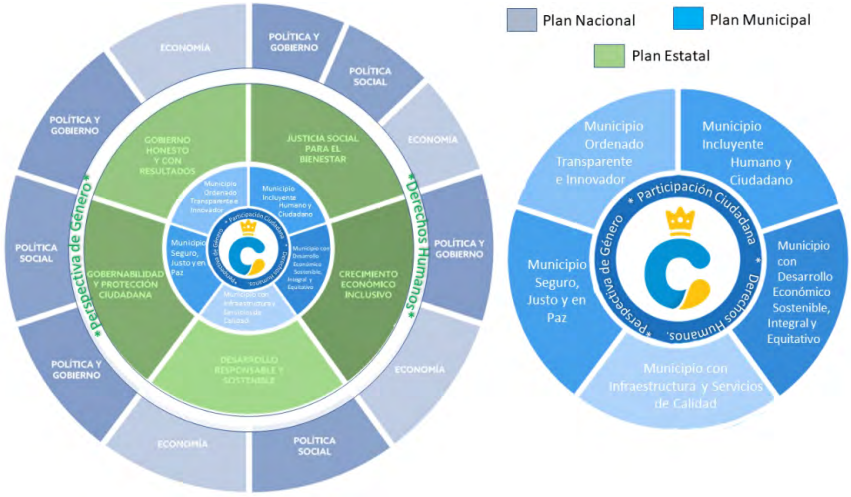
A su vez el PMD debe estar Alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED), Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y 42 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios.

En el 2018, momento que se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 la alineación se realizó con los ODS, el PND 2013-2018 vigente a esa fecha y el PED Campeche 2015-2021 resultando tal y como se expone a continuación.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2018-2021) publicado el 30 de Diciembre de 2019.

Al momento de revisión del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, la actualización y publicación del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 con la alineación al PND 2019-2024 no se había realizado y difundido de manera pública en el Periódico Oficial del Estado de Campeche. Sin embargo, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 atiende la política nacional basada en el documento rector del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y una vez publicado el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 se realizaron los ajustes correspondientes para alinearlo a estos dos instrumentos de planeación.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2018-2021) publicado el 30 de Diciembre de 2019.

Siguiendo este modelo de planeación democrática, los ejes rectores de la política pública del Plan Municipal de Desarrollo Campeche 2018-2021 se encuentran en completa alineación y vinculación con los marcos referenciales a los que refiere la normatividad en nuestro país y en nuestra entidad.

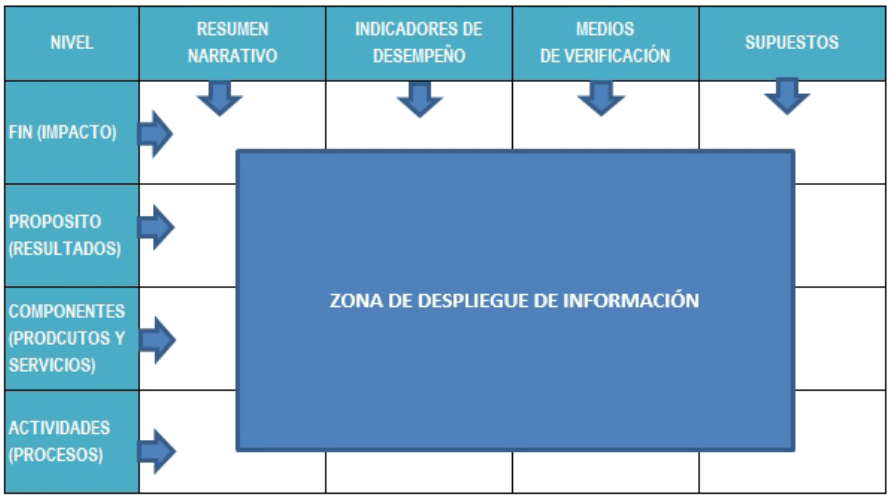
Por ello, cada Unidad Administrativa de la Administración Pública Municipal Centralizada y Paramunicipal debe tener claridad acerca de cómo contribuye al logro de lo planteado en el PMD, de manera que todos los programas constituyan un esfuerzo coordinado en torno a prioridades claras y estratégicas.

Contenido de la MIR

Los elementos básicos que se deben considerar en una MIR para el Municipio de Campeche son:

- *Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp), como lo es el nombre del Pp y otros elementos que se consideren importantes como su modalidad y clave.*
- *Información sobre la alineación del Programa a la Planeación Municipal. En este apartado, se deberá informar lo siguiente: Eje de la política pública del PMD al cual está vinculado el Pp y Subeje de la política pública del PMD al cual está vinculado el Pp.*
- *Relación entre el Resumen Narrativo de la MIR y los objetivos de desarrollo superior y estratégicos del Municipio. Para ello, es necesario analizar la congruencia entre los objetivos del programa y las prioridades municipales. En este sentido, el Resumen Narrativo de la MIR se conecta con los objetivos superiores por medio del Fin.*
- *Debe contener información propia de la MIR, la cual se establecerá con base en la MML.*

La MIR es un cuadro de 4x4, compuesto por cuatro filas y cuatro columnas:



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

Filas

Fin

- Indica la contribución del programa a un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado (Objetivo de la Unidad Administrativa o del PMD).

Propósito

- Es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque objetivo.

Componentes

- Son los productos terminados o servicios proporcionados durante la ejecución del programa para el logro de su propósito.

Actividades

- Son las principales acciones y recursoos asignados para producir cada uno de los componentes.

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

Columnas

Resumen Narrativo u Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
• Se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz, así como las relaciones causales entre éstos en sus distintos niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	• Se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.	• Se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.	• Se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

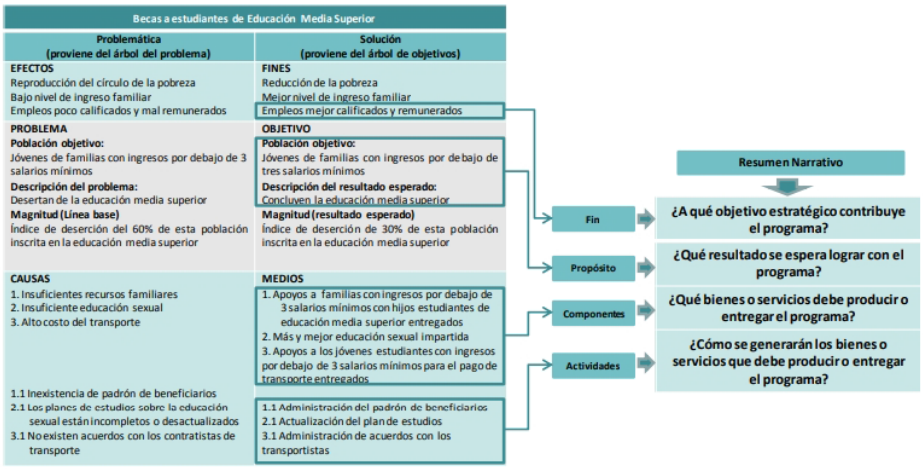
Resumen Narrativo

Para la elaboración de la Matriz de Indicadores se deben desarrollar los elementos antes expuestos, para ello, comenzaremos con el Resumen Narrativo que es la primera columna de la matriz; en ella se establecen y estructuran los objetivos del programa que se pretenden alcanzar con el Pp. Partimos del paso 5 de la MML, la EAPp.



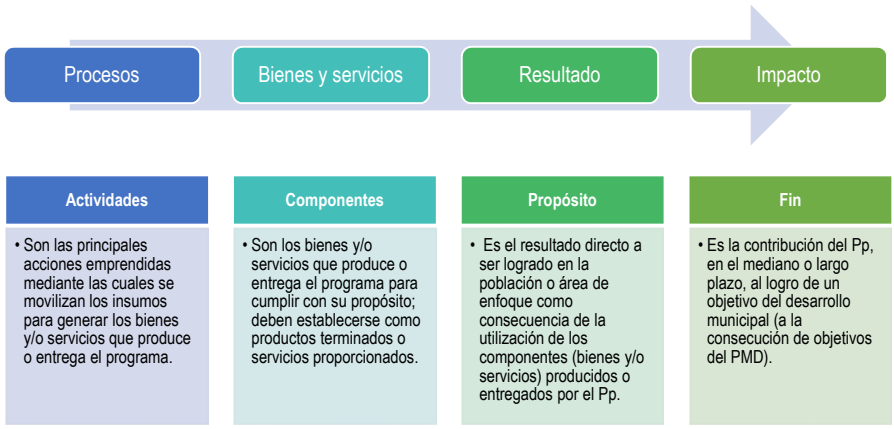
La EAPp sirve para perfilar los objetivos de los distintos niveles del resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y

Actividades), puesto que es el resultado del análisis del árbol del problema, el árbol de objetivos y la selección de alternativas viables.



Fuente: Ejemplo de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

En el resumen narrativo de la MIR, se deben incorporar los 4 niveles de objetivos que corresponden a los tramos de control del proceso de un programa para alcanzar los impactos esperados:



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

Se recomienda que cada MIR se integre por:	Un solo objetivo para el nivel de Fin.
	Un solo objetivo para el nivel de Propósito.
	A nivel de Componente, un objetivo por cada tipo de bien o servicio entregado: • cuando existan dos o más Unidades Responsables por Pp que entregan diferentes bienes y servicios, se sugiere incorporar un componente por Unidad Responsable; • cuando las distintas Unidades Responsables entregan los mismos bienes o servicios, se sugiere incorporar un componente que consolide la participación de las Unidades Responsables.
	Las Actividades imprescindibles y más relevantes para la generación de los componentes, asegurando que cada uno de los Componentes cuente con al menos una Actividad relevante. •Se deberán señalar en orden cronológico para cada Componente.

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

Asimismo, la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP 2016), sugiere tomar en cuentas algunas consideraciones al realizar las definiciones de los objetivos de la MIR:

Eliminar el uso de siglas en la redacción de objetivos.

En la descripción de los objetivos **evitar**, en la medida de lo posible, **el uso de términos genéricos** (p.e. "acciones" u "obras realizadas", "sustentabilidad" o "vulnerabilidad"), que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo. Si se usan, estos términos deberán utilizarse siempre con los calificativos que sean necesarios (p.e. "acciones de difusión completadas", "obras de infraestructura de riego realizadas", Etc.).

En el **Propósito** se recomienda **evitar las definiciones ambiguas de la población beneficiaria** (p.e. "personas con necesidad económica"), se sugiere delimitarla de la manera más breve sin dejar fuera las características específicas de quien recibirá los bienes y servicios del Pp. P.e. "jóvenes de familias de escasos recursos" vs. "jóvenes de familias con ingresos por debajo de 3 salarios mínimos".

Presentar las **Actividades agrupadas por componente, incluyendo las principales acciones emprendidas** mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa.

Fuente: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

Sintaxis sugerida del Fin de la MIR

Para la definición del Fin, debemos preguntarnos ¿cuál es el impacto al que contribuye el programa? Por lo que el fin, es el impacto al que se contribuirá una vez logrado el resultado del programa, en él se ve reflejado el cambio que se verá en la población o área de enfoque objetivo intervenida. Por ello, es importante alinearlo al Plan Municipal de Desarrollo.

Derivado de lo anterior, los fines se redactan iniciando con la palabra "contribuir", ya que por sí solo el Pp no logra el impacto esperado, sino que el resultado de su programa acompañado de otros programas logrará el objetivo mayor; por lo que es frecuente que varios programas contribuyan al mismo Fin de manera coordinada.

La Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP 2016), recomienda la siguiente sintaxis para el nivel de Fin:

Ejemplo:

***El qué:** contribuir a un objetivo superior*	***Mediante/ a través de***	***El cómo:** la solución del problema*
Contribuir a mejorar la salud física y mental de los habitantes del Municipio de Campeche	*mediante*	*la realización de actividades de cultura física y deporte*

Sintaxis sugerida del Propósito de la MIR

El propósito es la razón de ser del programa y responde a la pregunta ¿qué resultado directo se obtiene al solucionar el problema central mediante la implementación del programa? Por ello, el propósito expresa la solución al problema central definido y es en este dónde se encuentra el resultado que debe perseguirse con el programa.

Cabe destacar que es redactado en tiempo presente, derivado que se redacta como si tratara de un estado que se alcanza o logra. Por lo que cada programa deberá tener solamente un propósito.

La sintaxis sugerida para el nivel de Propósito por la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP 2016), es la siguiente:

Ejemplo:

***Sujeto:** Población o área de enfoque*	***Verbo en presente***	***Complemento:** resultado logrado*
La población del municipio de Campeche	*realizan*	*actividades de cultura física y deporte*

Sintaxis sugerida de los Componentes de la MIR

Como se comentó anteriormente, los componentes son todos aquellos productos (bienes o servicios) que las Unidades Administrativas proporcionan a la población o área de enfoque objetivo y que estos lo reciben de manera directa. Por lo que debemos preguntarnos: ¿Qué bienes y/o servicios entrega el programa?

Para su redacción, hay que considerar redactarlos como un producto ya proporcionado o entregado a la población o área de enfoque objetivo; es decir, debemos utilizar un verbo en pasado participio (terminaciones en ado, ido, to, so y cho del verbo o acción).

La sintaxis sugerida por la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP 2016) para los Componentes de la MIR es la siguiente:

Ejemplo:

Productos terminados o servicios proporcionados	***Verbo en participio pasado***
Eventos deportivos tradicionales	*realizados*

Es importante recalcar que los componentes tienen que estar dentro del ámbito de acción de las Unidades Administrativas que integran la Administración Pública Municipal. Asimismo, los bienes y/o

servicios deben ser pertinentes, suficientes y de calidad, ya que se espera que los beneficiarios los utilicen para que se pueda alcanzar el Propósito del programa. Por lo que hay que analizar cuáles deben eliminarse por no ser estrictamente necesarios, o en su caso, adicionar aquellos que falten para lograr el Propósito.

Sintaxis sugerida de las Actividades de la MIR

Por último, pero no menos importante, tenemos las actividades de la MIR, que son todas aquellas acciones o tareas necesarias para el cumplimiento de cada componente. Para definirlas hay que preguntarnos: ¿Cómo se producen los bienes y/o servicios que entrega el programa?

Para su redacción se recomienda que sean redactarlas de forma simple y concreta; es decir, no deben ser explicativas y debemos considerar las que sean necesarias e imprescindibles para el cumplimiento de cada uno de los componentes de la MIR. Asimismo, deberán estar ordenas de forma cronológica para cada componente y la redacción debe realizarse a partir de un sustantivo derivado de un verbo.

La sintaxis sugerida para los Actividades de la MIR según la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP 2016), es la siguiente:

Ejemplo:

Sustantivo derivado de un verbo	*Complemento*
Organización	*de ligas deportivas*

Lógica vertical

Para finalizar el proceso de integración del Resumen Narrativo es necesario verificar que cuente con las relaciones causa-efecto entre sus diferentes niveles, en dirección ascendente; de esta manera sabremos si el programa está bien diseñado. A esta relación se le conoce como lógica vertical ascendente del programa.

Por lo que hay que revisar que se cumpla que:



Fuente: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

Cabe recordar, que esta revisión se realiza partiendo del nivel de las actividades y concluye en el nivel de Fin; es decir, se realiza de abajo hacia arriba. Por lo que, si el resultado no parece congruente

o lógico, entonces puede haber una falla en la construcción del Resumen Narrativo y debemos revisarlo nuevamente. Cabe destacar que, de no contar con un Resumen Narrativo claro, puede generar dificultades a la hora de llenar las otras columnas de la MIR y no podremos continuar con su diseño.

4.6.7 Construcción de Indicadores

Los indicadores se encuentran en la segunda columna de la MIR y todos ellos son considerados como "Indicadores de Desempeño".



Para entender qué es un indicador de desempeño, primero hay que saber qué es un "indicador"; de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2020) la palabra indicador tiene como significado "algo que indica o sirve para indicar". Los indicadores los podemos observar en nuestra vida diaria; por ejemplo el semáforo de control del tráfico, cuando muestra el color verde nos indica qué debemos avanzar, si está en amarillo significa que tenemos que tener precaución y si está en rojo no podemos cruzar; también el símbolo de una batería en el celular es un indicador, ya que si está en rojo, nos indica que debemos cargar nuestro celular; otro ejemplo es cuando decimos, se realizaron 25 cursos de capacitación en materia de protección civil.

Pero entonces, ¿qué es un indicador de desempeño? En la metodología de la MIR los indicadores de desempeño son necesarios para considerar una medición y evaluación del cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar y que se encuentran en la MIR.

"Un indicador de desempeño, es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.".

Fuente: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

El Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013) menciona que "Un indicador debe representar la relación entre dos o más variables. Un número no es un indicador". Asimismo, nos explica con un ejemplo por qué:

> *"Supongamos que el programa Capacitando tiene la finalidad de capacitar al mayor número de personas en un año y un periódico local da a conocer los resultados de dicho programa en 2010 y reporta lo siguiente: "Hasta la fecha se han capacitado 10,000 personas, lo cual representa un gran avance en temas de capacitación". ¿Es adecuada esta afirmación? ¿El número de personas capacitadas es un elemento suficiente para manifestar que se ha tenido "un gran avance"? Al volver a leer y analizar la nota, se advierte que dicha afirmación no es justa con el desempeño del programa, puesto que no se muestran los avances reales ni los resultados. La afirmación está sujeta al cuestionamiento: ¿qué porcentaje representan estos*

capacitados respecto de la población que pretende beneficiar el programa y respecto de la población del país?

Con la información proporcionada ("…se han capacitado 10,000 personas") no se puede dar una respuesta sensata a la pregunta, dado que no se cuenta con mayor información sobre el programa ni de la población que atiende. Supongamos que la población del país llegara sólo a un millón, entonces las personas capacitadas representarían apenas el uno por ciento; de ahí que sería conveniente volver a preguntarnos si este porcentaje efectivamente representa un gran avance en temas de capacitación.

Es evidente que un número necesita un contexto, un punto con el cual se pueda comparar a fin de determinar y tener bases suficientes para emitir una opinión o un juicio acerca del desempeño. Supongamos que el mismo periódico publicara una fe de erratas para aclarar que las personas capacitadas se refieren de manera exclusiva al poblado de gente no-capacitada, lugar donde opera el programa únicamente y que tiene una población de 18,000 personas. Con esta nueva información, el análisis anterior cambia en forma drástica. El porcentaje de capacitados ahora representa 56 por ciento del poblado de gente no-capacitada, en lugar del uno por ciento, si consideramos a toda la población del país. Desde este nuevo panorama, la afirmación de "esto representa un gran avance en temas de capacitación" recobra sentido.

Los números son datos necesarios que deben reportarse; sin embargo, no son un medio confiable ni objetivo para evaluar el desempeño de un programa. Sin un punto de comparación, es difícil establecer los logros, ya que sólo se conoce el estado actual de la problemática. Cuando se busca presentar los avances de un programa, es conveniente mostrar tanto el estado inicial como el actual de la problemática; de esta manera, es fácil valorar la importancia de sus resultados.

En virtud de que los números proporcionan información que no necesariamente refleja los resultados de los programas, es preciso tener un punto de comparación para la información que se reporta, esto es, una base sobre la cual se pueda emitir un juicio acerca de su desempeño. Esta base debe integrarse de información sobre el estado inicial de la situación y el contexto en el que se desarrollan las variables. No debe confundirse el estado inicial con la línea base, concepto que analizaremos más adelante.

Los indicadores deben representar la relación de dos o más variables a fin de que sea más fácil analizar los resultados alcanzados por un programa. Es importante también que los indicadores estén contextualizados, es decir, que se describan algunas características geográficas o temporales que permitan al indicador reflejar respecto a qué está midiendo; en el ejemplo anterior, la fe de erratas ayudó a identificar que las personas capacitadas tenían una característica particular: todas residían en una "ciudad no-capacitada"; el indicador deja en claro respecto a qué variables están midiéndose sus avances y en qué contexto se deben evaluar. En resumen, un indicador debe cumplir, en principio, con las dos siguientes características:

a. El indicador debe ser una relación entre dos o más variables.
b. El indicador debe estar contextualizado al menos geográfica y temporalmente."[14]

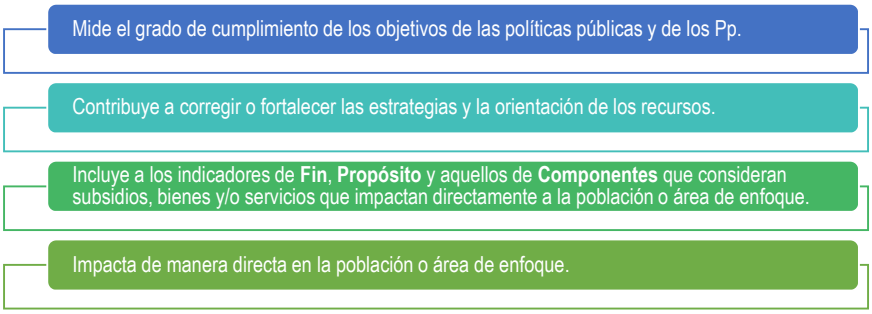
[14] Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013) disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Los indicadores deben establecerse y aplicarse en la planeación, programación y el presupuesto, para posteriormente utilizarse en el seguimiento y evaluación de los Pp. Así mismo, son importantes para la transparencia y rendición de cuentas.

Tipos de Indicadores

*En la MIR se plasman los tipos de indicadores de desempeño; estos pueden ser **estratégicos** y de **gestión**.*

*De conformidad con la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP 2016), los **indicadores estratégicos**:*

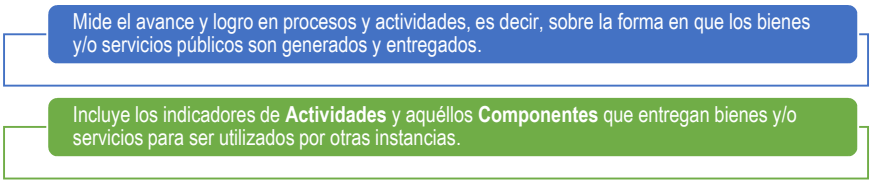


Fuente: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

Los indicadores estratégicos, los podemos encontrar en los objetivos de los niveles de Fin, Propósito y Componentes (siempre que estos últimos incluyan subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente en la población o área de enfoque objetivo). Ejemplos:

- *Tasa de variación de personas que participan en actividades de cultura física y deporte.*
- *Porcentaje de MIPYMES beneficiadas por el programa.*
- *Índice de Desarrollo Humano Municipal.*

*Los **indicadores de gestión**:*



Fuente: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

Algunos ejemplos:

- *Porcentaje de espacios de formación deportiva atendidos.*
- *Porcentaje de capacitaciones a instructores realizadas.*
- *Porcentaje de Licencias de Funcionamiento emitidas.*



Fuente: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

*Los **indicadores de Fin** permiten verificar los impactos sociales alcanzados, para los cuales contribuye el programa. Miden el grado de cumplimiento de los objetivos del PMD al que contribuye el Programa presupuestario en el mediano y largo plazo. Se sugiere tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para al momento de incluir indicadores de Fin en la MIR:*

- *La Unidad Administrativa a cargo del Pp podrá revisar si entre los indicadores contenidos en el PMD, existe alguno al que el Programa contribuye directa o indirectamente, en cuyo caso podrá utilizarlo como indicador de Fin.*
- *Siempre que sea factible, utilizar información pública disponible como las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) u otras institucionales.*
- *Si la medición de un indicador es muy compleja, optar por construir un indicador proxy, alternativo o sustituto, que permita estimar el logro del objetivo.*
- *Considerar que en los indicadores de Fin, el logro del impacto esperado no necesariamente es atribuible sólo al programa.*
- *En la medida de lo posible, incluir los indicadores que expresen como el Pp contribuye a la consecución del objetivo superior sin que ello signifique un impacto importante en el costo de la identificación y medición del indicador.*

*Para los **indicadores de propósito** se recomienda que se utilicen aquellos que midan resultados (cambios directos) del programa en la población o área de enfoque, así como de cobertura respecto de la misma.*

*Los **indicadores de componentes** miden las características de los bienes o servicios que se proveen mediante el programa, su cobertura, el grado de focalización, así como la satisfacción de los beneficiarios. Se recomienda que:*

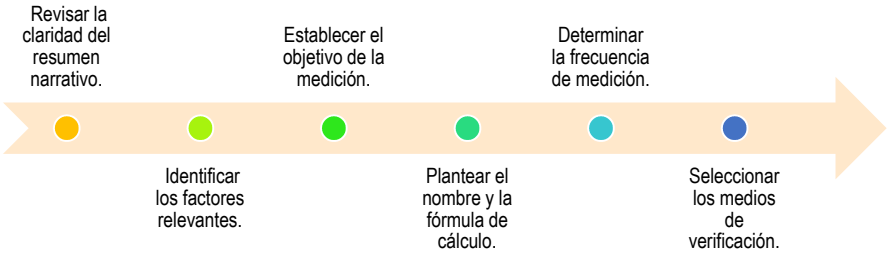
- *Cuando un Programa presupuestario entregue Componentes a más de dos tipos de beneficiarios, se recomienda que se establezca un indicador para cada uno de los tipos de beneficiarios al que va dirigido.*

*Los **indicadores de actividades** verifican la gestión de los procesos. Y para estos indicadores se recomienda:*

- *Tratar de no incluir indicadores de presupuesto.*

Pasos para construir un indicador

Para poder construir un indicador, se recomienda seguir los pasos siguientes:



Fuente: Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013).

El primer paso se refiere a que el resumen narrativo debe ser claro y preciso, de lo contrario será difícil identificar las palabras clave o factores relevantes del siguiente paso. Por lo que, para revisar la claridad, se deben considerar los siguientes aspectos:

- *Verificar si los objetivos establecidos se encuentran ubicados en el ámbito de desempeño adecuado.*
- *Verificar si el resumen narrativo cumple con la redacción sugerida en la MML.*
- *Verificar que los términos técnicos o acrónimos incluidos en el resumen narrativo estén definidos.*

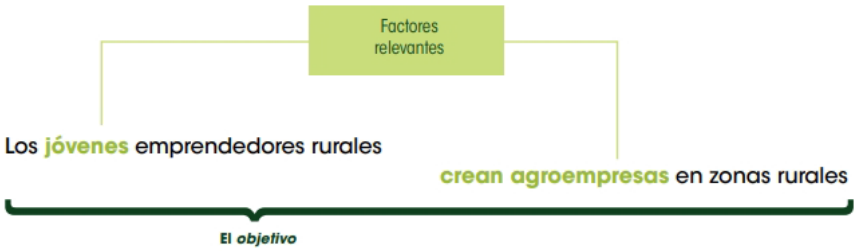
El segundo paso, se refiere a identificar los factores relevantes dentro del Resumen Narrativo. Los factores relevantes son los aspectos más importantes de cada objetivo y determinan dos aspectos significativos: lo que se pretende medir y en quiénes se medirá. El Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013), muestra varios ejemplos para identificar los factores relevantes de los distintos niveles de la MIR.

Ejemplo de identificación de factores relevantes para el nivel de Fin:



Fuente: Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013).

Ejemplo de identificación de factores relevantes para el nivel de Propósito:



Fuente: Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013).

Para los componentes y actividades la identificación de factores relevantes es similar al ejemplo de propósito.

El tercer paso es establecer el objetivo de la medición, para ello, identificados los factores relevantes del objetivo, se procede a determinar cuál es el objetivo de la medición. La determinación de qué, cuántos y dónde establecer los indicadores está en función a las necesidades particulares del programa, siendo los responsables del programa quienes deben analizar y decidir los aspectos más importantes a medir, así como la información que refleje mejor los logros del programa.

En este punto se deben definir las dimensiones del indicador que se considerarán para el monitoreo del desempeño del programa y el cumplimiento de los objetivos, pudiendo ser los indicadores de eficacia los primeros en considerarse y seguidamente dependiendo del nivel del objetivo, se debe contemplar el establecimiento de los indicadores de economía, calidad y eficiencia,

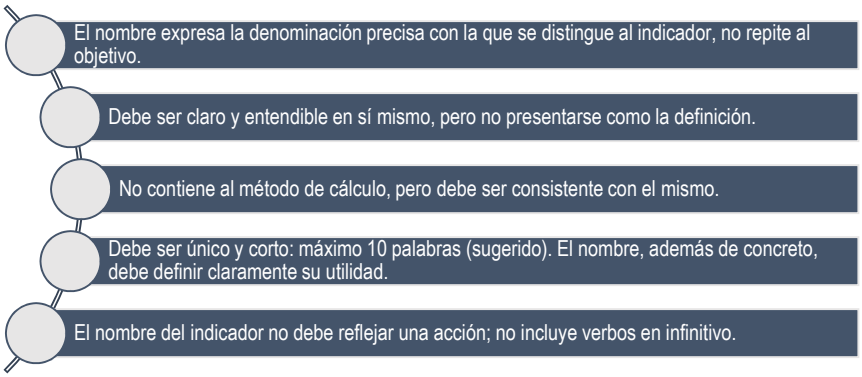
Los indicadores son herramienta que facilita el análisis y la toma de decisiones; asimismo, son un medio para que los ciudadanos tengan conocimiento de los logros de cada uno de los programas que se manejan en la Administración Pública Municipal; por lo que deben brindar información que se considere relevante. Cabe destacar que en una MIR no necesariamente deben establecerse indicadores de todas las dimensiones; cada objetivo en la MIR debe tener al menos un indicador con la dimensión que mejor muestre los logros del programa.

Las dimensiones de los Indicadores (Eficacia, Eficiencia, Calidad y Economía) serán abordadas con profundidad más adelante.

El cuarto paso se trata de plantear el nombre y la fórmula de cálculo de los indicadores, como se comentó anteriormente éstos se deben presentar como una relación entre dos o más variables para que podamos considerar que son de desempeño.

Nombre del Indicador

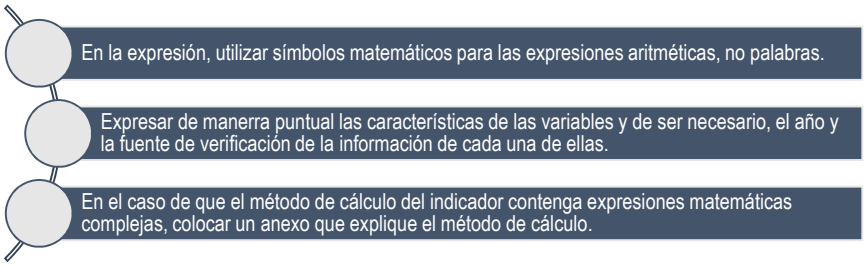
En el caso del nombre del indicador, es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. Debe ser claro y relacionarse con el objetivo de la medición, por ello partimos de los factores relevantes identificados. En la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores (SHCP, 2016) se establecen algunas recomendaciones para el nombre del indicador:



Fuente: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

Método de cálculo

Respecto al método de cálculo, debe ser una expresión matemática definida de manera adecuada y de fácil comprensión, es decir, deben quedar claras cuáles son las variables utilizadas. Los métodos de cálculo más comunes son el porcentaje, la tasa de variación, la razón y los índices. Para establecerlos, Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores (SHCP, 2016) recomienda:



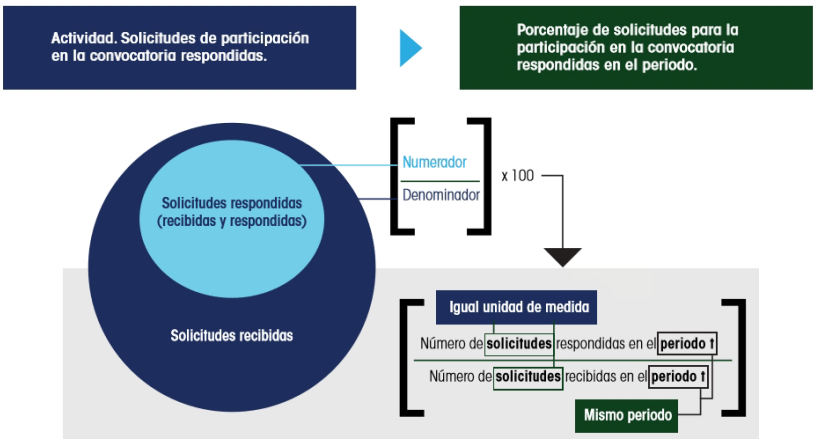
Fuente: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

Porcentaje

"Los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo periodo; representan, en la mayoría de los casos, un conjunto de menor dimensión de otro conjunto".

Fuente: Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013).

El Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013) muestra el siguiente análisis para establecer un porcentaje. Cabe destacar que debe partirse del objetivo y del nombre del indicador:



Fuente: Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013).

Asimismo, el método de cálculo de un porcentaje debe mostrar los principales elementos:

a) Que en el nombre del indicador se incluyan los factores relevantes;
b) Que las unidades de medida en el nombre del indicador tengan correspondencia con las unidades de medida definidas en el método de cálculo; y
c) Debe haber correspondencia entre las frecuencias de medición de cada una de las variables del método de cálculo; en el porcentaje las variables deben ser cuantificadas en el mismo periodo.[15]

Ejemplos:

	Nombre del Indicador	*Factores relevantes*	*Método de cálculo*
Actividad	*Porcentaje de rehabilitaciones a espacios deportivos realizadas*	*Quién: Espacios deportivos Qué: Se rehabilitan*	*(Número de rehabilitaciones a espacios deportivos realizadas / Número de rehabilitaciones a espacios deportivos requeridas)x100*
Propósito	*Porcentaje de comunidades rurales e indígenas del Municipio de Campeche atendidas por el programa*	*Quién: Comunidades rurales e indígenas del Municipio de Campeche Qué: Son atendidas por el programa*	*(Número de comunidades rurales e indígenas del Municipio de Campeche atendidas por el programa / Total de comunidades rurales e indígenas del Municipio de Campeche)x100*

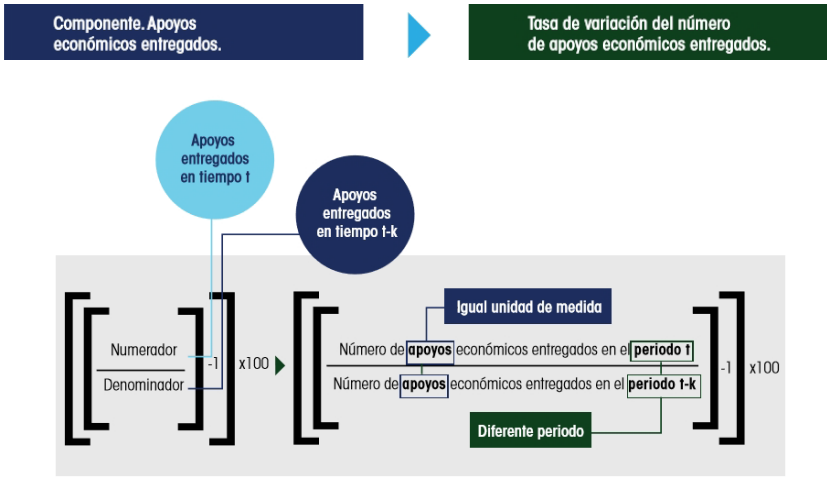
[15] Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013) disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Tasa de Variación

"Una tasa de variación es la forma de expresar un cambio relativo en el tiempo; es el cociente de dos observaciones de una misma variable en diferentes periodos".

Fuente: Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013).

El Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013) muestra el siguiente análisis para establecer la tasa de variación:



Los principales elementos que se deben verificar en una tasa de variación son:

a) *Que en el nombre del indicador se incluyan los factores relevantes del objetivo;*
b) *Que las unidades de medida establecidas en el nombre del indicador tengan correspondencia con el método de cálculo; y*
c) *Debe verificarse que la frecuencia de medición definida para calcular el indicador sea coherente con la brecha (periodo t y periodo t-k) con la que se cuantifican las variables que componen el indicador.*

Otras recomendaciones del CONEVAL es que para estos métodos de cálculo no deben incluirse juicios de valor en el nombre del indicador, como tasa de crecimiento, tasa de mejora, tasa de reducción, etcétera. El sentido del indicador dependerá de los valores que tome el indicador, lo que determinará si éste crece, se reduce o mantiene. El nombre del indicador per se no define el sentido del indicador, por lo que deben omitirse estos juicios.[16]

Ejemplos:

	Nombre del Indicador	*Factores relevantes*	*Método de cálculo*
Actividad	*Tasa de variación de Unidades Económicas regularizadas*	*Quién: Unidades Económicas Qué: Son regularizadas*	*[(Número de Unidades Económicas regularizadas en el año t / Número de Unidades Económicas regularizadas en el año t-1)-1]x100*

[16] Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013) disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

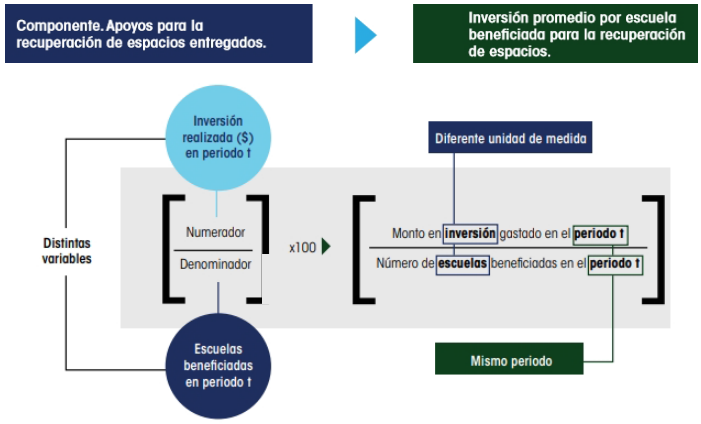
Propósito	*Tasa de variación de población del municipio de Campeche que es beneficiada con la rehabilitación e instalación de luminarias*	*Quién: Población del Municipio de Campeche Qué: Son beneficiadas con la rehabilitación e instalación de luminarias*	*[(Número de personas beneficiadas con rehabilitación e instalación de luminarias en el año t / Número de personas beneficiadas con rehabilitación e instalación de luminarias en el año t-1)-1]x100*

Razón o promedio

"La razón es el cociente entre dos variables cualesquiera en un cierto periodo y es la forma de expresar un tanto de unidades del numerador por cada unidad del denominador. El promedio es una particularidad de la razón y se representa como la suma finita de un conjunto de valores dividida entre el número de sumandos".

Fuente: Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013).

El Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013) muestra el siguiente análisis para establecer una razón o promedio:



Una vez determinado el método de cálculo, es necesario verificar que el nombre del indicador y su método de cálculo sean coherentes entre sí. Los principales elementos que se deben verificar:

a) *Que en el nombre del indicador se incluyan los factores relevantes del objetivo;*
b) *Debe haber correspondencia lógica entre las variables comprendidas en el método de cálculo y el nombre del indicador; y*
c) *Debe haber correspondencia entre las frecuencias de medición de las variables incluidas.*[17]

También es necesario tener identificado qué variable va en qué lugar; es decir, cuál es el numerador y cuál el denominador, ya que no es lo mismo decir "consultas médicas promedio por hora" que el "número de horas promedio dedicadas a cada consulta"; aunque ambos utilizan las mismas

[17] Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013) disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

variables, la información considera proporciones diferentes, por lo que muestra aspectos distintos del desempeño del programa.

Ejemplos:

Nombre del Indicador		*Factores relevantes*	*Método de cálculo*
Componente	*Promedio de personas capacitadas por curso impartido*	*Quién: Personas* *Qué: capacitadas*	*Número de personas capacitadas / Número de cursos impartidos*
Componente	*Horas promedio por servicio de asesoría jurídica*	*Quién: Asesorías jurídicas* *Qué: Son impartidas*	*Número de horas de atención en el periodo / Número de asesorías jurídicas impartidas en el periodo*

Índice

"Un índice (número índice) es una medida estadística diseñada para estudiar las variaciones de una magnitud o de más de una en relación con el tiempo o el espacio. Los índices son medidas construidas que tienen un consenso metodológico y son utilizados por instancias nacionales e internacionales.

Una ventaja de los índices es que son publicados por fuentes oficiales, lo que implica que es información externa al programa y cuenta con una metodología clara. No obstante, para utilizar un índice como indicador de un programa o proyecto es necesario revisar que la metodología para generar el índice mida aspectos que tengan que ver con el programa o proyecto".

Fuente: Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013).

Ejemplos:

Nombre del Indicador		*Factores relevantes*	*Método de cálculo*
Fin	*Índice de Desarrollo Humano Municipal*	*Quién: Personas* *Qué: mejoran su desarrollo humano*	*Valor del Índice de Desarrollo Humano del Municipio de Campeche que refleja el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable; 2) la capacidad de adquirir conocimientos; 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.*
Fin	*Índice de competitividad Urbana (IMCO)*	*Quién: Competitividad* *Qué: incrementa*	*El Índice de Competitividad Urbana está compuesto por 120 indicadores, categorizados en 10 subíndices. El análisis muestra los avances y retrocesos en cada uno*

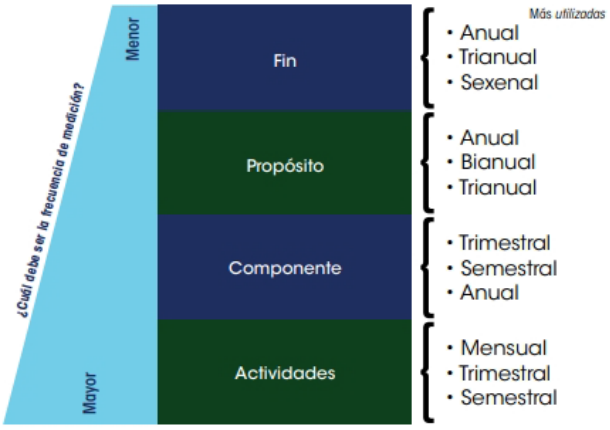
de los subíndices e indicadores analizados para 363 municipios, que conforman 73 ciudades.

Continuando con los pasos para la construcción de un indicador de desempeño, el paso cinco consiste en determinar la frecuencia de medición del indicador.

Frecuencia de medición

La frecuencia de medición "hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador (periodo entre dimensiones)"[18].

No existe algún criterio general para establecer la frecuencia de medición del indicador. Sin embargo, en el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores del CONEVAL se recomienda:



Fuente: Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013).

De acuerdo con lo anterior, los indicadores de gestión se miden con mayor frecuencia en un periodo y los de resultados con menor frecuencia; esto depende del nivel de objetivos que se esté midiendo.

Son los responsables del programa que pueden establecer o modificar la frecuencia de medición de sus indicadores dependiendo de las necesidades de información; sin embargo, hay que considerar los siguientes factores:

- *La disponibilidad de la información de los datos de las variables que conforman el indicador. En ocasiones, la generación de un indicador dependerá de manera inevitable de la frecuencia en la disposición de los datos.*

[18] (SHCP, 2016) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

- *Las necesidades de información por parte del programa; es decir, se puede determinar que cierta información debe ser generada con cierta periodicidad a fin de monitorear los avances o las áreas de oportunidad en los procesos.*[19]

Cabe destacar que al establecer una frecuencia de medición, se compromete a actualizar la información del indicador y de sus variables conforme a lo dispuesto en la misma.

Por último, en el paso seis se deben seleccionar los medios de verificación que representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados y deben proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos; es decir, son las fuentes de datos e información necesaria y suficiente para construir y validar los indicadores. Pueden ser documentos oficiales, documentos o reportes internos que genera el programa, base de datos procesadas, entre otros.

La ventaja de establecer medios de verificación para cada indicador de la Matriz de Indicadores, es que obliga a identificar fuentes existentes de información; es decir, que sean fuentes disponibles y su importancia reside en que, si no existen o se construyen, cualquier juicio sobre el desempeño del programa es poco confiable; es decir, no se puede emitir un juicio respecto al desempeño de un programa sin citar o tener la certeza sobre la fuente de información que la sustente.

Es a través de un medio de verificación que los ciudadanos pueden acceder a la información acerca del avance y los logros del programa de manera transparente.

Más adelante se abordará más sobre este tema.

Ficha Técnica de Indicadores

Todos los indicadores de desempeño incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados, deben contar con una ficha técnica que contenga los elementos mínimos que nos permita dar un adecuado seguimiento y evaluación; es decir, la ficha técnica es como el acta de nacimiento de un indicador. Por lo que debe contener como mínimo lo siguiente:

- *Nombre del indicador.*
- *Método de cálculo.*
- *Frecuencia de medición*
- *Definición.*
- *Dimensión a medir.*
- *Unidad de medida.*
- *Línea base.*
- *Metas.*
- *Comportamiento del indicador.*
- *Parámetros de semaforización*

Respecto al nombre del indicador, método de cálculo y frecuencia de medición, ya se abordaron en el tema anterior de "Pasos para construir un indicador".

Definición del Indicador

Se debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender r la utilidad, finalidad o uso del indicador. No debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente (máximo 240 caracteres) y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.[20]

[19] Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013) disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

[20] (SHCP, 2016) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

Ejemplo:

Nombre del indicador	*Definición mal establecida*	*Definición bien establecida*
Porcentaje de emprendedores entre 18 y 65 años atendidos con consultoría en gestión de recursos financieros	*Mide el Porcentaje de emprendedores entre 18 y 65 años atendidos con consultoría en gestión de recursos financieros*	***Se refiere a la relación porcentual del número de emprendedores entre 18 y 65 años que son atendidos con información relacionada a algún esquema de financiamiento en el periodo, respecto a los que son diagnosticados para la gestión de recursos financieros en el mismo periodo.***

Dimensión a medir

La dimensión del indicador se define como el aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía[21].

De acuerdo con el tipo de información que proveen, se distinguen las siguientes dimensiones de indicadores:

Dimensión	***Aplica preferentemente a:***	***Descripción***	***Ejemplo***
Eficacia	• *Fin* • *Propósito* • *Componente* • *Actividad*	*Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos.*	• *Porcentaje de solicitudes respondidas* • *Tasa de variación de participación de las personas en las actividades culturales*
Eficiencia	• *Propósito* • *Componente* • *Actividad*	*Busca medir qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados, es decir, miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.*	• *Promedio de consultas por doctor* • *Costo total invertido por escuela beneficiada*
Calidad	• *Componente*	*Miden los atributos o capacidades de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.*	• *Porcentaje de ciudadanos atendidos que se declaran satisfechos con la atención recibida* • *Porcentaje de alumnos de educación superior con buen rendimiento (9-10 de promedio)*
Economía	• *Componente* • *Actividad*	*Mide la capacidad del programa para generar y movilizar*	• *Porcentaje de recuperación de créditos*

[21] Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013) disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

	adecuadamente los recursos financieros.	• *Porcentaje de participación financiera del gobierno municipal respecto a las aportaciones federales.*

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

En la Matriz de Indicadores para Resultados, no es obligatorio contar con indicadores de todas las dimensiones; pero se recomienda que al menos contenga indicadores de eficacia en cada uno de sus niveles, para que se asegure la valoración de los resultados alcanzados de conformidad con la lógica vertical.

Unidad de medida del Indicador

Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.[22]

La unidad de medida deberá tener relación con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas; por ejemplo, si el método de cálculo es un porcentaje y la meta es expresada en términos relativos, la unidad de medida deberá referirse a una noción estadística (ejemplo: porcentaje), pero no a una unidad absoluta (ejemplo: Curso).

Nombre del Indicador	Resultado	Unidad de medida
Porcentaje de MIPYMES atendidas por el Programa	*52*	***Porcentaje***
Índice de Desarrollo Humano Municipal	*0.797*	***Índice***

Frecuencia de medición del Indicador

Como se comentó en el tema anterior, la frecuencia de medición hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador (periodo entre mediciones).[23]

Los responsables deben establecerla tomando en consideración la existencia de medios de verificación y las necesidades de información del programa.

Línea base del Indicador

Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.[24]

La cuantificación de la línea base del indicador sirve de base para el establecimiento de las metas, ya que es una estimación inicial del valor actual del mismo, es decir nos dice cómo estamos actualmente. Es el punto de partida para evaluar y darle seguimiento al valor de un indicador.

Es recomendable que todos los indicadores cuenten con una línea base; sin embargo, pueden haber casos en que un indicador sea de nueva creación y no pueda establecerse una línea base; de ser el caso, se debe tomar como línea base el primer resultado alcanzado en el ejercicio fiscal en curso (anual) con el que se cuente, mientras tanto se informará como no disponible.

[22] (SHCP, 2016) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados
[23] Ídem.
[24] Ídem.

Según el Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013) "La definición consiste en utilizar la información disponible del programa en el periodo inicial y sustituirla en el método de cálculo; el valor resultante es la denominada línea base y es el punto de partida del programa. Respecto a este valor, se determinarán las metas del programa y se emitirán juicios de valor sobre su desempeño. Este resultado no corresponde de modo necesario a la primera estimación que se realiza al indicador, sino al valor inicial que el programa tomará como referencia".

Ejemplo:

Ejercicio fiscal en curso	Valor de la Línea base	Meta del Ejercicio fiscal en curso	Resultado alcanzado en el ejercicio en curso
2020	No disponible	75%	**81%**
2021	**81%**	86%	En curso

Metas del Indicador

De acuerdo con la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016), las metas permiten establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe:

- *Asegurar que son cuantificables.*
- *Asegurar que están directamente relacionadas con el objetivo.*

La meta que se determine debe:

- *Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora.*
- *Ser factible de alcanzar y, por lo tanto, ser realista respecto a los plazos y a los recursos humanos y financieros que involucran.*

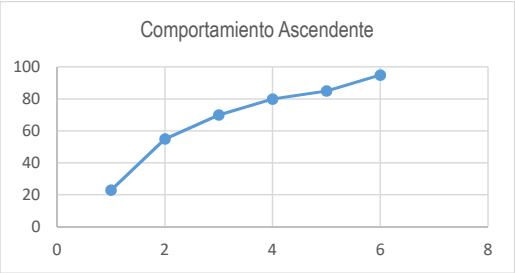
Hay que recordar que, para establecer las metas, se debe considerar la línea base de los indicadores y, a partir de ésta establecer un nivel de mejoría deseado.

Las metas deben ser acordadas con los ejecutores de los programas, ya que implica un objetivo cuantitativo que nos comprometemos a alcanzar en un periodo determinado. Por ello, es importante que sean realistas y factibles de alcanzar, pero al mismo tiempo retadoras.

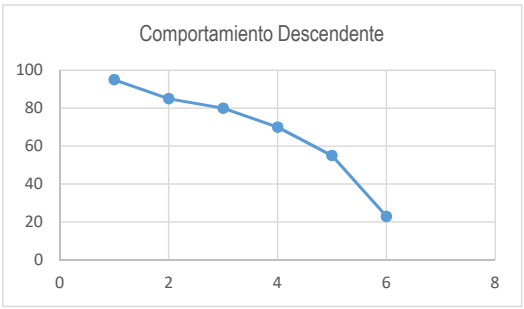
Comportamiento del Indicador hacia la meta

Se refiere al tipo de trayectoria que se espera tenga el indicador. Este elemento puede adoptar cualquiera de los siguientes valores:

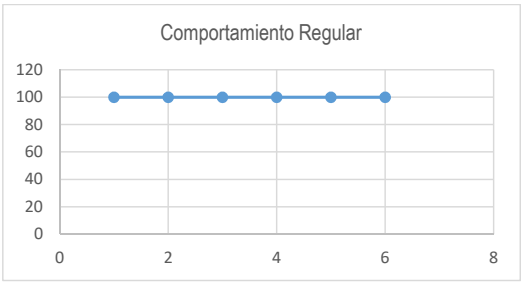
a) Ascendente: si se desea incrementar el valor del indicador;



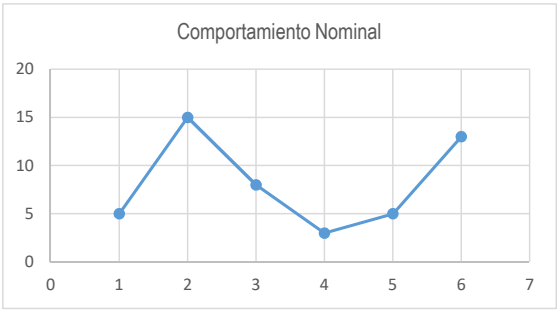
b) Descendente: si se desea disminuir el valor del indicador;



c) Regular: si se desea mantener el valor del indicador dentro de determinado rango de valor,



d) Nominal: se tomará como un resultado independiente del historial del indicador.



Este último comportamiento, generalmente lo vemos en las tasas de variación.

Ahora bien, no hay que confundir el comportamiento del indicador con el sentido del indicador

Sentido del Indicador

Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. Puede tener un sentido descendente o ascendente.[25]

Cuando el sentido es ascendente, la meta siempre será mayor que la línea base. Si el resultado es mayor al planeado, es representativo de un buen desempeño, y cuando es menor, significa un

[25] (SHCP, 2016) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

desempeño negativo[26]. Por ejemplo: Cobertura de agua potable, se espera que cada año incremente el porcentaje de servicio de agua potable.

Cuando el sentido es descendente, la meta siempre será menor que la línea base. Si el resultado es menor a la meta planeada, es equivalente a un buen desempeño, y cuando es mayor, significa un desempeño negativo[27]. Por ejemplo: Porcentaje de población vulnerable por carencia social, se espera que disminuya el porcentaje de población vulnerable que tiene alguna carencia social.

Cabe destacar que aun cuando la meta del indicador sea constante, de todas formas, se deberá indicar si el sentido esperado es ascendente o descendente.

Ejemplos:

Indicador	Meta	Sentido del Indicador
Índice de Desarrollo Humano Municipal	*0.797*	*Ascendente*
Porcentaje de población vulnerable por carencia social en el Municipio	*28.2%*	*Descendente*
Porcentaje de Licencias de Funcionamiento emitidas	*100%*	*Ascendente*

Parámetros de semaforización del Indicador

Para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, deberán establecerse los parámetros de semaforización que identifiquen si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado[28].

Los parámetros de semaforización se establecen de acuerdo al sentido del indicador respecto a la meta y mediante éstos, se sabe si se ha alcanzado el éxito de los objetivos del resumen narrativo o dónde no se están alcanzando los resultados planteados. Por lo que con los parámetros de semaforización podemos saber si el resultado es:

- ***Aceptable (verde)***
- ***Con riesgo (amarillo)***
- ***Crítico (rojo)***

Las Unidades Administrativas responsables de los indicadores deben establecer los parámetros de semaforización; por lo que hay que asegurar el correcto establecimiento del mismo y no manejar parámetros muy flexibles.

Ejemplos:

Indicador	Meta Anual	Verde	Amarillo	Rojo
Porcentaje de cursos de capacitación proporcionados respecto a los programados	*100%*	*85% al 115%*	*70% al 84% y del 115% al 130%*	*Menos del 70% y Mayor a 130%*
Tasa de variación de Unidades Económicas regularizadas	*35%*	*Mayor a 30%*	*0% a 30%*	*Menor a 0%*

[26] Ídem.
[27] Ídem.
[28] Ídem.

Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas respecto a las recibidas	*100%*	*85% al 100%*	*70% al 84%*	*Menos del 70%*
Costo promedio por persona capacitada	*500 Pesos*	*400 a 650*	*651 a 750*	*Más de 750 y Menos de 400*
Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la atención brindada	*80%*	*65% a 100%*	*50% a 64%*	*Menos de 50%*

Criterios para la valoración de los Indicadores

Es importante que a cuando se están construyendo los indicadores se proceda a realizar una valoración sobre las características mínimas que deben cumplir. Para ello, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establece que para elegir o desechar un indicador se debe verificar que como mínimo cuente con los siguientes elementos o criterios:

Claro

Relevante

Económico

Monitoreable

Adecuado

Aporte Marginal

Estos criterios son comúnmente conocidos como "Criterios CREMAA" y el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores del CONVEL (2013), los define de la siguiente manera:

- *Claro: Se refiere a si existen dudas sobre lo que se pretende medir; es decir, si el indicador tiene algún término o aspecto técnico ambiguo que pueda ser interpretado de más de una manera. En ocasiones, los programas o instituciones utilizan términos técnicos que son comunes a su gestión, por lo que omiten sus definiciones. Es importante definirlos para que la persona que no conoce el programa "entienda" los indicadores del mismo modo que los operadores del programa o la institución.*
- *Relevante: Se debe verificar que los elementos más importantes del indicador estén directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo (factores relevantes). Cuando los indicadores guardan un estrecho vínculo con los objetivos, es posible confirmar el logro del objetivo en un aspecto sustantivo.*
- *Económico: Cuando al comparar el beneficio de generar la información necesaria para el indicador respecto al costo económico o humano, si el beneficio es mayor al costo, se estima que el indicador es económico. Asimismo, es apropiado que el programa compare el costo de generar el indicador en relación con su presupuesto anual. Vale la pena aclarar que, si un indicador no es relevante ni adecuado, tampoco puede considerarse económico. Independientemente del costo que origina obtener la información del indicador, éste no es apropiado para monitorear el desempeño del programa.*
- *Monitoreable: Se analiza la claridad de los medios de verificación y del método de cálculo del indicador para determinar si éste puede ser sujeto a una comprobación independiente. Esto quiere decir que cualquier individuo puede replicar el cálculo del indicador, para lo cual es necesario que el método de cálculo del indicador sea claro y que la información para su construcción esté definida de manera adecuada en los medios de verificación. Los medios de verificación deben ser lo suficientemente precisos para que no se tenga lugar a dudas sobre dónde se encuentra la información necesaria para construir o replicar el indicador.*

- *Adecuado: Se refiere a si el indicador nos da una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es relevante y apropiada para describir los logros del programa en un cierto periodo.*
- *Aportación Marginal: Este criterio se aplica únicamente cuando un objetivo tiene dos o más indicadores. En este caso, si éstos cumplen con todos los criterios anteriores, un indicador tiene aporte marginal si la información adicional que proporciona mide aspectos que no consideran los demás indicadores y cuando se proporciona información objetiva adicional para monitorear el desempeño del programa.*

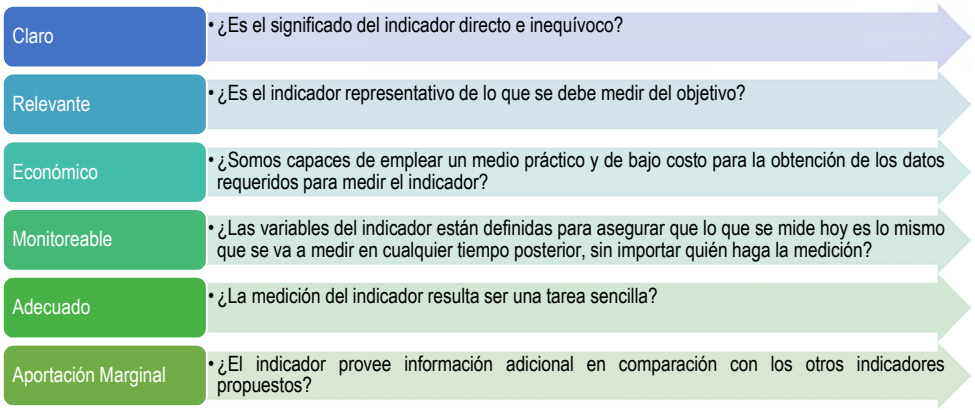
En los casos en lo que se tenga más de un indicador para un mismo objetivo y se deba elegir sólo uno de ellos, se podrán utilizar los criterios CREMAA para decidir cuál de ellos puede resultar la mejor opción. Para ello, cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 para cada indicador propuesto, y en función de los resultados, elegir el indicador que deba incluirse en la MIR.[29]

A continuación, se presenta la plantilla para la aplicación de los criterios CREMAA recomendada por la SHCP:

Objetivos de los niveles narrativos	Indicadores propuestos preliminares	Calificación de criterios						Puntaje Total	Seleccionado	
		C	R	E	M	A	A		Si	No

Fuente: Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP (2016).

Asimismo, la SHCP recomienda las siguientes preguntas orientativas para calificar los criterios:



Fuente: Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP (2016).

4.6.8 Medios de Verificación

Los medios de verificación se encuentran en la tercera columna de la MIR, y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores (SHCP, 2016) los define como:

[29] (SHCP, 2016) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

"Son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los objetivos a través del cálculo de los indicadores".



Derivado de lo anterior, los medios de verificación nos brindan información suficiente para construir el indicador y representan las evidencias de los resultados logrados y proporcionan información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos y de esta forma dar certeza a la ciudadanía sobre la información que se reporta. Pueden incluir:

Estadísticas existentes o preparadas específicamente para el cálculo del programa. Como por ejemplo el INEGI, CONAPO, CONEVAL, los sectores (Salud, Educación, SHCP, etc.) o algún organimos internacional como CEPAL, FAO, FMI, etc. También la propia institución que ejecuta el programa puede tener estadísticas útiles.

Material Publicado que contenga información útil para verificar el logro de los objetivos del programa. Para utilizarlos, es necesario revisar la diversidad de información dispobible en la institución y bases de datos de INEGI, PNUD, OCDE, etc. así como de organimos internacionales.

Inspección visual por parte de algún especialista. Este se utiliza para verificar el logro de los componentes, tanto en calidad como en cantidad. Debe ser un experto en el tipo de bienes o servicios que el programa genera.

Encuestas. Éstas pueden haberse realizado con otro fin, o ser ejecutadas específicamente como una actividad del programa. Son especialmente útiles en el caso de indicadores de calidad.

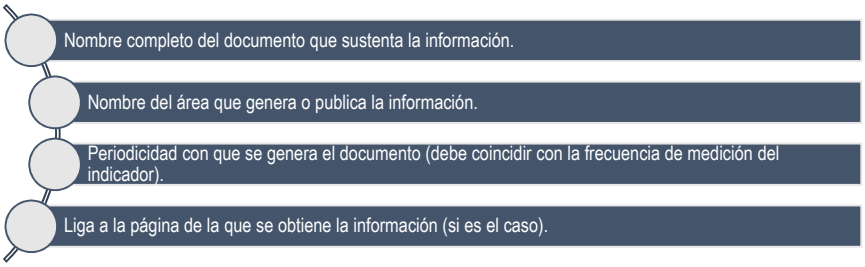
Informes de Auditoría y Registros contables del programa son medios de verificación que ayudan al cálculo de indicadores de costos y eficiencia.

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP (2016).

Los medios de verificación permiten identificar fuentes existentes de información; es decir, que sean fuentes disponibles y de esta manera poder verificar cada indicador de la MIR. Es posible que los medios de verificación se repitan en los distintos niveles de la MIR, lo cual depende de cada indicador que se haya establecido. También es muy común que la frecuencia de medición coincida con la frecuencia de publicación de los medios de verificación, por lo que antes de establecer una frecuencia, es necesario, verificar cuándo está disponible la información.

En caso de que la información disponible no sea suficiente, se deberá contemplar actividades para obtenerla. Y si no es posible conseguir la información o el costo para obtenerla es elevado, habrá que cambiar el indicador a uno "proxy". Los indicadores proxy son indicadores indirectos y mide una variable distinta a la que nos interesa de manera específica, pero presenta una relación lo más cercana posible al objetivo que queremos medir.

El Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013) menciona que en la MIR es conveniente reportar lo siguiente:

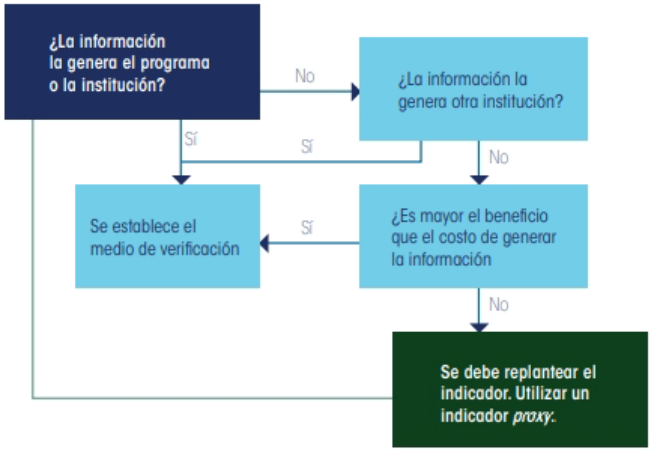


Asimismo, menciona los pasos a seguir para establecer los medios de verificación:

El primer paso para establecer los medios de verificación es determinar si el programa (como parte del seguimiento, operación o gestión) genera o consolida la información de las variables que componen el indicador:	Si el programa o la propia institución generan la información necesaria, entonces se establecen los medios de verificación.
	Si el programa no genera dicha información, es conveniente determinar si alguna otra institución la produce para construir el indicador. Existen instituciones que originan una amplia gama de información estadística que los programas pueden reportar en sus indicadores.
	Si el programa ha dispuesto que ni la institución ni alguna otra producen la información necesaria para construir su indicador, entonces debe analizarse el costo de producirla respecto al presupuesto del programa y sus beneficios (encuestas, entrevistas, etc.). En este aspecto ha de valorarse la importancia que representa la información generada tanto para el programa como para la institución. Asimismo, cuál será el costo en relación con el presupuesto del programa.
	Si el programa considera que el beneficio es menor al costo de generar la información necesaria, entonces debe plantearse la posibilidad de descartar el actual indicador y establecer uno *proxy* relacionado el cual es un indicador indirecto.

Fuente: Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013).

Asimismo, lo esquematiza de la siguiente manera:



Fuente: Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013).

Ejemplos:

Medio de verificación	¿Es apropiado?	Observaciones
Bases de Datos	No	No permite determinar si la información se encuentra disponible. Sólo se señala que la información está en una base de datos; el medio de verificación no es suficiente para el monitoreo.
Reportes Internos	No	No permite determinar si la información está disponible. No se señala el nombre del documento ni quién genera dicha información. El medio de verificación no es suficiente para el monitoreo.
Índice de Desarrollo Humano Municipal en México emitido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) disponible en: https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf	Sí	Se cuenta con un nombre claro de la ubicación de la información. Además, la información es pública y se encuentra disponible en un sitio web. El medio de verificación es suficiente para el monitoreo.
Informes trimestrales de Evaluación de la de la Armonización Contable emitido por la Entidad de Fiscalización Superior	Sí	Se cuenta con un nombre claro de la ubicación de la información y su frecuencia de publicación. Además,

Local a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) publicados en: https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia	*la información es pública y se encuentra disponible en un sitio web. El medio de verificación es suficiente para el monitoreo.*

4.6.9 Supuestos

Los supuestos se encuentran en la cuarta columna de la MIR, y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores (SHCP, 2016) los define como:

"Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar".



Son acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa, es por ello que se expresan en términos positivos y son lo suficientemente precisos para poder ser monitoreados.

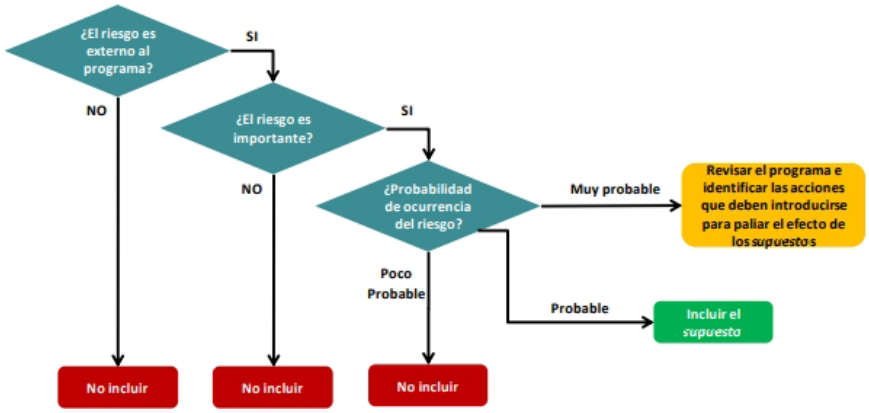
Los supuestos son los factores que están fuera del control de las Unidades Administrativas responsables de un programa presupuestario, pero que inciden en el éxito o fracaso del mismo. Es por ello que los supuestos parten de un riesgo externo.

Cada supuesto corresponde a un riesgo externo que enfrenta el programa y que está más fuera del control directo de la gerencia del programa, por lo que, primero hay que pensar en el riesgo externo que podría derivar en el incumplimiento de los objetivos del nivel superior aun cuando se haya logrado el de nivel inferior.

A cada objetivo de la MIR (Actividad, Componente, Propósito y Fin) le corresponde un riesgo, por lo que se deben identificar riesgos para cada uno de ellos; posteriormente, se expresan como supuestos (los riesgos se transforman a condiciones positivas) que tienen que cumplirse para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos.

Para definir los supuestos en la MIR, se deben seguir los siguientes pasos:

1. *A través de lluvia de ideas, los involucrados deben identificar los factores de riesgo. Es importante la participación de todo el personal involucrado en el programa.*
2. *Después se deben analizar y seleccionar cada uno de los riesgos identificados, para ello se debe utilizar el esquema de Análisis de Supuestos que se sugiere en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016):*



Fuente: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).

3. *Por último, deberán establecerse en la MIR los riesgos seleccionados; para ello, los riesgos que están redactados en "negativo", hay que transformarlos a supuestos que se redactan en "positivo". Ya que como se mencionó anteriormente los supuestos son condiciones que se tienen que dar para que se cumpla la relación de causalidad en la jerarquía de objetivos del programa.*

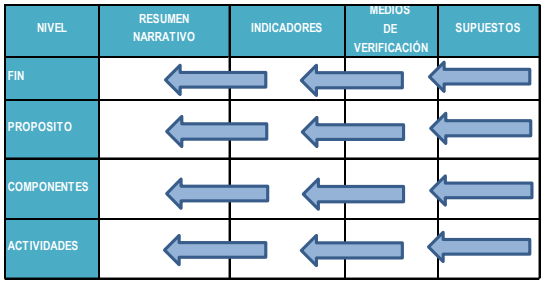
Los errores más comunes a la hora de establecer los supuestos son: a) no son externos al ejecutor, b) no son específicos sino muy generales, y c) no están en el nivel apropiado de la MIR. Es por ello que se deben seguir los pasos antes mencionados, para establecer adecuadamente los supuestos.

Una vez realizado el análisis de los supuestos, debemos realizar dos más, para verificar que la información de la MIR esté completa y guarde consistencia. Estos análisis son el Análisis de la lógica horizontal y el Análisis de la lógica vertical.

4.6.10 Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR

Una vez que se ha concluido con el llenado de la MIR, es necesario examinar si el programa está bien diseñado, para ello, se revisan las relaciones causa-efecto, analizando la lógica horizontal de la matriz, de derecha a izquierda.

De acuerdo a la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016), la lógica horizontal se resume en los siguientes puntos:



- *Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo*
- *Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.*
- *Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.*

Del mismo modo, es importante verificar que cada uno de los indicadores establecidos en la MIR cuenten con un valor de línea base y metas.

4.6.11 Análisis de la Lógica vertical de la MIR

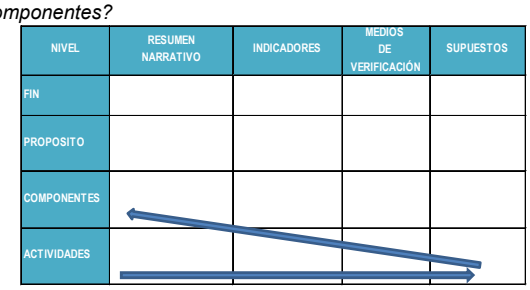
El siguiente análisis hay que realizar, es el "Análisis de la lógica vertical de la MIR", la cual permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. Este análisis se realiza de abajo hacia arriba, es decir, partiendo de las actividades de la MIR.

Cabe destacar, que en este tema es el complemento de la Lógica Vertical que, vimos en el tema "Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" anteriormente expuesto, en el que se verifica la concatenación lógica de los objetivos planteados, cuya causalidad debe llevar automáticamente al siguiente nivel (si se cumple el objetivo de un nivel de la MIR, entonces se cumple el siguiente).

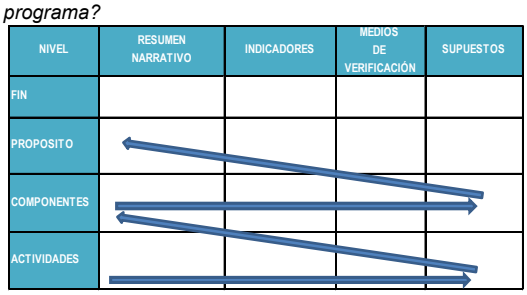
Ahora, una vez, incluidos los supuestos en la MIR el análisis debe ampliarse.

Para realizar el análisis completo, se deben realizar las siguientes preguntas: la lógica será diagonal y se debe interpretar de la siguiente manera:

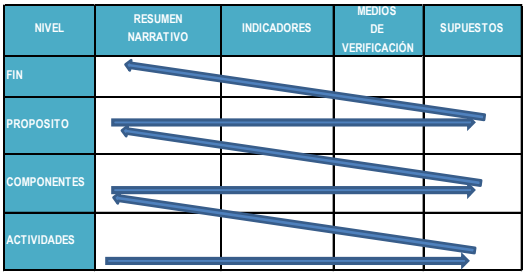
- *Si se logran las Actividades y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, ¿se lograrán producir los Componentes?*



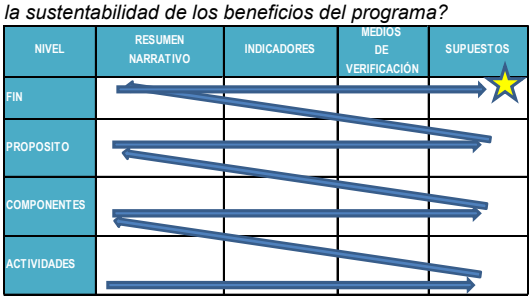
- *Si se logran los Componentes y se cumplen los Supuestos asociados a estos, ¿se logrará el Propósito del programa?*



- *Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, ¿se contribuirá al logro del Fin?*



- *Si se contribuyó al logro del Fin y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, ¿se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa?*



Por último, la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016) plantea algunas consideraciones generales.

La MIR se considerará completa cuando cuenta con los siguientes elementos:[30]

1. *Objetivos:*
   - *Uno para el nivel de Fin.*
   - *Uno para el nivel de Propósito.*
   - *A nivel de Componente, un objetivo por cada tipo de bien o servicio entregado.*
   - *A nivel de Actividad los imprescindibles y más relevantes para la generación de los Componentes.*
2. *Indicadores: al menos un indicador por cada objetivo superior (Fin y Propósito) y el mínimo número para Componentes y Actividades que permita evaluar su logro. (Se considera que se tiene la información mínima sobre indicadores cuando cumplan con los elementos mínimos requeridos por la ficha técnica.*
3. *Medios de verificación para cada indicador.*
4. *Los Supuestos que correspondan.*

Asimismo, para un Pp deberá existir una única MIR. Si en un Pp participa más de una unidad responsable, igualmente se deberá construir una única MIR, donde se contará con un único Fin y Propósito y la información contenida en las filas de Componente y Actividades se deberá incorporar la información de Componente y Actividades de cada unidad responsable. En este caso, la Matriz deberá ser acordada en conjunto con las Unidades Administrativas Responsables participantes.

[30] (SHCP, 2016) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

Del mismo modo, deberá existir un único responsable de administrar la MIR. En el caso de un Pp en el que participan diferentes Unidades Administrativas, deberán designar, de mutuo acuerdo la Unidad Administrativa que será la responsable del Pp.

FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Formato 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021 (1)

Campeche es nuestra FORTALEZA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021 (2)

CLAVE Y NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	(3)
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	(4)
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	(5)
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	(6)

NIVEL (7)	ORDEN (8)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
FIN	F1	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)
PROPOSITO	P1									
COMPONENTE 1	C1									
COMPONENTE 2	C2									
ACTIVIDAD 1.1	C1.A1									
ACTIVIDAD 1.2	C1.A2									
ACTIVIDAD 2.1	C2.A1									
ACTIVIDAD 2.2	C2.A2									

(18)
Nombre, cargo y firma del Titular de la Unidad Administrativa

(19)
C.P. Claudia Eugenia Cetina Cabrera
Tesorero Municipal

(20)
Licda. Claudia Aurora Campos Calvillo
Titular de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva

**Para cada indicador de la MIR, se deberá llenar una ficha técnica de acuerdo al instructivo 2 "Formato de Ficha Técnica" incluido en este apartado.*

***Las Unidades Administrativas definirán sus objetivos estratégicos vinculándolos directamente con los objetivos y estrategias de política pública del PMD 2018-2021.*

Instructivo para el llenado del formato 1 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

1. ***Ejercicio Fiscal.*** *Las Unidades Administrativas deberán cambiar en el encabezado, el año correspondiente al Ejercicio Fiscal que corresponde al anteproyecto de presupuesto de egresos.*
2. ***Año de la Matriz de Indicadores.*** *Del mismo modo, las Unidades Administrativas deberán cambiar cada ejercicio fiscal, el año al que corresponde la Matriz de Indicadores para Resultados.*
3. ***Clave y Nombre del Programa Presupuestario.*** *Las Unidades Administrativas deberán colocar la modalidad (Clasificación Programática), el número y nombre que corresponde al programa asignado por la Tesorería Municipal, de conformidad con el "Listado de Programas Presupuestarios" incluido en el Anexo 4 de este Manual.*
4. ***Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.*** *Las Unidades Administrativas, a través del responsable del Programa Presupuestario, identificará el Eje de política pública del PMD 2018-2021 al que está directamente vinculado el programa (Anexo 8).*
5. ***Subeje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.*** *Las Unidades Administrativas, a través del responsable del Programa Presupuestario, identificará el Subeje de política pública del PMD 2018-2021 al que está directamente vinculado el programa.*
6. ***Unidad Administrativa.*** *Deberá establecer el nombre de la Unidad Administrativa responsable de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).*
7. ***Nivel.*** *En este apartado, las Unidades Administrativas del Programa describirán y enumerarán los niveles correspondientes de la MIR (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE 1, COMPONENTE 2, ACTIVIDAD 1.1, ACTIVIDAD 1.2, ACTIVIDAD 2.1, etc.).*
8. ***Orden de la MIR.*** *Asimismo, colocará el orden de la MIR, ejemplo:*
    a. *Fin = F1*
    b. *Propósito = P1*
    c. *Componente 1 = C1*
    d. *Componente 2 = C2*
    e. *Actividad 1 del Componente 1 = C1.A1*
    f. *Actividad 2 del Componente 1 = C1.A2*
    g. *Actividad 1 del Componente 2 = C2.A1*
    h. *Actividad 2 del Componente 2 = C2.A2*
9. ***Resumen Narrativo.*** *En el resumen narrativo se determina la relación lógica entre los distintos niveles de objetivos del programa presupuestario: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. El enfoque para el logro de resultados inicia con una clara construcción y redacción de los objetivos. Para tales propósitos, se debe atender lo dispuesto en el apartado IV. "Metodologías" de este Manual.*
    a. *Fin. Es la descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos del PMD 2018-2021. Por lo que, de conformidad con la MML y la sintaxis recomendada, deberá establecer un Fin para el Programa Presupuestario.*
    b. *Propósito. Es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa. Es la aportación específica a la solución del problema y cada programa deberá tener solamente un propósito. Por lo que, de conformidad con la MML y la sintaxis recomendada, deberá establecer un Propósito para el Programa Presupuestario.*
    c. *Componentes. Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa presupuestario para cumplir con su propósito. Un componente es un bien y servicio público dirigido al beneficiario final (población objetivo) o en algunos casos, dirigidos a beneficiarios intermedios. Cada componente debe ser necesario para lograr el propósito; es decir, no deben faltar en el diseño del programa componentes (bienes y servicios) necesarios para lograr el propósito. Asimismo, los componentes deben expresarse en productos terminados o servicios proporcionados (ej. drenaje instalado, carretera concluida, despensas entregadas, población capacitada, etc.).*

Por lo que, de conformidad con la MML y la sintaxis recomendada, deberá establecer los componentes del Programa Presupuestario.

d. *Actividades. Son las principales tareas o acciones que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico para cada componente y deben presentarse agrupadas por componente. Por lo que, de conformidad con la MML y la sintaxis recomendada, deberá establecer las principales actividades para lograr cada uno de los componentes del Programa Presupuestario.*

Indicadores. *Variable que permite verificar el nivel de logro alcanzado por el programa presupuestario en el cumplimiento de sus objetivos. Es una expresión que establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso. Para establecer los elementos de los indicadores deberá consultar el apartado IV "Metodologías" del presente Manual.*

10. ***Nombre del Indicador.*** *Deberá establecer el nombre del Indicador que mida al objetivo correspondiente.*
11. ***Método de Cálculo.*** *Deberá establecer el método de cálculo o fórmula del indicador, que se refiere a la expresión algebraica del indicador, a la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables o a la metodología para calcular el indicador.*
12. ***Tipo / Dimensión / Frecuencia del Indicador.*** *Deberá establecer estos 3 elementos del indicador, separados por una /.*
    a. ***Tipo.*** *Pueden ser de dos tipos: "estratégicos" o de "gestión". Los estratégicos miden el grado de cumplimiento de los objetivos de políticas públicas y de los programas presupuestarios que impactan directamente a la población o área de enfoque objetivo; generalmente los vemos en el Fin y Propósito, pero también pueden estar en los componentes. Los de gestión miden la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados, así como el avance y logro de los procesos y actividades; los vemos en los componentes y actividades.*
    b. ***Dimensión.*** *Hay 4 dimensiones para los indicadores: a) eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos; b) Eficiencia: mide la relación entre los resultados generados respecto a los insumos o recursos utilizados; c) Calidad: Mide los atributos que deben tener los bienes y servicios del Programa Presupuestario basándose en estándares; d) Economía: Mide la generación y movilización adecuada de los recursos financieros.*
    c. ***Frecuencia del Indicador.*** *Es el periodo de tiempo en el cual se calcula el indicador (trimestral, semestral, anual, bienal, etc). Cabe destacar que la frecuencia de medición determinará la cantidad de periodos en los que se calendarizarán las metas para el indicador; por ejemplo: si se determina una frecuencia de medición anual, en la ficha técnica se establecerá sólo un periodo a medir; si la frecuencia es trimestral, deberá establecer las metas para 4 trimestres; si es semestral, las metas se establecerán en 2 periodos o semestres.*
13. ***Línea Base.*** *Es el valor inicial del indicador que se toma como referencia para comparar el avance del objetivo. Para calcular la línea base, deberá sustituir las variables del método de cálculo, por los valores reales del año al que corresponden y posteriormente aplicar la fórmula, el resultado que arroje será la línea base. Se capturará el valor de la línea base en caso de contar con él, en caso contrario se anotará como valor cero.*
14. ***Unidad de Medida.*** *Forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador. Se establecerá la unidad de medida del indicador dependiendo de su resultado.*
15. ***Meta.*** *Las metas que se definen para los indicadores corresponden al nivel cuantificable del resultado que se pretende alcanzar, las cuales deben ser factibles, realistas y alcanzables. Para calcular la meta, deberá sustituir las variables del método de cálculo, por los valores que se esperan para el año de medición y aplicar la fórmula, el resultado que arroje será la meta.*

16. ***Medios de Verificación.*** *Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los ámbitos de acción o nivel de objetivos del programa (resumen narrativo) se lograron. La identificación de los medios de verificación obliga a quien diseña un programa presupuestario y define los indicadores del mismo a comprobar la existencia de fuentes de información. Por lo que deberá establecer los medios de verificación para cada variable del indicador, indicando al menos: a) el nombre del documento, b) en su caso, la frecuencia con la que se genera el documento, c) la Unidad Administrativa, Institución u organismo que genera la información necesaria y d) la liga de internet donde se encuentra la información (en caso de contar con ella).*
17. ***Supuestos.*** *Deberá los factores externos que están fuera del control de la institución responsable de un programa presupuestario, pero que inciden en el éxito o fracaso del mismo. Corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa. Los supuestos se expresan en términos positivos y son lo suficientemente precisos para poder ser monitoreados. Cada programa presupuestario puede enfrentar riesgos ambientales, financieros, institucionales, climatológicos, sociales u otros que pueden hacer que el mismo fracase. El riesgo se expresa en la matriz de indicadores como un supuesto que debe ser cumplido para lograr los objetivos a cada nivel.*
18. ***Nombre, Cargo y Firma del Titular de la Unidad Administrativa.*** *Se anotará el nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable de la MIR, quien deberá firmar para su envío formal a la Tesorería Municipal, al Órgano Interno de Control y a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.*
19. ***Nombre, Cargo y Firma del Tesorero Municipal.*** *Se anotará el nombre y cargo del Tesorero Municipal, y posteriormente recabar su firma de aprobación, para su envío formal a la Tesorería Municipal, al Órgano Interno de Control y a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.*
20. ***Nombre, Cargo y Firma del Titular de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.*** *Se anotará el nombre y cargo del Titular de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, y posteriormente recabar su firma de aprobación, para su envío formal a la Tesorería Municipal, al Órgano Interno de Control y a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.*

Para más información, puede consultar el apartado IV "Metodologías" contenido en este Manual.

Formato 2. Ficha Técnica de Indicadores

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021 (1)

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario: (2) **Identificador del Programa:** (3)

Clasificación del Programa Presupuestario: (4)

Eje del PMD: (5)

Subeje del PMD: (6)

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): (7)

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
(8)	(9)
Dimensión a medir	**Definición**
(10)	(11)
Método de cálculo	**Unidad de Medida**
(12)	(13)
Desagregación geográfica	**Frecuencia de Medición**
(14)	(15)

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)

Justificación de las características: El indicador es **claro** porque ...; es **relevante** porque ...; es **monitoreable** porque ...; es **adecuado** porque ... ; el **Aporte Marginal** ...

(22)

Responsable del Indicador

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
(23)	(24)	(25)

Determinación de metas

Linea base		
Año	Valor	Periodo
(26)	(27)	(28)

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	Periodo
29	30	31	32

Comportamiento del indicador hacia la meta	
33	
Factibilidad:	34

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
35	36	37

Caracteristicas de las variables (metadatos)

Número de variables: 38

Nombre	Descripción de la variable
39	40
Fuentes (medios de verificación)	**Unidad de Medida**
41	42
Desagregación geográfica	**Frecuencia**
43	44
Método de recopilación de datos	**Fecha de disponibilidad de la información**
45	46

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal	Serie estadística		
47	Año	Valor	Periodo
Comentarios técnicos			
48	49	50	51

52

Nombre, cargo y firma del Titular de la Unidad Administrativa

Instructivo para el llenado del formato 2 Ficha Técnica de Indicadores

La Ficha Técnica es un instrumento de transparencia, que sirve para establecer la forma en que se calculan los valores del indicador y comunicar los detalles técnicos que facilitan su comprensión. Contiene los siguientes apartados:

a) Datos de identificación del programa presupuestario;
b) Datos de identificación del indicador;
c) Características del indicador;
d) Determinación de metas;
e) Características de las variables (metadatos), y
f) Referencias adicionales

Datos de identificación del programa. Permiten contextualizar al indicador en el programa presupuestario de referencia y relacionarlo directamente con el objetivo que le da origen.

1. ***Año de la Ficha Técnica de Indicadores.*** *Las Unidades Administrativas deberán cambiar cada ejercicio fiscal, el año al que corresponde la Ficha Técnica de Indicadores.*
2. ***Programa Presupuestario****. Al definido en el Anexo 4 "Listado de Programas Presupuestarios" de este Manual. Deberá establecer el nombre del Programa Presupuestario al que corresponde el indicador. Debe coincidir con el nombre establecido en la MIR.*
3. ***Identificador del Programa.*** *Debe colocar el número o clave del Programa Presupuestario establecido por la Tesorería Municipal, y que se encuentra en el Listado de Programas Presupuestarios en el Anexo 4 "Listado de Programas Presupuestarios de este Manual. Debe coincidir con el número establecido en la MIR.*
4. ***Clasificación del Programa Presupuestario.*** *se refiere a las modalidades previstas en el Anexo 3 de este Manual. Por lo que deberá establecer la letra y su definición; ejemplo: E Prestación de Servicios Públicos. La letra de la Modalidad debe coincidir con el que se encuentra en la MIR.*
5. ***Eje del PMD.*** *Establecer el Eje de Política Pública del PMD 2018-2021 al cual se encuentra alineado el Programa Presupuestario. Debe coincidir con el establecido en la MIR.*
6. ***Subeje de PMD.*** *Establecer el Subeje de Política Pública del PMD 2018-2021 al cual se encuentra alineado el Programa Presupuestario. Debe coincidir con el establecido en la MIR.*
7. ***Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad).*** *Se obtiene del resumen narrativo de la MIR y corresponderá al fin, propósito, componente o actividad según sea el caso. La redacción del objetivo en la ficha técnica deberá ser el mismo que el que aparece en la MIR. Por lo que deberá establecer primeramente el nivel (Fin, Propósito, Componente o Actividad) al que corresponde, seguido del objetivo; por ejemplo: Propósito: El Municipio de Campeche cuenta con una eficaz aplicación del gasto público.*

Datos de Identificación del Indicador. Los indicadores son la especificación cuantitativa que permite verificar el nivel de logro alcanzado por el programa en el cumplimiento de sus objetivos. Es una expresión que establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

8. ***Nombre del indicador.*** *Denominación precisa y única con la que se distingue al indicador, el nombre del indicador en la ficha técnica deberá ser el mismo que el que aparece en el enunciado de la MIR.*
9. ***Identificador del indicador.*** *Debe colocar el número que identifique al indicador dentro de la MIR, es decir, el orden al que corresponde. Por ejemplo: F1, P1, C1, C1.A.1, etc. En caso de que un objetivo de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad) cuente con dos o más indicadores deberá enumerar a los indicadores no perdiendo el orden al que pertenece; por ejemplo, si el Componente 1 tiene 3 indicadores, los indicadores pueden quedar*

identificados como C1, C1.1, C1.2. Si se trata de la Actividad 2 del Componente 1, la identificación de 3 indicadores sería: C1.A2, C1.A2.1 y C1.A2.2.

10. ***Dimensión a medir.*** *Se refieren al aspecto particular del objetivo a ser medido mediante el indicador. Hay cuatro dimensiones: eficacia, eficiencia, calidad y economía. La dimensión del indicador en la ficha técnica deberá ser la misma que la que aparece en la MIR.*
11. ***Definición.*** *Expresa al indicador en términos de su significado conceptual. Puede desde el punto de vista operativo, expresar al indicador en términos de las variables que en él intervienen. Cabe destacar que no debe repetir el nombre y la fórmula del indicador.*
12. ***Método de Cálculo.*** *Se refiere a la expresión algebraica del indicador, a la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables. El método de cálculo del indicador en la ficha técnica deberá ser el mismo que el que aparece en la MIR.*
13. ***Unidad de Medida.*** *Magnitud de referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie. La Unidad de Medida del indicador en la ficha técnica deberá ser la misma que la que aparece en la MIR.*
14. ***Desagregación geográfica.*** *Indica los niveles territoriales para los que está disponible el indicador: nacional, regional, estatal, municipal, localidad, etc.*
15. ***Frecuencia de Medición.*** *Es el periodo de tiempo en el cual se calcula el indicador (bienal, anual, semestral, trimestral, mensual, etc.). La Frecuencia de Medición del indicador en la ficha técnica deberá ser la misma que la que aparece en la MIR.*

Características del Indicador. Se refiere a las siguientes características del indicador:

16. ***Claridad:*** *el indicador deberá ser preciso e inequívoco; es conveniente que los indicadores tengan una expresión sencilla con el propósito de que sean fácilmente comprensibles por los usuarios no especializados.*
17. ***Relevancia:*** *el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;*
18. ***Economía:*** *la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;*
19. ***Monitoreable:*** *el indicador debe poder sujetarse a una comprobación independiente;*
20. ***Adecuado:*** *el indicador deberá aportar una base suficiente para evaluar el desempeño;*
21. ***Aporte Marginal:*** *en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos;*

    Calificación: *Se refiere a la valoración de las Unidades Responsables sobre la forma en que el indicador atiende cada una de las características antes señaladas. Esta variable puede asumir tres valores: No cumple; cumple parcialmente y cumple. Sólo en el caso de Aporte Marginal, es posible utilizar la opción "No aplica".*

22. ***Justificación de las características:*** *se deberá sustentar la calificación asignada a cada una de las características;*

Ejemplo:

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

Justificación de las características: El indicador es **claro** porque mide la variación entre el presupuesto devengado del ejercicio fiscal actual respecto al anterior, tomando como base el momento contable del gasto devengado; es **relevante** ya que nos provee información para medir el objetivo del ejercicio del recurso público devengado; es **económico** ya que la información se obtiene de reportes y documentos oficiales y no se requiere un gasto adicional; es **monitoreable** ya que los medios de verificación son suficientes para calcular el indicador y son públicos; es adecuado ya que mide el incremento o decremento en el presupuesto devengado anual del Municipio; el **aporte marginal** no aplica, ya que el objetivo se mide con un indicador.

Responsable del Indicador. *Indica el área responsable, nombre y cargo del responsable de proporcionar la información técnica del indicador.*

23. ***Unidad Responsable:*** *indica el área administrativa responsable del indicador, se recomienda sea a nivel Dirección.*
24. ***Nombre:*** *Se establece el nombre de la persona responsable de proporcionar la información del indicador.*
25. ***Cargo:*** *Se indica el cargo de la persona responsable de proporcionar la información del indicador.*

Determinación de metas. Se refiere al proceso mediante el cual se establecen las magnitudes y periodos para los resultados comprometidos.

Línea base. *Señala el valor inicial del indicador y sirve de parámetro para medir el avance hacia la meta, debe incluir la fecha desagregando año y periodo.*

26. ***Año.*** *Deberá establecer el año que se toma como referencia para comparar los avances del Pp. El año de la Línea base corresponde a un año completo, por lo que deberá establecer el año en el cual se tuvo el último resultado del indicador. En caso de un indicador nuevo o que no exista línea base, debe poner N/A.*
27. ***Valor.*** *Debe establecer el último resultado del indicador, de acuerdo al año de la línea base y la frecuencia del indicador. Cabe destacar que en el valor debe colocar el resultado de la aplicación del indicador y debe ser coincidente con lo establecido en la MIR. Cuando no se cuenta con línea base, se deberá anotar N/A.*
28. ***Periodo.*** *Establecer el periodo que abarca la línea base. Puede ser que, en algunos casos, la línea base esté referida a un momento particular del año (Enero-Diciembre, inicio de cursos, trimestre II, semana santa, etc.).*

Meta. *Las metas responden a la pregunta "cuánto" se va a alcanzar en términos del resultado establecido en el objetivo. El número de periodos de programación de metas está definido por la Frecuencia de Medición. Las opciones son: Mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral, anual, bianual, trianual, quinquenal y sexenal. Por lo que dependiendo de la frecuencia de medición deberá establecer el número de periodos, por ejemplo:*

Para una frecuencia Anual

Meta			
Valor	*Numerador*	*Denominador*	*Periodo*
5.69%	*1,533,171,551.25*	*1,450,618,761.00*	*Enero-Diciembre 2021*

Para una frecuencia Trimestral (indicador no acumulativo)

Meta			
Valor	*Numerador*	*Denominador*	*Periodo*
100%	*29*	*29*	*Enero-marzo 2021*
100%	*27*	*27*	*Abril-junio 2021*
100%	*35*	*35*	*Julio-Septiembre 2021*
100%	*29*	*29*	*Octubre-Diciembre 2021*

Para una frecuencia Semestral (indicador acumulativo)

Meta			
Valor	*Numerador*	*Denominador*	*Periodo*
48%	*24*	*50*	*Enero-junio 2021*

100%	*50*	*50*	*Enero-Diciembre 2021*

29. ***Valor.*** *Se refiere al valor del indicador en el periodo correspondiente.*
30. ***Numerador.*** *Se refiere al dividendo en el periodo correspondiente.*
31. ***Denominador.*** *Se refiere al valor que se estima alcanzará el divisor en el periodo correspondiente.*
32. ***Periodo.*** *Asociado a la frecuencia de medición.*
33. ***Comportamiento del Indicador hacia la meta.*** *se refiere al tipo de trayectoria que se espera tenga el indicador. Establece si el indicador a lo largo del tiempo tiene un comportamiento ascendente, descendente, regular o nominal. Por ejemplo: La razón de mortalidad materna debería tener un comportamiento descendente.*

    - *Ascendente.- si el resultado a lograr significa incrementar el valor del indicador.*
    - *Descendente.- si el resultado a lograr significa disminuir el valor del indicador.*
    - *Regular.- si el resultado a lograr significa mantener el valor del indicador dentro de determinado rango, y*
    - *Nominal.- se tomará como un resultado independiente del historial del indicador.*

34. ***Factibilidad.*** *La meta debe ser realista y alcanzable, es decir debe ser razonable en relación al nivel del indicador y debe poderse realizar con los recursos (humanos, materiales, financieros, etc.) con los que se cuenta. Establece, desde la perspectiva de la Unidad responsable del Pp la posibilidad real de alcanzar la meta; los valores posibles son alta y media.*

Parámetros de Semaforización. *Se refiere al margen de variación permitido para el indicador con respecto a la meta. Permite establecer la semaforización del indicador al fijar los límites de desviación con respecto a la meta. Los parámetros van en función del valor de la meta del indicador y pueden ser absolutos o porcentuales. Para lo anterior se establecen los umbrales:*

35. ***Verde.*** *Valor límite aceptable en que un indicador se considera en verde.*
36. ***Amarillo.*** *Valor límite aceptable en que un indicador se considera en amarillo, antes de pasar a rojo.*
37. ***Rojo.*** *Valor límite en que un indicador se considera en rojo.*

Ejemplo:

Parámetros de semaforización		
Verde	*Amarillo*	*Rojo*
96%-100%	*80%-95%*	*<80%*

<u>Características de las variables (metadatos).</u> Contiene información sobre cada variable o elemento del indicador.

38. ***Número de Variables.*** *Deberá establecer el número de variables que integran al indicador, por ejemplo:*

Método de cálculo	***Número de variables que lo integran.***
(Número de Estados Financieros generados / Número de Estados Financieros obligatorios)x 100	*2*
Valor del Índice de Desarrollo Humano	*1*
Número de consultas / Número de Doctores	*2*

Dependiendo del número de variables, serán los campos a agregar en la Ficha Técnica; por lo que para cada una de las variables, deberá establecer:

39. ***Nombre.*** *Denominación de la variable. Debe coincidir con la variable que corresponde dentro del método de cálculo.*
40. ***Descripción de la variable.*** *Expresa a la variable en términos de su significado conceptual. No debe repetir el nombre de la variable.*
41. ***Fuentes (medios de verificación).*** *Identifica las fuentes de información, a la dependencia o área administrativa, sistema o documentos en donde se origina la información, a efecto medir los indicadores y verificar que los objetivos se lograron. Si la fuente es un documento, debe incluir toda la información bibliográfica. Se debe anotar la información mínima necesaria para que el usuario pueda recuperar la información directamente. Por lo que debe coincidir con los medios de verificación establecidos en la MIR para la variable correspondiente.*
42. ***Unidad de Medida.*** *Magnitud de referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie. No es la unidad de medida del indicador, sino de la variable del mismo.*
43. ***Desagregación geográfica.*** *Indica los niveles territoriales para los que está disponible la variable: nacional, regional, estatal, municipal, localidad, etc.*
44. ***Frecuencia.*** *Es el periodo de tiempo en el cual se calcula la variable (bianual, anual, semestral, trimestral, mensual, etc.). No necesariamente tiene que coincidir con la frecuencia de medición del indicador, ya que cada variable puede tener su propia frecuencia.*
45. ***Método de recopilación de datos.*** *Indica el método estadístico de recolección de datos, el cual puede ser: censo, encuesta o explotación de registros administrativos.*
46. ***Fecha de disponibilidad de la información.*** *Se refiere al momento en que la información puede ser consultada por los usuarios.*

<u>Referencias Adicionales.</u> Incluye elementos adicionales de información para mejorar la comprensión del indicador.

47. ***Referencia internacional, nacional o estatal.*** *Nombre de la fuente de información que proporciona datos de países, estados y/o municipios cuyas características y metodologías permiten la comparación internacional, nacional o estatal y tiene una actualización recurrente. Incluye la liga a la página de Internet correspondiente.*
48. ***Comentarios Técnicos.*** *Considera elementos que permitan la mayor claridad sobre el indicador y/o sus componentes; referencias metodológicas sustantivas; marcos conceptuales o recomendaciones internacionales sobre las que se elabora la información. Incluye anotaciones relevantes para la construcción e interpretación del indicador que no hayan sido incorporadas previamente; por ejemplo, en el caso de indicadores anuales deberá establecer en qué trimestre se reportará la información, asimismo, deberá establecer si el indicador es acumulativo, para efectos de mayor claridad en el indicador.*

Serie estadística. *Valores del indicador para años previos, incluso más allá de la línea base. Por lo que debe agregar los campos que sean necesarios.*

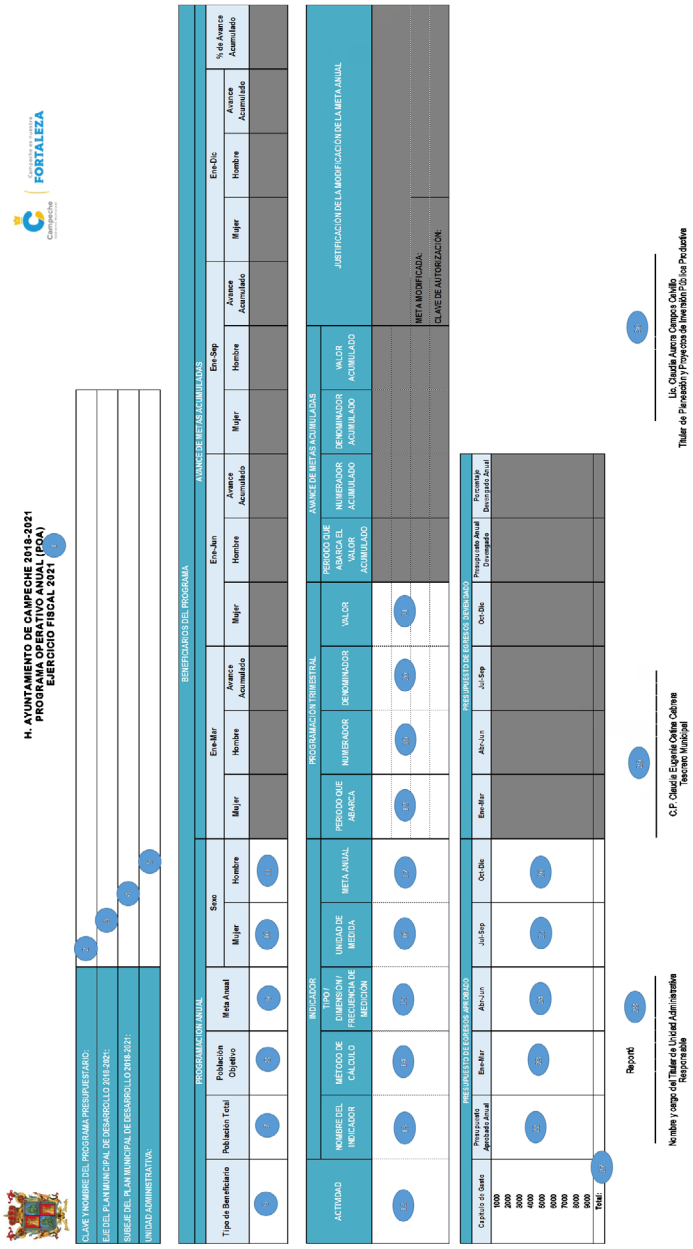
49. ***Año.*** *Año al que está referido el dato de la serie.*
50. ***Valor.*** *Valor del indicador en el año correspondiente. Cabe destacar que en el valor debe colocar el resultado de la aplicación del indicador en cada uno de los años correspondientes.*
51. ***Periodo.*** *Cuando en un año se realizan diversas mediciones del indicador, se debe especificar a cuál de ellas corresponde el valor. (Ejemplo: Enero-Diciembre, Inicio de cursos o Fin de cursos, Semana Santa, etc.).*
52. ***Nombre, cargo y Firma del Titular de la Unidad Administrativa****. Se anotará el nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable de la MIR, quien deberá firmar para su envío formal a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública*

Productiva, la Tesorería Municipal y al Órgano Interno de Control de conformidad con lo dispuesto en el numeral 21 de los "Lineamientos Específicos que se deberán cumplir para la Integración del Proyecto de PE 2021" incluidos en el Presente Manual.

En caso de no haber cambios sustanciales en los indicadores solo debe actualizar las metas, línea base, serie estadística o parámetros de semaforización que considere pertinentes para el Proyecto de PE de que se trate, tomando en consideración lo establecido en el Anexo 9 "Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021" contenido en el presente Manual.

Para más información sobre el llenado de las Fichas Técnicas, puede consultar el apartado IV "Metodologías" contenido en este Manual.

Formato 3. Programa Operativo Anual (POA)



Instructivo para el llenado del Formato 3 Programa Operativo Anual (POA)

1. ***Ejercicio Fiscal.*** *Las Unidades Administrativas deberán cambiar en el encabezado, el año correspondiente al Ejercicio Fiscal que corresponde al anteproyecto de presupuesto de egresos.*
2. ***Clave y Nombre del Programa Presupuestario.*** *Las Unidades Administrativas deberán colocar la modalidad (Clasificación Programática), el número y nombre que corresponde al programa asignado por la Tesorería Municipal, de conformidad con el "Listado de Programas" incluido en la sección de Anexos de este Manual. En caso de que una Unidad Administrativa cuente con varios Programas Presupuestarios, deberá colocar la clave y nombre de todos los Programas Presupuestarios que cuentan con metas y presupuesto para el ejercicio fiscal correspondiente.*
3. ***Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.*** *Las Unidades Administrativas, a través del responsable del Programa Presupuestario, identificará el (los) Eje(s) de política pública del PMD 2018-2021 al que está(n) directamente vinculado(s) el (los) programa(s) que tiene a cargo.*
4. ***Subeje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.*** *Las Unidades Administrativas, a través del responsable del Programa Presupuestario, identificará el (los) Subeje(s) de política pública del PMD 2018-2021 al que está(n) directamente vinculado(s) el (los) programa(s) que tiene a cargo.*
5. ***Unidad Administrativa.*** *Deberá establecer el nombre de la Unidad Administrativa responsable del Programa Operativo Anual (POA).*

Beneficiarios del Programa.

6. ***Tipo de Beneficiario.*** *Deberá establecer el tipo de beneficiario o beneficiarios (Persona, Servidor público, Unidades Administrativas, Dependencias, Autoridades Auxiliares, etc.) que atiende la Unidad Administrativa; por lo que puede establecer los beneficiarios que considere pertinentes. En caso de contar con varios Programas Presupuestarios, siempre que lo considere pertinente podrá establecer un beneficiario por cada uno y para poder diferenciarlos, puede agregar al final la clave del Programa al cual pertenece. Cabe destacar que "los beneficiarios de un Pp pueden ser* ***poblaciones o áreas de enfoque****; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones"*[31]*.*
7. ***Población Total.*** *Debe establecer la cantidad de población o área de enfoque global (con y sin problema), que se toma como referencia para el cálculo, comparación y análisis de la población objetivo.*
8. ***Población Objetivo.*** *Establecer la cantidad de población o área de enfoque objetivo, que es un subgrupo al interior de la Población potencial (población afectada) que el Programa ha definido atender en un periodo dado de tiempo. La población objetivo puede ser igual o menor a la población total, para ello, la definición de dicho subgrupo responde a la definición de criterios de focalización con base en las restricciones de recursos humanos y financieros con los que dispone el Programa para atender a la población afectada. Generalmente se utiliza un criterio de restricción presupuestaria y el grado de incidencia del problema al interior de la población potencial. Existe casos en los que la población potencial corresponde con la población objetivo siempre que las restricciones de recursos no determinen la necesidad de establecer criterios de focalización adicionales.*
9. ***Meta Anual.*** *Es el número de Beneficiarios programados para su atención a través del programa (personas, familias, empresas o instituciones) en un ejercicio fiscal. La población beneficiaria o atendida corresponde en algunos casos con el padrón de beneficiarios que anualmente conforman ciertos Programas. En algunos casos puede ser igual a la población*

[31] (SHCP, 2016) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

objetivo. La meta anual debe coincidir con la suma de mujeres y hombres en caso de referirse a poblaciones.

10. ***Mujer.*** *Debe establecer el número de mujeres que pretende atender la Unidad Administrativa en un año. Aplica sólo cuando el tipo de beneficiario se refiere a poblaciones (Mujeres, Personas, niños y niñas, Servidores Públicos, etc.)*
11. ***Hombre.*** *Debe establecer el número de hombres que pretende atender la Unidad Administrativa en un año. Aplica sólo cuando el tipo de beneficiario se refiere a poblaciones (Mujeres, Personas, niños y niñas, Servidores Públicos, etc.)*

Metas.

12. ***Actividad.*** *Son las principales tareas o acciones que deben cumplir las Unidades Administrativas. Corresponde al listado de actividades establecidas en la(s) MIR(s). Por lo que, en caso de que una Unidad Administrativa tenga a su cargo varias MIR, deberá colocar todas las actividades de las mismas.*
13. ***Nombre del Indicador.*** *Deberá establecer el nombre del Indicador que mida al objetivo correspondiente. Deberá ser coincidente con la MIR.*
14. ***Método de Cálculo.*** *Deberá establecer el método de cálculo o fórmula del indicador, que se refiere a la expresión algebraica del indicador, a la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables o a la metodología para calcular el indicador. Deberá ser coincidente con la MIR.*
15. ***Tipo / Dimensión / Frecuencia del Indicador.*** *Deberá establecer estos 3 elementos del indicador, separados por una /.*
    a. ***Tipo.*** *Pueden ser de dos tipos: "estratégicos" o de "gestión". Deberá ser coincidente con la MIR.*
    b. ***Dimensión.*** *Hay 4 dimensiones para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad o economía. Deberá ser coincidente con la MIR.*
    c. ***Frecuencia del Indicador.*** *Es el periodo de tiempo en el cual se calcula el indicador (trimestral, semestral, anual, bienal, etc). Deberá ser coincidente con la MIR.*
16. ***Unidad de Medida.*** *Forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador. Se establecerá la unidad de medida del indicador dependiendo de su resultado. Deberá ser coincidente con la MIR.*
17. ***Meta Anual.*** *Las metas que se definen para los indicadores corresponden al nivel cuantificable del resultado que se pretende alcanzar, las cuales deben ser factibles, realistas y alcanzables. Deberá ser coincidente con la MIR.*

Programación Trimestral.

18. ***Periodo que abarca.*** *Deberá establecer los periodos trimestrales que abarca el indicador de conformidad con la ficha Técnica del Indicador correspondiente. En caso de ser anual, dependiendo del periodo en que se reportará el indicador, deberá establecer "N/A" en los periodos donde no se medirá el indicador.*
19. ***Numerador.*** *Deberá establecer el valor del numerador de conformidad con la ficha Técnica del Indicador correspondiente. En caso de ser anual, dependiendo del periodo en que se reportará el indicador, deberá establecer "N/A" en los periodos donde no se medirá el indicador.*
20. ***Denominador.*** *Deberá establecer el valor del denominador de conformidad con la ficha Técnica del Indicador correspondiente. En caso de ser anual, dependiendo del periodo en que se reportará el indicador, deberá establecer "N/A" en los periodos donde no se medirá el indicador.*
21. ***Valor.*** *Deberá establecer el valor de la meta del indicador para cada periodo de conformidad con la ficha Técnica del Indicador correspondiente. En caso de ser anual, dependiendo del periodo en que se reportará el indicador, deberá establecer "N/A" en los periodos donde no se medirá el indicador. Deberá usar dos decimales para el caso de los porcentajes.*

Ejemplo de Programación Trimestral cuando un indicador tiene frecuencia Anual y la Unidad de Medida es un Índice.

PERIODO QUE ABARCA	NUMERADOR	DENOMINADOR	VALOR
N/A	*N/A*	*N/A*	***N/A***
N/A	*N/A*	*N/A*	***N/A***
N/A	*N/A*	*N/A*	***N/A***
Enero-Diciembre	*0.797*	*N/A*	***0.797***

Ejemplo de Programación Trimestral cuando un indicador tiene frecuencia Trimestral y la Unidad de Medida es un Porcentaje.

PERIODO QUE ABARCA	NUMERADOR	DENOMINADOR	VALOR
Enero-Marzo	*173*	*173*	***100.00***
Abril-Junio	*179*	*179*	***100.00***
Julio-Septiembre	*184*	*184*	***100.00***
Octubre-Diciembre	*174*	*174*	***100.00***

Ejemplo de Programación Trimestral cuando un indicador tiene frecuencia Semestral y la Unidad de Medida es un Porcentaje.

PERIODO QUE ABARCA	NUMERADOR	DENOMINADOR	VALOR
N/A	*N/A*	*N/A*	***N/A***
Enero- Junio	*184*	*184*	***100.00***
N/A	*N/A*	*N/A*	***N/A***
Julio-Diciembre	*174*	*174*	***100.00***

Presupuesto de Egresos Aprobado.

22. ***Presupuesto Aprobado Anual.*** *Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos. Se deberá establecer el total de presupuesto aprobado anual por capítulo de gasto para la Unidad Administrativa.*
23. ***Ene-Mar.*** *Se deberá establecer el total de presupuesto aprobado para el primer trimestre por capítulo de gasto para la Unidad Administrativa.*
24. ***Abr-Jun.*** *Se deberá establecer el total de presupuesto aprobado (sin acumular) para el segundo trimestre por capítulo de gasto para la Unidad Administrativa.*
25. ***Jul-Sep.*** *Se deberá establecer el total de presupuesto aprobado (sin acumular) para el tercer trimestre por capítulo de gasto para la Unidad Administrativa.*
26. ***Oct-Dic.*** *Se deberá establecer el total de presupuesto aprobado (sin acumular) para el cuarto trimestre por capítulo de gasto para la Unidad Administrativa.*
27. ***Total.*** *Deberá establecer los totales por capítulo de gasto del presupuesto aprobado anual y por trimestre.*

28. ***Nombre, Cargo y Firma del Titular de la Unidad Administrativa.*** *Se anotará el nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable del POA, quien deberá firmar para su envío formal a la Tesorería Municipal, al Órgano Interno de Control y a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.*
29. ***Nombre, Cargo y Firma del Tesorero Municipal.*** *Se anotará el nombre y cargo del Tesorero Municipal, y posteriormente recabar su firma de aprobación, para su envío formal*

a la Tesorería Municipal, al Órgano Interno de Control y a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.

30. ***Nombre, Cargo y Firma del Titular de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.*** *Se anotará el nombre y cargo del Titular de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, y posteriormente recabar su firma de aprobación, para su envío formal a la Tesorería Municipal, al Órgano Interno de Control y a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.*

Formato 4. Alineación del Programa Presupuestario (Pp)



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
EJERCICIO FISCAL 2021 (1)



ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	(2)

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
EJE:	(3)
SUBEJE:	(4)
ESTRATEGIA:	(5)
LÍNEA DE ACCIÓN:	(6)

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO:	(7)
METAS ODS:	(8)

(9)

Nombre, cargo y firma del Titular de la Unidad Administrativa

Instructivo para el llenado del Formato 4 Alineación del Programa Presupuestario (Pp)

1. ***Ejercicio Fiscal.*** *Las Unidades Administrativas deberán cambiar en el encabezado, el año correspondiente al Ejercicio Fiscal que corresponde al anteproyecto de presupuesto de egresos.*
2. ***Nombre del Programa Presupuestario.*** *Al definido en el Anexo 4 "Listado de Programas Presupuestarios" de este Manual. Deberá establecer el nombre del Programa Presupuestario al que corresponde el indicador. Debe coincidir con el nombre establecido en la MIR.*

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

3. ***Eje.*** *Las Unidades Administrativas, a través del responsable del Programa Presupuestario, identificará el Eje de política pública del PMD 2018-2021 al que está directamente vinculado el programa.*
4. ***Subeje.*** *Las Unidades Administrativas, a través del responsable del Programa Presupuestario, identificará el Subeje de política pública del PMD 2018-2021 al que está directamente vinculado el programa.*
5. ***Estrategia.*** *Las Unidades Administrativas, a través del responsable del Programa Presupuestario, identificará la(s) Estrategia(s) de política pública del PMD 2018-2021 al que está directamente vinculado el programa.*
6. ***Línea de Acción.*** *Las Unidades Administrativas, a través del responsable del Programa Presupuestario, identificará la(s) Línea(s) de Acción de política pública del PMD 2018-2021 al que está directamente vinculado el programa.*

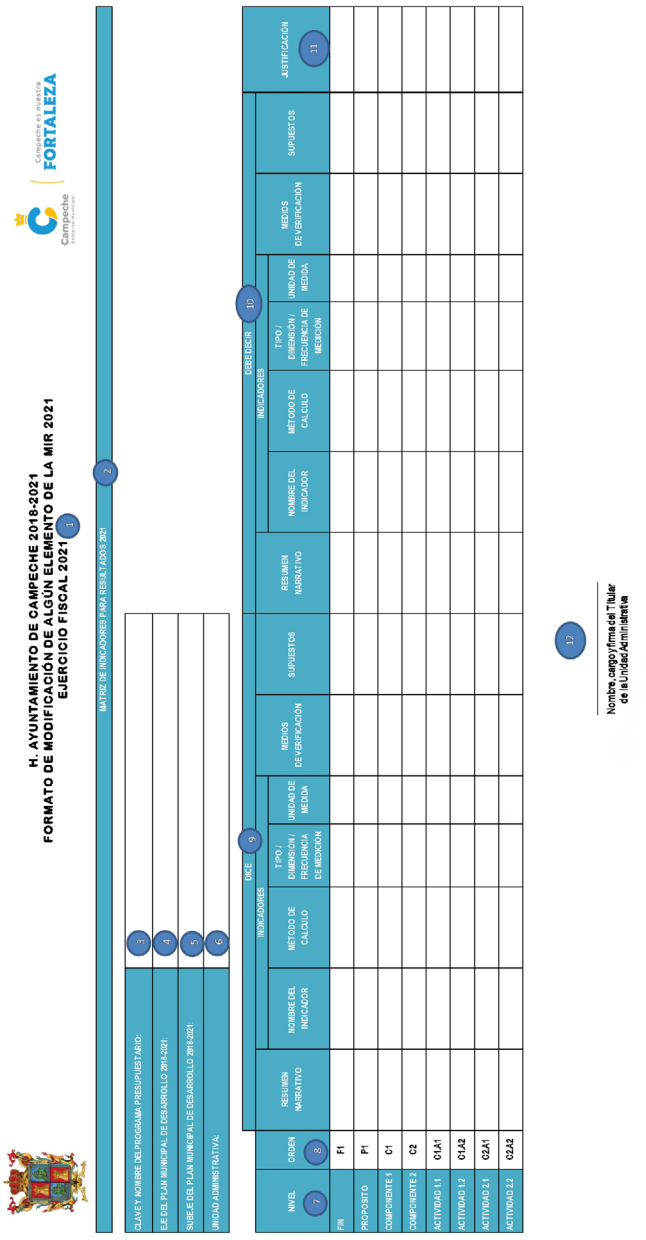
Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

7. ***Objetivo.*** *Las Unidades Administrativas deberán identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU. Para ello deberá seleccionar entre los 17 ODS, los que se alineen directamente con el Programa Presupuestario. Para ello podrá consultarlos en: https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/ o https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/*

8. ***Metas ODS.*** *Las Unidades Administrativas deberán identificar las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU. Para ello deberá seleccionar entre las 169 Metas de los ODS, las que se alineen directamente con el Programa Presupuestario. Para ello podrá consultarlos en: https://www.onu.org.mx/publicaciones/metas-de-los-ods/ o https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/*

9. ***Nombre, Cargo y Firma del Titular de la Unidad Administrativa.*** *Se anotará el nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable del POA, quien deberá firmar para su envío formal a la Tesorería Municipal, al Órgano Interno de Control y a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.*

Formato 5. Formato para la solicitud de Modificación de algún elemento de la MIR



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
FORMATO DE MODIFICACIÓN DE ALGÚN ELEMENTO DE LA MIR 2021
EJERCICIO FISCAL 2021

1

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

2

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	3
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	4
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	5
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	6

		DICE	INDICADORES									QUE EDIGUM	INDICADORES									
NIVEL 7	ORDEN 8	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSION / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSION / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	JUSTIFICACIÓN 11
FIN	F1															
PROPÓSITO	P1															
COMPONENTE 1	C1															
COMPONENTE 2	C2															
ACTIVIDAD 1.1	C1A1															
ACTIVIDAD 1.2	C1A2															
ACTIVIDAD 2.1	C2A1															
ACTIVIDAD 2.2	C2A2															

9 10

12

Nombre, cargo y firma del Titular de la Unidad Administrativa

Instructivo para el llenado del Formato 5. Formato para la solicitud de Modificación de algún elemento de la MIR

1. ***Ejercicio fiscal.*** *Las Unidades Administrativas deberán cambiar en el encabezado, el año correspondiente al Ejercicio Fiscal que corresponde al anteproyecto de presupuesto de egresos donde se realizará la modificación de la MIR.*
2. ***Año de la Matriz de Indicadores.*** *Del mismo modo, las Unidades Administrativas deberán cambiar, el año al que corresponde la Matriz de Indicadores para Resultados que se solicita para modificación.*
3. ***Clave y Nombre del Programa Presupuestario.*** *Las Unidades Administrativas deberán colocar la modalidad (Clasificación Programática), el número y nombre que corresponde al programa asignado por la Tesorería Municipal, de conformidad con el "Listado de Programas Presupuestarios" incluido en el Anexo 4 de este Manual.*
4. ***Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.*** *Las Unidades Administrativas, a través del responsable del Programa Presupuestario, identificará el Eje de política pública del PMD 2018-2021 al que está directamente vinculado el programa (Anexo 8).*
5. ***Subeje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.*** *Las Unidades Administrativas, a través del responsable del Programa Presupuestario, identificará el Subeje de política pública del PMD 2018-2021 al que está directamente vinculado el programa.*
6. ***Unidad Administrativa.*** *Deberá establecer el nombre de la Unidad Administrativa responsable de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).*
7. ***Nivel.*** *En este apartado, las Unidades Administrativas del Programa describirán y enumerarán los niveles correspondientes de la MIR (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE 1, COMPONENTE 2, ACTIVIDAD 1.1, ACTIVIDAD 1.2, ACTIVIDAD 2.1, etc.).*
8. ***Orden de la MIR.*** *Asimismo, colocará el orden de la MIR, ejemplo:*
    a. *Fin = F1*
    b. *Propósito = P1*
    c. *Componente 1 = C1*
    d. *Componente 2 = C2*
    e. *Actividad 1 del Componente 1 = C1.A1*
    f. *Actividad 2 del Componente 1 = C1.A2*
    g. *Actividad 1 del Componente 2 = C2.A1*
    h. *Actividad 2 del Componente 2 = C2.A2*
9. ***Dice.*** *Deberá anotar la información correspondiente a la Matriz de Indicadores vigente.*
10. ***Debe decir.*** *Deberá anotar sólo los elementos que desee modificar de la MIR vigente en el campo correspondiente.*
11. ***Justificación.*** *Deberá anotar la justificación de los cambios realizados en el (los) elemento(s) de la MIR.*
12. ***Nombre, Cargo y Firma del Titular de la Unidad Administrativa.*** *Se anotará el nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable de la MIR, quien deberá firmar para su envío formal a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva y ésta a su vez pueda revisar la información contenida en la misma.*

III. ANEXOS

Anexo 1. Catálogo de Unidades Administrativas

De conformidad con el artículo 9, 10, 121 y 122 del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche se establece la estructura del Catálogo de Unidades Administrativas.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE TESORERIA MUNICIPAL SUBDIRECCION DE EGRESOS		
CATÁLOGO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS		
NO.	CLAVE	NOMBRE
1	110100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2	110200	TESORERIA
3	110300	ORGANO INTERNO DE CONTROL (OIC)
4	110400	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
5	110500	DIRECCION JURIDICA
6	110600	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
7	110700	SERVICIOS PUBLICOS
8	110800	DIRECCIÓN DE CATASTRO
9	110900	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
10	111000	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
11	111100	DIRECCIÓN DE DEPORTES
12	111200	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS
13	111300	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
14	111400	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
15	111500	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO
16	111600	DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA
17	111700	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
18	111800	TRASPORTE URBANO MUNICIPAL
19	111900	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
20	112000	OFICINA DEL ALCALDE
21	112100	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
22	112200	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
23	112300	CABILDO, SÍNDICA
24	120101	ALFREDO V.BONFIL
25	120102	HAMPOLOL
26	120103	PICH
27	120104	TIXMUCUY
28	120201	BOLONCHEN CAHUICH
29	120202	CASTAMAY
30	120203	CHINÁ
31	120204	CHEMBLAS
32	120205	LERMA

33	***120206***	*POCYAXUM*
34	***120207***	*SAMULA*
35	***120208***	*TIKINMUL*
36	***120301***	*ADOLFO RUIZ CORTINEZ*
37	***120302***	*BETHANIA*
38	***120303***	*CARLOS CANO CRUZ*
39	***120304***	*CRUCERO DE OXA*
40	***120305***	*HOBOMÓ*
41	***120306***	*IMÍ*
42	***120307***	*KIKAB*
43	***120308***	*LA LIBERTAD*
44	***120309***	*LOS LAURELES*
45	***120310***	*MELCHOR OCAMPO*
46	***120311***	*MUCUYCHAKAN*
47	***120312***	*NILCHI*
48	***120313***	*NOHACAL*
49	***120314***	*NUEVO PÉNJAMO*
50	***120315***	*NUEVO SAN ANTONIO EBULÁ*
51	***120316***	*PUEBLO NUEVO*
52	***120317***	*QUETZAL EDZNÁ*
53	***120318***	*SAN AGUSTIN OLÁ*
54	***120319***	*SAN ANTONIO BOBOLÁ*
55	***120320***	*SAN ANTONIO CAYAL*
56	***120321***	*SAN CAMILO*
57	***120322***	*SAN FRANCISCO KOBEN*
58	***120323***	*SAN LUCIANO*
59	***120324***	*SAN MIGUEL ALLENDE*
60	***120325***	*UAYAMÓN*
61	***120326***	*UZAZIL EDZNÁ*
62	***210000***	*DIF*
63	***220000***	*SMAPAC*

Anexo 2. Clasificación Funcional

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE TESORERIA MUNICIPAL SUBDIRECCION DE EGRESOS				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FINALIDAD	**FUNCIÓN**	**SUBFUNCIÓN**	**CONCEPTO**	
1			**GOBIERNO**	**Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.**
	1.1		LEGISLACION	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.
		1.1.1	Legislación	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, a quienes la Constitución Política del país y de las entidades federativas les otorgan la facultad de hacerlo.
		1.1.2	Fiscalización	Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.
	1.2		JUSTICIA	Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.
		1.2.1	Impartición de Justicia	Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios.
		1.2.2	Procuración de Justicia	Comprende la administración de las actividades inherentes a la procuración de justicia, así como la infraestructura y equipamiento.
		1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	Comprende la administración, gestión o apoyo de los centros de reclusión y readaptación social, así como acciones encaminadas a corregir conductas antisociales de quienes infringieron la ley y que por tal razón purgan la pena correspondiente en Centros de Reclusión y Readaptación Social para adultos y menores infractores. Incluye la infraestructura y el equipamiento necesario.

		1.2.4	*Derechos Humanos*	*Comprende las actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Incluye acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como al impulso del respeto y garantía de los mismos.*
	1.3		*COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO*	*Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.*
		1.3.1	*Presidencia / Gubernatura*	*Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.*
		1.3.2	*Política Interior*	*Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.*
		1.3.3	*Preservación y Cuidado del Patrimonio Público*	*Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros).*
		1.3.4	*Función Pública*	*Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.*
		1.3.5	*Asuntos Jurídicos*	*Comprende las acciones de coordinación jurídica que desarrolla la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, así como los servicios de asesoría y asistencia jurídica a gobernadores y presidentes.*
		1.3.6	*Organización de Procesos Electorales*	*Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales; así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.*
		1.3.7	*Población*	*Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política poblacional y de los servicios migratorios.*
		1.3.8	*Territorio*	*Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.*
		1.3.9	*Otros*	*Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.*
	1.4		*RELACIONES EXTERIORES*	*Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.*
		1.4.1	*Relaciones Exteriores*	*Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.*
	1.5		*ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS*	*Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.*
		1.5.1	*Asuntos Financieros*	*Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.*

		1.5.2	*Asuntos Hacendarios*	*Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.*
	1.6		*SEGURIDAD NACIONAL*	*Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.*
		1.6.1	*Defensa*	*Comprende las actividades relacionadas con la operación del Ejército y la Fuerza Aérea de México.*
		1.6.2	*Marina*	*Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Armada de México.*
		1.6.3	*Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional*	*Comprende las actividades relacionadas con la seguridad nacional. Incluye la operación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).*
	1.7		*ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR*	*Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.*
		1.7.1	*Policía*	*Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera.*
		1.7.2	*Protección Civil*	*Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.*
		1.7.3	*Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad*	*Incluye las actividades que realicen los entes públicos en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.*
		1.7.4	*Sistema Nacional de Seguridad Pública*	*Incluye las acciones realizadas bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.*
	1.8		*OTROS SERVICIOS GENERALES*	*Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.*
		1.8.1	*Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales*	*Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Así como las*

				actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.
		1.8.2	*Servicios Estadísticos*	*Considera las acciones que realizan los entes públicos relacionadas con los sistemas de información y las estadísticas nacionales.*
		1.8.3	*Servicios de Comunicación y Medios*	*Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.*
		1.8.4	*Acceso a la Información Pública Gubernamental*	*Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión.*
		1.8.5	*Otros*	*Incluye las actividades que realizan los entes públicos no consideradas en ninguna función o subfunción de esta clasificación.*
2			***DESARROLLO SOCIAL***	***Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.***
	2.1		*PROTECCION AMBIENTAL*	*Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.*
		2.1.1	*Ordenación de Desechos*	*Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de los sistemas de limpia, recolección, traslado, tratamiento y eliminación de desechos. La recolección de desechos comprende el barrido de calles, parques, plazas y otros lugares públicos; la recolección de todo tipo de desechos. El tratamiento incluye cualquier método o proceso destinado a modificar las características o composición física, química o biológica de cualquier desecho para neutralizarlo. La eliminación consiste, entre otras cosas, en proporcionar un destino final a los desechos que ya no resultan útiles, mediante el uso de basureros, el confinamiento, el vertimiento en el mar o cualquier otro método pertinente de eliminación.*
		2.1.2	*Administración del Agua*	*Incluye los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento del agua, servicios de información meteorológica, control de cauces, entre otros.*
		2.1.3	*Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado*	*Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento*

				de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.
		2.1.4	*Reducción de la Contaminación*	*Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la reducción y el control de la contaminación como son la protección del aire ambiente y del clima, la protección del suelo y de las aguas subterráneas, la reducción de los ruidos y las vibraciones y la protección contra la radiación.*
		2.1.5	*Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje*	*Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje, como las actividades relacionadas con la protección de la fauna y la flora (tales como, por ejemplo, la reintroducción de especies extintas y la recuperación de especies en peligro de extinción), la protección de determinados hábitats (inclusive la ordenación de parques y de reservas naturales) y la protección de paisajes por sus valores estéticos (por ejemplo, la reparación de paisajes deteriorados con fines de fortalecer su valor estético y la rehabilitación de minas y canteras abandonadas).*
		2.1.6	*Otros de Protección Ambiental*	*Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente.*
	2.2		*VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD*	*Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.*
		2.2.1	*Urbanización*	*Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.*
		2.2.2	*Desarrollo Comunitario*	*Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.*

		2.2.3	*Abastecimiento de Agua*	*Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.*
		2.2.4	*Alumbrado Público*	*Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.*
		2.2.5	*Vivienda*	*Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.*
		2.2.6	*Servicios Comunales*	*Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.*
		2.2.7	*Desarrollo Regional*	*Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social, la actividad económica y apoyos para saneamiento financiero en municipios y entidades federativas.*
	2.3		*SALUD*	*Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.*
		2.3.1	*Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad*	*Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.*
		2.3.2	*Prestación de Servicios de Salud a la Persona*	*Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.*
		2.3.3	*Generación de Recursos para la Salud*	*Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.*

		2.3.4	*Rectoría del Sistema de Salud*	*Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.*
		2.3.5	*Protección Social en Salud*	*Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y de la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.*
	2.4		*RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES*	*Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.*
		2.4.1	*Deporte y Recreación*	*Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros.*
		2.4.2	*Cultura*	*Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros).*
		2.4.3	*Radio, Televisión y Editoriales*	*Incluye la administración, supervisión y regulación de asuntos y servicios relacionados con la radio, la televisión y la edición, así como la gestión o apoyo de los mismos.*
		2.4.4	*Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales*	*Comprende la administración, control y regulación de asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales, así como el suministro, apoyo a su gestión, mantenimiento y reparación de instalaciones para servicios religiosos.*
	2.5		*EDUCACION*	*Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.*
		2.5.1	*Educación Básica*	*Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria y secundaria.*

		2.5.2	*Educación Media Superior*	*Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación media superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.*
		2.5.3	*Educación Superior*	*Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.*
		2.5.4	*Posgrado*	*Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.*
		2.5.5	*Educación para Adultos*	*Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos para adultos y alfabetización en los diferentes niveles, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.*
		2.5.6	*Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes*	*Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.*
	2.6		*PROTECCION SOCIAL*	*Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.*
		2.6.1	*Enfermedad e Incapacidad*	*Incluye las erogaciones que por concepto de los seguros de enfermedad y maternidad, riesgo de trabajo e invalidez y vida (pensiones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.*
		2.6.2	*Edad Avanzada*	*Incluye las erogaciones que por concepto del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (jubilaciones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.*
		2.6.3	*Familia e Hijos*	*Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo; administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en efectivo, como asignaciones por maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez para apoyar a las familias y ayudarlas a sufragar los costos de ciertas*

				necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o las familias con hijos minusválidos), entre otros.
		2.6.4	*Desempleo*	*Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo o en especie a personas que están capacitadas para trabajar y dispuestas a trabajar pero no pueden encontrar un empleo adecuado; así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social.*
		2.6.5	*Alimentación y Nutrición*	*Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.*
		2.6.6	*Apoyo Social para la Vivienda*	*Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).*
		2.6.7	*Indígenas*	*Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.*
		2.6.8	*Otros Grupos Vulnerables*	*Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).*
		2.6.9	*Otros de Seguridad Social y Asistencia Social*	*Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.*
	2.7		*OTROS ASUNTOS SOCIALES*	*Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.*
		2.7.1	*Otros Asuntos Sociales*	*Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.*
3			***DESARROLLO ECONOMICO***	***Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.***

	3.1		*ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL*	*Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.*
		3.1.1	*Asuntos Económicos y Comerciales en General*	*Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales tales como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.*
		3.1.2	*Asuntos Laborales Generales*	*Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.*
	3.2		*AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA*	*Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.*
		3.2.1	*Agropecuaria*	*Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.*
		3.2.2	*Silvicultura*	*Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de silvicultura como la conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales; supervisión y reglamentación de explotaciones forestales y concesión de licencias para la tala de árboles; la preservación y recuperación de suelos, desarrollo de la infraestructura para la conservación de bosques y selvas, así como el fomento de la producción forestal.*

		3.2.3	*Acuacultura, Pesca y Caza*	*Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de pesca y caza; la organización, asistencia técnica e investigación en materia acuícola y pesquera, así como la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y sistemas acuícolas; protección, propagación y explotación racionalizada de poblaciones de peces y animales salvajes; supervisión y reglamentación de la pesca de agua dulce, oceánica y costera, la piscicultura, la caza de animales salvajes y la concesión de licencias de pesca y de caza.*
		3.2.4	*Agroindustrial*	*Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización agroindustrial, como el otorgamiento de apoyos para la industrialización de la producción agropecuaria.*
		3.2.5	*Hidroagrícola*	*Incluye la infraestructura hidroagrícola relacionada con el desarrollo agropecuario.*
		3.2.6	*Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario*	*Incluye los programas y acciones relacionadas con el financiamiento al sector y con el seguro agropecuario.*
	3.3		*COMBUSTIBLES Y ENERGIA*	*Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.*
		3.3.1	*Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos*	*Esta clase comprende carbón de todas las calidades, lignito y turba, sea cual fuere el método de extracción o beneficio y su conversión en otras formas de combustibles, como el coque o el gas; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de combustibles minerales sólidos; así como la administración de asuntos y servicios relacionados con los mismos. Incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, el procesamiento, la distribución y la utilización de combustibles minerales sólidos, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.*
		3.3.2	*Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)*	*Incluye la exploración y explotación de crudo y gas, la refinación del crudo, el procesamiento del gas, así como la petroquímica básica y otros petroquímicos secundarios. Considera entre otras actividades sustantivas: la perforación y terminación de pozos, construcción de plataformas y plantas de proceso de refinación, así como plantas criogénicas. Asimismo incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, procesamiento, distribución y utilización de petróleo y gas natural.*
		3.3.3	*Combustibles Nucleares*	*Incluye la administración de asuntos y servicios relacionados con los combustibles nucleares; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de materiales nucleares; supervisión y reglamentación de la extracción y el procesamiento de materiales de combustible nuclear y de la fabricación, distribución y utilización de elementos de combustible nuclear; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.*

		3.3.4	*Otros Combustibles*	*Incluye la administración de asuntos y servicios que conciernen a combustibles como el alcohol, la madera y sus desechos, el bagazo y otros combustibles no comerciales; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de esos combustibles.*
		3.3.5	*Electricidad*	*Incluye la generación, transformación, conservación, aprovechamiento, transmisión y venta de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución. También considera la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadística.*
		3.3.6	*Energía no Eléctrica*	*Comprende la administración de asuntos y servicios de la energía no eléctrica, eólica y solar que se refieren principalmente a generación, transformación, transmisión, producción, distribución y utilización de calor en forma de vapor y agua o aire calientes; así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución; la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de las mismas.*
	3.4		*MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION*	*Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.*
		3.4.1	*Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales*	*Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería y los recursos minerales como minerales metalíferos, arena, arcilla, piedra, minerales para la fabricación de productos químicos y fertilizantes, sal, piedras preciosas, amianto, yeso, entre otros; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; supervisión y reglamentación de la prospección, la extracción, la comercialización y otros aspectos de la producción de minerales.*
		3.4.2	*Manufacturas*	*Comprende la administración de asuntos y servicios de manufacturas; desarrollo, ampliación o mejoramiento; supervisión y reglamentación del establecimiento y funcionamiento de plantas fabriles; enlace con asociaciones de fabricantes y otras organizaciones interesadas en asuntos y servicios de manufacturas.*
		3.4.3	*Construcción*	*Comprende la administración, promoción, reglamentación y control de la industria de la construcción. Las edificaciones se clasifican en la función que corresponda de acuerdo a su propósito.*
	3.5		*TRANSPORTE*	*Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.*

		3.5.1	*Transporte por Carretera*	*Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, como carreteras troncales, red de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas forestales, puentes, túneles, parques de estacionamiento, terminales de autobuses, entre otras. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por carretera.*
		3.5.2	*Transporte por Agua y Puertos*	*Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas y servicios de transporte por vías de navegación interior, costeras y por mar, como la operación de la infraestructura en puertos, vigilancia, ayudas a la navegación marítima y mantenimiento de edificios de terminales marítimas. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por agua.*
		3.5.3	*Transporte por Ferrocarril*	*Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte ferroviario. Así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por ferrocarril.*
		3.5.4	*Transporte Aéreo*	*Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte aéreo y espacial, como la operación de la infraestructura en aeropuertos, vigilancia y ayudas a la navegación aérea, así como la conservación de pistas, plataformas y edificios de terminales aéreas. También la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de los mismos.*
		3.5.5	*Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte*	*Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción, rehabilitación y modernización, mantenimiento, operación, medición y monitoreo de sistemas de transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de dichos sistemas.*
		3.5.6	*Otros Relacionados con Transporte*	*Incluye la prestación de servicios relacionados con este sector, no considerados en subfunciones anteriores.*
	3.6		*COMUNICACIONES*	*Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.*
		3.6.1	*Comunicaciones*	*Incluye la prestación de servicios en materia de comunicaciones, telecomunicaciones y postal, así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente. También la reglamentación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con la misma.*

	3.7		*TURISMO*	*Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.*
		3.7.1	*Turismo*	*Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos.*
		3.7.2	*Hoteles y Restaurantes*	*Comprende la administración de asuntos y servicios relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de hoteles y restaurantes; así como la supervisión y reglamentación. Incluye la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre los mismos.*
	3.8		*CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION*	*Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.*
		3.8.1	*Investigación Científica*	*Incluye las actividades relacionadas con la investigación científica en la administración pública. Consiste en el trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, así como en la investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico. Incluye infraestructura científica y tecnológica.*
		3.8.2	*Desarrollo Tecnológico*	*Incluye las actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico en la administración pública, así como la introducción de nuevas tecnologías para los productores. Consiste en el trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación o experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos o servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados. Incluye infraestructura científica y tecnológica.*
		3.8.3	*Servicios Científicos y Tecnológicos*	*Incluye todas las actividades que relacionadas con la investigación científica y desarrollo tecnológico contribuyen a la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.*
		3.8.4	*Innovación*	*Incluye las actividades relacionadas con la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado; un nuevo método de comercialización; o un nuevo método organizacional en prácticas de negocios, la organización del área de trabajo o de relaciones públicas en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.*
	3.9		*OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS*	*Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.*

		3.9.1	*Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito*	*Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con el comercio, distribución y la industria de almacenamiento y depósito; así como la supervisión y reglamentación del comercio al por mayor y al por menor (concesión de licencias, prácticas de venta, rotulación de alimentos envasados y otras mercaderías destinadas al consumo doméstico, inspección de balanzas y otras máquinas de pesar, etcétera) y de la industria de almacenamiento y depósito(inclusive concesión de licencias y reglamentación de almacenes aduaneros públicos etcétera); producción y difusión de información a los comerciantes y al público sobre precios, sobre la disponibilidad de mercaderías y sobre otros aspectos del comercio de distribución y de la industria de almacenamiento y depósito; recopilación y publicación de estadísticas sobre el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito.*
		3.9.2	*Otras Industrias*	*Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con otras industrias no consideradas en las funciones anteriores.*
		3.9.3	*Otros Asuntos Económicos*	*Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.*
4			***OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES***	***Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.***
	4.1		*TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA*	*Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.*
		4.1.1	*Deuda Pública Interna*	*Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna.*
		4.1.2	*Deuda Pública Externa*	*Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y gastos de deuda pública emitida y contratada en el exterior.*
	4.2		*TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO*	*Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.*
		4.2.1	*Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno*	*Comprende el registro de las transferencias que le corresponden a los entes públicos.*
		4.2.2	*Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno*	*Comprende el registro de los recursos que corresponden a los estados y municipios de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.*

		4.2.3	*Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno*	*Comprende el registro de los recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y que no resultan asociables a otras funciones específicas.*
	4.3		*SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO*	*Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.*
		4.3.1	*Saneamiento del Sistema Financiero*	*Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas instrumentados por el Gobierno para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.*
		4.3.2	*Apoyos IPAB*	*Apoyo a los programas dirigidos a ahorradores y deudores de la banca por conducto del instituto para la protección del ahorro bancario.*
		4.3.3	*Banca de Desarrollo*	*Apoyo a los programas a favor de los deudores por conducto de la banca en desarrollo.*
		4.3.4	*Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)*	*Apoyo a los programas a favor de reestructura en unidades de inversión (UDIS).*
	4.4		*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES*	*Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.*
		4.4.1	*Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores*	*Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.*

Anexo 3. Clasificación Programática

TIPO	GRUPO	MODALIDADES		CARACTERÍSTICAS GENERALES
GASTO PROGRAMABLE				
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			
		Sujetos a Reglas de Operación	**S**	Definidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio y los que se incorporen en el ejercicio.
		Otros Subsidios	**U**	Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
	Desempeño de las Funciones			
		Prestación de Servicios Públicos	**E**	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: I. Funciones de gobierno. Por ejemplo, para la atención de los derechos políticos y civiles de las personas II. Funciones de desarrollo social. Para atención de los derechos para el desarrollo social, y humano de la población, por ejemplo: educación, salud, seguridad social, suministro de agua potable, servicios de drenaje y alcantarillado, entre otros. III. Funciones de desarrollo económico. Las que realiza la Administración Pública Municipal para proporcionar y facilitar el desarrollo económico de las personas físicas y morales.
		Provisión de Bienes Públicos	**B**	Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	**P**	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
		Promoción y fomento	**F**	Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
		Regulación y supervisión	**G**	Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.
		Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	**A**	Actividades propias de las Fuerzas Armadas.
		Específicos	**R**	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
		Proyectos de Inversión	**K**	Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.
	Administrativos y de Apoyo			

		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	***M***	*Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficialías mayores o áreas homólogas.*
		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	***O***	*Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.*
		Operaciones ajenas	***W***	*Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.*
	Compromisos			
		Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	***L***	*Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.*
		Desastres Naturales	***N***	*Actividades para la prevención y atención de desastres naturales.*
	Obligaciones			
		Pensiones y jubilaciones	***J***	*Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.*
		Aportaciones a la seguridad social	***T***	*Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.*
		Aportaciones a fondos de estabilización	***Y***	*Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*
		Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	***Z***	*Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*
		Gasto Federalizado	***I***	*Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.*
GASTO NO PROGRAMABLE				
		Participaciones a entidades federativas y municipios	***C***	*Participaciones a entidades federativas y municipios.*
		Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	***D***	*Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca.*
		Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	***H***	*Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).*

Anexo 4. Listado de Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE TESORERIA MUNICIPAL SUBDIRECCION DE EGRESOS		
NO.	**CLAVE**	**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**
1	101000	Programa de Inclusión y empoderamiento de grupos vulnerables
2	102000	Programa de Promoción del Deporte
3	103000	Programa de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas
4	104000	Programa Participación Ciudadana Responsable
5	105000	Programa de Atención Ciudadana
6	106000	Programa de Promoción de la Cultura
7	107000	Programa de Atención Integral a Población Vulnerable
8	208000	Programa de Fomento al Turismo
9	209000	Programa de Atención a Sectores Económicos Primarios
10	210000	Programa de Atracción de Inversión
11	211000	Programa de Fortalecimiento a MIPYMES
12	212000	Programa Emprende
13	213000	Planeación Municipal
14	214000	Programa de Transporte Urbano Municipal
15	315000	Programa Itinerante de Esterilización para Perros y Gatos
16	316000	Programa de Reforestación "sembrando juntos" #superanuestrameta
17	317000	Programa de "Protectores Ambientales"
18	318000	Programa de Espacios Públicos Municipales
19	319000	Programa Integral de manejo y confinación de residuos
20	320000	Programa de Mercados Municipales
21	321000	Programa de Rehabilitación y Modernización del Alumbrado Público en el Municipio
22	322000	Programa de Mantenimiento del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de la ciudad
23	323000	Programa de Panteones Públicos de Ciudad de Campeche
24	324000	Programa de Mantenimiento Vial
25	325000	Rastro Municipal
26	326000	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio
27	327000	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal
28	328000	Programa de Gestión del Agua Responsable y Sustentable
29	329000	Desarrollo Urbano Municipal, Innovador y Sostenible
30	330000	Programa de Obra Pública e Infraestructura Municipal
31	431000	Programa de Atención y Prevención de Riesgos y Desastres
32	432000	Programa de Implementación del Marco Legal para fortalecer el Estado de Derecho en el Municipio de Campeche
33	433000	Programa de Gobernanza Municipal
34	534000	Programa de Municipalización de Fraccionamientos
35	535000	Programa de Inventario de Bienes Inmuebles del H. Ayuntamiento
36	536000	Programa de Actualización Catastral
37	537000	Programa de Limpieza de Predios Baldíos y Casas Abandonadas

38	*538000*	*Municipio Transparente*
39	*539000*	*Ejercicio y Control Presupuestal y Financiero*
40	*540000*	*Fortaleciendo nuestros ingresos*
41	*541000*	*ADEFAS*
42	*542000*	*Deuda Pública Municipal*
43	*543000*	*Apoyo Administrativo*
44	*544000*	*Juntas, Agencias y Comisarias*
45	*545000*	*Órgano interno de Control*
46	*246000*	*Programa de Mejora Regulatoria*

Anexo 5. Clasificador por Objeto del Gasto

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE TESORERIA MUNICIPAL SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS					
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG)					
CAPITULO	**CONCEP-TO**	**PARTIDA GENÉRICA**	**PARTIDA ESPECÍFI-CA**	**NOMBRE DE LA CUENTA**	**DESCRIPCIÓN**
1000				**SERVICIOS PERSONALES**	**Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.**
	1100			**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE**	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
		1110		Dietas	Importe del gasto destinado para remuneraciones a los Regidores y Síndicos.
			1111	Dietas	Asignaciones destinadas a las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente por concepto de dietas.
		1130		Sueldos base al personal permanente	Importe del gasto para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. De conformidad con el catálogo de puestos del Municipio de Campeche.
			1131	Sueldos al personal de confianza	Asignaciones desinadas a las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente por concepto de sueldos base al personal de confianza.
			1132	Sueldos al personal de Base	Asignaciones destinadas a las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente por concepto de sueldos base al personal sindicalizado.
	1200			**Remuneraciones al personal de carácter transitorio**	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
		1210		Honorarios asimilables a salarios	Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual por concepto de honorarios asimilables a salarios. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.
			1211	Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad.
		1220		Sueldos base al personal eventual	Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

			1221	*Suplencias*	*Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos por concepto de suplencias.*
			1222	*Sueldos base al personal eventual*	*Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos por concepto de sueldos.*
		1230		*Retribuciones por servicios de carácter social*	*Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual por concepto de retribuciones por servicios de carácter social.*
			1231	*Retribuciones por servicios de carácter social*	*Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.*
		1240		*Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje*	*Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual por concepto de retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje.*
			1241	*Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje*	*Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo.*
	1300			***REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES***	*Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.*
		1310		*Primas por años de servicios efectivos prestados*	*Importe del gasto por las primas por años de servicios efectivos prestados que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.*
			1311	*Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados*	*Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.*
		1320		*Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año*	*Importe del gasto por las primas de vacaciones, dominical y gratificación del año que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.*
			1321	*Primas vacacional y dominical*	*Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo.*
			1322	*Aguinaldo o Gratificación de Fin de año*	*Asignaciones al personal de carácter permanente y eventual al servicio de los entes públicos por concepto de aguinaldo o gratificación de fin de año.*
		1340		*Compensaciones*	*Importe del gasto por las compensaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.*

			1345	*Compensaciones garantizadas*	*Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.*
			1346	*Previsión social múltiple*	*Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones para satisfacer necesidades presentes o futuras, a favor del personal de carácter permanente como transitorio.*
	1400			***SEGURIDAD SOCIAL***	*Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.*
		1410		*Aportaciones de seguridad social*	*Importe del gasto destinado a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.*
			1412	*Cuotas al IMSS*	*Asignaciones del gasto destinado por la parte que corresponde al ente público por concepto de aportaciones de seguridad social para el personal tanto de carácter permanente como transitorio, pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social.*
			1413	*Cuotas al ISSSTECAM*	*Asignaciones del gasto destinado por la parte que corresponde al ente público por concepto de Seguridad y Servicios Sociales a favor del personal de carácter permanente como transitorio, pagadas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Campeche.*
		1420		*Aportaciones a fondos de vivienda*	*Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de aportaciones al fondo de vivienda, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.*
			1421	*Aportaciones al INFONAVIT*	*Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.*
		1430		*Aportaciones al sistema para el retiro*	*Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de aportaciones al sistema para el retiro, en beneficio del personal a su servicio.*
			1431	*Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro*	*Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.*
	1500			***OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS***	*Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.*
		1510		*Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo*	*Importe del gasto por cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.*

			1511	*Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.*	*Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo.*
		1520		*Indemnizaciones*	*Importe del gasto por indemnizaciones, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.*
			1521	*Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos*	*Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.*
		1540		*Prestaciones contractuales*	*Importe del gasto por prestaciones contractuales, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.*
			1541	*Prestaciones contractuales*	*Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.*
		1550		*Apoyos a la capacitación de los servidores públicos*	*Importe del gasto por apoyos a la capacitación de los servidores públicos, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.*
			1551	*Apoyos a la capacitación de los servidores públicos*	*Asignaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento.*
	1600			***PREVISIONES***	*Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.*
		1610		*Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social*	*Importe del gasto por estímulos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.*
			1611	*Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social*	*Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y*

					previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
	1700			***PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS***	*Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.*
		1710		*Estímulos*	*Importe del gasto por estímulos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones por años de servicio, lealtad etc.*
			1713	*Estímulos*	*Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.*
		1720		*Recompensas*	*Importe del gasto por recompensas a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.*
			1721	*Recompensas*	*Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.*
2000				***MATERIALES Y SUMINISTRO***	***Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.***
	2100			***Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales***	*Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.*
		2110		*Materiales, útiles y equipos menores de oficina*	*Importe del gasto por materiales, útiles y equipos menores de oficina.*

			2111	*Materiales, útiles y equipos menores de oficina*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.*
		2120		*Materiales y útiles de impresión y reproducción*	*Importe del gasto por materiales y útiles de impresión y reproducción.*
			2121	*Materiales y útiles de impresión y reproducción*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.*
		2130		*Material estadístico y geográfico*	*Importe del gasto por material estadístico y geográfico.*
			2131	*Material estadístico y geográfico*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.*
		2140		*Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones*	*Importe del gasto por materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.*
			2141	*Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.*
		2150		*Material impreso e información digital*	*Importe del gasto por material impreso e información digital.*
			2151	*Material impreso e información digital*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados.*

					Excluye conceptos considerados en la partida 2131 Material estadístico y geográfico.
		2160		*Material de limpieza*	*Importe del gasto por material de limpieza*
			2161	*Material de limpieza*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.*
		2170		*Materiales y útiles de enseñanza*	*Importe del gasto por materiales y útiles de enseñanza.*
			2171	*Materiales y útiles de enseñanza*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.*
		2180		*Materiales para el registro e identificación de bienes y personas*	*Importe del gasto por materiales para el registro e identificación de bienes y personas.*
			2181	*Materiales para el registro e identificación de bienes y personas*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.*
	2200			***ALIMENTOS Y UTENSILIOS***	*Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.*
		2210		*Productos alimenticios para personas*	*Importe del gasto por productos alimenticios para personas, necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.*
			2211	*Productos alimenticios para personas*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de*

					campo o supervisión dentro del lugar de adscripción.
		2220		*Productos alimenticios para animales*	*Importe del gasto por productos alimenticios para animales, necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos.*
			2221	*Productos alimenticios para animales*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras.*
		2230		*Utensilios para el servicio de alimentación*	*Importe del gasto por utensilios para el servicio de alimentación, necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.*
			2231	*Utensilios para el servicio de alimentación*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.*
	2300			***MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN***	*Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.*
		2310		*Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima*	*Importe del gasto por toda clase de productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.*
			2311	*Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.*

	2400			***MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN***	*Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.*
		2410		*Productos minerales no metálicos*	*Importe del gasto por productos minerales no metálicos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.*
			2411	*Productos minerales no metálicos*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.*
		2420		*Cemento y productos de concreto*	*Importe del gasto por cemento y productos de concreto utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.*
			2421	*Cemento y productos de concreto*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.*
		2430		*Cal, yeso y productos de yeso*	*Importe del gasto por cal, yeso y productos de yeso utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.*
			2431	*Cal, yeso y productos de yeso*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.*
		2440		*Madera y productos de madera*	*Importe del gasto por madera y productos de madera utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.*
			2441	*Madera y productos de madera*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.*
		2450		*Vidrio y productos de vidrio*	*Importe del gasto por vidrios y productos de vidrio utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.*
			2451	*Vidrio y productos de vidrio*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.*
		2460		*Material eléctrico y electrónico*	*Importe del gasto por material eléctrico y electrónico utilizado en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación,*

					mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
			2461	*Material eléctrico y electrónico*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.*
		2470		*Artículos metálicos para la construcción*	*Importe del gasto por artículos metálicos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.*
			2471	*Artículos metálicos para la construcción*	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.*
		2480		*Materiales complementarios*	*Importe del gasto por materiales relacionados con estructuras y artículos manufacturados y complementarios.*
			2481	*Estructura y manufacturas*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas.*
			2482	*Materiales complementarios*	*Importe del gasto por materiales complementarios utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.*
		2490		*Otros materiales y artículos de construcción y reparación*	*Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles, diferentes a los comprendidos en las cuentas anteriores.*
			2491	*Otros materiales y artículos de construcción y reparación*	*Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.*

	2500			***Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio***	*Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.*
		2510		*Productos químicos básicos*	*Importe del gasto por productos químicos básicos de aplicación humana o animal.*
			2511	*Productos químicos básicos*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.*
		2520		*Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos*	*Importe del gasto por fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos de aplicación animal o vegetal.*
			2521	*Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.*
		2530		*Medicinas y productos farmacéuticos*	*Importe del gasto por medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal.*
			2531	*Medicinas y productos farmacéuticos*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.*
		2540		*Materiales, accesorios y suministros médicos*	*Importe del gasto por materiales, accesorios y suministros médicos de aplicación médica y de laboratorio, así como toda clase de materiales y suministros médicos de laboratorio.*
			2541	*Materiales, accesorios y suministros médicos*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.*
		2550		*Materiales, accesorios y suministros de laboratorio*	*Importe del gasto por materiales, accesorios y suministros de laboratorio de aplicación humana o animal.*
			2551	*Materiales, accesorios y suministros de laboratorio*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de*

					investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
		2560		*Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados*	*Importe del gasto por fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.*
			2561	*Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados*	*Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.*
		2590		*Otros productos químicos*	*Importe del gasto por productos químicos de aplicación humana o animal, diferentes a los comprendidos en las cuentas anteriores.*
			2591	*Otros productos químicos*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.*
	2600			***COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS***	*Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.*
		2610		*Combustibles, lubricantes y aditivos*	*Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.*
			2611	*Combustibles*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diésel, leña, etc.), para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.*
			2612	*Lubricantes y aditivos*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de aceites, aditivos y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.*
	2700			***VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS***	*Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.*

		2710		*Vestuario y uniformes*	*Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.*
			2711	*Vestuario y uniformes*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.*
		2720		*Prendas de seguridad y protección personal*	*Importe del gasto por prendas de seguridad y protección personal.*
			2721	*Prendas de seguridad y protección personal*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.*
		2730		*Artículos deportivos*	*Importe del gasto por artículos deportivos.*
			2731	*Artículos deportivos*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.*
		2740		*Productos textiles*	*Importe del gasto por productos textiles.*
			2741	*Productos textiles*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.*
	2800			***Materiales y suministros para seguridad***	*Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.*
		2820		*Materiales de seguridad pública*	*Importe del gasto por materiales de seguridad pública necesarios en los programas de seguridad.*
			2821	*Materiales para el señalamiento de tránsito*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.*
		2830		*Prendas de protección para seguridad pública y nacional*	*Importe del gasto por prendas de protección para seguridad pública y nacional necesario en los programas de seguridad.*
			2831	*Prendas de protección para seguridad pública*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.*

	2900			***HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES***	*Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.*
		2910		*Herramientas menores*	*Importe del gasto por toda clase de herramientas menores necesarias, para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.*
			2911	*Herramientas menores*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquíes, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares.*
		2920		*Refacciones y accesorios menores de edificios*	*Importe del gasto por refacciones y accesorios menores de edificios, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.*
			2921	*Refacciones y accesorios menores de edificios*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.*
		2930		*Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo*	*Importe del gasto por toda clase de refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.*
			2931	*Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.*
		2940		*Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información*	*Importe del gasto por toda clase de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y de tecnologías de la información necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.*
			2941	*Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos,*

					circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
		2960		*Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte*	*Importe del gasto por toda clase de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.*
			2961	*Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.*
		2980		*Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos*	*Importe del gasto por toda clase de refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.*
			2981	*Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.*
		2990		*Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles*	*Importe del gasto por toda clase de refacciones y accesorios menores otros bienes muebles, necesarios para su conservación y que son diferentes a los comprendidos en las cuentas anteriores.*
			2991	*Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.*
3000				***SERVICIOS GENERALES***	***Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.***
	3100			***SERVICIOS BÁSICOS***	*Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.*
		3110		*Energía eléctrica*	*Importe del gasto por servicios de energía eléctrica necesarios para el funcionamiento del ente público.*
			3111	*Servicio de Energía eléctrica*	*Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.*

		3120		*Gas*	*Importe del gasto por servicios de gas necesarios para el funcionamiento del ente público.*
			3121	*Servicio de Gas*	*Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.*
		3130		*Agua*	*Importe del gasto por servicios de agua necesarios para el funcionamiento del ente público.*
			3131	*Servicio de Agua*	*Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.*
		3140		*Telefonía Tradicional*	*Importe del gasto por servicios de telefonía tradicional necesarios para el funcionamiento del ente público.*
			3141	*Servicio telefónico tradicional*	*Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.*
		3150		*Telefonía celular*	*Importe del gasto por servicios de telefonía celular para necesarios el funcionamiento del ente público.*
			3151	*Servicio de Telefonía celular*	*Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.*
		3170		*Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información*	*Importe del gasto por servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información necesarios para el funcionamiento del ente público.*
			3171	*Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información*	*Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.*
		3180		*Servicios postales y telegráficos*	*Importe del gasto por servicios postales y telegráficos necesarios para el funcionamiento del ente público.*
			3181	*Servicios postales y telegráficos*	*Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.*
	3200			***SERVICIOS DE ARRENDAMIEN-TO***	*Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.*
		3210		*Arrendamiento de terrenos*	*Importe del gasto por concepto de arrendamiento de terrenos.*
			3211	*Arrendamiento de terrenos*	*Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.*

		3220		*Arrendamiento de edificios*	*Importe del gasto por concepto de arrendamiento de edificios.*
			3221	*Arrendamiento de edificios y Locales*	*Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.*
		3230		*Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo*	*Importe del gasto por concepto de arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.*
			3231	*Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo*	*Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.*
		3250		*Arrendamiento de equipo de transporte*	*Importe del gasto por concepto de arrendamiento de equipo de transporte.*
			3251	*Arrendamiento de equipo de transporte*	*Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.*
		3260		*Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas*	*Importe del gasto por concepto de arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.*
			3261	*Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas*	*Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.*
		3270		*Arrendamiento de activos intangibles*	*Importe del gasto por concepto de arrendamiento de activos intangibles como son patentes y regalías.*
			3271	*Patentes, Regalías y Otros*	*Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.*
		3290		*Otros arrendamientos*	*Importe del gasto por concepto de arrendamientos diferentes a los comprendidos en las cuentas anteriores.*
			3291	*Otros arrendamientos*	*Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.*

	3300			***SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS***	*Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.*
		3310		*Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados*	*Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados.*
			3311	*Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados*	*Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte.*
		3330		*Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información*	*Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.*
			3331	*Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos*	*Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales.*
		3340		*Servicios de capacitación*	*Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios de capacitación. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.*
			3341	*Servicios de capacitación a servidores públicos*	*Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos.*

			3342	*Capacitación en materia de PbR/SED*	*Asignaciones destinadas a cubrir la contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios de capacitación sobre el Presupuesto Basado en Resultado y el Sistema de Evaluación del Desempeño, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos.*
		3350		*Servicios de investigación científica y desarrollo*	*Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios de investigación científica y desarrollo.*
			3351	*Estudios e investigaciones*	*Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).*
		3360		*Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión*	*Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.*
			3361	*Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión*	*Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines.*
		3380		*Servicios de vigilancia*	*Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios de vigilancia.*
			3381	*Servicios de vigilancia*	*Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.*
		3390		*Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales*	*Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, diferentes a los comprendidos en las cuentas anteriores.*
			3391	*Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales*	*Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.*
	3400			***SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES***	*Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.*

		3410		*Servicios financieros y bancarios*	*Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.*
			3411	*Servicios financieros y bancarios*	*Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.*
		3420		*Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar*	*Importe del gasto por servicios de cobranza, investigación crediticia y similar.*
			3421	*Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar*	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.*
		3440		*Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas*	*Importe del gasto por seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.*
			3441	*Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas del estado*	*Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Municipio, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Municipio.*
		3450		*Seguro de bienes patrimoniales*	*Importe del gasto por seguro de bienes patrimoniales.*
			3451	*Seguro de bienes patrimoniales*	*Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos.*
		3470		*Fletes y maniobras*	*Importe del gasto por fletes y maniobras.*
			3471	*Fletes y maniobras*	*Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).*

	3500			***SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN***	*Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.*
		3510		*Conservación y mantenimiento menor de inmuebles*	*Importe del gasto por servicios para la conservación y mantenimiento menor de inmuebles de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.*
			3511	*Conservación y mantenimiento menor de inmuebles*	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.*
		3520		*Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo*	*Importe del gasto por servicios por la instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo de toda clase de bienes muebles.*
			3521	*Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo*	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.*
		3530		*Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información*	*Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.*
			3531	*Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.*	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.*
		3550		*Reparación y mantenimiento de equipo de transporte*	*Importe del gasto por servicios de reparación y mantenimiento de equipo de transporte.*

			3551	*Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.*	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.*
		3570		*Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta*	*Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.*
			3571	*Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta*	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros.*
		3580		*Servicios de limpieza y manejo de desechos*	*Importe del gasto por servicios de limpieza, recolección de basura y manejo de desechos.*
			3581	*Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos*	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.*
		3590		*Servicios de jardinería y fumigación*	*Importe del gasto por servicios de jardinería y fumigación.*
			3591	*Servicios de jardinería y fumigación*	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.*
	3600			***SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD***	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.*
		3610		*Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales*	*Importe del gasto por la realización y difusión por radio, televisión y demás medios de mensajes sobre campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general.*

			3611	*Periódicos y revistas*	*Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través periódicos y revistas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.*
			3612	*Impresiones y Publicaciones Oficiales*	*Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través espectaculares, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.*
			3613	*Radio y televisión*	*Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.*
		3620		*Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios*	*Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios que generen ingresos para el ente público. . Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.*
			3621	*Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios*	*Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así*

					como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias.
		3630		*Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet*	*Importe del gasto por la contratación de servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet.*
			3631	*Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet*	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.*
		3650		*Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video*	*Importe del gasto por la contratación de Servicio de la industria fílmica, del sonido y del video.*
			3651	*Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video*	*Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulaje, subtitulaje, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).*
		3660		*Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet*	*Importe del gasto por la contratación de Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet.*
			3661	*Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet*	*Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.*
	3700			***Servicios de traslado y viáticos***	*Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.*
		3710		*Pasajes aéreos*	*Importe del gasto por servicios de traslado, por vía aérea, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.*

			3711	*Pasajes aéreos*	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.*
		3720		*Pasajes terrestres*	*Importe del gasto por pasajes terrestres del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.*
			3721	*Pasajes terrestres*	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.*
		3750		*Viáticos en el país*	*Importe del gasto por viáticos en el país para el personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.*
			3751	*Viáticos en el país*	*Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos.*
		3780		*Servicios integrales de traslado y viáticos*	*Importe del gasto por servicios integrales de traslado y viáticos para el personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.*
			3781	*Servicios integrales de traslado y viáticos*	*Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.*
		3790		*Otros servicios de traslado y hospedaje*	*Importe del gasto por servicios de traslado y hospedaje para el personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.*
			3791	*Otros servicios de traslado y hospedaje*	*Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.*

	3800			***SERVICIOS OFICIALES***	*Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.*
		3820		*Gastos de orden social y cultural*	*Importe del gasto por servicios de orden social y cultural realizados por el ente público.*
			3821	*Gastos de orden social y cultural*	*Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.*
	3900			***OTROS SERVICIOS GENERALES***	*Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.*
		3910		*Servicios funerarios y de cementerios*	*Importe del gasto por servicios funerarios y de cementerios.*
			3911	*Servicios funerarios y de cementerios*	*Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país.*
		3920		*Impuestos y derechos*	*Importe del gasto por impuestos y derechos.*
			3921	*Impuestos y derechos*	*Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables.*
		3940		*Sentencias y resoluciones por autoridad competente*	*Importe del gasto por sentencias y resoluciones por autoridad competente.*
			3941	*Sentencias y resoluciones por autoridad competente*	*Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.*
		3950		*Penas, multas, accesorios y actualizaciones*	*Importe del gasto por penas, multas, accesorios y actualizaciones.*

			3951	*Penas, multas, accesorios y actualizaciones*	*Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.*
		3980		*Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral*	*Importe del gasto por pago de impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.*
			3981	*Impuestos sobre nóminas*	*Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.*
			3982	*Otros impuestos que se deriven de una relación laboral*	*Asignaciones destinadas a cubrir los pagos de otros impuestos que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.*
4000				***TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS***	***Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.***
	4100			***TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO***	*Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.*
		4110		*Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo*	*Importe del gasto destinado de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.*
			4114	*Subsidio Estatal a Juntas, Comisarias y Agencias*	*Asignaciones presupuestarias provenientes del Gobierno del Estado destinadas a las juntas comisarías y agencias del Municipio.*
		4150		*Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras*	*Importe del gasto destinado a asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.*
			4152	*Asignaciones presupuestarias al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia*	*Asignaciones presupuestarias por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales (DIF Municipal).*
			4153	*Asignaciones presupuestarias al Sistema*	*Asignaciones presupuestarias por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios,*

				Municipal de Agua Potable	*destinadas a entidades paraestatales (SMAPAC).*
	4200			***TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO***	*Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.*
		4240		*Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios*	*Importe de gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones.*
			4241	*Apoyo a municipios*	*Asignaciones presupuestarias por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.*
	4400			***AYUDAS SOCIALES***	*Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.*
		4410		*Ayudas sociales a personas*	*Importe del gasto destinado al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.*
			4411	*Ayudas diversas*	*Asignaciones presupuestarias por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.*
			4413	*Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales*	*Asignaciones presupuestarias del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población como estímulos y ayudas culturales.*
			4415	*Ayudas a la agricultura, ganadería y pesca*	*Asignaciones presupuestarias del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población como apoyos a la agricultura, ganadería y pesca.*
		4420		*Becas y otras ayudas para programas de capacitación*	*Importe del gasto destinados a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.*
			4421	*Becas y otras ayudas para programas de capacitación*	*Asignaciones presupuestarias del gasto destinado a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.*
	4500			***PENSIONES Y JUBILACIONES***	*Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.*
		4510		*Pensiones*	*Importe del gasto para el pago a pensionistas, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.*

			4511	*Pensiones*	*Asignaciones presupuestarias por pensión, que cubre el Gobierno Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.*
		4520		*Jubilaciones*	*Importe del gasto para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.*
			4521	*Jubilaciones*	*Asignaciones presupuestarias por jubilaciones, que cubre el Gobierno Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.*
	4900			***TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR***	*Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.*
		4920		*Transferencias para organismos internacionales*	*Importe del gasto que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.*
			4921	*Transferencias para organismos internacionales*	*Asignaciones presupuestarias que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.*
5000				***BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES***	***Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles.***
	5100			***MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN***	*Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles.*
		5110		*Muebles de oficina y estantería*	*Representa el monto de toda clase de muebles de oficina y estantería. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación,*

					expropiación e indemnización de bienes muebles.
			5111	*Muebles de oficina y estantería*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.*
		5150		*Equipo de cómputo y de tecnologías de la información*	*Representa el monto de toda clase de equipo de cómputo y de tecnologías de la información. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.*
			5151	*Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.*
		5190		*Otros mobiliarios y equipos de administración*	*Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, diferentes a los definidos en las cuentas anteriores. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.*
			5191	*Otros mobiliarios y equipos de administración*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.*
	5200			***MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO***	*Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.*

		5210		*Equipos y aparatos audiovisuales*	*Representa el monto de equipos y aparatos audiovisuales. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.*
			5211	*Equipos y aparatos audiovisuales*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.*
		5230		*Cámaras fotográficas y de video*	*Representa el monto de cámaras fotográficas y de video. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.*
			5231	*Cámaras fotográficas y de video*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.*
		5290		*Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo*	*Representa el monto de mobiliario y equipo educacional y recreativo. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.*
			5291	*Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.*
	5400			***VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE***	*Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.*
		5410		*Vehículos y equipo terrestre*	*Representa el monto de toda clase de vehículos y equipo terrestre. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.*
			5411	*Vehículos y equipo terrestre*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.*
		5420		*Carrocerías y remolques*	*Representa el monto de toda clase de carrocerías y remolques. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.*
			5421	*Carrocerías y remolques*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasises producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.*
	5600			***MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS***	*Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de*

					herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
		5620		*Maquinaria y equipo industrial*	*Representa el monto invertido por el ente público en maquinaria y equipo industrial. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.*
			5621	*Maquinaria y equipo industrial*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.*
		5640		*Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial*	*Representa el monto invertido por el ente público en sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.*
			5641	*Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.*
		5660		*Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos*	*Representa el monto invertido por el ente público en equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.*
			5661	*Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros.*
		5670		*Herramientas y máquinas-herramienta*	*Representa el monto de toda clase de herramientas y máquinas-herramienta. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.*
			5671	*Herramientas y máquinas-herramienta*	*Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos*

					eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.
		5690		*Otros equipos*	*Representa el monto de toda clase de equipos no comprendidos en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.*
			5692	*Otros Equipos Bienes Muebles*	*Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.*
6000				***INVERSIÓN PÚBLICA***	***Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.***
	6100			***OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO***	*Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público.*
		6120		*Edificación no habitacional*	*Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.*
			6122	*Infraestructura de recreación*	*Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.*
		6130		*Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones*	*Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones, incluyendo los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.*
			6131	*Infraestructura en agua potable y alcantarillado*	*Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo y construcción de la infraestructura para agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones.*
			6132	*Infraestructura en electrificación*	*Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo y construcción de la infraestructura eléctrica.*

		6140		*División de terrenos y construcción de obras de urbanización*	*Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.*
			6142	*Construcción de obras de urbanización.*	*Representa el monto de la construcción en proceso de obras de urbanización propiedad del dominio público, tales construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.*
	6200			***OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS***	*Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.*
		6210		*Edificación habitacional*	*Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares.*
			6211	*Obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación para Infraestructura de Vivienda*	*Representa el monto de la construcción en proceso de edificios habitacionales propiedad del ente público, incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.*
		6220		*Edificación no habitacional*	*Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios.*
			6224	*Infraestructura comercial*	*Representa el monto de la infraestructura con fines comerciales. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.*
		6240		*División de terrenos y construcción de obras de urbanización*	*Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado.*
			6242	*Construcción de Obras de Urbanización*	*Representa el monto de la construcción en proceso de obras de urbanización propiedad del ente público. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.*
8000				***PARTICIPACIONES Y APORTACIONES***	***Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos***

					de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.
	8500			***CONVENIOS***	*Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.*
		8530		*Otros Convenios*	*Asignaciones destinadas a otros convenios (diferentes a convenios de reasignación y descentralización) que celebran los entes públicos.*
			8531	*Otros Convenios*	*Importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro, a través de convenios para su ejecución. (pars).*
9000				***DEUDA PÚBLICA***	***Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).***
	9100			***AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA***	*Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.*
		9110		*Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito*	*Representa los adeudos por amortización de préstamos de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.*
			9111	*Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito*	*Asignaciones destinadas a cubrir el pago derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.*
	9200			***INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA***	*Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.*
		9210		*Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito*	*Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.*
			9211	*Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito*	*Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.*
	9900			***ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)***	*Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las*

					cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
		9910		*ADEFAS*	*Importe del gasto destinado a cubrir erogaciones pendientes, provenientes de ejercicios fiscales anteriores devengadas.*
			9911	*ADEFAS*	*Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.*

Para casos no previstos en el presente Clasificador por Objeto del Gasto deberá utilizar de manera supletoria el Clasificador por Objeto del gasto emitido Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2009 con su última reforma publicada en el DOF de fecha 22 de diciembre de 2014.

Anexo 6. Tipo de Gasto

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE *TESORERIA MUNICIPAL* *SUBDIRECCION DE EGRESOS*		
TIPO DE GASTO		
CLAVE	*DENOMINACIÓN*	*CONCEPTO*
1	***Gasto Corriente***	*Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.*
2	***Gasto de Capital***	*Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.*
3	***Amortización de la deuda y disminución de pasivos***	*Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.*
4	***Pensiones y Jubilaciones***	*Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.*
5	***Participaciones***	*Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.*

Elaborado con base en el "Acuerdo por el que se emite el clasificador por tipo de gasto" aprobado por el CONAC y publicado en el DOF el 10 de junio de 2010, con su reforma publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2015.

Anexo 7. Fuente de Financiamiento

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE TESORERIA MUNICIPAL SUBDIRECCION DE EGRESOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
CLAVE	NOMBRE
100000	NO ETIQUETADO
111000	RECURSOS FISCALES
112000	FINANCIAMIENTOS INTERNOS
113000	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS
114000	INGRESOS PROPIOS
115000	RECURSOS FEDERALES
116000	RECURSOS ESTATALES
117000	OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN
200000	ETIQUETADOS
250000	RECURSOS FEDERALES
260000	RECURSO ESTATAL
270000	OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

Anexo 8. Catálogo de Ejes

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE TESORERIA MUNICIPAL SUBDIRECCION DE EGRESOS		
CATÁLOGO DE EJES		
EJE	NOMBRE	OBEJTIVO GENERAL
1	MUNICIPIO INCLUYENTE, HUMANO Y CIUDADANO	Fomentar la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida de las personas del Municipio.
2	MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBLE, INTEGRAL Y EQUITATIVO	Contribuir de manera sostenible, integral y equitativa al desarrollo económico del Municipio.
3	MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	Establecer políticas públicas que permitan implementar, contribuir, regular y eficientar los servicios públicos con estándares de calidad, y administrar con eficiencia los servicios de parques, alumbrado, limpieza, mantenimiento de vialidades, mercados y rastro, con sostenibilidad y respeto al medio ambiente.
4	MUNICIPIO SEGURO, JUSTO Y EN PAZ	Contribuir al fortalecimiento de una sociedad en donde se procure la paz social, el orden civil y el cuidado al ciudadano, sin discriminación de ningún tipo, para que las personas puedan habitar en un Municipio seguro, próspero y con bienestar.
5	MUNICIPIO ORDENADO, TRANSPARENTE E INNOVADOR	Impulsar mejores prácticas de gestión pública sobre transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración con otros actores, comunicación entre gobierno y sociedad, así como combate a la corrupción para lograr la transformación del Municipio en estricto apego a la normatividad vigente.

Elaborado con base en las adecuaciones al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2019.

Anexo 9. Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021

Disposiciones Generales

1. *Los presentes Criterios tienen por objeto regular el proceso para:*
    a. *El registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados y, en su caso, de las Fichas Técnicas de Indicadores de los Programas Presupuestarios (Pp).*
    b. *El registro y actualización del Programa Operativo Anual (POA).*
    c. *Consolidar, en su caso, la alineación de los Pp con los Ejes, Subejes, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD 2018-2021).*
    d. *La concertación y validación de los indicadores estratégicos y de gestión.*

Ámbito de Aplicación

2. *Los presentes Criterios son de observancia obligatoria para las Unidades Administrativas y Autoridades Auxiliares, y serán aplicables a todos los Programas Presupuestarios con gasto programable en el Proyecto de PE 2021.*

Registro y actualización de la MIR y POA 2021

3. *Los Pp deberán contar con una MIR, la cual debe ser actualizada y enviada de conformidad con los plazos previstos en el calendario establecido en el numeral 27 de estos Criterios, salvo en los casos en que proceda una exención.*

    En el caso de que una o más Unidades Administrativas contribuyan a ejecutar un mismo Pp, deberán elaborar de manera conjunta sólo una MIR para dicho Pp.

    Todos los Pp deberán actualizar las metas de los indicadores establecidos en sus MIR y Fichas Técnicas para el ciclo presupuestario 2021, para lo cual deberán considerar las fechas límite establecidas en el calendario de estos Criterios.

    Asimismo, las Unidades Administrativas deberán actualizar las metas, beneficiarios y el presupuesto de su Programa Operativo Anual (POA), tomando en consideración las acciones o actividades de la MIR a realizar en el ejercicio fiscal 2021. Puede consultar el apartado V "Formatos e Instructivos".

4. *El proceso de actualización de la MIR y sus indicadores, podrá implicar la adecuación y posible sustitución de objetivos e indicadores, siempre y cuando dichos cambios mejoren la alineación de los objetivos del Pp con el PMD 2018-2021, y que los indicadores permitan una mejor valoración de los resultados del Pp y cuenten con los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación, de conformidad con las disposiciones aplicables.*

5. *Para la actualización de las MIR, las Unidades Administrativas deberán considerar las recomendaciones de mejora vigentes que, en el ámbito de sus competencias, hayan emitido las áreas de Tesorería Municipal, Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva y el Órgano Interno de Control, así como aquellas recomendaciones derivadas de evaluaciones externas realizadas a los Programas Presupuestarios en el marco del Programa Anual de Evaluación.*

    Asimismo, deberán tomar en consideración los Reportes trimestrales de Monitoreo y Semaforización de Programas Presupuestarios por Unidad Administrativa elaborados por la Tesorería Municipal y la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva con la finalidad de que sean utilizados para la mejora en la programación y presupuesto de los Programas Presupuestarios.

También, deberán reflejar en las MIR los ajustes que se deriven de cambios en el diseño u operación de los Pp; así como, cambios en las claves de los mismos.

6. *Las Unidades Administrativas que administren y ejecuten Pp con MIR, deberán actualizar las metas, y en su caso, las líneas base de los indicadores establecidos en la MIR y en las Fichas Técnicas; así como otros elementos de la Ficha Técnica que consideren pertinente, siempre que refiera al año de la Ficha Técnica, Parámetros de Semaforización (en su caso) y la serie estadística de las mismas.*

7. *En caso de requerir la modificación o actualización de algún elemento adicional en la MIR, deberán observar lo siguiente:*
    a. *Solicitar a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, mediante oficio, los cambios que desee realizar a la MIR, anexando la justificación de cada uno de los cambios solicitados. Cuando las propuestas de cambios afecten varios niveles de objetivos de la MIR, éstas deben ser enviadas como un comparativo de "Dice-Debe Decir" (Formato 5 del Apartado V "Formatos e Instructivos").*
    b. *En caso de proponer la incorporación de nuevos indicadores en la MIR, se deberá anexar la justificación de la creación y los datos necesarios para llenar la MIR, es decir, se deberá enviar la MIR y la Ficha Técnica del indicador que se desee incorporar para el ejercicio fiscal 2021.*
    c. *En caso de eliminación de Indicadores, deberá justificar la razón por la cual no los continuará midiendo.*
    d. *Toda solicitud de mejora de la MIR, será analizada por la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, para determinar su procedencia. En caso de ser procedente la solicitud, lo hará de conocimiento de manera oficial a la Unidad Administrativa correspondiente.*

8. *Para que la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, revise las modificaciones solicitadas por las Unidades Administrativas, se deberá anexar en la solicitud la justificación y evidencia, en su caso, que soporte cada una de las propuestas.*

9. *Los registros y actualizaciones de las MIR realizadas por parte de las Unidades Administrativas, servirán para la integración del Proyecto de PE 2021 y para cualquier análisis sobre el desempeño de los Pp que se realice en el marco del SED.*

10. *En todo momento, el registro y actualización de las MIR, las Unidades Administrativas deberán observar la MML, para lo cual puede consultar el apartado IV "Metodologías" del presente Manual.*

11. *Para la integración de los anteproyectos de las Unidades Administrativas, éstas deberán:*
    a. *Alinear sus Programas Presupuestarios al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.*
    b. *Identificar la población o área de enfoque objetivo.*
    c. *Integrar y actualizar la MIR, Fichas Técnicas correspondientes a sus Programas Presupuestarios.*
    d. *Integrar y actualizar su Programa Operativo Anual (POA).*
    e. *Establecer el Presupuesto para cada Programa Presupuestario, basado en proyectos o compromisos.*

12. *Las Unidades Administrativas deberán, en su caso, adecuar las metas de los Indicadores de Desempeño de las MIR a su cargo, para reflejar los movimientos que se presenten en el Presupuesto Aprobado por el H. Ayuntamiento con relación al presupuesto de los Pp´s asignado en el Proyecto de PE para el ejercicio 2021.*

De los Indicadores

13. *Cada indicador debe contener con los siguientes atributos:*
    a. *Cumplir con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreo, adecuados y aportación marginal, los cuales se encuentran definidos en el apartado IV "Metodologías" del presente Manual y en el apartado V "Formatos e Instructivos";*
    b. *Los indicadores estratégicos del nivel fin y propósito deberán tener como frecuencia de medición mínima anual; los de componente de la MIR puede ser anuales o de frecuencia menor; en el caso de las actividades se recomienda que la frecuencia sea menor a la anual;*
    c. *Todos los indicadores deben ser congruentes entre sus elementos, sobre todo en el objetivo, el nombre del indicador, método de cálculo y la unidad de medida que refleja el resultado esperado;*
    d. *Los indicadores deber ser susceptibles de evaluación y seguimiento o monitoreo;*
    e. *Su medición debe indicar una clara aportación al cumplimiento de los Ejes, Subejes, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PMD 2018-2021.*

14. *Los indicadores registrados deberán incorporar la información requerida en las Fichas Técnicas, precisando como mínimo:*
    a. *Nombre del Indicador*
    b. *Método de Cálculo*
    c. *Unidad de Medida*
    d. *Línea Base*
    e. *Valor de la Meta*
    f. *Frecuencia de Medición*
    g. *Dimensión a medir*
    h. *Medios de Verificación*
    i. *El calendario de metas del indicador. Se deberá distinguir los indicadores cuyos valores anuales desglosados sean acumulables durante el ejercicio fiscal, de los que no.*
    j. *Tipo de Indicador: estratégico o de gestión.*
    k. *Descripción de cada variable que integra al indicador*

Proceso para sustentar y / o validar la modificación de los Indicadores de desempeño en caso de detectar áreas de oportunidad

15. *Cuando la Tesorería Municipal, el Órgano Interno de Control y/o la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, detecten áreas de oportunidad en los indicadores de los Programas Presupuestarios; éstas deberán hacer del conocimiento a las Unidades Administrativas las mejoras propuestas para su análisis por parte de la Unidad Administrativa responsable. Por lo que, una vez analizado y validado por la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva el cambio correspondiente, deberán mandar de manera oficial a la Tesorería Municipal, al Órgano Interno de Control y a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, la MIR y la Ficha Técnica del Indicador que tuvo modificación.*

16. *Cuando los cambios son sustentados por recomendaciones de Evaluaciones Externas o Aspectos Susceptibles de Mejora, deberán mandar de manera oficial la propuesta de modificación de la MIR y la Ficha Técnica del Indicador con la justificación correspondiente, con la finalidad de ser validado por la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva. Posteriormente, deberán mandar de manera oficial a la Tesorería Municipal, al Órgano Interno de Control y a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, la MIR y la Ficha Técnica del Indicador que tuvo modificación.*

17. *Cuando se trate de modificación a indicadores ya existentes, se deberá anexar un comparativo del "Dice-Debe Decir" (Formato 5 del Apartado V "Formatos e Instructivos"), la Ficha Técnica, así como la justificación del por qué desea modificar el indicador.*

18. *En todo momento, al realizar la modificación de los indicadores, deberá consultar la sección IV "Metodologías" y V "Formatos e Instructivos" contenidos en el presente Manual.*

19. *La Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva analizará los cambios que soliciten las Unidades Administrativas e informarán oficialmente la procedencia del cambio.*

Alineación de la MIR al PMD 2018-2021 y a los ODS

20. *Las Unidades Administrativas, en la actualización de la MIR y de los indicadores, deberán asegurar la alineación del resumen narrativo de la MIR con los ejes de política pública, los subejes, los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2018-2021, tomando en consideración el formato de "Alineación del Programa Presupuestario (Pp)".*

21. *Los Pp deberán estar alineados a los Ejes del PMD 2018-2021, por lo que las Unidades Administrativas que tengan a su cargo Pp obligados a contar con MIR, deberán llenar el formato de "Alineación del Programa Presupuestario (Pp)" cuyo formato e instructivo de llenado se encuentra en el presente Manual en la sección V "Formatos e Instructivos".*

22. *Asimismo, deberán definir un objetivo de Fin directamente alineado con algún Eje, Subeje, Objetivo o Estrategia del PMD 2018-2021y al menos un indicador para medir su logro, y con base en la MML.*

23. *Los Pp deben vincularse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU, para ello en el Formato de "Alineación del Programa Presupuestario (Pp)" incluido en el presente Manual en la Sección V "Formatos e Instructivos" deberá establecer el o los ODS y las metas a las que se vincula el Programa Presupuestario.*

De los Programas Presupuestarios Nuevos

24. *Cuando las Unidades Administrativas requieran la creación de nuevos Programas Presupuestarios, deberán mandar solicitud vía oficio a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, anexando:*
    a. *La MIR del Programa Presupuestario que se desee dar de alta en el Listado de Programas Presupuestarios.*
    b. *El formato de Alineación del Programa Presupuestario.*
    c. *Así como un estudio o diagnóstico que justifique la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios para su consideración en la estructura programática o equivalente, para ello la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva establecerán los Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche.*
25. *En el caso de requerir crear un nuevo Programa Presupuestario, deberá observar en todo momento, lo plasmado en la sección IV "Metodologías" contenido en el presente Manual.*

26. *La Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva analizará las propuestas y en caso de proceder, lo enviará a la Tesorería Municipal para que analice la disponibilidad presupuestal, y en caso de autorizarlo, ésta última comunicará a la Unidad Administrativa, la autorización de la creación del Programa Presupuestario, para que el área*

correspondiente proceda a llenar las Fichas Técnicas y el Programa Operativo Anual correspondiente.

Calendario y mecanismo para el registro, revisión y actualización de las MIR, Fichas Técnicas y Programa Operativo Anual (POA) para el ciclo presupuestario 2021.

27. *El registro y actualización de las MIR, Fichas Técnicas y Programa Operativo Anual (POA), así como el establecimiento de sus metas para el ciclo presupuestario 2021, se hará conforme al siguiente calendario general de trabajo:*

Calendario para el registro y actualización de las MIR, Fichas Técnicas y POA para el ciclo presupuestario 2021.	
Acción	***Plazo***
1. *Reunión para dar a conocer el Inicio del Proceso de Programación y Presupuesto 2021.*	*24 de noviembre.*
2. *Envío oficial de nuevos programas o con cambios sustanciales en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) establecido en el numeral 7 de estos Criterios.*	*A más tardar el 26 de noviembre.*
3. *Actualización de la información de las MIR, Fichas Técnicas de Indicadores y POA´s por parte de las Unidades Administrativas.*	*A más tardar el 30 de noviembre.*
4. *Envío para la revisión de POA, MIR y Fichas Técnicas de Indicadores por correo electrónico.*	*A más tardar el 1 de diciembre.*
5. *Revisión de la información del POA, MIR y Fichas Técnicas de Indicadores por parte de la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.* 6. *Validación de la información o en su caso, emisión de comentarios a la Unidad Administrativa correspondiente por parte de la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.* 7. *Atención por parte de las Unidades Administrativas de los comentarios que se hayan emitido.* 8. *Validación final por parte de la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.*	*Del 1 al 13 de diciembre.*
9. *Recepción de Anteproyectos*	*A más tardar el 14 de diciembre.*
10. *Publicación de las MIR y Fichas Técnicas relacionadas con Servicios Públicos en el Presupuesto de Egresos 2021.*	*A más tardar el 31 de diciembre de 2020.*
11. *Adecuación de metas derivadas de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos 2021.*	*Del 2 al 10 de enero de 2021.*
12. *Publicación de la totalidad de las MIR, Fichas Técnicas y POA´s en la página de internet del H. Ayuntamiento de Campeche*	*A más tardar el 29 de enero de 2021.*

28. *Cada Unidad Administrativa realizará los registros o actualizaciones de las MIR y Fichas Técnicas de Indicadores, así como del POA 2021, posteriormente deberá enviar a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva vía correo electrónico para su revisión y validación. En caso de tener observaciones por parte de la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, deberán atenderlas y enviar la información de nueva cuenta (por correo electrónico) hasta contar con el visto bueno de la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.*

29. *En caso de solicitar modificaciones a los indicadores u otros elementos de la MIR y Fichas Técnicas de Indicadores que afecten la estructura de las mismas, deberán observar lo establecido en el numeral 7 antes de realizar las actualizaciones de las metas, líneas base, series estadísticas, parámetros de semaforización (en su caso) de las MIR y Fichas Técnicas. Una vez enviada y aprobada su solicitud, podrán atender el punto 28.*

30. *Posterior a la revisión y validación vía correo electrónico de los anteproyectos por parte de la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva, las Unidades Administrativas, deberán enviar por oficio a más tardar el 14 de diciembre, los reportes correspondientes, de manera impresa con las firmas correspondientes y anexando un CD con la información digital (escaneando los reportes con las firmas correspondientes y el archivo original en PDF), de conformidad con las fechas indicadas en el calendario general de trabajo establecido en esta sección.*

    El envío de los formatos de MIR y POA deberá hacerse de manera física y en CD con los formatos escaneados con las firmas correspondientes, así como el archivo original en PDF. Por lo que antes de enviar de manera oficial deberá imprimir en 4 tantos y recabar las firmas del Titular de la Unidad Administrativa, del Tesorero Municipal y del Titular de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva. Esto con la finalidad de resguardar un juego en la Unidad Administrativa responsable y enviar un juego original a la Tesorería Municipal, al Órgano Interno de Control y a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.

    Para el caso de las Fichas Técnicas, deberá firmarlas el Titular de la Unidad Administrativa y enviarlas de manera física y en CD con los formatos escaneados con las firmas correspondientes, así como el archivo original en PDF a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva. Así como enviar un juego escaneado con las firmas correspondientes, así como el archivo original en PDF en CD a la Tesorería Municipal y al Órgano Interno de Control.

31. *Las Unidades Administrativas deberán registrar las metas en las MIR y Fichas Técnicas de Indicadores, sin excepción, de todos los indicadores de desempeño, con independencia de la frecuencia de medición del indicador de que se trate.*

De la información registrada y actualizada

32. *Las Unidades Administrativas son responsables de la información contenida en las MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, así como del POA 2021; y deberán asegurar que su registro y actualización se realice de manera correcta.*

    Las Unidades Administrativas garantizarán la congruencia de la información reportada en las MIR y Fichas Técnicas con los medios de verificación definidos en cada uno de ellos.

33. *La información presupuestaria de la MIR, Fichas Técnicas de Indicadores y POA, será la base para el seguimiento y la evaluación del desempeño, y para todos los efectos administrativos y presupuestarios conforme a las disposiciones aplicables.*

34. *Las Unidades Administrativas deberán, en su caso, adecuar las metas de los indicadores del desempeño de las MIR y Fichas Técnicas de los Pp a su cargo, así como del POA para reflejar los movimientos que se presenten en el presupuesto aprobado por el H. Ayuntamiento con relación al presupuesto de los Pp asignado en el Proyecto de PE 2021, dentro de los plazos previstos en los calendarios referidos en el numeral 27 de estos Criterios.*

35. *Las actualizaciones que se realicen a las MIR y Fichas Técnicas, en sus elementos programáticos –objetivos, indicadores y metas-, deberán ser consistentes con las reglas de operación, con el Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche, lineamientos u otras disposiciones que regulen la ejecución de los Pp.*

Disposiciones Finales

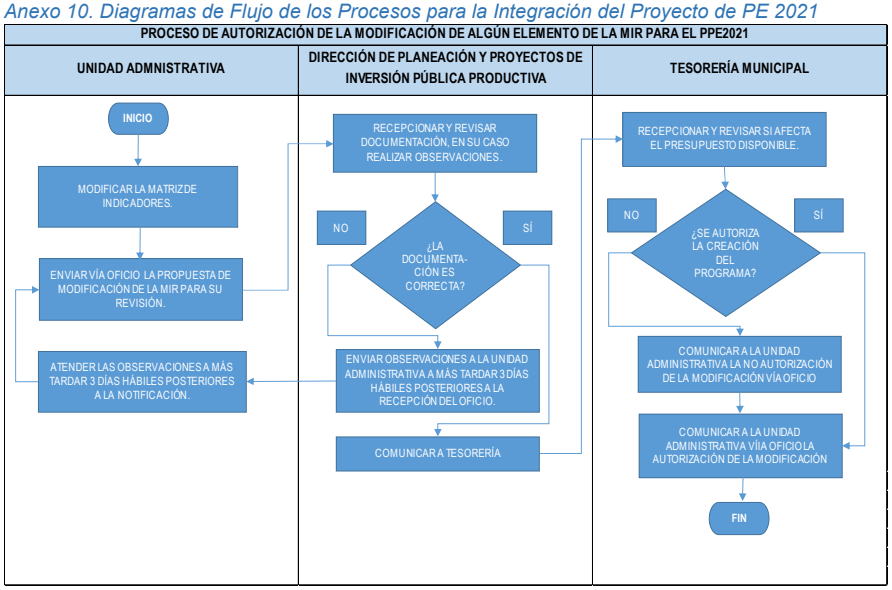
36. *La información registrada será la base para el seguimiento de avances en las metas programadas para el ejercicio fiscal 2021 de acuerdo con la normatividad aplicable que para ello se emita.*

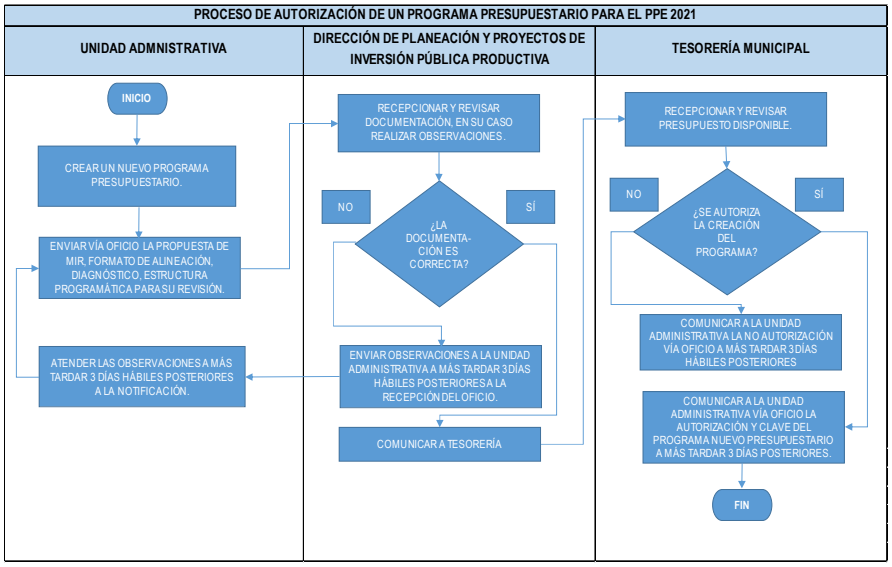
37. *Corresponde a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva interpretar, para efectos administrativos, los presentes Criterios, emitir las disposiciones complementarias que en su caso considere pertinentes y resolver los casos no previstos en los mismos.*

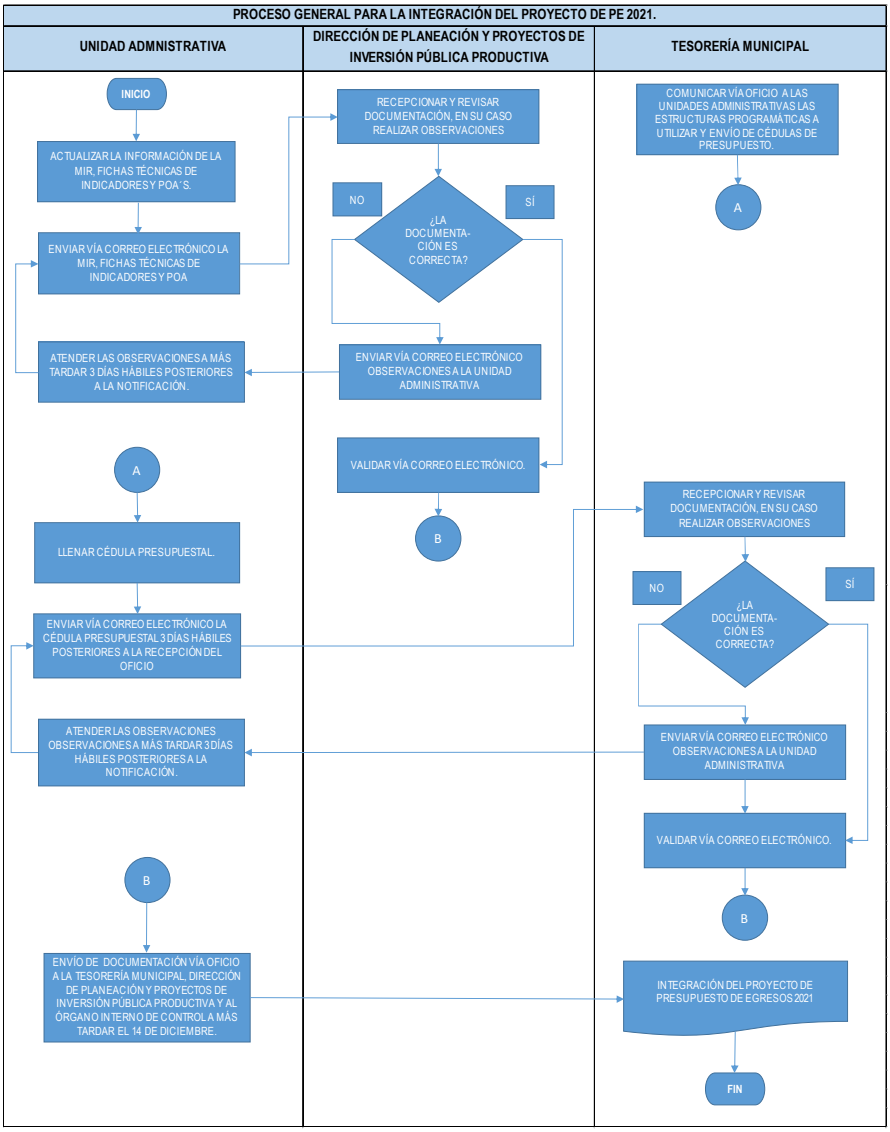
38. *Los presentes Criterios contenidos en este Manual de Programación y Presupuesto 2021, se publicarán en la sección de Gestión para Resultados en la página de Transparencia del H. Ayuntamiento de Campeche:*

    https://www.municipiocampeche.gob.mx/programas-presupuestarios-aprobados/

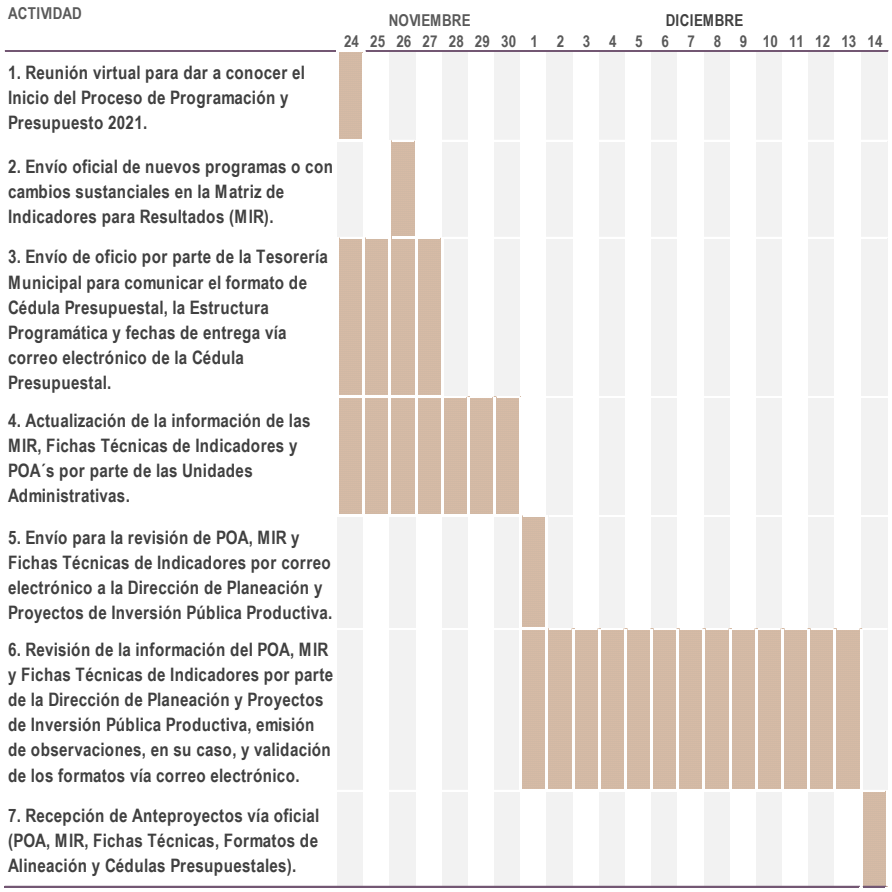
Anexo 10. Diagramas de Flujo de los Procesos para la Integración del Proyecto de PE 2021






PROCESO GENERAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PE 2021.
UNIDAD ADMNISTRATIVA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
TESORERÍA MUNICIPAL
INICIO
ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LA MIR, FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES Y POA´S.
ENVIAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA MIR, FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES Y POA
RECEPCIONAR Y REVISAR DOCUMENTACIÓN, EN SU CASO REALIZAR OBSERVACIONES
NO
¿LA DOCUMENTA-CIÓN ES CORRECTA?
SÍ
ATENDER LAS OBSERVACIONES A MÁS TARDAR 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN.
ENVIAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO OBSERVACIONES A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
VALIDAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
B
COMUNICAR VÍA OFICIO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS A UTILIZAR Y ENVÍO DE CÉDULAS DE PRESUPUESTO.
A
A
LLENAR CÉDULA PRESUPUESTAL.
ENVIAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA CÉDULA PRESUPUESTAL 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL OFICIO
RECEPCIONAR Y REVISAR DOCUMENTACIÓN, EN SU CASO REALIZAR OBSERVACIONES
NO
¿LA DOCUMENTA-CIÓN ES CORRECTA?
SÍ
ATENDER LAS OBSERVACIONES OBSERVACIONES A MÁS TARDAR 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN.
ENVIAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO OBSERVACIONES A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
VALIDAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
B
B
ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN VÍA OFICIO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A MÁS TARDAR EL 14 DE DICIEMBRE.
INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
FIN

Anexo 11. Cronograma de Actividades para la Integración del Proyecto de PE 2021



CUARTO.- *En este sentido, y observando que el objetivo del* ***Manual de Programación y Presupuesto del Municipio de Campeche,*** *es servir de guía a las Unidades Administrativas que forman parte de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal, así como a las Autoridades Auxiliares en la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto, con el fin de que la Tesorería Municipal lleve a cabo la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente, el cual contiene diversas disposiciones y metodologías que resultan aplicables en las distintas etapas del proceso presupuestario.*

QUINTO.- *Por los motivos y razonamientos expuestos, los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, estiman Procedente emitir el siguiente:*

DICTAMEN

PRIMERO: *ES PROCEDENTE LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EXPEDIR EL MANUAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.*

SEGUNDO*: REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA QUE SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.*

TERCERO: *CÚMPLASE.*

ASÍ LO DICTAMINARON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE. M.A.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ, SÍNDICA DE HACIENDA, PRESIDENTE; LIC. ALFONSO ALEJANDRO DURÁN REYES, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, VOCAL; LICDA. DANIELA LASTRA ABREU, SÉPTIMA REGIDORA, VOCAL. (RUBRICAS).

TERCERO. - Que por todo lo anteriormente fundado y motivado, los integrantes del Cabildo del Municipio de Campeche hacen suyos los considerandos de hecho y los preceptos de derecho contenidos en el dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda, por lo que se emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA CON MOTIVO DE LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPEDIR EL MANUAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

SEGUNDO: SE EXPIDE EL MANUAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

TERCERO: CÚMPLASE.

T R A N S I T O R I O S

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo.- Remítase al responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Campeche, para su publicación en el portal de Gobierno.

Tercero.- Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Cuarto.- Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento de Campeche, expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Quinto.- Cúmplase.

Dado en el Salón de Cabildo “4 de Octubre”, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Estado de Campeche, por MAYORÍA DE VOTOS a los 29 días del mes de diciembre del año 2020.

C. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucan Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor; C. Maricela Salazar Gómez, Novena Regidora; C. Agustín Alejandro Rosado Sierra, Décimo Regidor; C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, Décimo Primer Regidor; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el C. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del Ayuntamiento que certifica. (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO NOVENO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,** celebrada el día 29 del mes de diciembre del año 2020, el cual reproduzco en su parte conducente:

IX.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA CON MOTIVO DE LA INICIATIVA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPEDIR EL MANUAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: En términos de lo establecido en los artículos 51, 58, 59 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación económica por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron **DIEZ** votos a favor y **TRES** en contra.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS…**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTNUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Calle 8 s/n Palacio Municipal,
Centro Histórico C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Campeche, Estado del mismo nombre, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 38, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2º, 3º, 6º, 8º, 35 fracción III, 36, 37, 39, 41, 49 fracción III, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 20 fracción IX y XIII, 26, 27, 28, 29, 47, 73 y 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, articulo 18 fracciones IV y V del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 29 de diciembre de 2020, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 272

DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "REPARACIÓN DE BANQUETAS EN LAS CALLES DZARBAY Y 106 DE LA COLONIA SANTA LUCIA, Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA CALLE 105-E DEL FRACCIONAMIENTO BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE", CON CARGO AL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

ANTECEDENTES

A.- Mediante oficio turnado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Transporte Municipal, se remitió para discusión y análisis del Cabildo, el dictamen relativo a la autorización del proyecto denominado: **"REPARACIÓN DE BANQUETAS EN LAS CALLES DZARBAY Y 106 DE LA COLONIA SANTA LUCIA, Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA CALLE 105-E DEL FRACCIONAMIENTO BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE",** a fin de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, mismo que se transcribe a continuación:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "REPARACIÓN DE BANQUETAS EN LAS CALLES DZARBAY Y 106 DE LA COLONIA SANTA LUCIA, Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA CALLE 105-E DEL FRACCIONAMIENTO BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE", CON CARGO AL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

ANTECEDENTES:

1.- *Que mediante Acuerdos de Cabildo Números 200 y 201, se aprobaron los proyectos denominados: "**CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL SUB-SUPERFICIAL EN LA CALLE DZARBAY Y CALLE 106 COLONIA SANTA LUCIA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE", y "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL SUB-SUPERFICIAL EN EL FRACCIONAMIENTO BELLO HORIZONTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE";** la primera, por la cantidad de $615,172.99 (Son: seiscientos quince mil ciento setenta y dos pesos 99/100 M.N.) IVA incluido y la segunda, por la cantidad de $733,507.13 (Son: setecientos treinta y tres mil quinientos siete pesos 13/100 M.N.) IVA incluido.*

2.- *Que las obras citadas en el punto anterior, fueron concluidas en su totalidad, ejecutándose con un monto inferior al aprobado por el Cabildo, generándose un ahorro por la cantidad de **$136,645.31, (Son: ciento treinta y seis mil, seiscientos cuarenta y cinco pesos 31/100 M.N.).***

3.- *Que los ejecutores de las obras antes citadas fueron el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche y la Tesorería Municipal, los cuales solicitaron al Cabildo, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento, la reasignación de los recursos ahorrados en las*

*dos obras antes referidas, para la realización del proyecto denominado: **"REPARACIÓN DE BANQUETAS EN LAS CALLES DZARBAY Y 106 DE LA COLONIA SANTA LUCIA, Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA CALLE 105-E DEL FRACCIONAMIENTO BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE"**, el cual resultan ser obras complementarias a los proyectos originalmente aprobados por el Cabildo.*

***4**.- Que el C. Secretario del H. Ayuntamiento de Campeche, turnó la referida solicitud a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Transporte Municipal, por lo que, una vez analizada la misma, la citada Comisión procedió a emitir el presente dictamen, y*

CONSIDERANDO

***I.-** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; el municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Campeche, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las demás disposiciones aplicables.*

***II.-** Que con fecha 30 de octubre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, se conformó la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Transporte Municipal, misma que quedó integrada por los CC. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; y Maricela Salazar Gómez, Novena Regidora; quedando la presidencia a cargo del primero de los nombrados.*

***III.-** Que esta Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Transporte Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 fracción I inciso F) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 56 fracción I, inciso f) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; y 74 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, es competente para conocer y dictaminar respecto del presente asunto.*

***IV.-** Que el Municipio de Campeche tiene la capacidad para administrar libremente su hacienda, a través de los funcionarios legalmente facultados para tal efecto, de acuerdo al artículo 59 de la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche y artículos 145, 148 y 153 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche.*

***V.-** Que el Plan Municipal de Desarrollo de Campeche 2018-2021, contempla entre las tres principales prioridades que debe atender el presente Gobierno Municipal, brindar un servicio público de calidad; es por ello, que el **Eje III, denominado, MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**, consiste en establecer políticas públicas, que permitan implementar, contribuir, regular y eficientar los Servicios Públicos, con estándares de calidad, previendo el crecimiento y desarrollo ordenado del Municipio, favoreciendo el acceso universal, la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente, la resiliencia urbana y la paz social.*

***VI.-** Que, de manera específica, el Punto 3.3. del citado Eje III, se refiere al **"Desarrollo urbano Planificado y Universal"**; cuyos objetivos, estrategias y líneas de acción, se transcriben a continuación:*

***3.3.1. Objetivo:** Contar con instrumentos de planeación apegados a las nuevas metodologías de diseño de Municipios respetuosos de las condiciones humanas, medioambientales, de seguridad y de desarrollo urbano sostenible.*

***3.1.1.12.** Llevar a cabo el programa de prevención de inundaciones, mediante la operación y mantenimiento del sistema de drenaje y alcantarillado.*

Líneas de acción:

***3.1.1.12.1.** Realizar perforación de pozos de absorción, construcción de colectores de drenaje pluvial, desazolves de pozos ya existentes, limpieza de alcantarillas y canales pluviales.*

VII.- *Que, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche y la Tesorería Municipal, proponen destinar los recursos ahorrados en los proyectos aprobados mediante los Acuerdos 200 y 201, por la cantidad de* ***$136,645.31****,(Son: ciento treinta y seis mil, seiscientos cuarenta y cinco pesos 31/100 M.N.), para la ejecución del proyecto denominado:* ***"REPARACIÓN DE BANQUETAS EN LAS CALLES DZARBAY Y 106 DE LA COLONIA SANTA LUCIA, Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA CALLE 105-E DEL FRACCIONAMIENTO BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE".***

VIII.- *Que las acciones para la realización del citado Proyecto, tendrán un costo de* ***$136,645.31****, (Son: Ciento treinta y seis mil, seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos 31/100 M.N.) IVA incluido.*

IX- *Que, de conformidad con lo estipulado en los artículos 8, segundo párrafo, 13 fracción II y 14 de la Ley de Disciplina Financiera, los municipios, tienen facultad para destinar o hacer erogaciones adicionales a la prevista en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, con cargo a los ingresos excedentes obtenidos, previa autorización del órgano competente para ello, tal como se transcribe:*

Artículo 13.- *Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:*

I. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;

II. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan y con la autorización previa de la secretaría de finanzas o su equivalente;

X.- *Que tratándose de ingresos excedentes el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, determina lo siguiente:*

Artículo 14.- *Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, deberán ser destinados a los siguientes conceptos:*

I. Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:
a) *Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento;*

b) *Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento, y*

II. En su caso, el remanente para:
a) *Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y*

b) *La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.*

Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas, podrá utilizar hasta un 5 por ciento de los recursos a los que se refiere el presente artículo para cubrir Gasto corriente.

Tratándose de Ingresos de libre disposición que se encuentren destinados a un fin específico en términos de las leyes, no resultarán aplicables las disposiciones establecidas en el presente artículo.

***XI.-** Que mediante vigésima segunda sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el día 24 de octubre de 2019, se constituyó el "FONDO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE", con los recursos presupuestarios que durante el ejercicio fiscal 2019 se obtengan en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2019, que podrán ser ejercidos durante el ejercicio fiscal 2019 y a más tardar en el ejercicio fiscal inmediato siguiente de 2020.*

***XII.-** Que de conformidad con lo establecido por el artículo 2 fracción XXV de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, la Inversión Pública Productiva en la que podrá ejercerse los recursos del Fondo, lo conforma toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social y, adicionalmente, cuya finalidad específica sea:*

(i) La construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público;
(ii) La adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o
(iii) La adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por tal motivo es evidente que el proyecto presentado se ubica en la hipótesis legal de inversión pública productiva, por tratarse de la construcción de un bien del dominio público, cuya rehabilitación y mejoramiento constituye el objeto del proyecto que se analiza; por lo que resulta procedente su aprobación, con cargo al Fondo de Inversión Pública Productiva.

***XII.-** Que una vez analizado el proyecto, esta Comisión Edilicia considera necesaria su aprobación, por lo que se ordena turnarlo a la Secretaría del Ayuntamiento para que lo someta a consideración en la sesión correspondiente.*

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Edilicia, procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN:

***PRIMERO.** ES PROCEDENTE EL PROYECTO DENOMINADO "REPARACIÓN DE BANQUETAS EN LAS CALLES DZARBAY Y 106 DE LA COLONIA SANTA LUCIA, Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA CALLE 105-E DEL FRACCIONAMIENTO BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE", ASÍ COMO SU FINANCIAMIENTO CON LOS RECURSOS AHORRADOS EN LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CABILDO MEDIANTE ACUERDOS 200 Y 201, POR LA CANTIDAD DE $136,645.31 (SON: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.), RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CREADO CON RECURSOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.*

***SEGUNDO**. REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, PARA QUE PROCEDA A SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE.*

***TERCERO.** CÚMPLASE.*

ASÍ LO DICTAMINAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE. CC. ARBIN EDUARDO GAMBOA JIMÉNEZ, CUARTO REGIDOR; ALDO ROMÁN CONTRERAS UC, SEXTO REGIDOR; Y MARICELA SALAZAR GÓMEZ, NOVENA REGIDORA. (RUBRICAS)

B.- Transcrito el Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Transporte Municipal, se procede a su análisis conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche es legalmente competente para conocer del presente asunto, conforme a lo preceptuado por los artículos 58 Fracción III, 59 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 49 Fracción III, 50 último párrafo, 52 y 170 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 26, 28, 32 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche.

II.- Que el asunto fue debidamente turnado y dictaminado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Transporte Municipal, conformada por los ciudadanos Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; y Maricela Salazar Gómez, Novena Regidora, el primero Presidente y Vocales los dos últimos; y es competente para conocer y dictaminar el mismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 64 fracción I inciso F) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 56 fracción I, inciso f) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; y 74 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche.

III.- Que para llevar a cabo las obligaciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, específicamente en el EJE III, punto 3.3 que se refiere a la **"Desarrollo Urbano resiliente y próspero"** resulta necesario y congruente aprobar el dictamen de la Comisión Edilicia y por ende, autorizar el Proyecto para destinar los recursos ahorrados en la ejecución de los diversos proyectos aprobados por el Cabildo mediante acuerdos 200 y 201, por la cantidad de **$136,645.31**, (Son: Ciento treinta y seis mil, seiscientos cuarenta y cinco pesos 31/100 M.N.), los cuales serán utilizados para la reparación de banquetas en la calle Dzarbay y calle 106 de la Colonia Santa Lucia y la construcción de Cunetas en Calle 105-E en el Fraccionamiento Bello Horizonte**,** de esta Ciudad Capital de Campeche, en los términos del Dictamen que se aprueba.

IV.- Por lo anteriormente expuesto y considerado, los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, toman como suyo dicho análisis expuesto por el Órgano Colegiado Edilicio que emitió el dictamen de cuenta, por lo que este H. Cabildo estima procedente emitir el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "REPARACIÓN DE BANQUETAS EN LAS CALLES DZARBAY Y 106 DE LA COLONIA SANTA LUCIA, Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA CALLE 105-E DEL FRACCIONAMIENTO BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE", CON CARGO AL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

SEGUNDO: SE AUTORIZA EL PROYECTO DENOMINADO: "REPARACIÓN DE BANQUETAS EN LAS CALLES DZARBAY Y 106 DE LA COLONIA SANTA LUCIA, Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA CALLE 105-E DEL FRACCIONAMIENTO BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE", CON CARGO AL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, HASTA POR LA CANTIDAD DE $136,645.31, (SON: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.), RECURSOS AHORRADOS EN LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CABILDO MEDIANE ACUERDOS 200 Y 201.

TERCERO: SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPECHE, LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.

CUARTO: CÚMPLASE.

T R A N S I T O R I O S

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo: Remítase a la Unidad de Transparencia del Municipio de Campeche, para su publicación en el portal de Gobierno.

Tercero: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y Demás Disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Cuarto: Se derogan los acuerdos y disposiciones administrativas de observancia general en lo que se opongan al presente acuerdo.

Quinto: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Cabildo “4 de Octubre”, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Estado de Campeche, por UNANIMIDAD DE VOTOS a los 29 días del mes diciembre del año 2020.

C. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucan Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor; C. Maricela Salazar Gómez, Novena Regidora; C. Agustín Alejandro Rosado Sierra, Décimo Regidor; C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, Décimo Primer Regidor; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el C. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del Ayuntamiento que certifica. (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO DÉCIMO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,** celebrada el día 29 del mes de diciembre del año 2020, el cual reproduzco en su parte conducente:

X.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "REPARACIÓN DE BANQUETAS EN LAS CALLES DZARBAY Y 106 DE LA COLONIA SANTA LUCIA, Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA CALLE 105-E DEL FRACCIONAMIENTO BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE", CON CARGO AL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: En términos de lo establecido en los artículos 51, 58, 59 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación económica por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron **TRECE** votos a favor.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS…**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTNUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Campeche, Estado del mismo nombre, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 38, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2º, 3º, 6º, 8º, 35 fracción III, 36, 37, 39, 41, 49 fracción III, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 20 fracción IX y XIII, 26, 27, 28, 29, 47, 73 y 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, articulo 18 fracciones IV y V del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de diciembre de 2020, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 273

DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL DE AUTORIZACIÓN DE LAS AMPLIACIONES/REDUCCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2020, ACORDE AL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ANTECEDENTES:

A).- Que con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 63, 64 Fracción I, 73, 76 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 79, 80 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, 54, 55 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche, se presenta a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Dictamen turnado a la Comisión Edilicia de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

I.- Este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar respecto de los presentes asuntos en términos de lo establecido por los artículos 115 fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 151, 153, 154 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 54, 55 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche.

II.- La Comisión Edilicia de Hacienda, en ejercicio de sus facultades, dictaminó la solicitud promovida por la Tesorera Municipal, en los siguientes términos:

> ***DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL DE AUTORIZACIÓN DE LAS AMPLIACIONES/REDUCCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2020, ACORDE AL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.***
>
> ***VISTOS:*** *Visto el contenido de la solicitud de la Tesorería Municipal relativo a la autorización de las modificaciones a los ingresos realizadas en el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2020, turnada para su análisis ante esta Comisión Edilicia de Hacienda; los integrantes de la* ***Comisión Edilicia de Hacienda****, proceden a emitir el presente* ***DICTAMEN*** *de conformidad con los siguientes:*

ANTECEDENTES:

1.- *Con fecha 30 de noviembre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, se conformó la Comisión Edilicia de Hacienda, misma que quedó integrada por la CC. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda; Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; y Daniela Lastra Abreu, Séptima Regidora, quedando la presidencia a cargo de la primera de los nombrados.*

2.- *Que en su oportunidad la Tesorería Municipal, presentó ante la Sindicatura de Hacienda y ante la Secretaría del Ayuntamiento, la solicitud de autorización de las ampliaciones/reducciones de ingresos correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de aprobar las ampliaciones y reducciones a los importes de los conceptos de Cuotas o Aportaciones de Seguridad Social, Impuestos, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por venta de bienes, Prestación de participaciones, Aportaciones, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios e Ingresos derivados de financiamientos, estipulados en la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2020.*

3.- *Que una vez analizada toda la documentación, previas sesiones de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, se procede emitir el Dictamen correspondiente en virtud de los siguientes:*

CONSIDERANDOS:

I.- *Es competente la Comisión Edilicia de Hacienda para conocer y dictaminar el presente asunto, de conformidad con los artículos 64 fracción I inciso B) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 56 fracción I, inciso e) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; y 74 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche.*

II.- *Que el objeto de las modificaciones a los ingresos en el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2020, aplicado a las ampliaciones y reducciones a los importes de los conceptos de Cuotas o aportaciones de seguridad social, impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes, prestación de participaciones, aportaciones, convenios, transferencias, asignaciones, subsidios e ingresos derivados de financiamientos, tiene como finalidad dar a conocer, de forma transparente y oportuna, los verdaderos o reales ingresos al Arca Municipal, a fin de que, mediante ellos, se pueda ejercer una política de austeridad y racionalidad del gasto público. Estas modificaciones a los ingresos, permiten conocer, con veracidad, la situación hacendaria actual, a fin de hacer frente a los compromisos de esta Administración Pública Municipal. Dichas Ampliaciones y Reducciones a los Ingresos, comprenden la siguiente descripción:*

Municipio de Campeche
Estado de Campeche
Informe de Ampliaciones / Reducciones de Egresos
Del 01/nov/2020 Al 30/nov/2020

Concepto		Egresos		
		Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	$ 50,866,331.50	$ 10,846.00	$ 50,877,177.50
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$ 12,429,093.60	$ 5,445,038.08	$ 17,874,056.68
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	$ 17,125,199.31	($ 2,963,866.83)	$ 14,161,332.48
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$ 10,279,075.08	($ 2,251,664.70)	$ 8,027,410.38
1400	SEGURIDAD SOCIAL	$ 6,425,165.83	$ 5,975.78	$ 6,431,141.61
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$ 1,583,641.84	$ 0.00	$ 1,583,641.84
1600	PREVISIONES	$ 2,125,430.84	($ 224,636.33)	$ 1,900,794.51
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	$ 898,800.00	$ 0.00	$ 898,800.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	$ 3,580,604.51	$ 17,924,973.48	$ 21,505,577.99
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	$ 868,538.16	($ 323,380.13)	$ 545,158.03
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$ 168,114.30	($ 2,398.96)	$ 165,715.34
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	$ 657,905.33	$ 11,991,556.13	$ 12,649,461.46
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$ 18,435.42	$ 223,662.45	$ 242,097.87
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 1,362,606.90	$ 5,881,537.56	$ 7,244,144.46
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$ 226,777.35	$ 13,944.07	$ 240,721.42
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	$ 268.33	$ 7,308.00	$ 7,576.33
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$ 278,018.71	$ 132,744.36	$ 410,763.07
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 24,449,575.37	$ 3,421,334.30	$ 27,870,909.67
3100	SERVICIOS BÁSICOS	$ 9,117,251.76	($ 683,834.48)	$ 8,433,417.27
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$ 2,096,107.17	$ 274,160.64	$ 2,370,267.81
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	$ 1,079,095.87	$ 205,608.36	$ 1,284,704.23
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$ 172,920.27	($ 137,371.83)	$ 35,548.44
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$ 8,307,578.15	$ 1,282,410.92	$ 9,589,989.06
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$ 184,162.50	($ 2,112.47)	$ 182,040.03
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	$ 112,411.06	$ 232,929.46	$ 345,340.52
3800	SERVICIOS OFICIALES	$ 2,007,405.02	($ 29,015.00)	$ 1,978,390.02
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 1,372,613.61	$ 2,278,558.70	$ 3,651,172.31
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 26,646,637.52	$ 7,510,270.90	$ 34,156,908.42
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$ 19,679,629.55	$ 8,411,816.41	$ 28,091,447.96
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$ 0.00	($ 814,567.67)	($ 814,567.67)
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	$ 675,948.33	($ 86,979.84)	$ 588,968.49
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	$ 6,291,059.63	$ 0.00	$ 6,291,059.63
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
4800	DONATIVOS	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 80,449.10	$ 306,323.24	$ 386,772.34
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 29,824.97	$ 6,323.16	$ 36,148.13
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 11,832.47	$ 600,000.00	$ 611,832.47
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 310,467.67	($ 299,999.92)	($ 268,958.25)
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 7,750.00	$ 0.00	$ 7,750.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
5800	BIENES INMUEBLES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	$ 17,758,696.24	($ 14,868,125.66)	$ 2,890,570.58
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$ 16,886,772.31	($ 12,783,070.72)	$ 4,103,701.59
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	$ 871,923.93	($ 2,085,054.94)	($ 1,213,131.01)
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 928,913.70	($ 600,000.00)	$ 328,913.70
8100	PARTICIPACIONES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
8300	APORTACIONES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
8500	CONVENIOS	$ 928,913.70	($ 600,000.00)	$ 328,913.70
9000	DEUDA PÚBLICA	$ 3,453,088.00	($ 2,921,543.31)	$ 531,544.69
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	$ 2,983,669.50	$ 9,967,797.16	$ 12,951,466.66
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$ 469,418.50	($ 1,251,714.14)	($ 782,295.64)
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	$ 0.00	($ 11,637,626.33)	($ 11,637,626.33)
	Total del Gasto	$ 127,764,295.94	$ 10,784,078.95	$ 138,548,374.89

Municipio de Campeche
Estado de Campeche
Informe de Ampliaciones / Reducciones de Ingresos
Del 01/nov/2020 Al 30/nov/2020

Rubros de los Ingresos	Ingreso		
	Estimado	Ampliaciones / (Reduciones)	Modificado
IMPUESTOS	$9,431,421.48	$542,218.82	$9,973,640.30
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$0.00	$0.00
DERECHOS	$19,348,530.83	$5,342,314.32	$24,690,845.15
PRODUCTOS	$498,623.33	$67,508.99	$566,132.32
APROVECHAMIENTOS	$575,199.96	$2,065,033.49	$2,640,233.45
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	$140,058.42	$97,018.41	$237,076.83
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$90,086,915.00	$2,669,984.92	$92,756,899.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	$7,683,546.83	$0.00	$7,683,546.83
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.08	$0.00	$0.08
	$127,764,295.94	$10,784,078.95	$138,548,374.89

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Edilicia de Hacienda, procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: *Son procedentes las modificaciones presupuestales realizadas en el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2020, a los importes de los conceptos de Servicios*

Personales, Materiales y Suministro, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública, Inversiones Financieras, Participaciones y Aportaciones, Deuda Pública del 1° al 30 de noviembre de 2020.

SEGUNDO: *Se acuerda remitir el presente Dictamen al C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, para que se sirva presentarlo, para su discusión ante el H. Cabildo, en términos del artículo 91 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, en la sesión de Cabildo que corresponda.*

TERCERO: *Archívese el presente expediente como asunto fenecido*

CUARTO: *Cúmplase.*

ASÍ LO DICTAMINAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE. C.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ, SÍNDICA DE HACIENDA, PRESIDENTE; LIC. ALFONSO ALEJANDRO DURAN REYES, SINDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, VOCAL; Y LICDA. DANIELA LASTRA ABREU, SÉPTIMA REGIDORA, VOCAL. (RUBRICAS)

III.- Que con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 105 Fracción III de la Constitución Política del Estado de Campeche, 103 fracción I, 107 Fracción I, 135, 136 Fracción I y 144 Fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, este H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche se declara competente para conocer y resolver el presente asunto.

IV.- Que, la solicitud de la Tesorería Municipal relativo a la aprobación de las ampliaciones y reducciones a los ingresos, correspondiente al período del uno al treinta de noviembre del presente ejercicio fiscal 2020, cumplen con el principio de transparencia, a que todo ente público debe apegarse, y tiene por objeto, cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles, por lo que, permite vislumbrar el panorama presupuestario y contable, para hacer frente a los compromisos que esta administración pública municipal, tiene con la ciudadanía campechana, realizando dichos compromisos, con finanzas sanas que permitan cubrir la demanda de servicios púbicos eficientes y de calidad.

V.- Que la solicitud de la Tesorería Municipal, se apega a lo establecido en el artículo 124 fracciones XI y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, que dice a la letra:

> ***ARTÍCULO 124.-*** *La Tesorería Municipal es el órgano al que, salvo lo previsto en otras leyes, corresponde la recaudación de los ingresos municipales y realizar las erogaciones a cargo del Ayuntamiento. A su titular corresponden las siguientes funciones:*
>
> ***XI.-*** *Comunicar por escrito en forma oportuna al Presidente Municipal y al Síndico de Hacienda, cuando durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles.*
>
> *En el comunicado a que se refiere el párrafo anterior, el Tesorero Municipal propondrá los ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gastos en el orden establecido en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios*;

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL DE AUTORIZACIÓN DE LAS AMPLIACIONES/REDUCCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2020, ACORDE AL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

SEGUNDO: SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES, CONSISTENTES EN AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL INGRESO Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL UNO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, ACORDE AL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, A LOS IMPORTES DE LOS CONCEPTOS DE, CUOTAS O APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS E INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, ADOPTAR LAS PREVISIONES Y AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LOS RUBROS DE GASTOS EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SUS MUNICIPIOS.

CUARTO: CÚMPLASE.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Campeche.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en lo que se opongan al presente acuerdo.

QUINTO: Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Cabildo “4 de Octubre”, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Estado de Campeche, por MAYORÍA DE VOTOS a los 29 días del mes de diciembre del año 2020.

C. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucan Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor; C. Maricela Salazar Gómez, Novena Regidora; C. Agustín Alejandro Rosado Sierra, Décimo Regidor; C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, Décimo Primer Regidor; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda; y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el C. Lic. Miguel Ángel

Toraya Ponce, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, que certifica. (Rúbricas).

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES
DE PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ANGEL TORAYA PONCE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,** celebrada el día 29 del mes de diciembre del año 2020, el cual reproduzco en su parte conducente:

XI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL DE AUTORIZACIÓN DE LAS AMPLIACIONES/REDUCCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2020, ACORDE AL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal En términos de lo establecido en los artículos 51, 58, 59 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sírvanse a manifestarlo levantando la mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron DIEZ votos a favor y TRES en contra.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS…**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal de Campeche Estado del mismo nombre, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1°, 115 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 54 bis, 102, 105, 106, 107 y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2°, 20, 38, 58 fracción II, 59, 60, 69 fracciones I y III, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII, 107 fracciones I y IV, 135, 139, 140, 143, 143, 144, 145, 186 y 187 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2, 3, 6, 8, 35 fracción III, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 44, 49 fracción II, 51, 52, 56, 57, 58 y 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche, 1, 3, 4, 8 fracción VI y 18 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20 fracción IX y XIII, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 47, 73 y 74 del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Campeche para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada el día 29 de diciembre de 2020, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 274

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

ANTECEDENTES

1.- Que el Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal de Campeche, por conducto de la Tesorera Municipal, con fundamento en el artículo 143 y 144 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, presentó ante la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, para efectos de que sea turnado a Sesión de Cabildo.

2.- La citada propuesta fue turnada a la Comisión Edilicia de Hacienda, misma que emitió su dictamen en los términos siguientes:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

VISTOS: *El contenido del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, turnada para su análisis, los integrantes de la* ***Comisión Edilicia de Hacienda****, proceden a emitir el presente dictamen de conformidad con lo siguientes:*

ANTECEDENTES:

1.*Que por instrucciones y a iniciativa del Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal, la Tesorera Municipal, presentó ante la Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, para efectos de que sea turnada a Sesión de Cabildo.*

2.- *Que el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, se transcribe en los términos literales siguientes:*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 115 párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 bis párrafo primero y 107 párrafos cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política del Estado de Campeche; 107 fracción IV de la Ley Orgánica de

los Municipios del Estado de Campeche; 1° y 16 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento del municipio presentó ante el Honorable Congreso del Estado de Campeche la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con fecha de 09 de diciembre del 2020, el H. Congreso del Estado de Campeche aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, por un total de 1,429 millones 487 mil 439 pesos 62/100 M.N., la cual se muestra a continuación.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

IMPUESTOS	**106,308,375.04**
Impuestos Sobre los Ingresos	**586,397.33**
Sobre Espectáculos Públicos	554,439.53
Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	31,957.80
Impuestos Sobre el Patrimonio	**73,897,380.00**
Predial	73,897,380.00
Impuestos Sobre Producción, el Consumo y las Transacciones	**29,671,391.06**
Sobre Adquisición de Inmuebles	21,962,374.36
Sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	616,280.70
Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen entre Particulares	7,092,736.00
Impuestos al cobro Exterior	**0**
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	**0**
Impuestos Ecológicos	**0**
Accesorios de Impuestos	**2,153,206.65**
Recargos	2,153,206.65
Multas	0
Honorarios de Ejecución	0
Otros Impuestos	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**0**
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para la Seguridad Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**0**
Contribución de mejoras por Obras Públicas.	**0**
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	**0**
DERECHOS	**240,438,997.03**

Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.	**36,496,431.67**
Rastro Municipal	667,676.28
Por el Uso de Relleno Sanitario	442,230.39
Mercados municipales	2,764,007.97
Por la Autorización de Uso de la Vía Pública	5,793,654.00
Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	26,737,893.84
Por la Autorización de roturas de pavimento	90,969.19
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	**0**
Derechos por Prestación de Servicios	**196,774,412.36**
Por Servicios de Tránsito	7,654,765.00
Por Servicios de uso de Rastro Público	426,417.00
Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	24,465,417.90
Por Control y Limpieza de Lotes Baldíos	42,034.00
Por Servicios de Alumbrado Público	33,868,254.40
Por Servicios de Agua Potable	108,000,000.00
Por Servicios en Panteones y Mercados	2,693,765.00
Por Licencias de Construcción	6,492,106.95
Por Licencias de Urbanización	373,238.15
Por Licencias de Uso De Suelo	695,539.96
Por el Permiso de Autorización Demolición de una Edificación	29,679.00
Por Expedición de Cédula Catastral	1,119,785.00
Por Registro de Directores Responsables de Obra	174,309.00
Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos	6,276,024.00
Protección Civil	4,463,077.00
Otros Derechos	**7,168,153.00**
Orquesta- Escuela	19,978.00
Grupos Musicales	22,785.00
Por prestación de servicios privados	1,000,000.00
Trasporte Urbano Municipal	6,125,390.00
Accesorios de Derechos	**0**
Recargos	**0**
Sanciones	**0**
Gastos de Ejecución	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	**0**
PRODUCTOS	**6,013,200.00**
Productos	**6,013,200.00**
Por Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	0
Por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	0
Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	5,387,500.00

Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0
Otros Productos	625,700.00
Productos de Capital (Derogado)	**0**
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
APROVECHAMIENTOS	**6,979,682.55**
Aprovechamientos	**6,979,682.55**
Multas	2,285,735.55
Reintegros	1,622,962.00
Donaciones	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
Otros Aprovechamientos	3,070,985.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	**1,100,701.00**
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	**1,100,701.00**
Ingresos del Sistema de Desarrollo Integral Familiar Municipal	270,000.00
Ingresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche	830,701.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0
Otros Ingresos	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**995,595,701.00**
Participaciones	**604,752,437.00**
Fondo General de Participaciones	341,675,704.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	16,010,612.00

Fondo de Fomento Municipal 70%	80,674,635.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	85,648,986.00
Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo	15,160,890.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2,439,843.00
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,951,301.00
Fondo de Compensación del ISAN	734,837.00
Impuesto a la Gasolina y Diésel	12,456,923.00
Incentivo derivado del art. 126 de la LISR	137,943.00
Impuesto Sobre la Renta	47,860,763.00
Aportaciones	**279,787,679.00**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	76,210,594.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	203,577,085.00
Convenios	**57,709,504.00**
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre	335,000.00
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	239,543.00
Impuesto Sobre Nominas	12,640,771.00
Impuesto adicional para la preservación del Patrimonio Cultural Infraestructura y Deporte	4,171,454.00
Cultura del Agua	840,034.00
Derechos por placas y Refrendos Vehiculares	35,482,702.00
Infraestructura Municipal	4,000,000.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	**24,011,084.00**
Fondo de Colaboración Administrativa del Predial	19,726,084.00
Incentivos por Administración de la Zona Federal Marítima Terrestre	2,835,000.00
Incentivos de Inspección y Vigilancia (Multas Administrativas Federales no Fiscales)	1,450,000.00
Fondos Distintos de Aportaciones	**29,334,997.00**
Fondo para entidades y municipios Productores de Hidrocarburos	29,334,997.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**73,050,782.00**
91 Transferencias y Asignaciones	**3,050,781.00**
Del Gobierno del Estado	3,050,781.00
Apoyo a Juntas, Comisarias y Agencias	3,050,781.00
Del Gobierno Federal	70,000,000.00
CONAGUA	70,000,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	**0**
Subsidios y Subvenciones	**1.00**
Del Gobierno Federal	0
Del Gobierno del Estado	0
Fondo para el Desarrollo de las instancias municipales de las mujeres.	0
Subsidios extraordinarios	0

Donativos	1.00
Otros	0
Ayudas Sociales (Derogado)	**0**
Pensiones y Jubilaciones	**0**
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	**0**
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo	**0**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**1.00**
Endeudamiento Interno	0
Endeudamiento Interno	1.00
Endeudamiento Externo	0
Endeudamiento Externo	0
Financiamiento Interno	0
Financiamiento Interno	0
	1,429,487,439.62

Fuente: Ley de Ingresos Aprobada para el ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Campeche, Campeche, por el Congreso el día 09 del mes diciembre de 2020.

Que el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos, sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:
I. Gastos de comunicación social;
II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13 fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios;
III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones extraordinarias.
En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.
Que en caso de que al finalizar el ejercicio presupuestario 2021, existieran Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estos se destinarán a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios:
I. Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmedíato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:

a) Cuando el municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento;
b) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento, y Para el caso del Municipio de Campeche se ubica en verde: endeudamiento sostenible.

II. En su caso, el remanente para:

a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmedíato siguiente, y
b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados, sin limitación alguna, siempre y cuando el municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

Cuando el Municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas, podrá utilizar hasta un 5 por ciento de los recursos para cubrir Gasto Corriente.
Que la transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

Que la aplicación de los recursos municipales establecidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, van de la mano con los principios y criterios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público municipal en términos de lo que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el artículo 7 y demás normatividad vigente en la materia.

Que es importante resaltar que el Municipio es el orden de gobierno que tiene el primer y más cercano contacto con la población, por ello el H. Ayuntamiento estableció una estrategia de políticas públicas de carácter social, económico, cultural y político, con una visión innovadora y sustentable que sienta bases para la planeación, aplicación y ejecución de las acciones y programas municipales en beneficio de la sociedad campechana. De igual forma es importante considerar lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche, respecto que para la programación del Gasto Público Municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo de 2018-2021 que deberá guardar concordancia con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, los cuales contribuyen con la consecución de las metas del actual Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

A continuación, se muestra el modelo de planificación integral con la alineación y vinculación estatal, nacional y los ejes transversales de Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

EJE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	EJE	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021	EJE	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021
2	POLÍTICA SOCIAL	1	JUSTICIA SOCIAL PARA EL BIENESTAR	1	MUNICIPIO INCLUYENTE, HUMANO Y CIUDADANO
3	ECONOMÍA	2	CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	2	MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBLE, INTEGRAL Y EQUITATIVO
		3	DESARROLLO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE	3	MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
1	POLÍTICA Y GOBIERNO	4	GOBERNALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	4	MUNICIPIO SEGURO, JUSTO Y EN PAZ
		5	GOBIERNO HONESTO Y CON RESULTADOS	5	MUNICIPIO ORDENADO, TRANSPARENTE E INNOVADOR

Eje I: Municipio incluyente, humano y ciudadano.

Objetivo General: Fomentar la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida de las personas del Municipio.
Plantea 6 acciones:

1.1. Atención ciudadana de calidad.
1.2. Participación ciudadana responsable.
1.3. Desarrollo rural y asuntos indígenas.
1.4. Deporte para el desarrollo y la paz.
1.5. Inclusión y empoderamiento de grupos vulnerables.
1.6. Cultura para el desarrollo humano sostenible.

Eje II: Municipio con desarrollo económico, sostenible, integral y equitativo.

Objetivo General: Contribuir de manera sostenible, integral y equitativa al desarrollo económico del municipio.
Menciona 6 acciones:

2.1. Desarrollo económico.
2.2. Fortalecimiento de las MIPYMES.
2.3. Emprendimiento.
2.4. Fomento del desarrollo turístico.
2.5. Inversión pública productiva.
2.6. Movilidad urbana eficiente e incluyente.

Eje III: Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad.

Objetivo general: Establecer políticas públicas que permitan implementar, contribuir, regular y eficientar los servicios públicos con estándares de calidad, y administrar con eficiencia los servicios de parques, alumbrado, limpieza, mantenimiento de vialidades, mercados y rastro, con sostenibilidad y respeto al medio ambiente.
C**uenta con 5 acciones:**

3.1. Servicios públicos sostenibles.
3.2. Infraestructura y habitabilidad inclusiva.
3.3. Desarrollo urbano planificado y universal.
3.4. Gestión del agua responsable y sustentable.
3.5. Gestión responsable de los recursos naturales y preservación del patrimonio natural.

Eje IV: Municipio seguro, justo y en paz.

Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de una sociedad en donde se procure la paz social, el orden civil y el cuidado al ciudadano, sin discriminación de ningún tipo, para que las personas puedan habitar en un municipio seguro, próspero y con bienestar.
D**efine 2 acciones:**

4.1. Prevención de riesgos y desastres.
4.2. Gobernanza municipal.

Eje V: Municipio ordenado, transparente e innovador.

Objetivo General: Impulsar mejores prácticas de gestión pública sobre transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración con otros actores, comunicación entre gobierno y sociedad, así como combate a la corrupción para lograr la transformación del Municipio en estricto apego a la normatividad vigente.

5.1 Control Interno y Manejo Transparente de Recursos.
5.2 Hacienda Pública Municipal.
5.3 Registro Catastral
5.4 Municipio Transparente

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se propone el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Publico Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable.
Por todo lo anterior se propone el siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable a la materia. En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.
La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería del Municipio de Campeche, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

I.- Adquisiciones Públicas: toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el Municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

II.- Ahorro Presupuestario: los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.

III.- Clasificación Administrativa: clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas,

mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

IV.- Clasificación Económica: clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a estas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política, gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

V.- Clasificación Funcional: clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

VI.- Clasificación por Fuente de Financiamiento: clasificación presupuestal que consiste en presentar el gasto público según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

VII.- Clasificación Programática: clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

VIII.- Contrato de Colaboración Público Privada: el contrato administrativo celebrado entre una entidad contratante y un contratista colaborador, mediante el cual este último se obliga a prestar por un plazo acorde con la amortización de los activos y/o con el esquema de financiamiento previsto, que en ningún caso podrá exceder de treinta años, servicios de cualquier naturaleza que en adición al financiamiento, total o parcial, de las inversiones requeridas, pueden consistir, enunciativa y no limitativamente, en el diseño, construcción, equipamiento, operación, administración, mantenimiento, renovación, arrendamiento, transmisión o explotación de activos, tangibles o intangibles, requeridos por la entidad contratante para dar cumplimiento a sus funciones o prestar servicios públicos a su cargo, a cambio de un precio que podrá determinarse, entre otros factores, en función de la disponibilidad y de la calidad de los servicios.

IX.- Déficit Presupuestario: situación en la que los gastos del presupuesto del municipio exceden de sus ingresos

X.- Dependencias: las Unidades Administrativas y Autoridades Auxiliares de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Campeche.

XI.- Deuda Pública: cualquier Financiamiento u Obligación Financiera, contratado por el Municipio;

XII.- Deuda Pública Municipal: toda operación constitutiva de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo del Municipio, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente

XIII.- Economías: los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado

XIV.- Entidades: Los Organismos de la Administración Pública Paramunicipal.

XV.- Gasto aprobado: es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales contenidas en el Presupuesto de Egresos.

XVI.- Gasto de Capital: son los gastos realizados por el ente público destinados a la formación de capital fijo, al incremento de existencias, a la adquisición de objetos valiosos y de activos no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de estos con tal propósito y las inversiones financieras realizadas con fines de política, incluye los gastos en remuneraciones y bienes servicios destinados a construir activos tangibles o intangibles por administración, los que se registraran en la cuenta correspondiente

XVII.- Gasto Corriente: las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;

XVIII.- Gasto Devengado: es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

XIX.- Gasto Ejercido: es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

XX.- Gasto Pagado: es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

XXI.- Ayuntamiento: constituye la autoridad máxima en el Municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y es representante del Municipio.

XXII- Ingresos Estimados: son los que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

XXIII.- Ingresos Excedentes: los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.

XXIV.- Ingresos Recaudados: es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos: así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

XXV.- Obras Públicas: los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

XXVI.- Órgano Interno de Control: la unidad administrativa a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos, que sea competente para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de Servidores Públicos;

XXVII.- Presidencia Municipal: es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.

XXVIII.- Presupuesto: el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021.

XXIX.- Presupuesto de Egresos Municipal: será el que contenga el acuerdo que aprueba el H. Ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del

primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal

XXX.- Presupuesto basado en Resultados (PbR): proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.

XXXI.- Programas y proyectos de inversión: acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificaciones de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles

XXXII.- Regidores: son los encargados de vigilar la buena marcha de los ramos de la Administración Pública Municipal y la prestación adecuada de los servicios públicos a través de las Comisiones creadas para tal efecto, en los términos de los acuerdos del Ayuntamiento, la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche, el Bando Municipal y demás normatividad aplicable.

XXXIII.- Remuneración: toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

XXXIV.- Servicio Público: aquella actividad de la administración pública municipal, central, descentralizada o concesionada a particulares, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.

XXXV.- Servicios relacionados con las obras publicas: los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

XXXVI.- Síndico: es el integrante del H. Ayuntamiento, encargado de la defensa y promoción de los intereses municipales respecto de sus comisiones correspondientes y atribuciones establecidas en la Ley.
El Síndico de Asuntos Jurídicos representará al Municipio en las controversias en las que este sea parte.

El Síndico de Hacienda será el encargado de los aspectos financieros y contables del propio Municipio, en la inteligencia que deberá procurar su defensa y conservación
Al Síndico de representación proporcional, además de la Comisión de Atención a Juntas y Comisarías Municipales y de la Comisión de Espectáculos, se le podrá asignar la Comisión que determine el H. Ayuntamiento.

XXXVII.- Sistema de Evaluación del Desempeño: el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

XXXVIII.- Subejercicio de Gasto: las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

XXXIX.- Subsidios y Subvenciones: son los ingresos destinados para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos medíante asignación directa de

recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

XL.- Tesorería: la Tesorería del Municipio de Campeche

XLI.- Trabajadores de Base: serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y solo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

XLII.- Trabajadores de Confianza: son aquellos que realizan funciones de dirección, inspección, fiscalización o trabajos particulares o exclusivos de los Titulares o Funcionarios de Entidades Públicas.

Ningún trabajador de confianza formará parte de Asociación Sindical alguna ni representará a trabajadores en Organismos que se integren al tenor de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario de Municipio de Campeche, será obligatoria la intervención del Presidente, del Tesorero y del Síndico de Hacienda del Municipio de Campeche.

Artículo 4.- Los recursos financieros que se dispongan del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 105 fracción III inciso e) de la Constitución Política del Estado de Campeche, y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

I.- No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto de Egresos, a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de Campeche.

II.- Queda prohibido a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de Campeche obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 les deban corresponder.

III.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021 se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública del Municipio de Campeche.

IV.- La programación del gasto público del Municipio de Campeche, se basará en los Líneamientos y planes de desarrollo social y económico que formula el Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

V.- Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Municipio de Campeche, fijadas en el programa general de gobierno y en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

VI.- El gasto público del Municipio de Campeche se ejercerá de acuerdo en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021 y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.

VII.- Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021 y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.

VIII.- La Tesorería efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche del Ejercicio Fiscal 2021, cuidando en todos los casos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

IX.- Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado.

X.- No se podrán distraer los recursos del Municipio de Campeche a fines distintos de los señalados por las leyes y por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

XI.- Los subejercicios del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 o ingresos extraordinarios, se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2020, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin específico.

XII.- El déficit del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, por ningún motivo afectará los programas prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.

XIII.- La Tesorería, implementará el Sistema de Presupuesto basado en Resultados (PbR) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

XIV.- La Tesorería Municipal podrá efectuar los pagos a los organismos descentralizados, así como todos aquellos pertenecientes a la administración pública paramunicipal tomando de manera supletoria lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios o en su caso, ministrarlos a los mismos de conformidad con la disponibilidad financiera, a efecto de que estos manejen directamente los fondos y demás recursos presupuestales que les correspondan y hagan sus pagos medíante sus propias coordinaciones administrativas u otras unidades que se encuentren dentro de sus respectivas estructuras administrativas; bajo esta modalidad, los organismos descentralizados en el ejercicio del gasto deberán cumplir con todo el marco jurídico aplicable a su ejercicio y serán directamente responsables de su correcto ejercicio, administración, justificación, comprobación y aplicación.

Artículo 5.- Aprobado el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, el Ayuntamiento del Municipio de Campeche, deberá remitir copia y en formato electrónico de dicho documento, así como el Acta de Sesión de Cabildo en el que se aprobó, al H. Congreso del Estado de Campeche para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la Cuenta Pública.

Artículo 6.- La Tesorería del Municipio de Campeche será la responsable que toda la Información Contable, Presupuestaria y Programática del Ayuntamiento del Municipio de Campeche, cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.
El Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el Municipio de Campeche, en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

CAPÍTULO II
De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto público previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, comprende la cantidad de 1,429 millones 487 mil 439 pesos 62/100 M.N. y corresponde al total de los Ingresos Aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2021, guardando equilibrio presupuestario de conformidad

con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche

Artículo 8.- Si las asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la Administración Pública Municipal, la Tesorería, realizará las ampliaciones, reducciones o transferencias compensadas y se tendrán por autorizadas al aprobarse el Estado de Actividades de carácter financiero y contable, presentado mensualmente ante el Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Campeche de conformidad con lo previsto en el artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

Artículo 9.- El gasto público previsto en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021 se presenta conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Índice de Información Presupuestaria Municipal, en los Anexos de este Presupuesto y se observará lo siguiente:
I.- Las erogaciones correspondientes al clasificador por objeto del gasto, incluyen el gasto de servicios personales, las previsiones para personal eventual, las pensiones, gastos de operación que incluye los gastos de comunicación social, gastos de inversión, ayudas sociales, el pago de pasivos por capítulos, que se presenta en el anexo 1 de esta Ley.
No se contemplan en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, recursos para otorgarse por.

a) Subsidios y Subvenciones en lo que se refiere a Organismos de la Sociedad Civil
b) Partidas del Objeto del Gasto relacionados a Compromisos Plurianuales
c) Partidas del Objeto del Gasto relacionados a Proyectos de Asociaciones Públicas Privadas
d) Partidas del Objeto del Gasto relacionados a Proyecto de Prestación de Servicios.

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.
El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general podrá conceder subsidios, siempre que exista disponibilidad presupuestaria y previo dictamen de la Tesorería Municipal.
II.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación administrativa, se presentan en el anexo 2 de este Presupuesto;
III.- Las erogaciones correspondientes al clasificador funcional del gasto, se presentan en el anexo 3 de este Presupuesto;
IV.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación por tipo de gasto, se presentan en el anexo 4 de este Presupuesto.
V.- Las erogaciones correspondientes a las prioridades de gasto se presentan en el Anexo 5 de este Presupuesto.

En relación a las prioridades del gasto se emiten las siguientes reglas, criterios de racionalidad y selectividad a los que se apegará el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021 y regirán al Ayuntamiento, las Autoridades Auxiliares, las Unidades Administrativas, y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.

I.- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE. No podrá haber crecimiento en las estructuras organizacionales, salvo en los casos de programas nuevos o prioritarios: se evitará la contratación de personal eventual para suplir licencias o incapacidades médicas. Solo se pagará el tiempo extraordinario, previa solicitud, registro y autorización de la Tesorería Municipal.

II.- ALIMENTOS Y UTENSILIOS. La alimentación del personal al servicio del Municipio del Campeche, derivado del desempeño de sus funciones, deberá reducirse al mínimo y en caso de requerir para algún programa deberá justificarse plenamente.

III.- SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO. Se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles a fin de evitar nuevos contratos de arrendamiento.

IV.- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS. Las erogaciones por concepto de contratos de honorarios, asesorías, consultorías, estudios e investigaciones, deberán reducirse al mínimo indispensable. Tratándose de Estudios e Investigaciones las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal deberán justificar que no disponen del recurso humano, tecnológico o infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades que se requieran.

V.- SERVICIOS BÁSICOS. El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer necesidades de carácter oficial.

En todas las dependencias y entidades de la Administración Pública del Municipio de Campeche, deberán implementar un mecanismo de control de llamadas para evitar pagos innecesarios.
Queda estrictamente prohibido a los servidores públicos de la Administración Pública del Municipio de Campeche, la recepción de llamadas por cobrar y la utilización de líneas de entretenimiento.
Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar y en caso de no utilizarla, verificar que la iluminación este apagada a la hora de salida del personal.

VI.- SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS. Sólo se autorizarán viáticos y pasajes cuando se trate de salidas como parte de las funciones de los servidores públicos y que sean sumamente indispensables e inevitables.

VII.- MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES. El uso de este servicio se restringe para asuntos de carácter oficial y que se trate de documentos que no puedan ser enviados por internet para evitar su impresión.

Las Dependencias y Entidades deberán establecer medidas administrativas y de control que permitan optimizar el uso de los materiales de oficina para abatir el gasto corriente.
Se fomentará el uso de material reciclado para evitar nuevas adquisiciones.

VIII.- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS. Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, deberán llevar el control mediante bitácoras de consumo. El uso de combustible será exclusivamente para funciones de carácter oficial de la Administración Pública Municipal.

IX.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. Todas las adquisiciones de bienes muebles para las diferentes áreas deberán realizarse a través de la Tesorería Municipal y su autorización estará condicionada a la necesidad de renovación y a la disponibilidad presupuestal y financiera.

X.- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD. Las erogaciones que se realicen por concepto de publicaciones, inserciones, anuncios y demás de naturaleza similar, deberán limitarse a las de carácter indispensable u obligatorias y se ajustarán al Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021.

XI.- Las erogaciones correspondientes a los proyectos y programas que incluye objetivos, metas, unidades responsables para su ejecución y los recursos financieros, se presenta el anexo 6 este Presupuesto.

XII.- Las erogaciones correspondientes al analítico de plazas incluyendo el desglose todas las remuneraciones, se presenta en el anexo 7 de este Presupuesto.

XIII.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación programática, se presenta en el anexo 8 de este Presupuesto.

XIV.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación económica, se presenta en el anexo 9 de este Presupuesto.

XV.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación por Unidad Administrativa de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal, se presenta en el anexo 10 de este Presupuesto.

A continuación, se desglosan las transferencias presupuestadas para Autoridades Auxiliares municipales:

Autoridades Auxiliares

AUTORIDAD AUXILIAR	ESTATAL (importe pesos)	MUNICIPAL (importe pesos)	TOTAL ANUAL (importe pesos)	%
JUNTAS MUNICIPALES				
ALFREDO V. BUENFIL	1,239,412.00	1,319,413.80	2,558,825.80	9.37%
HAMPOLOL	1,212,892.00	1,196,044.96	2,408,936.96	8.82%
PICH	1,291,108.00	1,254,653.05	2,545,761.05	9.32%
TIXMUCUY	1,238,500.00	986,014.80	2,224,514.80	8.14%
TOTAL DE JUNTAS MUNICIPALES	4,981,912.00	4,756,126.61	9,738,038.61	35.65%
COMISARÍAS MUNICIPALES				
BOLONCHEN CAHUICH	51,456.00	433,765.80	485,221.80	1.78%
CASTAMAY	117,852.00	647,448.00	765,300.00	2.80%
CHINÀ	136,464.00	1,044,145.46	1,180,609.46	4.32%
CHEMBLAS	51,780.00	468,617.40	520,397.40	1.91%
LERMA	231,768.00	1,154,138.21	1,385,906.21	5.07%
POCYAXUM	51,948.00	494,320.68	546,268.68	2.00%
SAMULA	135,828.00	849,242.24	985,070.24	3.61%
TIKINMUL	118,860.00	712,955.28	831,815.28	3.05%
TOTAL DE COMISARIAS MUNICIPALES	895,956.00	5,804,633.07	6,700,589.07	24.53%
AGENCIAS MUNICIPALES				
ADOLFO RUIZ CORTINES	32,196.00	394,218.24	426,414.24	1.56%
BETHANIA	51,120.00	435,294.72	486,414.72	1.78%
CARLOS CANO CRUZ	32,160.00	298,461.96	330,621.96	1.21%
CRUCERO DE OXA	32,148.00	368,966.40	401,114.40	1.47%
HOBOMÒ	42,852.00	313,825.44	356,677.44	1.31%
IMI	51,540.00	627,531.00	679,071.00	2.49%
KIKAB	32,700.00	314,844.72	347,544.72	1.27%
LA LIBERTAD	32,976.00	263,844.00	296,820.00	1.09%
LOS LAURELES	193,248.00	677,461.56	870,709.56	3.19%
MELCHOR OCAMPO	71,892.00	477,340.08	549,232.08	2.01%
MUCUYCHAKAN	32,328.00	251,592.96	283,920.96	1.04%

NILCHI	51,672.00	479,075.76	530,747.76	1.94%
NOHACAL	51,024.00	514,879.32	565,903.32	2.07%
NUEVO PARAISO	0.00	53,000.00	53,000.00	0.19%
NUEVO PÈNJAMO	32,124.00	248,994.48	281,118.48	1.03%
NUEVO SAN ANTONIO EBULÀ	0.00	231,443.52	231,443.52	0.85%
PUEBLO NUEVO	32,400.00	376,789.80	409,189.80	1.50%
QUETZAL EDZNÀ	51,120.00	387,969.48	439,089.48	1.61%
SAN AGUSTIN OLÀ	32,148.00	262,135.32	294,283.32	1.08%
SAN ANTONIO BOBOLÀ	41,688.00	369,972.00	411,660.00	1.51%
SAN ANTONIO CAYAL	32,964.00	319,740.84	352,704.84	1.29%
SAN CAMILO	32,460.00	249,508.32	281,968.32	1.03%
SAN FRANCISCO KOBÈN	51,864.00	404,509.44	456,373.44	1.67%
SAN LUCIANO	32,028.00	291,615.60	323,643.60	1.18%
SAN MIGUEL ALLENDE	42,264.00	314,751.24	357,015.24	1.31%
UAYAMÒN	51,552.00	434,673.96	486,225.96	1.78%
UZAZIL EDZNÀ	32,448.00	338,892.47	371,340.47	1.36%
TOTAL DE AGENCIAS MUNICIPALES	1,172,916.00	9,701,332.64	10,874,248.64	39.81%
TOTAL DE AUTORIDADES AUXILIARES	**7,050,784.00**	**20,262,092.31**	**27,312,876.31**	**100.00 %**

A continuación, y con fines informativos se presenta el desagregado de las transferencias realizadas a las H. Juntas Municipales de Campeche, en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capitulo.

H. JUNTA MUNICIPAL DE ALFREDO V. BONFIL CAMPECHE		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,558,825.80
5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,000,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL		**2,558,825.80**

H. JUNTA MUNICIPAL DE HAMPOLOL CAMPECHE		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,408,936.96
5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,000,000.00

7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL		**2,408,936.96**

H. JUNTA MUNICIPAL DE PICH CAMPECHE		**IMPORTE**
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,545,761.05
5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,000,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL		**2,545,761.05**

H. JUNTA MUNICIPAL DE TIXMUCUY CAMPECHE		**IMPORTE**
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,224,514.80
5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,000,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL		**2,224,514.80**

Entidades Paramunicipales

A continuación, y con fines informativos se presenta el desagregado de las transferencias presupuestadas para los Organismos Públicos Para municipales del Municipio de Campeche con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capitulo:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CAMPECHE (DIF)		**IMPORTE**
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,224,982.98
5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00

TOTAL	**25,224,982.98**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPECHE (SMAPAC)		**IMPORTE**
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	840,034.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	181,230,701.00
5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	69,504,026.52
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL		**251,574,761.52**

XVI.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación por Unidad Administrativa-Objeto del Gasto, se presenta en el anexo 11 de este Presupuesto;

XVII.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación por Fuente de Financiamiento, se presenta en el anexo 12 de este Presupuesto.

XVIII.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación por Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno, se presenta en el anexo 13 de este Presupuesto.

XIX.- Las erogaciones correspondientes a la clasificación geográfica, se presenta en el anexo 14 de este Presupuesto.

De conformidad con el artículo 44 del Reglamento de la Administración Pública Municipal se considera la constitución de fideicomisos públicos con el propósito de auxiliar a las unidades administrativas en sus atribuciones y con el objeto de impulsar las áreas prioritarias del desarrollo la representación del Municipio de Campeche como fideicomitente estará a cargo del Tesorero del Municipio de Campeche. El comité técnico de cada uno de estos fideicomisos será presidido por el titular de la Unidad Administrativa que el Presidente Municipal determine.

Los montos a pagar por concepto de gastos financieros en caso de incumplimiento en los pagos del Municipio de Campeche al contratista colaborador, así como de indemnización en todos los casos de rescisión o de terminación anticipada del contrato se determinarán de conformidad a lo establecido en los artículos 29 y 94 de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche y demás normatividad vigente

Los fideicomisos que se celebren con fines distintos a los antes señalados, no serán considerados como entidades paramunicipales y estarán sujetos a las reglas y supervisión que les sean aplicables conforme a la legislación correspondiente.

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

Artículo 10.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de $25,921,576.00 (son: veinte y cinco millones novecientos veinte un mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) y se distribuye de la siguiente manera.

Concepto a pagar	No. de Trabajadores	Importe	Estimación
*Estímulo del Empleado Distinguido	44	8,584	377,696
Bono del día del empleado	1,500	2,250	3,375,000
Vale navideño (despensa)	1,500	1,500	2,250,000
Canasta Navideña	1,500	2,100	3,150,000
Bono del día del Padre	1,100	1,050	1,155,000
Bono del día de la Madre	500	1,050	525,000
Apoyo del día de la Madre	500	200	100,000
Apoyo de útiles escolares	1,500	510	765,000
Apoyo Extraordinario	1,500	(*1)	740,000
Bono anual	1,500	2,750	4,125,000
Bono 5 Días	1,500	(*2)	2,695,000
Bono de Días de Reyes	1,500	410	615,000
Estímulo del empleado del mes (anualizado)	122	2,040	248,880
*Estímulo por Perseverancia y Lealtad	375	(*3)	5,800,000
Total:			25,921,576

(*1) El importe individual de esta prestación depende de las necesidades extraordinarias del servicio
(*2) El importe individual de esta prestación depende de las percepciones quincenales de cada trabajador
(*3) El importe individual de esta prestación depende de los números de años de servicio.

Al personal de plaza de confianza se le otorga de igual manera, y sujeto a la disponibilidad financiera:
Bono Anual
Bono 5 Días (*2)
Bono del día del Empleado
Vale navideño (despensa)
Canasta Navideña
Bono de Reyes (exclusivamente Pers Adm/Operativo)
Bono del día del Padre
Bono del día de la Madre
Apoyo del Día de la Madre
Apoyo Extraordinario (*1)
Estimulo Perseverancia y Lealtad (*3)
Al personal de plaza de supernumerario se le otorga de igual manera, y sujeto a la disponibilidad financiera:
Apoyo del día del Empleado
Vale navideño (despensa)
Apoyo del día del Padre
Apoyo del día de la Madre
Apoyo Extraordinario (*1)

Artículo 11.- En el ejercicio fiscal 2021 la Administración Pública Municipal Centralizada contará con 2,865 plazas de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE PLAZAS 2021

Departamento de Adscripción	Plaza / Puesto	N° de Plazas	Confianza	Base	Honorarios Asimilables a Salarios	De	Hasta
Presidencia	Presidente Municipal	1	1	0	0	86,907	93,087
Todas las Unidades Administrativas	Titulares	23	23	0	0	44,273	56,315
Unidad Administrativa de Cultura	Cronista	1	1	0	0	44,273	56,315
Todas las Unidades Administrativas	Subdirectores	58	5	0	53	19,841	42,500
Todas las Unidades Administrativas	Coordinadores	75	6	0	69	6,490	39,800
Todas las Unidades Administrativas	Coordinadores Distritales	7	0	0	7	6,490	39,800
Todas las Unidades Administrativas	Jefe de Departamento	160	30	0	130	4,801	38,900
Todas las Unidades Administrativas	Analista Especializado	16	7	9	0	2,337	31,090
Todas las Unidades Administrativas	Personal Admón. y Operativo	2,524	400	1,500	624	1,072	19,700

Departamento de Adscripción	Plaza/Puesto	No. De Plazas	Confianza	Base	Honorarios Asimilables a Salarios	De	Hasta
Cabildo	Regidor	11	0	0	11	0	24,600
Cabildo	Síndico	3	0	0	3	0	24,600

Cifras redondeadas, remuneraciones brutas.

Articulo 12.- Los servidores públicos de la Administración Pública Centralizada ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior y los de Administración Pública Paramunicipal, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política del Estado de Campeche, y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche:

Tabulador de Sueldos Mensual

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales (Compensacion + PSM+Hon Asim Sal Ext+Apoyo extraordinario) (4)		Total Remuneraciones (Sueldo base + remuneraciones adicionales) (5)		Deducciones (ISR, IMSS e ISSSTECAM) (6)	Neto (5-6)		
	Sueldo Base/Hon Asim a Sal (1)		Aguinaldo (2)		Prima Vacacional (3)									
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente Municipal	43,897	50,077	130,361	139,630	14,485	15,514	43,010	43,010	86,907	93,087	30,181	32,000	56,727	61,087
Titular	40,237	51,816	66,409	84,473	7,379	9,386	4,036	4,499	44,273	56,315	14,630	19,418	29,643	36,897
Cronista	40,237	51,816	66,409	84,473	7,379	9,386	4,036	4,499	44,273	56,315	14,630	19,418	29,643	36,897
Subdirector	19,676	35,000	29,761	76,500	3,307	8,500	165	16,000	19,841	42,500	5,364	13,500	14,476	29,000
Coordinador	4,299	34,000	9,735	72,509	1,082	8,057	2,191	14,339	6,490	39,800	909	11,800	5,581	28,000
Coordinador Distrital	4,299	34,000	9,735	72,509	1,082	8,057	2,191	14,339	6,490	39,800	909	11,800	5,581	28,000
Jefe de Departamento	3,000	29,500	7,201	41,250	800	7,500	1,801	13,500	4,801	38,900	527	13,066	4,273	25,834
Analista Especializado	2,248	20,500	3,505	31,000	389	4,500	89	12,590	2,337	31,090	257	10,800	2,080	20,290
Personal Admón. y Operativo	1,072	19,200	1,608	28,350	179	3,200	0	12,860	1,072	19,700	118	4,490	954	15,900

* Nota:
Los límites mínimos y máximo de la columna (5) se determinan en función a la percepción mínima y máxima por trabajador dentro de cada categoría y no necesariamente por la suma de las columnas 1 y 4

Se paga 45 días de aguinaldo a todos los trabajadores
A los trabajadores sindicalizados se les paga la prima vacacional conforme a lo siguiente:
Con antigüedad menor a 10 años son 20 días por año de servicio con un 25% de prima vacacional
Con antigüedad igual o mayor a 10 años son 30 días por año de servicio con un 25% de prima vacacional
A los trabajadores de confianza de paga 20 días

por año de servicio con
25% de prima vacacional

Plaza Tabular	Remuneraciones mensuales ordinarias		Remuneraciones anuales				Total Remuneraciones mensuales ordinarias		Deducciones	Neto		
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional							
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Regidor	0	24,600	-	36,900	-	4,100	0	24,600	0	3,950	0	20,650
Sindico	0	24,600	0	36,900	0	4,100	0	24,600	0	3,950	0	20,650

DESGLOSE DE REMUNERACIONES MENSUALES ORDINARIAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO U OPERATIVO

PUESTO	Sueldo/Hon Asim Sal (1)		Compensación/Hon Asim Sal Ext (2)		PSM (3)		Total Percepciones (4)		ISR, IMSS (5)		ISSSTECAM (6)		Total deducciones (7)	Neto (8)		
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
AGENTE	1,072.00	4,447.00	-	-	-	590.00	1,072.00	5,117.00	46.00	161.00	-	389.00	46.00	550.00	1,026.00	4,522.00
ALBAÑIL	1,072.00	8,000.00	-	-	-	3,817.00	1,072.00	8,000.00	46.00	729.00	-	-	46.00	729.00	1,026.00	7,889.00
ANALISTA	1,072.00	19,200.00	-	10,560.00	-	7,811.00	1,072.00	19,700.00	46.00	2,990.00	-	1,504.00	46.00	4,494.00	1,026.00	15,900.00
APOYO	1,072.00	2,700.00	-	-	-	-	1,072.00	2,700.00	46.00	205.00	-	-	46.00	205.00	1,026.00	2,590.00
ASESOR	1,072.00	14,047.00	-	-	-	-	1,072.00	14,047.00	46.00	1,707.00	-	-	46.00	1,707.00	1,026.00	12,340.00

ASISTENTE	1,072.00	8,978.00	-	8,395.00	-	55.00	1,072.00	12,996.00	46.00	1,818.00	-	416.00	46.00	2,234.00	1,026.00	12,880.0
ASISTENTE EDUCATIVA	1,072.00	4,845.00	-	1,350.00	-	4,050.00	1,072.00	9,389.00	46.00	244.00	-	424.00	46.00	668.00	1,026.00	9,388.0
ASISTENTE PERSONAL	1,072.00	9,060.00	-	-	-	-	1,072.00	9,060.00	46.00	770.00	-	-	46.00	770.00	1,026.00	8,400.0
AUDITOR	1,072.00	8,185.00	-	-	-	-	1,072.00	8,185.00	46.00	650.00	-	-	46.00	650.00	1,026.00	7,560.0
AUXILIAR	1,072.00	17,978.00	-	10,050.00	-	5,050.00	1,072.00	17,978.00	46.00	2,547.00	-	857.00	46.00	3,404.00	1,026.00	15,431.0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,072.00	10,350.00	-	7,550.00	-	8,750.00	1,072.00	16,821.00	46.00	2,300.00	-	799.00	46.00	3,099.00	1,026.00	13,735.0
AUXILIAR CONTABLE	1,072.00	12,000.00	-	-	-	-	1,072.00	12,000.00	46.00	1,271.00	-	-	46.00	1,271.00	1,026.00	10,730.0
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1,072.00	9,131.00	-	4,615.00	-	3,160.00	1,072.00	14,353.00	46.00	1,679.00	-	799.00	46.00	2,478.00	1,026.00	11,876.0
AUXILIAR DE BODEGUERO	1,072.00	9,131.00	-	4,750.00	-	2,070.00	1,072.00	15,810.00	46.00	2,030.00	-	799.00	46.00	2,829.00	1,026.00	12,981.0
AUXILIAR DE CHOFER	1,072.00	9,131.00	-	4,750.00	-	2,070.00	1,072.00	15,806.00	46.00	2,029.00	-	799.00	46.00	2,828.00	1,026.00	12,978.0
AUXILIAR DE COMPRESORISTA	1,072.00	9,131.00	-	4,750.00	-	2,070.00	1,072.00	15,806.00	46.00	2,029.00	-	799.00	46.00	2,828.00	1,026.00	12,978.0
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1,072.00	11,169.00	-	8,950.00	-	5,980.00	1,072.00	16,795.00	46.00	2,263.00	-	977.00	46.00	3,240.00	1,026.00	13,781.0
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1,072.00	9,281.00	-	6,690.00	-	4,970.00	1,072.00	15,881.00	46.00	2,039.00	-	812.00	46.00	2,851.00	1,026.00	13,635.0
AUXILIAR DE MECANICO	1,072.00	9,273.00	-	5,550.00	-	2,500.00	1,072.00	16,105.00	46.00	2,104.00	-	811.00	46.00	2,915.00	1,026.00	13,270.0
AUXILIAR DE OFICINA	1,072.00	9,898.00	-	10,050.00	-	7,650.00	1,072.00	17,450.00	46.00	2,351.00	-	838.00	46.00	3,189.00	1,026.00	14,413.0

AUXILIAR DE OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1,072.00	9,070.00	-	4,790.00	-	2,150.00	1,072.00	15,859.00	46.00	2,028.00	-	794.00	46.00	2,822.00	1,026.00	13,037.0
AUXILIAR DE PANTEON	1,072.00	9,109.00	-	3,260.00	-	2,070.00	1,072.00	14,346.00	46.00	1,677.00	-	797.00	46.00	2,474.00	1,026.00	11,875.0
AUXILIAR DE TEATRO TORO	1,072.00	7,186.00	-	8,650.00	-	2,800.00	1,072.00	16,098.00	46.00	2,139.00	-	629.00	46.00	2,768.00	1,026.00	13,750.0
AUXILIAR JURIDICO	1,072.00	6,950.00	-	-	-	-	1,072.00	6,950.00	46.00	540.00	-	-	46.00	540.00	1,026.00	6,650.0
AYUDANTE ALBAÑIL	1,072.00	9,131.00	-	4,770.00	-	7,780.00	1,072.00	15,806.00	46.00	2,029.00	-	799.00	46.00	2,828.00	1,026.00	12,978.0
AYUDANTE DE CHOFER	1,072.00	3,880.00	-	-	-	1,030.00	1,072.00	4,906.00	46.00	151.00	-	330.00	46.00	481.00	1,026.00	4,650.0
AYUDANTE GENERAL	1,072.00	10,417.00	-	4,800.00	-	6,470.00	1,072.00	15,730.00	46.00	2,025.00	-	801.00	46.00	2,826.00	1,026.00	13,000.0
BARRENDERO	1,072.00	12,659.00	-	5,600.00	-	7,860.00	1,072.00	16,996.00	46.00	2,362.00	-	846.00	46.00	3,208.00	1,026.00	13,788.0
BENEFICIADOR	1,072.00	9,602.00	-	4,750.00	-	6,060.00	1,072.00	15,859.00	46.00	2,041.00	-	840.00	46.00	2,881.00	1,026.00	13,015.0
BODEGUERO	1,072.00	11,459.00	-	4,750.00	-	6,950.00	1,072.00	15,590.00	46.00	1,975.00	-	819.00	46.00	2,794.00	1,026.00	12,950.0
BRIGADISTA	1,072.00	7,800.00	-	-	-	-	1,072.00	7,800.00	46.00	780.00	-	-	46.00	780.00	1,026.00	7,200.0
CABO	1,072.00	10,100.00	-	8,370.00	-	6,880.00	1,072.00	16,558.00	46.00	2,248.00	-	854.00	46.00	3,102.00	1,026.00	13,820.0
CADENERO	1,072.00	9,700.00	-	4,750.00	-	5,350.00	1,072.00	15,677.00	46.00	1,978.00	-	758.00	46.00	2,736.00	1,026.00	12,950.0
CAJERO (A)	1,072.00	8,418.00	-	1,360.00	-	5,700.00	1,072.00	9,890.00	46.00	820.00	-	650.00	46.00	1,470.00	1,026.00	8,770.0
CAMAROGRAFO	1,072.00	10,300.00	-	-	-	-	1,072.00	10,300.00	46.00	965.00	-	-	46.00	965.00	1,026.00	9,335.0

								.00								
CANALERO (PLAT. SIERRA CANALES	1,072.00	8,228.00	-	6,400.00	-	1,950.00	1,072.00	16,401.00	46.00	2,201.00	-	719.00	46.00	2,920.00	1,026.00	13,480.0
CAPACITADOR (A)	1,072.00	12,484.00	-	-	-	-	1,072.00	12,484.00	46.00	1,373.00		-	46.00	1,373.00	1,026.00	11,111.0
CAPATAZ	1,072.00	9,408.00	-	4,870.00	-	1,995.00	1,072.00	16,149.00	46.00	2,131.00	-	823.00	46.00	2,954.00	1,026.00	13,195.0
CAPTURISTA	1,072.00	9,020.00	-	8,620.00	-	7,500.00	1,072.00	16,798.00	46.00	2,302.00	-	789.00	46.00	3,091.00	1,026.00	13,800.0
CHECADOR	1,072.00	9,152.00	-	5,700.00	-	2,110.00	1,072.00	15,860.00	46.00	2,031.00	-	801.00	46.00	2,832.00	1,026.00	13,104.0
CHOFER	1,072.00	14,393.00	-	9,050.00	-	7,470.00	1,072.00	17,580.00	46.00	2,910.00	-	1,259.00	46.00	4,169.00	1,026.00	13,950.0
CHOFER DE PIPA	1,072.00	9,143.00	-	3,600.00	-	2,100.00	1,072.00	14,733.00	46.00	1,765.00	-	800.00	46.00	2,565.00	1,026.00	12,168.0
CHOFER DE VOLTEO	1,072.00	4,754.00	-	5,580.00	-	870.00	1,072.00	11,061.00	46.00	1,230.00	-	416.00	46.00	1,646.00	1,026.00	9,550.0
COMANDANTE MUNICIPAL	1,072.00	4,374.00	-	-	-	-	1,072.00	4,374.00	46.00	280.00	-	-	46.00	280.00	1,026.00	4,120.0
COMPRESORISTA	1,072.00	9,109.00	-	4,750.00	-	2,070.00	1,072.00	15,803.00	46.00	2,029.00	-	797.00	46.00	2,826.00	1,026.00	12,977.0
CONDUCTOR (A)	1,072.00	3,173.00	-	4,120.00	-	2,200.00	1,072.00	9,234.00	46.00	512.00	-	-	46.00	512.00	1,026.00	8,770.0
CONSERJE	1,072.00	9,250.00	-	7,500.00	-	7,370.00	1,072.00	16,953.00	46.00	2,359.00	-	809.00	46.00	3,168.00	1,026.00	13,804.0
CORRALERO	1,072.00	9,500.00	-	4,950.00	-	2,110.00	1,072.00	15,965.00	46.00	2,057.00	-	791.00	46.00	2,848.00	1,026.00	13,117.0
DENTISTA	1,072.00	4,754.00	-	970.00	-	3,400.00	1,072.00	8,147.00	46.00	230.00	-	416.00	46.00	646.00	1,026.00	7,710.0

DESPACHADOR DE RUTA	1,072.00	4,638.00	-	3,750.00	-	1,110.00	1,072.00	9,463.00	46.00	266.00	-	395.00	46.00	661.00	1,026.00	8,900.0
DIBUJANTE	1,072.00	9,264.00	-	3,900.00	-	4,830.00	1,072.00	15,168.00	46.00	1,867.00	-	811.00	46.00	2,678.00	1,026.00	12,491.0
EDUCADORA	1,072.00	4,638.00	-	3,400.00	-	720.00	1,072.00	8,650.00	46.00	860.00	-	395.00	46.00	1,255.00	1,026.00	7,600.0
EJECUTOR FISCAL	1,072.00	8,073.00	-	-	-	-	1,072.00	8,073.00	46.00	650.00	-	-	46.00	650.00	1,026.00	7,441.0
ELECTRICISTA	1,072.00	9,438.00	-	9,550.00	-	5,500.00	1,072.00	16,560.00	46.00	2,234.00	-	826.00	46.00	3,060.00	1,026.00	13,830.0
ELEVADOR PRINCIPAL	1,072.00	7,304.00	-	8,300.00	-	4,000.00	1,072.00	16,255.00	46.00	2,172.00	-	639.00	46.00	2,811.00	1,026.00	13,600.0
ENCARGADO (A) DE BIBLIOTECA	1,072.00	9,174.00	-	2,250.00	-	2,550.00	1,072.00	13,399.00	46.00	1,471.00	-	803.00	46.00	2,274.00	1,026.00	11,125.0
ENCARGADO DE BODEGA	1,072.00	9,444.00	-	4,480.00	-	2,100.00	1,072.00	15,898.00	46.00	2,047.00	-	826.00	46.00	2,873.00	1,026.00	13,025.0
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO	1,072.00	5,830.00	-	5,688.00	-	5,293.00	1,072.00	13,425.00	46.00	856.00	-	510.00	46.00	1,366.00	1,026.00	12,059.0
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	1,072.00	9,781.00	-	6,300.00	-	5,510.00	1,072.00	17,038.00	46.00	2,382.00	-	856.00	46.00	3,238.00	1,026.00	13,802.0
ENCARGADO DE MERCADOS	1,072.00	9,108.00	-	7,450.00	-	2,200.00	1,072.00	16,662.00	46.00	2,261.00	-	797.00	46.00	3,058.00	1,026.00	13,820.0
ENCARGADO DE PANTEON	1,072.00	4,638.00	-	-	-	4,990.00	1,072.00	9,669.00	46.00	176.00	-	395.00	46.00	571.00	1,026.00	9,310.0
ENCARGADO DE SISTEMAS	1,072.00	4,754.00	-	7,890.00	-	250.00	1,072.00	12,750.00	46.00	1,697.00	-	416.00	46.00	2,113.00	1,026.00	10,710.0
ENCARGADO DE VIVERO	1,072.00	8,888.00	-	4,750.00	-	2,070.00	1,072.00	15,689.00	46.00	1,975.00	-	756.00	46.00	2,731.00	1,026.00	12,958.0
ENCUESTADOR	1,072.00	4,754.00	-	4,310.00	-	1,715.00	1,072.00	9,74	46.00	990.00	-	416.00	46.00	1,406.00	1,026.00	8,460.0

								4.00								
ENTREGADOR DE PRODUCTOS	1,072.00	9,044.00	-	4,950.00	-	2,110.00	1,072.00	15,969.00	46.00	2,058.00	-	791.00	46.00	2,849.00	1,026.00	13,119.0
EQUIPO DE CONTENCION	1,072.00	12,360.00	-	-	-	-	1,072.00	12,360.00	46.00	1,347.00	-	-	46.00	1,347.00	1,026.00	11,013.0
FISIOTERAPISTA	1,072.00	2,275.00	-	-	-	-	1,072.00	2,275.00	46.00	150.00	-	-	46.00	150.00	1,026.00	2,400.0
FOTOGRAFO	1,072.00	11,459.00	-	9,100.00	-	5,900.00	1,072.00	15,750.00	46.00	2,032.00	-	434.00	46.00	2,466.00	1,026.00	13,350.0
GRUPO CHARANGA	1,072.00	10,152.00	-	3,300.00	-	5,310.00	1,072.00	14,594.00	46.00	1,779.00	-	830.00	46.00	2,609.00	1,026.00	11,984.0
GRUPO DE BALLET	1,072.00	7,145.00	-	390.00	-	5,100.00	1,072.00	10,571.00	46.00	700.00	-	479.00	46.00	1,179.00	1,026.00	10,050.0
HERRERO	1,072.00	4,754.00	-	3,300.00	-	4,560.00	1,072.00	8,703.00	46.00	830.00	-	416.00	46.00	1,246.00	1,026.00	8,210.0
INSPECTOR	1,072.00	11,291.00	-	8,950.00	-	6,460.00	1,072.00	16,929.00	46.00	2,353.00	-	799.00	46.00	3,152.00	1,026.00	13,794.0
INSPECTOR DE ESPECTACULOS	1,072.00	5,180.00	-	-	-	1,490.00	1,072.00	6,700.00	46.00	191.00	-	440.00	46.00	631.00	1,026.00	6,340.0
INSPECTOR DE MERCADOS	1,072.00	10,300.00	-	-	-	-	1,072.00	10,300.00	46.00	965.00	-	-	46.00	965.00	1,026.00	9,335.0
INTENDENTE	1,072.00	9,152.00	-	4,760.00	-	7,613.00	1,072.00	15,854.00	46.00	2,041.00	-	801.00	46.00	2,842.00	1,026.00	13,013.0
JARDINERO	1,072.00	9,773.00	-	6,290.00	-	7,890.00	1,072.00	16,842.00	46.00	2,323.00	-	855.00	46.00	3,178.00	1,026.00	13,746.0
JEFE DE PATIO	1,072.00	4,753.00	-	6,578.00	-	1,016.00	1,072.00	12,347.00	46.00	564.00	-	416.00	46.00	980.00	1,026.00	11,376.0
LAVADOR	1,072.00	9,068.00	-	8,370.00	-	3,990.00	1,072.00	16,577.00	46.00	2,253.00	-	793.00	46.00	3,046.00	1,026.00	13,810.0

LLANTERO	1,072.00	9,366.00	-	5,390.00	-	2,085.00	1,072.00	16,601.00	46.00	2,234.00	-	820.00	46.00	3,054.00	1,026.00	13,551.0
MAESTRA DE EDUCACION ARTISTICA	1,072.00	7,448.00	-	-	-	-	1,072.00	7,448.00	46.00	580.00	-	-	46.00	580.00	1,026.00	6,883.0
MAESTRO (A)	1,072.00	4,154.00	-	-	-	-	1,072.00	4,154.00	46.00	240.00	-	-	46.00	240.00	1,026.00	3,914.0
MAESTRO (A) DE TECNOLOGIA	1,072.00	6,452.00	-	270.00	-	4,520.00	1,072.00	7,690.00	46.00	580.00	-	424.00	46.00	1,004.00	1,026.00	7,327.0
MATADOR DE CERDO	1,072.00	9,174.00	-	4,720.00	-	6,470.00	1,072.00	15,820.00	46.00	2,032.00	-	803.00	46.00	2,835.00	1,026.00	12,985.0
MECANICO	1,072.00	10,442.00	-	9,400.00	-	6,460.00	1,072.00	16,766.00	46.00	2,300.00	-	857.00	46.00	3,157.00	1,026.00	13,840.0
MEDICO	1,072.00	4,350.00	-	3,570.00	-	2,460.00	1,072.00	10,380.00	46.00	860.00	-	370.00	46.00	1,230.00	1,026.00	9,370.0
MEDICO VETERINARIO	1,072.00	8,009.00	-	-	-	-	1,072.00	8,009.00	46.00	870.00	-	-	46.00	870.00	1,026.00	7,164.0
MENSAJERO	1,072.00	9,784.00	-	6,420.00	-	3,850.00	1,072.00	16,908.00	46.00	2,348.00	-	856.00	46.00	3,204.00	1,026.00	13,789.0
NOTIFICADOR	1,072.00	9,174.00	-	4,750.00	-	3,180.00	1,072.00	15,857.00	46.00	2,041.00	-	803.00	46.00	2,749.00	1,026.00	13,013.0
OFICIAL	1,072.00	9,758.00	-	3,710.00	-	5,850.00	1,072.00	15,530.00	46.00	1,943.00	-	854.00	46.00	2,797.00	1,026.00	12,733.0
OPERADOR	1,072.00	11,300.00	-	9,610.00	-	6,290.00	1,072.00	16,590.00	46.00	2,216.00	-	847.00	46.00	3,063.00	1,026.00	14,159.0
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1,072.00	10,200.00	-	9,450.00	-	2,050.00	1,072.00	16,519.00	46.00	2,211.00	-	847.00	46.00	3,058.00	1,026.00	13,461.0
OPERADOR DE SIERRA DE CANALES	1,072.00	9,282.00	-	4,550.00	-	2,150.00	1,072.00	15,895.00	46.00	2,022.00	-	812.00	46.00	2,834.00	1,026.00	13,100.0
ORQUESTA DE CAMARA	1,072.00	13,159.00	-	-	-	4,650.00	1,072.00	13,159	46.00	1,560.00	-	321.00	46.00	1,881.00	1,026.00	11,641.0

								.00								
ORQUESTA TIPICA	1,072.00	7,773.00	-	3,470.00	-	3,290.00	1,072.00	8,644.00	46.00	830.00	-	398.00	46.00	1,228.00	1,026.00	7,530.0
PEDAGOGO	1,072.00	2,025.00	-	-	-	-	1,072.00	2,025.00	46.00	120.00	-	-	46.00	120.00	1,026.00	2,160.0
PEON	1,072.00	9,280.00	-	8,550.00	-	7,860.00	1,072.00	16,522.00	46.00	2,237.00	-	811.00	46.00	3,048.00	1,026.00	13,820.0
PEON DE ALBAÑIL	1,072.00	3,719.00	-	-	-	-	1,072.00	3,719.00	46.00	99.00	-	-	46.00	99.00	1,026.00	3,620.0
PERSONAL ADMINISTRATIVO U OPERATIVO	1,072.00	12,720.00	-	2,200.00	-	4,040.00	1,072.00	13,310.00	46.00	1,700.00	-	470.00	46.00	2,170.00	1,026.00	12,231.0
PERSONAL DE REGIDURIA	1,072.00	7,757.00	-	-	-	-	1,072.00	7,757.00	46.00	598.00	-	-	46.00	598.00	1,026.00	7,159.0
PERSONAL OPERATIVO	1,072.00	7,808.00	-	-	-	2,401.00	1,072.00	7,808.00	46.00	604.00	-	367.00	46.00	971.00	1,026.00	7,205.0
PINTOR	1,072.00	4,753.00	-	3,750.00	-	1,450.00	1,072.00	9,843.00	46.00	340.00	-	416.00	46.00	756.00	1,026.00	9,100.0
PLAT. CAMBIO RIEL, CORTE PATAS T	1,072.00	9,131.00	-	4,750.00	-	2,070.00	1,072.00	15,806.00	46.00	2,029.00	-	799.00	46.00	2,828.00	1,026.00	12,978.0
PLATAFORMA DE CHAMUSCADOR	1,072.00	8,899.00	-	4,650.00	-	2,250.00	1,072.00	15,704.00	46.00	1,949.00	-	779.00	46.00	2,728.00	1,026.00	13,011.0
PLOMERO	1,072.00	8,460.00	-	4,650.00	-	2,070.00	1,072.00	15,260.00	46.00	2,080.00	-	720.00	46.00	2,800.00	1,026.00	12,720.0
POBLADOR	1,072.00	10,650.00	-	5,270.00	-	2,070.00	1,072.00	15,953.00	46.00	2,066.00	-	799.00	46.00	2,865.00	1,026.00	13,150.0
PREFECTO (A)	1,072.00	5,550.00	-	1,550.00	-	6,380.00	1,072.00	11,340.00	46.00	430.00	-	452.00	46.00	882.00	1,026.00	10,802.0
PROGRAMADOR	1,072.00	11,376.00	-	-	-	-	1,072.00	11,376.00	46.00	1,158.00	-	-	46.00	1,158.00	1,026.00	10,217.0
PROMOTOR DEPORTIVO /TURISTICO	1,072.00	9,914.00	-	7,060.00	-	7,930.00	1,072.00	16,636	46.00	2,249.00	-	803.00	46.00	3,052.00	1,026.00	13,730.0

								.00								
PSICOLOGA	1,072.00	2,950.00	-	-	-	-	1,072.00	2,950.00	46.00	220.00	-	-	46.00	220.00	1,026.00	3,000.0
PUNTILLERO	1,072.00	3,977.00	-	-	-	6,230.00	1,072.00	9,135.00	46.00	151.00	-	348.00	46.00	499.00	1,026.00	9,060.0
RECAUDADOR	1,072.00	8,978.00	-	4,350.00	-	5,700.00	1,072.00	15,285.00	46.00	1,883.00	-	758.00	46.00	2,641.00	1,026.00	12,650.0
RECEPCIONISTA	1,072.00	4,619.00	-	2,920.00	-	6,050.00	1,072.00	10,661.00	46.00	560.00	-	404.00	46.00	964.00	1,026.00	10,250.0
RECIBIDOR DE ANIMALES	1,072.00	9,109.00	-	4,750.00	-	2,070.00	1,072.00	15,799.00	46.00	2,028.00	-	797.00	46.00	2,825.00	1,026.00	12,974.0
RECOLECTOR	1,072.00	9,689.00	-	7,550.00	-	7,905.00	1,072.00	16,701.00	46.00	2,250.00	-	848.00	46.00	3,098.00	1,026.00	13,700.0
RESIDENTE DE OBRA	1,072.00	9,426.00	-	-	-	-	1,072.00	9,426.00	46.00	1,084.00	-	-	46.00	1,084.00	1,026.00	8,342.0
RESPONSABLE DE PATIO	1,072.00	4,550.00	-	6,750.00	-	1,015.00	1,072.00	12,380.00	46.00	1,630.00	-	390.00	46.00	2,020.00	1,026.00	10,620.0
SECRETARIA	1,072.00	14,047.00	-	10,610.00	-	7,870.00	1,072.00	16,905.00	46.00	2,580.00	-	996.00	46.00	3,576.00	1,026.00	14,116.0
SECRETARIA EJECUTIVA	1,072.00	9,336.00	-	9,700.00	-	5,910.00	1,072.00	15,219.00	46.00	2,270.00	-	817.00	46.00	3,087.00	1,026.00	13,760.0
SECRETARIA PARTICULAR	1,072.00	7,900.00	-	2,000.00	-	-	1,072.00	9,900.00	46.00	920.00	-	-	46.00	920.00	1,026.00	9,000.0
SECRETARIO	1,072.00	15,883.00	-	-	-	4,130.00	1,072.00	15,883.00	46.00	2,099.00	-	348.00	46.00	2,447.00	1,026.00	13,784.0
SOBRESTANTE	1,072.00	9,749.00	-	8,050.00	-	2,070.00	1,072.00	16,566.00	46.00	2,228.00	-	853.00	46.00	3,081.00	1,026.00	13,485.0
SOLDADOR	1,072.00	9,616.00	-	5,350.00	-	2,080.00	1,072.00	15,990.00	46.00	2,089.00	-	841.00	46.00	2,930.00	1,026.00	13,059.0
SONIDO	1,072.00	4,160.00	-	-	-	3,160.00	1,072.00	7,45	46.00	166.00	-	360.00	46.00	526.00	1,026.00	7,210.0

								0.00								
SUCCIONADOR DE SANGRE	1,072.00	7,469.00	-	7,380.00	-	1,930.00	1,072.00	16,577.00	46.00	2,243.00	-	654.00	46.00	2,897.00	1,026.00	13,730.0
SUPERVISOR	1,072.00	9,192.00	-	5,900.00	-	6,080.00	1,072.00	16,200.00	46.00	1,300.00	-	804.00	46.00	2,104.00	1,026.00	13,410.0
TECNICO DE TEATRO TORO	1,072.00	7,466.00	-	8,460.00	-	2,680.00	1,072.00	16,535.00	46.00	2,242.00	-	653.00	46.00	2,895.00	1,026.00	13,840.0
TECNICO ELECTRICISTA	1,072.00	8,858.00	-	5,580.00	-	1,940.00	1,072.00	16,238.00	46.00	2,162.00	-	775.00	46.00	2,937.00	1,026.00	13,300.0
TECNICO EN INFORMATICA	1,072.00	4,619.00	-	2,850.00	-	3,370.00	1,072.00	10,757.00	46.00	751.00	-	404.00	46.00	1,155.00	1,026.00	10,050.0
TOPOGRAFO	1,072.00	12,736.00	-	5,900.00	-	4,550.00	1,072.00	16,880.00	46.00	2,334.00	-	831.00	46.00	3,165.00	1,026.00	13,729.0
TRABAJADORA SOCIAL	1,072.00	7,466.00	-	5,150.00	-	3,470.00	1,072.00	13,060.00	46.00	1,110.00	-	653.00	46.00	1,763.00	1,026.00	11,700.0
TRIPERO	1,072.00	8,888.00	-	4,750.00	-	2,070.00	1,072.00	15,693.00	46.00	1,976.00	-	756.00	46.00	2,732.00	1,026.00	12,961.0
VELADOR	1,072.00	14,632.00	-	7,370.00	-	7,870.00	1,072.00	16,757.00	46.00	2,292.00	-	895.00	46.00	3,187.00	1,026.00	13,800.0
VERIFICADOR	1,072.00	7,725.00	-	-	-	-	1,072.00	7,725.00	46.00	595.00	-	-	46.00	595.00	1,026.00	7,130.0
VERIFICADOR SANITARIO	1,072.00	9,044.00	-	4,950.00	-	2,110.00	1,072.00	15,965.00	46.00	2,057.00	-	791.00	46.00	2,848.00	1,026.00	13,117.0
VETERINARIO	1,072.00	10,300.00	-	-	-	-	-	10,300.00	46.00	965.00		-	46.00	965.00	1,026.00	9,335.0
VIGILANTE	1,072.00	9,395.00	-	6,090.00	-	7,900.00	1,072.00	16,398.00	46.00	2,163.00	-	822.00	46.00	2,985.00	1,026.00	13,803.0
CES Y ERDAS	1,072.00	9.00		0.00		7,300.00	2.00	41.	0	1,350.00		00	0	4.00	6.00	1,300.00

Notas:

A) Los límites mínimo y máximo de la columna (4) se determinan en función a la percepción mínima y máxima por trabajador dentro de cada categoría y no necesariamente por la suma de las columna 1, 2 y 3
B) Los límites mínimo y máximo de la columna (7) se determinan en función a la deducción mínima y máxima por trabajador dentro de cada categoría y no necesariamente por la suma de las columnas 5 y 6
C) Los límites mínimo y máximo de la columna (8) se determinan en función a las diferencias entre la percepción y deducción, mínima y máxima, por trabajador dentro de cada categoría y no necesariamente por la diferencia entre las columnas 4 y 7

Notas:

A) Los limites mínimo y máximo de la columna (4) se determinan en función a la percepción mínima y máxima por trabajador dentro de cada categoría y no necesariamente por la suma de las columnas 1,2 y 3
B) Los limites mínimo y máximo de la columna (7) se determinan en función a la deducción mínima y máxima por trabajador dentro de cada categoría y no necesariamente por la suma de las columnas 5 y 6
C) Los limites mínimo y máximo de la columna (6) se determinan en función a las diferencias entre la percepción y deducción, mínima y máxima, por trabajador dentro de cada categoría y no necesariamente por la diferencia entre las columnas 4 y 7

Tabulador de Sueldos Mensual de las Autoridades Auxiliares

Departamento de Adscripción	Plaza / Puesto	N° de Plazas	Confianza	Base	Honorarios Asimilables a Salarios	De	Hasta
Presidente	Presidente	1	1	0	0	12,006	15,098
Regidor	Titular	1	1	0	0	3,397	4,506
Síndico	Titular	1	1	0	0	3,397	4,164
Comisario	Titular	1	1	0	0	3,882	7,576
Agente	Titular	1	1	0	0	2,582	6,461

Tabulador de Sueldo Mensual del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPECHE
TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL 2021

PLAZA/TABULAR	SUELDO BASE		AGUINALDO		PRIMA VACACIONAL		PREMIO POR PUNTUALIDAD		PREMIO POR ASISTENCIA		DESPENSA		COMPENSACION		INCENTIVO		INCETIVO DE TRANSPORTE		INCETIVO DE PRODUCTIVIDAD		TOTAL DE REMUNERACIONES		DEDUCCIONES (ISR/IMSS e ISSSTECAM)		NETO	
	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA
DIRECTOR GENERAL	31,748.85	42,540.75	58,478.49	88,696.13	15,594.26	23,652.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,086.79	8,610.00	3,150.00	7,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,985.64	59,130.75	15,361.50	20,388.90	23,624.14	38,741.85
SUBDIRECTOR	19,559.80	20,946.45	37,667.86	67,093.43	10,044.76	17,891.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.71	4,462.50	2,951.40	19,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,111.91	44,708.95	5,632.20	14,278.95	19,479.71	30,430.00
COORDINADOR	4,513.95	19,210.80	7,906.05	64,883.70	2,106.28	17,302.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	276.80	17,220.00	477.95	6,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,270.70	43,255.80	954.45	13,855.80	4,316.25	29,400.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	3,150.00	13,125.00	7,135.90	58,840.43	1,902.91	15,690.78	315.00	1,312.50	315.00	1,312.50	556.50	1,260.00	252.46	10,605.00	168.31	11,611.95	0.00	0.00	0.00	0.00	4,757.27	39,226.95	553.35	12,101.25	4,203.92	27,125.70
JEFE DE OFICINA	2,360.40	12,143.25	5,506.77	32,074.88	1,468.47	8,553.30	236.04	1,214.33	236.04	1,214.33	556.50	1,260.00	241.89	4,935.00	40.31	616.35	0.00	0.00	0.00	0.00	3,671.18	21,383.25	369.85	4,305.00	3,401.33	17,078.25
ANALISTA ESPECIALIZADO	2,360.40	16,069.39	5,708.18	32,074.88	1,522.18	8,553.30	236.04	1,606.94	236.04	1,606.94	556.50	1,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	206.46	420.00	210.00	420.00	3,805.44	21,383.25	369.85	4,305.00	3,535.59	17,078.25
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	1,125.60	15,143.63	3,485.52	30,408.53	929.47	8,108.94	112.56	1,514.36	112.56	1,514.36	556.50	1,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	206.46	420.00	210.00	420.00	2,323.68	20,272.35	123.90	4,215.50	2,199.78	15,956.85

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPECHE
TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL PERSONAL OPERATIVO DE CONFIANZA 2021

PLAZA/TABULAR	SUELDO BASE		AGUINALDO		PRIMA VACACIONAL		PREMIO POR PUNTUALIDAD		PREMIO POR ASISTENCIA		DESPENSA		COMPENSACION		INCENTIVO		INCETIVO DE TRANSPORTE		INCETIVO DE PRODUCTIVIDAD		TOTAL DE REMUNERACIONES		DEDUCCIONES (ISR/IMSS e ISSSTECAM)		NETO	
	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA
SUPERVISOR	10,602.86	11,550.00	22,616.94	25,925.63	6,031.18	6,913.50	1,060.29	1,155.00	1,060.29	1,155.00	556.50	1,078.77	0.00	0.00	1,381.57	1,504.98	206.46	420.00	210.00	420.00	15,077.96	17,283.75	123.90	1,918.01	14,954.06	15,365.74
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/OPERATIVO	2,567.01	10,671.34	5,705.21	22,132.33	1,521.39	5,901.95	256.70	1,067.13	256.70	1,067.13	306.60	1,109.29	0.00	0.00	0.00	0.00	206.46	420.00	210.00	420.00	3,803.47	14,754.89	123.90	1,573.97	3,679.57	13,180.91
EJECUTIVO DE SERVICIO	2,442.99	10,572.92	5,948.59	22,417.71	1,586.29	5,978.06	244.30	1,057.29	244.30	1,057.29	306.60	1,078.77	0.00	0.00	311.07	338.86	206.46	420.00	210.00	420.00	3,965.73	14,945.14	123.90	1,458.48	3,841.83	13,486.66
ANALISTA	9,233.83	10,058.67	18,080.33	21,029.54	4,821.42	5,607.88	923.38	1,005.87	923.38	1,005.87	556.50	1,109.28	0.00	0.00	0.00	0.00	206.46	420.00	210.00	420.00	12,053.55	14,019.69	123.90	1,449.56	11,929.65	12,570.13
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/OPERATIVO	8,838.02	9,627.51	17,367.87	20,253.44	4,631.43	5,400.92	883.80	962.75	883.80	962.75	556.50	1,109.29	0.00	0.00	0.00	0.00	206.46	420.00	210.00	420.00	11,578.58	13,502.28	123.90	1,361.87	11,454.68	12,140.41
FONTANERO	6,311.87	6,875.70	14,080.80	16,672.73	3,754.88	4,446.06	631.19	687.57	631.19	687.57	556.50	1,109.29	0.00	0.00	840.00	915.04	206.46	420.00	210.00	420.00	9,387.20	11,115.16	123.90	947.43	9,263.30	10,167.73
FONTANERO ESPECIALIZADO	2,670.91	7,684.83	7,152.22	18,129.15	1,907.26	4,834.44	267.09	768.48	267.09	768.48	306.60	1,109.29	0.00	0.00	840.00	915.04	206.46	420.00	210.00	420.00	4,768.15	12,086.10	123.90	1,091.83	4,644.25	10,994.27
OPERADOR DE EQUIPO DE BOMBEO	2,670.91	7,514.10	6,522.22	17,135.57	1,739.26	4,569.49	267.09	751.41	267.09	751.41	306.60	1,109.29	0.00	0.00	420.00	457.52	206.46	420.00	210.00	420.00	4,343.15	11,423.72	123.90	1,017.69	4,224.25	10,406.03
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	1,966.59	6,377.07	4,624.45	14,402.65	1,233.19	3,840.71	196.66	637.71	196.66	637.71	306.60	1,109.29	0.00	0.00	0.00	0.00	206.46	420.00	210.00	420.00	3,082.97	9,601.77	123.90	789.69	2,959.07	8,812.08
GESTOR	1,966.59	4,042.50	4,624.45	10,200.42	1,233.19	2,720.11	196.66	404.25	196.66	404.25	306.60	1,109.29	0.00	0.00	0.00	0.00	206.46	420.00	210.00	420.00	3,082.97	6,800.28	123.90	74.49	2,959.07	6,725.79
AYUDANTE DE FONTANERIA/SANEAMIENTO	1,966.59	4,042.50	4,624.45	10,200.42	1,233.19	2,720.11	196.66	404.25	196.66	404.25	306.60	1,109.29	0.00	0.00	0.00	0.00	206.46	420.00	210.00	420.00	3,082.97	6,800.28	123.90	68.77	2,959.07	6,731.51

PRESTACIONES SINDICALES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPECHE.

Concepto a pagar	No. de Trabajadores	Importe	Estimación
Bono Anual	323.00	3,063.00	989,349.00
Canasta Navideña	323.00	2,015.00	650,845.00
Apoyo Día Del Niño	323.00	403.00	130,169.00
Vale De Despensa	323.00	1,612.00	520,676.00
Posada Navideña	323.00	725.00	234,175.00
Bono Trianual	323.00	1,200.00	387,600.00
Día Del Empleado	323.00	2,257.00	729,011.00
Día De La Madre	40.00	1,209.00	48,360.00
Día Del Padre	164.00	1,209.00	198,276.00
Día De La Secreta	14.00	524.00	7,336.00
Útiles Escolares	163.00	564.00	91,932.00
Estímulos de perseverancia y lealtad	32	(1*)	863864.16

Tabuladores de Sueldos Mensual del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE *Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2021*								
Puesto	Remuneraciones ordinarias brutas				ISR estimado quincenal (1)	Impuestos a cargo del DIF (3)		Total de percepciones quincenales estimadas netas (1)
	Remuneración quincenal (2)	Prima vacacional semestral (3)	Gratificación anual (4)	Otras Remuneraciones (5)		Impuesto sobre nominas	Impuesto adicional	
Director	$17,234.25	$2,872.38	$51,702.75	$26,547.94	$3,157.17	$425.00	$158.00	$40,625.02
Subdirector	$14,750.00	$2,458.33	$44,250.00	$22,332.25	$2,572.87	$375.00	$141.00	$34,509.38
Coordinador	$9,991.97	$1,665.33	$29,975.91	$20,785.29	$1,496.11	$327.00	$135.00	$29,281.15
Jefe de Departamento	$8,190.32	$1,365.05	$24,570.96	$17,237.91	$1,111.28	$255.00	$67.00	$24,316.95
Gestor	$6,392.25	$1,065.38	$19,176.75	$15,038.72	$727.21	$221.00	$95.00	$20,703.76
Odontólogo	$6,392.25	$1,065.38	$19,176.75	$15,038.72	$727.21	$221.00	$95.00	$20,703.76
Analista A	$6,918.13	$1,153.02	$20,754.39	$2,567.62	$848.08	$220.00	$88.00	$8,637.67
Profesor de Deportes	$6,858.13	$1,143.02	$20,574.39	$2,567.62	$826.72	$237.00	$86.00	$8,599.03
Doctor	$5,582.42	$930.40	$16,747.26	$2,567.62	$565.96	$212.00	$85.00	$7,584.08
Supervisora	$5,582.42	$930.40	$16,747.26	$2,567.62	$565.96	$212.00	$85.00	$7,584.08
Encargado CDIC	$5,000.00	$833.33	$15,000.00	$2,567.62	$461.59	$201.00	$74.00	$7,106.03
Fisioterapista	$4,557.94	$759.66	$13,673.82	$2,567.62	$389.85	$188.00	$38.00	$6,735.71
Encargado CDC	$4,299.80	$716.63	$12,899.40	$2,567.62	$348.55	$180.00	$74.00	$6,518.87
Auxiliar Administrativo	$3,959.85	$659.98	$11,879.55	$2,567.62	$286.65	$120.00	$55.00	$6,240.82
Analista B	$3,795.15	$632.53	$11,385.45	$2,567.62	$291.51	$115.00	$54.00	$6,071.26
Chofer Auxiliar	$3,259.50	$543.25	$9,778.50	$2,567.62	$233.23	$65.00	$22.00	$5,593.89
Educadora	$2,968.86	$494.81	$8,906.58	$2,567.62	$201.61	$54.00	$18.00	$5,334.87
Asistente de Educadora	$2,868.96	$478.16	$8,606.88	$2,567.62	$190.73	$54.00	$18.00	$5,245.85
Psicólogo	$2,868.86	$478.14	$8,606.58	$2,567.62	$190.73	$54.00	$34.00	$5,245.75
Trabajador Social	$2,868.86	$478.14	$8,606.58	$2,567.62	$190.73	$54.00	$34.00	$5,245.75
Velador	$2,251.60	$375.27	$6,754.80	$2,567.62	$131.38	$39.00	$13.00	$4,687.84
Intendente	$1,889.05	$314.84	$5,667.15	$2,567.62	$108.18	$32.00	$11.00	$4,348.49

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 2021

No.	Concepto	Tipo	Importe
1	Sueldo	Ordinario	De acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
2	Días de ajuste de calendario	Ordinaria	5 días de los meses de enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y diciembre
3	Prima Vacacional	Extraordinaria	El 25 % de 10 días de salario ordinario
4	Estimulo por el día del empleado Municipal	Extraordinaria	Hasta $2,406.95 pagado en el mes de abril de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
5	Apoyo de canasta navideña	Extraordinaria	Hasta $2,241.88 pagado en el mes de diciembre de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
6	Vales de Despensa	Extraordinaria	Hasta $1,450.00 pagado en el mes de diciembre de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
7	Entrega de pavo	Extraordinaria	Vale de Pavo de 8 a 10 Kilogramos pagado en el mes de diciembre
8	Bono Navideño	Extraordinaria	Hasta $11,879.37 pagado en el mes de diciembre de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
9	Aguinaldo	Extraordinaria	Hasta 45 días Según tabulador de sueldos
10	Bono por concepto del día de la madre	Extraordinaria	Hasta $1,291.99 pagado en el mes de mayo de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
11	Bono por concepto del día de padre	Extraordinaria	Hasta $1,086.43 pagado en el mes de junio de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos

Pago de nómina policial en el Municipio de Campeche

La Seguridad Pública no es administrada por el H. Ayuntamiento. Para tal efecto el gasto de policía lo absorbe presupuestalmente el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Articulo 13.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Titulo IX denominado "Escalafón" de la Ley de los Trabajadores al Servicios de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Articulo 14.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al Municipio de Campeche se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el Municipio de Campeche obtenga una mayor participación del Impuesto Sobre la Renta participable en los términos del artículo 3.B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública

Artículo 15.- El saldo de la deuda pública del Municipio de Campeche, se desglosa en el presente documento con base en lo establecido en el artículo 13 fracción V de la Ley de Obligaciones, Financiamiento y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA							
Decreto aprobatorio o clave de identificación	**Institución bancaria**	**No. De crédito**	**Tipo de instrumento**	**Tasa de interés**	**Plazo**	**Tipo de garantía**	**Saldo al 31 de diciembre 2020**
134	Banamex	745234	Crédito simple	TIIE +1.38	120 meses	10% Participaciones Federales	$47,870,480.59
Acuerdo 125	Bansi	Q04-0520075	Obligación a corto plazo	TIIE + 2.45%	12 meses	No aplica	$0
Vigésima primera sesión extraordinaria de Cabildo	Banobras	A04-0720046	Crédito simple	Fija 6.42%	12 meses	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	$14,881,940
Acuerdo 210	Banorte	Q04-0820122	Obligación a corto plazo	TIIE + 2.00%	12 meses	No aplica	$33,000,000
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020							**$113,761,118**

Se presenta, además, el resultado del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Fuente:https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/work/models/DISCIPLINA_FINANCIERA/Documentos/SistemaAlertas/2018/CP/Resultado%20del%20SdeA%20Entidades%20Federativas.pdf

Se presenta el resultado del Sistema de Alertas del Municipio respecto de lo publicado el 27 de Noviembre del 2020 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
Resultado del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas
Medición al tercer trimestre 2020.

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)	
Aguascalientes		27.5%		3.1%		-11.8%	
Baja California		56.0%		6.7%		4.0%	
Baja California Sur		29.4%		3.4%		-2.9%	
Campeche		30.2%		2.9%		-10.5%	
Coahuila		162.9%		13.9%		-0.3%	
Colima		53.6%		6.4%		10.1%	
Chiapas		63.4%		5.8%		-8.2%	
Chihuahua		135.7%		13.8%		6.9%	
Ciudad de México		50.3%		6.8%		-4.4%	
Durango		84.5%		9.3%		7.3%	
Guanajuato		22.9%		3.2%		-10.7%	
Guerrero		14.3%		3.1%		4.7%	
Hidalgo		28.2%		4.3%		-4.2%	
Jalisco		43.8%		3.9%		-10.8%	
México		44.4%		4.1%		-3.9%	
Michoacán		65.6%		7.1%		-3.5%	
Morelos		63.2%		7.8%		-1.7%	
Nayarit		80.6%		7.2%		6.0%	
Nuevo León		125.3%		10.9%		-1.6%	
Oaxaca		60.4%		7.2%		0.9%	
Puebla		35.4%		5.9%		-11.1%	
Querétaro		1.1%		0.5%		-19.6%	
Quintana Roo		149.2%		16.2%		0.9%	
San Luis Potosí		27.8%		4.8%		3.0%	
Sinaloa		22.7%		2.7%		-2.7%	
Sonora		89.2%		7.9%		2.8%	
Tabasco		24.3%		3.6%		-2.0%	
Tamaulipas		64.5%		6.1%		-2.2%	
Veracruz		82.1%		7.4%		-5.7%	
Yucatán		36.2%		4.2%		-1.0%	
Zacatecas		78.0%		7.3%		4.2%	

Fuente: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2020

Evaluación del nivel de endeudamiento de los Municipios, primer semestre de 2020 (enero-junio)
Resultado del Sistema de Alertas
(Porcentajes y rangos)

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)	
Campeche	Campeche		6.0%		1.3%		-4.5%	

Abreviaturas:
APP: Asociaciones Público Privadas.
DyO: Deuda y Obligaciones.
ILD: Ingresos de libre disposición.
IT: Ingresos totales.
OCP: Obligaciones a corto plazo.
PC: Proveedores y contratistas.
PI: Pago de inversión.
SD(CP): Servicio de la deuda a corto plazo.
SD(LP): Servicio de la deuda a largo plazo.
SD: Servicio de la deuda.

Fuente: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2020

El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2021, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche, aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Campeche, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSO FEDERALES
CAPÍTULO ÚNICO

De los Recursos Federales Transferidos al Municipio

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche, contempla como una de sus fuentes de financiamiento, los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación, del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Ley de Coordinación Fiscal.
Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 17.- Las Participaciones que la Federación y el Estado, presupuestaron otorgar al Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021 se desglosan a continuación:

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	995,595,701.00
Participaciones	**604,752,437.00**
Fondo General de Participaciones	341,675,704.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	16,010,612.00
Fondo de Fomento Municipal 70%	80,674,635.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	85,648,986.00
Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo	15,160,890.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2,439,843.00
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,951,301.00
Fondo de Compensación del ISAN	734,837.00
Impuesto a la Gasolina y Diésel	12,456,923.00
Incentivo derivado del art. 126 de la LISR	137,943.00
Impuesto Sobre la Renta	47,860,763.00
Aportaciones	**279,787,679.00**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	76,210,594.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	203,577,085.00
Convenios	**57,709,504.00**
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre	335,000.00
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	239,543.00
Impuesto Sobre Nominas	12,640,771.00
Impuesto adicional para la preservación del Patrimonio Cultural Infraestructura y Deporte	4,171,454.00
Cultura del Agua	840,034.00
Derechos por placas y Refrendos Vehiculares	35,482,702.00
Infraestructura Municipal	4,000,000.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	**24,011,084.00**
Fondo de Colaboración Administrativa del Predial	19,726,084.00
Incentivos por Administración de la Zona Federal Marítima Terrestre	2,835,000.00
Incentivos de Inspección y Vigilancia (Multas Administrativas Federales no Fiscales)	1,450,000.00
Fondos Distintos de Aportaciones	**29,334,997.00**

Fondo para entidades y municipios Productores de Hidrocarburos	29,334,997.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**73,050,782.00**
91 Transferencias y Asignaciones	**3,050,781.00**
Del Gobierno del Estado	3,050,781.00
Apoyo a Juntas, Comisarias y Agencias	3,050,781.00
Del Gobierno Federal	70,000,000.00
CONAGUA	70,000,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	**0**
Subsidios y Subvenciones	**1.00**
Del Gobierno Federal	0
Del Gobierno del Estado	0
Fondo para el Desarrollo de las instancias municipales de las mujeres.	0
Subsidios extraordinarios	0
Donativos	1.00
Otros	0

Artículo 18.- La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	CAPITULOS								
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal	$0	$27,827,669	1,824,107.28	$0	$0	$31,151,800	$0	$0	$15,407,018
Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Del D.F.	$0	$0	$163,629,534	$0	$0	$5,000,000	$0	$0	$34,947,551
TOTALES	**$0**	**$0**	**$165,453,642**	**$0**	**$0**	**$36,151,800**	**$0**	**$0**	**$50,354,569**

En términos de los dispuesto en los artículos 33 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FISM), se ejercerán de la siguiente manera.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Importe
Agua potable	2,091,034.97
Alcantarillado	2,668,668.94
Drenaje y letrinas	3,535,119.90
Urbanización	0.00

Electrificación rural y de colonias pobres	11,269,638.76
Infraestructura básica del sector salud y educativo	0.00
Mejoramiento de vivienda	1,114,833.56
Mantenimiento de infraestructura	37,084,100.90
Programa para el Desarrollo Institucional Municipal	1,216,071.52
Gastos indirectos	1,824,107.28
Amortización crédito Banobras	15,407,018.16
TOTAL	**76,210,594.00**

En términos de lo dispuesto en los artículos 37 y 49 de la ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones de la CDMX. (FORTAMUN-CDMX), se ejercerán de la siguiente manera.

Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del DF	Importe
Obligaciones financieras	27,500,000.00
Derechos y aprovechamientos por concepto de agua	8,000,000.00
Descargas de aguas residuales	606,314.00
Modernización de los sistemas de recaudación locales	0.00
Mantenimiento de infraestructura	5,000,000.00
Necesidades de seguridad pública de los habitantes	60,968,003.57
Satisfacción de requerimientos del Municipio	101,502,767.43
TOTAL	**203,577,085.00**

TÍTULO TERCERO
DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
CAPÍTULO ÚNICO

De los Montos de Adquisiciones y Obras Públicas

Artículo 19.- De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2021, se sujetarán a los siguientes Lineamientos:

OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS		
MODALIDAD	IMPORTE (PESOS) DE	HASTA
Licitación Pública	3,000,001	En Adelante
Invitación a cuando menos tres personas	1,000,000	3,000,000
Adjudicación Directa	0	1,000,000

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del impuesto al Valor Agregado

Artículo 20.- En forma similar a las obras públicas el Municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de convenios o contratos cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específica.

Las adquisiciones que realicen el municipio o sus dependencias, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan esta materia en el ámbito Estatal.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2021, se sujetarán a los siguientes Lineamientos:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
MODALIDAD	IMPORTE (PESOS)	
	DE	HASTA
Licitación Pública	2,850,001	En Adelante
Invitación a cuando menos tres personas	850,001	2,850,000
Adjudicación Directa	0	850,000

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del impuesto al Valor Agregado.

Articulo 21.- Cuando se ejerzan recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Articulo 22.- Los contratos de colaboración público privadas se adjudicarán por regla general a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el Capítulo Primero del Título Segundo de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada del Estado de Campeche, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el Capítulo Tercero del citado Título de la Ley.

Articulo 23.- De la Información adicional
Los indicadores a utilizar como instrumentos de medición del desempeño son:

Desempeño Financiero

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETRO ACEPTABLE
EFECTIVO	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 1.00 Y 1.50 Veces
	Margen De Seguridad	Activo Circulante- Pasivo Circulante/Pasivo Circulante	Entre 0.00 Y 1.00 Veces
PASIVO	Endeudamiento	Pasivo Total/ Activo Total	Hasta 50%
TRIBUTARIA	Recaudación De Impuesto Predial	Ingreso Por Impuesto Predial/ Cartera Predial Por Cobrar	Mayor A 70%
	Recaudación De Derechos De Agua Potable	Ingreso Por Agua Potable/ Cartera Agua Potable Por Cobrar	Mayor A 70%
PRESUPUESTARIA	Realización De Inversiones Y Servicios	Gasto Sustentable/Ingreso Real Disponible	Mayor A 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio/ Gasto Corriente	Mayor A 30%
	Gestión De Nomina	Gasto De Nomina / Gasto De Nomina Presupuestada	Mayor A 30%
	Percepción De Salarios	Percepción Medía De Cabildo Y Dirección	Hasta 5 Veces

	Resultado Operacional Financiero	Superior / Percepción Medía De La Nomina Ingresos Totales Mas Saldo Inicial/ Egresos Totales	De 1.00 A 1.10 Veces

Desempeño Administrativo

ÁREA	INDICADOR	PARÁMETRO ACEPTABLE
ADMINISTRACIÓN	MARCO DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIA EXTERNA	ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ACEPTABLE O AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA
	PERFILES DE PUESTO	5 PUESTOS CON LICENCIATURA 1 AÑO DE EXPERIENCIA 30 HORAS DE CAPACITACIÓN AL AÑO
	INVENTARIO GENERAL	INVENTARIO FÍSICO Y RESGUARDOS ACTUALIZADOS Y CONCILIADOS CON CONTABILIDAD INVENTARIO FÍSICO ANUAL
	SISTEMA CONTABLE	ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS Y SUS NOTAS

Desempeño en Servicios Públicos y Obra Pública

ÁREA	INDICADOR	CONDICIÓN	PARÁMETRO ACEPTABLE
OBRA PÚBLICA	CAPACIDAD DE EJECUCIÓN	Número de obras de terminadas/núm. de obras programadas	100%
	CAPACIDAD DE APROBACIÓN	Núm. de obras terminadas y en proceso aprobadas/núm. de obras terminadas y en proceso	100%
	CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	Núm. de obras sin variación en el tiempo programado o contratado /núm. de obras terminadas	100%
	CUMPLIMIENTO EN PRESUPUESTO	Núm. de obras sin variación el presupuesto programado o contratado /total de obras terminadas	100%

Artículo 24.- Igualmente el gasto público previsto en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, se presenta conforme a lo dispuesto en los artículos, 10 fracciones I y II; 11,18 primer párrafo y fracciones I a IV, 20 y Transitorio Décimo Primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 10 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, en los anexos del presente presupuesto y se detalla la información siguiente:

- Límite para la asignación global de recursos para servicios personales.
- Erogaciones correspondientes al gasto en servicio personales.
- Previsiones de gasto derivadas de contratos de Asociación Público Privada.
- Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica y considerando formatos CONAC y abarcarán un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión (Anexo número 17).
- Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de

reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente. (Anexo número 18)

- Recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior.

3.- Que una vez analizada toda la documentación, previas sesiones de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, se procede a emitir el dictamen correspondiente en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- Es competente la Comisión Edilicia de Hacienda para conocer y dictaminar el presente asunto, de conformidad con los artículos 64 fracción I inciso B) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 56 fracción I, inciso e) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; y 74 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche.

II.- Que el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estipula que los Municipios están investidos de fe pública y ejercerán su patrimonio conforme a la Ley.

III.- Que, asimismo, en la fracción IV de la disposición legal en comento, estipula que los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

IV.- Que conforme al artículo 107 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, es facultad del Ayuntamiento aprobar el presupuesto de Egresos anual, para el ejercicio fiscal 2021, en el caso concreto.

V.- Que, en ejercicio de sus facultades, el Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal, por conducto de la Tesorera Municipal, presentó ante el Ayuntamiento del Municipio de Campeche, el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, dando debido cumplimiento a lo ordenado en artículo 124 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Campeche.

VI.- Que el proyecto de iniciativa del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, presentado por la Tesorera Municipal, se base en las directrices y planes de desarrollo económico y social, formulado por el presente gobierno municipal, de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

VII.- Que la Tesorera Municipal presentó oportunamente al Ayuntamiento, la iniciativa del Presupuesto de Egresos Municipal, en términos del artículo 124 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Campeche, mismo que se encuentra elaborado conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Juntabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, y las normas que emitan el Consejo Nacional de Armonización Contable.

VIII.- Que de la lectura del proyecto de iniciativa del Presupuesto de Egresos presentado a esta Comisión, se advierte que el mismo atiende a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina de gasto público teniendo como base el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven.

IX.- Que una vez realizado el análisis de la referida Iniciativa, los integrantes de esta Comisión, encuentran que el mismo está apegado a las reglas jurídicas, presupuestales y administrativas que le son aplicables.

X.- Que derivado de lo anterior, esta Comisión Edilicia de Hacienda, determina presentar al Cabildo del H. Ayuntamiento, el proyecto de iniciativa del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche, para el ejercicio fiscal 2021, mediante el presente dictamen, a fin de someter el mismo,

para su aprobación, previo examen, discusión, y en su caso, modificación del citado proyecto, de conformidad con el artículo 143 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: Es procedente el Proyecto de Iniciativa del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, propuesta por el Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal, a través de la Tesorería Municipal.

SEGUNDO: Se acuerda remitir el presente dictamen al C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, para que se sirva presentarlo, para su discusión ante el H. Cabildo, en términos del artículo 91 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, en la sesión de Cabildo que corresponda.

TERCERO: Archívese el presente expediente como asunto fenecido

CUARTO: Cúmplase.

ASÍ LO DICTAMINAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE (RÚBRICAS)

Bajo este contexto, los integrantes del H Cabildo emiten el presente acuerdo, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- Que este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer del dictamen del presente asunto, conforme a lo preceptuado por el artículo 124 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
II.- Que los integrantes de este H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, consideran procedente aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, en virtud de que, dicha proyecto se encuentra apegada a toda la normatividad aplicable en la materia.

III.- Por los motivos y razonamientos expuestos, con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 58, 59, 62 y 63 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, los Integrantes del H. Ayuntamiento, estiman procedente emitir el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO: Es Procedente el Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021.

SEGUNDO: Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021 de conformidad con lo estipulado en el artículo 143 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

TERCERO: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento, realizar los trámites administrativos para cumplir con lo ordenado en el presente acuerdo.

CUARTO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, entrará en vigor el 1 de enero del año 2021, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y/o en la Gaceta Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Municipio de Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente acuerdo, en su respectiva página de internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO TERCERO. El Municipio de Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 de enero de 2021, en su respectiva página de internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente acuerdo, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO CUARTO. Dado a las fechas de emisión del presente acuerdo, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2020 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarían en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020.

ARTÍCULO QUINTO. Se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, derivados de la revisión salarial para el personal de Municipio de Campeche, en cumplimiento a las disposiciones federales en materia de sueldos, retenciones, y aportaciones de seguridad social para el mismo personal, de acuerdo con el Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como de derechos y de aprovechamientos por parte del Gobierno Federal, la Ley del Seguro Social, entre otras.

ARTÍCULO SEXTO. Se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos, derivadas de los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales, o de ingresos de gestión o extraordinarios, a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, el dinero en efectivo existente, resultado de ejercicios anteriores en la Hacienda Pública Municipal, para cubrir las erogaciones por transferencias a Fondos Federales y a la Tesorería de la Federación o al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por las operaciones de ejercicios anteriores, acuerdo del H. Ayuntamiento, de las acciones que contribuyan al saneamiento financiero del Municipio de Campeche, entre ellas cobertura de tasa de interés, pagos anticipados, calificación crediticia, la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios fiscales anteriores o al clasificador por objeto de gasto relativo a sentencias y resoluciones por autoridad competente, derivada de los actos administrativos, actos de fiscalización, autocorrecciones, pliegos o cédulas de observaciones, resoluciones de autoridades competentes y los medios de defensa interpuestos contra el Municipio de Campeche. De lo anterior se procurará mantener en todo momento el equilibrio presupuestal.

De igual manera, se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las adecuaciones necesarias a los montos del presente presupuesto, con motivo de la entrada en vigor de las nuevas disposiciones legales que, para su implementación, requieran de recursos presupuestarios no contemplados en el mismo.

Como consecuencia de reformas jurídicas que tengan por objeto la creación, modificación, fusión o extinción de cualquier área de la administración pública centralizada, en su caso paramunicipal, se autoriza a la Tesorería Municipal para realizar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias, siempre y cuando hubiere disponibilidad presupuestal. Por cuanto hace a los recursos humanos y materiales, incluyendo bienes muebles e inmuebles, la autoridad competente llevará a cabo las acciones procedentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, realizar todas las diligencias administrativas necesarias con el objeto de tramitar la publicación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Cabildos "4 DE OCTUBRE", recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Estado de Campeche, por MAYORÍA DE VOTOS a los 29 días del mes diciembre del año 2020.

C. Paúl Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucán Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor; C. Maricela Salazar Gómez, Novena Regidora; C. Agustín Alejandro Rosado Sierra, Décimo Regidor; C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, Décimo Primer Regidor; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda; y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el C. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Secretario del H. Ayuntamiento que certifica. (Rúbricas). Ante el C. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del Ayuntamiento que certifica. (Rúbricas). Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS,
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE.

LIC. MIGUEL ANGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,** celebrada el día 29 del mes de diciembre del año 2020, el cual reproduzco en su parte conducente:

XII.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal En términos de lo establecido en los artículos 58, 59 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 58, 59, 60 inciso a), 61 y 69 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación nominal, por su orden cada integrante del ayuntamiento dirá en voz alta su nombre, apellido, cargo y el sentido de su voto.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron ocho votos a favor y cinco en contra.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS…**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

ANEXO I

Partida	Concepto de la partida	IMPORTE
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	610,324,147.93
1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	139,963,777.23
1110	Dietas	4,808,594.38
1111	Dietas	4,808,594.38
1120	Haberes	0.00
1121	Haberes	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	135,155,182.85
1131	Sueldos al personal de confianza	25,125,865.20
1132	Sueldos al personal de Base	110,029,317.65
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1141	Retribuciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	190,820,104.24
1210	Honorarios asimilables a salarios	170,372,147.84
1211	Honorarios asimilables a salarios	170,372,147.84
1220	Sueldos base al personal eventual	19,247,932.40
1221	Suplencias	5,000,000.00
1222	Sueldos base al personal eventual	14,247,932.40
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1,200,024.00
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1,200,024.00
1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	142,700,734.31
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,148,531.46
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	1,148,531.46
1312	Acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación	0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	36,201,496.53
1321	Primas vacacional y dominical	4,728,109.22
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	31,473,387.31
1330	Horas extraordinarias	0.00
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	0.00
1340	Compensaciones	105,350,706.32
1341	Homologación al salario	0.00
1342	Compensación por adquisición de Material didáctico	0.00
1343	Compensaciones por servicios eventuales	0.00
1344	Compensaciones por servicios especiales	0.00
1345	Compensaciones garantizadas	52,691,741.00
1346	Previsión social múltiple	52,658,965.32
1347	Otras prestaciones	0.00

1350	Sobrehaberes	0.00
1351	Sobrehaberes	0.00
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1361	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00
1371	Honorarios especiales	0.00
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1381	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	78,716,964.36
1410	Aportaciones de seguridad social	59,269,247.46
1411	Cuotas al ISSSTE	0.00
1412	Cuotas al IMSS	38,894,999.31
1413	Cuotas al ISSSTECAM	20,374,248.15
1414	Otras aportaciones de carácter laboral	0.00
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	13,891,226.35
1421	Aportaciones al INFONAVIT	13,891,226.35
1422	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	5,556,490.55
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	5,556,490.55
1440	Aportaciones para seguros	0.00
1441	Aportaciones para el seguro de vida del personal	0.00
1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal	0.00
1443	Aportaciones para seguros de responsabilidad civil asistencia legal y otros seguros	0.00
1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	28,252,396.02
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,250,000.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,250,000.00
1520	Indemnizaciones	250,200.00
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	250,200.00
1522	Indemnizaciones por accidente de trabajo	0.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
1531	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
1540	Prestaciones contractuales	26,752,196.02
1541	Prestaciones contractuales	26,752,196.02
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1600	*PREVISIONES*	18,097,187.85
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	18,097,187.85
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	18,097,187.85
1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	11,772,983.92
1710	Estímulos	11,772,983.92
1711	Acreditación por Titulación en la Docencia	0.00
1712	Acreditación por Años de Estudio de Licenciatura	0.00
1713	Estímulos	11,772,983.92

1720	Recompensas	0.00
1721	Recompensas	0.00
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	80,901,311.34
2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	9,161,895.57
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,647,115.40
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,647,115.40
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,192,319.86
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,192,319.86
2122	Material fotográfico, cinematografía y grabación	0.00
2130	Material estadístico y geográfico	0.00
2131	Material estadístico y geográfico	0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	581,351.80
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	581,351.80
2150	Material impreso e información digital	1,907,089.08
2151	Material impreso e información digital	1,907,089.08
2160	Material de limpieza	1,834,019.43
2161	Material de limpieza	1,834,019.43
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	777,182.50
2210	Productos alimenticios para personas	722,782.50
2211	Productos alimenticios para personas	722,782.50
2220	Productos alimenticios para animales	48,000.00
2221	Productos alimenticios para animales	48,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	6,400.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	6,400.00
2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00

2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	44,169,691.33
2410	Productos minerales no metálicos	8,929,542.99
2411	Productos minerales no metálicos	8,929,542.99
2420	Cemento y productos de concreto	496,450.08
2421	Cemento y productos de concreto	496,450.08
2430	Cal, yeso y productos de yeso	68,964.96
2431	Cal, yeso y productos de yeso	68,964.96
2440	Madera y productos de madera	941.20
2441	Madera y productos de madera	941.20
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	11,473,731.70
2461	Material eléctrico y electrónico	11,473,731.70
2470	Artículos metálicos para la construcción	174,734.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	174,734.00
2480	Materiales complementarios	499,275.36
2481	Estructura y manufacturas	145,035.36
2482	Materiales complementarios	354,240.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	22,526,051.04
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	22,526,051.04
2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	625,616.00
2510	Productos químicos básicos	268,656.00
2511	Productos químicos básicos	268,656.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	9,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	9,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	700.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	700.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	347,260.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	347,260.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
2590	Otros productos químicos	0.00
2591	Otros productos químicos	0.00
2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	19,260,386.26
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	19,260,386.26
2611	Combustibles	18,970,028.26
2612	Lubricantes y aditivos	290,358.00

2620	Carbón y sus derivados	0.00
2621	Carbón y sus derivados	0.00
2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	3,854,388.85
2710	Vestuario y uniformes	254,120.00
2711	Vestuario y uniformes	254,120.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	3,600,268.85
2721	Prendas de seguridad y protección personal	3,600,268.85
2730	Artículos deportivos	0.00
2731	Artículos deportivos	0.00
2740	Productos textiles	0.00
2741	Productos textiles	0.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2820	Materiales de seguridad pública	0.00
2821	Materiales para el señalamiento de tránsito	0.00
2822	Materiales de seguridad pública	0.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
2831	Prendas de protección para seguridad pública	0.00
2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	3,052,150.83
2910	Herramientas menores	1,336,218.83
2911	Herramientas menores	1,336,218.83
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	35,400.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	35,400.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,012,629.04
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,012,629.04
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	663,902.96
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	663,902.96
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
3000	**SERVICIOS GENERALES**	239,373,657.69
3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	99,434,932.38
3110	Energía eléctrica	94,836,257.97

3111	Servicio de Energía eléctrica	94,836,257.97
3120	Gas	0.00
3121	Servicio de Gas	0.00
3130	Agua	133,681.50
3131	Servicio de Agua	133,681.50
3140	Telefonía Tradicional	2,351,714.67
3141	Servicio telefónico tradicional	2,351,714.67
3150	Telefonía celular	0.00
3151	Servicio de Telefonía celular	0.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2,113,278.24
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2,113,278.24
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
3181	Servicios postales y telegráficos	0.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
3191	Servicios integrales de telecomunicación y otros servicios	0.00
3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	10,555,996.95
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	5,080,411.26
3221	Arrendamiento de edificios y Locales	5,080,411.26
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	817,598.19
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	817,598.19
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	2,980,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	2,980,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas	0.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	474,736.28
3271	Patentes, Regalías y Otros	474,736.28
3280	Arrendamiento financiero	0.00
3281	Arrendamiento financiero	0.00
3290	Otros arrendamientos	1,203,251.22
3291	Otros arrendamientos	1,203,251.22
3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	5,105,136.37
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,905,499.97
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,905,499.97
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	30,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	30,000.00
3340	Servicios de capacitación	163,150.00

3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	163,150.00
3342	Capacitación en materia de PbR/SED	0.00
3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	558,000.00
3351	Estudios e investigaciones	558,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	579,600.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	579,600.00
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00
3380	Servicios de vigilancia	696,000.00
3381	Servicios de vigilancia	696,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	172,886.40
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	172,886.40
3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	2,318,594.16
3410	Servicios financieros y bancarios	199,999.97
3411	Servicios financieros y bancarios	199,999.97
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
3431	Gastos inherentes a la recaudación	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2,102,294.19
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas del estado	2,102,294.19
3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3470	Fletes y maniobras	16,300.00
3471	Fletes y maniobras	16,300.00
3480	Comisiones por ventas	0.00
3481	Comisiones por ventas	0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	98,847,403.11
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	83,200.00
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	83,200.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,682,700.92

3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	2,682,700.92
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	78,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	78,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	95,983,502.19
3581	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos	95,983,502.19
3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	446,160.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	316,160.00
3611	Periódicos y revistas	191,160.00
3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales	125,000.00
3613	Radio y televisión	0.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	130,000.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios	130,000.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00
3690	Otros servicios de información	0.00
3691	Otros servicios de información	0.00
3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	724,900.10
3710	Pasajes aéreos	146,564.00
3711	Pasajes aéreos	146,564.00
3720	Pasajes terrestres	0.00
3721	Pasajes terrestres	0.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3740	Autotransporte	0.00
3741	Autotransporte	0.00
3750	Viáticos en el pais	563,336.10
3751	Viáticos en el país	563,336.10
3760	Viáticos en el extranjero	0.00
3761	Viáticos en el extranjero	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	15,000.00

3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	15,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3800	*SERVICIOS OFICIALES*	4,006,343.70
3810	Gastos de ceremonial	0.00
3811	Gastos de ceremonial	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	4,006,343.70
3821	Gastos de orden social y cultural	4,006,343.70
3830	Congresos y convenciones	0.00
3831	Congresos y convenciones	0.00
3840	Exposiciones	0.00
3841	Exposiciones	0.00
3850	Gastos de representación	0.00
3851	Gastos de representación	0.00
3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	17,934,190.92
3910	Servicios funerarios y de cementerios	180,000.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	180,000.00
3920	Impuestos y derechos	5,617,077.06
3921	Impuestos y derechos	5,617,077.06
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00
3970	Utilidades	0.00
3971	Utilidades	0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	12,137,113.86
3981	Impuestos sobre nóminas	9,001,615.07
3982	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral	3,135,498.79
3990	Otros servicios generales	0.00
3991	Impuestos de exportación	0.00
3992	Otros servicios generales	0.00
3993	Gastos de procesos electorales	0.00
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	312,124,459.89
4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	210,346,498.98
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	3,050,781.00
4111	Asignaciones presupuestarias vía nómina	0.00
4112	Asignaciones presupuestarias a Dependencias y Organismos	0.00
4113	Asignaciones presupuestarias a Juntas y Comisarias según Ley de Coordinación Hacendaria	0.00
4114	Subsidio Estatal a Juntas, Comisarias y Agencias	3,050,781.00
4115	Apoyos Extraordinarios	0.00
4116	Programa de Inversión en Infraestructura (Estatal)	0.00

4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4122	Ayudas para el Fondo Legislativo de Gestión Social	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
4131	Asignaciones presupuestarias a la Sala Contencioso-Administrativa	0.00
4132	Asignaciones presupuestarias para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversal	0.00
4133	Asignaciones Presupuestarias al H. Tribunal	0.00
4134	Asignaciones presupuestarias al Consejo de la Judicatura	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
4141	Instituto Electoral del Estado	0.00
4142	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	0.00
4143	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	0.00
4144	Tribunal Electoral del Estado de Campeche	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	207,295,717.98
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4152	Asignaciones presupuestarias al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	25,224,982.98
4153	Asignaciones presupuestarias al Sistema Municipal de Agua Potable	182,070,735.00
4154	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de Vivienda	0.00
4155	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de Planeación	0.00
4156	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de la Mujer	0.00
4157	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal del Deporte y la Juventud	0.00
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	20,262,095.31
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	20,262,095.31
4241	Apoyo a municipios	20,262,095.31
4243	Apoyo para obras de infraestructura a Juntas Municipales y Municipios	0.00
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00

4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
4310	Subsidios a la producción	0.00
4311	Subsidios a la producción	0.00
4320	Subsidios a la distribución	0.00
4321	Subsidios a la distribución	0.00
4330	Subsidios a la inversión	0.00
4331	Subsidios a la inversión	0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4360	Subsidios a la vivienda	0.00
4361	Subsidios a la vivienda	0.00
4370	Subvenciones al consumo	0.00
4371	Subvenciones al consumo	0.00
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
4381	Subsidios a los municipios	0.00
4390	Otros Subsidios	0.00
4391	Otros subsidios	0.00
4400	*AYUDAS SOCIALES*	6,023,150.00
4410	Ayudas sociales a personas	6,023,150.00
4411	Ayudas diversas	2,023,150.00
4412	Ayudas para actividades sociopolíticas	0.00
4413	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	0.00
4414	Fomento al deporte	0.00
4415	Ayudas a la agricultura, ganadería y pesca	4,000,000.00
4416	Ayudas a la industria; al comercio y servicios	0.00
4417	Ayudas al sector salud	0.00
4418	Fomento al turismo	0.00
4419	Donativos	0.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
4431	Ayudas a la educación	0.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	75,492,715.60

4510	Pensiones	0.00
4511	Pensiones	0.00
4520	Jubilaciones	75,492,715.60
4521	Jubilaciones	75,492,715.60
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
4621	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
4631	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4641	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4642	Fidecomiso: Programa del2% sobre Nómina	0.00
4643	Fidecomiso: Programa FOCAM-FEFICAM	0.00
4644	Fidecomiso: Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4651	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4661	Transferencias a fidecomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4691	Otras transferencias a fideicomisos de Gobierno	0.00
4692	Otras Transferencias a Fidecomisos de Entidades Paraestatales	0.00
4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
4711	Transferencias por obligación de ley	0.00
4800	*DONATIVOS*	0.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
4820	Donativos a entidades federativas	0.00
4821	Donativos a entidades federativas	0.00
4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
4831	Donativos a fideicomisos privados	0.00
4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4841	Donativos a fidecomisos estatales	0.00
4850	Donativos internacionales	0.00
4851	Donativos Internacionales	0.00
4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
4911	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00

4921	Transferencias para organismos internacionales	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
4931	Transferencias para el sector privado externo	0.00
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	162,066.00
5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	155,066.00
5110	Muebles de oficina y estantería	54,416.00
5111	Muebles de oficina y estantería	54,416.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
5140	Objetos de valor	0.00
5141	Objetos de valor	0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	100,650.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	100,650.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	7,000.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	7,000.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	7,000.00
5220	Aparatos deportivos	0.00
5221	Aparatos deportivos	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	0.00
5420	Carrocerías y remolques	0.00
5421	Carrocerías y remolques	0.00
5430	Equipo aeroespacial	0.00
5431	Equipo aeroespacial vehículos y equipos	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00
5441	Equipo ferroviario	0.00
5450	Embarcaciones	0.00
5451	Embarcaciones vehículos y equipo marítimo	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00
5491	Otros equipos de transporte	0.00
5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00

5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5511	Equipo de defensa y seguridad maquinaria y equipo de defensa y seguridad publica	0.00
5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
5690	Otros equipos	0.00
5691	Otros equipos bienes muebles	0.00
5692	Otros Equipos Bienes Muebles	0.00
5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
5710	Bovinos	0.00
5711	Bovinos animales de reproducción	0.00
5720	Porcinos	0.00
5721	Porcinos	0.00
5730	Aves	0.00
5731	Aves	0.00
5740	Ovinos y caprinos	0.00
5741	Ovinos y caprinos	0.00
5750	Peces y acuicultura	0.00
5751	Peces y acuicultura	0.00
5760	Equinos	0.00
5761	Equinos	0.00
5770	Especies menores y de zoológico	0.00
5771	Especies menores y de zoológico animales de custodia y vigilancia	0.00
5780	Árboles y plantas	0.00
5781	Árboles y plantas	0.00
5790	Otros activos biológicos	0.00
5791	Otros activos biológicos	0.00
5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
5810	Terrenos	0.00
5811	Terrenos	0.00
5812	Reservas territoriales	0.00
5820	Viviendas	0.00
5821	Viviendas	0.00

5830	Edificios no residenciales	0.00
5831	Edificios no residenciales y locales	0.00
5890	Otros bienes inmuebles	0.00
5891	Otros bienes inmuebles	0.00
5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
5910	Software	0.00
5911	Software	0.00
5920	Patentes	0.00
5921	Patentes	0.00
5930	Marcas	0.00
5931	Marcas	0.00
5940	Derechos	0.00
5941	Derechos	0.00
5950	Concesiones	0.00
5951	Concesiones	0.00
5960	Franquicias	0.00
5961	Franquicias	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5981	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5990	Otros activos intangibles	0.00
5991	Otros activos intangibles	0.00
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	115,511,166.22
6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	115,511,166.22
6110	Edificación habitacional	0.00
6111	Edificación habitacional	0.00
6120	Edificación no habitacional	0.00
6121	Infraestructura educativa	0.00
6122	Infraestructura de recreación	0.00
6123	Infraestructura en salud	0.00
6124	Infraestructura comercial	0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	61,504,026.52
6131	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	61,504,026.52
6132	Infraestructura en electrificación	0.00
6133	Infraestructura en Telefonía	0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	54,007,139.70
6141	División de terrenos	0.00
6142	Construcción de obras de urbanización.	54,007,139.70
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
6151	Carreteras Estatales	0.00
6152	Caminos vecinales	0.00
6153	Construcción de vías de comunicación	0.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00

6161	Infraestructura Pecuaria	0.00
6162	Infraestructura Agrícola	0.00
6163	Infraestructura Pesquera	0.00
6164	Infraestructura industrial y pública	0.00
6165	Diversas	0.00
6166	Infraestructura Portuaria	0.00
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6191	Trabajos de acabado en edificaciones otros trabajos especializados	0.00
6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
6210	Edificación habitacional	0.00
6211	Obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación para Infraestructura de Vivienda	0.00
6220	Edificación no habitacional	0.00
6221	Infraestructura educativa	0.00
6222	Infraestructura de recreación	0.00
6223	Infraestructura en salud	0.00
6224	Infraestructura comercial	0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6231	Infraestructura en agua potable y alcantarillado.	0.00
6232	Infraestructura en electrificación.	0.00
6233	Infraestructura en telecomunicaciones y telefonía Rural	0.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6241	División de Terrenos	0.00
6242	Construcción de Obras de Urbanización	0.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
6251	Carreteras Estatales	0.00
6252	Caminos vecinales	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6261	Infraestructura Pecuaria	0.00
6262	Infraestructura Agrícola	0.00
6263	Infraestructura Pesquera	0.00
6264	Infraestructura Industrial, pública	0.00
6265	Diversas	0.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00

6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	51,000.00
7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
7111	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades produc.	0.00
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7121	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
7211	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
7221	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económicas	0.00
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
7231	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política econ.	0.00
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
7241	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
7251	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
7261	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7271	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7281	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7291	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
7310	Bonos	0.00
7311	Bonos	0.00
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
7321	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00

7331	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
7341	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
7351	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
7390	Otros valores	0.00
7391	Otros valores	0.00
7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7411	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7421	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7431	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
7441	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
7451	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
7461	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7471	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7481	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7491	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
7511	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
7521	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
7531	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
7541	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
7551	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
7561	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00

7571	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
7581	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7591	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
7611	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7621	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	51,000.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
7911	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
7921	Contingencias socioeconómicas	0.00
7990	Otras erogaciones especiales	51,000.00
7991	Otras erogaciones especiales	51,000.00
8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	342,000.00
8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
8110	Fondo general de participaciones	0.00
8111	Fondo general de participaciones	0.00
8120	Fondo de fomento municipal	0.00
8121	Fondo de fomento municipal	0.00
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
8131	Participaciones de las entidades federativas a los municipios derivadas del SNCF	0.00
8132	Venta final de bebidas con contenido alcohol	0.00
8133	Convenio de Colaboración Administrativa PLACAS	0.00
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
8141	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
8151	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8161	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8300	*APORTACIONES*	0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
8311	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
8321	Aportaciones de la Federación a Municipios	0.00
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
8331	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN)	0.00
8332	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	0.00
8333	Aportaciones Por Impuesto Sobre Nomina	0.00
8334	Aportaciones Por Impuesto Adicional	0.00
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
8341	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00

8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
8351	Aportaciones previstas en leyes y decretos Asignaciones compensatorias y municipios	0.00
8500	*CONVENIOS*	342,000.00
8510	Convenios de reasignación	0.00
8511	Convenios de reasignación	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00
8521	Convenios de descentralización	0.00
8530	Otros Convenios	342,000.00
8531	Otros Convenios	342,000.00
8532	Sueldos de Personal de Seguridad	0.00
8533	Apoyo a Juntas, Agencias y Comisarías	0.00
8534	Asignaciones destinadas a apoya el Programa de Inversión en Infraestructura en los municipios	0.00
9000	**DEUDA PÚBLICA**	70,697,630.55
9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	32,250,079.98
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	32,250,079.98
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	32,250,079.98
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
9121	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9141	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
9151	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
9161	Amortización de la deuda bilateral	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
9171	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9181	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	3,500,000.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	3,500,000.00
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	3,500,000.00
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9241	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
9251	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
9261	Intereses de la deuda bilateral	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00

9271	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9281	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
9321	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00
9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
9421	Gastos de la deuda pública externa	0.00
9500	*Costo por coberturas*	0.00
9510	Costos por coberturas	0.00
9511	Costos por coberturas	0.00
9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
9611	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9621	Apoyos a ahorradores y deudores de la banca del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	34,947,550.57
9910	ADEFAS	34,947,550.57
9911	ADEFAS	34,947,550.57
		1,429,487,439.62

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ANEXO II

	CONCEPTO	IMPORTE
3.0.0.0.0	**Sector Público Municipal**	**1,429,487,439.62**
3.1.0.0.0	**Sector Público no Financiero**	**1,429,487,439.62**
3.1.1.0.0	**Gobierno General Municipal**	**1,429,487,439.62**
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	1,152,687,695.12
3.1.1.2.0	Entidades Paramunicipales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	276,799,744.50
	TOTAL	**1,429,487,439.62**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
ANEXO III

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
1000	**GOBIERNO**	**341,059,813.00**
1100	LEGISLACION	0.00
1110	1.1.1 Legislación	0.00
1120	1.1.2 Fiscalización	0.00
1200	JUSTICIA	0.00
1210	1.2.1 Impartición de Justicia	0.00
1220	1.2.2 Procuración de Justicia	0.00
1230	1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	0.00
1240	1.2.4 Derechos Humanos	0.00
1300	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	88,299,787.86
1310	1.3.1 Presidencia / Gubernatura	68,741,098.39
1320	1.3.2 Política Interior	0.00
1330	1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1340	1.3.4 Función Pública	13,930,759.15
1350	1.3.5 Asuntos Jurídicos	5,627,930.32
1360	1.3.6 Organización de Procesos Electorales	0.00
1370	1.3.7 Población	0.00
1380	1.3.8 Territorio	0.00
1390	1.3.9 Otros	0.00
1400	RELACIONES EXTERIORES	50,000.00
1410	1.4.1 Relaciones Exteriores	50,000.00
1500	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	73,882,432.87
1510	1.5.1 Asuntos Financieros	12,657,646.81
1520	1.5.2 Asuntos Hacendarios	61,224,786.06
1600	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1610	1.6.1 Defensa	0.00
1620	1.6.2 Marina	0.00
1630	1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1700	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	12,951,673.34
1710	1.7.1 Policía	0.00
1720	1.7.2 Protección Civil	12,951,673.34
1730	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1740	1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1800	OTROS SERVICIOS GENERALES	165,875,918.93
1810	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	161,658,543.31
1820	1.8.2 Servicios Estadísticos	0.00
1830	1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1840	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	4,217,375.62
1850	1.8.5 Otros	0.00
2000	**DESARROLLO SOCIAL**	**959,137,862.15**
2100	PROTECCION AMBIENTAL	120,569,017.42
2110	2.1.1 Ordenación de Desechos	99,491,052.76
2120	2.1.2 Administración del Agua	0.00
2130	2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	8,437,358.54

2140	2.1.4 Reducción de la Contaminación	0.00
2150	2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	12,640,606.12
2160	2.1.6 Otros de Protección Ambiental	0.00
2200	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	712,750,993.58
2210	2.2.1 Urbanización	294,011,040.87
2220	2.2.2 Desarrollo Comunitario	57,692,872.96
2230	2.2.3 Abastecimiento de Agua	251,574,761.52
2240	2.2.4 Alumbrado Público	108,179,318.23
2250	2.2.5 Vivienda	0.00
2260	2.2.6 Servicios Comunales	1,293,000.00
2270	2.2.7 Desarrollo Regional	0.00
2300	SALUD	0.00
2310	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2320	2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2330	2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	0.00
2340	2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2350	2.3.5 Protección Social en Salud	0.00
2400	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	63,572,990.19
2410	2.4.1 Deporte y Recreación	15,353,652.23
2420	2.4.2 Cultura	48,219,337.96
2430	2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2440	2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2500	EDUCACION	0.00
2510	2.5.1 Educación Básica	0.00
2520	2.5.2 Educación Medía Superior	0.00
2530	2.5.3 Educación Superior	0.00
2540	2.5.4 Posgrado	0.00
2550	2.5.5 Educación para Adultos	0.00
2560	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2600	PROTECCION SOCIAL	44,785,942.23
2610	2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	0.00
2620	2.6.2 Edad Avanzada	0.00
2630	2.6.3 Familia e Hijos	0.00
2640	2.6.4 Desempleo	0.00
2650	2.6.5 Alimentación y Nutrición	0.00
2660	2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2670	2.6.7 Indígenas	0.00
2680	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	44,785,942.23
2690	2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2700	OTROS ASUNTOS SOCIALES	17,458,918.73
2710	2.7.1 Otros Asuntos Sociales	17,458,918.73
3000	**DESARROLLO ECONOMICO**	**38,726,808.18**
3100	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	17,396,773.58
3110	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	17,396,773.58
3120	3.1.2 Asuntos Laborales Generales	0.00

3200	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	15,000.00
3210	3.2.1 Agropecuaria	0.00
3220	3.2.2 Silvicultura	0.00
3230	3.2.3 Acuacultura, Pesca y Caza	0.00
3240	3.2.4 Agroindustrial	15,000.00
3250	3.2.5 Hidroagrícola	0.00
3260	3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3300	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3310	3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3320	3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3330	3.3.3 Combustibles Nucleares	0.00
3340	3.3.4 Otros Combustibles	0.00
3350	3.3.5 Electricidad	0.00
3360	3.3.6 Energía no Eléctrica	0.00
3400	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00
3410	3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3420	3.4.2 Manufacturas	0.00
3430	3.4.3 Construcción	0.00
3500	TRANSPORTE	21,315,034.60
3510	3.5.1 Transporte por Carretera	21,315,034.60
3520	3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	0.00
3530	3.5.3 Transporte por Ferrocarril	0.00
3540	3.5.4 Transporte Aéreo	0.00
3550	3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3560	3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	0.00
3600	COMUNICACIONES	0.00
3610	3.6.1 Comunicaciones	0.00
3700	TURISMO	0.00
3710	3.7.1 Turismo	0.00
3720	3.7.2 Hoteles y Restaurantes	0.00
3800	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00
3810	3.8.1 Investigación Científica	0.00
3820	3.8.2 Desarrollo Tecnológico	0.00
3830	3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3840	3.8.4 Innovación	0.00
3900	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00
3910	3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3920	3.9.2 Otras Industrias	0.00
3930	3.9.3 Otros Asuntos Económicos	0.00
4000	**OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES**	**90,562,956.29**
4100	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	63,250,079.98
4110	4.1.1 Deuda Pública Interna	63,250,079.98
4120	4.1.2 Deuda Pública Externa	0.00
4200	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	27,312,876.31

4210	4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	27,312,876.31
4220	4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4230	4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4300	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4310	4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4320	4.3.2 Apoyos IPAB	0.00
4330	4.3.3 Banca de Desarrollo	0.00
4340	4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4400	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4410	4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
	TOTAL $	**1,429,487,439.62**

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

ANEXO IV

	CONCEPTO	IMPORTE
1	Gasto corriente	1,167,230,861.25
2	Gasto de capital	116,066,232.22
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	70,697,630.55
4	Pensiones y Jubilaciones	75,492,715.60
5	Participaciones	0.00
	TOTAL $	**1,429,487,439.62**

PRIORIDADES DEL GASTO

ANEXO V

CLAVE	NOMBRE	IMPORTE
EJE 1	**MUNICIPIO INCLUYENTE, HUMANO Y CIUDADANO**	**135,626,368.05**
101000	Programa de Inclusión y empoderamiento de grupos vulnerables	19,560,959.25
102000	Programa de Promoción del Deporte	15,353,652.23
103000	Programa de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas	9,808,516.90
104000	Programa Participación Ciudadana Responsable	10,879,272.42
105000	Programa de Atención Ciudadana	6,579,646.31
106000	Programa de Promoción de la Cultura	48,219,337.96
107000	Programa de Atención Integral a Población Vulnerable	25,224,982.98
EJE 2	**MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBLE, INTEGRAL Y EQUITATIVO**	**51,434,454.99**
208000	Programa de Fomento al Turismo	0
209000	Programa de Atención a Sectores Económicos Primarios	15,000.00
210000	Programa de Atracción de Inversión	50,000.00
211000	Programa de Fortalecimiento a MIPYMES	11,683,674.58
246000	Programa de Mejora Regulatoria	100,000.00
212000	Programa Emprende	5,613,099.00
213000	Planeación Municipal	12,657,646.81

214000	Programa de Transporte Urbano Municipal	21,315,034.60
EJE 3	**MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**	**823,511,494.10**
315000	Programa Itinerante de Esterilización para Perros y Gatos	480,000.00
316000	Programa de Reforestación "sembrando juntos" #superanuestrameta	0
317000	Programa de "Protectores Ambientales"	12,160,606.12
318000	Programa de Espacios Públicos Municipales	538,000.00
319000	Programa Integral de manejo y confinación de residuos	99,291,052.76
320000	Programa de Mercados Municipales	530,000.00
321000	Programa de Rehabilitación, Modernización Y Servicio del Alumbrado Público en el Municipio	108,179,318.23
322000	Programa de Mantenimiento del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de la ciudad	200,000.00
323000	Programa de Panteones Públicos de Ciudad de Campeche	125,000.00
324000	Programa de Mantenimiento Vial	277,715,986.57
325000	Rastro Municipal	100,000.00
326000	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio	4,962,375.60
327000	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	3,474,982.94
328000	Programa de Gestión del Agua Responsable y Sustentable	251,574,761.52
329000	Desarrollo Urbano Municipal, Innovador y Sostenible	47,884,356.06
330000	Programa de Obra Pública e Infraestructura Municipal	16,295,054.30
EJE 4	**MUNICIPIO SEGURO, JUSTO Y EN PAZ**	**87,320,702.05**
431000	Programa de Atención y Prevención de Riesgos y Desastres	12,951,673.34
432000	Programa de Implementación del Marco Legal para fortalecer el Estado de Derecho en el Municipio de Campeche	5,627,930.32
433000	Programa de Gobernanza Municipal	68,741,098.39
EJE 5	**MUNICIPIO ORDENADO, TRANSPARENTE E INNOVADOR**	**331,594,420.43**
534000	Programa de Municipalización de Fraccionamientos	100,000.00
535000	Programa de Inventario de Bienes Inmuebles del H. Ayuntamiento	200,000.00
536000	Programa de Actualización Catastral	10,761,569.23
537000	Programa de Limpieza de Predios Baldíos y Casas Abandonadas	0
538000	Municipio Transparente	4,217,375.62
539000	Ejercicio y control Presupuestal y Financiero	56,829,647.46
540000	Fortaleciendo nuestros ingresos	4,395,138.60
541000	ADEFAS	0
542000	Deuda Pública Municipal	63,250,079.98
543000	Apoyo Administrativo	150,596,974.08
544000	Juntas, Agencias y Comisarias	27,312,876.31
545000	Órgano interno de Control	13,930,759.15

TOTAL **1,429,487,439.62**

ANEXO VI

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

Listado de Programas Presupuestarios

Clave	Nombre del programa presupuestario	Presupuesto asignado	Unidad responsable	RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	MATRIZ DE INDICADORES
Eje 1	**MUNICIPIO INCLUYENTE, HUMANO Y CIUDADANO**				
101000	Programa de Inclusión y empoderamiento de grupos vulnerables	19,560,959.25	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	NO	E101000
102000	Programa de Promoción del Deporte	15,353,652.23	DIRECCIÓN DE DEPORTES	NO	F102000
103000	Programa de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas	9,808,516.90	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS	NO	E103000
104000	Programa Participación Ciudadana Responsable	10,879,272.42	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NO	F104000
105000	Programa de Atención Ciudadana	6,579,646.31	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	NO	E105000
106000	Programa de Promoción de la Cultura	48,219,337.96	DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA	NO	F106000
1070000	Programa de Atención Integral a Población Vulnerable	25,224,982.98	DIF	NO	E108000
Eje 2	**MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE**				
208000	Programa de Fomento al Turismo	0.00	DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA	NO	F20800
209000	Programa de Atención a Sectores Económicos Primarios	15,000.00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	NO	F209000

210000	Programa de Atracción de Inversión	50,000.00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	NO	F210000
211000	Programa de Fortalecimiento a MIPYMES	11,683,674.58	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	NO	F211000
246000	Programa de Mejora Regulatoria	100,000.00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	NO	F246000
212000	Programa Emprende	5,613,099.00	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	NO	F212000
213000	Planeación Municipal	12,657,646.81	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	NO	P213000
214000	Programa de Transporte Urbano Municipal	21,315,034.60	DIRECCION DE TRANSPORTE MUNICIPAL	NO	E214000
Eje 3	**MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD**				
315000	Programa Itinerante de Esterilización para Perros y Gatos	480,000.00	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	NO	G315000
316000	Programa de Reforestación "sembrando juntos" #superanuestrameta	-	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	NO	F316000
317000	Programa de "Protectores Ambientales"	12,160,606.12	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	NO	G317000
318000	Programa de Espacios Públicos Municipales	538,000.00	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	SI, Calles, parques, jardines y su equipamiento	E318000
319000	Programa Integral de manejo y confinación de residuos	99,291,052.76	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	SI, Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	E327000
320000	Programa de Mercados Municipales	530,000.00	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	SI, Mercados y centrales de abasto	E319000

321000	Programa de Rehabilitación y Modernización del Alumbrado Público en el Municipio	108,179,318.23	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	SI, Alumbrado público	E320000
322000	Programa de Mantenimiento del Centro Historico y Barrios Tradicionales de la ciudad	200,000.00	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	SI, Calles, parques, jardines y su equipamiento	E321000
323000	Programa de Panteones Públicos de Ciudad de Campeche	125,000.00	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	SI, Panteones	E322000
324000	Programa de Mantenimiento Vial	277,715,986.57	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	SI, Calles, parques, jardines y su equipamiento	E323000
325000	Rastro Municipal	100,000.00	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	SI, Rastro	E324000
326000	Porgrama de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio	4,962,375.60	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	SI, tratamiento y disposición de aguas residuales	E325000
327000	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	3,474,982.94	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	SI, drenaje, alcantarillado	E326000
328000	Programa de Gestión del Agua Responsable y Sustentable	251,574,761.52	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPECHE	SI, Agua potable	E328000
329000	Desarrollo Urbano Municipal, Innovador y Sostenible	47,884,356.06	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	NO	G329000
330000	Programa de Obra Pública e Infraestructura Municipal	16,295,054.30	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	NO	K330000
Eje 4	**MUNICIPIO SEGURO, JUSTO Y EN PAZ**				
431000	Programa de Atención y Prevención de Riesgos y Desastres	12,951,673.34	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	NO	N431000
432000	Programa de Implementación del Marco Legal para fortalecer el Estado de Derecho en el Municipio de Campeche	5,627,930.32	DIRECCION JURIDICA	NO	G432000

433000	Programa de Gobernanza Municipal	68,741,098.39	OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y CABILDO	NO	M433000
Eje 5	**MUNICIPIO ORDENADO, TRANSPARENTE E INNOVADOR**				
534000	Programa de Municipalización de Fraccionamientos	100,000.00	DIRECCIÓN DE CATASTRO	NO	G534000
535000	Programa de Inventario de Bienes Inmuebles del H. Ayuntamiento	200,000.00	DIRECCIÓN DE CATASTRO	NO	G535000
536000	Programa de Actualización Catastral	10,761,569.23	DIRECCIÓN DE CATASTRO	NO	G536000
537000	Programa de Limpieza de Predios Baldíos y Casas Abandonadas	-	DIRECCIÓN DE CATASTRO	NO	G537000
538000	Municipio Transparente	4,217,375.62	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS	NO	G538000
539000	Ejercicio y Control Presupuestal y Financiero	56,829,647.46	TESORERIA MUNICIPAL	NO	M539000
540000	Fortaleciendo nuestros ingresos	4,395,138.60	TESORERIA MUNICIPAL	NO	M540000
541000	ADEFAS	-	TESORERIA MUNICIPAL	NO	N/A
542000	Deuda Pública Municipal	63,250,079.98	TESORERIA MUNICIPAL	NO	N/A
543000	Apoyo Administrativo	150,596,974.08	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	NO	M543000
544000	Juntas, Agencias y Comisarias	27,312,876.31	AUTORIDADES AUXILIARES	NO	
545000	Organo interno de Control	13,930,759.15	ORGANO INTERNO DE CONTROL	NO	O545000

	TOTAL	**1,429,487,439.62**

NOTA: Los objetivos, metas, indicadores estratégicos y de gestión se encuentran en las Matrices de Indicadores para Resultados.

ANEXO VII

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021	
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E318000 Programa de Espacios Públicos Municipales**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con Infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
FIN	F1	Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad mediante programas permanentes de mantenimiento y limpieza en los Espacios Públicos de los distritos del Municipio	Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades.	Estratégico / Eficacia / Trienal	52.05	Índice	52.05	Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	**Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas.** **Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población.** **Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural.** **Existe un equilibrio entre**

										el crecimiento económico y el medio ambiente.
PROPOSITO	P1	Los distritos del Municipio son atendidos eficientemente con programas permanentes de mantenimiento y limpieza en los Espacios Públicos	Porcentaje de distritos del Municipio atendidos con programas permanentes de mantenimiento y limpieza de espacios públicos	(Número de distritos del Municipio atendidos / Total de distritos del Municipio)x 100	Estratégico / Eficacia / Anual	100	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos	Los ciudadanos cuidan y le dan buen uso a los espacios públicos del Municipio.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

COMPONENTE 1	C1	Limpieza de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas prioritarios realizada	Porcentaje de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas atendidas	(Número de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas atendidas / Número de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas que solicitan limpieza)x 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos	La comunidad estudiantil le da un uso adecuado a las Instalaciones educativas.
COMPONENTE 2	C2	Espacios públicos limpiados y caleados	Porcentaje de espacios públicos limpiados y caleados	(Número de espacios públicos limpiados y caleados / Número de espacios públicos que requieren limpieza y calep)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos	Los ciudadanos dan buen uso a los espacios públicos. Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.
COMPONENTE 3	C3	Mantenimiento de Parques realizados	Porcentaje de parques atendidos con mantenimiento	(Número de Parques atendidos con mantenimiento / Número de parques programados a atender con	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos	La población le da un uso adecuado a los parques del Municipio.







H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

ACTIVIDAD 1.1	**C1.A 1**	**Chapeo y limpieza de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas prioritarios**	**Porcentaje de chapeos y limpieza en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas**	**(Número de chapeos y limpieza en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas realizados / Número de chapeos y limpieza en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas solicitados)x100**	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**100**	**Porcentaje**	**100**	**Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos**	**Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.**
ACTIVIDAD 1.2	C1.A 2	Levantamiento de maleza producto de la limpieza en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas prioritarios	Porcentaje de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza	(Número de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza realizados / Número de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza requeridos)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos	**Las condiciones climatológicas se mantienen estables que permitan la recoja de los residuos y se deposite en el lugar adecuado.**
ACTIVIDAD 2.1	C2.A 1.1	Chapeo, Limpieza y caleo de avenidas principales	Porcentaje de avenidas atendidas con caleo	(Número de avenidas atendidas con caleo / Número de avenidas programadas a calear)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos	**Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten conservar las superficies caleadas.**
			Porcentaje de	**(Número de avenidas atendidas con**					**Informe**	**Las condiciones**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

ACTIVIDAD 2.2	C2.A 2	Chapeo y Limpieza de calles, parques y jardines en colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades	Porcentaje de acciones de chapeo y limpieza en calles, parques y jardines de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades realizadas	(Número de acciones de chapeo y limpieza realizadas / Número de acciones de chapeo y limpieza requeridas)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.
ACTIVIDAD 3.1	C3.A 1	Aplicación de pintura a juegos metálicos, areneros y bancas	Porcentaje de acciones de pintura a juegos metálicos, areneros y bancas realizadas	(Número de acciones de pintura a juegos metálicos, areneros y bancas realizadas / Número de acciones de pintura a juegos metálicos.	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten conservar la infraestructura de los parques.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Espacios Públicos Municipales	Identificador del Programa:	E318000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Fin: Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante programas permanentes de mantenimiento y limpieza en los Espacios Públicos de los distritos del Municipio

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	**F1**
Dimensión a medir	**Definición**
Eficacia	**El CPI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Mediante indicadores obtenidos a partir de información confiable, el CPI es una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.**
Método de cálculo	**Unidad de Medida**
El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	**Índice**
Desagregación geográfica	**Frecuencia de Medición**
Municipal	**Trienal**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **ya que mide un índice desarrollado por la ONU-Hábitat para medir las Ciudades Prósperas; es** relevante **porque mide al objetivo de contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad, ya que el índice mide al Municipio en diferentes dimensiones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de información publicada por la ONU-Hábitat; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la contribución en la mejora de los**

servicios públicos; el Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2015	**52.05**	**2015**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
52.05	52.05	No aplica	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	Me

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
Mayor a 53.74	50-53.74	Menor a 50

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 1

Nombre	Descripción de la variable
Valor del CPI	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades. Las dimensiones son: Sostenibilidad Ambiental, Gobernanza y Legislación Urbana, Equidad e Inclusión Social, Calidad de Vida, Productividad e Infraestructura para el Desarrollo
Fuentes (medios de verificación)	**Unidad de Medida**
Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	Índice
Desagregación geográfica	**Frecuencia**
Municipal	Trienal
Método de recopilación de datos	**Fecha de disponibilidad de la información**
Explotación de registros administrativos	Cada 3 años

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
Infonavit y ONU-Habitat realizaron el cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, CPI, en 305 municipios de México con el fin de elaborar un díagnóstico en seis dimensiones de la prosperidad, disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades- prosperas-cpi-mexico-2018
Comentarios técnicos
CPI como una herramienta estratégica que brinda datos e información para tomar acciones específicas, de acuerdo con el contexto de cada demarcación, al medir e identificar el progreso, fortalezas y áreas de oportunidad en cada una de las seis dimensiones de prosperidad (Productividad, Infraestructura de Desarrollo, Calidad de Vida, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, y Gobernanza y Legislación Urbana) y sus 22 subdimensiones (en la versión básica)

Serie estadística		
Año	Valor	Periodo
2015	52.05	2015

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Espacios Públicos Municipales	Identificador del Programa:	E318000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Propósito: Los distritos del Municipio son atendidos eficientemente con programas permanentes de mantenimiento y limpieza en los Espacios Públicos

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de distritos del Municipio atendidos con programas permanentes de mantenimiento y limpieza de espacios públicos	**P1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de atención de los distritos del Municipio con programas permanentes de mantenimiento y limpieza de espacios públicos.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de distritos del Municipio atendidos / Total de distritos del Municipio)x 100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide la atención de los distritos del Municipio con programas permanentes de mantenimiento y limpieza de espacios públicos; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio de Campeche cuente con espacios públicos limpios; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención a los distritos del Municipio con programas permanentes de mantenimiento y limpieza en los Espacios Públicos; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	**7**	**7**	**Enero-Diciembre 2021**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de distritos del Municipio atendidos	**Se refiere al número de distritos del Municipio atendidos con programas permanentes de mantenimiento y limpieza de espacios públicos, en el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Distrito**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Total de distritos del Municipio	**Total de distritos del Municipio de Campeche**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos	**Distrito**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Espacios Públicos Municipales	Identificador del Programa:	E318000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Limpieza de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas prioritarios realizada

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas atendidas	**C1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de atención de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas prioritarios con acciones de chapeo y limpieza en el periodo, respecto a la programación de acciones del área de Espacios Públicos y a las solicitudes de los Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas. La priorización de atención se establece dependiendo de la cantidad de jardines o áreas naturales con los que cuenten los Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas atendidas / Número de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas que solicitan limpieza)x 100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
	Trimestral

Características del indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide la atención proporcionada a los jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas del Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio de Campeche cuente con jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas prioritarias limpias; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del mantenimiento proporcionado a los jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas del Municipio; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	24	24	**Enero-Marzo 2021**
100 %	24	24	**Abril-Junio 2021**
100 %	24	24	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**24**	**24**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
76%-100%	**60% -75%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas atendidas	**Se refiere al número de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas prioritarios atendidos con acciones de chapeo y limpieza en el periodo. La priorización de la atención se establece dependiendo de la cantidad de jardines o áreas naturales con los que cuenten los Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Jardines de niños y Escuelas Primarias Públicas**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas que solicitan limpieza	**Se refiere al número de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas prioritarios que solicitan acciones de chapeo y limpieza en el periodo, así como aquellos programados por el área de Espacios Públicos en el mismo periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Jardines de niños y Escuelas Primarias Públicas**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Espacios Públicos Municipales	Identificador del Programa:	E318000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Componente: Espacios públicos limpiados y caleados

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de espacios públicos limpiados y caleados	**C2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide la relación porcentual de espacios públicos (colonias, parques y avenidas) atendidos con limpieza y caleo en el periodo, respecto a los que requieren limpieza y caleo en el mismo periodo. La atención se realiza en base a una programación de acciones, así como a través de solicitudes de la ciudadanía.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de espacios públicos limpiados y caleados / Número de espacios públicos que requieren limpieza y caleo)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de chapeos, limpieza y caleo de espacios públicos (vialidades y calles) del Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio cuente con espacios públicos limpios; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención de los espacios públicos (vialidades y calles) del municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Espacios Públicos	Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas	Subdirector

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	**78**	**78**	**Enero-Marzo 2021**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

100 %	**79**	**79**	**Abril-Junio 2021**
100 %	78	78	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**78**	**78**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de espacios públicos limpiados y caleados	**Se refiere al número de espacios públicos (colonias, parques y avenidas) atendidos con limpieza y caleo en el periodo. La atención se realiza en base a una programación de acciones, así como a través de solicitudes de la ciudadanía.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Espacio Público**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de espacios públicos que requieren limpieza y caleo	**Se refiere al número de espacios públicos (colonias, parques y avenidas) que requieren limpieza y caleo en el mismo periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Espacio Público**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Espacios Públicos Municipales	Identificador del Programa:	E318000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Componente: Mantenimiento de Parques realizado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de parques atendidos con mantenimiento	**C3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de atención a los parques de la Ciudad de Campeche, durante el periodo respecto a los programados a atender. La atención consiste en acciones de mantenimiento como: pintura a juegos metálicos, areneros y bancas.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de Parques atendidos con mantenimiento / Número de parques programados a atender con mantenimiento) x 100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide la atención al mantenimiento proporcionado a los parques Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio de Campeche cuente con parques limpios; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención de los parques del municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirect**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Espacios Públicos	FICHA TECNICA DE	**or**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre 2019**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	3	3	**Enero-Marzo 2021**
100 %	6	6	**Abril-Junio 2021**
100 %	**6**	**6**	**Julio-Septiembre 2021**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

100 %	**5**	**5**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-120%	60% -79% y 121%-	**Menor de 60% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de Parques atendidos con mantenimiento	**Se refiere al número de parques de la Ciudad de Campeche atendidos durante el periodo con acciones de mantenimiento como: pintura a juegos metálicos, areneros y bancas.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Parque**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de parques programados a atender con mantenimiento	**Se refiere al número de parques de la Ciudad de Campeche programados a atender durante el periodo con acciones de mantenimiento como: pintura a juegos metálicos, areneros y bancas.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Parque**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Espacios Públicos Municipales	Identificador del Programa:	E318000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Chapeo y limpieza de Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas prioritarios

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de chapeos y limpieza en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas	**C1.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de acciones de chapeo y limpieza realizadas, en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas de la Ciudad de Campeche durante el periodo, respecto a las acciones de chapeo y limpieza solicitadas. La atención se realiza en base a una programación establecida por el área de espacios públicos y a solicitud de los Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de chapeos y limpieza en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas realizados / Número de chapeos y limpieza en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas solicitados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	D	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de chapeos y limpieza requerida a los jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas del Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio de Campeche cuente con jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas prioritarias limpias; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los trabajos de chapeos y limpieza proporcionados a los jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas del Municipio; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	24	24	**Enero-Marzo 2021**
100 %	24	24	**Abril-Junio 2021**
100 %	24	24	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**24**	**24**	**Octubre-Diciembre 2021**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
76%-100%	**60% -75%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de chapeos y limpieza en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas realizados	**Se refiere al número de acciones de chapeo y limpieza realizadas, en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas prioritarios de la Ciudad de Campeche durante el periodo. La priorización de la atención se establece dependiendo de la cantidad de jardines o áreas naturales con los que cuenten los Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Acción de chapeo y limpieza**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de chapeos y limpieza en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas solicitados	**Se refiere al número de acciones de chapeo y limpieza en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas de la Ciudad de Campeche solicitadas en el periodo. La atención se realiza en base a una programación establecida por el área de espacios públicos y a solicitud de los Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Acción de chapeo y limpieza**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que le corresponde**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Espacios Públicos Municipales	Identificador del Programa:	E318000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Levantamiento de maleza producto de la limpieza en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas prioritarios

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza	**C1.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de viajes realizados para levantamiento de maleza producto de la limpieza, en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas de la Ciudad de Campeche durante el ejercicio fiscal, respecto a los viajes requeridos.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza realizados / Número de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza requeridos)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
	Trimestral

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de levantamientos requeridos de maleza producto de la limpieza de los jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas del Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio de Campeche cuente con jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas prioritarias limpios de maleza; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los trabajos de levantamiento de maleza producto de la limpieza a los jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas del Municipio; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE indicador.

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Meta		
Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
100 %	24	24	**Enero-Marzo 2021**
100 %	24	24	**Abril-Junio 2021**
100 %	24	24	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	24	24	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% - 79%**	**Menor de 60%**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza realizados	**Número de viajes realizados para levantamiento de maleza producto de la limpieza realizada en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas de la Ciudad de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Viaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza requeridos	**Número de viajes requeridos para levantamiento de maleza producto de la limpieza en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas de la Ciudad de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Viaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Espacios Públicos Municipales	Identificador del Programa:	E318000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Chapeo, Limpieza y caleo de avenidas principales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de avenidas atendidas con caleo	**C2.A1.1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de avenidas principales de la Ciudad de Campeche atendidas con caleo en el periodo, respecto a las programadas a calear en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de avenidas atendidas con caleo / Número de avenidas programadas a calear)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de servicio de caleo de avenidas principales del Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio cuente con avenidas principales en buenas condiciones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del mantenimiento con caleo proporcionado a las avenidas principales del municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **aplica ya que este indicador proporciona información sobre las avenidas atendidas con caleo y el segundo indicador mide las avenidas atendidas con acciones de chapeo y limpieza.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	7	7	**Enero-Marzo 2021**
100 %	7	7	**Abril-Junio 2021**
100 %	7	7	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**4**	**4**	**Octubre-Diciembre 2021**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Regular		**Verde**	Amarillo	**Rojo**
Factibilidad:	**Alta**	**80%-120%**	50% -74% y 121%-	**Menor de 50% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de avenidas atendidas con caleo	**Se refiere al número de avenidas principales de la Ciudad de Campeche atendidas con caleo en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Avenida**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de avenidas programadas a calear	**Se refiere al número de avenidas principales de la Ciudad de Campeche programadas a calear en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Avenida**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero de ejercicio fiscal**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Espacios Públicos Municipales	Identificador del Programa:	E318000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Chapeo, Limpieza y caleo de avenidas principales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de avenidas atendidas con chapeo y limpieza.	**C2.A1.2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de avenidas principales atendidas con acciones de chapeo y limpieza de la Ciudad de Campeche durante el periodo, respecto a las programadas a atender.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de avenidas atendidas con chapeo y limpieza / Número de avenidas programadas a atender con chapeo y limpieza) x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de servicio de chapeo y limpieza de avenidas principales del Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio cuente con avenidas principales en buenas condiciones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del mantenimiento con chapeo y limpieza proporcionado a las avenidas principales del municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **aplica ya que este indicador proporciona información sobre las avenidas atendidas con acciones de chapeo y limpieza y el segundo indicador mide las avenidas atendidas con caleo.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	13	13	**Enero-Marzo 2021**
100 %	13	13	**Abril-Junio 2021**
100 %	13	13	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**13**	**13**	**Octubre-Diciembre 2021**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-120%	**60% -79% y 121%-**	**Menor de 60% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de avenidas atendidas con chapeo y limpieza	**Se refiere al número de avenidas principales de la Ciudad de Campeche atendidas con acciones de chapeo y limpieza durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Avenida**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de avenidas programadas a atender con chapeo y limpieza	**Se refiere al número de avenidas principales de la Ciudad de Campeche programadas a atender con acciones de chapeo y limpieza en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Avenida**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero de ejercicio fiscal**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Espacios Públicos Municipales	Identificador del Programa:	E318000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Chapeo y Limpieza de calles, parques y jardines en colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de acciones de chapeo y limpieza en calles, parques y jardines de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades realizadas	**C2.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de acciones de chapeo y limpieza en calles y jardines de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades del municipio de Campeche realizados en el periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de acciones de chapeo y limpieza realizadas / Número de acciones de chapeo y limpieza requeridas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
	Trimestral

Características del indicador

Clari	Releva	Economía	Monitoreabl	Adecuado	Aporte

dad	ncia		e		Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de chapeos y limpieza en calles, parques y jardines de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades del Municipio de Campeche realizados; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio cuente con calles, parques y jardines cercanos a sus viviendas, limpios y en buenas condiciones ; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los trabajos de chapeos y limpieza en calles, parques y jardines de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades del municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **aplica debido a que este indicador mide las acciones de chapeo y limpieza en las calles, parques y jardines.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	72	72	**Enero-Marzo 2021**
100 %	72	72	**Abril-Junio 2021**
100 %	72	72	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**72**	**72**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre
Número de acciones de chapeo y limpieza realizadas
Fuentes (medios de verificación)
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.
Desagregación geográfica
Municipal
Método de recopilación de datos

Descripción de la variable
Se refiere al número de acciones de chapeo y limpieza en calles, parques y jardines de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades del Municipio de Campeche realizados en el periodo.
Unidad de Medida
Acción de chapeo y limpieza
Frecuencia
Trimestral
Descripción de la variable

Nombre
Número de acciones de chapeo y limpieza requeridas
Fuentes (medios de verificación)
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.
Desagregación geográfica
Municipal
Método de recopilación de datos

Descripción de la variable
Se refiere al número de acciones de chapeo y limpieza en calles, parques y jardines de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades del Municipio de Campeche requeridos en el periodo.
Unidad de Medida
Acción de chapeo y limpieza
Frecuencia
Trimestral
Fecha de disponibilidad de la información

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Espacios Públicos Municipales	Identificador del Programa:	E318000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Aplicación de pintura a juegos metálicos, areneros y bancas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador
Porcentaje de acciones de pintura a juegos metálicos, areneros y bancas realizadas
Dimensión a medir
Eficacia
Método de cálculo
(Número de acciones de pintura a juegos metálicos, areneros y bancas realizadas / Número de acciones de pintura a juegos metálicos, areneros y bancas programadas) x 100
Desagregación geográfica
Municipal

Identificador del indicador
C3.A1
Definición
Mide el porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas de pintura a juegos metálicos, areneros y bancas de parques con juegos metálicos del Municipio de Campeche durante el periodo, respecto a las acciones programadas en el mismo periodo.
Unidad de Medida
Porcentaje
Frecuencia de Medición
Trimestral

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide la atención al mantenimiento proporcionado a los parques Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio de Campeche cuente con parques en buenas condiciones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de las acciones de pintura a juegos metálicos, areneros y bancas realizadas de los parques del municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	9	9	**Enero-Marzo 2021**
100 %	18	18	**Abril-Junio 2021**
100 %	18	18	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**15**	**15**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	**60% -74% Y 121%-**	**Menor de 60% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de acciones de pintura a juegos metálicos, areneros y bancas realizadas	**Se refiere al número de acciones de pintura a juegos metálicos, areneros y bancas de parques con juegos metálicos del Municipio de Campeche realizadas en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Acción**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de acciones de pintura a juegos metálicos, areneros y bancas programadas	**Se refiere al número de acciones de pintura a juegos metálicos, areneros y bancas de parques con juegos metálicos del Municipio de Campeche programadas a realizar en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos.	**Acción**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero de ejercicio fiscal**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021	
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E010000 Programa Integral de manejo y confinación de residuos**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con Infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

EJERCICIO FISCAL 2021

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
FIN	F1	Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad	Índice de las Ciudades Próspera s (CPI)	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22	Estratégico / Eficacia / Trien	52.05	Índice	52.05	Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la	**Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas.** **Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población.**

PROPÓSITO	P1	Los ciudadanos del Municipio de Campeche cuenta con un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos	Porcentaje de zonas de recolección de basura atendidas	(Número de zonas de recolección de basura atendidas / Total de zonas de recolección de basura del Municipio) x 100	Estratégico / Eficacia / Anual	100	Porcentaje	100	Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del Municipios clasificadas por Red Ambiental	La población en general cuenta con una cultura de clasificación de residuos adecuada.	Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural.	Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi- mexico-2018
		mediante un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos		subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	anual						Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.	

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

COMPONENTE 1	**C1**	**Servicio de recolección de basura concesionada**	**Tasa de variación de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario**	**[(Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año t / Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año t-1)- 1]x100**	**Estratégico / Eficacia / Anual**	**0**	**Porcentaje**	**4**	**Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del Municipios clasificadas por Red Ambiental**	**La población en general e Instituciones Públicas y Privadas no generan altas cantidades de basura.**
COMPONENTE 2	C2	Servicio de recoja de basura en el Centro Histórico y mercados	Porcentaje de viajes de recoja de basura realizados	(Número de viajes de recoja de basura realizados / Número de viajes de recoja de basura requeridos) x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios Públicos	**Los locatarios y la población en general no generan altas cantidades de basura en los mercados y Centro Histórico de la Ciudad.**
ACTIVIDAD 1.1	C1.A 1	Supervisión rutas de recoja de basura	Porcentaje de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental realizadas	(Número de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental realizadas / Número de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental programadas) x 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades y Programa Operativo Anual de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios Públicos	**La empresa Red Ambiental cumple con los días, horarios y rutas establecidas de recolección de basura en las zonas de la ciudad.**
ACTIVIDAD 2.1	**C2.A 1**	**Recoja de basura en el Centro Histórico con motocarros**	**Porcentaje de viajes de recoja de basura en el Centro Histórico realizados**	**(Número de viajes de recoja de basura realizados / Número de viajes de recoja de basura requeridos) x100**	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**100**	**Porcentaje**	**100**	**Informe mensual de actividades de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios**	**La población en general se apega a los horarios establecidos para la recolección de basura.** **Las condiciones climatológicas se mantienen estables para llevar a cabo el servicio.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

ACTIVIDAD 2.2	C2.A 2	Recolección de toneladas de basura en el mercado principal y periféricos	Porcentaje de toneladas de basura recolectadas en el mercado principal y periféricos	(Toneladas de basura recolectadas en el mercado principal y periféricos / Toneladas de basura en el mercado principal y periféricos	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios Públicos	Los locatarios se apegan a los horarios establecidos para la recolección de basura. Las condiciones climatológicas se mantienen estables para llevar a cabo el servicio.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa Integral de manejo y confinación de residuos	Identificador del Programa:	E319000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Fin: Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad
medíante un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	**F1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**El CPI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Medíante indicadores obtenidos a partir de información confiable, el CPI es una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	**Índice**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trienal**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **ya que mide un índice desarrollado por la ONU-Hábitat para medir las Ciudades Prósperas; es** relevante **porque mide al objetivo de contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad, ya que el índice mide al Municipio en diferentes dimensiones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de información publicada por la ONU-Hábitat; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la contribución en la mejora de los servicios públicos; el Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**
FICHA TECNICA DE

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirect or**

Determinación de metas
Línea base

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Año	Valor	Periodo
2015	52.05	2015

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	Periodo
52.05	52.05	No aplica	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	Me

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
Mayor a 53.74	50-53.74	Menor a 50

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 1

Nombre	Descripción de la variable
Valor del CPI	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades. Las dimensiones son: Sostenibilidad Ambiental, Gobernanza y Legislación Urbana, Equidad e Inclusión Social, Calidad de Vida, Productividad e Infraestructura para el Desarrollo
Fuentes (medios de verificación)	**Unidad de Medida**
Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	Índice
Desagregación geográfica	**Frecuencia**
Municipal	Trienal
Método de recopilación de datos	**Fecha de disponibilidad de la información**
Explotación de registros administrativos	Cada 3 años

Referencias adicionales



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
Infonavit y ONU-Habitat realizaron el cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, CPI, en 305 municipios de México con el fin de elaborar un díagnóstico en seis dimensiones de la prosperidad, disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades- prosperas-cpi-mexico-2018
Comentarios técnicos
CPI como una herramienta estratégica que brinda datos e información para tomar acciones específicas, de acuerdo con el contexto de cada demarcación, al medir e identificar el progreso, fortalezas y áreas de oportunidad en cada una de las seis dimensiones de prosperidad (Productividad, Infraestructura de Desarrollo, Calidad de Vida, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, y Gobernanza y Legislación Urbana) y sus 22 subdimensiones (en la versión básica).

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2015	52.05	**2015**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa Integral de manejo y confinación de residuos	Identificador del Programa:	E319000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Propósito: Los ciudadanos del Municipio de Campeche cuenta con un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de zonas de recolección de basura atendidas	**P1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de zonas de recolección de basura del Municipio de Campeche atendidas durante el ejercicio fiscal.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de zonas de recolección de basura atendidas / Total de zonas de recolección de basura del Municipio)x 100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de zonas de recolección de basura atendidas en el Municipio; es** relevante **porque mide al objetivo de que los ciudadanos del Municipio de Campeche cuenta con un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención de la recolección de basura en el Municipio; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas	Cargo: Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	**Numerador**	**Denominador**	**Periodo**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

100 %	**7**	**7**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de zonas de recolección de basura atendidas	**Se refiere al número de zonas de recolección de basura del Municipio de Campeche atendidas durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del Municipios clasificadas por Red Ambiental	**Zona**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Total de zonas de recolección de basura del Municipio	**Total de zonas de recolección de basura del Municipio de Campeche establecidas por la empresa Red Ambiental.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del Municipios clasificadas por Red Ambiental	**Zona**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le corresponde**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa Integral de manejo y confinación de residuos	Identificador del Programa:	E319000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Componente: Servicio de recolección de basura concesionada

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Tasa de variación de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario	**C1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Se refiere a la variación de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario del Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal recolectadas por la empresa Red Ambiental, respecto a las toneladas de basura que ingresaron al relleno sanitario en el año anterior recolectadas por la empresa Red Ambiental.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
[(Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año t / Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año t-1)-1]x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Clari	Releva	Economía	Monitoreabl	Adecuado	Aporte

dad	ncia		e		Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

Justificación de las características: El indicador es claro**, ya que mide la tasa de variación de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario del Municipio de Campeche durante el ejercicio; es** relevante **porque mide al objetivo de que el municipio de Campeche cuente con servicio de recolección de basura concesionada que proporcione un buen servicio; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la recolección de basura que ingresan al relleno sanitario del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
4%	**79040**	**76000**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Nominal	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Menor a 20%	**20%-40%**	**Mayor a 40%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año t	**Se refiere al número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario del Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal recolectadas por la empresa Red Ambiental**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del Municipios clasificadas por Red Ambiental	**Tonelada**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Nombre	Descripción de la variable
Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año t-1	**Se refiere al número de toneladas de basura que ingresaron al relleno sanitario del Municipio de Campeche recolectadas por la empresa Red Ambiental en el ejercicio fiscal anterior**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del Municipios clasificadas por Red Ambiental	**Tonelada**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Referencias adicionales



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal	Serie estadística

No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Año	Valor	Periodo
No aplica	0	**No aplica**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa Integral de manejo y confinación de residuos	Identificador del Programa:	E319000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Componente: Servicio de recoja de basura en el Centro Histórico y mercados

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de viajes de recoja de basura realizados	**C2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de viajes de recoja de basura recolectada en el Centro Histórico y los Mercados de la Ciudad en el periodo, respecto a los viajes de recoja de basura requeridos en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de viajes de recoja de basura realizados / Número de viajes de recoja de basura requeridos) x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de viajes de recolección de basura en el Centro Histórico y mercados de la Ciudad de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la Población del Municipio cuente con servicio de recoja de basura en el Centro Histórico y mercados; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención de recolección de basura en el Centro Histórico y mercados de la Ciudad de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Subdirección de Espacios Públicos	**Lic. Carlos ignacio Pérez Cuevas**	**Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	**Valor**	**Periodo**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	606	606	**Enero-Marzo 2021**
100 %	606	606	**Abril-Junio 2021**
100 %	606	606	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**606**	**606**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60%-79%**	**Menos de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de viajes de recoja de basura realizados	**Se refiere al número de viajes de recoja de basura recolectada en el Centro Histórico y los Mercados de la Ciudad en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de actividades de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios Públicos	**Viaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre correspondiente**

Nombre	Descripción de la variable
Número de viajes de recoja de basura requeridos	**Se refiere al número de viajes requeridos de recoja de basura recolectada en el Centro Histórico y los Mercados de la Ciudad en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de actividades de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios Públicos	**Viaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre correspondiente**

Referencias adicionales



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa Integral de manejo y confinación de residuos	Identificador del Programa:	E319000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Supervisión rutas de recoja de basura

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental realizadas	**C1.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de supervisiones realizadas a las rutas de recoja de basura de Red Ambiental durante el periodo respecto a las programadas a realizar.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental realizadas / Número de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental programadas) x 100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental realizadas en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el municipio de Campeche cuente con supervisión de rutas de recoja de basura; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de las supervisiones de rutas de recolección de basura del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Año	Valor	Periodo
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	12	12	**Enero-Marzo 2021**
100 %	12	12	**Abril-Junio 2021**
100 %	12	12	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**12**	**12**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	**60% -74% y 121%-**	**Menor de 60% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental realizadas	**Se refiere al número de supervisiones realizadas a las rutas de recoja de basura de Red Ambiental durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de actividades de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios Públicos	**Supervisión**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre correspondiente**

Nombre	Descripción de la variable
Número de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental programadas	**Se refiere al número de supervisiones a las rutas de recoja de basura de Red Ambiental programadas a realizar en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Programa Operativo Anual de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios Públicos	**Supervisión**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre correspondiente**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa Integral de manejo y confinación de residuos	Identificador del Programa:	E319000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Recoja de basura en el Centro Histórico con motocarros

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de viajes de recoja de basura en el Centro Histórico realizados	**C2.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Se refiere a la relación porcentual de viajes de recoja de basura en el Centro Histórico de la Ciudad de Campeche realizados con motocarros durante el periodo, con la finalidad de reforzar la recolección de basura díaria.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de viajes de recoja de basura realizados / Número de viajes de recoja de basura requeridos) x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de viajes de recoja de basura con motocarros en el Centro Histórico realizados durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Centro Histórico de la Ciudad de Campeche cuente con un eficiente servicios de recoja de basura; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la de recoja de basura con motocarros en el Centro Histórico del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**
FICHA TECNICA DE		
Determinación de metas		
Línea base		

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Año	Valor	Periodo
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	336	336	**Enero-Marzo 2021**
100 %	336	336	**Abril-Junio 2021**
100 %	336	336	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**336**	**336**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**60% -74%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de viajes de recoja de basura realizados	**Se refiere al número de viajes de recoja de basura en el Centro Histórico de la Ciudad de Campeche realizados con motocarros durante el periodo, con la finalidad de reforzar la recolección de basura díaria.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de actividades de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios Públicos	**Viaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre correspondiente**

Nombre	Descripción de la variable
Número de viajes de recoja de basura requeridos	**Se refiere al número de viajes de recoja de basura en motocarros en el Centro Histórico de la Ciudad de Campeche que se requieren durante el periodo para reforzar la recolección de basura díaria.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de actividades de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios Públicos	**Viaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa Integral de manejo y confinación de residuos	Identificador del Programa:	E319000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Recolección de toneladas de basura en el mercado principal y periféricos

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de toneladas de basura recolectadas en el mercado principal y periféricos	**C2.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de toneladas de basura recolectadas en el mercado principal y periféricos de la Ciudad de Campeche durante el periodo, respecto a las toneladas de basura generadas en el mercado principal y periféricos.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Toneladas de basura recolectadas en el mercado principal y periféricos / Toneladas de basura en el mercado principal y periféricos generadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de toneladas de basura recolectadas en el mercado principal y periféricos de la Ciudad de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el municipio de Campeche cuente con recolección de toneladas de basura en el mercado principal y periféricos; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de recolecta de toneladas de basura en el mercado principal y periféricos de la Ciudad de Campeche; el** Aporte

Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Lic. Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	1764	1764	**Enero-Marzo 2021**
100 %	1764	1764	**Abril-Junio 2021**
100 %	1764	1764	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**1764**	**1764**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**60%-74%**	**Menos de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Toneladas de basura recolectadas en el mercado principal y periféricos	**Se refiere al número de toneladas de basura recolectadas en el mercado principal y periféricos de la Ciudad de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de actividades de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios Públicos	**Tonelada**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre correspondiente**

Nombre	Descripción de la variable
Toneladas de basura en el mercado principal y periféricos generadas	**Se refiere al número de toneladas de basura generada en el mercado principal y periféricos de la Ciudad de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe mensual de actividades de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios Públicos	**Tonelada**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre correspondiente**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E320000 Programa de Mercados Municipales**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
										Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021											
FIN	F1	Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante mercados salubres, funcionales y de calidad	Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	Estratégico / Eficacia / Trienal	52.05	Índice	52.05	Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	**Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población.** **Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural.**

Campeche es nuestra
FORTALEZA
Campeche
H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-
2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS (MIR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021
Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E320000 Programa de Mercados Municipales**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
PROPOSITO	P1	La ciudadanía y comerciantes del Municipio de Campeche cuentan con mercados	Porcentaje de mercados verificados por COPRISCAM	(Número de mercados verificados por COPRISCAM / Total de mercados a cargo de la	Estratégico / Eficacia / Anual	44.44	Porcentaje	100	Acta de verificación sanitaria emitida por Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	**Los ciudadanos visitan y demandan los productos de locatarios de los mercados para activar la economía local.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

		salubres, funcionales y de calidad		Subdirección de Mercados) x100					(COPRISCAM) y Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	
COMPONENTE 1	C1	Mercados eficazmente administrados	Porcentaje de actividades de los Planes de Trabajo realizadas	(Número de actividades de los Planes de Trabajo realizadas / Número de actividades en los Planes de Trabajo requeridas)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reportes trimestrales y Plan de Trabajo Semanal de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Los locatarios se comprometen y aprueban las actividades para cumplir con la planeación administrativa.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

COMPONENTE 2	C2	Mantenimiento y Limpieza permanente a mercados brindados	Porcentaje de mercados con mantenimiento y limpieza permanente	(Número de mercados con mantenimiento y limpieza permanente / Número de mercados a cargo de la Subdirección de Mercados)x100	Gestión / Eficacia / Anual	44.44	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	Los ciudadanos y locatarios cuidan y mantienen en buen estado los mercados del Municipio.	

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E320000 Programa de Mercados Municipales**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
COMPONENTE 3	C3	Mercados públicos rehabilitados	Porcentaje de mercados rehabilitados	(Número de mercados rehabilitados / Número de mercados programados a rehabilitar)x100	Gestión / Eficacia / Anual	100	Porcentaje	100	Reportes trimestrales y Plan de Trabajo de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servici	**Los ciudadanos y locatarios cuidan y mantienen en buen estado los mercados del Municipio.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

									os Públicos	
COMPONENTE 4	C4	Mercados públicos seguros	Porcentaje de denuncias y quejas de inseguridad atendidas	(Número de denuncias y quejas de inseguridad en los mercados atendidas / Número de denuncias y quejas de inseguridad en los mercados reportadas)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Los índices de delincuencia disminuyen en el Municipio.** **Las autoridades competentes intervienen en la resolución de los conflictos.**
COMPONENTE 5	C5	Mercados con Baños remodelados	Porcentaje de mercados con baños remodelados	(Número de mercados con baños remodelados / Número de mercados con baños programados a	Gestión / Eficacia / Anual	100	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Direcci	**La población le da un uso adecuado a los baños públicos de los mercados.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

ACTIVIDAD 1.1	C1. A1	Administración del padrón de locatarios	Porcentaje de locatarios que cumplen con sus pagos	remodelar) x100	(Número de locatarios que cumplen con sus pagos / Número total de locatarios)x100	Gestión / Eficacia / Anual	15	Porcentaje		50	Reporte Anual de pagos y Padrón de locatarios de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	Los locatarios tienen interés de participar en los convenios realizados para regularización de pagos y cumplen en tiempo y forma con los mismos.
											ón de Servicios Públicos	

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E320000 Programa de Mercados Municipales**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
ACTIVIDAD 1.2	C1. A2	Verificación del cumplimiento del reglamento de mercados para el Municipio de Campeche	Porcentaje de reportes que ameritan la emisión de un exhorto	(Número de reportes que ameritan la emisión de un exhorto / Número de reportes de los inspectores)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	2.78	Porcentaje	2.22	Reportes trimestrales de actividades e Informe semanal de reportes de la Subdirección de Mercados de la Direcció	**Los locatarios y comerciantes aceptan y reciben de manera correcta las notificaciones enviadas.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

									n de Servicios Públicos	
ACTIVIDAD 1.3	C1. A3	Organización de las festividades realizadas en los mercados	Porcentaje de festividades realizadas	(Número de festividades realizadas / Número de festividades programadas)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje		Reportes trimestrales de actividades y Manual de Festividades resguardados en la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Los locatarios realizan sus trámites y pagos de permisos a tiempo.**
ACTIVIDAD 2.1	**C2. A1**	**Limpieza diurna y nocturna permanente**	**Porcentaje de limpiezas**	**(Número de limpiezas realizadas / **	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**100**	**Porcentaje**		**Reportes trimestrales de actividades y**	**Las condiciones climatológicas se mantienen estables y**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

	realizada en los mercados	realizadas	Número de limpiezas programadas)x100					Plan de Trabajo de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	permiten la limpieza adecuada de los mercados.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E320000 Programa de Mercados Municipales**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
ACTIVIDAD 2.2	C2. A2	Mantenimiento permanente a la Infraestructura de los mercados	Porcentaje de mantenimientos realizados	(Número de mantenimientos realizados/ Número de mantenimientos reportados)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de actividades de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servici	**Las condiciones climatológicas se mantienen estables para la realización de los trabajos.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021										
									os Públicos	
ACTIVIDAD 3.1	C3. A1	Actividades de rehabilitación a la Infraestructura de los mercados públicos	Porcentaje de actividades de rehabilitación realizadas	(Número de actividades de rehabilitación realizadas / Número de actividades de rehabilitación requeridas)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de actividades de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Los locatarios y comerciantes de los mercados están de acuerdo con los trabajos de rehabilitación y con el cierre temporal de los mercados.**
ACTIVIDAD 4.1	C4. A1	Mantenimiento a equipos de seguridad instalados	Porcentaje de mantenimientos a equipos de videovigilancia realizados	(Número de mantenimientos a equipos de videovigilancia realizados / Número de mantenimientos a equipos	Gestión / Eficacia / Semestral	0	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de actividades y Programa Operativo Anual de la Subdirección de Mercado	**Los proveedores de los equipos se seguridad cuentan con los insumos necesarios para realizar los mantenimientos**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

ACTIVIDAD 4.2	C4. A2	Monitoreo y vigilancia las 24 horas del día	Porcentaje de incidencias de robo detectadas	(Número de incidencias de robo detectadas / Número de incidencias de inseguridad ocurridas)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	12.22	Porcentaje	9.38	Reportes trimestrales de actividades de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	La funcionabilidad de las cámaras de videovigilancia proporcionadas por los proveedores son las óptimas.
				de videovigilancia programados)X100					s de la Dirección de Servicios Públicos	

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E320000 Programa de Mercados Municipales**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
ACTIVIDAD 5.1	**C5. A1**	**Remodelación de baños en cada uno de los mercados**	**Porcentaje de baños remodelados**	**(Número de baños remodelados/ Número de baños programados a remodelar)x100**	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**100**	**Porcentaje**	**100**	**Reportes trimestrales de actividades y Programa Operativo Anual de la Subdirección de**	**Los materiales de construcción mantienen sus precios actuales en el mercado. Los locatarios están de acuerdo con la remodelación y el cierre temporal de los baños**

Campeche es nuestra FORTALEZA
Campeche
H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-
2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS (MIR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021
Mercados de la Dirección de Servicios Públicos

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Fin: Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante mercados salubres, funcionales y de calidad

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	**F1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**El CPI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Medíante indicadores obtenidos a partir de información confiable, el CPI es una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	**Índice**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trienal**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **ya que mide un índice desarrollado por la ONU-Hábitat para medir las Ciudades Prósperas; es** relevante **porque mide al objetivo de contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad, ya que el índice mide al Municipio en diferentes dimensiones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de información publicada por la ONU-Hábitat; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la contribución en la mejora de los servicios públicos; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE Indicador.

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Mercados	**Nombre: Lic. Eleazar Herrera Vázquez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas
Línea

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Año	Valor	Periodo
2015	52.05	2015

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
52.05	**52.05**	**No aplica**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Mayor a 53.74	**50-53.74**	**Menor a 50**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 1

Nombre	Descripción de la variable
Valor del CPI	**El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades. Las dimensiones son: Sostenibilidad Ambiental, Gobernanza y Legislación Urbana, Equidad e Inclusión Social, Calidad de Vida, Productividad e Infraestructura para el Desarrollo**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU- HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice- de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	**Índice**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trienal**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Cada 3 años**

FICHA TECNICA DE
Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
Infonavit y ONU-Habitat realizaron el cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, CPI, en 305 municipios de México con el fin de elaborar un díagnóstico en seis dimensiones de la prosperidad, disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades- prosperas-cpi-mexico-2018
Comentarios técnicos
CPI como una herramienta estratégica que brinda datos e información para tomar acciones específicas, de acuerdo con el contexto de cada demarcación, al medir e identificar el progreso, fortalezas y áreas de oportunidad en cada una de las seis dimensiones de prosperidad (Productividad, Infraestructura de Desarrollo, Calidad de Vida, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, y Gobernanza y Legislación Urbana) y sus 22 subdimensiones (en la versión básica).

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2015	52.05	**2015**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Propósito: La ciudadanía y comerciantes del Municipio de Campeche cuentan con mercados salubres, funcionales y de calidad

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de mercados verificados por COPRISCAM	**P1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de los mercados a cargo de la subdirección de mercados que son verificados por COPRISCAM con la finalidad de cumplir con las normas de seguridad e higiene durante el ejercicio fiscal.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de mercados verificados por COPRISCAM / Total de mercados a cargo de la Subdirección de Mercados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide las verificaciones realizadas por COPRISCAM a los mercados del Municipio de Campeche: es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio de Campeche cuente con mercados salubres, funcionales y de calidad; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de las verificaciones realizadas por la COPRISCAM en los mercados del municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Mercados	Lic. Eleazar Herrera Vázquez	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**44.44%**	**Enero-Diciembre**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
100%	9	9	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	Me

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
75%-100%	60% -74%	Menor de 60%

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de mercados verificados por COPRISCAM	Se refiere al número de mercados a cargo de la Subdirección de mercados que son verificados por COPRISCAM con la finalidad de cumplir con las normas de seguridad e higiene en el ejercicio fiscal.
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Acta de verificación sanitaria emitida por Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISCAM) y Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	Mercado
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le corresponde

Nombre	Descripción de la variable
Total de mercados a cargo de la Subdirección de Mercados	Se refiere al total de mercados de la Ciudad de Campeche a cargo de la Subdirección de Mercados en el ejercicio fiscal.
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	Mercado
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le corresponde

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	44.44%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Componente: Mercados eficazmente administrados

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de actividades de los Planes de Trabajo realizadas	**C1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades de los Planes de Trabajo realizadas para la adecuada administración de los mercados de la Ciudad de Campeche en el periodo, respecto a las requeridas en el periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de actividades de los Planes de Trabajo realizadas / Número de actividades en los Planes de Trabajo requeridas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de las actividades de los Planes de Trabajo del área para la adecuada administración de los mercados realizadas durante el periodo correspondiente; es** relevante **porque mide al objetivo de que el municipio de Campeche cuente con mercados eficazmente administrados; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de las actividades de los Planes de Trabajo de los mercados del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Mercados	Lic. Eleazar Herrera Vázquez	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	1368	1368	**Enero-Marzo 2021**
100%	1368	1368	**Abril-Junio 2021**
100%	1368	1368	**Julio-Septiembre 2021**
100%	**1371**	**1371**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de actividades de los Planes de Trabajo realizadas	**Se refiere al número de actividades de los Planes de Trabajo realizadas para la adecuada administración de los mercados de la Ciudad de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Actividad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de actividades en los Planes de Trabajo requeridas	**Se refiere al número de actividades incluidas en los Planes de Trabajo realizados de manera semanal y que incluyen las actividades que se requieren en el periodo para la adecuada administración de los mercados a cargo del H. Ayuntamiento.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Plan de Trabajo Semanal de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Actividad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Componente: Mantenimiento y Limpieza permanente a mercados brindados

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de mercados con mantenimiento y limpieza permanente	**C2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del Porcentaje de mercados con mantenimiento y limpieza permanente, a cargo de la Subdirección de Mercados durante el ejercicio fiscal.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de mercados con mantenimiento y limpieza permanente / Número de mercados a cargo de la Subdirección de Mercados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de mercados con mantenimiento y limpieza permanente, a cargo del H. Ayuntamiento de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio cuente con mercados limpios y en buenas condiciones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de los mantenimientos y limpiezas programados en los mercados a cargo del municipio; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de	**Nombre: Lic. Eleazar Herrera Vázquez**	**Cargo: Subdirect**

Mercados	H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021	or

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**44.44%**	**Enero-Diciembre**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
100%	9	9	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	Alt

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
80%-100%	60% -79%	Menor de 60%

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de de mercados con mantenimiento y limpieza permanente	**Se refiere al número de mercados con mantenimiento y limpieza permanente a cargo de la Subdirección de mercados en el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Mercado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de mercados a cargo de la Subdirección de Mercados	**Se refiere al número total de mercados a cargo de la Subdirección de mercados del H. Ayuntamiento en el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Mercado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	44.44%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Componente: Mercados públicos rehabilitados

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de mercados rehabilitados	**C3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de mercados a cargo del H. Ayuntamiento rehabilitados en el ejercicio fiscal respecto a los programados a rehabilitar en el mismo ejercicio fiscal. La rehabilitación consiste en pintura, impermeabilización, trabajos de herrería, plomería, albañilería y electricidad.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de mercados rehabilitados / Número de mercados programados a rehabilitar)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del número de mercados a cargo del H. Ayuntamiento que están programados a rehabilitar; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio de Campeche cuente mercados públicos rehabilitados; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de las rehabilitaciones programadas a los mercados a cargo del H. Ayuntamiento de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Mercados	Lic. Eleazar Herrera Vázquez	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	Periodo
2019	100%	Enero-Diciembre

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numera dor	Denomi nador	**Periodo**
100%	**4**	**4**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	**50% -74% y 121%-**	**Menor de 50% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de mercados rehabilitados	**Se refiere al número de mercados a cargo de la Subdirección de Mercados del H. Ayuntamiento rehabilitados en el ejercicio fiscal. La rehabilitación consiste en pintura, impermeabilización, trabajos de herrería, plomería, albañilería y electricidad.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Mercado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Nombre	Descripción de la variable
Número de mercados programados a rehabilitar	**Se refiere al número de mercados a cargo de la Subdirección de Mercados del H. Ayuntamiento programados a rehabilitar durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Plan de Trabajo de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Mercado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal actual**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Componente: Mercados públicos seguros

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de denuncias y quejas de inseguridad atendidas	**C4**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Se refiere al porcentaje del cumplimiento de denuncias y quejas de inseguridad atendidas en los mercados públicos del Municipio de Campeche durante el periodo respecto a las reportadas en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de denuncias y quejas de inseguridad en los mercados atendidas / Número de denuncias y quejas de inseguridad en los mercados reportadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de denuncias y quejas de inseguridad atendidas en los mercados públicos de la Ciudad de Campeche y que están a cargo de la Subdirección de mercados; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del Municipio cuente con mercados públicos seguros; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la atención que se le proporciona a las denuncias y quejas de inseguridad reportadas en los mercado públicos de la Ciudad de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Responsable del Indicador

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Mercados	Lic. Eleazar Herrera Vázquez	Subdirector

FICHA TECNICA DE



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	20	20	**Enero-Marzo 2021**
100%	30	30	**Abril-Junio 2021**
100%	50	50	**Julio-Septiembre 2021**
100%	**60**	**60**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**60% -74%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de denuncias y quejas de inseguridad en los mercados atendidas	**Se refiere al número de denuncias y quejas de inseguridad reportados por los locatarios y/o población en general que son atendidas durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Denuncias y quejas**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de denuncias y quejas de inseguridad en los mercados reportadas	**Se refiere al número de denuncias y quejas de inseguridad en los mercados de la Ciudad de Campeche reportadas por los locatarios y/o población en general en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Denuncias y quejas**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



FICHA TECNICA DE

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Componente: Mercados con Baños remodelados

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de mercados con baños remodelados	**C5**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de mercados públicos de la Ciudad de Campeche con baños remodelados durante el ejercicio Fiscal respecto a los programados a remodelar.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de mercados con baños remodelados / Número de mercados con baños programados a remodelar)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de mercados de la Ciudad de Campeche con baños remodelados; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio cuente con Mercados públicos con baños remodelados; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar las acciones de remodelación de baños de los mercados públicos a cargo del H. Ayuntamiento de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Mercados	**Nombre: Lic. Eleazar Herrera Vázquez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	**Numerador**	**Denominador**	**Periodo**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

100%	**4**	**4**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75% -	60% -74% y 121%-	**Menor de 60% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de mercados con baños remodelados	**Se refiere al número de mercados públicos de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento que son remodelados con baños durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Mercado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Nombre	Descripción de la variable
Número de mercados con baños programados a remodelar	**Se refiere al número de mercados públicos de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento programados con baños a remodelar en el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Mercado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal actual**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Administración del padrón de locatarios

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de locatarios que cumplen con sus pagos	**C1.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento por parte de los locatarios de los mercados de la Ciudad de Campeche que cumplen con sus pagos de concesiones durante el ejercicio fiscal respecto a los locatarios del padrón.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de locatarios que cumplen con sus pagos / Número total de locatarios)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de los locatarios de los mercados que cumplen con sus pagos durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que en los mercados del municipio cuenten con administración del padrón de locatarios; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de los locatarios de los mercados respecto a los pagos de concesiones; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Mercados	**Nombre: Lic. Eleazar Herrera Vázquez**	**Cargo: Subdirector**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**15%**	**Enero-Diciembre**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
50%	900	1800	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	Media

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
Más de 43%	32%-43%	Menor de 32%

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de locatarios que cumplen con sus pagos	Se refiere al número de los locatarios de los mercados a cargo del H. Ayuntamiento de Campeche que cumplen con sus pagos de concesiones durante el ejercicio fiscal.
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Anual de pagos de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	Locatario
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Mes de enero del siguiente año que le corresponde

Nombre	Descripción de la variable
Número total de locatarios	Se refiere al total de locatarios de los mercados a cargo del H. Ayuntamiento de Campeche que se encuentran en el padrón durante el ejercicio fiscal.
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Padrón de locatarios de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	Locatario
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Mes de enero del siguiente año que le corresponde

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	Periodo
2019	15%	Enero-Diciembre

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario: Programa de Mercados Municipales

Identificador del Programa: 320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Verificación del cumplimiento del reglamento de mercados para el Municipio de Campeche

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de reportes que ameritan la emisión de un exhorto	**C1.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de reportes que ameritan la emisión de un exhorto de acuerdo al reglamento de los mercados del Municipio durante el periodo respecto a los reportados por los inspectores en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de reportes que ameritan la emisión de un exhorto / Número de reportes de los inspectores)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de reportes que ameritan la emisión de un exhorto, de acuerdo al reglamento de los mercados del Municipio durante el periodo; es** relevante **porque mide al objetivo de que en los mercados para el Municipio de Campeche se verifique el cumplimiento del reglamento; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de la emisión de reportes que ameritan un exhorto, de acuerdo al reglamento de los mercados del Municipio durante el periodo; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Mercados	**Nombre: Lic. Eleazar Herrera Vázquez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**2.78%**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
2.22 %	50	2250	**Enero-Marzo 2021**
2.22 %	50	2250	**Abril-Junio 2021**
2.22 %	50	2250	**Julio-Septiembre 2021**
2.22 %	**50**	**2250**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
	Descendente
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Menor a 11%	**11%-30%**	**Mayor a 30%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-

Nombre	Descripción de la variable
Número de reportes que ameritan la emisión de un exhorto	**Se refiere al número de reportes de los inspectores que ameritan la emisión de un exhorto, de acuerdo al reglamento de los mercados a cargo del H. Ayuntamiento de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades e Informe semanal de reportes de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Reporte**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de reportes de los inspectores	**Se refiere al total de reportes emitidos por los inspectores en periodo, sobre las incidencias y actividades en los mercados de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades e Informe semanal de reportes de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Reporte**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	2.78%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Organización de las festividades realizadas en los mercados

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de festividades realizadas	**C1.A3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de las diversas festividades realizadas en los mercados de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento durante el periodo respecto a las programas a realizar en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de festividades realizadas / Número de festividades programadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de diversas festividades programadas a realizar durante el periodo; es** relevante **porque mide al objetivo de que en los mercados del Municipio de Campeche se cuente con organización en las festividades realizadas; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de la realización de festividades programadas por el H. Ayuntamiento de Campeche en el periodo correspondiente; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

~~H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021~~

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Mercados	**Lic. Eleazar Herrera Vázquez**	**Subdirector**

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
100%	2	2	**Enero-Marzo 2021**
100%	1	1	**Abril-Junio 2021**
0	0	0	**Julio-Septiembre 2021**
100%	**3**	**3**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	**50% -74% y 121%-**	**Menor de 50% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de festividades realizadas	**Se refiere al número de festividades realizadas en los mercados de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades en la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Festividad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de festividades programadas	**Se refiere al número de festividades programadas a realizar en los mercados de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Manual de Festividades resguardados en la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Festividad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal actual**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Limpieza diurna y nocturna permanente realizada en los mercados

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de limpiezas realizadas	**C2.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de limpiezas diurnas y nocturnas realizadas en los mercados de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento durante el periodo respecto a las programadas en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de limpiezas realizadas / Número de limpiezas programadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de limpiezas diurnas y nocturnas realizadas en los mercados de la Ciudad de Campeche durante el periodo; es** relevante **porque mide al objetivo de que en los mercados de la Ciudad de Campeche se cuente con limpieza diurna y nocturna permanente; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de las limpiezas diurnas y nocturnas realizadas en los mercados en el periodo; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

~~H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021~~

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Mercados	**Lic. Eleazar Herrera Vázquez**	**Subdirector**

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	1644	1644	**Enero-Marzo 2021**
100%	1644	1644	**Abril-Junio 2021**
100%	1644	1644	**Julio-Septiembre 2021**
100%	**1644**	**1644**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	**60% -74% y 121%-140%**	**Menor de 60% Mayor a**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de limpiezas realizadas	**Se refiere al número de limpiezas diurnas y nocturnas realizadas en los mercados de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Limpieza**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de limpiezas programadas	**Se refiere al número de limpiezas diurnas y nocturnas programadas a realizar en los mercados de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Plan de Trabajo de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Limpieza**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal actual**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Mantenimiento permanente a la Infraestructura de los mercados

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de mantenimientos realizados	**C2.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de mantenimientos realizados a la infraestructura de los mercados de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento durante el periodo, respecto a los mantenimientos necesarios y/o reportados o detectados por los locatarios y el personal de mantenimiento.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de mantenimientos realizados/ Número de mantenimientos reportados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje mantenimientos permanentes realizados a la infraestructura de los mercados de la Ciudad de Campeche durante el periodo; es** relevante **porque mide al objetivo de que en los mercados de la Ciudad de Campeche cuenten con mantenimiento permanente a su infraestructura; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los mantenimientos permanentes a la Infraestructura realizados en los mercados a cargo del H. Ayuntamiento; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Mercados	Lic. Eleazar Herrera Vázquez	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	99	99	**Enero-Marzo 2021**
100%	120	120	**Abril-Junio 2021**
100%	114	114	**Julio-Septiembre 2021**
100%	**110**	**110**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me dia**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**60% -74%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos realizados	**Se refiere al número de mantenimientos realizados a la infraestructura de los mercados de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos reportados	**Se refiere al número de mantenimientos necesarios y/o reportados o detectados por los locatarios y el personal de mantenimiento en el periodo**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Actividades de rehabilitación a la Infraestructura de los mercados públicos

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de actividades de rehabilitación realizadas	**C3.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de actividades de rehabilitación a la infraestructura de los mercados de la Cuidad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento realizadas en el periodo, respecto a las programadas y/o necesarias en el periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de actividades de rehabilitación realizadas / Número de actividades de rehabilitación requeridas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje actividades de rehabilitación a la infraestructura realizadas en los mercados de la Ciudad de Campeche durante el periodo; es** relevante **porque mide al objetivo de que en los mercados de la Ciudad de Campeche se cuente con actividades de rehabilitación a su infraestructura; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de las actividades de rehabilitación requeridos a la infraestructura de los mercados a cargo del H. Ayuntamiento; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Mercados	Lic. Eleazar Herrera Vázquez	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	6	6	**Enero-Marzo 2021**
100%	6	6	**Abril-Junio 2021**
100%	6	6	**Julio-Septiembre 2021**
100%	**6**	**6**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**60% -74%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de actividades de rehabilitación realizadas	**Se refiere al número de actividades de rehabilitación a la infraestructura de los mercados de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento realizadas en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Actividad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de actividades de rehabilitación requeridas	**Se refiere al número de actividades de rehabilitación a la infraestructura de los mercados de la Cuidad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento programadas a realizar y/o necesarias en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Actividad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**





FICHA TECNICA DE

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Mantenimiento a equipos de seguridad instalados

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de mantenimientos a equipos de videovigilancia realizados	**C4.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de mantenimientos a equipos de videovigilancia instaladas en el mercado principal de la Ciudad de Campeche durante el periodo respecto a las programadas a realizar en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de mantenimientos a equipos de videovigilancia realizados / Número de mantenimientos a equipos de videovigilancia programados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Semestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje cámaras de videovigilancia instaladas en el mercado principal de la Ciudad de Campeche durante el periodo; es** relevante **porque mide al objetivo de que en el mercado principal de la Ciudad de Campeche se cuente con instalación de nuevos equipos de seguridad; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de la instalación de cámaras videovigilancia en el mercado principal de la Ciudad de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Mercados	**Nombre: Lic. Eleazar Herrera Vázquez**	**Cargo: Subdirector**
FICHA TECNICA DE		
Determinación de metas		

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	1	1	**Enero-Junio 2021**
100%	**1**	**1**	**Julio-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	**50% -74% y 121%-**	**Menor de 50% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos a equipos de videovigilancia realizados	**Se refiere al número mantenimientos a equipos de videovigilancia instalados en el mercado principal de la Ciudad de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del semestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos a equipos de videovigilancia programados	**Se refiere al numero de mantenimientos de equipos de seguridad programados a realizar en el mercado principal del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Programa Operativo Anual de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal actual**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Monitoreo y vigilancia las 24 horas del día

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de incidencias de robo detectadas	**C4.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de incidencias de robo detectadas en el mercado principal del Municipio de Campeche en el periodo, respecto de las incidencias ocurridas en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de incidencias de robo detectadas / Número de incidencias de inseguridad ocurridas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje incidencias de robo detectadas en el mercado principal del Municipio durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el mercado principal del Municipio de Campeche cuente con monitoreo y vigilancia las 24 horas del día; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar las incidencias de robo detectadas en el mercado principal del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Mercados	**Lic. Eleazar Herrera Vázquez**	**Subdirector**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**12.22%**	**Enero-Diciembre**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
10.00%	2	20	**Enero-Marzo 2021**
10.00%	3	30	**Abril-Junio 2021**
8.00%	4	50	**Julio-Septiembre 2021**
10.00%	**6**	**60**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Descendente	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Menor de 20%	**20%-40%**	**Mayor a 40%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de incidencias de robo detectadas	**Se refiere al número de incidencias de robo detectadas en el mercado principal del Municipio de Campeche durante el periodo**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Incidencia**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de incidencias de inseguridad ocurridas	**Se refiere al número de incidencias de inseguridad ocurridas en el mercado principal del Municipio de Campeche en el periodo**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Incidencia**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	12.22%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mercados Municipales	Identificador del Programa:	320000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Remodelación de baños en cada uno de los mercados

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de baños remodelados	**C5.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de baños remodelados en los mercados de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento durante el periodo, respecto a los programados en el mismo el periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de baños remodelados/ Número de baños programados a remodelar)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de baños remodelados, en los mercados de la Ciudad de Campeche a cargo del H. Ayuntamiento durante el periodo; es** relevante **porque mide al objetivo de que los mercados de la Ciudad de Campeche cuenten con remodelación de sus baños; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la remodelación de baños en los mercados de la Ciudad de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Mercados	Lic. Eleazar Herrera Vázquez	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	2	2	**Enero-Marzo 2021**
100%	2	2	**Abril-Junio 2021**
100%	2	2	**Julio-Septiembre 2021**
100%	**2**	**2**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	60%-74% y 121%-	**Menor de 50% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de baños remodelados	**Se refiere al número de baños remodelados en el mercado principal y periféricos a cargo del H. Ayuntamiento en el periodo**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Baño**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de baños programados a remodelar	**Se refiere al número de baños programados a remodelar en el mercado principal y periféricos a cargo del H. Ayuntamiento en el periodo**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Programa Operativo Anual de la Subdirección de Mercados de la Dirección de Servicios Públicos	**Baño**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal actual**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Campeche es nuestra FORTALEZA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E 321000 Programa de Rehabilitación , Modernización Y Servicio del Alumbrado Público en el Municipio**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con Infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
FIN	F1	Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante un servicio de alumbrado público eficiente	Índice de las Ciudades Próspera s (CPI)	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor	Estratégico / Eficacia / Trienal	52.05	Índice	52.05	Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-	**Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas.** **Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población.** **Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

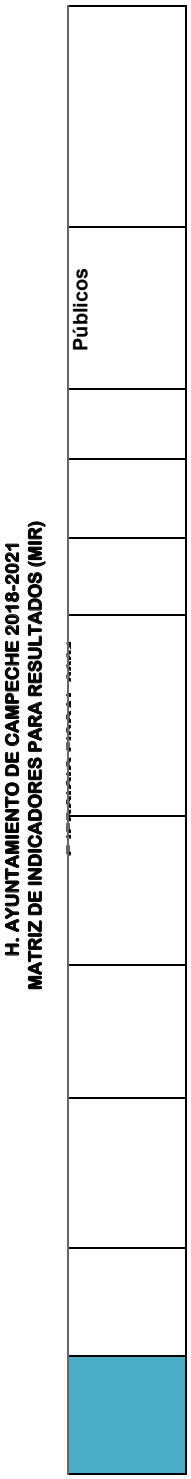
			impacto en el desarrollo de las ciudades.						ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018		**protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural.** **Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.**
PROPOSITO	P1	La población del Municipio de Campeche cuentan con servicio de alumbrado público eficiente	Tasa de variación de población beneficiada con rehabilitación e instalación de luminarias	[(Número de personas beneficiadas con rehabilitación e instalación de luminarias en el año t / Número de personas beneficiadas con rehabilitación e instalación de luminarias en el año t-1)1-]x100	Estratégico /Eficacia /Anual	0	Porcentaje	-43.7	Reporte Anual de Actividades de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos		**Existe una vigilancia adecuada de las autoridades y de la población que permita la disminución de vandalismo o robo de cableria.**
COMPONENTE 1	**C 1**	**Alumbrado público rehabilitado y modernizado**	**Porcentaje de luminarias rehabilitadas y modernizadas**	**(Número de luminarias rehabilitadas y modernizadas / Total de**	**Estratégico /Eficacia /Anual**	**23.44**	**Porcentaje**	**28.07**	**Reporte Anual de Actividades de la Subdirección de Alumbrado Público de la**		**Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten la conservación de las luminarias y**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

		luminarias en el Municipio de Campeche) x100				Dirección de Servicios Públicos		las líneas subterráneas de los circuitos.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

ACTIVIDAD 1.1	**C1.A1**	**Equipamiento y capacitación de brigadas para reparar instalaciones eléctricas**	**Porcentaje de brigadas equipadas y capacitadas**	**(Número de brigadas equipadas y capacitadas / Número total de brigadas)x100**	**Gestión /Eficacia / Semestral**	**70**	**Porcentaje**	**100**	**Reporte Semestral de Actividades de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos**	**Los usuarios dan el uso adecuado al equipo proporcionado y aplican los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.**
ACTIVIDAD 1.2	C1.A2	Rehabilitación de luminarias	Porcentaje de rehabilitación de luminarias apagadas	(Número de luminarias apagadas rehabilitadas / Número total de luminarias apagadas)x100	Gestión /Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades, órdenes de trabajo de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Los costos de los suministros para rehabilitar luminarias se mantienen estables.**
ACTIVIDAD 1.3	C1.A3	Instalación de luminarias	Porcentaje de instalación de luminarias	(Número de luminarias instaladas / Número de luminarias programadas a instalar)x100	Gestión /Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades, ordenes de trabajo de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Los costos de los suministros para instalar luminarias se mantienen estables.**
ACTIVIDAD 1.4	**C1.A4**	**Reparación de circuitos apagados**	**Porcentaje de circuitos reparados**	**(Total de circuitos reparados / Total de circuitos apagados) x100**	**Gestión /Eficacia / Trimestral**	**100**	**Porcentaje**	**100**	**Reporte Trimestral de Actividades, ordenes de trabajo de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios**	**Los costos de los suministros para reparar los circuitos se mantienen estables.**


H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Públicos

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Rehabilitación , Modernización Y Servicio del Alumbrado	Identificador del	321000
Presupuestario:	Público en el Municipio	**Programa:**	

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD:	III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad
Subeje del PMD:	3.1 Servicios públicos sostenibles
Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):	Fin: Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante un servicio de alumbrado público eficiente

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	**F1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**El CPI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Medíante indicadores obtenidos a partir de información confiable, el CPI es una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	**Índice**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trienal**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **ya que mide un índice desarrollado por la ONU-Hábitat para medir las Ciudades Prósperas; es** relevante **porque mide al objetivo de contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad, ya que el índice mide al Municipio en diferentes dimensiones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de información publicada por la ONU-Hábitat; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la contribución en la mejora de los servicios públicos; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Alumbrado Público	**Nombre: Wilbert Manuel Rivas Maldonado**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	**Valor**	**Periodo**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

2015	**52.05**	**2015**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
52.05	**52.05**	**No aplica**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Mayor a 53.74	**50-53.74**	**Menor a 50**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 1

Nombre	Descripción de la variable
Valor del CPI	**El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades. Las dimensiones son: Sostenibilidad Ambiental, Gobernanza y Legislación Urbana, Equidad e Inclusión Social, Calidad de Vida, Productividad e Infraestructura para el Desarrollo**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU- HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice- de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	**Índice**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trienal**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Cada 3 años**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
Infonavit y ONU-Habitat realizaron el cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, CPI, en 305 municipios de México con el fin de elaborar un diagnóstico en seis dimensiones de la prosperidad, disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades- prosperas-cpi-mexico-2018
Comentarios técnicos
CPI como una herramienta estratégica que brinda datos e

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2015	52.05	**2015**

FICHA TECNICA DE

contexto de cada demarcación, al medir e identificar el progreso, fortalezas y áreas de oportunidad en cada una de las seis dimensiones de prosperidad (Productividad, Infraestructura de Desarrollo, Calidad de Vida, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, y Gobernanza y Legislación Urbana) y sus 22 subdimensiones (en la versión básica).

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Rehabilitación , Modernización Y Servicio del Alumbrado	**Identificador del Programa Presupuestario:**	321000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Propósito: La población del Municipio de Campeche cuentan con servicio de alumbrado público eficiente

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Tasa de variación de población beneficiada con rehabilitación e instalación de luminarias	**P1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Se refiere a la variación porcentual de personas del Municipio de Campeche beneficiadas con la rehabilitación e instalación de luminarias en el ejercicio fiscal actual respecto al ejercicio fiscal anterior.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
[(Número de personas beneficiadas con rehabilitación e instalación de luminarias en el año t / Número de personas beneficiadas con rehabilitación e instalación de luminarias en el año t-1)1-]x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de las personas beneficiadas con rehabilitación e instalación de luminarias durante el ejercicio fiscal en el Municipio respecto al ejercicio fiscal anterior; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio de Campeche cuente con con servicio de alumbrado público que los beneficie; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del servicio de alumbrado público en el municipio de Campeche, durante el ejercicio fiscal; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Alumbrado Público	**Nombre: Wilbert Manuel Rivas Maldonado**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	**Valor**	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
-43.7%	**94800**	**168498**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	Parámetros de semaforización		
Nominal	**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

	Media	Mayor a -[illegible]	-60% -45%	Menor de -60%
Factibilidad:				

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de personas beneficiadas con rehabilitación e instalación de luminarias en el año t	**Se refiere al número de personas del Municipio de Campeche beneficiadas con la rehabilitación e instalación de luminarias en el ejercicio fiscal actual.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Anual de Actividades de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Persona**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de personas beneficiadas con rehabilitación e instalación de luminarias en el año t-1	**Se refiere al número de personas del Municipio de Campeche beneficiadas con la rehabilitación e instalación de luminarias en el ejercicio fiscal anterior.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Anual de Actividades de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Persona**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del ejercicio fiscal actual**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Rehabilitación , Modernización Y Servicio del Alumbrado	Identificador del	321000
Presupuestario:	Público en el Municipio	**Programa:**	

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Alumbrado público rehabilitado y modernizado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de luminarias rehabilitadas y modernizadas	**C1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide la relación porcentual de luminarias rehabilitadas (reparadas) y modernizadas (implica cambio de luminaria a LED) durante el ejercicio fiscal respecto al total de luminarias existentes en el Municipio de Campeche.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de luminarias rehabilitadas y modernizadas / Total de luminarias en el Municipio de Campeche)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de atención a luminarias a cargo del Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el municipio de Campeche cuente con alumbrado público rehabilitado y modernizado; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del cumplimiento de la atención a luminaarias que requieren rehabilitación y modernización, a cargo del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Alumbrado Público	**Nombre: Wilbert Manuel Rivas Maldonado**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**23.44%**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	**Numerador**	**Denominador**	**Periodo**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

28.0 7%	**7900**	**28143**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Mayor a 25%	**15%-25%**	**Menor de 15%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de luminarias rehabilitadas y modernizadas	**Se refiere al número de luminarias rehabilitadas (reparación) y modernizadas (implica cambio de luminaria a LED) en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Anual de Actividades de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Luminaria**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Nombre	Descripción de la variable
Total de luminarias en el Municipio de Campeche	**Se refiere al total de luminarias del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Plan Anual de Actividades de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Luminaria**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal		
No aplica		
Comentarios técnicos		
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio		

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	23.44%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Rehabilitación , Modernización Y Servicio del Alumbrado	Identificador del Programa:	321000
Presupuestario:	Público en el Municipio		

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Equipamiento y capacitación de brigadas para reparar instalaciones eléctricas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de brigadas equipadas y capacitadas	**C1.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de las brigadas de alumbrado público que son equipadas (con equipo de protección, uniformes, herramientas menores, etc.) y capacitadas durante el periodo, respecto al total de brigadas de alumbrado público del H. Ayuntamiento.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de brigadas equipadas y capacitadas / Número total de brigadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Semestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del equipamiento y capacitación a brigadas que reparan instalaciones eléctricas en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el municipio de Campeche cuente con brigadas equipadas y capacitadas para reparar instalaciones eléctricas; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la capacitación y equipamiento de brigadas que atienden las reparaciones de las instalaciones eléctricas en el Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Alumbrado Público	**Nombre: Wilbert Manuel Rivas Maldonado**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**70%**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	10	10	**Enero-Junio 2021**
100 %	**10**	**10**	**Julio-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de brigadas equipadas y capacitadas	**Se refiere al número de brigadas de alumbrado público que son equipadas (con equipo de protección, uniformes, herramientas menores, etc.) y capacitadas durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Semestral de Actividades de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Brigada**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del semestre que**

Nombre	Descripción de la variable
Número total de brigadas	**Se refiere al número total de brigadas de alumbrado público del H. Ayuntamiento en el periodo correspondiente.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Semestral de Actividades de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Brigada**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del semestre que**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	70%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Rehabilitación , Modernización Y Servicio del Alumbrado	Identificador del	321000
Presupuestario:	Público en el Municipio	**Programa:**	

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Rehabilitación de luminarias

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de rehabilitación de luminarias apagadas	**C1.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento rehabilitación (reparación) de luminarias apagadas en el Municipio de Campeche durante el periodo correspondiente.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de luminarias apagadas rehabilitadas/ Número total de luminarias apagadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de rehabilitación de luminarias del Municipio de Campeche, durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el municipio de Campeche cuente con la rehabilitación de luminarias; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención a las demandas de rehabilitación de luminarias en el Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Alumbrado Público	**Nombre: Wilbert Manuel Rivas Maldonado**	**Cargo: Subdirector**

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	**Numerador**	**Denominador**	**Periodo**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

100 %	**1750**	**1750**	**Enero-Marzo 2021**
100 %	1750	1750	**Abril-Junio 2021**
100 %	1750	1750	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**1750**	**1750**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60%-79%**	**Menos de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de luminarias apagadas rehabilitadas	**Se refiere al número de luminarias rehabilitadas (reparación) en el Municipio de Campeche durante el periodo correspondiente.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Luminaria**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre que**

Nombre	Descripción de la variable
Número total de luminarias apagadas	**Se refiere al número total de luminarias apagadas (pendientes por reparar) durante el periodo correspondiente.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Órdenes de trabajo de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Luminaria**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre que**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Rehabilitación, Modernización Y Servicio del Alumbrado	Identificador del	321000
Presupuestario:	Público en el Municipio	**Programa:**	

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Instalación de luminarias

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de instalación de luminarias	**C1.A3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de instalación de luminaraias (cambio de luminaria a LED) en el Municipio de Campeche, respecto a las programadas durante el periodo correspondiente.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de luminarias instaladas / Número de luminarias programadas a instalar)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de instalación de luminarias del Municipio de Campeche, durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el municipio de Campeche cuente con la instalación de luminarias; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención a las demandas de instalación de luminarias en el Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Alumbrado	**Nombre: Wilbert Manuel Rivas Maldonado**	**Cargo: Subdirect**
Público	FICHA TECNICA DE	**or**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
0	0	0	**Enero-Marzo 2021**
0	0	0	**Abril-Junio 2021**
100 %	450	450	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**450**	**450**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-120%	**60%-79% y 121%-**	**Menor de 60% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de luminarias instaladas	**Se refiere al número de luminarias instaladas (cambio de luminaria a LED) del Municipio de Campeche durante el periodo correspondiente.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Luminaria**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre que**

Nombre	Descripción de la variable
Número de luminarias programadas a instalar	**Se refiere al número de luminarias programadas a instalar (cambio de luminaria a LED) en el Municipio de Campeche durante el periodo correspondiente. Incluye proyectos de instalación de luminarias a cargo del H. Ayuntamiento.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Órdenes de trabajo de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Luminaria**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Rehabilitación , Modernización Y Servicio del Alumbrado	Identificador del	321000
Presupuestario:	Público en el Municipio	**Programa:**	

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Reparación de circuitos apagados

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de circuitos reparados	**C1.A4**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de circuitos reparados del Municipio de Campeche durante el periodo, respecto a los circuitos apagados en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Total de circuitos reparados / Total de circuitos apagados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento la reparación de circuitos apagados del Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal, durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el municipio de Campeche cuente con atención a las reparaciones de circuitos apagados; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención a las demandas de reparación de circuitos apagados en el Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Subdirección de Alumbrado Público	**Wilbert Manuel Rivas Maldonado**	**Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	**Numerador**	**Denominador**	**Periodo**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

100 %	**150**	**150**	**Enero-Marzo 2021**
100 %	300	300	**Abril-Junio 2021**
100 %	300	300	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**250**	**250**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60%-79%**	**Menos de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Total de circuitos reparados	**Se refiere al número de circuitos reparados del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Circuito**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre que**

Nombre	Descripción de la variable
Total de circuitos apagados	**Se refiere al total de circuitos de las luminarias del Municipio de Campeche que se detectan o reportan como apagados en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Órdenes de trabajo de la Subdirección de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos	**Circuito**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre que**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E322000 Programa de Mantenimiento del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de la ciudad**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con Infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
FIN	F1	Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante la atención al Centro histórico, Barrios Tradicionales y	Índice de las Ciudades Próspera (CPI)	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de	Estratégico / Eficacia / Trienal	52.05	Índice	52.05	Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabi	**Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas.** **Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población.** **Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

		Unidades Habitacionales de la Ciudad asignadas, con programas permanentes de limpieza y mantenimiento.		mayor impacto en el desarrollo de las ciudades.					tat.org.mx/index.php /indice-de-las-ciudades-prosperas- cpi-mexico-2018	**minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural.** **Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.**
PROPOSITO	**P 1**	**El Centro histórico, Barrios Tradicionales y Unidades Habitacionales de la Ciudad asignadas, son atendidos con programas permanentes de limpieza y mantenimiento**	**Porcentaje atención del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y unidades habitacionales**	**(Número de Barrios Tradicionales, Unidades Habitacionales y Centro Histórico atendidos / Número de Barrios Tradicionales, Unidades Habitacionales y Centro Histórico requeridos para atender)x100**	**Estratégico / Eficacia / Anual**	**0**	**Porcentaje**	**100**	**Informe trimestral de actividades de la Subdirección de Centro Histórico, barrios tradicionales y panteones**	**La ciudadanía mantiene limpios los espacios públicos del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Unidades Habitacionales.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E322000 Programa de Mantenimiento del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de la ciudad**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con Infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
COMPONENTE 1	**C 1**	**Mantenimiento y limpieza permanente en los espacios públicos del Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacion**	**Porcentaje de intervenciones de mantenimiento y limpieza realizadas en el Centro Histórico, barrios tradicionales y**	**(Número de intervenciones de mantenimiento y limpieza realizadas en el Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales / Número de intervenciones de mantenimie**	**Gestión / Eficacia / Anual**	**0**	**Porcentaje**	**100**	**Informe trimestral de actividades de la Subdirección de Centro Histórico, barrios tradicionales y panteones**	**La población le da un uso adecuado a los parques y calles del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Unidades Habitacionales de la Ciudad de Campeche.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021											
		ales realizado	Unidades Habitacionales	nto y limpieza en el Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales requeridas) x100							

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E322000 Programa de Mantenimiento del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de la ciudad**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con Infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
ACTIVIDAD 1.1	**C1.A1**	**Chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales asignados**	**Porcentaje de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles**	**(Número de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles realizadas / Número de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles requeridas) x100**	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**0**	**Porcentaje**	**100**	**Informe trimestral de actividades de la Subdirección de Centro Histórico, barrios tradicionales y panteones**	**Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Mantenimiento del Centro Histórico y Barrios	Identificador del	
Presupuestario:	Tradicionales de la ciudad	**Programa:**	322000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Fin: Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante la atención al Centro histórico, Barrios Tradicionales y Unidades Habitacionales de la Ciudad asignadas, con programas permanentes de limpieza y mantenimiento.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	**F1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**El CPI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Medíante indicadores obtenidos a partir de información confiable, el CPI es una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	**Índice**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trienal**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Justificación de las características: El indicador es claro **ya que mide un índice desarrollado por la ONU-Hábitat para medir las Ciudades Prósperas; es** relevante **porque mide al objetivo de contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad, ya que el índice mide al Municipio en diferentes dimensiones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de información publicada por la ONU-Hábitat; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la contribución en la mejora de los servicios públicos; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Centro Histórico, barrios tradicionales y panteones	**Nombre: Susana Concepción Ramírez García**	**Cargo: Subdirect ora**

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base			
Año		Valor	**Periodo**
2015		52.05	**2015**
Meta			
Valor	Numera dor	Denomi nador	**Periodo**
52.05	**52.05**	**No aplica**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Mayor a 53.74	**50-53.74**	**Menor a 50**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 1

Nombre	Descripción de la variable
Valor del CPI	**El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades. Las dimensiones son: Sostenibilidad Ambiental, Gobernanza y Legislación Urbana, Equidad e Inclusión Social, Calidad de Vida, Productividad e Infraestructura para el Desarrollo**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU- HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice- de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	**Índice**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trienal**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Cada 3 años**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
Infonavit y ONU-Habitat realizaron el cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, CPI, en 305 municipios de México con el fin de elaborar un diágnóstico en seis dimensiones de la prosperidad, disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades- prosperas-cpi-mexico-2018
Comentarios técnicos
CPI como una herramienta estratégica que brinda datos e información para tomar acciones específicas, de acuerdo con el

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2015	52.05	**2015**

FICHA TECNICA DE

contexto de cada demarcación, al medir e identificar el progreso, fortalezas y áreas de oportunidad en cada una de las seis dimensiones de prosperidad (Productividad, Infraestructura de Desarrollo, Calidad de Vida, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, y Gobernanza y Legislación Urbana) y sus 22 subdimensiones (en la versión básica).

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Mantenimiento del Centro Histórico y Barrios	Identificador del	
Presupuestario:	Tradicionales de la ciudad	**Programa:**	322000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Propósito: El Centro histórico, Barrios Tradicionales y Unidades Habitacionales de la Ciudad asignadas, son atendidos con programas permanentes de limpieza y mantenimiento

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje atención del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y unidades habitacionales	**P1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento en la atención al Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Unidades Habitacionales con los programas permanentes de limpieza y mantenimiento del H. Ayuntamiento de Campeche durante el ejercicio fiscal.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de Barrios Tradicionales, Unidades Habitacionales y Centro Histórico atendidos / Número de Barrios Tradicionales, Unidades Habitacionales y Centro Histórico requeridos para atender)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de atención con programas permanentes de limpieza y mantenimiento a Centro histórico, Barrios Tradicionales y Unidades Habitacionales a cargo del Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio de Campeche cuente con el Centro histórico, Barrios Tradicionales y Unidades Habitacionales a cargo del Municipio, limpios y en buenas condiciones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de la atención con programas permanentes de limpieza y mantenimiento al Centro Histórico, Barrios Tradicionales y unidades habitacionales a cargo del municipio de Campeche, durante el ejercicio fiscal; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Centro Histórico, barrios tradicionales y panteones	**Nombre: Susana Concepción Ramírez García**	**Cargo: Subdirect ora**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	**13**	**13**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**50% -74%**	**Menor de 50%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de Barrios Tradicionales, Unidades Habitacionales y Centro Histórico atendidos	**Se refiere al número de Barrios Tradicionales, Unidades Habitacionales y calles del Centro Histórico que son atendidos con programas permanentes de limpieza y mantenimiento del H. Ayuntamiento de Campeche, durante el ejercicio fiscal. Asimismo, serán atendidos aquellos Barrios Tradicionales y Unidades Habitacionales que no estén dentro de la programación y sean solicitados de manera extraordinaria.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe trimestral de actividades de la Subdirección de Centro Histórico, barrios tradicionales y panteones	**Barrios Tradicionales, Unidades Habitacionales y Centro Histórico**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del**

Nombre	Descripción de la variable
Número de Barrios Tradicionales, Unidades Habitacionales y Centro Histórico requeridos para atender	**Se refiere al número de Barrios Tradicionales Unidades Habitacionales y calles del Centro Histórico que requieren atención con programas permanentes de limpieza y mantenimiento por parte del H. Ayuntamiento de Campeche, durante el ejercicio fiscal. Asimismo, incluyen aquellos Barrios Tradicionales y Unidades Habitacionales que no estén dentro de la programación y que se requieran atender de manera extraoficial.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe trimestral de actividades de la Subdirección de Centro Histórico, barrios tradicionales y panteones	**Barrios Tradicionales, Unidades Habitacionales y Centro Histórico**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No plica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Mantenimiento del Centro Histórico y Barrios	Identificador del	
Presupuestario:	Tradicionales de la ciudad	**Programa:**	322000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Mantenimiento y limpieza permanente en los espacios públicos del Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales realizado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de intervenciones de mantenimiento y limpieza realizadas en el Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales	**C1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de las intervenciones (veces) de mantenimiento y limpieza realizadas en el Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales de la Ciudad de Campeche respecto a las intervenciones que se requieren en el ejercicio fiscal.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de intervenciones de mantenimiento y limpieza realizadas en el Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales / Número de intervenciones de mantenimiento y limpieza en el Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales requeridas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de atención a espacios públicos del Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales con mantenimiento y limpieza permanente a cargo del Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el municipio de Campeche cuente con espacios públicos del Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales con mantenimiento y limpieza permanente; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de la atención a espacios públicos del Municipio de Campeche con mantenimiento y limpieza; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Centro Histórico, barrios tradicionales y panteones	**Nombre: Susana Concepción Ramírez García**	**Cargo: Subdirect ora**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	**39**	**39**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de intervenciones de mantenimiento y limpieza realizadas en el Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales	**Se refieren al número de intervenciones (veces) de mantenimiento y limpieza en el Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales, realizados a cargo del H. Ayuntamiento de Campeche durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe trimestral de actividades de la Subdirección de Centro Histórico, barrios tradicionales y panteones	**Intervención**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del**

Nombre	Descripción de la variable
Número de intervenciones de mantenimiento y limpieza en el Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales requeridas	**Se refiere al número de intervenciones (veces) que se requiere mantenimiento y limpieza en el Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales, a cargo del H. Ayuntamiento de Campeche en el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe trimestral de actividades de la Subdirección de Centro Histórico, barrios tradicionales y panteones	**Intervención**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que corresponde**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



FICHA TECNICA DE



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No plica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Mantenimiento del Centro Histórico y Barrios	Identificador del Programa Presupuestario:	322000
Tradicionales de la ciudad			

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales asignados

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles	**C1.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales asignados al H. Ayuntamiento de Campeche durante el ejercicio fiscal, respecto a las actividades de chapeo y limpieza permanente que se requieran en dichos espacios. Asimismo, puede incluir aquellas actividades de chapeo y limpieza en parques y calles que se requieran de manera extraoficial.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles realizadas / Número de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles requeridas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales asignados al H. Ayuntamiento de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el municipio de Campeche cuente con parques y calles limpios en el Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales asignados; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de la limpieza a parques y calles del Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales asignados al H. Ayuntamiento de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Centro Histórico, barrios tradicionales y panteones	**Nombre: Susana Concepción Ramírez García**	**Cargo: Subdirect ora**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplic a	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numera dor	Denomi nador	**Periodo**
100%	52	52	**Enero-Marzo 2021**
100%	52	52	**Abril-Junio 2021**
100%	52	52	**Julio-Septiembre 2021**
100%	**52**	**52**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**50% -74%**	**Menor de 50%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles realizadas	**Se refiere al número de actividades de chapeo y limpieza permanente realizadas en parques y calles del Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales, asignados al H. Ayuntamiento de Campeche, durante el ejercicio fiscal. Incluye aquellas actividades de chapeo y limpieza en parques y calles que se realizan de manera extraoficial y que no son permanentes.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe trimestral de actividades de la Subdirección de Centro Histórico, barrios tradicionales y panteones	**Actividad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles requeridas	**Se refiere al número de actividades de chapeo y limpieza requeridas en parques y calles del Centro Histórico, barrios tradicionales y Unidades Habitacionales asignados al H. Ayuntamiento de Campeche en el ejercicio**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Fuentes (medios de verificación)
Informe trimestral de actividades de la Subdirección de Centro Histórico, barrios tradicionales y panteones
Desagregación geográfica
Municipal
Método de recopilación de datos
Explotación de registros administrativos

Unidad de Medida
Actividad
Frecuencia
Trimestral
Fecha de disponibilidad de la información
10 días posteriores al trimestre que corresponde

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No plica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E323000 Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
										Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas.

FIN	F 1	Contribuir a un Municipio con Infraestructura y servicios publicos de calidad mediante un servicio de panteones ordenado	Indice de las Ciudades Prosperas (CPI)	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimenciones, 22 subdimenciones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudad.	Estratégico / Eficacia / Trienal	52.05	Índice	52.05	Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/index-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	**Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población.** **Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural.** **Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.**
PROPOSITO	P 1	La población de la Ciudad de Campeche cuenta	Porcentaje de Panteones de la jurisdicción de	(Número de panteones de la jurisdicción de Campec	Estratégico / Eficacia / Anual	100	Porcentaje	100	Reporte de limpieza y mantenimiento mensual del	**Las personas que visitan los panteones contribuyen a la conservación de**		

									los panteones.
									Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos
									Informes diarios de Actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos
								100	
							Porcentaje		
						100			
					Gestión / Eficacia / Trimestral				
				(Número de trámites administrativos atendidos / Número de trámites administrativos solicitados)x100					
			Porcentaje de trámites administrativos atendidos						
		Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos							
	C 1								
		con un servicio de panteones ordenado	Campeche atendidos	he atendidos / Número Total de panteones de la jurisdicción de Campeche)x100					
COMPONENTE 1									**Las personas que solicitan el servicio le dan continuidad a ante otras Instancias correspondientes.**





H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

COMPONENTE 2	**C 2**	**Servicio de inhumación y exhumación realizado**	**Porcentaje de servicios de inhumación y exhumación realizados**	**(Número de servicios de inhumación y exhumación realizados / Número de servicios de inhumación y exhumación solicitados)x100**	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**100**	**Porcentaje**	**100**	**Informes diarios de Actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos**	**Las personas que solicitan el servicio realizan los trámites ante las Instancias correspondientes para obtener la autorización final de la realización del servicio.**
COMPONENTE 3	C 3	Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado	Porcentaje de Panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento	(Número de panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento / Número de panteones de la jurisdicción de Campeche)x100	Gestión / Eficacia / Anual	100	Porcentaje	100	Reporte de limpieza y mantenimiento mensual del Departamento de la Dirección de Servicios Públicos	**Las personas que visitan los panteones contribuyen a la conservación de los panteones.**
COMPONENTE 4	C 4	Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población	Porcentaje de criptas y osarios adquiridos	(Número de criptas y osarios adquiridos por la población/ Número de criptas y osarios construidos)x100	Gestión / Eficacia / Anual	0	Porcentaje	82.53	Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Las personas se interesan en adquirir una propiedad de osario y/o cripta.**
ACTIVIDAD 1.1	C 1. A 1	Atención de trámites para construcción y/o remodelación	Porcentaje de trámites para construcción y/o remodelación atendidos	(Número de trámites para construcción y/o remodelación atendidos / Número de trámites para construcción y/o remodelación solicitados)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Informes diarios de Actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Las personas que solicitan los permisos de construcción, la realizan en apego a las especificaciones autorizadas.**
ACTIVIDAD 1.2	**C 1. A 2**	**Atención de trámites para cambio de propietario**	**Porcentaje de trámites para cambio de propietario atendidos**	**(Número de trámites para cambio de propietario atendidos / Número de trámites para cambio de**	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**100**	**Porcentaje**	**100**	**Informes diarios de Actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos**	**Las personas que realizan los trámites correspondientes ante otras instancias para confirma el cambio de propietario.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EJERCICIO FISCAL 2021

ACTIVIDAD 2.1	C 2. A 1	Entrega de memorándums de inhumación y/o exhumación	Porcentaje de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados	(Número de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados / Número de memorándums de inhumación y/o exhumación solicitados)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Bitácora de memorándums resguardados en el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	Las personas que solicitan el servicio de inhumación y/o exhumación acuden al registro civil por la boleta para realizar el servicio.
ACTIVIDAD 3.1	C 3. A 1	Mantenimiento de los panteones de la jurisdicción de Campeche	Porcentaje de mantenimientos realizados	(Número de mantenimientos realizados / Numero de mantenimientos programados a realizar)x100	Gestión / Eficacia / Semestral	75	Porcentaje	100	Reporte de limpieza y mantenimiento mensual del Departamento de la Dirección de Servicios Públicos	Los visitantes contribuyan a la conservación de los panteones.
ACTIVIDAD 3.2	C 3. A 2	Limpieza de los panteones de la jurisdicción de Campeche	Porcentaje de limpiezas realizadas	(Número de limpiezas realizadas / Número de limpiezas programadas a realizar)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	13 8. 89	Porcentaje	100	Reporte de limpieza y mantenimiento mensual del Departamento de la Dirección de Servicios Públicos	Los visitantes contribuyan a la conservación de los panteones.
ACTIVIDAD 3.3	C 3. A 3	Realización del Censo los panteones de la jurisdicción de Campeche	Porcentaje de panteones censados	(Número de panteones censados / Total de panteones de la jurisdicción de Campeche)x100	Gestión / Eficacia / Anual	0	Porcentaje	100	Reporte trimestral de actividades del Departamento de la Dirección de Servicios Públicos	Los propietarios identifican y tienen en buen estado la propiedad para su ubicación.
ACTIVIDAD 4.1	C 4. A 1	Construcción de criptas	Porcentaje de criptas construidas	(Número criptas construidas / Numero de criptas programadas a construir)x100	Gestión / Eficacia / Semestral	0	Porcentaje	100	Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	Los costos de los materiales para la construcción se mantienen estables.
ACTIVIDAD 4.2	C 4. A	Construcción de osarios	Porcentaje de osarios construido	(Número de osarios construidos / Número de	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe de actividades del Departamento de Panteones de la	Los costos de los materiales para la construcción se mantienen estables.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

ACTIVIDAD 4.3	C 4. A 3	Venta de Criptas	Porcentaje de criptas vendidas	(Número de criptas vendidas / Número de criptas disponibles)x100	Gestión / Eficacia / Semestral	0	Porcentaje	80	Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	La población cuenta con los recursos económicos para la adquisición de las criptas.
ACTIVIDAD 4.4	C 4. A 2	Venta de Osarios	Porcentaje de osarios vendidos	(Número de osarios vendidos / Número de osarios disponibles)x10	Gestión / Eficacia / Semestral	0	Porcentaje	80	Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	La población cuenta con los recursos económicos para la adquisición de los osarios.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del Programa:	323000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Fin: Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante un servicio de panteones ordenado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	**F1**
Dimensión a medir	**Definición**
Eficacia	**El CPI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Medíante indicadores obtenidos a partir de información confiable, el CPI es una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.**
Método de cálculo	**Unidad de Medida**
El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	**Índice**
Desagregación geográfica	**Frecuencia de Medición**
Municipal	**Trienal**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **ya que mide un índice desarrollado por la ONU-Hábitat para medir las Ciudades Prósperas; es** relevante **porque mide al objetivo de contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad, ya que el índice mide al Municipio en diferentes dimensiones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de información publicada por la ONU-Hábitat; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base**

suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la contribución en la mejora de los servicios públicos; el Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Panteones	**Nombre: José de Jesús Sánchez Álvarez**	**Cargo: Jefe de Departamento**

Determinación de metas

Línea base

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Año	Valor	Periodo
2015	52.05	2015

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	Periodo
52.05	52.05	No aplica	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	Me

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
Mayor a 53.74	50-53.74	Menor a 50

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 1

Nombre	Descripción de la variable
Valor del CPI	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades. Las dimensiones son: Sostenibilidad Ambiental, Gobernanza y Legislación Urbana, Equidad e Inclusión Social, Calidad de Vida, Productividad e Infraestructura para el Desarrollo
Fuentes (medios de verificación)	**Unidad de Medida**
Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	Índice
Desagregación geográfica	**Frecuencia**
Municipal	Trienal
Método de recopilación de datos	**Fecha de disponibilidad de la información**
Explotación de registros administrativos	Cada 3 años

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Referencia internacional, nacional o estatal
Infonavit y ONU-Habitat realizaron el cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, CPI, en 305 municipios de México con el fin de elaborar un díagnóstico en seis dimensiones de la prosperidad, disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades- prosperas-cpi-mexico-2018
Comentarios técnicos
CPI como una herramienta estratégica que brinda datos e información para tomar acciones específicas

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2015	52.05	**2015**

contexto de cada demarcación, al medir e identificar el progreso, fortalezas y áreas de oportunidad en cada una de las seis dimensiones de prosperidad (Productividad, Infraestructura de Desarrollo, Calidad de Vida, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, y Gobernanza y Legislación Urbana) y sus 22 subdimensiones (en la versión básica).

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del Programa:	323000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Propósito: La población de la Ciudad de Campeche cuenta con un servicio de panteones ordenado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador
Porcentaje de Panteones de la jurisdicción de Campeche atendidos
Dimensión a medir
Eficacia
Método de cálculo
(Número de panteones de la jurisdicción de Campeche atendidos / Número Total de panteones de la jurisdicción de Campeche)x100
Desagregación geográfica

Identificador del indicador
P1
Definición
Mide el cumplimiento del porcentaje de atención de los panteones de la jurisdicción de Campeche durante el ejercicio fiscal. La atención consiste en limpieza y mantenimiento a cada uno de los panteones de la Jurisdicción de Campeche.
Unidad de Medida
Porcentaje
Frecuencia de Medición
Anual

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: **El indicador es** claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide la atención proporcionada a los panteones de la jurisdicción de la Ciudad de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población de la Ciudad de Campeche cuente con panteones ordenados; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención de todos los panteones de la Jurisdicción de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Departamento de Panteones	**José de Jesús Sánchez Álvarez**	**Jefe de Departamento**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
100 %	4	4	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	Alt

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
80%-100%	60%-79%	Menor de 60%

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de panteones de la jurisdicción de Campeche atendidos	Se refiere al número de panteones de la jurisdicción de Campeche atendidos en el ejercicio fiscal. La atención consiste en limpieza y mantenimiento a cada uno de los panteones de la Jurisdicción de Campeche.
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte de limpieza y mantenimiento mensual del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	Panteón
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que

Nombre	Descripción de la variable
Número de panteones de la jurisdicción de Campeche	Se refiere al número actual de panteones de la jurisdicción de Campeche.
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte de limpieza y mantenimiento mensual del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	Panteón
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	Periodo
2019	100%	Enero-Diciembre

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del Programa:	323000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de trámites administrativos atendidos	**C1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de trámites administrativos atendidos en el periodo para el derecho de uso de espacios en los panteones con respecto a los solicitados en el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de trámites administrativos atendidos / Número de trámites administrativos solicitados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
	Trimestral

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: **El indicador es** claro **porque mide el cumplimiento de la atención de los trámites administrativos que llegan al Departamento de Panteones; es** relevante **porque mide al objetivo de atención de trámites para el derecho de uso de espacios en los panteones solicitados; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes diarios e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **ya que los medios de verificación son claros como los informes diarios de actividades del Departamento responsable; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del Departamento de Panteones en la atención de los trámites; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Departamento de Panteones	José de Jesús Sánchez Álvarez	Jefe de Departamento

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	**Numerador**	**Denominador**	**Periodo**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

100 %	**20**	**20**	**Enero-Marzo 2021**
100 %	30	30	**Abril-Junio 2021**
100 %	20	20	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**30**	**30**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80% -100%	**65% -79%**	**Menor de 65%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de trámites administrativos atendidos	**Se refiere al número de trámites administrativos para el derecho de uso de espacios en los panteones atendidos por el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informes diarios de Actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Trámite**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de trámites administrativos solicitados	**Se refiere al número de solicitudes para trámites administrativos sobre el derecho de uso de espacios en los panteones que llegan al Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informes diarios de Actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Trámite**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que corresponde**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del Programa:	323000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Componente: Servicio de inhumación y exhumación realizado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de servicios de inhumación y exhumación realizados	**C2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje servicios de inhumación y exhumación realizados en el periodo con respecto a los solicitados en el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de servicios de inhumación y exhumación realizados / Número de servicios de inhumación y exhumación solicitados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
	Trimestral

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: **El indicador es** claro **porque mide la realización de los servicios de inhumación y exhumación que se solicitan; es** relevante **porque mide al objetivo de servicios de inhumación y exhumación realizados; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes diarios e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **ya que los medios de verificación son claros; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la realización del servicio por parte del Departamento de Panteones; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Departamento de Panteones	José de Jesús Sánchez Álvarez	Jefe de Departamento

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	**Numerador**	**Denominador**	**Periodo**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

100 %	**450**	**450**	**Enero-Marzo 2021**
100 %	339	339	**Abril-Junio 2021**
100 %	445	445	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**450**	**450**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**65% -79%**	**Menor de 65%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de servicios de inhumación y exhumación realizados	**Se refiere a la cantidad de servicios de inhumación y exhumación realizados por el H. Ayuntamiento durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informes diarios de Actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Servicio**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de servicios de inhumación y exhumación solicitados	**Se refiere a la cantidad de servicios de inhumación y exhumación solicitados al Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informes diarios de Actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Servicio**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que corresponde**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del Programa:	323000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Programa de mantenimiento y limpieza permanente de panteones realizado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de Panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento	**C3**
Dimensión a medir	**Definición**
Eficacia	**Mide el porcentaje de panteones de la jurisdicción Campeche que cuentan con Programa de mantenimiento y limpieza permanente por parte del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos durante el ejercicio fiscal.**
Método de cálculo	**Unidad de Medida**
(Número de panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento / Número de panteones de la jurisdicción de Campeche)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	**Frecuencia de Medición**
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: **El indicador es** claro **porque es de fácil comprensión y mide los panteones de la jurisdicción de Campeche que cuentan con un programa permanente de limpieza y mantenimiento; es** relevante **porque mide el objetivo que es la existencia de un Programa permanente de limpieza y mantenimiento en los panteones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes mensuales e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **ya que los medios de verificación son claros y relevantes para medir el cumplimiento; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del programa permanente de limpieza y mantenimiento de panteones; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Departamento de Panteones	**José de Jesús Sánchez Álvarez**	**Jefe de Departamento**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	**4**	**4**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**65% -79%**	**Menor de 65%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de panteones que cuentan con programa permanente de limpieza y mantenimiento	**Se refiere al número de panteones de la jurisdicción de Campeche que cuentan con un Programa permanente de mantenimiento y limpieza en el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte de limpieza y mantenimiento mensual del Departamento de la Dirección de Servicios Públicos	**Panteón**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que**

Nombre	Descripción de la variable
Número de panteones de la jurisdicción de Campeche	**Se refiere al número actual de panteones de la jurisdicción Campeche.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte de limpieza y mantenimiento mensual del Departamento de la Dirección de Servicios Públicos	**Panteón**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador se reportará en el cuarto trimestre

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del Programa:	323000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Criptas y osarios del Panteón Siglo XXI adquiridas por la población

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de criptas y osarios adquiridos	**C4**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de criptas y osarios del Panteón Siglo XXI del municipio de Campeche que son adquiridos por la población durante el ejercicio fiscal, respecto a los construidos en el mismo ejercicio fiscal actual y el anterior.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de criptas y osarios adquiridos por la población / Número de criptas y osarios construidos)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: **El indicador es** claro **porque mide la adquisición por parte de la población de los osarios y criptas construidos; es** relevante **porque mide el objetivo de la adquisición de las criptas y osarios por la población; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes de actividades e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **ya que los medios de verificación son claros; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del objetivo que es que la población adquiera las criptas y osarios nuevos construidos por el H. Ayuntamiento; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Departamento de Panteones	José de Jesús Sánchez Álvarez	Jefe de Departamento

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
0	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
82.53%	**619**	**750**	**Enero-Diciembre 2021**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**60%-75%**	**Menos del**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de criptas y osarios adquiridos por la población	**Se refiere al número acumulado de criptas y osarios del Panteón Siglo XXI de la jurisdicción Campeche que han sido adquiridos por la población durante el ejercicio fiscal actual y el anterior.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Criptas y osarios**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que**

Nombre	Descripción de la variable
Número de criptas y osarios construidos	**Se refiere al número de criptas y osarios construidos en el Panteón Siglo XXI de la jurisdicción Campeche por el H. Ayuntamiento en el ejercicio fiscal actual y el anterior.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Criptas y osarios**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador se reportará en el cuarto trimestre

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
0	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del Programa:	323000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Atención de trámites para construcción y/o remodelación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de trámites para construcción y/o remodelación atendidos	**C1.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide la relación porcentual de trámites para construcción y/o remodelación de criptas u osarios atendidos en el periodo con relación a los solicitados al Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de trámites para construcción y/o remodelación atendidos / Número de trámites para construcción y/o remodelación solicitados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características**: El indicador es** claro **porque es de fácil comprensión que se quiere medir el porcentaje de trámites para construcción o remodelación de criptas y osarios atendidos respecto a los solicitados; es** relevante **porque mide el objetivo de la atención de trámites de construcción y/o remodelación de criptas y osarios; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes diarios e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **ya que los medios de verificación son claros; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del objetivo de la atención de trámites por parte del Departamento de Panteones; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Panteones	**Nombre: José de Jesús Sánchez Álvarez**	**Cargo: Jefe de Departamento**
	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021	

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	8	8	**Enero-Marzo 2021**
100 %	8	8	**Abril-Junio 2021**
100 %	8	8	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**8**	**8**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**65% -79%**	**Menor de 65%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de trámites para construcción y/o remodelación atendidos	**Se refiere al número de trámites para construcción y/o remodelación de criptas y osarios atendidos en el periodo**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informes díarios de Actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Trámite**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de trámites para construcción y/o remodelación solicitados	**Se refiere al número de trámites para construcción y/o remodelación de criptas y osarios solicitados en el periodo al Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos en el mismo periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informes díarios de Actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Trámite**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que corresponde**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del Programa:	323000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Atención de trámites para cambio de propietario

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de trámites para cambio de propietario atendidos	**C1.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de trámites atendidos para cambio de propietario con relación a los solicitados al Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de trámites para cambio de propietario atendidos / Número de trámites para cambio de propietario solicitados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión ya que mide la atención de los trámites para cambio de propietario solicitados al Departamento de Panteones; es** relevante **porque mide el objetivo de la atención de trámites para cambio de propietario; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **a través de las fuentes de información ya que son claros; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la capacidad del Departamento de Panteones para dar atención a los trámites solicitados para cambio de propietario; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Departamento de Panteones	**José de Jesús Sánchez Álvarez**	**Jefe de Departamento**

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	20	20	**Enero-Marzo 2021**
100 %	20	20	**Abril-Junio 2021**
100 %	20	20	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**20**	**20**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**65% -79%**	**Menor de 65%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de trámites para cambio de propietario atendidos	**Se refiere al número de trámites para cambio de propietario atendidos por el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informes díarios de Actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Trámite**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de trámites para cambio de propietario solicitados	**Se refiere al número de trámites para cambio de propietario que llegan al Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informes díarios de Actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Trámite**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que corresponde**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del Programa:	323000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Entrega de memorándums de inhumación y/o exhumación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados	**C2.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados a la población con relación a los solicitados al Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados / Número de memorándums de inhumación y/o exhumación solicitados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque mide el número de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados respecto a los solicitados por la población; es** relevante **porque mide al objetivo de la entrega de memorándums de inhumación y/o exhumación; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **ya que los medios de verificación son claros y relevantes; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para medir la capacidad de entrega de memorándums solicitados al Departamento de Panteones en el periodo; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Departamento de Panteones	José de Jesús Sánchez Álvarez	Jefe de Departamento

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
100 %	225	225	**Enero-Marzo 2021**
100 %	180	180	**Abril-Junio 2021**
100 %	185	185	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**250**	**250**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**65% -79%**	**Menor de 65%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados	**Número de memorándums de inhumación y/o exhumación entregados a la población en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Bitácora de memorándums resguardados en el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Memorándum**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de memorándums de inhumación y/o exhumación solicitados	**Número de memorándums de inhumación y/o exhumación solicitados al Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Bitácora de memorándums resguardados en el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Memorándum**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que corresponde**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del Programa Presupuestario:	323000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Mantenimiento de los panteones de la jurisdicción de Campeche

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de mantenimientos realizados	**C3.A1**
Dimensión a medir	**Definición**
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de mantenimientos realizados en los panteones de la jurisdicción de Campeche durante el periodo respecto a los programados a realizar. El mantenimiento consiste en pintura y resane de muros, caleo y mantenimiento eléctrico.**
Método de cálculo	**Unidad de Medida**
(Número de mantenimientos realizados / Número de mantenimientos programados a realizar)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	**Frecuencia de Medición**
Municipal	**Semestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque mide la relación porcentual de mantenimientos realizados respecto a los programados a realizar; es** relevante **porque mide al objetivo que es el mantenimiento de los panteones de la jurisdicción de Campeche; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **ya que los medios de verificación son claros y relevantes; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para medir el desempeño del área en el cumplimiento de la programación de mantenimientos de los panteones; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que este indicador no es complemento de otro.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Panteones	**Nombre: José de Jesús Sánchez Álvarez**	**Cargo: Jefe de Departamento**
	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021	

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**75%**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	4	4	**Enero-Junio 2021**
100 %	**4**	**4**	**Julio-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
70% - 120%	**51% -69% y 121-135**	**Menos de 51% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos realizados	**Número de mantenimientos realizados a los panteones en la jurisdicción de Campeche durante el periodo por parte del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos. El mantenimiento consiste en pintura y resane de muros, caleo y mantenimiento eléctrico.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte de limpieza y mantenimiento mensual del Departamento de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del semestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos programados	**Se refiere al número de mantenimientos a los panteones de la jurisdicción de Campeche programados a realizar en el periodo por el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte de limpieza y mantenimiento mensual del Departamento de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal actual**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	75%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	**Identificador del**	323000

Presupuestario: **Programa:**

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Limpieza de los panteones de la jurisdicción de Campeche

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de limpiezas realizadas	**C3.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de limpiezas realizadas en los panteones de la jurisdicción de Campeche en el periodo con relación a las programadas durante el mismo periodo. La limpieza consiste en barrido, chapeo y recoja de escombro.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de limpiezas realizadas / Número de limpiezas programadas a realizar)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión ya que mide el porcentaje de limpiezas realizadas en los panteones; es** relevante **porque mide la limpieza realiza en los panteones de la jurisdicción de Campeche; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **a través de las fuentes de información y medios de verificación plasmados en la MIR; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para medir el desempeño del área en el cumplimiento de la meta programada de limpiezas a los panteones de la jurisdicción de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:** **José de Jesús Sánchez Álvarez**	**Cargo:** **Jefe de Departamento**
Departamento de Panteones	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021	

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**138.89%**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	48	48	**Enero-Marzo 2021**
100 %	48	48	**Abril-Junio 2021**
100 %	48	48	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**48**	**48**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75% - 125%	61% - 74% y 126%-	**Menos de 61% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de limpiezas realizadas	**Se refiere al número de limpiezas realizadas en los panteones de la jurisdicción de Campeche por el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos en el periodo. La limpieza consiste en barrido, chapeo y recoja de escombro.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte de limpieza y mantenimiento mensual del Departamento de la Dirección de Servicios Públicos	**Limpieza**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de limpiezas programadas a realizar	**Se refiere al número de limpiezas programadas a realizar a los panteones de la jurisdicción de Campeche por el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte de limpieza y mantenimiento mensual del Departamento de la Dirección de Servicios Públicos	**Limpieza**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal actual**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021





H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	138.89%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del Programa Presupuestario:	323000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Realización del Censo los panteones de la jurisdicción de Campeche

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de panteones censados	**C3.A3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de panteones de la jurisdicción de Campeche censados durante el ejercicio fiscal respecto al total de panteones de la Jurisdicción de Campeche.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de panteones censados / Total de panteones de la jurisdicción de Campeche)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque mide el número de panteones censados de la jurisdicción de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de la realización de censos en los panteones de la jurisdicción de Campeche; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **a través de las fuentes y medios de verificación plasmados en la MIR; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para medir la capacidad de realización del censo en los 4 panteones de la jurisdicción de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo es medido por un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Departamento de Panteones	**José de Jesús Sánchez Álvarez**	**Jefe de Departamento**

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	**4**	**4**	**Enero-Diciembre 2021**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**50% -74%**	**Menor de 50%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de panteones censados	**Se refiere al número de panteones de la jurisdicción de Campeche censados durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte trimestral de actividades del Departamento de la Dirección de Servicios Públicos	**Panteón**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Censo	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que**

Nombre	Descripción de la variable
Total de panteones de la jurisdicción de Campeche	**Se refiere al número actual de panteones de la jurisdicción de Campeche.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte trimestral de actividades del Departamento de la Dirección de Servicios Públicos	**Panteón**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Censo	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador se reportará en el cuarto trimestre

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del	323000

Presupuestario: _____ Programa: _____

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Construcción de criptas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de criptas construidas	**C4.A1**
Dimensión a medir	**Definición**
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de criptas construidas a cargo del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos en el periodo, respecto a las programadas a construir en el mismo periodo.**
Método de cálculo	**Unidad de Medida**
(Número criptas construidas / Número de criptas programadas a construir)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	**Frecuencia de Medición**
Municipal	**Semestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque mide la construcción de criptas programadas; es** relevante **porque mide al objetivo que es la construcción de criptas; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **a través de las fuentes de información y medios de verificación plasmados en la MIR; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para medir el desempeño del cumplimiento de la meta de construcción de criptas en el periodo; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que sólo un indicador mide al objetivo.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Panteones	**Nombre: José de Jesús Sánchez Álvarez**	**Cargo: Jefe de Departamento**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
100 %	150	150	**Enero-Junio 2021**
0	**0**	**0**	**Julio-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
70% - 120%	51% - 69% y 121%-	**Menos de 51% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número criptas construidas	**Se refiere al número criptas construidas en el periodo a cargo del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Cripta**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del semestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de criptas programadas a construir	**Se refiere al número criptas programadas a construir en el periodo a cargo del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Cripta**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal actual**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del	323000

Presupuestario: _____ Programa: _____

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Construcción de osarios

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de osarios construidos	**C4.A2**
Dimensión a medir	**Definición**
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de la construcción de osarios en relación a los programados a construir en el periodo, a cargo del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos.**
Método de cálculo	**Unidad de Medida**
(Número de osarios construidos / Número de osarios programados a construir)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	**Frecuencia de Medición**
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque mide la construcción de osarios programados; es** relevante **porque mide al objetivo que es la construcción de osarios; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **a través de las fuentes de información y medios de verificación plasmados en la MIR; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para medir el desempeño del cumplimiento de la meta de construcción de osarios en el periodo; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que sólo un indicador mide al objetivo.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Panteones	**Nombre: José de Jesús Sánchez Álvarez**	**Cargo: Jefe de Departamento**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
0	**0**	**No aplica**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
100 %	75	75	**Enero-Marzo 2021**
100 %	75	75	**Abril-Junio 2021**
0	0	0	**Julio-Septiembre 2021**
0	**0**	**0**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
70% - 120%	51% - 69% y 121%-	**Menor a 51% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de osarios construidos	**Se refiere al número osarios construidos, a cargo del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Osario**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al trimestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de osarios programados a construir	**Se refiere al número osarios programados a construir, a cargo del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Osario**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal actual**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del	323000

Presupuestario: _____ Programa: _____

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Venta de criptas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de criptas vendidas	**C4.A3**
Dimensión a medir	**Definición**
Eficacia	**Mide el porcentaje de criptas vendidas en el presente ejercicio fiscal en relación a las disponibles (construidas en el año anterior y en el actual que están disponibles para venta).**
Método de cálculo	**Unidad de Medida**
(Número de criptas vendidas / Número de criptas disponibles)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	**Frecuencia de Medición**
Municipal	**Semestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque mide la venta de criptas disponibles; es** relevante **porque mide al objetivo que es la venta de criptas; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **a través de las fuentes de información y medios de verificación plasmados en la MIR; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para medir el desempeño del cumplimiento de la meta de venta de criptas en el periodo; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que sólo un indicador mide al objetivo.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Panteones	**Nombre: José de Jesús Sánchez Álvarez**	**Cargo: Jefe de Departamento**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
0	**0**	**No aplica**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
40%	122	305	**Enero-Junio 2021**
80%	**244**	**305**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
70% - 100%	**51% - 69%**	**Menor a 51%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de criptas vendidas	**Se refiere al número criptas vendidas en el periodo por el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Cripta**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al semestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de criptas disponibles	**Se refiere al número criptas disponibles para venta (correspondiente a las construidas en el ejercicio fiscal anterior y el actual).**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Cripta**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal actual**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
El indicador es acumulativo.

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Panteones Públicos de la Ciudad de Campeche	Identificador del	323000

Presupuestario: _____ Programa: _____

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Venta de osarios

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de osarios vendidos	**C4.A4**
Dimensión a medir	**Definición**
Eficacia	**Mide el porcentaje de osarios vendidos en el presente ejercicio fiscal en relación a los disponibles (construidos en el año anterior y en el actual que están disponibles para venta).**
Método de cálculo	**Unidad de Medida**
(Número de osarios vendidos / Número de osarios disponibles)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	**Frecuencia de Medición**
Municipal	**Semestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque mide la venta de osarios disponibles para venta; es** relevante **porque mide al objetivo que es la venta de osarios; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del Departamento Responsable; es** monitoreable **a través de las fuentes de información y medios de verificación plasmados en la MIR; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para medir el desempeño del cumplimiento de la meta de la venta de osarios en el periodo; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que sólo un indicador mide al objetivo.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Panteones	**Nombre: José de Jesús Sánchez Álvarez**	**Cargo: Jefe de Departamento**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
0	**0**	**No aplica**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
40%	140	350	**Enero-Junio 2021**
80%	**280**	**350**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
70% - 100%	**51% - 69%**	**Menor a 51%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de osarios vendidos	**Se refiere al número osarios vendidos en el periodo por el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Osario**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al semestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de osarios vendidos	**Se refiere al número osarios disponibles para venta (correspondiente a los construidos en el ejercicio fiscal anterior y el actual).**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe de actividades del Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos	**Osario**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal actual**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E324000 Programa de Mantenimiento Vial**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
FIN	F1	Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante un un buen servicio de mantenimiento vial	Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor	Estratégico / Eficacia / Trienal	52.05	Índice	52.05	Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades -Hábitat (ONU-HÁBITAT)	**Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas.** **Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población.** **Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

				impacto en el desarrollo de las ciudades.					disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	**protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural.** **Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.**
PROPOSITO	**P1**	**Los habitantes del Municipio cuentan con un buen servicio de mantenimiento vial**	**Porcentaje de vialidades atendidas con trabajos de conservación y mantenimiento**	**(Número de vialidades atendidas con trabajos de conservación y mantenimiento / Número de vialidades que reportaron los ciudadanos y que requieren atención)x100**	**Estratégico / Eficacia / Anual**	**0**	**Porcentaje**	**100**	**Reportes trimestrales de actividades de la Dirección de Servicios Públicos**	**Los ciudadanos hacen buen uso y mantienen limpias las vialidades.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E324000 Programa de Mantenimiento Vial**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
COMPONENTE 1	C1	Bacheo en colonias y comunidades realizado	Porcentaje de colonias y comunidades atendidas con servicio de bacheo	(Número de colonias y comunidades atendidas con servicio de bacheo / Total de colonias y comunidades del Municipio)x100	Gestión / Eficacia / Anual	0	Porcentaje	36.59	Listado de colonias y comunidades del Municipio y Reportes trimestrales de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permite conservar los trabajos realizados.** **La ciudadanía canaliza sus aguas jabonosas de manera correcta.** **Existe una buena planificación de obras por parte de diversas dependencias y entidades.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

COMPONENTE 2	C2	Slurry en colonias aplicado	Porcentaje de colonias atendidas con aplicación de slurry	(Número de colonias atendidas con aplicación de slurry / Total de colonias del Municipio)X100	Gestión / Eficacia / Anual	0	Porcentaje	27.59	Listado de colonias y comunidades del Municipio y Reportes trimestrales de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permite conservar los trabajos realizados.** **La ciudadanía canaliza sus aguas jabonosas de manera correcta.** **Existe una buena planificación de obras por parte de diversas dependencias y entidades.**
COMPONENTE 3	**C3**	**Calles reconstruidas con sello en colonias y comunidades**	**Porcentaje de colonias y comunidades atendidas con reconstrucción de calles con sello**	**(Número de colonias y comunidades atendidas con reconstrucción de calles con sello / Total de colonias y comunidades del Municipio) x100**	**Gestión / Eficacia / Anual**	**0**	**Porcentaje**	**7.62**	**Listado de colonias y comunidades del Municipio y Reportes trimestrales de actividades de la Dirección de Servicios Públicos**	**Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permite conservar los trabajos realizados.** **La ciudadanía canaliza sus aguas jabonosas de manera correcta.** **Existe una buena planificación de obras por parte de diversas dependencias y entidades.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

Campeche Gobierno Municipal — Campeche es nuestra FORTALEZA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E324000 Programa de Mantenimiento Vial**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
COMPONENTE 4	C4	Colonias y comunidades atendidas con concreto hidraúlico en obras complementarias de las calles	Porcentaje de colonias y comunidades atendidas con Concreto hidraulico en obras complementarias de las calles	(Número de colonias y comunidades atendidas con Concreto hidraúlico en obras complementarias de las calles / Total de colonias y comunidades del Municipio)x100	Gestión / Eficacia / Anual	0	Porcentaje	18.29	Listado de colonias y comunidades del Municipio y Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permite conservar los trabajos realizados.** **La ciudadanía canaliza sus aguas jabonosas de manera correcta.** **Existe una buena planificación de obras por parte de diversas dependencias y entidades.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

ACTIVIDAD 1.1	C 1. A 1	Recepción de solicitudes de bacheo de la población	Porcentaje de solicitudes de bacheo atendidas	(Número de solicitudes de bacheo atendidas / Número de solicitudes de bacheo recepcionadas)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	60	Oficios de solicitudes y Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Los ciudadanos reportan las calles que están en mal estado, lo que permitae mejorar el acceso a los servicios comunales.**
ACTIVIDAD 1.2	**C 1. A 2**	**Preparación, Aplicación y compactación de la mezcla asfáltica**	**Porcentaje de m2 de bacheo realizado**	**(Número de m2 de bacheo realizados / Número de m2 de bacheo programados)X100**	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**0**	**Porcentaje**	**100**	**Reporte trimestral de actividades y Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Públicos**	**Los costos de los materiales se mantienen estables en el mercado.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

Campeche es nuestra FORTALEZA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E324000 Programa de Mantenimiento Vial**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
ACTIVIDAD 2.1	C2.A1	Limpieza y aplicación de carpeta a base de slurry	Porcentaje de m2 de slurry aplicados	(Número de m2 de slurry aplicados / Número de m2 de slurry programados)X100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte trimestral de actividades y Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Públicos	**Los costos de los materiales se mantienen estables en el mercado.**
ACTIVIDAD 3.1	C3.A1	Recepción de solicitudes de reconstrucción de calles con sello	Porcentaje de solicitudes de reconstrucci	(Número de solicitudes de reconstrucción de calles con sello atendidas / Número de	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	53.33	Oficios de solicitudes y Reporte trimestral de	**Los ciudadanos reportan las necesidad de contar con un calle con sello para mejorar el acceso a los**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

			ón de calles con sello atendidas	solicitudes de reconstrucción de calles con sello recepcionadas)x100					actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**servicios comunales.**
ACTIVIDAD 3.2	**C3.A2**	**Aplicación de carpeta a base de sello premezclado en calles**	**Porcentaje de m2 de reconstrucción de calles con sello realizados**	**(Número de m2 de reconstrucción de calles con sello realizados / Número de m2 de reconstrucción de calles con sello programados)X100**	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**0**	**Porcentaje**	**100**	**Reporte trimestral de actividades y Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Públicos**	**Los costos de los materiales se mantienen estables en el mercado.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

Campeche es nuestra FORTALEZA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E324000 Programa de Mantenimiento Vial**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
ACTIVIDAD 4.1	C4.A1	Reconstrucción de cunetas de concreto hidráulico en las calles	Porcentaje de metros Líneales de cunetas reconstruidas	(Número de metros Líneales de cunetas reconstruidas / Número de metros Líneales de cunetas programados)X100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte trimestral de actividades y Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Públicos	**Los costos de los materiales se mantienen estables en el mercado.**
ACTIVIDAD 4.2	C4.A2	Reconstrucción de banquetas de concreto hidráulico en las calles	Porcentaje de metros cuadrados de banquetas reconstruida	(Número de metros cuadrados de banquetas reconstruidas / Número	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte trimestral de actividades y Programa Operativo	**Los costos de los materiales se mantienen estables en el mercado.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

ACTIVIDAD 4.3	C4.A3	Reconstrucción de guamiciones de concreto hidráulico en las calles	Porcentaje de metros Lineales de guarnicion es reconstrui das	(Número de metros Lineales de guarnicion es reconstrui das / Número de metros Lineales de guarnicion es programad as a reconstruir)X100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Por cent aje	1 0 0	Reporte trimestral de actividad es y Program a Operativ o Anual de la Dirección de Servicios Públicos	Anual de la Dirección de Servicios Públicos	Los costos de los materiales se mantienen estables en el mercado.
			s	de metros cuadrados de banquetas programada s a reconstruir) X100							

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E324000 Programa de Mantenimiento Vial**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
ACTIVIDAD 4.4	**C 4. A 4**	**Construcción y/o reconstrucción de losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles**	**Porcentaje de metros cuadrados de losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles construidos y/o reconstruidos**	**(Número de metros cuadrados de losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles construidos y/o reconstruidos / Número de metros cuadrados losas de concreto hidráulico en pavimento**	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**0**	**Porcentaje**	**100**	**Reporte trimestral de actividades y Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Públicos**	**Los costos de los materiales se mantienen estables en el mercado.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Fin: Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante un buen servicio de mantenimiento vial

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	**F1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**El CPI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Medíante indicadores obtenidos a partir de información confiable, el CPI es una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	**Índice**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trienal**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **ya que mide un índice desarrollado por la ONU-Hábitat para medir las Ciudades Prósperas; es** relevante **porque mide al objetivo de contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad, ya que el índice mide al Municipio en diferentes dimensiones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de información publicada por la ONU-Hábitat; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base**

suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la contribución en la mejora de los servicios públicos; el Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**
FICHA TECNICA DE

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	**Nombre: Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán**	**Cargo: Subdirect or**

Determinación de metas
Línea base

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Año	Valor	Periodo
2015	52.05	2015

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	Periodo
52.05	52.05	No aplica	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	Me

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
Mayor a 53.74	50-53.74	Menor a 50

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 1

Nombre	Descripción de la variable
Valor del CPI	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades. Las dimensiones son: Sostenibilidad Ambiental, Gobernanza y Legislación Urbana, Equidad e Inclusión Social, Calidad de Vida, Productividad e Infraestructura para el Desarrollo
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	Índice
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	Trienal
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Cada 3 años

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
Infonavit y ONU-Habitat realizaron el cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, CPI, en 305 municipios de México con el fin de elaborar un diagnóstico en seis dimensiones de la prosperidad, disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades- prosperas-cpi-mexico-2018
Comentarios técnicos
[illegible] como una herramienta estratégica que brinda datos

Serie estadística		
Año	Valor	Periodo
2015	52.05	2015

FICHA TECNICA DE

contexto de cada demarcación, al medir e identificar el progreso, fortalezas y áreas de oportunidad en cada una de las seis dimensiones de prosperidad (Productividad, Infraestructura de Desarrollo, Calidad de Vida, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, y Gobernanza y Legislación Urbana) y sus 22 subdimensiones (en la versión básica).

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Propósito: Los habitantes del Municipio cuentan con un buen servicio de mantenimiento vial

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de vialidades atendidas con trabajos de conservación y mantenimiento	**P1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de vialidades atendidas durante el ejercicio fiscal con trabajos de conservación y mantenimiento para que estén en condiciones de transito óptimo respecto a las vialidades que son reportadas por los ciudadanos que requieren atención.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de vialidades atendidas con trabajos de conservación y mantenimiento / Número de vialidades que reportaron los ciudadanos y que requieren atención)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de atención a las vialidades con trabajos de conservación y mantenimiento en el Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población del municipio de Campeche cuente con un buen servicio de mantenimiento vial; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención a las vialidades con trabajos de conservación y mantenimiento en el**

Municipio; el Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

FICHA TECNICA DE

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	**Nombre: Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Año	Valor	Periodo
No aplica	0	No aplica

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	Periodo
100 %	900	900	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Regular		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad:	Media	75%-100%	55%-74%	Menos del 55%

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de vialidades atendidas con trabajos de conservación y mantenimiento	**Se refiere al número de vialidades atendidas con trabajos de conservación y mantenimiento (trabajos de bacheo, aplicación de una capa protección a base de slurry y la reparación de cunetas, banquetas, guarniciones y losas de concreto en pavimento) en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal con la finalidad que estén en condiciones de transito óptimo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Vialidad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Los primeros 10 días del mes de enero del**

Nombre	Descripción de la variable
Número de vialidades que reportaron los ciudadanos y que requieren atención	**Se refiere al número de vialidades del Municipio de Campeche reportadas por los ciudadanos que requieren atención con trabajos de conservación y mantenimiento en el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Vialidad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Los primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Referencias adicionales



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Componente: Bacheo en colonias y comunidades realizado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de colonias y comunidades atendidas con servicio de bacheo	**C1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de la atención a colonias y comunidades del Municipio de Campeche con trabajos de conservación y mantenimiento de las vialidades (trabajos de bacheo) durante el ejercicio fiscal respecto al total de colonias y comunidades del Municipio de Campeche.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de colonias y comunidades atendidas con servicio de bacheo / Total de colonias y comunidades del Municipio)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de la atención a colonias y comunidades con bacheo; es** relevante **porque mide al objetivo de que las colonias y comunidades del municipio de Campeche cuenten con calles atendidas con bacheo para su buen estado; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del bacheo realizado en colonias y comunidades del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	**Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán**	**Subdirector**

FICHA TECNICA

Determinación de metas
Línea base

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Año	Valor	Periodo
No aplica	0	No aplica

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	Periodo
36.59%	120	328	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	Me día

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
Mayor a 25%	17%-25%	Menos de 17%

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de colonias y comunidades atendidas con servicio de bacheo	Se refiere al número de colonias y comunidades del Municipio de Campeche atendidas con trabajos de conservación y mantenimiento de las vialidades (trabajos de bacheo, aplicación de una capa protección a base de slurry y la reparación de cunetas) durante el ejercicio fiscal.
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	Colonia y comunidad
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Los primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le

Nombre	Descripción de la variable
Total de colonias y comunidades del Municipio	Se refiere al total de colonias y comunidades del Municipio de Campeche.
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Listado de colonias y comunidades del Municipio resguardado por la Dirección de Servicios Públicos	Colonia y comunidad
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Los primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Componente: Slurry en colonias aplicado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de colonias atendidas con aplicación de slurry	**C2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de la atención a colonias del Municipio de Campeche con trabajos de aplicación de una capa protección a base de slurry durante el ejercicio fiscal respecto al total de colonias del Municipio de Campeche.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de colonias atendidas con aplicación de slurry / Total de colonias del Municipio)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de la atención a colonias con aplicación de slurry; es** relevante **porque mide al objetivo de que las colonias del municipio de Campeche cuente con calles con aplicación de slurry para su buen estado; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los trabajos de aplicación de slurry en calles de colonias del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: **Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles**	**Nombre:** **Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán**	**Cargo:** **Subdirector**

FICHA TECNICA

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
27.59%	**80**	**290**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Mayor a 25%	**17%-25%**	**Menor a 17%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de colonias atendidas con aplicación de slurry	**Se refiere al número de colonias del Municipio de Campeche atendidas con trabajos de aplicación de una capa protección a base de slurry durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Colonia**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Los primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Nombre	Descripción de la variable
Total de colonias del Municipio	**Se refiere al número total de colonias del Municipio de Campeche.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Listado de colonias y comunidades del Municipio resguardado por la Dirección de Servicios Públicos	**Colonia**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Los primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Calles reconstruidas con sello en colonias y comunidades

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de colonias y comunidades atendidas con reconstrucción de calles con sello	**C3**
Dimensión a medir	**Definición**
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de la atención a colonias y comunidades del Municipio de Campeche con trabajos de una capa de asfalto y sello premezclado en las vialidades, durante el ejercicio fiscal respecto al total de colonias y comunidades del Municipio de Campeche.**
Método de cálculo	**Unidad de Medida**
(Número de colonias y comunidades atendidas con reconstrucción de calles con sello / Total de colonias y comunidades del Municipio)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	**Frecuencia de Medición**
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de la atención a colonias y comunidades con calles reconstruidas con sello; es** relevante **porque mide al objetivo de que las colonias y comunidades del municipio de Campeche cuente con calles reconstruidas con sello para su buen estado; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de las reconstrucciones de calles con sello, en colonias y comunidades del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	**Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán**	**Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
7.62 %	**25**	**328**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Mayor a 7%	**5%-7%**	**Menos de 5%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de colonias y comunidades atendidas con reconstrucción de calles con sello	**Se refiere al número de colonias y comunidades del Municipio de Campeche atendidas con trabajos de una capa de asfalto y sello premezclado en las vialidades, durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Colonia y comunidad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Los primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Nombre	Descripción de la variable
Total de colonias y comunidades del Municipio	**Se refiere al total de colonias y comunidades del Municipio de Campeche.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Listado de colonias y comunidades del Municipio resguardado por la Dirección de Servicios Públicos	**Colonia y comunidad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Los primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Colonias y comunidades atendidas con concreto hidraúlico en obras complementarias de las calles

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de colonias y comunidades atendidas con Concreto hidraulico en obras complementarias de las calles	**C4**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Se refiere a la relación porcentual del cumplimiento en la atención a colonias y comunidades del Municipio de Campeche con trabajos de Concreto hidráulico en obras complementarias de las calles, durante el ejercicio fiscal respecto al total de colonias y comunidades del Municipio de Campeche. Se entiende por obras complementarias a las obras que se requieren para el buen funcionamiento de la vialidad y la protección y seguridad de los peatones; así como la protección de la vialidad de los escurrimientos pluviales.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de colonias y comunidades atendidas con Concreto hidraúlico en obras complementarias de las calles / Total de colonias y comunidades del Municipio)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
	Anual

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de la atención a las colonias y comunidades con Concreto hidraulico en obras complementarias de las callesdel municipio; es** relevante **porque mide al objetivo de que en el municipio de Campeche cuente con Concretohidráulico en obras complementarias de las calles en las colonias y comunidades para su buen estado; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención de colonias y comunidades del Municipio con trabajos de Concreto hidráulico en obras complementarias de las calles del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	**Nombre: Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán**	**Cargo: Subdirector**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
18.29%	**60**	**328**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Mayor a 16%	**12%-16%**	**Menor a 12%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de colonias y comunidades atendidas con Concreto hidraúlico en obras complementarias de las calles	**Se refiere al número de colonias y comunidades del Municipio de Campeche atendidas con trabajos de Concreto hidráulico en obras complementarias de las calles, durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Colonia y comunidad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Los primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Nombre	Descripción de la variable
Total de colonias y comunidades del Municipio	**Se refiere al total de colonias y comunidades del municipio de Campeche.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Listado de colonias y comunidades del Municipio resguardado por la Dirección de Servicios Públicos	**Colonia y comunidad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Los primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Recepción de solicitudes de bacheo de la población

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de solicitudes de bacheo atendidas	**C1.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de atención de las solicitudes de bacheo de la población del Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de solicitudes de bacheo atendidas / Número de solicitudes de bacheo recepcionadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de atención de las solicitudes de bacheo de la población del municipio de Campeche durante el periodo; es** relevante **porque mide al objetivo de que en el municipio de Campeche cuente con el servicio de bacheo a través de las solicitudes de la población; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de la atención de las solicitudes de bacheo de la población del municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	**Numerador**	**Denominador**	**Periodo**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

50.0 0%	**20**	**40**	**Enero-Marzo 2021**
60.0 0%	60	100	**Enero-Junio 2021**
62.5 0%	100	160	**Enero-Septiembre 2021**
60.0 0%	**120**	**200**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Más de 50%	**30%-50%**	**Menos de 30%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de solicitudes de bacheo atendidas	**Se refiere al número de solicitudes de bacheo atendidas en el municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Solicitud**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de solicitudes de bacheo recepcionadas	**Se refiere al número de solicitudes de bacheo recepcionadas en el municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Oficios de solicitud resguardados en la Dirección de Servicios Públicos	**Solicitud**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador es acumulativo.

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Preparación, Aplicación y compactación de la mezcla asfáltica

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de m2 de bacheo realizado	**C1.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de metros cuadrados de bacheo realizado en el municipio de Campeche durante el periodo respecto a los programados en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de m2 de bacheo realizados / Número de m2 de bacheo programados)X100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de metros cuadrado de bacheo realizado en el municipio de Campeche durante el periodo; es** relevante **porque mide al objetivo de que las vialidades del municipio de Campeche cuente con el servicio de preparación, aplicación y compactación de la mezcla asfáltica; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de la superficie de bacheo programado en el municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
100.00%	35000	35000	**Enero-Marzo 2021**
100.00%	52500	52500	**Abril-Junio 2021**
100.00%	52500	52500	**Julio-Septiembre 2021**
100.00%	**35000**	**35000**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	55% -74% y 121%-	**Menor de 55% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de m2 de bacheo realizados	**Se refiere al número de metros cuadrados de bacheo realizado en el Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro cuadrado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre correspondiente**

Nombre	Descripción de la variable
Número de m2 de bacheo programados	**Se refiere al número de metros cuadrados de bacheo programado a realizar en el municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro cuadrado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Limpieza y aplicación de carpeta a base de slurry

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de m2 de slurry aplicados	**C2.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de metros cuadrados de limpieza y aplicación de carpeta a base de slurry en el las colonias del Municipio de Campeche durante el periodo respecto a los metros cuadrados programados.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de m2 de slurry aplicados / Número de m2 de slurry programados)X100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de metros cuadrados de limpieza y aplicación de carpeta a base de slurry en el municipio de Campeche durante el periodo; es** relevante **porque mide al objetivo de que las colonias del municipio de Campeche cuente con calles con aplicación de slurry para su buen estado; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los trabajos de limpieza y aplicación de carpeta a base de slurry en calles del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	**Nombre: Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balan**	**Cargo : Subdirector**
Determinación de metas		

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100.00%	50000	50000	**Enero-Marzo 2021**
100.00%	150000	150000	**Abril-Junio 2021**
100.00%	150000	150000	**Julio-Septiembre 2021**
100.00%	**50000**	**50000**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
	Regular
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	55% -74% y 121%-	**Menor de 55% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de m2 de slurry aplicados	**Se refiere al número de metros cuadrados de limpieza y aplicación de carpeta a base de slurry en las colonias del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro cuadrado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de m2 de slurry programados	**Se refiere al número de metros cuadrados de limpieza y aplicación de carpeta a base de slurry programados a realizar en las colonias del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro cuadrado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Recepción de solicitudes de reconstrucción de calles con sello

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador
Porcentaje de solicitudes de reconstrucción de calles con sello atendidas
Dimensión a medir
Eficacia
Método de cálculo
(Número de solicitudes de reconstrucción de calles con sello atendidas / Número de solicitudes de reconstrucción de calles con sello recepcionadas)x100
Desagregación geográfica

Identificador del indicador
C3.A1
Definición
Mide el porcentaje de cumplimiento de solicitudes de reconstrucción de calles con sello atendidas en colonias y comunidades del Municipio de Campeche durante el periodo, respecto a las solicitudes recepcionadas.
Unidad de Medida
Porcentaje
Frecuencia de Medición
Trimestral

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de solicitudes de reconstrucción de calles con sello atendidas en el municipio de Campeche durante el periodo correspondiente; es** relevante **porque mide al objetivo de que las colonias y comunidades del municipio de Campeche cuente con calles reconstruidas con sello para su buen estado, a través de la participación de la población con solicitudes; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención de solicitudes de la población sobre la reconstrucción de calles con sello, en el municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	**Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán**	**Subdirector**

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
50.00%	15	30	**Enero-Marzo 2021**
50.00%	40	80	**Enero-Junio 2021**
50.00%	65	130	**Enero-Septiembre 2021**
53.33%	**80**	**150**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Más de 40%	**25%-40%**	**Menos de 25%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de solicitudes de reconstrucción de calles con sello atendidas	**Se refiere al número de solicitudes de reconstrucción de calles con sello atendidas en colonias y comunidades del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Solicitud**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre correspondiente**

Nombre	Descripción de la variable
Número de solicitudes de reconstrucción de calles con sello recepcionadas	**Se refiere al número de solicitudes de reconstrucción de calles con sello recepcionadas durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Oficios de solicitud resguardados en la Dirección de Servicios Públicos	**Solicitud**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre correspondiente**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador es acumulativo.

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario: Programa de Mantenimiento Vial

Identificador del Programa: 324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Aplicación de carpeta a base de sello premezclado en calles

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de m2 de reconstrucción de calles con sello realizados	**C3.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de metros cuadrados reconstruidos a base de sello premezclado en calles de colonias y comunidades del municipio de Campeche durante el periodo respecto a los programados.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de m2 de reconstrucción de calles con sello realizados / Número de m2 de reconstrucción de calles con sello programados)X100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de metros cuadrados reconstruidos a base de sello premezclado en calles del municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que las colonias y comunidades del municipio de Campeche cuente con aplicación de carpeta a base de sello premezclado en calles para su buen estado; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de la reconstrucción de metros cuadrados de calles a base de sello premezclado en el municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-



Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	**Nombre: Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán**	**Cargo: Subdirector**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100.00%	10000	10000	**Enero-Marzo 2021**
100.00%	15000	15000	**Abril-Junio 2021**
100.00%	15000	15000	**Julio-Septiembre 2021**
100.00%	**10000**	**10000**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
	Regular
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	55% -74% y 121%-	**Menor de 55% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-

Nombre	Descripción de la variable
Número de m2 de reconstrucción de calles con sello realizados	**Se refiere al número de metros cuadrados reconstruidos a base de sello premezclado en calles de colonias y comunidades del municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro cuadrado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre correspondiente**

Nombre	Descripción de la variable
Número de m2 de reconstrucción de calles con sello programados	**Se refiere al número de metros cuadrados programados a reconstruir a base de sello premezclado en calles de colonias y comunidades del municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro cuadrado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2021

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Reconstrucción de cunetas de concreto hidráulico en las calles

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de metros Líneales de cunetas reconstruidas	**C4.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de la reconstrucción de metros Líneales de cunetas de concreto hidráulico en las calles de las colonias del Municipio de Campeche durante el periodo, respecto a los programados.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de metros Líneales de cunetas reconstruidas / Número de metros Líneales de cunetas programados)X100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de la reconstrucción de metros Líneales con cunetas de concreto hidráulico en el municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que en el municipio de Campeche cuente con cunetas de concreto hidráulico reconstruidas en las calles de las colonias para su buen estado; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los trabajos reconstrucción de metros Líneales con cunetas de concreto hidráulico a las calles de colonias del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	**Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán**	**Subdirector**

FICHA TECNICA

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100.00%	200	200	**Enero-Marzo 2021**
100.00%	300	300	**Abril-Junio 2021**
100.00%	300	300	**Julio-Septiembre 2021**
100.00%	**200**	**200**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	55% -74% y 121%-	**Menor de 55% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros Líneales de cunetas reconstruidas	**Se refiere al número de metros Líneales de cunetas de concreto hidráulico reconstruidas en las calles de las colonias del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro Líneal**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros Líneales de cunetas programados	**Se refiere al número de metros Líneales de cunetas de concreto hidráulico programadas a reconstruir en las calles de las colonias del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro Líneal**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Reconstrucción de banquetas de concreto hidráulico en las calles

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de metros cuadrados de banquetas reconstruidas	**C4.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de la Reconstrucción de banquetas de concreto hidráulico en las calles de las colonias del Municipio de Campeche durante el periodo, respecto a los programadas a reconstruir.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de metros cuadrados de banquetas reconstruidas / Número de metros cuadrados de banquetas programadas a reconstruir)X100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de la reconstrucción de banquetas de concreto hidráulico en las calles en el municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que en el municipio de Campeche cuente con banquetas de concreto hidráulico reconstruidas en las calles de las colonias para su buen estado; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los trabajos reconstrucción de metros cuadrados de banquetas de concreto hidráulico en las calles de colonias del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	**Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán**	**Subdirector**

FICHA TECNICA

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100.00%	200	200	**Enero-Marzo 2021**
100.00%	300	300	**Abril-Junio 2021**
100.00%	300	300	**Julio-Septiembre 2021**
100.00%	**200**	**200**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	55% -74% y 121%-	**Menor de 55% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros cuadrados de banquetas reconstruidas	**Se refiere al número de metros cuadrados de banquetas de concreto hidráulico reconstruidas en las calles de las colonias del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro cuadrado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros cuadrado de banquetas programadas a reconstruir	**Se refiere al número de metros cuadrados de banquetas de concreto hidráulico programadas a reconstruir en las calles de las colonias del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro cuadrado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Reconstrucción de guarniciones de concreto hidráulico en las calles

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de metros Líneales de guarniciones reconstruidas	**C4.A3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de la reconstrucción de metros Líneales de guarniciones de concreto hidráulico en las calles de las colonias del Municipio de Campeche durante el periodo, respecto a los programados a reconstruir.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de metros Líneales de guarniciones reconstruidas / Número de metros Líneales de guarniciones programadas a reconstruir)X100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de la reconstrucción de metros Líneales de guarniciones de concreto hidráulico en el municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que en el municipio de Campeche cuente con guarniciones de concreto hidráulico reconstruidas en las calles de las colonias para su buen estado; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los trabajos reconstrucción de metros Líneales de guarniciones de concreto hidráulico a las calles de colonias del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
sólo con un indicador.

FICHA TECNICA DE

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	**Nombre: Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100.00%	100	100	**Enero-Marzo 2021**
100.00%	150	150	**Abril-Junio 2021**
100.00%	150	150	**Julio-Septiembre 2021**
100.00%	**100**	**100**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	55% -74% y 121%-	**Menor de 55% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros Líneales de guarniciones reconstruidas	**Se refiere al número de metros Líneales de guarniciones de concreto hidráulico reconstruidas en las calles de las colonias del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro Líneal**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros Líneales de guarniciones programadas a reconstruir	**Se refiere al número de metros Líneales de guarniciones de concreto hidráulico programadas a reconstruir en las calles de las colonias del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro Líneal**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento Vial	Identificador del Programa:	324000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Construcción y/o reconstrucción de losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de metros cuadrados de losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles construidos y/o reconstruidos	**C4.A4**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de la construcción y/o reconstrucción de losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles de las colonias y comunidades del Municipio de Campeche durante el periodo, respecto a los programados a construir y/o reconstruir.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de metros cuadrados de losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles construidos y/o reconstruidos / Número de metros cuadrados losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles programadas a construir y/o reconstruir)X100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de construcción y/o reconstrucción de losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles calles en el municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que en el municipio de Campeche cuente con losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles de las colonias para su buen estado; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los trabajos de construcción y/o reconstrucción de metros cuadrados de losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles de colonias y comunidades del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Obras Viales y Conservación de calles	**Nombre: Ing. Gerardo del Carmen Coyoc Balán**	**Cargo: Subdirect or**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100.00%	50	50	**Enero-Marzo 2021**
100.00%	100	100	**Abril-Junio 2021**
100.00%	100	100	**Julio-Septiembre 2021**
100.00%	**50**	**50**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	55% -74% y 121%-	**Menor de 55% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros cuadrados de losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles construidos y/o reconstruidos	**Se refiere al número de metros cuadrados de losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles en las calles de las colonias y comunidades del Municipio de Campeche construidos y/o reconstruidos durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro cuadrado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término del trimestre correspondiente**

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros cuadrados losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles programadas a construir y/o reconstruir	**Se refiere al número de metros cuadrados de losas de concreto hidráulico en pavimento de las calles en las calles de las colonias y comunidades del Municipio de Campeche programados a construir y/o reconstruir durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro cuadrado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021	
PRESUPUESTARIO:	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**Eje III.- Municipio con Infraestructura y Servicios de Calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios Públicos Sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
FIN	F1	Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante un rastro público funcional	Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	Estratégico / Eficacia / Trienal	52.05	Índice	52.05	Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en:	**Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas.** **Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población.**

PROPOSITO	P1	Los ciudadanos del Municipio de Campeche cuentan con un rastro público funcional	Porcentaje de introductores atendidos con el servicio de rastro	(Número de introductores atendidos con el servicio de rastro / Número de introductores que solicitan el servicio de rastro)x100	Estratégico / Eficacia /Anual	100	Porcentaje	100	Guía de Introducción, Registro de Introductores y Talones de Pago resguardado en el Subdirección Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	Los introductores transportan la carne en vehículos adecuados que garanticen la conservación y sanidad de la carne apta consumo humano.
									https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EJERCICIO FISCAL 2021

COMPONENTE 1	**C1**	**Servicio de sacrificio de animales porcinos y bovinos brindado**	**Porcentaje de animales porcinos y bovinos sacrificados**	**(Número de animales porcinos y bovinos sacrificados / Número de animales porcinos y bovinos introducidos)x100**	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**100**	**Porcentaje**	**100**	**Bitácora de Introducciones y Reporte Diario de Sacrificio resguardado en el Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos**	**Los introductores hacen buen uso del servicio de rastro municipal. La carne de los animales sacrificados cumple con las normas sanitarias para su distribución a la población.**
ACTIVIDAD 1.1	C1. A1	Rehabilitación del rastro municipal actual	Porcentaje de actividades de rehabilitación realizadas	(Número de actividades de rehabilitación realizadas / Número de actividades de rehabilitación requeridas)x100	Gestión / Eficacia / Semestral	100	Porcentaje	100	Reporte semanal de Actividades de la Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	**Los costos de los materiales para la rehabilitación se mantienen estables.**
ACTIVIDAD 1.2	C1. A2	Realización de un programa de mantenimiento permanente del rastro	Porcentaje de mantenimientos realizados	(Número de mantenimientos realizados / Número de mantenimientos requeridos)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Requisiciones de mantenimientos y Reporte semanal de Actividades de la Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	**Los costos de los materiales para la realización de los mantenimientos se mantienen estables.**
ACTIVIDAD 1.3	C1. A3.1	Administración del proceso de ingreso y salida de carne	Promedio de ingresos monetarios por sacrificio de porcinos	Monto de los ingresos monetarios por sacrificios de porcinos / Número de porcinos sacrificados	Gestión / Eficiencia / Trimestral	80	Pesos	82	Recibos de pago y Reporte Diario de Sacrificio resguardado en el Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	**La ciudadanía consume productos cárnicos procesados en el Rastro Municipal.**
	C1. A3.2		**Promedio de ingresos monetarios por sacrificio de bovinos**	**Monto de los ingresos monetarios por sacrificios de bovinos / Número de bovinos sacrificados**	**Gestión / Eficiencia / Trimestral**	**195**	**Pesos**	**200**	**Recibos de pago, Guías de Movilización y Reporte Diario de Sacrificio resguardado en el Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos**	La ciudadanía consume productos cárnicos procesados en el Rastro Municipal.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Rastro Municipal	Identificador del Presupuestario:	325000
Programa:			

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD:	III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad
Subeje del PMD:	3.1 Servicios públicos sostenibles
Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):	Fin: Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante un rastro público funcional

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	**F1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**El CPI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Mediante indicadores obtenidos a partir de información confiable, el CPI es una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	**Índice**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trienal**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **ya que mide un índice desarrollado por la ONU-Hábitat para medir las Ciudades Prósperas; es** relevante **porque mide al objetivo de contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad, ya que el índice mide al Municipio en diferentes dimensiones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de información publicada por la ONU-Hábitat; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base**

suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la contribución en la mejora de los servicios públicos; el Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**
FICHA TECNICA DE

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección del Rastro Municipal	**Nombre: Víctor Garay Huchin**	**Cargo: Encargado del Rastro Municipal**

Determinación de metas
Línea base

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Año	Valor	Periodo
2015	52.05	2015

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	Periodo
52.05	52.05	No aplica	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	Me

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
Mayor a 53.74	50-53.74	Menor a 50

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 1

Nombre	Descripción de la variable
Valor del CPI	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades. Las dimensiones son: Sostenibilidad Ambiental, Gobernanza y Legislación Urbana, Equidad e Inclusión Social, Calidad de Vida, Productividad e Infraestructura para el Desarrollo
Fuentes (medios de verificación)	**Unidad de Medida**
Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	Índice
Desagregación geográfica	**Frecuencia**
Municipal	Trienal
Método de recopilación de datos	**Fecha de disponibilidad de la información**
Explotación de registros administrativos	Cada 3 años

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
Infonavit y ONU-Habitat realizaron el cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, CPI, en 305 municipios de México con el fin de elaborar un diagnóstico en seis dimensiones de la prosperidad, disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades- prosperas-cpi-mexico-2018
Comentarios técnicos

Serie estadística		
Año	Valor	Periodo
2015	52.05	2015

FICHA TECNICA DE

contexto de cada demarcación, al medir e identificar el progreso, fortalezas y áreas de oportunidad en cada una de las seis dimensiones de prosperidad (Productividad, Infraestructura de Desarrollo, Calidad de Vida, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, y Gobernanza y Legislación Urbana) y sus 22 subdimensiones (en la versión básica).

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Rastro Municipal	Identificador del	325000

Presupuestario: _____ Programa: _____

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Propósito: Los ciudadanos del Municipio de Campeche cuentan con un rastro público funcional

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de introductores atendidos con el servicio de rastro	**P1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide la relación porcentual del número de introductores atendidos con el servicio de sacrificio de animales bovinos y porcinos, respecto a los que solicitan el servicio. Los introductores son las personas físicas que comercializan animales para su transformación a proteína animal.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de introductores atendidos con el servicio de rastro / Número de introductores que solicitan el servicio de rastro)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide la atención a introductores con el servicio de sacrificio de animales bovinos y porcinos del Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población de la Ciudad de Campeche cuente con rastro público funcional; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención a introductores con el servicio de sacrificio de animales bovinos y porcinos en el Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Subdirección del Rastro Municipal	**Víctor Garay Huchin**	**Encargado del Rastro Municipal**

FICHA TÉCNICA

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Diciembre 2018- Noviembre 2019**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	**14**	**14**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60%-79%**	**Menos de**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de introductores atendidos con el servicio de rastro	**Se refiere al número de introductores atendidos con el servicio de sacrificio de animales bovinos y porcinos en el año. Los introductores son las personas físicas que comercializan animales para su transformación a proteína animal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Guía de Introducción y Talones de Pago resguardado en el Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	**Introductor**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Díariamente**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Díariamente**

Nombre	Descripción de la variable
Número de introductores que solicitan el servicio de rastro	**Se refiere al número de introductores que solicitan el servicio de sacrificio de animales bovinos y porcinos. Los introductores son las personas físicas que comercializan animales para su transformación a proteína animal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Guía de Introducción y Registro de Introductores resguardado en el Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	**Introductor**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Díariamente**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Díariamente**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



FICHA TECNICA DE

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador se reportará en el cuarto trimestre

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Diciembre 2018- Noviembre 2019**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Rastro Municipal	Identificador del Programa Presupuestario:	325000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Servicio de sacrificio de animales porcinos y bovinos brindado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de animales porcinos y bovinos sacrificados	**C1**
Dimensión a medir	**Definición**
Eficacia	**Se refiere a la relación porcentual del número de animales porcinos y bovinos sacrificados en el periodo, respecto al número de animales porcinos y bovinos introducidos para sacrificio en el mismo período.**
Método de cálculo	**Unidad de Medida**
(Número de animales porcinos y bovinos sacrificados / Número de animales porcinos y bovinos introducidos)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	**Frecuencia de Medición**
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide la atención de la solicitud del servicio de sacrificio de animales porcinos y bovinos del rastro municipal; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población de la Ciudad de Campeche cuente con servicio de sacrificio de animales porcinos y bovinos; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del servicio de sacrificio de animales porcinos y bovinos en el rastro municipal; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Subdirección del Rastro Municipal	**Víctor Garay Huchin**	**Encargado del Rastro Municipal**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Diciembre 2018-Noviembre 2019**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	8600	8600	**Enero-Marzo 2021**
100 %	12102	12102	**Abril-Junio 2021**
100 %	10994	10994	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**11816**	**11816**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60%-79%**	**Menos de**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de animales porcinos y bovinos sacrificados	**Se refiere al número de animales porcinos y bovinos sacrificados en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Díario de Sacrificio resguardado en el Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Público	**Animal**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Díariamente**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Díariamente**

Nombre	Descripción de la variable
Número de animales porcinos y bovinos introducidos	**Se refiere al número de animales porcinos y bovinos introducidos para sacrificio en el mismo periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Bitácora de Introducciones resguardado en el Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Público	**Animal**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Díariamente**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Díariamente**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100	**Diciembre 2018- Noviembre 2019**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Rastro Municipal	Identificador del Presupuestario:	325000

Programa: _____

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Rehabilitación del rastro municipal actual

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de actividades de rehabilitación realizadas	**C1.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Se refiere a la relación porcentual de las de actividades de rehabilitación realizadas en el rastro en el periodo respecto al número de actividades de rehabilitación requeridas en el periodo. Una actividad de rehabilitación puede considerarse como: rehabilitación de corrales, rehabilitación del sistema eléctrico, planta de emergencia de energía eléctrica, entre otros.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de actividades de rehabilitación realizadas / Número de actividades de rehabilitación requeridas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Semestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento de las rehabilitaciones en el rastro municipal actual a cargo del H. Ayuntamiento de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población de la Ciudad de Campeche tenga un rastro en buenas condiciones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de las rehabilitaciones del rastro municipal de Campeche que se requieren; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Subdirección del Rastro Municipal	**Víctor Garay Huchin**	**Encargado del Rastro Municipal**

FICHA TECNICA

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Diciembre 2018-Noviembre 2019**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	5	5	**Enero-Junio 2021**
100 %	**4**	**4**	**Julio-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60%-79%**	**Menos de**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de actividades de rehabilitación realizadas	**Se refiere al número de actividades de rehabilitación realizadas en el rastro en el periodo, considerando que una rehabilitación, puede ser: la rehabilitación de corrales, rehabilitación del sistema eléctrico, planta de emergencia de energía eléctrica, entre otros.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte semanal de Actividades de la Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	**Actividad de rehabilitación**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**5 días posteriores al término del semestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de actividades de rehabilitación requeridas	**Se refiere al número de actividades de rehabilitación requeridas en el rastro en el periodo, considerando que una rehabilitación, puede ser: la rehabilitación de corrales, rehabilitación del sistema eléctrico, planta de emergencia de energía eléctrica, entre otros.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte semanal de Actividades de la Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	**Actividad de rehabilitación**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**5 días posteriores al término del semestre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Diciembre 2018- Noviembre 2019**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Rastro Municipal	Identificador del Programa Presupuestario:	325000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Realización de un programa de mantenimiento permanente del rastro

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de mantenimientos realizados	**C1.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Se refiere a la relación porcentual del número de mantenimientos de los sistemas electromecánicos (mantenimientos a la plataforma de trabajo, sistema neumático de tuberías, etc.) realizados en el periodo, respecto al número de mantenimientos electromecánicos que se requieren en el periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de mantenimientos realizados / Número de mantenimientos requeridos)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide la realización del programa de mantenimiento permanente del rastro del Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que la población de la Ciudad de Campeche cuente con un rastro funcional y con óptimas condiciones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento del programa de mantenimiento permanente del rastro del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Subdirección del Rastro Municipal	**Víctor Garay Huchin**	**Encargado del Rastro Municipal**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Noviembre 2019**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	31	31	**Enero-Marzo 2021**
100 %	6	6	**Abril-Junio 2021**
100 %	15	15	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**10**	**10**	**0ctubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alt**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60%-79%**	**Menos del**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos realizados	**Se refiere al número de mantenimientos de los sistemas electromecánicos (mantenimientos a la plataforma de trabajo, sistema neumático de tuberías, etc.) realizados en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte semanal de Actividades de la Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**5 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos requeridos	**Se refiere al número de mantenimientos electromecánicos (mantenimientos a la plataforma de trabajo, sistema neumático de tuberías, etc.) que se requieren en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Requisiciones de mantenimientos a la Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**5 días posteriores al término del trimestre**

Referencias adicionales



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Noviembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Rastro Municipal	Identificador del	325000

Presupuestario: Programa:

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Administración del proceso de ingreso y salida de carne

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Promedio de ingresos monetarios por sacrificio de porcinos	**C1.A3.1**
Dimensión a medir	Definición
Eficiencia	**Se refiere al promedio de ingresos monetarios en el periodo por cada sacrificio de porcinos en el Rastro Municipal en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
Monto de los ingresos monetarios por sacrificios de porcinos / Número de porcinos sacrificados	**Pesos**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide los ingresos monetarios por sacrificio de porcinos en el rastro municipal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el rastro municipal cuente con una administración del proceso de ingreso y salida de carne; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la administración del proceso de ingreso y salida de carne porcina en el rastro municipal de Campeche; el** Aporte Marginal **aplica debido a que este indicador mide los ingresos monetarios por sacrificio de porcinos y el segundo mide ingresos monetarios pero por sacrificio de bovinos.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección del Rastro Municipal	**Nombre: Víctor Garay Huchin**	**Cargo: Encargado del Rastro Municipal**

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	**Numerador**	**Denominador**	**Periodo**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

82	**668300**	**8150**	**Enero-Marzo 2021**
82	955464	11652	**Abril-Junio 2021**
82	864608	10544	**Julio-Septiembre 2021**
82	**932012**	**11366**	**0ctubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80-100	**60-79 y 101-120**	**Menor a 60 y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Monto de los ingresos monetarios por sacrificios de porcinos	**Se refiere al monto total de ingresos en el periodo derivado del sacrificio de porcinos.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Recibos de pago resguardado en el Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	**Pesos**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**5 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de porcinos sacrificados	**Se refiere al número de porcinos sacrificados en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Díario de Sacrificio de la Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	**Porcino**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**5 días posteriores al término del trimestre**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Rastro Municipal	Identificador del Presupuestario:	325000
Programa:			

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Administración del proceso de ingreso y salida de carne

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Promedio de ingresos monetarios por sacrificio de bovinos	**C1.A3.2**
Dimensión a medir	Definición
Eficiencia	**Se refiere al promedio de ingresos monetarios en el periodo por cada sacrificio de bovinos en el Rastro Municipal en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
Monto de los ingresos monetarios por sacrificios de bovinos / Número de bovinos sacrificados	**Pesos**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
	Trimestral

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide los ingresos monetarios por sacrificio de bovinos en el rastro municipal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el rastro municipal cuente con una administración del proceso de ingreso y salida de carne; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la administración del proceso de ingreso y salida de carne bovina en el rastro municipal de Campeche; el** Aporte Marginal **aplica debido a que este indicador mide los ingresos monetarios por sacrificio de bovinos y el segundo mide ingresos monetarios pero por sacrificio de porcinos.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección del Rastro Municipal	**Víctor Garay Huchin**	**Encargado del Rastro Municipal**

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
200	**90000**	**450**	**Enero-Marzo 2021**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

200	**90000**	**450**	**Abril-Junio 2021**
200	90000	450	**Julio-Septiembre 2021**
200	**90000**	**450**	**0ctubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
185-205	**170-184 y 205-220**	**Menos de 170 y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Monto de los ingresos monetarios por sacrificios de bovinos	**Se refiere al monto total de ingresos en el periodo derivado del sacrificio de bovinos.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Recibos de pago resguardado en el Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	**Pesos**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**5 días posteriores al término del trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de bovinos sacrificados	**Se refiere al número de bovinos sacrificados en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Guías de Movilización y Reporte Díario de Sacrificio resguardado en el Subdirección de Rastro Municipal de la Dirección de Servicios Públicos	**Bovino**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**5 días posteriores al término del trimestre**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EJERCICIO FISCAL 2021

Campeche es nuestra FORTALEZA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E 326000 Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
FIN	F1	Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante Plantas de Tratamiento de aguas	Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicador	Estratégico / Eficacia / Trienal	52.05	Índice	52.05	Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-	**Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas.** **Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población.** **Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021										
		residuales funcionales		es que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades					HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	**genero, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural.** **Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.**
PROPOSITO	**P1**	**La Ciudad de Campeche cuenta con Plantas de Tratamiento de aguas residuales funcionales**	**Porcentaje de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales funcionando**	**(Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales funcionando / Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales responsabilidad del H. Ayuntamiento)x100**	**Estratégico / Eficacia / Anual**	**4 1. 3 8**	**Porcentaje**	**10 0**	**Informe anual de actividades del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos**	**La ciudadanía no vierte agua muy contaminada a los sistemas de agua residual.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EJERCICIO FISCAL 2021

Campeche es nuestra FORTALEZA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E 326000 Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
COMPONENTE 1	C 1	Aguas residuales que provienen de casas habitación tratadas	Porcentaje de aguas residuales tratadas	(Volumen de aguas residuales tratadas / Volumen de aguas residuales que debe tratarse)x100	Gestión / Eficacia / Anual	100	Porcentaje	100	Informe anual de actividades del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Existe coordinación entre las diversas Instituciones de Gobierno para llevar a cabo el correcto funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de aguas residuales.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EJERCICIO FISCAL 2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021										
ACTIVIDAD 1.1	C 1. A 1	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas eléctricos y de bombeo	Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos realizados	(Número de mantenimientos preventivos y correctivos realizados / Número de mantenimientos preventivos y correctivos programados) x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de actividades y Programa de Mantenimiento de Sistema eléctrico y de bombeo del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**La variación de los voltajes eléctricos es mínima.**
ACTIVIDAD 1.2	**C 1. A 2**	**Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas hidráulicos**	**Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos realizados**	**(Número de mantenimientos preventivos y correctivos realizados / Número de mantenimientos preventivos y correctivos programados)x100**	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**100**	**Porcentaje**	**100**	**Reportes trimestrales de actividades y Programa de Mantenimiento de sistemas hidráulicos del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos**	**Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten el adecuado funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EJERCICIO FISCAL 2021

Campeche es nuestra FORTALEZA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DELPROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E 326000 Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
ACTIVIDAD 1.3	C 1.A 3	Mantenimiento a las áreas verdes de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Porcentaje de mantenimientos realizados	(Número de mantenimientos realizados / Número de mantenimientos programados) x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Reportes trimestrales de actividades y Programa de Mantenimiento de áreas verdes del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

Campeche es nuestra FORTALEZA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021										
ACTIVIDAD 1.4	C 1. A 4	Análisis químicos de laboratorio a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Porcentaje de análisis químicos de laboratorio realizados	(Número de análisis químicos de laboratorio realizados / Número de análisis químicos de laboratorio programados)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte de Análisis Químicos trimestral del Laboratorio responsable y fotografías. Requisición de servicios anual y trimestral del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Los costos de los análisis químicos de Laboratorio se mantienen estables.**
ACTIVIDAD 1.5	**C 1. A 5**	**Supervisión de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales**	**Porcentaje de supervisiones a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales realizadas**	**(Número de supervisiones a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales realizadas / Número de supervisiones a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales programadas)x100**	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**0**	**Porcentaje**	**100**	**Reportes trimestrales de actividades del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos**	**Los costos de combustibles y de mantenimiento vehicular se mantienen estables**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de	Identificador del	
Presupuestario:	Aguas Residuales del Municipio	**Programa:**	326000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Fin: Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante Plantas de Tratamiento de aguas residuales funcionales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	**F1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**El CPI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Medíante indicadores obtenidos a partir de información confiable, el CPI es una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	**Índice**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trienal**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Justificación de las características: El indicador es claro **ya que mide un índice desarrollado por la ONU-Hábitat para medir las Ciudades Prósperas; es** relevante **porque mide al objetivo de contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad, ya que el índice mide al Municipio en diferentes dimensiones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de información publicada por la ONU-Hábitat; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la contribución en la mejora de los servicios públicos; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Aguas Residuales	**Nombre: Ing. Luis Germán Romero Hurtado**	**Cargo: Jefe de Departamento**

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2015	**52.05**	**2015**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
52.05	**52.05**	**No aplica**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Me**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Mayor a 53.74	**50-53.74**	**Menor a 50**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 1

Nombre	Descripción de la variable
Valor del CPI	**El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades. Las dimensiones son: Sostenibilidad Ambiental, Gobernanza y Legislación Urbana, Equidad e Inclusión Social, Calidad de Vida, Productividad e Infraestructura para el Desarrollo**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	**Índice**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trienal**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Cada 3 años**

Referencias adicionales



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
Infonavit y ONU-Habitat realizaron el cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, CPI, en 305 municipios de México con el fin de elaborar un diagnóstico en seis dimensiones de la prosperidad, disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades- prosperas-cpi-mexico-2018
Comentarios técnicos
CPI como una herramienta estratégica que brinda datos e información para tomar acciones específicas

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2015	52.05	**2015**

FICHA TECNICA DE

contexto de cada demarcación, al medir e identificar el progreso, fortalezas y áreas de oportunidad en cada una de las seis dimensiones de prosperidad (Productividad, Infraestructura de Desarrollo, Calidad de Vida, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, y Gobernanza y Legislación Urbana) y sus 22 subdimensiones (en la versión básica).

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de	Identificador del	
Presupuestario:	Aguas Residuales del Municipio	**Programa:**	326000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Propósito: La Ciudad de Campeche cuenta con Plantas de Tratamiento de aguas residuales funcionales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales funcionando	**P1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales funcionando en el ejercicio fiscal en curso, y que son responsabilidad del H. Ayuntamiento.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales funcionando / Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales responsabilidad del H. Ayuntamiento)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales funcionando en la Ciudad de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que la Ciudad de Campeche cuente con Plantas de Tratamiento de aguas residuales funcionales; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención para que las plantas de Tratamiento de Aguas Residuales funcionen en la Ciudad; el** Aporte Marginal **no aplica debido a**

que el objetivo se mide sólo con un indicador.

FICHA TECNICA DE

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Aguas Residuales	**Nombre: Ing. Luis Germán Romero Hurtado**	**Cargo: Jefe de Departamento**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**41.38%**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	**35**	**35**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**60% -745**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales funcionando	**Se refiere al número de plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento que se encuentran funcionando en el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe anual de actividades del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Planta de Tratamiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales responsabilidad del H. Ayuntamiento	**Se refiere al número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento en el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe anual de actividades del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Planta de Tratamiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	41.38%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de	Identificador del	
Presupuestario:	Aguas Residuales del Municipio	**Programa:**	326000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Aguas residuales que provienen de casas habitación tratadas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de aguas residuales tratadas	**C1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento del volumen de aguas residuales tratadas en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento en el ejercicio fiscal respecto a la capacidad de tratamiento de cada planta.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Volumen de aguas residuales tratadas / Volumen de aguas residuales que debe tratarse)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de aguas residuales tratadas en la Ciudad de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que las Aguas residuales que provienen de casas habitación sean tratadas; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del tratamiento de aguas residuales provenientes de casas habitación de la Ciudad de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Departamento de Aguas Residuales	**Ing. Luis Germán Romero Hurtado**	**Jefe de Departamento**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	**31412 92.71**	**3141292 .71**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**60% -74%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Volumen de aguas residuales tratadas	**Se refiere a los metros cúbicos de aguas residuales tratadas en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento en el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe anual de actividades del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**m3**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Nombre	Descripción de la variable
Volumen de aguas residuales que debe tratarse	**Se refiere a los metros cúbicos de aguas residuales que deben tratarse en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento en el ejercicio fiscal. Los metros cúbicos que deben tratarse va en función de la capacidad de cada planta.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Informe anual de actividades del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**m3**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año que le**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de	Identificador del	
Presupuestario:	Aguas Residuales del Municipio	**Programa:**	326000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas eléctricos y de bombeo

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos realizados	**C1.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los sistemas eléctricos y de bombeo de las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento durante el periodo, respecto a los programados.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de mantenimientos preventivos y correctivos realizados / Número de mantenimientos preventivos y correctivos programados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
	Trimestral

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos realizados de los sistemas eléctricos y de bombeo de las plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Campeche; es** relevante **porque mide el objetivo de que las plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Campeche cuenten con servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas eléctricos y de bombeo; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de los mantenimientos preventivo y correctivo en los sistemas eléctricos y de bombeo; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Aguas Residuales	**Nombre: Ing. Luis Germán Romero Hurtado**	**Cargo: Jefe de Departamento**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	14	14	**Enero-Marzo 2021**
100 %	13	13	**Abril-Junio 2021**
100 %	14	14	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**13**	**13**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	60% -74% y 121%-	**Menor de 60% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos preventivos y correctivos realizados	**Se refiere al número de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los sistemas eléctricos y de bombeo de las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos preventivos y correctivos programados	**Se refiere al número de mantenimientos preventivos y correctivos programados a realizar en el periodo a los sistemas eléctricos y de bombeo, de las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Programa de Mantenimiento de Sistema eléctrico y de bombeo del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del ejercicio fiscal actual**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de	Identificador del	
Presupuestario:	Aguas Residuales del Municipio	**Programa:**	326000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Actividad): Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad: Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas hidráulicos

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos realizados	**C1.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los sistemas hidráulicos de las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento durante el periodo, respecto a los programados.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de mantenimientos preventivos y correctivos realizados / Número de mantenimientos preventivos y correctivos programados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los sistemas hidráulicos de las plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad; es** relevante **porque mide al objetivo de que las plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad cuenten con servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas hidráulicos , es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas hidráulicos ; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021 FORTALEZA

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Aguas Residuales	**Nombre: Ing. Luis Germán Romero Hurtado**	**Cargo: Jefe de Departamento**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	18	18	**Enero-Marzo 2021**
100 %	15	15	**Abril-Junio 2021**
100 %	18	18	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**15**	**15**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	60% -74% y 121%-	**Menor de 60% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos preventivos y correctivos realizados	**Se refiere al número de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los sistemas hidráulicos de las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento, durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término de cada trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos preventivos y correctivos programados	**Se refiere al número de mantenimientos preventivos y correctivos programados a realizar en el periodo a los sistemas hidráulicos, de las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Programa de Mantenimiento de sistemas hidráulicos del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios	**Mantenimiento**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del ejercicio fiscal actual**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de	Identificador del	
Presupuestario:	Aguas Residuales del Municipio	**Programa:**	326000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Mantenimiento a las áreas verdes de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de mantenimientos realizados	**C1.A3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de mantenimientos (chapeo manual, limpieza con desbrozadora y/o con equipo de aspersión) a las áreas verdes de las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento durante el periodo, respecto a los programados.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de mantenimientos realizados / Número de mantenimientos programados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de los mantenimientos realizados a las áreas verdes de las plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que las plantas de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad cuenten con servicio de mantenimiento a sus áreas verdes; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de los mantenimientos a las áreas verdes de las plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Aguas Residuales	**Nombre: Ing. Luis Germán Romero Hurtado**	**Cargo: Jefe de Departamento**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	22	22	**Enero-Marzo 2021**
100 %	23	23	**Abril-Junio 2021**
100 %	23	23	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**22**	**22**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	60% -74% y 121%-	**Menor de 60% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos realizados	**Se refiere al número de mantenimientos (chapeo manual, limpieza con desbrozadora y/o con equipo de aspersión) realizados a las áreas verdes de las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento, durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término de cada trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos programados	**Se refiere al número de mantenimientos (chapeo manual, limpieza con desbrozadora y/o con equipo de aspersión) programados a realizar a las áreas verdes de las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento, durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Programa de Mantenimiento de áreas verdes del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del ejercicio fiscal actual**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de	Identificador del	
Presupuestario:	Aguas Residuales del Municipio	**Programa:**	326000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Análisis químicos de laboratorio a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de análisis químicos de laboratorio realizados	**C1.A4**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje del cumplimiento de análisis químicos de laboratorio realizados a las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento de Campeche en el periodo, respecto a los programados.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de análisis químicos de laboratorio realizados / Número de análisis químicos de laboratorio programados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de los análisis químicos de laboratorio programados a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad; es** relevante **porque mide al objetivo de que las plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Campeche cuenten con análisis químicos de laboratorio; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de análisis químicos de laboratorio realizados a las plantas de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de**

Campeche; el Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

FICHA TECNICA DE

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Aguas Residuales	**Nombre: Ing. Luis Germán Romero Hurtado**	**Cargo: Jefe de Departamento**

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	12	12	**Enero-Marzo 2021**
100 %	12	12	**Abril-Junio 2021**
100 %	12	12	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**12**	**12**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-120%	60%-79% y 121%-	**Menor de 60% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de análisis químicos de laboratorio realizados	**Se refiere al número de análisis químicos de laboratorio realizados a las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte de Análisis químicos trimestral del Laboratorio responsable y fotografías del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Análisis químico**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término de cada trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de análisis químicos de laboratorio programados	**Se refiere al número de análisis químicos de laboratorio programados a realizar a las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento de Campeche en el periodo. La programación de los análisis la realiza e laboratorio correspondiente.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Requisición de servicios anual y trimestral del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Análisis químico**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término de cada trimestre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de	Identificador del	
Presupuestario:	Aguas Residuales del Municipio	**Programa:**	326000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Supervisión de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de supervisiones a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales realizadas	**C1.A5**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje del cumplimiento de supervisiones realizadas a las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento de Campeche durante el periodo, respecto a las supervisiones programadas en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de supervisiones a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales realizadas / Número de supervisiones a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales programadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de las supervisiones realizadas a las plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad; es** relevante **porque mide al objetivo de que las plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad cuenten con supervisiones para su buen funcionamiento; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de las supervisiones a las plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Departamento de Aguas Residuales	**Nombre: Ing. Luis Germán Romero Hurtado**	**Cargo: Jefe de Departamento**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	105	105	**Enero-Marzo 2021**
100 %	105	105	**Abril-Junio 2021**
100 %	105	105	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**105**	**105**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	60% -74% y 121%-	**Menor de 60% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Nombre	Descripción de la variable
Número de supervisiones a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales realizadas	**Se refiere al número de supervisiones realizadas a las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Supervisión**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**10 días posteriores al término de cada trimestre**

Nombre	Descripción de la variable
Número de supervisiones a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales programadas	**Se refiere al número de supervisiones programadas a realizar a las plantas de tratamiento de aguas residuales que son responsabilidad del H. Ayuntamiento de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes trimestrales de actividades del Departamento de Aguas residuales de la Dirección de Servicios Públicos	**Supervisión**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del ejercicio fiscal actual**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EJERCICIO FISCAL 2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E327000 Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con Infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

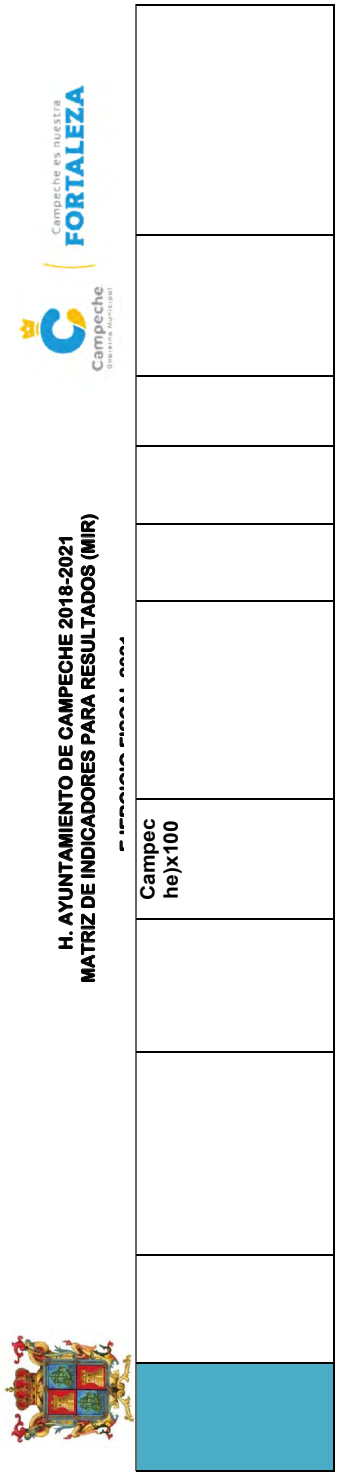
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
FIN	F 1	Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante un eficaz sistema de drenaje pluvial y residual	Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22	Estratégico / Eficacia / Trienal	52.05	Índice	52.05	Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones	**Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas.** **Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población.** **Se fortalece la inclusión social,**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

Campeche Gobierno Municipal | Campeche es nuestra FORTALEZA

				subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades.					Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi- mexico-2018	**siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural.** **Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.**
PROPOSITO	**P 1**	**Los distritos del Municipio de Campeche cuentan con un eficaz sistema de drenaje pluvial y residual**	**Porcentaje de distritos del Municipio de Campeche beneficiados con el servicio de drenaje pluvial y residual**	**(Número de distritos del Municipio de Campeche beneficiados con el servicio de drenaje pluvial y residual / Total de distritos del Municipio de**	**Estratégico / Eficacia / Anual**	**100**	**Porcentaje**	**100**	**Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos**	**Disminuyen las inundaciones derivadas de fenómenos meteorológicos .**


H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Campec he)x100

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E327000 Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con Infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
COMPONENTE 1	C1	Mantenimiento de las obras complementarias de los sistemas de drenajes realizado	Porcentaje de Mantenimientos de las obras complementarias de los sistemas de drenajes	(Número de mantenimientos realizados a las obras complementarias de los sistemas de drenajes /Número de mantenimientos requerido	Gestión / Eficacia / Anual	100	Porcentaje	100	Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**La ciudadanía no tira aguas jabonosas ni sus desechos o residuos a la vía pública. Los registros residuales y pluviales se mantienen en buen funcionamiento.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

									La ciudadanía en general no tira sus desechos en la vía pública. **Las condiciones climatológicas se mantienen estables, lo cual permite disminuir las inundaciones.**
COMPONENTE 2	C2.1	Desazolve del drenaje pluvial y residual de la ciudad realizado	Porcentaje de canales de drenaje pluvial desazolvados	(Número de canales de drenaje pluvial desazolvados / Total de canales de drenaje pluvial)x100	Gestión / Eficacia / Anual	100	Porcentaje	100	Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos
	C2.2		**Porcentaje de sectores de la Ciudad atendidos con el servicio de desazolve de drenaje residual**	**(Número de sectores de la Ciudad atendidos con el servicio de desazolve de drenaje residual / s a las obras complementarias de los sistemas de drenaje dañados) x100**	**Gestión / Eficacia / Anual**	**23.33**	**Porcentaje**	**50**	**Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

Campeche es nuestra FORTALEZA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E327000 Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con Infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
COMPONENTE 3	C 3	Desazolve de Mercados de la Ciudad realizado	Porcentaje de Mercados atendidos con desazolve	(Número de mercados atendidos con desazolve / Total de mercados responsabilidad del H. Ayuntamiento)x100	Gestión / Eficacia / Anual	100	Porcentaje	100	Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Los locatarios de los mercados y la ciudadanía en general que vista los mercados no tiran sus desechos o residuos en el drenaje de los mismos.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

ACTIVIDAD 1.1	C1.A1	Sustitución de rejillas con marco	Porcentaje de rejillas con marco sustituidas	(Número de rejillas con marco sustituidas / Número de rejillas con marco que requieren sustitución)X100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Disminuye el robo de rejillas. Las rejillas resisten la vida útil estimada.**
ACTIVIDAD 1.2	C1.A2	Reparación de los registros pluviales y residuales	Porcentaje de registros pluviales y residuales reparados	(Número de registros pluviales y residuales reparados / Número de registros pluviales y residuales que requieren reparación)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Los registros pluviales y residuales no se ven afectados por el paso de los vehículos pesados.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

ACTIVIDAD 2.1	C 2. A 1	Equipamiento y uniformes para las brigadas de drenajes	Porcentaje de brigadas de drenajes equipadas y uniformadas	(Número de brigadas de drenajes equipadas y uniformadas / Número total de brigadas de drenajes)x100	Gestión / Eficacia / Semestral	100	Porcentaje	100	Reportes de acuses de recibo de equipamientos del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	Las personas a las que se les proporciona el equipamiento y uniformes le dan un buen uso.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Campeche es nuestra FORTALEZA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E327000 Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con Infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
ACTIVIDAD 2.2	C2.A2	Perforación de pozos de absorción	Porcentaje de pozos de absorción perforados	(Número de pozos de absorción perforados / Número de pozos de absorción programados a perforar)x 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**La ciudadanía en general no tira sus desechos en la vía pública.** **Las condiciones climatológicas se mantienen estables, lo cual permite disminuir las inundaciones.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL: 2021

ACTIVIDAD 2.3	C2.A3	Desazolve de pozos de absorción	Porcentaje de pozos de absorción desazolvados	(Número de pozos de absorción desazolvados / Número de pozos de absorción programados a desazolvar)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**La ciudadanía en general no tira sus desechos en la vía pública. Las condiciones climatológicas se mantienen estables, lo cual permite disminuir las inundaciones.**
ACTIVIDAD 2.4	**C2.A4**	**Desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto**	**Porcentaje de metros de desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto realizados**	**(Número de metros de desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto realizados / Número de metros de desazolve de canales pluviales revestid**	**Gestión / Eficacia / Trimestral**	**100**	**Porcentaje**	**100**	**Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos**	**La ciudadanía en general no tira sus desechos en la vía pública. Las condiciones climatológicas se mantienen estables, lo cual permite disminuir las inundaciones. Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EJERCICIO FISCAL 2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E327000 Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con Infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
ACTIVIDAD 2.5	C2.A5	Desazolve del drenaje entubado	Porcentaje de metros de desazolve del drenaje entubado realizados	(Número de metros de desazolve del drenaje entubado realizados / Número de metros de desazolve del drenaje entubado program	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**La ciudadanía en general no tira sus desechos en la vía pública.** **Las condiciones climatológicas se mantienen estables, lo cual permite disminuir las inundaciones.** **Las tuberías del drenaje tienen una vida útil duradera.**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EJERCICIO FISCAL 2021



Campeche es nuestra FORTALEZA

				ados)x100						
ACTIVIDAD 2.6	C2.A6	Desazolve del Megadrenaje	Porcentaje de kilómetros de desazolve de colectores pluviales del Megadrenaje realizados	(Número de kilómetros de desazolve de colectores pluviales del Megadrenaje realizados / Número de kilómetros de desazolve de colectores pluviales del Megadrenaje requeridos)x100	Gestión / Eficacia / Semestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**La ciudadanía en general no tira sus desechos en la vía pública.** **Las condiciones climatológicas se mantienen estables, lo cual permite disminuir las inundaciones.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

ACTIVIDAD 3.1	C3.A1	Desazolve de fosas sépticas de mercados de la Ciudad	Porcentaje de desazolves de fosas sépticas realizados	(Número desazolves de fosas sépticas realizados / Número de desazolves de fosas sépticas requeridos)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	Los locatarios de los mercados y la ciudadanía en general que vista los mercados no tiran sus desechos o residuos en el drenaje de los mismos.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EJERCICIO FISCAL 2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E327000 Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con Infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.1 Servicios públicos sostenibles**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Dirección de Servicios Públicos**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**LÍNEA BASE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**		
ACTIVIDAD 3.2	C3.A2	Desazolve de pozos residuales de mercados de la Ciudad	Porcentaje de desazolves de pozos residuales realizados	(Número de desazolves de pozos residuales realizados / Número de desazolves de pozos residuales requeridos)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Los locatarios de los mercados y la ciudadanía en general que vista los mercados no tiran sus desechos o residuos en el drenaje de los mismos.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

ACTIVIDAD 3.3	C3.A3	Desazolve de registros residuales de los mercados de la Ciudad	Porcentaje de desazolves de registros residuales realizados	(Número de desazolves de registros residuales realizados / Número de desazolves de registros residuales requeridos)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	Los locatarios de los mercados y la ciudadanía en general que vista los mercados no tiran sus desechos o residuos en el drenaje de los mismos.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Fin: Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad
medíante un eficaz sistema de drenaje pluvial y residual

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	**F1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**El CPI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Mediante indicadores obtenidos a partir de información confiable, el CPI es una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	**Índice**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trienal**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **ya que mide un índice desarrollado por la ONU-Hábitat para medir las Ciudades Prósperas; es** relevante **porque mide al objetivo de contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad, ya que el índice mide al Municipio en diferentes dimensiones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de información publicada por la ONU-Hábitat; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la contribución en la mejora de los servicios públicos; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

indicador.

FICHA TECNICA DE

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Año	Valor	Periodo
2015	52.05	2015

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	Periodo
52.05	52.05	No aplica	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	Me

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
Mayor a 53.74	50-53.74	Menor a 50

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 1

Nombre	Descripción de la variable
Valor del CPI	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades. Las dimensiones son: Sostenibilidad Ambiental, Gobernanza y Legislación Urbana, Equidad e Inclusión Social, Calidad de Vida, Productividad e Infraestructura para el Desarrollo
Fuentes (medios de verificación)	**Unidad de Medida**
Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU- HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice- de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	Índice
Desagregación geográfica	**Frecuencia**
Municipal	Trienal
Método de recopilación de datos	**Fecha de disponibilidad de la información**
Explotación de registros administrativos	Cada 3 años

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal	Serie estadística		
Infonavit y ONU-Habitat realizaron el cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, CPI, en 305 municipios de México con el fin de elaborar un diagnóstico en seis dimensiones de la prosperidad, disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades- prosperas-cpi-mexico-2018	Año	Valor	Periodo
	2015	52.05	2015
Comentarios técnicos			

FICHA TECNICA DE

contexto de cada demarcación, al medir e identificar el progreso, fortalezas y áreas de oportunidad en cada una de las seis dimensiones de prosperidad (Productividad, Infraestructura de Desarrollo, Calidad de Vida, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, y Gobernanza y Legislación Urbana) y sus 22 subdimensiones (en la versión básica).

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Propósito: Los distritos del Municipio de Campeche cuentan con un eficaz sistema de drenaje pluvial y residual

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de distritos del Municipio de Campeche beneficiados con el servicio de drenaje pluvial y residual	**P1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Se refiere a la relación porcentual de distritos que conforman al Municipio de Campeche que son beneficiados con el servicio de drenaje pluvial y residual durante el ejercicio fiscal.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de distritos del Municipio de Campeche beneficiados con el servicio de drenaje pluvial y residual / Total de distritos del Municipio de Campeche)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de distritos del Municipio de Campeche beneficiados con el servicio de drenaje pluvial y residual; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuente con un eficaz sistema de drenaje pluvial y residual; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención del servicio de drenaje pluvial y residual en el Municipio; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Espacios Públicos	Carlos Ignacio Pérez Cuevas	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
100%	7	7	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	Alta

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
72%-100%	55% -71%	Menor de 55%

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de distritos del Municipio de Campeche beneficiados con el servicio de drenaje pluvial y residual	Se refiere al número de distritos que conforman al Municipio de Campeche que son beneficiados con el servicio de drenaje pluvial y residual durante el ejercicio fiscal.
Fuentes (medios de verificación)	**Unidad de Medida**
Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	Distrito
Desagregación geográfica	**Frecuencia**
Municipal	Anual
Método de recopilación de datos	**Fecha de disponibilidad de la información**
Explotación de registros administrativos	Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año al que corresponde

Nombre	Descripción de la variable
Total de distritos del Municipio de Campeche	Se refiere al total de distritos que conforman al Municipio de Campeche, Campeche.
Fuentes (medios de verificación)	**Unidad de Medida**
Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	Distrito
Desagregación geográfica	**Frecuencia**
Municipal	Anual
Método de recopilación de datos	**Fecha de disponibilidad de la información**
Explotación de registros administrativos	Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año al que corresponde

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	Periodo
2019	100%	Enero-Diciembre

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Mantenimiento de las obras complementarias de los sistemas de drenajes realizado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de Mantenimientos de las obras complementarias de los sistemas de drenajes	**C1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Se refiere a la relación porcentual de mantenimientos realizados en el ejercicio fiscal a las obras complementarias de los sistemas de drenajes pluvial y residual. Se entiende como mantenimiento a las obras complementarias la sustitución de reijllas y la repación de los registros residuales y pluviales en el periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de mantenimientos realizados a las obras complementarias de los sistemas de drenajes /Número de mantenimientos requeridos a las obras complementarias de los sistemas de drenaje dañados)x100	**Porcentaje**
	Frecuencia de Medición
	Anual

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el Porcentaje de Mantenimientos de las obras complementarias de los sistemas de drenajes en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se de mantenimiento a las obras complementarias de los sistemas de drenajes en el Municipio; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los trabajos de Mantenimiento de las obras complementarias de los sistemas de drenajes en el Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



Responsable del Indicador		
Unidad Responsable:	**Nombre:**	**Cargo:**
Subdirección de Espacios Públicos	**Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Subdirector**

Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numera dor	Denomi nador	**Periodo**
100%	**500**	**500**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**50% -74%**	**Menor de 50%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos realizados a las obras complementarias de los sistemas de drenajes	**Se refiere al número de Mantenimientos realizados en el ejercicio fiscal a las obras complementarias del sistema de drenaje; entendiéndose como obras complementarias a los registros residuales y pluviales y las rejilas.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año al que**

Nombre	Descripción de la variable
Número de mantenimientos requeridos a las obras complementarias de los sistemas de drenaje dañados	**Se refiere al número de Mantenimientos requeridos durante el ejercicio fiscal a las obras complementarias de los sistemas de drenajes, entendiéndose como obras complementarias a los registros residuales y pluviales y rejilas.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Mantenimiento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año al que corresponde**

Referencias adicionales



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio.

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Desazolve del drenaje pluvial y residual de la ciudad realizado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de canales de drenaje pluvial desazolvados	**C2.1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Se refiere a la relación porcentual de canales de drenaje pluvial desazolvados del Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal, respecto al total de canales de drenaje pluvial del Municipio de Campeche que se pretenden atender.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de canales de drenaje pluvial desazolvados / Total de canales de drenaje pluvial)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de canales de drenaje pluvial desazolvados de la Ciudad de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que la ciudad cuente con servicio de desazolve del drenaje pluvial y residual ; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los trabajos de desazolve del drenaje pluvial y residual de la de la Ciudad de Campeche; el** Aporte Marginal **aplica ya que este indicador mide los canales de drenaje pluvial desazolvados y el segundo mide los sectores de la Ciudad atendidos con el servicio de desazolve de drenaje residual.**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	**26**	**26**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de canales de drenaje pluvial desazolvados	**Se refiere al número de canales de drenaje pluvial desazolvados de la Ciudad de Campeche durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Canal de drenaje pluvial**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año al que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Total de canales de drenaje pluvial	**Se refiere al total de canales de drenaje pluvial del Municipio de Campeche que se pretenden atender por el H. Ayuntamiento.**
Fuentes (medios de verificación)	
Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Canal de drenaje pluvial**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año al que**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Desazolve del drenaje pluvial y residual de la ciudad realizado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de sectores de la Ciudad atendidos con el servicio de desazolve de drenaje residual	**C2.2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Se refiere a la relación porcentual de sectores que componen la Ciudad de Campeche, atendidos en ejercicio fiscal con el servicio de desazolve de drenaje residual, respecto al total de sectores de la Ciudad de Campeche.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de sectores de la Ciudad atendidos con el servicio de desazolve de drenaje residual / Número total de sectores de la Ciudad)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de atención a la red de distribución de drenaje residual, en sectores de la Ciudad de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que la capital del Estado cuente con servicio de Desazolve del drenaje pluvial y residual; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención a la red de distribución de drenaje residual, en sectores de la Ciudad; el** Aporte Marginal **aplica ya que este indicador mide los sectores de la Ciudad atendidos con el servicio de desazolve de drenaje residual y el segundo mide los canales de drenaje pluvial desazolvados.**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**23.33%**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numera dor	Denomi nador	**Periodo**
50%	**15**	**30**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	**Me dia**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Mayor al 35%	**25%-35%**	**Menor a 25%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de sectores de la Ciudad atendidos con el servicio de desazolve de drenaje residual	**Se refiere al número de sectores que componen la Ciudad de Campeche, atendidos en ejercicio fiscal con el servicio de desazolve de drenaje residual.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Sector**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente**

Nombre	Descripción de la variable
Número total de sectores de la Ciudad	**Se refiere al total de sectores que componen la Ciudad de Campeche en el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	
Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Sector**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año al que**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	23.33%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Desazolve de Mercados de la Ciudad realizado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de Mercados atendidos con desazolve	**C3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Se refiere a la relación porcentual de Mercados atendidos con desazolve durante el ejercicio fiscal respecto al total de mercados que son responsabilidad del H. Ayuntamiento**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de mercados atendidos con desazolve / Total de mercados responsabilidad del H. Ayuntamiento)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de mercados atendidos con desazolve en la Ciudad de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que los mercados de la Ciudad cuenten con servicio de desazolve; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención de desazolve en los Mercados de la Ciudad de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Espacios Públicos	Carlos Ignacio Pérez Cuevas	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	**9**	**9**	**Enero-Diciembre 2021**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de mercados atendidos con desazolve	**Se refiere al número de Mercados que son responsabilidad del H. Ayuntamiento que fueron atendidos con desazolve durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Mercado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año al que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Total de mercados responsabilidad del H. Ayuntamiento	**Se refiere al total de mercados responsabilidad del H. Ayuntamiento, para la atención con desazolve.**
Fuentes (medios de verificación)	
Reporte Anual de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Mercado**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días del mes de enero del siguiente año al que corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal	Serie estadística		
No aplica	**Año**	Valor	**Periodo**
Comentarios técnicos	**2019**	100%	**Enero-Diciembre**
Este indicador será reportado en el cuarto trimestre del ejercicio			

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o **Actividad):** Actividad: Sustitución de rejillas con marco

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de rejillas con marco sustituidas	**C1.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de rejillas con marco sustituídas en el Municipio de Campeche, durante el periodo, respecto al número de marcos de rejillas que requieren sustitución en ese mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de rejillas con marco sustituidas / Número de rejillas con marco que requieren sustitución)X100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de rejillas con marco sustituídas en el Municipio de Campeche, durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se sustituyan las rejillas con marco en el Municipio; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los trabajos de la sustitución de marco con rejilla en el Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
0	0	0	**Enero-Marzo 2021**
0	0	0	**Abril-Junio 2021**
100%	200	200	**Julio-Septiembre 2021**
100%	**250**	**250**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**50% -74%**	**Menor de 50%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de rejillas con marco sustituidas	**Se refiere al número de rejillas con marco sustituídas en el Municipio de Campeche, durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Rejilla con marco**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que**

Nombre	Descripción de la variable
Número de rejillas con marco que requieren sustitución	**Se refiere al número de rejillas con marco de los registros pluviales que se requieren sustituir en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Rejilla con marco**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Reparación de los registros pluviales y residuales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de registros pluviales y residuales reparados	**C1.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de registros pluviales y residuales reparados en el Municipio de Campeche durante el periodo, respecto a los que requieren reparación en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de registros pluviales y residuales reparados / Número de registros pluviales y residuales que requieren reparación)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de registros pluviales y residuales reparados en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuente con registros pluviales y residuales reparados; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de los trabajos de reparación de registros pluviales y residuales en el Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**



Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	**Numerador**	**Denominador**	**Periodo**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

100%	**12**	**12**	**Enero-Marzo 2021**
100%	12	12	**Abril-Junio 2021**
100%	13	13	**Julio-Septiembre 2021**
100%	**13**	**13**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de registros pluviales y residuales reparados	**Se refiere al número de registros pluviales y residuales reparados en el Municipio de Campeche, durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Registro pluvial y residual**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de registros pluviales y residuales que requieren reparación	**Se refiere al número de registros pluviales y residuales que requieren reparación durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Registro pluvial y residual**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que corresponde**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Equipamiento y uniformes para las brigadas de drenajes

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de brigadas de drenajes equipadas y uniformadas	**C2.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje del cumplimiento de brigadas de drenajes equipadas (guantes, botas, lentes, herramientas menores, etc.) y uniformadas (playera, gorra, etc.), durante el periodo respecto al total de brigadas de drenajes del Municipio.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de brigadas de drenajes equipadas y uniformadas / Número total de brigadas de drenajes)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Semestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de equipamiento de brigadas de drenajes del Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que las brigadas de drenajes del Municipio de Campeche cuenten con equipo y uniforme; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de equipar y uniformar las brigadas de drenaje del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Espacios Públicos	Carlos Ignacio Pérez Cuevas	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	Periodo
2019	100%	Enero-Diciembre

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	8	8	**Enero-Junio 2021**
100%	**8**	**8**	**Julio-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de brigadas de drenajes equipadas y uniformadas	**Se refiere al número de brigadas de drenajes equipadas (guantes, botas, lentes, herramientas menores, etc.) y uniformadas (playera, gorra, etc.), durante el periodo correspondiente**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes de acuses de recibo de equipamientos del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Brigada**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del semestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número total de brigadas de drenajes	**Número total de brigadas de drenajes del Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reportes de acuses de recibo de equipamientos del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Brigada**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del semestre que corresponde**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Perforación de pozos de absorción

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de pozos de absorción perforados	**C2.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje del cumplimiento de pozos de absorción perforados en el Municipio de Campeche durante el periodo, respecto a los programados a perforar en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de pozos de absorción perforados / Número de pozos de absorción programados a perforar)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de pozos de absorción perforados en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuenten con el servicio de perforación de pozos de absorción; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de las actividades de la perforación de pozos de absorción del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Espacios Públicos	Carlos Ignacio Pérez Cuevas	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	Periodo
2019	100%	Enero-Diciembre

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	2	2	**Enero-Marzo 2021**
100%	5	5	**Abril-Junio 2021**
100%	3	3	**Julio-Septiembre 2021**
0	**0**	**0**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-115%	50% -74% y 116%-	**Menor de 50% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de pozos de absorción perforados	**Se refiere al número de pozos de absorción perforados en el Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Pozo**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que**

Nombre	Descripción de la variable
Número de pozos de absorción programados a perforar	**Se refiere al número de pozos de absorción programados a perforar en el Municipio de Campeche, en el periodo correspondiente.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Pozo**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Desazolve de pozos de absorción

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de pozos de absorción desazolvados	**C2.A3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje del cumplimiento de pozos de absorción desazolvados en el Municipio de Campeche durante el periodo, respecto a los programados a desazolvar en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de pozos de absorción desazolvados / Número de pozos de absorción programados a desazolvar)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de pozos de absorción desazolvados en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuenten con el servicio de desazolve de pozos de absorción; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de las actividades de desazolve de pozos de absorción del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Espacios Públicos	Carlos Ignacio Pérez Cuevas	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	9	9	**Enero-Marzo 2021**
100%	14	14	**Abril-Junio 2021**
100%	12	12	**Julio-Septiembre 2021**
0	**0**	**0**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-115%	60% -79% y 116%-	**Menor de 60% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de pozos de absorción desazolvados	**Se refiere al número de pozos de absorción desazolvados en el Municipio de Campeche durante el periodo**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Pozo**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que**

Nombre	Descripción de la variable
Número de pozos de absorción programados a desazolvar	**Se refiere al número de pozos de absorción programados a desazolvar en el Municipio de Campeche durante el periodo correspondiente.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Pozo**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que**

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de metros de desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto realizados	**C2.A4**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje del cumplimiento de metros de desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto realizados durante el periodo, respecto a los metros de desazolve programados a desazolvar en el periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de metros de desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto realizados / Número de metros de desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto programados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de metros de desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto realizados en el Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuenten con el servicio de Desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de metros de desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto realizados en el Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

indicador.

FICHA TECNICA DE

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	7000	7000	**Enero-Marzo 2021**
100%	10500	10500	**Abril-Junio 2021**
100%	10500	10500	**Julio-Septiembre 2021**
0	**0**	**0**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-120%	50%-74% y 121%-	**Menor de 50% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros de desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto realizados	**Se refiere al número de metros de desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto realizados en el Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que**

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros de desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto programados	**Se refiere al número de metros de desazolve de canales pluviales revestidos y naturales o cielo abierto del Municipio de Campeche programados durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que**





FICHA TECNICA DE

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Desazolve del drenaje entubado

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de metros de desazolve del drenaje entubado realizados	**C2.A5**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje del cumplimiento de metros de desazolve del drenaje entubado realizados en el Municipio de Campeche durante el periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de metros de desazolve del drenaje entubado realizados / Número de metros de desazolve del drenaje entubado programados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de metros de desazolve del drenaje entubado realizados en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuenten con el servicio de desazolve del drenaje entubado; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de las actividades programadas de desazolve del drenaje entubado del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Espacios Públicos	Carlos Ignacio Pérez Cuevas	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numera dor	Denomi nador	**Periodo**
100%	2100	2100	**Enero-Marzo 2021**
100%	3200	3200	**Abril-Junio 2021**
100%	3200	3200	**Julio-Septiembre 2021**
0	**0**	**0**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-115%	50% -74% y 116%-	**Menor de 50% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros de desazolve del drenaje entubado realizados	**Se refiere al número de metros de desazolve del drenaje entubado realizados en el Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros de desazolve del drenaje entubado programados	**Número de metros de desazolve del drenaje entubado del Municipio de Campeche programados a realizar en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Metro**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que corresponde**

Referencias adicionales



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Desazolve del Megadrenaje

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de kilómetros de desazolve de colectores pluviales del Megadrenaje realizados	**C2.A6**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje del cumplimiento de kilómetros (de desazolve de los colectores pluviales) del Megadrenaje realizados en el Municipio de Campeche respecto a los requeridos durante el periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de kilómetros de desazolve de colectores pluviales del Megadrenaje realizados / Número de kilómetros de desazolve de colectores pluviales del Megadrenaje requeridos)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de kilómetros de desazolve de colectores pluviales del Megadrenaje realizados en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuenten con el servicio de Desazolve de colectores pluviales del Megadrenaje; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de las actividades de desazolve de colectores pluviales del Megadrenaje del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Espacios Públicos	Carlos Ignacio Pérez Cuevas	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	8	8	**Enero-Junio 2021**
100%	**8**	**8**	**Julio-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
75%-100%	**50% -74%**	**Menor de 50%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de kilómetros de desazolve de colectores pluviales del Megadrenaje realizados	**Se refiere al número de kilómetros de desazolve de colectores pluviales del Megadrenaje realizados en el Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Kilometro**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del semestre que**

Nombre	Descripción de la variable
Número de kilómetros de desazolve de colectores pluviales del Megadrenaje requeridos	**Se refiere al número de kilómetros de desazolve de colectores pluviales del Megadrenaje requeridos durante el periodo correspondiente.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Kilometro**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del semestre que corresponde**

Referencias adicionales



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Desazolve de fosas sépticas de mercados de la Ciudad

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de desazolves de fosas sépticas realizados	**C3.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje del cumplimiento de desazolves de fosas sépticas de los Mercados de la Ciudad de Campeche realizados en el periodo respecto a los requeridos en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número desazolves de fosas sépticas realizados / Número de desazolves de fosas sépticas requeridos)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de desazolves de fosas sépticas de los mercados realizados en la Ciudad Capital de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que la capital del Estado cuente con servicio de desazolve de fosas sépticas de mercados de la Ciudad; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención de desazolve de fosas sépticas de mercados de la Ciudad Capital de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**
FICHA TECNICA DE		

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	32	32	**Enero-Marzo 2021**
100%	48	48	**Abril-Junio 2021**
100%	48	48	**Julio-Septiembre 2021**
100%	**48**	**48**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número desazolves de fosas sépticas realizados	**Se refiere al número de desazolves de fosas sépticas de los Mercados de la Ciudad de Campeche realizados durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Desazolve**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de desazolves de fosas sépticas requeridos	**Se refiere al número de desazolves de fosas sépticas de los Mercados de la Ciudad de Campeche que se requieren en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Desazolve**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que corresponde**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Desazolve de pozos residuales de mercados de la Ciudad

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de desazolves de pozos residuales realizados	**C3.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje del cumplimiento de desazolves de pozos residuales de los mercados de la Ciudad de Campeche realizados durante el periodo, respecto a los requeridos en ese mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de desazolves de pozos residuales realizados / Número de desazolves de pozos residuales requeridos)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de desazolves de pozos residuales en los mercados de la Ciudad Capital de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que la capital del Estado cuente con servicio de Desazolve de pozos residuales de mercados de la Ciudad ; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención de desazolve de pozos residuales en los mercados de la Ciudad Capital de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Espacios Públicos	Carlos Ignacio Pérez Cuevas	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	32	32	**Enero-Marzo 2021**
100%	48	48	**Abril-Junio 2021**
100%	48	48	**Julio-Septiembre 2021**
100%	**48**	**48**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de desazolves de pozos residuales realizados	**Se refiere al número de desazolves realizados a los pozos residuales de los mercados de la Ciudad de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Desazolve**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de desazolves de pozos residuales requeridos	**Se refiere al número de desazolves de los pozos residuales de los mercados de la Ciudad de Campeche que se requieren realizar durante el periodo correspondiente.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Desazolve**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	Identificador del Programa:	327000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.1 Servicios públicos sostenibles

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Desazolve de registros residuales de los mercados de la Ciudad

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de desazolves de registros residuales realizados	**C3.A3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Se refiere al porcentaje de cumplimiento de desazolves de registros residuales realizados en los mercados de la Ciudad de Campeche durante el periodo, respecto a los que se requieren en ese mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de desazolves de registros residuales realizados / Número de desazolves de registros residuales requeridos)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de desazolves de registros residuales realizados en los mercados de la Ciudad Capital de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que la capital del Estado cuente con servicio de Desazolve de registros residuales de los mercados de la Ciudad; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención de Desazolve de registros residuales de los mercados de la Ciudad Capital de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Espacios Públicos	**Nombre: Carlos Ignacio Pérez Cuevas**	**Cargo: Subdirector**

FICHA TECNICA DE

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100%**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100%	32	32	**Enero-Marzo 2021**
100%	48	48	**Abril-Junio 2021**
100%	48	48	**Julio-Septiembre 2021**
100%	**48**	**48**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
80%-100%	**60% -79%**	**Menor de 60%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de desazolves de registros residuales realizados	**Se refiere al número de desazolves de registros residuales realizados en los mercados de la Ciudad de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Desazolve**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de desazolves de registros residuales requeridos	**Se refiere al número de desazolves de registros residuales de los mercados de la Ciudad de Campeche que requieren desazolve en el periodo correspondiente.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de Actividades de Drenajes del área de Drenajes de la Dirección de Servicios Públicos	**Desazolve**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Primeros 10 días siguientes del trimestre que**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

PRESUPUESTARIO: MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021	
	de Agua Responsable y Sustentable
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad**
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021:	**3.4 Gestión del agua responsable y sustentable**
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	

FIN											**Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una**
	F 1	Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad mediante el acceso al servicio de agua potable	Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades.	Estratégico / Eficacia / Trienal	52.05	Índice	52.05	Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018			

PROPOSITO									participación incluyente en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.
P 1	La población del Municipio de Campeche cuenta con un mejor acceso el servicio de agua potable	Cobertura de agua potable	(Población con servicio de agua potable / Población total)x100	Estratégico / Eficacia / Anual	98.95	Porcentaje	98.95	Reporte Semestral de Indicadores de Gestión del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche	Los asentamientos irregulares disminuyen, lo que permite un mayor acceso al servicio de agua potable.







H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

COMPONENTE 1	**C1**	**Programa permanente de cultura del cuidado del agua promovido**	**Porcentaje de actividades del Programa permanente de cultura del cuidado del agua realizadas**	**(Número de actividades del Programa permanente de cultura del cuidado del agua realizadas / Número total de actividades del Programa permanente de cultura del cuidado del agua proyectadas)x100**	**Gestión / Eficacia / Anual**	**100**	**Porcentaje**	**100**	**Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)**	**El ciudadano pose una cultura del cuidado del recurso del agua.**
COMPONENTE 2	C2	Programa permanente de monitoreo de cloro residual promovido	Porcentaje de actividades del Programa permanente de monitoreo de cloro residual	(Número de actividades del Programa permanente de monitoreo de cloro residual realizadas / Número total de actividades del Programa permanente de monitoreo de cloro residual requeridas)x100	Gestión / Eficacia / Anual	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**La población no contamina los mantos acuíferos.**
COMPONENTE 3	C3	Servicio de agua potable suministrado a la población	Dotación por habitante (l/h/d)	Volumen promedio diario producido en fuentes de abastecimiento / Población total	Gestión / Eficacia / Semestral	0.166	m3 diarios	0.166	Reporte Semestral de Indicadores de Gestión del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche	**La población del Municipio de Campeche utiliza el servicio del agua potable de manera racional.**
COMPONENTE 4	C4	Atención a los usuarios del servicio realizada	Porcentaje de conclusión de trámites iniciados por los usuarios	(Número de trámites concluidos / Número de trámites iniciados por los usuarios)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Los usuarios le dan continuidad a sus trámites iniciados.**
ACTIVIDAD 1.1	C1. A1	Campañas para la concientización del cuidado del agua	Porcentaje de campañas de concientización del cuidado del agua realizadas	(Número de campañas de concientización del cuidado del agua realizadas / Número de campañas de concientización del cuidado del agua programadas)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**La población mejora su cultura en el cuidado del agua.**
ACTIVIDAD 1.2	C1. A2	Concientización a través de pláticas informativas sobre el uso adecuado del agua para evitar su desperdicio y la contaminación de la misma	Porcentaje de pláticas informativas realizadas	(Número de pláticas informativas realizadas / Número de pláticas informativas programadas)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**La población asiste y participa activamente en las pláticas de cultura del agua realizadas.**
ACTIVIDAD 1.3	C1. A3	Realización de eventos socio - culturales enfocados en la concientización en el uso y conservación del	Porcentaje de eventos socio - culturales realizados	(Número de eventos socio - culturales realizados / Número de eventos socio - culturales programados)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche	**La población asiste y participa activamente en los eventos socio-culturales de cultura del agua realizados**





H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

ACTIVIDAD 1.5	**C1. A5**	**Realización de recorridos guiados en la galería filtrante y pozos de captación con el fin de promover la importancia y disponibilidad del agua**	**Porcentaje de recorridos guiados en la galería filtrante realizados**	**(Número de recorridos guiados en la galería filtrante realizados / Número de recorridos guiados en la galería filtrante programados)x100**	Gestión / Eficacia / Trimestral	**0**	**Porcentaje**	**100**	**Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)**	**La población asiste y participa activamente en las guías de la galería filtrante y pozos de captación realizadas.**
ACTIVIDAD 2.1	C2. A1	Monitoreo de los cloradores en zona urbana y rural	Porcentaje de monitoreos de cloradores realizados	(Número de monitoreos de cloradores realizados / Número de monitoreos de cloradores proyectados)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Disminuye la extracción de los equipos de cloración por parte de la población.**
ACTIVIDAD 2.2	C2. A2	Suministro de hipoclorito de sodio para la desinfección del agua en zonas urbanas y rurales	Porcentaje de kilos de hipoclorito de sodio suministrados	(Número de kilos de hipoclorito de sodio suministrados / Número de kilos de hipoclorito de sodio requeridos)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Los proveedores cumplen en tiempo y forma la entrega de los materiales para la cloración.**
ACTIVIDAD 2.3	C2. A3	Realización de estudios de química del agua en zonas urbanas y rurales	Porcentaje de estudios de química del agua realizados	(Número de estudios de química del agua realizados / Número de estudios de química del agua requeridos)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Los proveedores cumplen en tiempo y forma la entrega de los materiales para la realización de los estudios.**
ACTIVIDAD 2.4	C2. A4	Programación y ejecución de la limpieza y desinfección de tinacos en centros educativos	Porcentaje de escuelas a las que se les realiza limpieza de tinacos	(Número de escuelas a las que se les realiza limpieza de tinacos / Número de escuelas que solicitan limpieza de tinacos)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Las Instituciones educativas se interesan en la limpieza y desinfección de sus recipientes de almacenamiento de agua potable.**
ACTIVIDAD 3.1	C3. A1	Realización de proyectos ejecutivos de ampliación y rehabilitación de obras de captación, líneas de conducción y red de distribución en zonas urbanas de San Francisco de Campeche y localidades rurales	Porcentaje de proyectos ejecutivos realizados	(Número de proyectos ejecutivos realizados / Número de proyectos ejecutivos propuestos)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Se cuenta con los recursos financieros necesarios en tiempo y forma.**
ACTIVIDAD 3.2	C3. A2	Realización de las Factibilidades de fraccionamientos en la zona urbana de San	Porcentaje de Factibilidades realizadas	(Número de factibilidades realizadas / Número de factibilidades	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	**Las empresas constructoras solicitan los estudios de**





Campeche es nuestra FORTALEZA

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

EJERCICIO FISCAL 2021

ACTIVIDAD 3.3	**C3. A3.2**	**Rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales**	**Porcentaje de tomas rehabilitadas y/o ampliadas**	**(Número de tomas rehabilitadas y/o ampliadas / Número de tomas que requieren rehabilitación y/o ampliación)x100**	Gestión / Eficacia / Trimestral	**0**	**Porcentaje**	**100**	**Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)**	**La población no daña la infraestructura hidráulica.** **Las condiciones climatológicas en el Municipio se mantienen estables y permiten llevar a cabo las acciones de rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución.**
	C3. A3.3		Porcentaje de válvulas colocadas	(Número de válvulas colocadas / Número de válvulas requeridas)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	
	C3. A3.4		Porcentaje de pozos y cárcamos rehabilitados	(Número de pozos y cárcamos rehabilitados / Número de pozos y cárcamos que requieren rehabilitación)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	
ACTIVIDAD 3.4	C3. A4	Mantenimiento y rehabilitación a los equipos electromecánicos de los pozos y cárcamos	Porcentaje de equipos electromecánicos con mantenimiento o rehabilitados	(Número de equipos electromecánicos con mantenimiento o rehabilitados / Número de equipos electromecánicos que requieren mantenimiento o rehabilitación)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**El suministro de la electricidad sea constante.**
ACTIVIDAD 3.5	C3. A5	Supervisión de obras	Porcentaje de supervisiones de obras realizadas	(Número de supervisiones de obras realizadas / Número de supervisiones de obras requeridas)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Los contratistas realizan las obras de conformidad con los contratos.**
ACTIVIDAD 3.6	C3. A6	Rehabilitación y conexión de tomas domiciliarias	Porcentaje de tomas domiciliarias rehabilitadas	(Número total de tomas domiciliarias rehabilitadas / Número de tomas domiciliarias que requieren rehabilitación)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**La población hace un uso adecuado de las tomas domiciliarias.**
ACTIVIDAD 3.7	C3. A7	Brindar el servicio de agua a través de Pipas en localidades con escasez de agua potable	Porcentaje de servicios de pipas brindados	(Número de servicios de pipas brindados / Número de servicios de pipas requeridas)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**No se presentan eventualidades que influyan en el suministro continuo del agua.**
ACTIVIDAD 4.1	C4. A1	Actualización del padrón de usuarios del servicio de agua	Tasa de variación de usuarios del padrón	[(Número de usuarios del padrón en el año t / Número de usuarios del padrón en el año t- 1)-1]x100	Gestión / Eficacia / Anual	1.28	Porcentaje	1.29	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Los usuarios tramitan su contrato en tiempo y forma.**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)
EJERCICIO FISCAL 2021

ACTIVIDAD 4.3	C4. A3	Atención de los reportes de fugas	Porcentaje de reportes de fugas atendidos	(Número de reportes de fugas atendidos / Número de reportes de fugas recepcionados)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	La población reporta las fugas existentes.
ACTIVIDAD 4.4	C4. A4.1	Vigilancia del pago de los presupuestos emitidos y/o convenios realizados con los usuarios	Porcentaje de estados de cuenta pagados	(Número de estados de cuenta pagados / Número de estados de cuenta emitidos)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	La población a la que se le emite estado de cuentas y/o firman convenios de pago, pagan su adeudo.
	C4. A4.2		Porcentaje de cumplimiento de convenios	(Número de convenios cumplidos / Número total de convenios)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	Porcentaje	100	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	
ACTIVIDAD 4.5	C4.	Regularización de los usuarios morosos	Tasa de	[(Número de usuarios morosos en el año t /	Gestión / Eficacia / Anual	-	Porce	-	Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de	Los usuarios del servicio de agua potable,

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Fin: Contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad medíante el acceso al servicio de agua potable

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)	**F1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**El CPI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Medíante indicadores obtenidos a partir de información confiable, el CPI es una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades	**Índice**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trienal**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **ya que mide un índice desarrollado por la ONU-Hábitat para medir las Ciudades Prósperas; es** relevante **porque mide al objetivo de contribuir a un Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad, ya que el índice mide al Municipio en diferentes dimensiones; es** económico **porque los datos de las variables se generan de información publicada por la ONU-Hábitat; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base**

suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la contribución en la mejora de los servicios públicos; el Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**
FICHA TECNICA DE

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Contraloría Interna	**Nombre: Lic. Jorge Alberto Angulo García**	**Cargo: Subdirect or**

Determinación de metas
Línea base

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Año	Valor	Periodo
2015	52.05	2015

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	Periodo
52.05	52.05	No aplica	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	Me

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
Mayor a 53.74	50-53.74	Menor a 50

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 1

Nombre	Descripción de la variable
Valor del CPI	El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades. Las dimensiones son: Sostenibilidad Ambiental, Gobernanza y Legislación Urbana, Equidad e Inclusión Social, Calidad de Vida, Productividad e Infraestructura para el Desarrollo
Fuentes (medios de verificación)	**Unidad de Medida**
Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 emitido por la Organización de las Naciones Unidades-Hábitat (ONU-HÁBITAT) disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	Índice
Desagregación geográfica	**Frecuencia**
Municipal	Trienal
Método de recopilación de datos	**Fecha de disponibilidad de la información**
Explotación de registros administrativos	Cada 3 años

Referencias adicionales

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Referencia internacional, nacional o estatal
Infonavit y ONU-Habitat realizaron el cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, CPI, en 305 municipios de México con el fin de elaborar un díagnóstico en seis dimensiones de la prosperidad, disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades- prosperas-cpi-mexico-2018
Comentarios técnicos
CPI como una herramienta estratégica que brinda datos e información para tomar acciones específicas, de acuerdo con el contexto de cada demarcación. al medir e

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2015	52.05	**2015**



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021



FICHA TECNICA DE

de prosperidad (Productividad, Infraestructura de Desarrollo, Calidad de Vida, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, y Gobernanza y Legislación Urbana) y sus 22 subdimensiones (en la versión básica).			

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Propósito: La población del Municipio de Campeche cuenta con el servicio de agua potable

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Cobertura de agua potable	**P1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de la cobertura del servicio de agua potable a la población del Municipio de Campeche.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Población con servicio de agua potable / Población total)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro **porque es de fácil comprensión, ya que mide el cumplimiento del porcentaje de la cobertura del servicio de agua potable de la población del Municipio de Campeche; es** relevante **porque mide al objetivo de que La población del Municipio de Campeche cuente con el servicio de agua potable.; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención de la cobertura del servicio de agua potable a la población del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección de Contraloría Interna	Lic. Jorge Alberto Angulo García	Subdirector

FICHA TECNICA DE
Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**98.95%**	**Enero-Diciembre**

Meta

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
98.95%	256291	259005	Enero-Diciembre 2021

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Ascendente	
Factibilidad:	Alta

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
90%-100%	80%-89%	Menor de 80%

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Población con servicio de agua potable	Se refiere al número de personas del Municipio de Campeche que cuenta con cobertura del servicio de agua potable.
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Semestral de Indicadores de Gestión del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche	Persona
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Mes de enero del siguiente año que le corresponde

Nombre	Descripción de la variable
Población total	Se refiere al total de la población el Municipio de Campeche.
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
INEGI / Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche	Persona
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	Quinquenal
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Cada cinco años

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador se reportará en el cuarto trimestre

Serie estadística		
Año	Valor	Periodo
2019	98.95%	Enero-Diciembre

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Programa permanente de cultura del cuidado del agua promovido

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de actividades del Programa permanente de cultura del cuidado del agua realizadas	**C1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de actividades del Programa permanente de cultura del cuidado del agua realizadas en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal, respecto a las proyectas a realizar en el año.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de actividades del Programa permanente de cultura del cuidado del agua realizadas / Número total de actividades del Programa permanente de cultura del cuidado del agua proyectadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de actividades realizadas del Programa permanente de cultura del cuidado del agua, del Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente en el Municipio de Campeche un programa permanente de cultura del cuidado del agua; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de realizas las actividades proyectadas del programa permanente de cultura del cuidado del agua del Municipio**

de Campeche; el Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: **Unidad de Comunicación Social y Cultura del Agua**	**Nombre:** **Lic. Mariana Magdalena Gongora Alejandre**	**Cargo:** **Titular de la Unidad**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	**45**	**45**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-115%	70%-84% y 116%-	**Menor de 70% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de actividades del Programa permanente de cultura del cuidado del agua realizadas	**Se refiere al número de actividades del Programa permanente de cultura del cuidado del agua realizadas en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Actividad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del siguiente año que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número total de actividades del Programa permanente de cultura del cuidado del agua proyectadas	**Número de actividades del Programa permanente de cultura del cuidado del agua proyectadas a realizar en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Actividad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador se reportará en el cuarto trimestre

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Programa permanente de monitoreo de cloro residual promovido

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de actividades del Programa permanente de monitoreo de cloro residual	**C2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje de cumplimiento de actividades del Programa permanente de monitoreo de cloro residual en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal, respecto a las actividades requeridas en el mismo ejercicio fiscal.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de actividades del Programa permanente de monitoreo de cloro residual realizadas / Número total de actividades del Programa permanente de monitoreo de cloro residual requeridas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de actividades del Programa permanente de monitoreo de cloro residual en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuente con Programa permanente de monitoreo de cloro residual promovido.; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de las actividades del programa permanente de monitoreo de cloro residual; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el**

objetivo se mide sólo con un indicador.

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	**Valor**	**Periodo**

2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	**528402**	**528402**	**Enero-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de actividades del Programa permanente de monitoreo de cloro residual realizadas	**Se refiere al número de actividades del Programa permanente de monitoreo de cloro residual realizadas en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Actividad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del siguiente año que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número total de actividades del Programa permanente de monitoreo de cloro residual requeridas	**Se refiere al número de actividades del Programa permanente de monitoreo de cloro residual requeridas en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal.**
Fuentes (medios de verificación)	
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Actividad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del siguiente año que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador se reportará en el cuarto trimestre

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Servicio de agua potable suministrado a la población

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Dotación por habitante (l/h/d)	**C3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el promedio de m3 diarios de dotación de agua potable producido en fuentes de abastecimiento por habitante del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
Volumen promedio diario producido en fuentes de abastecimiento / Población total	**m3 diarios**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Semestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el promedio de volumen diario producido en las fuentes de abastecimiento durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se suministre agua potable a la población del Municipio ; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de cubrir la demanda de dotación de agua potable a la población del Municipio y que se produce en las fuentes de abastecimiento; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**0.166**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
0.166	43093.5973	259005	**Enero-Junio 2021**
0.166	**43093.5973**	**259005**	**Julio-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Mayor de 0.120	**0.090-0.119**	**Menor de 0.090**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Volumen promedio díario producido en fuentes de abastecimiento	**Se refiere al volumen promedio díario producido en fuentes de abastecimiento en el Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Semestral de Indicadores de Gestión del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche	**Volumen**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Semestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del semestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Población total	**Total de la población el Municipio de Campeche**
Fuentes (medios de verificación)	
INEGI / Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche	**Persona**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Quinquenal**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Cada cinco años**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	0.166	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Atención a los usuarios del servicio realizada

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de conclusión de tramites iniciados por los usuarios	**C4**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el porcentaje del cumplimiento de la conclusión de trámites iniciados por los usuarios del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de trámites concluidos / Número de de tramites iniciados por los usuarios)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de conclusión de trámites iniciados por los usuarios del Municipio de Campeche, durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuente con atención a los usuarios del servicio de agua potable; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de la conclusión de trámites iniciados por los usuarios del Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Contraloría Interna	**Nombre: Lic. Jorge Alberto Angulo García**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
100 %	876	876	**Enero-Marzo 2021**
100 %	876	876	**Abril-Junio 2021**
100 %	876	876	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**877**	**877**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de trámites concluidos	**Se refiere al número de trámites concluidos iniciados por los usuarios del servicio de Agua Potable del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Trámite**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de de tramites iniciados por los usuarios	**Se refiere al número de trámites iniciados por los usuarios del servicio de Agua Potable del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Trámite**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Campañas para la concientización del cuidado del agua

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de campaña de concientización del cuidado del agua realizadas	**C1.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de campañas de concientización del cuidado del agua realizadas en el Municipio de Campeche durante el periodo, respecto a las programadas a realizar en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de campañas de concientización del cuidado del agua realizadas / Número de campañas de concientización del cuidado del agua programadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje del cumplimiento de las campañas de concientización del cuidado del agua realizadas en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que en el Municipio de Campeche cuente con Campañas para la concientización del cuidado del agua; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del cumplimiento de metas programadas de las campañas de concientización del cuidado del agua en el Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Unidad de Comunicación Social y Cultura del Agua	**Nombre: Lic. Mariana Magdalena Gongora Alejandre**	**Cargo: Titular de la Unidad**

Determinación de metas

Línea base		
Año	**Valor**	**Periodo**

2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	1	1	**Enero-Marzo 2021**
100 %	1	1	**Abril-Junio 2021**
100 %	1	1	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**1**	**1**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-115%	**70%-84% y 116%-**	**Menor de 70% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de campañas de concientización del cuidado del agua realizadas	**Se refiere al número de campañas de concientización del cuidado del agua realizadas en el Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Campaña**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de campañas de concientización del cuidado del agua programadas	**Se refiere al número de campañas de concientización del cuidado del agua programadas a realizar en el Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Campaña**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Concientización a través de pláticas informativas sobre el uso adecuado del agua para evitar su desperdicio y la contaminación de la misma

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de pláticas informativas realizadas	**C1.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de pláticas informativas sobre el uso adecuado del agua para evitar su desperdicio y la contaminación de la misma realizadas en el Municipio de Campeche durante el periodo, respecto a las programadas a realizar en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de de pláticas informativas realizadas / Número de de pláticas informativas programadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de pláticas informativas realizadas en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal respecto a las programadas a realizar; es** relevante **porque mide al objetivo de que en el Municipio de Campeche se cuente con platicas informativas de concientización sobre el uso adecuado del agua para evitar su desperdicio y la contaminación de la misma; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la programación de las platicas informativas de concientización sobre el uso adecuado del agua para evitar su desperdicio y la contaminación de la misma en el**

Municipio de Campeche; el Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: **Unidad de Comunicación Social y Cultura del Agua**	**Nombre:** **Lic. Mariana Magdalena Gongora Alejandre**	**Cargo:** **Titular de la Unidad**

Determinación de metas
Línea base

Año	Valor	Periodo
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	7	7	**Enero-Marzo 2021**
100 %	7	7	**Abril-Junio 2021**
100 %	6	6	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**6**	**6**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-115%	70%-84% y 116%-	**Menor de 70% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de de pláticas informativas realizadas	**Se refiere al número de pláticas informativas realizadas sobre el uso adecuado del agua para evitar su desperdicio y la contaminación de la misma en el Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Platica**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de de pláticas informativas programadas	**Se refiere al número de pláticas informativas programadas a realizar en el periodo sobre el uso adecuado del agua para evitar su desperdicio y la contaminación de la misma en el Municipio de Campeche.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Platica**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Realización de eventos socio - culturales enfocados en la concientización en el uso y conservación del agua

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de eventos socio - culturales realizados	**C1.A3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de eventos socio - culturales realizados en el periodo enfocados en la concientización en el uso y conservación del agua del Municipio de Campeche, respecto a los eventos programados en el periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de de eventos socio - culturales realizados / Número de de eventos socio - culturales programados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de eventos socio - culturales realizados en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuente con la realización de eventos socio - culturales enfocados en la concientización en el uso y conservación del agua; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la realización de eventos socio - culturales enfocados en la concientización en el uso y conservación del agua en el Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Unidad de Comunicación Social y Cultura del Agua	**Nombre: Lic. Mariana Magdalena Gongora Alejandre**	**Cargo: Titular de la Unidad**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	2	2	**Enero-Marzo 2021**
100 %	2	2	**Abril-Junio 2021**
100 %	2	2	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**1**	**1**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-115%	**70%-84% y 116%-**	**Menor de 70% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de de eventos socio - culturales realizados	**Se refiere al número de eventos socio - culturales enfocados en la concientización en el uso y conservación del agua realizados en el Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Evento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de de eventos socio - culturales programados	**Se refiere al número de eventos socio - culturales enfocados en la concientización en el uso y conservación del agua programados a realizar en el Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Evento**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Limpieza de playas, manglares, ojos de agua y pozos en compañía de asociaciones civiles y/o centros educativos

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de limpiezas de playas, manglares, ojos de agua y pozos realizadas	**C1.A4**
Dimensión a medir	**Definición**
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de limpiezas de playas, manglares, ojos de agua y pozos realizadas, en compañía de asociaciones civiles y/o centros educativos del Municipio de Campeche en el periodo.**
Método de cálculo	**Unidad de Medida**
(Número de limpiezas de playas, manglares, ojos de agua y pozos realizadas / Número de limpiezas de playas, manglares, ojos de agua y pozos programadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	**Frecuencia de Medición**
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de limpiezas de playas, manglares, ojos de agua y pozos realizadas en compañía de asociaciones civiles y/o centros educativos del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que en el Municipio de Campeche se realicen actividades de limpieza de playas, manglares, ojos de agua y pozos en compañía de asociaciones civiles y/o centros educativos; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la realización de limpiezas de playas, manglares, ojos de agua y pozos realizadas en compañía de asociaciones civiles y/o centros educativos del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no**

aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: **Unidad de Comunicación Social y Cultura del Agua**	**Nombre:** **Lic. Mariana Magdalena Gongora Alejandre**	**Cargo:** **Titular de la Unidad**

Determinación de metas
Línea base

Año	Valor	Periodo
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	1	1	**Enero-Marzo 2021**
100 %	1	1	**Abril-Junio 2021**
100 %	1	1	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**1**	**1**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-115%	70%-84% y 116%-	**Menor de 70% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de limpiezas de playas, manglares, ojos de agua y pozos realizadas	**Se refiere al número de acciones de limpiezas de playas, manglares, ojos de agua y pozos realizadas en compañía de asociaciones civiles y/o centros educativos del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Limpieza**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Limpiezas de playas, manglares, ojos de agua y pozos programadas	**Se refiere al número de acciones de limpiezas de playas, manglares, ojos de agua y pozos programadas a realizar en compañía de asociaciones civiles y/o centros educativos del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Limpieza**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Realización de recorridos guiados en la galería filtrante y pozos de captación con el fin de promover la importancia y disponibilidad del agua

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de recorridos guiados en la galería filtrante realizados	**C1.A5**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de recorridos guiados en la galería filtrante y pozos de captación realizados en el periodo con el fin de promover la importancia y disponibilidad del agua en el Municipio de Campeche; respecto a los recorridos programados a realizar en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de recorridos guiados en la galería filtrante realizados / Número de recorridos guiados en la galería filtrante programados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de recorridos guiados en la galería filtrante y pozos de captación realizados con el fin de promover la importancia y disponibilidad del agua del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuente con la realización de recorridos guiados en la galería filtrante y pozos de captación con el fin de promover la importancia y disponibilidad del agua; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la realización de recorridos guiados en la galería filtrante y pozos de captación que fueron programdos con el fin de promover la importancia y disponibilidad del agua; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: **Unidad de Comunicación Social y Cultura del Agua**	**Nombre:** **Lic. Mariana Magdalena Gongora Alejandre**	**Cargo:** **Titular de la Unidad**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	1	1	**Enero-Marzo 2021**
100 %	1	1	**Abril-Junio 2021**
100 %	1	1	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**1**	**1**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-115%	70%-84% y 116%-	**Menor de 70% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de recorridos guiados en la galería filtrante realizados	**Se refiere al número de recorridos guiados en la galería filtrante y pozos de captación realizados con el fin de promover la importancia y disponibilidad del agua del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Recorrido**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de recorridos guiados en la galería filtrante programados	**Se refiere al número de recorridos guiados programados a realizar en el periodo en la galería filtrante y pozos de captación con el fin de promover la importancia y disponibilidad del agua en el Municipio de Campeche.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Recorrido**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Monitoreo de los cloradores en zona urbana y rural

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de monitoreos de cloradores realizadas	**C2.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de monitoreos de cloradores realizados en zonas urbana y rural del Municipio de Campeche en el periodo, respecto a los monitoreos proyectados a realizar en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de monitoreos de cloradores realizados / Número de monitoreos de cloradores proyectados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de monitoreos de cloradores realizados en zonas urbana y rual del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuente monitoreo de los cloradores en zonas urbanas y rurales; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del cumplimieto del monitoreo proyectado de los cloradores en zona urbana y rurales del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	**Valor**	**Periodo**

2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	6000	6000	**Enero-Marzo 2021**
100 %	6000	6000	**Abril-Junio 2021**
100 %	6000	6000	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**6000**	**6000**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-115%	70%-84% y 116%-	**Menor de 70% y**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de monitoreos de cloradores realizados	**Se refiere al número de monitoreos de cloradores realizados en zonas urbana y rual del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Monitoreo**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de monitoreos de cloradores proyectados	**Se refiere al número de monitoreos de cloradores proyectados, en zonas urbana y rual del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Monitoreo**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del ejercicio fiscal**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Suministro de hipoclorito de sodio para la desinfección del agua en zonas urbanas y rurales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de kilos de hipoclorito de sodio suministrados	**C2.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de kilos suministrados de hipoclorito de sodio para la desinfección del agua en zonas urbanas y rurales del Municipio de Campeche en elperiodo, respecto a los kilos requeridos en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de kilos de hipoclorito de sodio suministrados / Número de kilos de hipoclorito de sodio requeridos)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de kilos suministrados de hipoclorito de sodio para la desinfección del agua en zonas urbanas y ruralesdel Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuente con suministro de hipoclorito de sodio para la desinfección del agua en zonas urbanas y rurales; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño del suministro de hipoclorito de sodio requerido para la desinfección del agua en zonas urbanas y rurales del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	**Valor**	**Periodo**

2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	126000	126000	**Enero-Marzo 2021**
100 %	126000	126000	**Abril-Junio 2021**
100 %	126000	126000	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**126000**	**126000**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de kilos de hipoclorito de sodio suministrados	**Se refiere al número de kilos suministrados de hipoclorito de sodio para la desinfección del agua en zonas urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Kilo**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de kilos de hipoclorito de sodio requeridos	**Se refiere al número de kilos de hipoclorito de sodio requeridos para la desinfección del agua en zonas urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Kilo**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Realización de estudios de química del agua en zonas urbanas y rurales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de estudios de química del agua realizados	**C2.A3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de estudios de química del agua realizados en zonas urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el periodo, respecto a los estudios requeridos en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de estudios de química del agua realizados / Número de estudios de química del agua requeridos)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de estudios de química del agua realizados en zonas urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuente con la realización de estudios de química del agua en zonas urbanas y rurales; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la realización de estudios de química del agua en zonas urbanas y rurales del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	**Valor**	**Periodo**

2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	88	88	**Enero-Marzo 2021**
100 %	88	88	**Abril-Junio 2021**
100 %	88	88	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**88**	**88**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de estudios de química del agua realizados	**Se refiere al número de estudios de química del agua realizados en zonas urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Estudio**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de estudios de química del agua requeridos	**Número de estudios de química del agua requeridos en el periodo en zonas urbanas y rurales del Municipio de Campeche.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Estudio**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Programación y ejecución de la limpieza y desinfección de tinacos en centros educativos

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de escuelas a las que se les realiza limpieza de tinacos	**C2.A4**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento de escuelas del Municipio de Campeche a las que se les realiza limpieza y desinfección de tinacos en el periodo, respecto a las escuelas que solicitan la limpieza y desinfección en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de escuelas a las que se les realiza limpieza de tinacos / Número de escuelas que solitan limpieza de tinacos)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de escuelas a las que se les realiza limpieza y desinfección de tinacos en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuente con la Programación y ejecución de la limpieza y desinfección de tinacos en centros educativos; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la atención de la demanda de limpieza y desinfección de tinacos de centros educativos del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	**Valor**	**Periodo**

2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	10	10	**Enero-Marzo 2021**
100 %	20	20	**Abril-Junio 2021**
100 %	10	10	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**10**	**10**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Alta**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de escuelas a las que se les realiza limpieza de tinacos	**Se refiere al número de escuelas del Municipio de Campeche a las que se les realiza limpieza y desinfección de tinacos en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Escuela**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de escuelas que solitan limpieza de tinacos	**Se refiere al número de escuelas del Municipio de Campeche que solicitan limpieza y desinfección de tinacos en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Escuela**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Realización de proyectos ejecutivos de ampliación y rehabilitación de obras de captación, líneas de conducción y red de distribución en zonas urbanas de San Francisco de Campeche y localidades rurales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de proyectos ejecutivos realizados	**C3.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento de proyectos ejecutivos realizados de ampliación y rehabilitación de obras de captación, líneas de conducción y red de distribución en zonas urbanas de San Francisco de Campeche y localidades rurales del Municipio de Campeche en el periodo, respecto a los propuestos.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de proyectos ejecutivos realizados / Número de proyectos ejecutivos propuestos)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de proyectos ejecutivos realizados de ampliación y rehabilitación de obras de captación, líneas de conducción y red de distribución en zonas urbanas de San Francisco de Campeche y localidades rurales del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que el Municipio de Campeche cuente con la realización de proyectos ejecutivos de ampliación y rehabilitación de obras de captación, líneas de conducción y red de distribución en zonas urbanas de San Francisco de Campeche y localidades rurales; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la realización de proyectos ejecutivos de ampliación y rehabilitación de obras de captación, líneas de conducción y red de distribución en zonas urbanas de San Francisco de Campeche y localidades rurales que fueron propuestos; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	1	1	**Enero-Marzo 2021**
100 %	2	2	**Abril-Junio 2021**
100 %	1	1	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**1**	**1**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de proyectos ejecutivos realizados	**Se refiere al número de proyectos ejecutivos realizados de ampliación y rehabilitación de obras de captación, líneas de conducción y red de distribución en zonas urbanas de San Francisco de Campeche y localidades rurales del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Proyecto**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de proyectos ejecutivos propuestos	**Se refiere al número de proyectos ejecutivos propuestos de ampliación y rehabilitación de obras de captación, líneas de conducción y red de distribución en zonas urbanas de San Francisco de Campeche y localidades rurales del Municipio de Campeche.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Proyecto**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**

Método de recopilación de datos
Explotación de registros administrativos

Fecha de disponibilidad de la información
Mes siguiente del trimestre que le corresponde

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Realización de las Factibilidades de fraccionamientos en la zona urbana de San Francisco de Campeche

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de factibilidades realizadas	**C3.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento de factibilidades de fraccionamientos en la zona urbana de San Francisco de Campeche del Municipio de Campeche realizadas en el periodo, respecto a las solicitadas.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de factibilidades realizadas / Número de factibilidades solicitadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de factibilidades de fraccionamientos en la zona urbana de San Francisco de Campeche del Municipio de Campeche solicitadas en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente con factibilidades de fraccionamientos en la zona urbana de San Francisco de Campeche; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la capacidad de atención de solicitudes de factibilidad de fraccionamientos en la zona urbana de San Francisco de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	**Valor**	**Periodo**

No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	2	2	**Enero-Marzo 2021**
100 %	2	2	**Abril-Junio 2021**
100 %	1	1	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**1**	**1**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
(Número de factibilidades realizadas	**Se refiere al número de factibilidades de fraccionamientos en la zona urbana de San Francisco de Campeche del Municipio de Campeche realizadas en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Factibilidad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de factibilidades solicitadas	**Se refiere al número de factibilidades de fraccionamientos en la zona urbana de San Francisco de Campeche del Municipio de Campeche solicitadas en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Factibilidad**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de metros tubería rehabitados y/o ampliados	**C3.A3.1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de metros de tuberías rehabilitados y/o ampliados de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el periodo, respecto a los que requieren rehabilitación y/o ampliación en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de metros de tuberías rehabilitados y/o ampliados / Número de metros de tuberías que requieren rehabilitación y/o ampliación)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de metros de tuberías rehabilitados y/o ampliados de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche del ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente con rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la rehabilitación y/o ampliación requerida de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **aplica ya que los cuatro indicadores vilculados al objetivo miden una parte del mismo, como lo es el porcentaje de metros de tubería, el porcentaje de tomas rehabilitadas y/o ampliadas, el porcentaje de válvulas colocadas o el porcentaje de pozos y cárcamos rehabilitados.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	175	175	**Enero-Marzo 2021**
100 %	175	175	**Abril-Junio 2021**
100 %	175	175	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**175**	**175**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros de tuberías rehabilitados y/o ampliados	**Se refiere al número de metros de tuberías rehabilitados y/o ampliados de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Metro**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de metros de tuberías que requieren rehabilitación y/o ampliación	**Se refiere al número de metros de tuberías que requieren rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Metro**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de tomas rehabilitadas y/o ampliadas	**C3.A3.2**
Dimensión a medir	**Definición**
Eficacia	**Mide el cumplimiento del número de tomas rehabilitadas y/o ampliadas de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el periodo, respecto a las que requieren rehabilitación y/o ampliación en le mismo periodo.**
Método de cálculo	**Unidad de Medida**
(Número de tomas rehabilitadas y/o ampliadas / Número de tomas que requieren rehabilitación y/o ampliación)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	**Frecuencia de Medición**
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de tomas rehabilitadas y/o ampliadas de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche del ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente con rehabilitación y/o ampliación de las tomas de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el desempeño de la rehabilitación y/o ampliación de las tomas de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **aplica ya que los cuatro indicadores vilculados al objetivo miden una parte del mismo, como lo es el porcentaje de metros de tubería, el porcentaje de tomas rehabilitadas y/o ampliadas, el porcentaje de válvulas colocadas o el porcentaje de pozos y cárcamos rehabilitados.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	63	63	**Enero-Marzo 2021**
100 %	63	63	**Abril-Junio 2021**
100 %	63	63	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**63**	**63**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de tomas rehabilitadas y/o ampliadas	**Se refiere al número de tomas de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche rehabilitadas y/o ampliadas en el periodo .**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Toma**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de tomas que requieren rehabilitación y/o ampliación	**Se refiere al número de tomas de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales, del Municipio de Campeche que requieren rehabilitación y/o ampliación en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Toma**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de válvulas colocadas	**C3.A3.3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de válvulas colocadas de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el periodo, respecto a las requeridas.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de válvulas colocadas / Número de válvulas requeridas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de válvulas colocadas de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente con rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de válvulas requeridas a colocar en las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **aplica ya que los cuatro indicadores vilculados al objetivo miden una parte del mismo, como lo es el porcentaje de metros de tubería, el porcentaje de tomas rehabilitadas y/o ampliadas, el porcentaje de válvulas colocadas o el porcentaje de pozos y cárcamos rehabilitados.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirect or**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	5	5	**Enero-Marzo 2021**
100 %	5	5	**Abril-Junio 2021**
100 %	5	5	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**5**	**5**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de válvulas colocadas	**Se refiere al número de válvulas colocadas de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Válvula**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de válvulas requeridas	**Se refiere al número de válvulas que requieren colocarse en las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Válvula**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de pozos y cárcamos rehabilitados	**C3.A3.4**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento de pozos y cárcamos rehabilitados de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el periodo, respecto a los requeridos.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de pozos y cárcamos rehabilitados / Número de pozos y cárcamos que requieren rehabilitación)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de pozos y cárcamos rehabilitados de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente con rehabilitación y/o ampliación de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la capacidad de rehabilitar pozos y cárcamos que se requieren en las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; el** Aporte Marginal **aplica ya que los cuatro indicadores vilculados al objetivo miden una parte del mismo, como lo es el porcentaje de metros de tubería, el porcentaje de tomas rehabilitadas y/o ampliadas, el porcentaje de válvulas colocadas o el porcentaje de pozos y cárcamos rehabilitados.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas		
Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	15	15	**Enero-Marzo 2021**
100 %	15	15	**Abril-Junio 2021**
100 %	15	15	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**15**	**15**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de pozos y cárcamos rehabilitados	**Se refiere al número de pozos y cárcamos rehabilitados de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Pozos y cárcamos**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de pozos y cárcamos que requieren rehabilitación	**Se refiere al número de pozos y cárcamos que requieren rehabilitación de las líneas de conducción y la red de distribución en localidades urbanas y rurales,del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Pozos y cárcamos**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales		
Referencia internacional, nacional o estatal		
No aplica		
Comentarios técnicos		
No aplica		

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Mantenimiento y rehabilitación a los equipos electromecánicos de los pozos y cárcamos

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de equipos electromecánicos con mantenimiento o rehabilitados	**C3.A4**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento de equipos electromecánicos con mantenimiento o rehabilitados de los pozos y cárcamos del Municipio de Campeche en el periodo, respecto a los que requieren rehabilitación en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de equipos electromecánicos con mantenimiento o rehabilitados / Número de equipos electromecánicos que requieren mantenimiento o rehabilitación)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de equipos electromecánicos con mantenimiento o rehabilitados de los pozos y cárcamos del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente con mantenimiento y rehabilitación a los equipos electromecánicos de los pozos y cárcamos; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de rehabilitar o dar mantenimiento a los equipos electromecánicos de los pozos y cárcamos del Municipio de Campeche que se requieren; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo**

con un indicador.

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	**Valor**	**Periodo**

No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	35	35	**Enero-Marzo 2021**
100 %	35	35	**Abril-Junio 2021**
100 %	35	35	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**35**	**35**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de equipos electromecánicos con mantenimiento o rehabilitados	**Se refiere al número de equipos electromecánicos de los pozos y cárcamos del Municipio de Campeche rehabilitados o con mantenimiento en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Equipo**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de equipos electromecánicos que requieren mantenimiento o rehabilitación	**se refiere al número de equipos electromecánicos de los pozos y cárcamos del Municipio de Campeche que requieren rehabilitación o mantenimiento en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Equipo**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Supervisión de obras

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de supervisiones de obras realizadas	**C3.A5**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento de las supervisiones de obras de agua potable del Municipio de Campeche realizadas en el periodo, respecto a las requeridas en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de supervisiones de obras realizadas / Número de supervisiones de obras requeridas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de supervisiones de obras realizadas en el Municipio de Campeche respecto a las requeridas; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente con supervisiones de las obras realizadas; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de supervisiones de obras de agua potable que se requieren realizar en el ejercicio fiscal; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	10	10	**Enero-Marzo 2021**
100 %	10	10	**Abril-Junio 2021**
100 %	10	10	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**10**	**10**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de supervisiones de obras realizadas	**Se refiere al número de supervisiones de obras de agua potable realizadas en el Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Supervisión**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de supervisiones de obras requeridas	**Se refiere al número de supervisiones de obras de agua potable del Municipio que se requieren realizar en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Supervisión**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Rehabilitación y conexión de tomas domiciliarias

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de tomas domiciliarias rehabilitadas	**C3.A6**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de tomas domiciliarias del Municipio de Campeche rehabilitadas en el periodo, respecto a las que requieren rehabilitación y conexión en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número total de tomas domiciliarias rehabilitadas / Número de tomas domiciliarias que requieren rehabilitación)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de tomas domiciliarias rehabilitadas en el Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente con rehabilitación y conexión de tomas domiciliarias; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento de tomas domiciliarias que se requieren rehabilitar en el Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	120	120	**Enero-Marzo 2021**
100 %	120	120	**Abril-Junio 2021**
100 %	120	120	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**120**	**120**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número total de tomas domiciliarias rehabilitadas	**Se refiere al número de tomas domiciliarias rehabilitadas en el Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Toma domiciliaria**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de tomas domiciliarias que requieren rehabilitación	**Se refiere al número de tomas domiciliarias que requieren rehabilitarse en el Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Toma domiciliaria**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Brindar el servicio de agua a través de Pipas en localidades con escaez de agua potable

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de servicios de pipas brindados	**C3.A7**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de servicios de pipas brindados en localidades con escaez de agua potable del Municipio de Campeche durante el periodo, respecto a los servicios requeridos en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de servicios de pipas brindados / Número de servicios de pipas requeridas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de servicios de pipas brindados en localidades con escaez de agua potable del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente con el servicio de agua a través de pipas en localidades con escaez de agua potable del municipio de Campeche; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la capacidad de atención de la demanda de los servicios de pipas brindados en localidades con escaez de agua potable del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un**

indicador.

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	**Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez**	**Cargo: Subdirect or**

Determinación de metas
Línea base

Año	Valor	Periodo
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	25	25	**Enero-Marzo 2021**
100 %	50	50	**Abril-Junio 2021**
100 %	50	50	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**25**	**25**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de servicios de pipas brindados	**Se refiere al número de servicios de pipas brindados en localidades con escaez de agua potable del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Servicio**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de servicios de pipas requeridas	**Se refiere al número de servicios de pipas que se requieren en localidades con escaez de agua potable del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Servicio**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Actualización del padrón de usuarios del servicio de agua

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Tasa de variación de usuarios del padrón	**C4.A1**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide la variación de usuarios del padrón del servicio de agua del Municipio de Campeche del año actual respecto al año anterior.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
[(Número de usuarios del padrón en el año t / Número de usuarios del padrón en el año t-1)-1]x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide la tasa de variación del padrón de usuarios del servicio de agua del Municipio de Campeche en el ejercicio actual respecto al año anterior; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente con un padrón actualizado de usuarios del servicio de agua en el Municipio de Campeche; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el incremento o decremento del padrón de usuarios del servicio de agua del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del

Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección Comercial y Atención a usuarios	**Nombre: Ing. Luis Ángel Chablé Sánchez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2018-2019	**1.28 %**	**Enero-Diciembre 2018-2019**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
1.29%	**78502**	**77502**	**Enero-Diciembre 2020-2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Nominal	
Factibilidad:	**Me día**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Mayor a 0.90%	**0%-0.90%**	**Menor de 0%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de usuarios del padrón en el año t	**Se refiere al número de usuarios del padrón del servicio de agua del Municipio de Campeche del ejercicio actual.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Usuario**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del siguiente año que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de usuarios del padrón en el año t-1	**Se refiere al número de usuarios del padrón del servicio de agua del Municipio de Campeche del ejercicio anterior.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Usuario**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del siguiente año que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador se reportará en el cuarto trimestre

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2018-2019	1.28%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Regularización de tomas irregulares

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de tomas irregulares regularizadas	**C4.A2**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de tomas agua potable irregulares del Municipio de Campeche que fueron regularizadas en el periodo, respecto a las detectadas.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de tomas irregulares regularizadas / Número de tomas irregulares detectadas)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de tomas irregulares regularizadas del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente en el Municipio de Campeche con la regularización de tomas irregulares; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la regularización de las tomas que se detectaron irregulares en el Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

Unidad Responsable:	Nombre:	Cargo:
Subdirección Comercial y Atención a usuarios	**Ing. Luis Ángel Chablé Sánchez**	**Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	**0**	**No aplica**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	39	39	**Enero-Marzo 2021**
100 %	37	37	**Abril-Junio 2021**
100 %	37	37	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**37**	**37**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de tomas irregulares regularizadas	**Se refiere al número de tomas agua potable irregulares regularizadas del Municipio de Campeche durante el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Toma**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de tomas irregulares detectadas	**Se refiere al número de tomas agua potable irregulares detectadas en el Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Toma**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
No aplica	0	**No aplica**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Atención de los reportes de fugas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de reportes de fugas atendidos	**C4.A3**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento del porcentaje de reportes de fugas de agua potable atendidos en el periodo, respecto a los reportes recepcionados.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de reportes de fugas atendidos / Número de reportes de fugas recepcionados)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de reportes de fugas atendidos del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente en el Municipio de Campeche con la atención de los reportes de fugas de agua potable; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar la capacidad de atención de los reportes de fuga de agua potable del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador

Unidad Responsable: Subdirección de Infraestructura	Nombre: Ing. Juan Antonio Soto Pérez	Cargo: Subdirector

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta

Valor	Numerador	Denominador	Periodo
100 %	1100	1100	**Enero-Marzo 2021**
100 %	1100	1100	**Abril-Junio 2021**
100 %	1100	1100	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**1100**	**1100**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de reportes de fugas atendidos	**Se refiere al número de reportes de fugas de agua potable atendidos en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Reporte**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de reportes de fugas recepcionados	**Se refiere al número de reportes de fugas de agua potable recepcionadas en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Reporte**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Vigilancia del pago de los presupuestos emitidos y/o convenios realizados con los usuarios

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de estados de cuenta pagados	**C4.A4.1.**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide el cumplimiento de estados de cuenta pagados por los usuarios del servicio de agua potable del Municipio de Campeche en el periodo, respecto a los estados de cuenta emitidos en el mismo periodo.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de estados de cuenta pagados / Número de estados de cuenta emitidos)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Trimestral**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de estados de cuenta pagados en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente en el Municipio de Campeche con la vigilancia del pago de los presupuestos emitidos y/o convenios realizados con los usuarios; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el cumplimiento del pago de los estados de cuenta de los usuarios del servivios del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **aplica ya que este indicador mide el porcentaje de estados de**

cuenta pagado y el otro mide el cumplimiento de convenios.

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección Comercial y Atención a usuarios	**Nombre: Ing. Luis Ángel Chablé Sánchez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	**Valor**	**Periodo**

2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	7500	7500	**Enero-Marzo 2021**
100 %	7500	7500	**Abril-Junio 2021**
100 %	7500	7500	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**7500**	**7500**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de estados de cuenta pagados	**Se refiere al número de estados de cuenta pagados en el periodo por los usuarios del servicio de agua potable del Municipio de Campeche.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Estado de cuenta**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de estados de cuenta emitidos	**Se refiere al número de estados de cuenta emitidos por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC) en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Estado de cuenta**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TECNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Vigilancia del pago de los presupuestos emitidos y/o convenios realizados con los usuarios

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de cumplimiento de convenios	**C4.A4.2.**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide los convenios cumplidos por los usuarios del servicio de agua potable del Municipio de Campeche en el periodo, respecto a los convenios realizados entre los usuarios y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC) para el pago del servicio.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
(Número de convenios cumplidos / Número total de convenios)x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide el porcentaje de convenios de pago cumplidos del Municipio de Campeche en el ejercicio fiscal; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente en el Municipio de Campeche vigilancia del pago de los presupuestos emitidos y/o convenios realizados con los usuarios; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el comportamiento del porcentaje de convenios cumplidos del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **aplica ya que un indicador mide el porcentaje de estados de cuenta**

pagado y el otro mide el cumplimiento de convenios.

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección Comercial y Atención a usuarios	**Nombre: Ing. Luis Ángel Chablé Sánchez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas
Línea base

Año	Valor	Periodo
2019	**100 %**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
100 %	200	200	**Enero-Marzo 2021**
100 %	200	200	**Abril-Junio 2021**
100 %	200	200	**Julio-Septiembre 2021**
100 %	**200**	**200**	**Octubre-Diciembre 2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
85%-100%	**70%-84%**	**Menor de 70%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de convenios cumplidos	**Se refiere al número de convenios cumplidos por los usuarios del servicio de agua potable del Municipio de Campeche en el periodo.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Convenio**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número total de convenios	**Se refiere al total de convenios realizados en el periodo con los usuarios del servicio de agua potable del Municipio de Campeche.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Convenio**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Trimestral**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes siguiente del trimestre que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
No aplica

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2019	100%	**Enero-Diciembre**

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Programa de Gestión de Agua Responsable y Sustentable	Identificador del Programa:	328000

Clasificación del Programa Presupuestario: E Prestación de Servicios Públicos

Eje del PMD: III. Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad

Subeje del PMD: 3.4 Gestión del agua responsable y sustentable

Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Regularización de los usuarios morosos notificados y/o voluntarios

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Tasa de variación de usuarios morosos	**C4.A5.**
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	**Mide la variación de usuarios del servicios de agua potable del Municipio de Campeche que se encuentran como morosos en el año actual respecto al año anterior.**
Método de cálculo	Unidad de Medida
[(Número de usuarios morosos en el año t / Número de usuarios morosos en el año t-1)-1]x100	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	**Anual**

Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Aplica**

Justificación de las características: El indicador es claro, **porque es de fácil comprensión, ya que mide la tasa de variación de usuarios morosos del servicio del agua potable del Municipio de Campeche en el ejercicio actual respecto al año anterior; es** relevante **porque mide al objetivo de que se cuente en el Municipio de Campeche con la regularización de los usuarios morosos notificados y/o voluntarios; es** económico **porque los datos de las variables se generan de informes e información del área responsable; es** monitoreable **ya que con los medios de verificación establecidos en la MIR se puede verificar; es** adecuado **porque aporta una base suficiente para la meta que se espera medir y para evaluar el comportamiento de la tasa de variación de usuarios morosos del Municipio de Campeche; el** Aporte Marginal **no aplica debido a que el objetivo se mide sólo con un indicador.**

Responsable del Indicador		
Unidad Responsable: Subdirección Comercial y Atención a usuarios	**Nombre: Ing. Luis Ángel Chablé Sánchez**	**Cargo: Subdirector**

Determinación de metas

Línea base		
Año	Valor	**Periodo**
2018-2019	**-8.74**	**Enero-Diciembre**

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	**Periodo**
-13.00	**29988**	**34468**	**Enero-Diciembre 2020-2021**

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Nominal	
Factibilidad:	**Media**

Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	**Rojo**
Menor a -8%	**De -8% a 0%**	**Mayor a 0%**

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable
Número de usuarios morosos en el año t	**Se refiere al número de usuarios morosos del servicio de agua potable del Municipio de Campeche en el año actual.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Persona**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del siguiente año que le corresponde**

Nombre	Descripción de la variable
Número de usuarios morosos en el año t-1	**Se refiere al número de usuarios morosos del servicio de agua potable del Municipio de Campeche en el año anterior.**
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Reporte Trimestral de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	**Persona**
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	**Anual**
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	**Mes de enero del siguiente año que le corresponde**

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador se reportará en el cuarto trimestre

Serie estadística		
Año	Valor	**Periodo**
2018-2019	-8.74%	**Enero-Diciembre**

ANALITICO DE PLAZAS
ANEXO VIII

TABULADOR DE PLAZAS 2021

Departamento de Adscripción	Plaza / Puesto	N° de Plazas	Confianza	Base	Honorarios Asimilables a Salarios	De	Hasta
Presidencia	Presidente Municipal	1	1	0	0	86,907	93,087
Todas las Unidades Administrativas	Titulares	23	23	0	0	44,273	56,315
Unidad Administrativa de Cultura	Cronista	1	1	0	0	44,273	56,315
Todas las Unidades Administrativas	Subdirectores	58	5	0	53	19,841	42,500
Todas las Unidades Administrativas	Coordinadores	75	6	0	69	6,490	39,800
Todas las Unidades Administrativas	Coordinadores Distritales	7	0	0	7	6,490	39,800
Todas las Unidades Administrativas	Jefe de Departamento	160	30	0	130	4,801	38,900
Todas las Unidades Administrativas	Analista Especializado	16	7	9	0	2,337	31,090
Todas las Unidades Administrativas	Personal Admón. y Operativo	2,524	400	1,500	624	1,072	19,700

Departamento de Adscripción	Plaza/Puesto	No. De Plazas	Confianza	Base	Honorarios Asimilables a Salarios	De	Hasta
Cabildo	Regidor	11	0	0	11	0	24,600
Cabildo	Sindico	3	0	0	3	0	24,600

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
ANEXO IX

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MONTO
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		**0.00**
Sujetos a Reglas de Operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		**1,072,722,827.77**
Prestación de Servicios Públicos	E	829,180,617.66
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	12,757,646.81
Promoción y fomento	F	91,814,036.19
Regulación y supervisión	G	95,362,596.50
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0.00
Específicos	R	27,312,876.31
Proyectos de Inversión	K	16,295,054.30
Administrativos y de Apoyo		**280,562,858.53**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	280,562,858.53
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		**12,951,673.34**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	12,951,673.34
Obligaciones		**0.00**
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		**0.00**
Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	**0.00**
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	**63,250,079.98**
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	**0.00**
	Total	**$ 1,429,487,439.62**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
ANEXO X





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
20000	**GASTOS**	**1,362,238,809.07**
21000	**GASTOS CORRIENTES**	**1,246,565,576.85**
211	**Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales**	930,599,116.96
2111	Remuneraciones	622,461,281.79
21111	Sueldos y Salarios	610,324,147.93
21112	Contribuciones Sociales	0.00
21113	Impuesto sobre Nóminas	12,137,133.86
2112	Compra de Bienes y Servicios	308,137,835.17
2113	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00
2114	Depreciación y Amortización	0.00
2115	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00
2116	Impuestos sobre los Productos, la Producción y las Importaciones de las Entidades Empresariales	0.00
212	**Prestaciones de la Seguridad Social (MEFP 669)**	75,492,715.60
213	**Gasto de la Propiedad**	3,500,000.00
2131	Intereses	3,500,000.00
21311	Intereses de la Deuda Interna	3,500,000.00
21312	Intereses de la Deuda Externa	0.00
2132	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00
21321	Dividendos y Retiros de las Cuasisociedades	0.00
21322	Arrendamientos de Tierras y Terrenos (MEFP 681)	0.00
214	**Subsidios y Subvenciones a Empresas (MEFP 661)**	0.00
2141	A Entidades Empresariales del Sector Privado	0.00
21411	A Entidades Empresariales no Financieras	0.00
21412	A Entidades Empresariales Financieras	0.00
2142	A Engtidades Empresariales del Sector Público	0.00
21421	A Entidades Empresariales no Financieras	0.00
21422	A Entidades Empresariales Financieras	0.00
215	**Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados**	236,631,744.29
2151	Al Sector Privado	6,023,150.00
21511	Ayuda a Personas	6,023,150.00
21522	Becas	0.00
21513	Ayuda a Instituciones	0.00
21514	Instituciones de Interés Público	0.00
21515	Desastres Naturales	0.00
21516	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
21517	Otras	0.00
2152	Al Sector Público	230,608,594.29
21521	A la Federación	230,608,594.29
215211	Transferencias Internas y Asignaciones	210,346,498.98
215212	Transferencias del Resto del Sector Público	20,262,095.31
215213	Organismos de la Seguridad Social	0.00
215214	Transferencias de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

21522	A Entidades Federativas	0.00
21523	A Municipios	0.00
2153	Al Sector Externo	0.00
21531	A Gobiernos Extranjeros	0.00
21532	A Organismos Internacionales	0.00
21533	Al Sector Privado Externo	0.00
216	**Impuesto sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas**	0.00
217	**Participaciones**	342,000.00
218	**Provisiones y Otras Estimaciones**	0.00
2181	Provisiones a Corto Plazo	0.00
2182	Provisiones a Largo Plazo	0.00
2183	Estimaciones por Pérdida o Deterioro a Corto Plazo	0.00
2184	Estimaciones por Pérdida o Deterioro a Largo Plazo	0.00
22000	**GASTOS DE CAPITAL**	115,673,232.22
22100	**Construcciones en Proceso**	115,511,166.22
222	**Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)**	162,066.00
2221	Viviendas, Edificios y Estructuras	0.00
22211	Edificios No Residenciales	0.00
22213	Otras Estructuras	0.00
2222	Maquinaria y Equipo	0.00
22221	Equipo de Transporte	162,066.00
222222	Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones	0.00
22223	Otra Maquinaria y Equipo	100,650.00
2223	Equipo de Defensa y Seguridad	61,416.00
2224	Activos Biológicos Cultivados	0.00
22241	Ganado para la Cría, Leche, Tiro, etc., que dan Productos Recurrentes	0.00
22242	Árboles, Cultivos y Otras Plantaciones que dan Productos Recurrentes	0.00
2225	Activos Fijos Intangibles	0.00
22251	Investigación y Desarrollo	0.00
22252	Exploración y Evaluación Minera	0.00
22253	Programas de Informática y Base de Datos	0.00
22254	Originales para Esparcimiento, Literarios o Artísticos	0.00
22255	Otros Activos Fijos Intangibles	0.00
223	**Incremento de Existencias**	0.00
2231	Materiales y Suministros	0.00
2232	Materias Primas	0.00
2233	Trabajos en Cursos	0.00
2234	Bienes Terminados	0.00
2235	Bienes de Venta	0.00
2236	Bienes en Tránsito	0.00
2237	Existencias de Materiales de Seguridad y Defensa	0.00
224	**Objetos de Valor**	0.00
2241	Materiales y Piedras Preciosas	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

2242	Antigüedades y Otros Objetos de Arte	0.00
2243	Otros Objetos de Valor	0.00
225	**Activos No Producidos**	0.00
2251	Activos Intangibles No Producidos de Origen Natural	0.00
22511	Tierras y Terrenos (MEFP 770)	0.00
22512	Recursos Minerales y Energéticos	0.00
22513	Recursos Biológicos No Cultivados	0.00
22514	Recursos Hídricos	0.00
22515	Otros Activos de Origen Natural	0.00
2252	Activos Intangibles No Producidos (MEFP 778)	0.00
22521	Derechos Patentados	0.00
22522	Arrendamientos Operativos Comerciales	0.00
22523	Fodnos de Comercio Adquiridos	0.00
22524	Otros Activos Intangibles No Producidos	0.00
226	**Transferencias y Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados**	0.00
2261	Al Sector Privado	0.00
22611	Ayuda a Personas	0.00
22612	Ayuda a Instituciones	0.00
22613	Instituciones de Interés Público	0.00
22614	Desastres Naturales	0.00
2262	Al Sector Público	0.00
22621	A la Federación	0.00
216211	Transferencias Internas y Asignaciones	0.00
216212	Transferencias el resto del Sector Público	0.00
216213	Transferencias de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
22622	A Entidades Federativas	0.00
22623	A Municipios	0.00
2263	Al Sector Externo	0.00
22631	A Gobiernos Extranjeros	0.00
22632	A Organismos Internacionales	0.00
22633	Al Sector Privado Externo	0.00
227	**Inversión Financiera con Fines de Política Económica**	51,000.00
2271	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
22711	Interna	0.00
227111	Sector Público	0.00
227112	Sector Privado	0.00
22712	Externa	0.00
2272	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	0.00
2273	Obligaciones Negociables Adquuiridas con Fines de Política Económica	0.00
2274	Concesión de Préstamos	51,000.00
22741	Interna	51,000.00
227411	Sector Público	51,000.00
227412	Sector Privado	0.00
22742	Externa	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

3000	**FINANCIAMIENTO**	67,197,630.55
3100	**FUENTES FINANCIERAS**	67,197,630.55
3110	Disminución de Activos Financieros	0.00
3111	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	0.00
31111	Disminución de Caja y Bancos (Efectivo y Equivalentes)	0.00
311111	Efectivo	0.00
311112	Bancos/Tesorería	0.00
311113	Bancos/Dependencias y Otros	0.00
311114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
311115	Fondos con Afectación Específica	0.00
311116	Depósitos de Fondos de Teeceros en garantía y Administración	0.00
311117	Otro Efectivo y Equivalentes	0.00
31112	Disminución de Inversiones Financieras de Corto Plazo (Derecgos a Recibir Efectivo o Equivalentes)	0.00
311121	Títulos y Valores	0.00
311122	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
311123	Otras Inversiones Financieras	0.00
31113	Disminución de Cuentas por Cobrar	0.00
311131	Cuentas por Cobrar	0.00
311132	Deudores Diversos por Cobrar	0.00
311133	Ingresos por Recuperar	0.00
311134	Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00
31114	Disminición de Documentos por Cobrar	0.00
311141	Otros derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes	0.00
31115	Recuperación de Préstamos Otorgados de Corto Plazo	0.00
31116	Disminución de Otros Activos Financieros Corrientes	0.00
311161	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
311162	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	0.00
311163	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	0.00
311164	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	0.00
311165	Otros Derechos a Recibir en Bienes o Servicios	0.00
311166	Disminución de Otros Activos Circulantes	0.00
3112	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	0.00
31121	Recuperación de Inversiones Financieras a Largo Plazo con Fines de Liquidez	0.00
311211	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0.00
3112111	Internos	0.00
3112112	Externos	0.00
311212	Venta de Títulos y Valores Representativos de la Deuda	0.00
311213	Venta de Obligaciones Negociables	0.00
311214	Recuperación de Préstamos	0.00
3112141	Internos	0.00
3112142	Externos	0.00
31122	Disminución de Otros Activos Financieros No Corrientes	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

3111221	Documentos por Cobrar	0.00
3111222	Deudores Diversos	0.00
3111223	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
3111224	Activos Diferidos	0.00
3111225	Otros Activos	0.00
312	Incremento de Pasivos	0.00
3121	Incremento de Pasivos Corrientes	0.00
31211	Incremento de Cuentas por Pagar	0.00
312111	Servicios Personales	0.00
312112	Proveedores por Pagar	0.00
312113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
312114	Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00
312115	Transferencias Otorgadas por Pagar	0.00
312116	Intereses y Comisiones por Pagar	0.00
312117	Retenciones y Contribuciones por Pagar	0.00
312118	Devoluciones de Contribuciones por Pagar	0.00
312119	Otras Cuentas por Pagar	0.00
31212	Incremento de Documentos por Pagar	0.00
312121	Documentos Comerciales por Pagar	0.00
312122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
312123	Otros Documentos por Pagar	0.00
312124	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00
312125	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00
31213	Conversión de Deuda Pública a Largo Plazo en Porción Circulante	0.00
312131	Conversiones de Títulos y Valores de Largo Plazo en Corto Plazo	0.00
3121311	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda publica Interna de LP	0.00
3121312	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda publica Externa de LP	0.00
312132	Conversión de Préstamos de Largo Plazo en Corto Plazo	0.00
3121321	Porción a Corto Plazo de Préstamos de la Deuda Pública Interna de LP	0.00
3121322	Porción a Corto Plazo de Préstamos de la Deuda Pública Externa de LP	0.00
31214	Incremento de Otros Pasivos de Corto Plazo	0.00
312141	Pasivos Diferidos	0.00
312142	Fondos y Bienes de Terceros	0.00
312143	Otros Pasivos	0.00
3122	Incremento de Pasivo No Corrientes	0.00
31221	Incremento de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
312211	Proveedores por Pagar	0.00
312212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
31222	Incremento de Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
312221	Documentos Comerciales por Pagar	0.00
312222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
312223	Otros Documentos por Pagar	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

31223	Colocación de Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00
312231	Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00
312232	Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00
31224	Obtención de Préstamos de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
312241	Obtención de Prestamos Internos	0.00
312242	Obtención de Prestamos Externos	0.00
31225	Incremento de Otros Pasivos a Largo Plazo	0.00
312251	Pasivos Diferidos	0.00
312252	Fondos y Bienes de Terceros	0.00
312253	Otros Pasivos	0.00
313	Incremento de Patrimonio	0.00
32	APLICACIONES FINANCIERAS (Usos)	0.00
321	Incremento de Activos Financieros	0.00
3211	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	0.00
32111	Incremento de Caja y Bancos (Efectivo y Equivalentes)	0.00
321111	Efectivo	0.00
321112	Bancos/Tesorería	0.00
321113	Bancos/Dependencias y Otros	0.00
321114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
321115	Fondos con Afectación Específica	0.00
321116	Depósitos de Fondos de Teeceros en garantía y Administración	0.00
321117	Otro Efectivo y Equivalentes	0.00
32112	Incremento de Inversiones Financieras de Corto Plazo (Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes)	0.00
321121	Títulos y Valores	0.00
321122	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
321123	Otras Inversiones Financieras	0.00
32113	Incremento de Cuentas por Cobrar	0.00
321131	Cuentas por Cobrar	0.00
321132	Deudores Diversos por Cobrar	0.00
321133	Ingresos por Recuperar	0.00
321134	Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00
32114	Incremento de Documentos por Cobrar	0.00
321141	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
32115	Préstamos Otorgados de Corto Plazo	0.00
32116	Incremento de Otros Activos Financieros Corrientes	0.00
321161	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
321162	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	0.00
321163	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	0.00
321164	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	0.00
321165	Otros Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0.00
321166	Otros Activos Circulantes	0.00
3212	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	0.00
32121	Inversiones Financieras a Largo Plazo con Fines de Liquidez	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

321211	Compra de Acciones y Participación de Capital	0.00
3212111	Inernos	0.00
3212112	Externos	0.00
321212	Compra de Títulos y Valores Representativos de la Deuda	0.00
321213	Compra de Obligaciones negociables	0.00
321214	Concesión de Préstamos	0.00
3212141	Inernos	0.00
3212142	Externos	0.00
32122	Incremento de Otros Activos Financieros No Corrientes	0.00
321221	Documentos por Cobrar	0.00
321222	Deudores Diversos	0.00
321223	Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	0.00
321224	Activos Diferidos	0.00
321225	Otros Activos	0.00
322	**Disminución de Pasivos**	0.00
3221	Disminución de Pasivos Corrientes	0.00
32211	Disminución de Cuentas por Pagar	0.00
322111	Servicios Personales por Pagar	0.00
322112	Proveedores por Pagar	0.00
322113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
322114	Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00
322115	Transferencias Otorgadas por Pagar	0.00
322116	Intereses y Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar	0.00
322117	Retenciones y Contribuciones por Pagar	0.00
322118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar	0.00
322119	Otras Cuentas por Pagar	0.00
32212	Disminución de Documentos por Pagar	0.00
322121	Documentos Comerciales por Pagar	0.00
322122	Documentos por Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
322123	Otros Documentos por Pagar	0.00
322124	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00
322125	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00
32213	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	0.00
322131	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo en Títulos y Valores	0.00
3221311	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Interna de Largo Plazo en Títulos y Valores	0.00
3221312	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Externa de Largo Plazo en Títulos y Valores	0.00
322132	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Externa de LP en Préstamos	0.00
3221321	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Interna de LP en Préstamos	67,197,630.55
3221322	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública InterExterna de LP en Préstamos	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

32214	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	0.00
322141	Pasivos Diferidos	0.00
322142	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
322143	Otros Pasivos	0.00
3222	Disminución de Pasivos No Corrientes	0.00
32221	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
322211	Proveedores por Pagar	0.00
322212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
32222	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
322221	Documentos Comerciales por Pagar	0.00
322222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
322223	Otros Documentos por Pagar	0.00
32223	Conversión de Deuda Pública a Largo Plazo en Porción Circulante	0.00
322231	Conversión de Títulos y Valores de Largo Plazo en Corto Plazo	0.00
3222311	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00
3222312	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00
322232	Conversión de Préstamos de Largo Plazo en Corto Plazo	0.00
3222321	Porción a Corto Plazo de Préstamo de la Deuda Pública Interna	0.00
3222322	Porción a Corto Plazo de Préstamo de la Deuda Pública Externa	0.00
32224	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	0.00
322241	Pasivos Diferidos	0.00
322242	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
322243	Otros Pasivos	0.00
323	**Disminución de Patrimonio**	

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ANEXO XI

Clave	Unidad	MONTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

110100	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	13,628,393.25
110200	TESORERIA MUNICIPAL	124,474,866.04
110300	ORGANO INTERNO DE CONTROL	13,930,759.15
110400	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICAS PRODUCTIVAS	12,657,646.81
110500	DIRECCIÓN JURÍDICA	5,627,930.32
110600	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO	64,179,410.36
110700	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	495,116,716.10
110800	DIRECCIÓN DE CATASTRO	11,061,569.23
110900	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	12,640,606.12
111000	DESARROLLO SOCIAL	19,560,959.25
111100	DEPORTES	15,353,652.23
111200	COMUNIDADES RURALES	9,808,516.90
111300	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10,879,272.42
111400	DESARROLLO ECONÓMICO	11,848,674.58
111500	EMPRENDIMIENTO	5,613,099.00
111600	TURISMO Y CULTURA	48,219,337.96
111700	PROTECCIÓN CIVIL	12,951,673.34
111800	TUM	21,315,034.60
111900	TRANSPARENCIA	4,217,375.62
112000	OFICINA DEL ALCALDE	46,233,489.11
112100	ADMINISTRACIÓN	150,596,974.08
112200	ATENCIÓN CIUDADANA	6,579,646.31
112300	CABILDO	8,879,216.03

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

120101	ALFREDO V.BONFIL	2,558,825.80
120102	HAMPOLOL	2,408,936.96
120103	PICH	2,545,761.05
120104	TIXMUCUY	2,224,514.80
120201	BOLONCHEN CAHUICH	485,221.80
120202	CASTAMAY	765,300.00
120203	CHINÁ	1,180,609.46
120204	CHEMBLAS	520,397.40
120205	LERMA	1,385,906.20
120206	POCYAXUM	546,268.68
120207	SAMULA	985,070.24
120208	TIKINMUL	831,815.28
120301	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	426,414.24
120302	BETHANIA	486,414.72
120303	CARLOS CANO CRUZ	330,621.96
120304	CRUCERO DE OXA	401,114.40
120305	HOBOMÓ	356,677.44
120306	IMÍ	679,071.00
120307	KIKAB	347,544.72
120308	LA LIBERTAD	296,820.00
120309	LOS LAURELES	870,709.56
120310	MELCHOR OCAMPO	549,232.08
120311	MUCUYCHAKAN	283,920.96

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

120312	NILCHI	530,747.76
120313	NOHACAL	565,903.32
120327	NUEVO PARAISO	53,000.00
120314	NUEVO PÉNJAMO	281,118.48
120315	NUEVO SAN ANTONIO EBULÁ	231,443.52
120316	PUEBLO NUEVO	409,189.80
120317	QUETZAL EDZNÁ	439,089.48
120318	SAN AGUSTIN OLÁ	294,283.32
120319	SAN ANTONIO BOBOLÁ	411,660.00
120320	SAN ANTONIO CAYAL	352,704.84
120321	SAN CAMILO	281,968.32
120322	SAN FRANCISCO KOBEN	456,373.44
120323	SAN LUCIANO	323,643.60
120324	SAN MIGUEL ALLENDE	357,015.24
120325	UAYAMÓN	486,225.96
120326	UZAZIL EDZNÁ	371,340.48
210000	DIF	25,224,982.98
220000	SMAPAC	251,574,761.52
	TOTAL	**1,429,487,439.62**





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
ANEXO XII
ADMINISTRACION

Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	69,889,251.77
1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	15,500,464.44
1110	Dietas	0.00
1120	Haberes	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	15,500,464.44
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	17,535,144.38
1210	Honorarios asimilables a salarios	14,446,021.18
1220	Sueldos base al personal eventual	2,668,655.20
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	420,468.00
1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	13,427,444.53
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	152,536.56
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,808,699.57
1330	Horas extraordinarias	0.00
1340	Compensaciones	9,466,208.40
1350	Sobrehaberes	0.00
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	16,199,893.70
1410	Aportaciones de seguridad social	11,843,363.91
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	3,111,806.99
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	1,244,722.80
1440	Aportaciones para seguros	0.00
1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	3,747,213.61
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1520	Indemnizaciones	250,200.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
1540	Prestaciones contractuales	3,497,013.61
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1600	*PREVISIONES*	2,072,339.63

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	2,072,339.63
1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	1,406,751.48
1710	Estímulos	1,406,751.48
1720	Recompensas	0.00
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	305,809.82
2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	238,117.54
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	101,906.80
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
2130	Material estadístico y geográfico	0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	59,681.94
2150	Material impreso e información digital	0.00
2160	Material de limpieza	76,528.80
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
2210	Productos alimenticios para personas	0.00
2220	Productos alimenticios para animales	0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
2410	Productos minerales no metálicos	0.00
2420	Cemento y productos de concreto	0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
2440	Madera y productos de madera	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
2480	Materiales complementarios	0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
2510	Productos químicos básicos	0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
2590	Otros productos químicos	0.00
2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	67,692.28
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	67,692.28
2620	Carbón y sus derivados	0.00
2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
2710	Vestuario y uniformes	0.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
2730	Artículos deportivos	0.00
2740	Productos textiles	0.00
2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2820	Materiales de seguridad pública	0.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
2910	Herramientas menores	0.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

3000	**SERVICIOS GENERALES**	4,909,196.89
3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	2,383,040.83
3110	Energía eléctrica	0.00
3120	Gas	0.00
3130	Agua	31,326.16
3140	Telefonia Tradicional	2,351,714.67
3150	Telefonia celular	0.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	489,439.49
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	296,492.64
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	147,848.50
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	45,098.35
3280	Arrendamiento financiero	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00
3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	80,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	30,000.00
3340	Servicios de capacitación	50,000.00
3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
3380	Servicios de vigilancia	0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	48,443.81
3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	48,443.81

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3470	Fletes y maniobras	0.00
3480	Comisiones por ventas	0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	0.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	125,000.00
3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	125,000.00
3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
3690	Otros servicios de información	0.00
3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
3710	Pasajes aéreos	0.00
3720	Pasajes terrestres	0.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3740	Autotransporte	0.00
3750	Viáticos en el pais	0.00
3760	Viáticos en el extranjero	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

3800	*SERVICIOS OFICIALES*	400,000.00
3810	Gastos de ceremonial	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	400,000.00
3830	Congresos y convenciones	0.00
3840	Exposiciones	0.00
3850	Gastos de representación	0.00
3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	1,383,272.76
3910	Servicios funerarios y de cementerios	180,000.00
3920	Impuestos y derechos	0.00
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
3970	Utilidades	0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,203,272.76
3990	Otros servicios generales	0.00
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	75,492,715.60
4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

4310	Subsidios a la producción	0.00
4320	Subsidios a la distribución	0.00
4330	Subsidios a la inversión	0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4360	Subsidios a la vivienda	0.00
4370	Subvenciones al consumo	0.00
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
4390	Otros Subsidios	0.00
4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
4410	Ayudas sociales a personas	0.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	75,492,715.60
4510	Pensiones	0.00
4520	Jubilaciones	75,492,715.60
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
4800	*DONATIVOS*	0.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
4820	Donativos a entidades federativas	0.00
4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4850	Donativos internacionales	0.00
4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
5140	Objetos de valor	0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
5220	Aparatos deportivos	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
5420	Carrocerías y remolques	0.00
5430	Equipo aeroespacial	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00
5450	Embarcaciones	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00
5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
5690	Otros equipos	0.00
5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
5710	Bovinos	0.00
5720	Porcinos	0.00
5730	Aves	0.00
5740	Ovinos y caprinos	0.00
5750	Peces y acuicultura	0.00
5760	Equinos	0.00
5770	Especies menores y de zoológico	0.00
5780	Árboles y plantas	0.00
5790	Otros activos biológicos	0.00
5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
5810	Terrenos	0.00
5820	Viviendas	0.00
5830	Edificios no residenciales	0.00
5890	Otros bienes inmuebles	0.00
5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	#¡REF!
5910	Software	0.00
5920	Patentes	0.00
5930	Marcas	0.00
5940	Derechos	0.00
5950	Concesiones	0.00
5960	Franquicias	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5990	Otros activos intangibles	0.00
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
6110	Edificación habitacional	0.00
6120	Edificación no habitacional	0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
6210	Edificación habitacional	0.00
6220	Edificación no habitacional	0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
7310	Bonos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
7390	Otros valores	0.00
7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
7990	Otras erogaciones especiales	0.00
8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
8110	Fondo general de participaciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

8120	Fondo de fomento municipal	0.00
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8300	*APORTACIONES*	0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
8500	*CONVENIOS*	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00
8530	Otros Convenios	0.00
9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
9500	*Costo por coberturas*	0.00
9510	Costos por coberturas	0.00
9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
9910	ADEFAS	0.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
ATENCION CIUDADANA

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	6,493,879.78
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	849,530.28
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	849,530.28
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	3,784,312.09
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	3,762,244.09

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	0.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	22,068.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	895,921.35
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	9,769.32
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	216,917.43
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	669,234.60
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	434,915.02
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	332,864.29
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	72,893.38
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	29,157.35
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	186,238.05
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	186,238.05
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	192,554.99
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	192,554.99
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	150,408.00
GENERICO	1710	Estímulos	150,408.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	39,725.24
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	26,225.23
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,368.83
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	24,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	856.40
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	13,500.01
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	13,500.01
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	46,041.29
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	0.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	0.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	6,200.73
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,200.73
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	0.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	0.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	0.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	39,840.56
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	900.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	38,940.56
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	6,579,646.31

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
CABILDO

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	8,798,117.56
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	5,387,319.58
GENERICO	1110	Dietas	4,808,594.38
ESPECIFICA	1111	Dietas	4,808,594.38
GENERICO	1120	Haberes	0.00
ESPECIFICA	1121	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	578,725.20
ESPECIFICA	1131	Sueldos al personal de confianza	578,725.20
ESPECIFICA	1132	Sueldos al personal de Base	0.00
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
ESPECIFICA	1141	Retribuciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	993,356.91
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	993,356.91
ESPECIFICA	1211	Honorarios asimilables a salarios	993,356.91
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	0.00
ESPECIFICA	1221	Suplencias	0.00
ESPECIFICA	1222	Sueldos base al personal eventual	0.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
ESPECIFICA	1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
ESPECIFICA	1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	646,273.12
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
ESPECIFICA	1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	1312	Acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación	0.00
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	152,463.28
ESPECIFICA	1321	Primas vacacional y dominical	18,703.83
ESPECIFICA	1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	133,759.45
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
ESPECIFICA	1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	493,809.84
ESPECIFICA	1341	Homologación al salario	0.00
ESPECIFICA	1342	Compensación por adquisición de Material didáctico	0.00
ESPECIFICA	1343	Compensaciones por servicios eventuales	0.00
ESPECIFICA	1344	Compensaciones por servicios especiales	0.00
ESPECIFICA	1345	Compensaciones garantizadas	480,864.96
ESPECIFICA	1346	Previsión social múltiple	12,944.88
ESPECIFICA	1347	Otras prestaciones	0.00
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
ESPECIFICA	1351	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
ESPECIFICA	1361	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
ESPECIFICA	1371	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
ESPECIFICA	1381	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	234,790.67
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	175,989.34
ESPECIFICA	1411	Cuotas al ISSSTE	0.00
ESPECIFICA	1412	Cuotas al IMSS	92,074.19
ESPECIFICA	1413	Cuotas al ISSSTECAM	83,915.15
ESPECIFICA	1414	Otras aportaciones de carácter laboral	0.00
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	42,000.95
ESPECIFICA	1421	Aportaciones al INFONAVIT	42,000.95
ESPECIFICA	1422	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	16,800.38
ESPECIFICA	1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	16,800.38
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
ESPECIFICA	1441	Aportaciones para el seguro de vida del personal	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal	0.00
ESPECIFICA	1443	Aportaciones para seguros de responsabilidad civil asistencia legal y otros seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	1,275,497.57
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,250,000.00
ESPECIFICA	1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,250,000.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
ESPECIFICA	1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	0.00
ESPECIFICA	1522	Indemnizaciones por accidente de trabajo	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
ESPECIFICA	1531	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	25,497.57
ESPECIFICA	1541	Prestaciones contractuales	25,497.57
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
ESPECIFICA	1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
ESPECIFICA	1591	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	260,879.71
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	260,879.71
ESPECIFICA	1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	260,879.71
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	0.00
GENERICO	1710	Estímulos	0.00
ESPECIFICA	1711	Acreditación por Titulación en la Docencia	0.00
ESPECIFICA	1712	Acreditación por Años de Estudio de Licenciatura	0.00
ESPECIFICA	1713	Estímulos	0.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
ESPECIFICA	1721	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	25,731.90
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	25,731.90
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,295.95
ESPECIFICA	2111	Materiales, útiles yequipos menores de oficina	6,295.95
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
ESPECIFICA	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
ESPECIFICA	2122	Material fotográfico, cinematografía y grabación	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
ESPECIFICA	2131	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	19,435.95

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	2141	Materiales,útiles,equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	19,435.95
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
ESPECIFICA	2151	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	0.00
ESPECIFICA	2161	Material de limpieza	0.00
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
ESPECIFICA	2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
ESPECIFICA	2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
ESPECIFICA	2211	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
ESPECIFICA	2221	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
ESPECIFICA	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
ESPECIFICA	2411	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
ESPECIFICA	2421	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
ESPECIFICA	2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
ESPECIFICA	2441	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
ESPECIFICA	2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
ESPECIFICA	2461	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
ESPECIFICA	2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
ESPECIFICA	2481	Estructura y manufacturas	0.00
ESPECIFICA	2482	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
ESPECIFICA	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
ESPECIFICA	2511	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
ESPECIFICA	2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
ESPECIFICA	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
ESPECIFICA	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
ESPECIFICA	2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
ESPECIFICA	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	2591	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	0.00
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00
ESPECIFICA	2611	Combustibles	0.00
ESPECIFICA	2612	Lubricantes y aditivos	0.00
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
ESPECIFICA	2621	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
ESPECIFICA	2711	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
ESPECIFICA	2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
ESPECIFICA	2731	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
ESPECIFICA	2741	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
ESPECIFICA	2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
ESPECIFICA	2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
ESPECIFICA	2821	Materiales para el señalamiento de tránsito	0.00
ESPECIFICA	2822	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
ESPECIFICA	2831	Prendas de protección para seguridad pública	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
ESPECIFICA	2911	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
ESPECIFICA	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
ESPECIFICA	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
ESPECIFICA	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
ESPECIFICA	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
ESPECIFICA	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
ESPECIFICA	2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
ESPECIFICA	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
ESPECIFICA	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	55,366.57
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	0.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
ESPECIFICA	3111	Servicio de Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
ESPECIFICA	3121	Servicio de Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	0.00
ESPECIFICA	3131	Servicio de Agua	0.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
ESPECIFICA	3141	Servicio telefónico tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
ESPECIFICA	3151	Servicio de Telefonía celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
ESPECIFICA	3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
ESPECIFICA	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
ESPECIFICA	3181	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
ESPECIFICA	3191	Servicios integrales de telecomunicación y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	1,436.04
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
ESPECIFICA	3211	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
ESPECIFICA	3221	Arrendamiento de edificios y Locales	0.00
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,436.04

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,436.04
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
ESPECIFICA	3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
ESPECIFICA	3251	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
ESPECIFICA	3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
ESPECIFICA	3271	Patentes, Regalías y Otros	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
ESPECIFICA	3281	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
ESPECIFICA	3291	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	0.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
ESPECIFICA	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
ESPECIFICA	3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
ESPECIFICA	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
ESPECIFICA	3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	0.00
ESPECIFICA	3342	Capacitación en materia de PbR/SED	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
ESPECIFICA	3351	Estudios e investigaciones	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
ESPECIFICA	3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
ESPECIFICA	3371	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
ESPECIFICA	3381	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
ESPECIFICA	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	0.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	3411	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
ESPECIFICA	3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
ESPECIFICA	3431	Gastos inherentes a la recaudación	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
ESPECIFICA	3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas del estado	0.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
ESPECIFICA	3451	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
ESPECIFICA	3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
ESPECIFICA	3471	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
ESPECIFICA	3481	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
ESPECIFICA	3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	0.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
ESPECIFICA	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
ESPECIFICA	3521	Instalación,reparación,mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
ESPECIFICA	3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
ESPECIFICA	3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
ESPECIFICA	3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	0.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
ESPECIFICA	3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
ESPECIFICA	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
ESPECIFICA	3581	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
ESPECIFICA	3591	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
ESPECIFICA	3611	Periódicos y revistas	0.00
ESPECIFICA	3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales	0.00
ESPECIFICA	3613	Radio y televisión	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
ESPECIFICA	3621	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes,productos o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
ESPECIFICA	3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
ESPECIFICA	3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
ESPECIFICA	3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
ESPECIFICA	3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
ESPECIFICA	3691	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
ESPECIFICA	3711	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
ESPECIFICA	3721	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
ESPECIFICA	3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
ESPECIFICA	3741	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
ESPECIFICA	3751	Viáticos en el país	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	3761	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
ESPECIFICA	3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
ESPECIFICA	3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
ESPECIFICA	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
ESPECIFICA	3811	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
ESPECIFICA	3821	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
ESPECIFICA	3831	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
ESPECIFICA	3841	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
ESPECIFICA	3851	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	53,930.53
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
ESPECIFICA	3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	0.00
ESPECIFICA	3921	Impuestos y derechos	0.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
ESPECIFICA	3931	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
ESPECIFICA	3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
ESPECIFICA	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
ESPECIFICA	3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
ESPECIFICA	3971	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	53,930.53
ESPECIFICA	3981	Impuestos sobre nóminas	40,549.28
ESPECIFICA	3982	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral	13,381.25
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	3991	Impuestos de exportación	0.00
ESPECIFICA	3992	Otros servicios generales	0.00
ESPECIFICA	3993	Gastos de procesos electorales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
ESPECIFICA	4111	Asignaciones presupuestarias vía nómina	0.00
ESPECIFICA	4112	Asignaciones presupuestarias a Dependencias y Organismos	0.00
ESPECIFICA	4113	Asignaciones presupuestarias a Juntas y Comisarias según Ley de Coordinación Hacendaria	0.00
ESPECIFICA	4114	Subsidio Estatal a Juntas, Comisarias y Agencias	0.00
ESPECIFICA	4115	Apoyos Extraordinarios	0.00
ESPECIFICA	4116	Programa de Inversión en Infraestructura (Estatal)	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
ESPECIFICA	4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
ESPECIFICA	4122	Ayudas para el Fondo Legislativo de Gestión Social	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
ESPECIFICA	4131	Asignaciones presupuestarias a la Sala Contencioso-Administrativa	0.00
ESPECIFICA	4132	Asignaciones presupuestarias para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversal	0.00
ESPECIFICA	4133	Asignaciones Presupuestarias al H. Tribunal	0.00
ESPECIFICA	4134	Asignaciones presupuestarias al Consejo de la Judicatura	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
ESPECIFICA	4141	Instituto Electoral del Estado	0.00
ESPECIFICA	4142	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	0.00
ESPECIFICA	4143	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	0.00
ESPECIFICA	4144	Tribunal Electoral del Estado de Campeche	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4152	Asignaciones presupuestarias al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	0.00
ESPECIFICA	4153	Asignaciones presupuestarias al Sistema Municipal de Agua Potable	0.00
ESPECIFICA	4154	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de Vivienda	0.00
ESPECIFICA	4155	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de Planeación	0.00
ESPECIFICA	4156	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de la Mujer	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	4157	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal del Deporte y la Juventud	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
ESPECIFICA	4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
ESPECIFICA	4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
ESPECIFICA	4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
ESPECIFICA	4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
ESPECIFICA	4241	Apoyo a municipios	0.00
ESPECIFICA	4243	Apoyo para obras de infraestructura a Juntas Municipales y Municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
ESPECIFICA	4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
ESPECIFICA	4311	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
ESPECIFICA	4321	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
ESPECIFICA	4331	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
ESPECIFICA	4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
ESPECIFICA	4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
ESPECIFICA	4361	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
ESPECIFICA	4371	Subvencionesal consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
ESPECIFICA	4381	Subsidios a los municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
ESPECIFICA	4391	Otros subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
ESPECIFICA	4411	Ayudas diversas	0.00
ESPECIFICA	4412	Ayudas para actividades sociopolíticas	0.00
ESPECIFICA	4413	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	0.00
ESPECIFICA	4414	Fomento al deporte	0.00
ESPECIFICA	4415	Ayudas a la agricultura, ganadería y pesca	0.00
ESPECIFICA	4416	Ayudas a la industria; al comercio y servicios	0.00
ESPECIFICA	4417	Ayudas al sector salud	0.00
ESPECIFICA	4418	Fomento al turismo	0.00
ESPECIFICA	4419	Donativos	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
ESPECIFICA	4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
ESPECIFICA	4431	Ayudas a la educación	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
ESPECIFICA	4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
ESPECIFICA	4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
ESPECIFICA	4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
ESPECIFICA	4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
ESPECIFICA	4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	4511	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
ESPECIFICA	4521	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
ESPECIFICA	4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
ESPECIFICA	4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
ESPECIFICA	4621	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
ESPECIFICA	4631	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4641	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4642	Fidecomiso: Programa del2% sobre Nómina	0.00
ESPECIFICA	4643	Fidecomiso: Programa FOCAM-FEFICAM	0.00
ESPECIFICA	4644	Fidecomiso: Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4651	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
ESPECIFICA	4661	Transferencias a fidecomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
ESPECIFICA	4691	Otras transferencias a fideicomisos de Gobierno	0.00
ESPECIFICA	4692	Otras Transferencias a Fidecomisos de Entidades Paraestatales	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
ESPECIFICA	4711	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
ESPECIFICA	4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
ESPECIFICA	4821	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
ESPECIFICA	4831	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	4841	Donativos a fidecomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
ESPECIFICA	4851	Donativos Internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
ESPECIFICA	4911	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
ESPECIFICA	4921	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
ESPECIFICA	4931	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
ESPECIFICA	5111	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
ESPECIFICA	5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
ESPECIFICA	5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
ESPECIFICA	5141	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
ESPECIFICA	5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
ESPECIFICA	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
ESPECIFICA	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
ESPECIFICA	5221	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
ESPECIFICA	5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
ESPECIFICA	5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
ESPECIFICA	5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
ESPECIFICA	5411	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
ESPECIFICA	5421	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
ESPECIFICA	5431	Equipo aeroespacial vehículos y equipos	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
ESPECIFICA	5441	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
ESPECIFICA	5451	Embarcaciones vehículos y equipo marítimo	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
ESPECIFICA	5491	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
ESPECIFICA	5511	Equipo de defensa y seguridad maquinaria y equipo de defensa y seguridad publica	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
ESPECIFICA	5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
ESPECIFICA	5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
ESPECIFICA	5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
ESPECIFICA	5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
ESPECIFICA	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
ESPECIFICA	5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
ESPECIFICA	5671	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
ESPECIFICA	5691	Otros equipos bienes muebles	0.00
ESPECIFICA	5692	Otros Equipos Bienes Muebles	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
ESPECIFICA	5711	Bovinos animales de reproducción	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
ESPECIFICA	5721	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
ESPECIFICA	5731	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
ESPECIFICA	5741	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
ESPECIFICA	5751	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
ESPECIFICA	5761	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
ESPECIFICA	5771	Especies menores y de zoológico animales de custodía y vigilancia	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
ESPECIFICA	5781	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
ESPECIFICA	5791	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
ESPECIFICA	5811	Terrenos	0.00
ESPECIFICA	5812	Reservas territoriales	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
ESPECIFICA	5821	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
ESPECIFICA	5831	Edificios no residenciales y locales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
ESPECIFICA	5891	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
ESPECIFICA	5911	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
ESPECIFICA	5921	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
ESPECIFICA	5931	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	5941	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
ESPECIFICA	5951	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
ESPECIFICA	5961	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
ESPECIFICA	5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
ESPECIFICA	5981	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
ESPECIFICA	5991	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
ESPECIFICA	6111	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
ESPECIFICA	6121	Infraestructura educativa	0.00
ESPECIFICA	6122	Infraestructura de recreación	0.00
ESPECIFICA	6123	Infraestructura en salud	0.00
ESPECIFICA	6124	Infraestructura comercial	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
ESPECIFICA	6131	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	0.00
ESPECIFICA	6132	Infraestructura en electrificación	0.00
ESPECIFICA	6133	Infraestructura en Telefonía	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
ESPECIFICA	6141	División de terrenos	0.00
ESPECIFICA	6142	Construcción de obras de urbanización.	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
ESPECIFICA	6151	Carreteras Estatales	0.00
ESPECIFICA	6152	Caminos vecinales	0.00
ESPECIFICA	6153	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
ESPECIFICA	6161	Infraestructura Pecuaria	0.00
ESPECIFICA	6162	Infraestructura Agrícola	0.00
ESPECIFICA	6163	Infraestructura Pesquera	0.00
ESPECIFICA	6164	Infraestructura industrial y pública	0.00
ESPECIFICA	6165	Diversas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	6166	Infraestructura Portuaria	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
ESPECIFICA	6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
ESPECIFICA	6191	Trabajos de acabado en edificaciones otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
ESPECIFICA	6211	Obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación para Infraestructura de Vivienda	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
ESPECIFICA	6221	Infraestructura educativa	0.00
ESPECIFICA	6222	Infraestructura de recreación	0.00
ESPECIFICA	6223	Infraestructura en salud	0.00
ESPECIFICA	6224	Infraestructura comercial	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
ESPECIFICA	6231	Infraestructura en agua potable y alcantarillado.	0.00
ESPECIFICA	6232	Infraestructura en electrificación.	0.00
ESPECIFICA	6233	Infraestructura en telecomunicaciones y telefonía Rural	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
ESPECIFICA	6241	División de Terrenos	0.00
ESPECIFICA	6242	Construcción de Obras de Urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
ESPECIFICA	6251	Carreteras Estatales	0.00
ESPECIFICA	6252	Caminos vecinales	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
ESPECIFICA	6261	Infraestructura Pecuaria	0.00
ESPECIFICA	6262	Infraestructura Agrícola	0.00
ESPECIFICA	6263	Infraestructura Pesquera	0.00
ESPECIFICA	6264	Infraestructura Industrial, pública	0.00
ESPECIFICA	6265	Diversas	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
ESPECIFICA	6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
ESPECIFICA	6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
ESPECIFICA	6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
ESPECIFICA	7111	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades produc.	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
ESPECIFICA	7121	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
ESPECIFICA	7211	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
ESPECIFICA	7221	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política economicas	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
ESPECIFICA	7231	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7241	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7251	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7261	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7271	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7281	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7291	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
ESPECIFICA	7311	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7321	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7331	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7341	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7351	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
ESPECIFICA	7391	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7411	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7421	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7431	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7441	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	7451	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7461	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7471	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7481	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7491	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
ESPECIFICA	7511	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
ESPECIFICA	7521	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
ESPECIFICA	7531	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
ESPECIFICA	7541	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
ESPECIFICA	7551	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
ESPECIFICA	7561	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
ESPECIFICA	7571	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
ESPECIFICA	7581	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
ESPECIFICA	7591	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
ESPECIFICA	7611	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	7621	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
ESPECIFICA	7911	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
ESPECIFICA	7921	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
ESPECIFICA	7991	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
ESPECIFICA	8111	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
ESPECIFICA	8121	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
ESPECIFICA	8131	Participaciones de las entidades federativas a los municipios derivadas del SNCF	0.00
ESPECIFICA	8132	Venta final de bebidas con contenido alcohol	0.00
ESPECIFICA	8133	Convenio de Colaboración Administrativa PLACAS	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
ESPECIFICA	8141	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
ESPECIFICA	8151	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
ESPECIFICA	8161	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
ESPECIFICA	8311	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
ESPECIFICA	8321	Aportaciones de la Federación a Municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
ESPECIFICA	8331	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN)	0.00
ESPECIFICA	8332	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	0.00
ESPECIFICA	8333	Aportaciones Por Impuesto Sobre Nomina	0.00
ESPECIFICA	8334	Aportaciones Por Impuesto Adicional	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	8341	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
ESPECIFICA	8351	Aportaciones previstas en leyes y decretos Asignaciones compensatorias y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
ESPECIFICA	8511	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
ESPECIFICA	8521	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
ESPECIFICA	8531	Otros Convenios	0.00
ESPECIFICA	8532	Sueldos de Personal de Seguridad	0.00
ESPECIFICA	8533	Apoyo a Juntas, Agencias y Comisarías	0.00
ESPECIFICA	8534	Asignaciones destinadas a apoya el Programa de Inversión en Infraestructura en los municipios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
ESPECIFICA	9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
ESPECIFICA	9121	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
ESPECIFICA	9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
ESPECIFICA	9141	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
ESPECIFICA	9151	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
ESPECIFICA	9161	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
ESPECIFICA	9171	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
ESPECIFICA	9181	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
ESPECIFICA	9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
ESPECIFICA	9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
ESPECIFICA	9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
ESPECIFICA	9241	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
ESPECIFICA	9251	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
ESPECIFICA	9261	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
ESPECIFICA	9271	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
ESPECIFICA	9281	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
ESPECIFICA	9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
ESPECIFICA	9321	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
ESPECIFICA	9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
ESPECIFICA	9421	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
ESPECIFICA	9511	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
ESPECIFICA	9611	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
ESPECIFICA	9621	Apoyos a ahorradores y deudores de la banca del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
ESPECIFICA	9911	ADEFAS	0.00
		Suma total	8,879,216.03

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
CATASTRO

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	10,074,949.38
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	2,019,714.96
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	2,019,714.96
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	4,209,018.55
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	4,020,940.15
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	166,010.40
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	22,068.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	1,931,624.93
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	19,130.64
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	508,301.81
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	1,404,192.48
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	1,004,042.34
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	769,673.07
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	167,406.62
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	66,962.65
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	381,307.57
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	381,307.57
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	298,740.03
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	298,740.03
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	230,501.00
GENERICO	1710	Estímulos	230,501.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	309,070.71
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	121,170.71
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	60,299.10
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	57,583.02
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	3,288.59
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	80,000.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	80,000.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	77,900.00
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	77,900.00
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	30,000.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	30,000.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	677,549.14
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	0.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	0.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	291,407.06
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	254,214.38
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	37,192.68
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	148,600.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	140,600.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	8,000.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	0.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	0.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	237,542.08
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	51,400.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	186,142.08
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	11,061,569.23

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
COMUNIDADES

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	5,317,617.18
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	857,962.32
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	857,962.32
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	2,854,916.77
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	2,801,708.77
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	53,208.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	886,565.74
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	3,396.60
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	220,690.90
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	662,478.24
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	374,174.05





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	294,293.52
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	57,057.52
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	22,823.01
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	167,838.57
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	167,838.57
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	157,676.73
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	157,676.73
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	18,483.00
GENERICO	1710	Estímulos	18,483.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	269,416.24
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	14,116.24
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	8,386.36
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,356.60
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	1,373.28
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	95,100.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	7,500.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	87,600.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	156,000.00
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	156,000.00
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	4,200.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	4,200.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	221,483.48
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	3,242.16
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	3,242.16
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	148,752.18
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	145,092.00
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,660.18
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	0.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	0.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	4,823.91
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,823.91
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	64,665.23
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	0.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	64,665.23
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	4,000,000.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	4,000,000.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	4,000,000.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	9,808,516.90

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
CULTURA

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	41,457,025.11

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	9,146,388.00
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	9,146,388.00
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	14,212,302.33
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	13,048,801.13
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	1,080,233.20
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	83,268.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	9,191,893.05
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	68,013.00
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,365,817.13
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	6,758,062.92
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	4,767,888.52
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	3,652,787.86
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	796,500.47
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	318,600.19
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	2,055,952.43
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	2,055,952.43
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	1,229,273.94
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,229,273.94
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	853,326.84
GENERICO	1710	Estímulos	853,326.84
GENERICO	1720	Recompensas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	892,981.02
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	111,159.62
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	45,830.54
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,000.00
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	35,329.08
GENERICO	2160	Material de limpieza	18,000.00
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	131,776.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	131,776.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	650,045.40
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	650,045.40
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	5,389,331.83
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	1,840.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	1,840.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	1,527,726.64
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	574,426.84
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	56,148.58
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	897,151.22
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	0.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	114,045.83
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	114,045.83
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	21,368.24
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	21,368.24
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	2,882,343.70
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	2,882,343.70
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	842,007.42
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	15,600.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	826,407.42
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	480,000.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	480,000.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	480,000.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	48,219,337.96

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

DEPORTES

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	14,310,387.36
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	1,819,866.48
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	1,819,866.48
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	8,224,012.76
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	5,129,376.96
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	3,072,567.80
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	22,068.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	2,382,423.20
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	15,261.12
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	558,408.80
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	1,808,753.28
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	1,031,113.11
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	765,605.55
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	189,648.26
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	75,859.30
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	321,609.01
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	321,609.01
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	424,328.24
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	424,328.24

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	107,034.56
GENERICO	1710	Estímulos	107,034.56
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	137,288.80
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	34,788.80
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,788.80
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,000.00
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	20,000.00
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	59,500.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	29,500.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	30,000.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	43,000.00
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	43,000.00
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	905,976.07
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	20,000.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	20,000.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	641,008.01
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	636,642.00
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,366.01
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	0.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	0.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	0.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	70,000.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	70,000.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	174,968.06
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	0.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	174,968.06
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	15,353,652.23

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
DESARROLLO ECONOMICO

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	10,684,010.44
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	2,001,304.20
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	2,001,304.20
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	4,130,734.33
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	3,983,987.53
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	124,678.80
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	22,068.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	2,549,982.14
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	17,355.24
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	579,630.98
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	1,952,995.92
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	1,134,044.49
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	852,067.87
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	201,411.87
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	80,564.75
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	428,585.24
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	428,585.24
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	316,799.76
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	316,799.76
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	122,560.28
GENERICO	1710	Estímulos	122,560.28
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	316,619.07
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	56,719.08
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	17,197.45
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	36,000.00
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	3,521.63
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	15,200.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	15,200.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	17,042.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	9,000.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	5,042.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	3,000.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	24,100.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	24,100.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	188,557.99
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	188,557.99
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	5,000.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	5,000.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	10,000.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	7,000.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	840,045.07
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	3,024.74
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	3,024.74
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	402,220.34
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	379,679.88
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	13,540.46
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	9,000.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	59,500.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	59,500.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	0.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	37,200.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	33,200.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,000.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	30,000.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	30,000.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	105,600.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	35,692.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	54,908.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	15,000.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	202,499.99
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	0.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	202,499.99
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	8,000.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	8,000.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	8,000.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	11,848,674.58

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
DESARROLLO SOCIAL

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	16,481,354.91
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	4,853,897.52
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	4,853,897.52

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	2,899,847.56
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	2,497,331.56
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	319,248.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	83,268.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	4,753,734.03
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	30,203.40
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,233,708.87
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	3,489,821.76
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	2,202,948.71
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	1,703,288.18
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	356,900.38
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	142,760.15
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	832,719.28
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	832,719.28
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	488,701.25
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	488,701.25
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	449,506.56
GENERICO	1710	Estímulos	449,506.56
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	464,627.26
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	136,031.31
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	55,799.44

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,231.87
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	60,000.00
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	23,435.36
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	23,435.36
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	305,160.59
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	305,160.59
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	2,164,977.08
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	1,186,162.55
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	6,484.31
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,179,678.24
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	275,432.11
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	263,304.00
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	12,128.11
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	176,886.40
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	4,000.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	172,886.40
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	24,192.90
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	24,192.90
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	18,310.19

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	18,310.19
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	483,992.93
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	4,450.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	479,542.93
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	450,000.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	450,000.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	450,000.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	19,560,959.25

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
EMPRENDIMIENTO

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	5,174,162.77
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	233,169.84
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	233,169.84
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	4,407,796.28
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	4,407,796.28
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	0.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	214,490.95
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	2,809.08
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	56,089.15
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	155,592.72
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	117,123.76
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	89,204.43
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	19,942.38
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	7,976.95
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	48,158.88
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	48,158.88
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	153,423.06
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	153,423.06
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	0.00
GENERICO	1710	Estímulos	0.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	86,973.25
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	66,673.25
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	64,421.93
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,342.12
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	909.20
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	20,300.00
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,300.00
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	351,962.98
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	8,000.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	8,000.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	76,308.00
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	71,868.00
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,440.00
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	94,050.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	53,150.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	40,900.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	0.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	0.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	161,160.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	161,160.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	12,444.98
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	0.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	12,444.98
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	5,613,099.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
JURIDICO

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	4,641,091.86
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	801,060.56
GENERICO	1110	Dietas	0.00
ESPECIFICA	1111	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
ESPECIFICA	1121	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	801,060.56
ESPECIFICA	1131	Sueldos al personal de confianza	346,831.20
ESPECIFICA	1132	Sueldos al personal de Base	454,229.36
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
ESPECIFICA	1141	Retribuciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	2,601,330.87
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	2,579,262.87
ESPECIFICA	1211	Honorarios asimilables a salarios	2,579,262.87
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	0.00
ESPECIFICA	1221	Suplencias	0.00
ESPECIFICA	1222	Sueldos base al personal eventual	0.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	22,068.00
ESPECIFICA	1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	22,068.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	565,915.32
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	7,939.26
ESPECIFICA	1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	7,939.26
ESPECIFICA	1312	Acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación	0.00
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	169,314.42
ESPECIFICA	1321	Primas vacacional y dominical	22,001.13
ESPECIFICA	1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	147,313.29
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
ESPECIFICA	1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	388,661.64
ESPECIFICA	1341	Homologación al salario	0.00
ESPECIFICA	1342	Compensación por adquisición de Material didáctico	0.00
ESPECIFICA	1343	Compensaciones por servicios eventuales	0.00
ESPECIFICA	1344	Compensaciones por servicios especiales	0.00
ESPECIFICA	1345	Compensaciones garantizadas	150,063.24
ESPECIFICA	1346	Previsión social múltiple	238,598.40
ESPECIFICA	1347	Otras prestaciones	0.00
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
ESPECIFICA	1351	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
ESPECIFICA	1361	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
ESPECIFICA	1371	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
ESPECIFICA	1381	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	371,499.56
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	286,696.04
ESPECIFICA	1411	Cuotas al ISSSTE	0.00
ESPECIFICA	1412	Cuotas al IMSS	171,821.59
ESPECIFICA	1413	Cuotas al ISSSTECAM	114,874.45

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	1414	Otras aportaciones de carácter laboral	0.00
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	60,573.94
ESPECIFICA	1421	Aportaciones al INFONAVIT	60,573.94
ESPECIFICA	1422	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	24,229.58
ESPECIFICA	1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	24,229.58
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
ESPECIFICA	1441	Aportaciones para el seguro de vida del personal	0.00
ESPECIFICA	1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal	0.00
ESPECIFICA	1443	Aportaciones para seguros de responsabilidad civil asistencia legal y otros seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	140,097.99
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
ESPECIFICA	1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
ESPECIFICA	1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	0.00
ESPECIFICA	1522	Indemnizaciones por accidente de trabajo	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
ESPECIFICA	1531	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	140,097.99
ESPECIFICA	1541	Prestaciones contractuales	140,097.99
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
ESPECIFICA	1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
ESPECIFICA	1591	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	137,616.56
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	137,616.56
ESPECIFICA	1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	137,616.56
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	23,571.00
GENERICO	1710	Estímulos	23,571.00
ESPECIFICA	1711	Acreditación por Titulación en la Docencia	0.00
ESPECIFICA	1712	Acreditación por Años de Estudio de Licenciatura	0.00
ESPECIFICA	1713	Estímulos	23,571.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
ESPECIFICA	1721	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	31,119.30
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	8,119.30

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	7,281.75
ESPECIFICA	2111	Materiales, útiles yequipos menores de oficina	7,281.75
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
ESPECIFICA	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
ESPECIFICA	2122	Material fotográfico, cinematografía y grabación	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
ESPECIFICA	2131	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	232.68
ESPECIFICA	2141	Materiales,útiles,equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	232.68
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
ESPECIFICA	2151	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	604.87
ESPECIFICA	2161	Material de limpieza	604.87
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
ESPECIFICA	2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
ESPECIFICA	2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
ESPECIFICA	2211	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
ESPECIFICA	2221	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
ESPECIFICA	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
ESPECIFICA	2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
ESPECIFICA	2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
ESPECIFICA	2411	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
ESPECIFICA	2421	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
ESPECIFICA	2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
ESPECIFICA	2441	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
ESPECIFICA	2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
ESPECIFICA	2461	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
ESPECIFICA	2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
ESPECIFICA	2481	Estructura y manufacturas	0.00
ESPECIFICA	2482	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
ESPECIFICA	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
ESPECIFICA	2511	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
ESPECIFICA	2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
ESPECIFICA	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
ESPECIFICA	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
ESPECIFICA	2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
ESPECIFICA	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
ESPECIFICA	2591	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	23,000.00
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	23,000.00
ESPECIFICA	2611	Combustibles	23,000.00
ESPECIFICA	2612	Lubricantes y aditivos	0.00
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
ESPECIFICA	2621	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
ESPECIFICA	2711	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
ESPECIFICA	2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
ESPECIFICA	2731	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
ESPECIFICA	2741	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
ESPECIFICA	2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
ESPECIFICA	2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
ESPECIFICA	2821	Materiales para el señalamiento de tránsito	0.00
ESPECIFICA	2822	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
ESPECIFICA	2831	Prendas de protección para seguridad pública	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	2911	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
ESPECIFICA	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
ESPECIFICA	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
ESPECIFICA	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
ESPECIFICA	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
ESPECIFICA	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
ESPECIFICA	2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
ESPECIFICA	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
ESPECIFICA	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	955,719.16
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	0.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
ESPECIFICA	3111	Servicio de Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
ESPECIFICA	3121	Servicio de Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	0.00
ESPECIFICA	3131	Servicio de Agua	0.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
ESPECIFICA	3141	Servicio telefónico tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
ESPECIFICA	3151	Servicio de Telefonía celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
ESPECIFICA	3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
ESPECIFICA	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	3181	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
ESPECIFICA	3191	Servicios integrales de telecomunicación y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	243,829.08
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
ESPECIFICA	3211	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	222,223.80
ESPECIFICA	3221	Arrendamiento de edificios y Locales	222,223.80
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	21,605.28
ESPECIFICA	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	21,605.28
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
ESPECIFICA	3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
ESPECIFICA	3251	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
ESPECIFICA	3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
ESPECIFICA	3271	Patentes, Regalías y Otros	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
ESPECIFICA	3281	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
ESPECIFICA	3291	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	626,400.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	626,400.00
ESPECIFICA	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	626,400.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
ESPECIFICA	3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
ESPECIFICA	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
ESPECIFICA	3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	0.00
ESPECIFICA	3342	Capacitación en materia de PbR/SED	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
ESPECIFICA	3351	Estudios e investigaciones	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
ESPECIFICA	3371	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
ESPECIFICA	3381	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
ESPECIFICA	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	0.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
ESPECIFICA	3411	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
ESPECIFICA	3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
ESPECIFICA	3431	Gastos inherentes a la recaudación	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
ESPECIFICA	3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas del estado	0.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
ESPECIFICA	3451	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
ESPECIFICA	3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
ESPECIFICA	3471	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
ESPECIFICA	3481	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
ESPECIFICA	3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	0.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
ESPECIFICA	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
ESPECIFICA	3521	Instalación,reparación,mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
ESPECIFICA	3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
ESPECIFICA	3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	0.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
ESPECIFICA	3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
ESPECIFICA	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
ESPECIFICA	3581	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
ESPECIFICA	3591	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
ESPECIFICA	3611	Periódicos y revistas	0.00
ESPECIFICA	3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales	0.00
ESPECIFICA	3613	Radio y televisión	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
ESPECIFICA	3621	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes,productos o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
ESPECIFICA	3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
ESPECIFICA	3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
ESPECIFICA	3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
ESPECIFICA	3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
ESPECIFICA	3691	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
ESPECIFICA	3711	Pasajes aéreos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
ESPECIFICA	3721	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
ESPECIFICA	3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
ESPECIFICA	3741	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
ESPECIFICA	3751	Viáticos en el país	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
ESPECIFICA	3761	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
ESPECIFICA	3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
ESPECIFICA	3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
ESPECIFICA	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
ESPECIFICA	3811	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
ESPECIFICA	3821	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
ESPECIFICA	3831	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
ESPECIFICA	3841	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
ESPECIFICA	3851	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	85,490.08
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
ESPECIFICA	3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	0.00
ESPECIFICA	3921	Impuestos y derechos	0.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
ESPECIFICA	3931	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
ESPECIFICA	3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
ESPECIFICA	3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
ESPECIFICA	3971	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	85,490.08
ESPECIFICA	3981	Impuestos sobre nóminas	64,278.23
ESPECIFICA	3982	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral	21,211.85
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
ESPECIFICA	3991	Impuestos de exportación	0.00
ESPECIFICA	3992	Otros servicios generales	0.00
ESPECIFICA	3993	Gastos de procesos electorales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
ESPECIFICA	4111	Asignaciones presupuestarias vía nómina	0.00
ESPECIFICA	4112	Asignaciones presupuestarias a Dependencias y Organismos	0.00
ESPECIFICA	4113	Asignaciones presupuestarias a Juntas y Comisarias según Ley de Coordinación Hacendaria	0.00
ESPECIFICA	4114	Subsidio Estatal a Juntas, Comisarias y Agencias	0.00
ESPECIFICA	4115	Apoyos Extraordinarios	0.00
ESPECIFICA	4116	Programa de Inversión en Infraestructura (Estatal)	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
ESPECIFICA	4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
ESPECIFICA	4122	Ayudas para el Fondo Legislativo de Gestión Social	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
ESPECIFICA	4131	Asignaciones presupuestarias a la Sala Contencioso-Administrativa	0.00
ESPECIFICA	4132	Asignaciones presupuestarias para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversal	0.00
ESPECIFICA	4133	Asignaciones Presupuestarias al H. Tribunal	0.00
ESPECIFICA	4134	Asignaciones presupuestarias al Consejo de la Judicatura	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
ESPECIFICA	4141	Instituto Electoral del Estado	0.00
ESPECIFICA	4142	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	0.00
ESPECIFICA	4143	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	0.00
ESPECIFICA	4144	Tribunal Electoral del Estado de Campeche	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4152	Asignaciones presupuestarias al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	0.00
ESPECIFICA	4153	Asignaciones presupuestarias al Sistema Municipal de Agua Potable	0.00
ESPECIFICA	4154	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de Vivienda	0.00
ESPECIFICA	4155	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de Planeación	0.00
ESPECIFICA	4156	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de la Mujer	0.00
ESPECIFICA	4157	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal del Deporte y la Juventud	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
ESPECIFICA	4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
ESPECIFICA	4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
ESPECIFICA	4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
ESPECIFICA	4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
ESPECIFICA	4241	Apoyo a municipios	0.00
ESPECIFICA	4243	Apoyo para obras de infraestructura a Juntas Municipales y Municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
ESPECIFICA	4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
ESPECIFICA	4311	Subsidios a la producción	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
ESPECIFICA	4321	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
ESPECIFICA	4331	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
ESPECIFICA	4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
ESPECIFICA	4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
ESPECIFICA	4361	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
ESPECIFICA	4371	Subvencionesal consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
ESPECIFICA	4381	Subsidios a los municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
ESPECIFICA	4391	Otros subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
ESPECIFICA	4411	Ayudas diversas	0.00
ESPECIFICA	4412	Ayudas para actividades sociopolíticas	0.00
ESPECIFICA	4413	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	0.00
ESPECIFICA	4414	Fomento al deporte	0.00
ESPECIFICA	4415	Ayudas a la agricultura, ganadería y pesca	0.00
ESPECIFICA	4416	Ayudas a la industria; al comercio y servicios	0.00
ESPECIFICA	4417	Ayudas al sector salud	0.00
ESPECIFICA	4418	Fomento al turismo	0.00
ESPECIFICA	4419	Donativos	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
ESPECIFICA	4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
ESPECIFICA	4431	Ayudas a la educación	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
ESPECIFICA	4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
ESPECIFICA	4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
ESPECIFICA	4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
ESPECIFICA	4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
ESPECIFICA	4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
ESPECIFICA	4511	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
ESPECIFICA	4521	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
ESPECIFICA	4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
ESPECIFICA	4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
ESPECIFICA	4621	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
ESPECIFICA	4631	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4641	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4642	Fidecomiso: Programa del2% sobre Nómina	0.00
ESPECIFICA	4643	Fidecomiso: Programa FOCAM-FEFICAM	0.00
ESPECIFICA	4644	Fidecomiso: Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
ESPECIFICA	4651	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
ESPECIFICA	4661	Transferencias a fidecomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
ESPECIFICA	4691	Otras transferencias a fideicomisos de Gobierno	0.00
ESPECIFICA	4692	Otras Transferencias a Fidecomisos de Entidades Paraestatales	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
ESPECIFICA	4711	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
ESPECIFICA	4821	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
ESPECIFICA	4831	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
ESPECIFICA	4841	Donativos a fidecomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
ESPECIFICA	4851	Donativos Internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
ESPECIFICA	4911	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
ESPECIFICA	4921	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
ESPECIFICA	4931	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
ESPECIFICA	5111	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
ESPECIFICA	5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
ESPECIFICA	5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
ESPECIFICA	5141	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
ESPECIFICA	5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
ESPECIFICA	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
ESPECIFICA	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
ESPECIFICA	5221	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
ESPECIFICA	5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
ESPECIFICA	5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
ESPECIFICA	5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
ESPECIFICA	5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
ESPECIFICA	5411	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
ESPECIFICA	5421	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
ESPECIFICA	5431	Equipo aeroespacial vehículos y equipos	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
ESPECIFICA	5441	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
ESPECIFICA	5451	Embarcaciones vehículos y equipo marítimo	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
ESPECIFICA	5491	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
ESPECIFICA	5511	Equipo de defensa y seguridad maquinaria y equipo de defensa y seguridad publica	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
ESPECIFICA	5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
ESPECIFICA	5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
ESPECIFICA	5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
ESPECIFICA	5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
ESPECIFICA	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
ESPECIFICA	5671	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
ESPECIFICA	5691	Otros equipos bienes muebles	0.00
ESPECIFICA	5692	Otros Equipos Bienes Muebles	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
ESPECIFICA	5711	Bovinos animales de reproducción	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
ESPECIFICA	5721	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
ESPECIFICA	5731	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
ESPECIFICA	5741	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
ESPECIFICA	5751	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
ESPECIFICA	5761	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
ESPECIFICA	5771	Especies menores y de zoológico animales de custodía y vigilancia	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
ESPECIFICA	5781	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
ESPECIFICA	5791	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
ESPECIFICA	5811	Terrenos	0.00
ESPECIFICA	5812	Reservas territoriales	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
ESPECIFICA	5821	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
ESPECIFICA	5831	Edificios no residenciales y locales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
ESPECIFICA	5891	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	5911	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
ESPECIFICA	5921	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
ESPECIFICA	5931	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
ESPECIFICA	5941	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
ESPECIFICA	5951	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
ESPECIFICA	5961	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
ESPECIFICA	5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
ESPECIFICA	5981	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
ESPECIFICA	5991	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
ESPECIFICA	6111	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
ESPECIFICA	6121	Infraestructura educativa	0.00
ESPECIFICA	6122	Infraestructura de recreación	0.00
ESPECIFICA	6123	Infraestructura en salud	0.00
ESPECIFICA	6124	Infraestructura comercial	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
ESPECIFICA	6131	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	0.00
ESPECIFICA	6132	Infraestructura en electrificación	0.00
ESPECIFICA	6133	Infraestructura en Telefonía	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
ESPECIFICA	6141	División de terrenos	0.00
ESPECIFICA	6142	Construcción de obras de urbanización.	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
ESPECIFICA	6151	Carreteras Estatales	0.00
ESPECIFICA	6152	Caminos vecinales	0.00
ESPECIFICA	6153	Construcción de vías de comunicación	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
ESPECIFICA	6161	Infraestructura Pecuaria	0.00
ESPECIFICA	6162	Infraestructura Agrícola	0.00
ESPECIFICA	6163	Infraestructura Pesquera	0.00
ESPECIFICA	6164	Infraestructura industrial y pública	0.00
ESPECIFICA	6165	Diversas	0.00
ESPECIFICA	6166	Infraestructura Portuaria	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
ESPECIFICA	6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
ESPECIFICA	6191	Trabajos de acabado en edificaciones otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
ESPECIFICA	6211	Obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación para Infraestructura de Vivienda	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
ESPECIFICA	6221	Infraestructura educativa	0.00
ESPECIFICA	6222	Infraestructura de recreación	0.00
ESPECIFICA	6223	Infraestructura en salud	0.00
ESPECIFICA	6224	Infraestructura comercial	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
ESPECIFICA	6231	Infraestructura en agua potable y alcantarillado.	0.00
ESPECIFICA	6232	Infraestructura en electrificación.	0.00
ESPECIFICA	6233	Infraestructura en telecomunicaciones y telefonía Rural	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
ESPECIFICA	6241	División de Terrenos	0.00
ESPECIFICA	6242	Construcción de Obras de Urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
ESPECIFICA	6251	Carreteras Estatales	0.00
ESPECIFICA	6252	Caminos vecinales	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
ESPECIFICA	6261	Infraestructura Pecuaria	0.00
ESPECIFICA	6262	Infraestructura Agrícola	0.00
ESPECIFICA	6263	Infraestructura Pesquera	0.00
ESPECIFICA	6264	Infraestructura Industrial, pública	0.00
ESPECIFICA	6265	Diversas	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
ESPECIFICA	6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
ESPECIFICA	6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
ESPECIFICA	6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
ESPECIFICA	7111	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades produc.	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
ESPECIFICA	7121	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
ESPECIFICA	7211	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
ESPECIFICA	7221	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política economicas	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
ESPECIFICA	7231	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7241	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7251	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	7261	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7271	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7281	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7291	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
ESPECIFICA	7311	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7321	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7331	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7341	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7351	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
ESPECIFICA	7391	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7411	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7421	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7431	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7441	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7451	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
ESPECIFICA	7461	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7471	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7481	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
ESPECIFICA	7491	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
ESPECIFICA	7511	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
ESPECIFICA	7521	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
ESPECIFICA	7531	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
ESPECIFICA	7541	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
ESPECIFICA	7551	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
ESPECIFICA	7561	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
ESPECIFICA	7571	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
ESPECIFICA	7581	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
ESPECIFICA	7591	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
ESPECIFICA	7611	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
ESPECIFICA	7621	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
ESPECIFICA	7911	Contingencias por fenómenos naturales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
ESPECIFICA	7921	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
ESPECIFICA	7991	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
ESPECIFICA	8111	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
ESPECIFICA	8121	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
ESPECIFICA	8131	Participaciones de las entidades federativas a los municipios derivadas del SNCF	0.00
ESPECIFICA	8132	Venta final de bebidas con contenido alcohol	0.00
ESPECIFICA	8133	Convenio de Colaboración Administrativa PLACAS	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
ESPECIFICA	8141	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
ESPECIFICA	8151	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
ESPECIFICA	8161	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
ESPECIFICA	8311	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
ESPECIFICA	8321	Aportaciones de la Federación a Municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
ESPECIFICA	8331	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN)	0.00
ESPECIFICA	8332	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	0.00
ESPECIFICA	8333	Aportaciones Por Impuesto Sobre Nomina	0.00
ESPECIFICA	8334	Aportaciones Por Impuesto Adicional	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
ESPECIFICA	8341	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
ESPECIFICA	8351	Aportaciones previstas en leyes y decretos Asignaciones compensatorias y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ESPECIFICA	8511	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
ESPECIFICA	8521	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
ESPECIFICA	8531	Otros Convenios	0.00
ESPECIFICA	8532	Sueldos de Personal de Seguridad	0.00
ESPECIFICA	8533	Apoyo a Juntas, Agencias y Comisarías	0.00
ESPECIFICA	8534	Asignaciones destinadas a apoya el Programa de Inversión en Infraestructura en los municipios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
ESPECIFICA	9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
ESPECIFICA	9121	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
ESPECIFICA	9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
ESPECIFICA	9141	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
ESPECIFICA	9151	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
ESPECIFICA	9161	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
ESPECIFICA	9171	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
ESPECIFICA	9181	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
ESPECIFICA	9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
ESPECIFICA	9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
ESPECIFICA	9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
ESPECIFICA	9241	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
ESPECIFICA	9251	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
ESPECIFICA	9261	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
ESPECIFICA	9271	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
ESPECIFICA	9281	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
ESPECIFICA	9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
ESPECIFICA	9321	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
ESPECIFICA	9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
ESPECIFICA	9421	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
ESPECIFICA	9511	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
ESPECIFICA	9611	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
ESPECIFICA	9621	Apoyos a ahorradores y deudores de la banca del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
ESPECIFICA	9911	ADEFAS	0.00
		Suma total	5,627,930.32

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
MEDIO AMBIENTE

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	11,581,805.80
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	2,429,054.04
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	2,429,054.04
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	4,112,802.87
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	3,852,983.67
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	237,751.20
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	22,068.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	2,667,185.02
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	24,573.24
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	664,947.82
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	1,977,663.96
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	1,301,319.94
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	985,617.80
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	225,501.53
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	90,200.61
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	486,265.31
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	486,265.31
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	343,420.98
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	343,420.98
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	241,757.64
GENERICO	1710	Estímulos	241,757.64
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	591,835.38
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	29,935.38
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,867.11
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	17,068.27
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	54,400.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	48,000.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	6,400.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	36,190.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	16,500.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	6,580.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	1,600.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	11,510.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	323,160.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	323,160.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	90,900.00
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	90,900.00
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	25,400.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	4,450.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	20,950.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	31,850.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	27,850.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,000.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	466,964.94
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	3,000.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	3,000.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	207,964.08
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	186,856.80
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	21,107.28
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	3,200.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	3,200.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	21,631.17
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	21,631.17
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	0.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	231,169.69
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	4,450.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	226,719.69
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	12,640,606.12

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
OBRAS PUBLICAS

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	35,154,591.29
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	7,313,535.96
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	7,313,535.96
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	13,262,397.61
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	12,802,910.41
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	414,619.20
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	44,868.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	7,705,858.63
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	61,309.44
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,919,670.19
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	5,724,879.00
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	3,747,124.26
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	2,851,219.24
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	639,932.16
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	255,972.86
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	1,451,494.25
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	1,451,494.25
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	1,042,395.66
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,042,395.66
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	631,784.92
GENERICO	1710	Estímulos	631,784.92
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	500,240.05
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	44,497.34
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	23,532.32
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	19,746.53
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	1,218.49
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	455,742.71
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	455,742.71
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	2,819,867.35
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	20,000.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	20,000.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	323,981.54
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	254,214.36
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	69,767.18
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	241,357.32
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	241,357.32
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	114,909.70
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	114,909.70
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	2,119,618.79
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	12,100.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2,107,518.79
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	25,704,711.67
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	25,704,711.67
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	25,704,711.67
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	64,179,410.36

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
OFICINA DEL ALCALDE

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	41,236,296.82
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	4,589,689.92
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	4,589,689.92
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	27,464,967.24
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	27,023,937.24
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	396,162.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	44,868.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	4,733,889.56
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	31,013.76
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,199,209.04

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	3,503,666.76
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	2,261,220.31
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	1,721,146.75
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	385,766.83
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	154,306.73
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	788,995.27
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	788,995.27
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	1,222,728.96
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,222,728.96
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	174,805.56
GENERICO	1710	Estímulos	174,805.56
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	1,600,362.45
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	584,219.30
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	249,270.96
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	88,948.34
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	126,000.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	120,000.00
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	111,700.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	111,700.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	764,443.15
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	764,443.15
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	140,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	140,000.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	3,352,213.84
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	540,000.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	0.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	540,000.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	1,013,170.44
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	333,335.76
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	102,334.68
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	40,000.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	425,500.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	112,000.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	247,000.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	247,000.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	66,584.77
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	66,584.77
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	73,226.21
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	53,226.21
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	130,000.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	130,000.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	290,000.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	10,000.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	280,000.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	654,000.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	654,000.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	338,232.42
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	11,150.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	327,082.42

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	44,616.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	44,616.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	44,616.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	46,233,489.11

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
OIC

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	12,853,494.55
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	1,197,548.47
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	1,197,548.47
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	9,687,972.67
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	9,612,646.27
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	53,258.40
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	22,068.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	869,929.18
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	3,438.22
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	262,727.69
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	603,763.27
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	522,203.30
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	397,944.62
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	88,756.20
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	35,502.48
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	170,068.14
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	170,068.14
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	381,128.79
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	381,128.79
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	24,644.00
GENERICO	1710	Estímulos	24,644.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	63,810.82
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	19,610.82
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,000.00
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,000.00
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	1,610.82
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	44,200.00
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	44,200.00
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	1,013,453.78
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	0.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	0.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	299,515.68
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	296,096.16
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,419.52
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	200,000.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	200,000.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	9,901.35
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	9,901.35
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	949.29
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	949.29
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	148,000.10
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	74,372.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	73,628.10
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	355,087.36
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	250,000.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	105,087.36
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	13,930,759.15

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
PARTICIPACION CIUDADANA

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	9,159,944.06
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	623,751.48
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	623,751.48
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	7,022,954.62
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	6,904,413.82
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	118,540.80
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	694,468.99
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	5,086.20
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	175,609.75
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	513,773.04
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	349,614.91
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	263,424.58

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	61,564.52
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	24,625.81
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	123,613.56
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	123,613.56
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	271,608.50
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	271,608.50
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	73,932.00
GENERICO	1710	Estímulos	73,932.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	277,996.14
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	130,496.14
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	56,322.60
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	63,192.72
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,301.10
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	1,679.72
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	147,500.00
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	147,500.00
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	1,441,332.22
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	0.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	0.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	0.00
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	1,252,800.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,252,800.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	11,422.35
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	11,422.35
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	14,078.87
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	14,078.87
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	50,000.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	50,000.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	113,031.00
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	1,350.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	111,681.00
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	10,879,272.42

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
PLANEACION

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	11,299,538.64
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	2,696,124.07
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	2,696,124.07
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	3,460,157.42
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	3,296,987.42
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	137,502.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	25,668.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	2,770,111.24
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	22,711.21
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	697,508.19
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	2,049,891.84
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	1,364,250.56

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	1,036,098.25
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	234,394.51
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	93,757.80
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	536,823.45
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	536,823.45
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	335,051.26
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	335,051.26
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	137,020.64
GENERICO	1710	Estímulos	137,020.64
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	90,362.55
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	29,962.54
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	9,578.92
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	18,000.00
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	2,383.62
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	60,400.01
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	60,400.01
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	1,267,745.62
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	7,000.80
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	7,000.80
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	352,749.84
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	339,000.00
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	13,749.84
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	558,000.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	558,000.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	6,237.05
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	6,237.05
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	36,000.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	36,000.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	60,000.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	10,000.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	50,000.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	247,757.93
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	4,450.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	243,307.93
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	12,657,646.81

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
SECRETARIA

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	12,911,342.98
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	2,654,528.40
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	2,654,528.40
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	5,859,279.84
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	5,616,189.84
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	243,090.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	2,130,453.57
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	14,592.91
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	618,546.77
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	1,497,313.89
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	1,307,795.29
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	997,289.09
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	221,790.14
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	88,716.06
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	428,577.78
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	428,577.78
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	382,844.10
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	382,844.10
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	147,864.00
GENERICO	1710	Estímulos	147,864.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	295,670.39
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	57,670.39
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	28,096.70
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	7,810.90
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	21,762.79
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	238,000.00
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	238,000.00
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	421,379.88
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	1,763.33
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	1,763.33
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	118,191.58
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	76,902.12
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	41,289.46
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	6,104.48
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	6,104.48
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	1,567.79
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,567.79
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	60,000.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	10,000.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	50,000.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	233,752.70
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	23,566.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	210,186.70
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	13,628,393.25

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
SERVICIOS PUBLICOS

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	209,215,799.35
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	58,280,669.04
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	58,280,669.04
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	30,165,700.89
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	22,537,486.09
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	7,399,746.80
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	228,468.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	66,852,919.22
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	506,069.88
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	16,348,286.66
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	49,998,562.68
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	31,236,985.53
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	23,587,265.72
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	5,464,085.58
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	2,185,634.23
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	11,098,472.92
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	11,098,472.92
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	6,203,617.59
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	6,203,617.59
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	5,377,434.16

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1710	Estímulos	5,377,434.16
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	60,401,143.69
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	706,738.88
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	165,970.36
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	75,663.34
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	465,105.18
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	289,686.50
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	289,686.50
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	43,858,423.97
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	8,929,542.99
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	496,450.08
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	68,964.96
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	941.20
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	11,448,231.70

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	163,112.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	354,240.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	22,396,941.04
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	277,656.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	268,656.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	9,000.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	12,667,013.36
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	12,667,013.36
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	623,924.15
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	69,770.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	554,154.15
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	1,977,700.83
GENERICO	2910	Herramientas menores	1,304,168.83
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	16,629.04
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	656,902.96
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	197,713,794.46

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	94,836,257.97
GENERICO	3110	Energía eléctrica	94,836,257.97
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	0.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	86,733.84
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	71,733.84
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	15,000.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	15,400.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	15,400.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	860,744.47
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	860,744.47
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	97,431,564.95
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,568,062.76
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	95,863,502.19
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	4,483,093.23
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	728,614.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	3,754,479.23
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	36,000.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	36,000.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	36,000.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	24,302,428.03
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	24,302,428.03
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	24,302,428.03
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	3,447,550.57
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	3,447,550.57
GENERICO	9910	ADEFAS	3,447,550.57
		Suma total	495,116,716.10

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
TESORERIA

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	48,186,555.80
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	10,545,286.63
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	10,545,286.63
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	16,597,966.82
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	14,822,741.82
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	1,708,289.00
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	66,936.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	10,693,330.20
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	109,606.98

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,796,405.62
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	7,787,317.60
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	5,448,145.96
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	4,173,548.49
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	910,426.76
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	364,170.71
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	2,387,862.51
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	2,387,862.51
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	1,428,816.40
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,428,816.40
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	1,085,147.28
GENERICO	1710	Estímulos	1,085,147.28
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	6,881,002.74
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	6,185,482.74
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	648,382.04
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,040,178.80
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	163,161.64
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	1,745,760.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	588,000.26
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	142,420.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	142,420.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	545,100.00
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	545,100.00
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	8,000.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	8,000.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	4,671,077.52
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	25,000.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	25,000.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	787,424.74
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	463,309.32
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	149,877.49

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	4,137.93
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	170,100.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	1,583,299.97
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	685,699.97
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	201,600.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	696,000.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	403,686.93
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	199,999.97
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	203,686.96
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	272,801.15
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	152,801.15
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	120,000.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	1,598,864.73
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	421,647.06
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,177,217.67
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	1,093,150.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	1,093,150.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	1,093,150.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	0.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	51,000.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	51,000.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	51,000.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	342,000.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	342,000.00
GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	342,000.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	63,250,079.98
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	32,250,079.98
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	32,250,079.98
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	3,500,000.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	3,500,000.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	27,500,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	9910	ADEFAS	27,500,000.00
		Suma total	124,474,866.04

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
TRANSPARENCIA

Clasificación	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	4,065,553.16
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	1,000,050.96
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	1,000,050.96
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	1,950,771.39
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	1,803,624.99
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	147,146.40
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	392,804.37
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	580.56
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	189,569.85
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1340	Compensaciones	202,653.96
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	445,584.18
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	341,291.12
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	74,495.04
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	29,798.02
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	124,986.44
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00
GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	124,986.44
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	120,550.82
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	120,550.82
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	30,805.00
GENERICO	1710	Estímulos	30,805.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	49,938.66
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	27,838.66
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	25,275.42
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,982.15
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	581.09
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	2,400.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	2,400.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	700.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	700.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	19,000.00
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	19,000.00
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	0.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	0.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	82,433.80
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	0.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	0.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	10,334.17
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,334.17
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	0.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3340	Servicios de capacitación	0.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	0.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	0.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	0.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	11,300.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	6,500.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	4,800.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	60,799.63
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	0.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	60,799.63
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	19,450.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	19,450.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	9,800.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	9,650.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00
GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	4,217,375.62

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (COG-CA)
TRANSPORTE URBANO MUNICIPAL

Clasificaciòn	Partida	Concepto de la partida	Cantidad Anual
CAPITULO	1000	**SERVICIOS PERSONALES**	13,143,935.39
CONCEPTO	1100	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE*	3,464,797.92
GENERICO	1110	Dietas	0.00
GENERICO	1120	Haberes	0.00
GENERICO	1130	Sueldos base al personal permanente	3,464,797.92
GENERICO	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
CONCEPTO	1200	*REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO*	2,354,746.23
GENERICO	1210	Honorarios asimilables a salarios	1,727,773.83
GENERICO	1220	Sueldos base al personal eventual	601,304.40
GENERICO	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
GENERICO	1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	25,668.00
CONCEPTO	1300	*REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES*	3,960,927.01
GENERICO	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	29,032.20
GENERICO	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	990,619.21
GENERICO	1330	Horas extraordinarias	0.00
GENERICO	1340	Compensaciones	2,941,275.60
GENERICO	1350	Sobrehaberes	0.00
GENERICO	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
GENERICO	1370	Honorarios especiales	0.00
GENERICO	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodía de valores	0.00
CONCEPTO	1400	*SEGURIDAD SOCIAL*	1,958,753.52
GENERICO	1410	Aportaciones de seguridad social	1,462,405.67
GENERICO	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	354,534.18
GENERICO	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	141,813.67
GENERICO	1440	Aportaciones para seguros	0.00
CONCEPTO	1500	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	741,341.83
GENERICO	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
GENERICO	1520	Indemnizaciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
GENERICO	1540	Prestaciones contractuales	741,341.83
GENERICO	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
GENERICO	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
CONCEPTO	1600	*PREVISIONES*	389,740.88
GENERICO	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	389,740.88
CONCEPTO	1700	*PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS*	273,628.00
GENERICO	1710	Estímulos	273,628.00
GENERICO	1720	Recompensas	0.00
CAPITULO	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	3,223,533.12
CONCEPTO	2100	*MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES*	139,181.53
GENERICO	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	32,022.02
GENERICO	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
GENERICO	2130	Material estadístico y geográfico	0.00
GENERICO	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	31,639.31
GENERICO	2150	Material impreso e información digital	0.00
GENERICO	2160	Material de limpieza	75,520.20
GENERICO	2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
GENERICO	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
CONCEPTO	2200	*ALIMENTOS Y UTENSILIOS*	0.00
GENERICO	2210	Productos alimenticios para personas	0.00
GENERICO	2220	Productos alimenticios para animales	0.00
GENERICO	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
CONCEPTO	2300	*MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN*	0.00
GENERICO	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
GENERICO	2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
CONCEPTO	2400	*MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN*	0.00
GENERICO	2410	Productos minerales no metálicos	0.00
GENERICO	2420	Cemento y productos de concreto	0.00
GENERICO	2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
GENERICO	2440	Madera y productos de madera	0.00
GENERICO	2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
GENERICO	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
GENERICO	2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
GENERICO	2480	Materiales complementarios	0.00
GENERICO	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
CONCEPTO	2500	*PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	2510	Productos químicos básicos	0.00
GENERICO	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
GENERICO	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
GENERICO	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
GENERICO	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
GENERICO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
GENERICO	2590	Otros productos químicos	0.00
CONCEPTO	2600	*COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS*	2,048,451.59
GENERICO	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,048,451.59
GENERICO	2620	Carbón y sus derivados	0.00
CONCEPTO	2700	*VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS*	39,900.00
GENERICO	2710	Vestuario y uniformes	39,900.00
GENERICO	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
GENERICO	2730	Artículos deportivos	0.00
GENERICO	2740	Productos textiles	0.00
GENERICO	2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0.00
CONCEPTO	2800	*MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
GENERICO	2820	Materiales de seguridad pública	0.00
GENERICO	2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
CONCEPTO	2900	*HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES*	996,000.00
GENERICO	2910	Herramientas menores	0.00
GENERICO	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
GENERICO	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	996,000.00
GENERICO	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
GENERICO	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
CAPITULO	3000	**SERVICIOS GENERALES**	4,932,566.09
CONCEPTO	3100	*SERVICIOS BÁSICOS*	393,600.00
GENERICO	3110	Energía eléctrica	0.00
GENERICO	3120	Gas	0.00
GENERICO	3130	Agua	0.00
GENERICO	3140	Telefonia Tradicional	0.00
GENERICO	3150	Telefonia celular	0.00
GENERICO	3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
GENERICO	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	393,600.00
GENERICO	3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
GENERICO	3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
CONCEPTO	3200	*SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO*	2,943,909.24
GENERICO	3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
GENERICO	3220	Arrendamiento de edificios	0.00
GENERICO	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,909.24
GENERICO	3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	2,940,000.00
GENERICO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
GENERICO	3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
GENERICO	3280	Arrendamiento financiero	0.00
GENERICO	3290	Otros arrendamientos	0.00
CONCEPTO	3300	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS*	60,000.00
GENERICO	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
GENERICO	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
GENERICO	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3340	Servicios de capacitación	60,000.00
GENERICO	3350	Servicios de investigacíon científica y desarrollo	0.00
GENERICO	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
GENERICO	3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
GENERICO	3380	Servicios de vigilancia	0.00
GENERICO	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
CONCEPTO	3400	*SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES*	430,300.00
GENERICO	3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
GENERICO	3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
GENERICO	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00
GENERICO	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	414,000.00
GENERICO	3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
GENERICO	3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
GENERICO	3470	Fletes y maniobras	16,300.00
GENERICO	3480	Comisiones por ventas	0.00
GENERICO	3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
CONCEPTO	3500	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN*	728,000.00
GENERICO	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00
GENERICO	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
GENERICO	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	30,000.00
GENERICO	3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	600,000.00
GENERICO	3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
GENERICO	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	78,000.00
GENERICO	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
GENERICO	3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
CONCEPTO	3600	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD*	0.00
GENERICO	3610	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
GENERICO	3620	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
GENERICO	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
GENERICO	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
GENERICO	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
GENERICO	3690	Otros servicios de información	0.00
CONCEPTO	3700	*SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS*	0.00
GENERICO	3710	Pasajes aéreos	0.00
GENERICO	3720	Pasajes terrestres	0.00
GENERICO	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
GENERICO	3740	Autotransporte	0.00
GENERICO	3750	Viáticos en el pais	0.00
GENERICO	3760	Viáticos en el extranjero	0.00
GENERICO	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
GENERICO	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
GENERICO	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
CONCEPTO	3800	*SERVICIOS OFICIALES*	0.00
GENERICO	3810	Gastos de ceremonial	0.00
GENERICO	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
GENERICO	3830	Congresos y convenciones	0.00
GENERICO	3840	Exposiciones	0.00
GENERICO	3850	Gastos de representación	0.00
CONCEPTO	3900	*OTROS SERVICIOS GENERALES*	376,756.85
GENERICO	3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
GENERICO	3920	Impuestos y derechos	55,000.00
GENERICO	3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
GENERICO	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
GENERICO	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
GENERICO	3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
GENERICO	3970	Utilidades	0.00
GENERICO	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	321,756.85
GENERICO	3990	Otros servicios generales	0.00
CAPITULO	4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	0.00
CONCEPTO	4100	*TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
GENERICO	4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
GENERICO	4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
CONCEPTO	4200	*TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO*	0.00
GENERICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
GENERICO	4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	4300	*SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES*	0.00
GENERICO	4310	Subsidios a la producción	0.00
GENERICO	4320	Subsidios a la distribución	0.00
GENERICO	4330	Subsidios a la inversión	0.00
GENERICO	4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
GENERICO	4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
GENERICO	4360	Subsidios a la vivienda	0.00
GENERICO	4370	Subvenciones al consumo	0.00
GENERICO	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
GENERICO	4390	Otros Subsidios	0.00
CONCEPTO	4400	*AYUDAS SOCIALES*	0.00
GENERICO	4410	Ayudas sociales a personas	0.00
GENERICO	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
GENERICO	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
GENERICO	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
GENERICO	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
GENERICO	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
GENERICO	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
CONCEPTO	4500	*PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00
GENERICO	4510	Pensiones	0.00
GENERICO	4520	Jubilaciones	0.00
GENERICO	4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	4600	*TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
GENERICO	4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
GENERICO	4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
CONCEPTO	4700	*TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL*	0.00
GENERICO	4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
CONCEPTO	4800	*DONATIVOS*	0.00
GENERICO	4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
GENERICO	4820	Donativos a entidades federativas	0.00
GENERICO	4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
GENERICO	4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
GENERICO	4850	Donativos internacionales	0.00
CONCEPTO	4900	*TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR*	0.00
GENERICO	4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
GENERICO	4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
GENERICO	4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
CAPITULO	5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	15,000.00
CONCEPTO	5100	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	15,000.00
GENERICO	5110	Muebles de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
GENERICO	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
GENERICO	5140	Objetos de valor	0.00
GENERICO	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	15,000.00
GENERICO	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
CONCEPTO	5200	*MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	0.00
GENERICO	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
GENERICO	5220	Aparatos deportivos	0.00
GENERICO	5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
GENERICO	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
CONCEPTO	5300	*EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO*	0.00
GENERICO	5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
GENERICO	5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	5400	*VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE*	0.00
GENERICO	5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00
GENERICO	5420	Carrocerías y remolques	0.00
GENERICO	5430	Equipo aeroespacial	0.00
GENERICO	5440	Equipo ferroviario	0.00
GENERICO	5450	Embarcaciones	0.00
GENERICO	5490	Otros equipos de transporte	0.00
CONCEPTO	5500	*EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD*	0.00
GENERICO	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
CONCEPTO	5600	*MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*	0.00
GENERICO	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
GENERICO	5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
GENERICO	5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
GENERICO	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
GENERICO	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
GENERICO	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
GENERICO	5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
GENERICO	5690	Otros equipos	0.00
CONCEPTO	5700	*ACTIVOS BIOLÓGICOS*	0.00
GENERICO	5710	Bovinos	0.00
GENERICO	5720	Porcinos	0.00
GENERICO	5730	Aves	0.00
GENERICO	5740	Ovinos y caprinos	0.00
GENERICO	5750	Peces y acuicultura	0.00
GENERICO	5760	Equinos	0.00
GENERICO	5770	Especies menores y de zoológico	0.00
GENERICO	5780	Árboles y plantas	0.00
GENERICO	5790	Otros activos biológicos	0.00
CONCEPTO	5800	*BIENES INMUEBLES*	0.00
GENERICO	5810	Terrenos	0.00
GENERICO	5820	Viviendas	0.00
GENERICO	5830	Edificios no residenciales	0.00
GENERICO	5890	Otros bienes inmuebles	0.00
CONCEPTO	5900	*ACTIVOS INTANGIBLES*	0.00
GENERICO	5910	Software	0.00
GENERICO	5920	Patentes	0.00
GENERICO	5930	Marcas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	5940	Derechos	0.00
GENERICO	5950	Concesiones	0.00
GENERICO	5960	Franquicias	0.00
GENERICO	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
GENERICO	5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
GENERICO	5990	Otros activos intangibles	0.00
CAPITULO	6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	6100	*OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*	0.00
GENERICO	6110	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6120	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6150	Construccion de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6200	*OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS*	0.00
GENERICO	6210	Edificación habitacional	0.00
GENERICO	6220	Edificación no habitacional	0.00
GENERICO	6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
GENERICO	6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
GENERICO	6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
GENERICO	6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
GENERICO	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
GENERICO	6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
CONCEPTO	6300	*PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO*	0.00
GENERICO	6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
GENERICO	6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
CAPITULO	7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	0.00
CONCEPTO	7100	*INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS*	0.00
GENERICO	7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
GENERICO	7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	7200	*ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL*	0.00
GENERICO	7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
GENERICO	7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
GENERICO	7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic	0.00
GENERICO	7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
GENERICO	7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7300	*COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES*	0.00
GENERICO	7310	Bonos	0.00
GENERICO	7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
GENERICO	7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
GENERICO	7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7390	Otros valores	0.00
CONCEPTO	7400	*CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS*	0.00
GENERICO	7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
GENERICO	7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
GENERICO	7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
GENERICO	7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
GENERICO	7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
GENERICO	7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
CONCEPTO	7500	*INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS*	0.00
GENERICO	7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
GENERICO	7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
GENERICO	7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
GENERICO	7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
GENERICO	7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
GENERICO	7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
GENERICO	7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
GENERICO	7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
CONCEPTO	7600	*OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS*	0.00
GENERICO	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
GENERICO	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
CONCEPTO	7900	*PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES*	0.00
GENERICO	7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
GENERICO	7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
GENERICO	7990	Otras erogaciones especiales	0.00
CAPITULO	8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00
CONCEPTO	8100	*PARTICIPACIONES*	0.00
GENERICO	8110	Fondo general de participaciones	0.00
GENERICO	8120	Fondo de fomento municipal	0.00
GENERICO	8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
GENERICO	8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
CONCEPTO	8300	*APORTACIONES*	0.00
GENERICO	8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
GENERICO	8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
GENERICO	8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
GENERICO	8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
GENERICO	8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
CONCEPTO	8500	*CONVENIOS*	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICO	8510	Convenios de reasignación	0.00
GENERICO	8520	Convenios de descentralización	0.00
GENERICO	8530	Otros Convenios	0.00
CAPITULO	9000	**DEUDA PÚBLICA**	0.00
CONCEPTO	9100	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
GENERICO	9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
GENERICO	9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9200	*INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
GENERICO	9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
GENERICO	9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
GENERICO	9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
GENERICO	9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
GENERICO	9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
GENERICO	9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
CONCEPTO	9300	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9400	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*	0.00
GENERICO	9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
GENERICO	9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
CONCEPTO	9500	*Costo por coberturas*	0.00
GENERICO	9510	Costos por coberturas	0.00
CONCEPTO	9600	*APOYOS FINANCIEROS*	0.00
GENERICO	9610	Apoyos a intermedíarios financieros	0.00
GENERICO	9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
CONCEPTO	9900	*ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)*	0.00
GENERICO	9910	ADEFAS	0.00
		Suma total	21,315,034.60

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ANEXO XIII
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL INGRESO

CONCEPTO	IMPORTE
Recursos Fiscales	$ 359,740,254.62
Financiamientos Internos	$ 1.00
Financiamientos Externos	$ -
Ingresos Propios	$ 1,100,701.00
Recursos Federales	$ 989,335,147.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Recursos Estatales	$ 79,311,335.00
Otros Ingresos	$ 1.00
Total del Presupuesto	**$ 1,429,487,439.62**

ANEXO XIV

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

Clave	Programas	Municipales	Estatal	Federal	Total
101000	Programa de Inclusión y empoderamiento de grupos vulnerables	3,079,604.33	-	16,481,354.92	19,560,959.25





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

102000	Programa de Promoción del Deporte	1,043,264.86	-	14,310,387.37	15,353,652.23
103000	Programa de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas	4,490,899.73	-	5,317,617.17	9,808,516.90
104000	Programa Participación Ciudadana Responsable	1,719,328.36	-	9,159,944.06	10,879,272.42
105000	Programa de Atención Ciudadana	85,766.52	-	6,493,879.79	6,579,646.31
106000	Programa de Promoción de la Cultura	6,762,312.85	-	41,457,025.11	48,219,337.96
107000	Programa de Atención Integral a Población Vulnerable	25,224,982.98	-	-	25,224,982.98
208000	Programa de Fomento al Turismo	-	-	-	-
209000	Programa de Atención a Sectores Económicos Primarios	15,000.00	-	-	15,000.00
210000	Programa de Atracción de Inversión	50,000.00	-	-	50,000.00
211000	Programa de Fortalecimiento a MIPYMES	999,664.14	-	10,684,010.44	11,683,674.58
246000	Programa de Mejora Regulatoria	100,000.00	-	-	100,000.00
212000	Programa Emprende	438,936.24	-	5,174,162.76	5,613,099.00
213000	Planeación Municipal	1,358,108.17	-	11,299,538.64	12,657,646.81
214000	Programa de Transporte Urbano Municipal	8,171,099.21	-	13,143,935.39	21,315,034.60
315000	Programa Itinerante de Esterilización para Perros y Gatos	480,000.00	-	-	480,000.00
316000	Programa de Reforestación "sembrando juntos" #superanuestrameta	-	-	-	-
317000	Programa de "Protectores Ambientales"	578,800.31	-	11,581,805.81	12,160,606.12
318000	Programa de Espacios Públicos Municipales	538,000.00	-	-	538,000.00
319000	Programa Integral de manejo y confinación de residuos	140,000.00	-	99,151,052.76	99,291,052.76
320000	Programa de Mercados Municipales	530,000.00	-	-	530,000.00
321000	Programa de Rehabilitación, Modernización Y Servicio del Alumbrado Público en el Municipio	35,868,254.40	-	72,311,063.83	108,179,318.23





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

322000	Programa de Mantenimiento del Centro Historico y Barrios Tradicionales de la ciudad	200,000.00	-	-	200,000.00
323000	Programa de Panteones Públicos de Ciudad de Campeche	125,000.00	-	-	125,000.00
324000	Programa de Mantenimiento Vial	33,913,417.66	-	243,802,568.91	277,715,986.57
325000	Rastro Municipal	100,000.00	-	-	100,000.00
326000	Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio	1,090,156.00	-	3,872,219.60	4,962,375.60
327000	Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal	2,868,668.94	-	606,314.00	3,474,982.94
328000	Programa de Gestión del Agua Responsable y Sustentable	178,562,032.06	-	73,012,729.46	251,574,761.52
329000	Desarrollo Urbano Municipal, Innovador y Sostenible	3,320,107.41	-	44,564,248.65	47,884,356.06
330000	Programa de Obra Pública e Infraestructura Municipal	-	-	16,295,054.30	16,295,054.30
431000	Programa de Atención y Prevención de Riesgos y Desastres	1,854,066.67	-	11,097,606.67	12,951,673.34
432000	Programa de Implementación del Marco Legal para fortalecer el Estado de Derecho en el Municipio de Campeche	986,838.45	-	4,641,091.87	5,627,930.32
433000	Programa de Gobernanza Municipal	5,795,341.01	-	62,945,757.38	68,741,098.39
534000	Programa de Municipalización de Fraccionamientos	100,000.00	-	-	100,000.00
535000	Programa de Inventario de Bienes Inmuebles del H. Ayuntamiento	200,000.00	-	-	200,000.00
536000	Programa de Actualización Catastral	686,619.87	-	10,074,949.36	10,761,569.23
537000	Programa de Limpieza de Predios Baldíos y Casas Abandonadas	-	-	-	-
538000	Municipio Transparente	151,822.46	-	4,065,553.16	4,217,375.62
539000	Ejercicio y control Presupuestal y Financiero	5,602,912.87	-	51,226,734.59	56,829,647.46
540000	Fortaleciendo nuestros ingresos	4,395,138.60	-	-	4,395,138.60

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

541000	ADEFAS	-	-	-	-
542000	Deuda Pública Municipal	6,400,000.00	-	56,850,079.98	63,250,079.98
543000	Apoyo Administrativo	78,356,007.63	-	72,240,966.45	150,596,974.08
544000	Juntas, Agencias y Comisarias	20,262,095.31	7,050,781.00	-	27,312,876.31
545000	Órgano interno de Control	1,077,264.59	-	12,853,494.56	13,930,759.15
	TOTAL	**437,721,511.63**	**7,050,781.00**	**984,715,146.99**	**1,429,487,439.62**

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA
ANEXO XV

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Municipio de Campeche	1,429,487,439.62
TOTAL DEL PRESUPUESTO	1,429,487,439.62

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

RESULTADOS DE EGRESOS – LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA
ANEXO XVI

Formato 7 b) Resultados de Egresos - LDF

(PESOS) (CIFRAS NOMINALES)					
Concepto (b)	**Año en cuestión (de proyectado de presupuesto) 2021**	**Año 1 (d) 2022**	**Año 2 (d) 2023**	**Año 3 (d) 2024**	**Año 4 (d) 2025**
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,116,029,763.62	1,160,670,954.17	1,207,097,792.33	1,255,381,704.03	1,305,596,972.19
A. Servicios Personales	610,324,147.93	634,737,113.85	660,126,598.40	686,531,662.34	713,992,928.83
B. Materiales y Suministros	41,052,966.54	42,695,085.20	44,402,888.61	46,179,004.15	48,026,164.32
C. Servicios Generales	75,624,123.26	78,649,088.19	81,795,051.72	85,066,853.79	88,469,527.94
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	312,124,459.89	324,609,438.29	337,593,815.82	351,097,568.45	365,141,471.19
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	162,066.00	168,548.64	175,290.59	182,302.21	189,594.30
F. Inversión Pública	56,056,938.18	58,299,215.71	60,631,184.34	63,056,431.71	65,578,688.98
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	342,000.00	355,680.00	369,907.20	384,703.49	400,091.63
I. Deuda Pública	20,343,061.82	21,156,784.29	22,003,055.66	22,883,177.89	23,798,505.01
		0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	313,457,676.00	325,995,983.04	339,035,822.36	352,597,255.25	366,701,145.46
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

B. Materiales y Suministros	39,848,344.80	41,442,278.59	43,099,969.74	44,823,968.53	46,616,927.27
C. Servicios Generales	163,749,534.43	170,299,515.81	177,111,496.44	184,195,956.30	191,563,794.55
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	59,454,228.04	61,832,397.16	64,305,693.05	66,877,920.77	69,553,037.60
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	51,000.00	53,040.00	55,161.60	57,368.06	59,662.79
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	50,354,568.73	52,368,751.48	54,463,501.54	56,642,041.60	58,907,723.26
		0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	1,429,487,439.62	1,486,666,937.20	1,546,133,614.69	1,607,978,959.28	1,672,298,117.65

[1]

ANEXO XVII
PROYECCIONES DE EGRESOS LEY DE DISCIPLIINA FINANCIERA

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

(PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2017	2018	2019	2020
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,116,113,158.92	853,580,765.48	1,121,877,889.00	1,088,184,286.86
A. Servicios Personales	509,068,731.09	371,078,927.21	599,146,071.00	478,967,222.94
B. Materiales y Suministros	95,237,909.05	64,208,265.37	69,053,670.00	36,725,327.83
C. Servicios Generales	147,402,460.56	159,391,819.22	150,040,321.00	154,415,598.46





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	194,308,572.53	135,070,432.75	216,387,518.00	255,374,814.39
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,640,321.97	1,083,367.63	3,698,045.00	11,409,869.27
F. Inversión Pública	0.00	8,658,003.01	1,985,373.00	96,323,717.70
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	1,751,458.07	1,192,453.70	1,474,073.00	4,801,400.00
I. Deuda Pública	166,703,705.65	112,897,496.59	80,092,818.00	50,166,336.27
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	320,453,909.84	269,578,543.46	328,740,872.00	320,062,042.81
A. Servicios Personales	2,792,115.80	3,673,482.37	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	15,662,327.55	13,690,440.82	34,672,022.00	44,502,921.72
C. Servicios Generales	137,743,452.80	135,092,399.75	171,794,754.00	155,531,805.95
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,918,259.04	120,000.00	70,000.00	2,881,918.96
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,230,479.42	484,334.80	16,901,423.00	4,713,857.54
F. Inversión Pública	103,556,619.41	51,031,209.50	86,892,490.00	26,918,702.20
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	20,989,059.96	17,730,139.79	223,100.00	0.00
I. Deuda Pública	36,561,595.86	47,756,536.43	18,187,083.00	85,512,836.44
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	1,436,567,068.76	1,123,159,308.94	1,450,618,761.00	1,408,246,329.67

1
2

. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ANEXO XVIII
ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES

Municipio deCampeche

Valuación Actuarial de las Obligaciones derivadas de
Pensiones paradarcumplimientoala
Ley de DisciplinaFinanciera
de las Entidades Federativas y los Municipios

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Diciembre, 2017

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

01 de diciembre de 2017

C.P. Rocío del Rubí Cruz Carrillo
Titular
Unidad de Administración y Calidad
H. Ayuntamiento del Estado de Campeche
Calle 8, Centro Histórico.
C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche

Estimada C.P. Cruz:

Nos permitimos anexar el reporte que contiene los resultados de la **Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2017 de las obligaciones por concepto de Pensiones a cargo del Municipio de Campeche.**

El presente estudio fue ordenado por el Municipio para dar cumplimiento a las disposiciones de la fracción IV del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Díario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

Al agradecer la confianza que nos otorgaron para la realización de este trabajo, quedamos como siempre a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

Act. Rosa Ma. Farell Campa
Socia Directora

FAR
ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

Contenido

	Marco de Referencia	1
I.	Objetivo	2
II.	Descripción del Esquema de Pensiones.	3
III.	Información Utilizada y Bases de Cálculo	6
IV.	Resultados Estadísticos	8
V.	Resultados	14
VI.	Conclusiones y Recomendaciones	18
	ANEXO 1	21
	ANEXO 2	24

FAR
ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

Marco de Referencia

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), publicada en el Díario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, tiene como objetivo establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

De acuerdo con la fracción IX del artículo 2 de la LDF, se definen como entes públicos a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los organismos autónomos de las Entidades Federativas; los Municipios; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos de las Entidades Federativas y los Municipios, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones.

Como parte de las disposiciones que establece la LDF, la fracción IV del artículo 18 está referida a las obligaciones derivadas de las pensiones que los Municipios, y sus entes, cubren a sus trabajadores, señalando que en los proyectos de Presupuestos de Egresos se debe incluir "… *Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente".*

Asimismo, el artículo 4 señala que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) establecerá los criterios a seguir para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera referida en la LDF. Los criterios correspondientes fueron publicados en el Díario Oficial el 11 de octubre de 2016 y, conforme a dichos criterios, la información relacionada con las obligaciones por pensiones de los entes públicos, cuando así aplique, deberá ser reportada utilizando el "Formato 8) Informe sobre estudios actuariales – LDF", denominado **Formato 8** en lo que resta de este documento.

El **Municipio de Campeche** cubre gastos por pensiones a sus empleados, con cargo directo a sus recursos, por lo que su proyecto de Presupuesto de Egresos deberá ser acompañado del estudio actuarial que señala la fracción IV del artículo 18 de la LDF, así como reportar la información requerida por el Formato 8.

FAR
ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

I. Objetivo

En concordancia con el marco de referencia, el objetivo principal del presente estudio consistió en efectuar la Valuación Actuarial de las obligaciones derivadas de los beneficios por pensiones con cargo a los recursos del **Municipio de Campeche, con cifras al 31 de diciembre del 2017**, para que el Municipio cuente con el estudio actuarial que establece la fracción IV del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y cuyo contenido permita requisitar la información solicitada en el Formato 8 de los Criterios emitidos por el CONAC.

Los objetivos particulares estuvieron orientados a:

- Determinar el Pasivo Actuarial del Municipio, derivado de sus obligaciones por concepto de Pensiones.
- Determinar los valores requeridos por el Formato 8 del CONAC para la LDF.
- Presentar una propuesta de llenado del Formato 8 del CONAC para la LDF.

En adición a lo anterior, el presente estudio también contiene los elementos necesarios para que el Organismo pueda revelar / registrar en sus estados financieros el importe de sus obligaciones, conforme a los Líneamientos de la norma contable que aplica en México para estos efectos, la Norma de Información Financiera D-3, conocida como NIF D-3.
El documento se conforma por 5 apartados adicionales: el apartado II contiene la descripción del esquema de pensiones; en el apartado III se describe la información que nos proporcionaron para elaborar el estudio, así como la metodología y las bases utilizadas en los cálculos; en el apartado IV se presentan las estadísticas de los trabajadores activos y pensionados; el apartado V contiene los resultados actuariales y, finalmente, el apartado VI contiene las conclusiones que se derivan del estudio realizado.

El estudio contiene dos anexos. En el anexo 1 presentamos la propuesta de llenado del Formato 8 del CONAC para la LDF y en el anexo 2 mostramos los resultados de aplicar la NIF D-3.

FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

II. Descripción del Esquema de Pensiones

De acuerdo con la información que nos proporcionaron, las pensiones que cubre el Municipio de Campeche con recursos propios se regulan con el Acuerdo 176 Líneamientos Administrativos para el Otorgamiento de Pensiones y Jubilaciones del Municipio De Campeche.

Conforme al documento señalado, el esquema de pensiones tiene las siguientes características generales:

- Los trabajadores del Municipio de Campeche se encuentran afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), organismo del cual reciben la pensión conforme a los Líneamientos de la Ley que rige su funcionamiento.

- En adición a la pensión que reciben los trabajadores por parte del ISSSTECAM, el Municipio de Campeche cubre pensiones adicionales derivadas de considerar un salario mayor respecto del que cotizan al ISSTECAM y/o una mayor antigüedad acumulada en el Municipio respecto de los años de cotización reconocidos por el ISSSTECAM.

- A continuación se presenta la descripción del esquema de pensiones que contempla el Municipio de Campeche:

Requisitos para la pensión de jubilación

<table>
<tr><th>Tipo de pensión</th><th>Requisito de edad y antigüedad</th><th>Beneficio</th></tr>
<tr><td>Jubilacion Voluntaria</td><td>55 años de edad y 15 de servicio y de aportaciones</td><td>De acuerdo a la siguiente tabla:
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>15</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>16</td><td>52%</td></tr>
<tr><td>17</td><td>54%</td></tr>
<tr><td>18</td><td>56%</td></tr>
<tr><td>19</td><td>58%</td></tr>
<tr><td>20</td><td>60%</td></tr>
<tr><td>21</td><td>63%</td></tr>
<tr><td>22</td><td>66%</td></tr>
<tr><td>23</td><td>69%</td></tr>
<tr><td>24</td><td>72%</td></tr>
<tr><td>25</td><td>75%</td></tr>
<tr><td>26</td><td>80%</td></tr>
<tr><td>27</td><td>85%</td></tr>
<tr><td>28</td><td>90%</td></tr>
<tr><td>29</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>30</td><td>100%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

Tipo de pensión	Requisito de edad y antigüedad	Beneficio
Jubilacion Necesaria	30 años de servicio para hombre, 28 años de servicio para mujeres y ambos casos edad minima de 55 años.	**100% de todas las percepciones.**
Inhabilitacion total por causas ajenas al servicio	15 años de servicio	**De acuerdo a la siguiente tabla:** **16 32%** **17 34%** **18 36%** **19 38%** **20 40%** **21 43%** **22 46%** **23 49%** **24 52%** **25 55%** **26 60%** **27 65%** **28 70%** **29 75%** **30 80%**
Inhabilitacion total por causas del servicio	Ninguno	**100% de todas las percepciones.**
Fallecimiento del trabajador activo por causas ajenas al servicio.	15 años de servicio	**De acuerdo a la siguiente tabla:** **15 50%** **16 42%** **17 34%** **18 26%** **19 o más 25%**
Fallecimiento del trabajador activo por causa del servicio.	**Ninguno**	**100% de todas las percepciones.**


FAR
ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources
Latin America Network

Incremento a las pensiones

Pensión a cargo del Municipio de Campeche
Las pensiones a cargo del Municipio de Campeche se incrementan en forma discrecional. 1/

1/ Para efecto de cálculo se consideró que se incrementarían conforme a inflación.

Otras prestaciones pagadas a pensionados

Las pensiones con cargo al Municipio no se integran con ninguno otro concepto, con excepción de los 267 casos de pensionados actuales que no reciben pensión por parte del ISSSTECAM. Este grupo recibe las siguientes prestaciones:

Concepto	Monto
Bono anual	**2,700.00**
Bono extraordinario de 5 días	**5 días (Pensión)**
Bono día de la madre	**1,000.00**
Apoyo (desayuno)	**200.00**
Bono día del padre	**1,000.00**
Bono día del jubilado (bono día del empleado)	**2,000.00**
Aguinaldo	**45 Días (Pensión)**
Canasta navideña	**2,050.00**
Vales de despensa	**1,450.00**

FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

III. Información Utilizada y Bases de Cálculo

3.1. Información Utilizada

- De cada uno de los trabajadores activos

a) Número de identificación
b) Registro Federal de Contribuyentes
c) Fecha de nacimiento
d) Fecha de alta o de ingreso al Municipio de Campeche.
e) Fecha de afiliación al ISSSTECAM
f) Salario base.
g) Salario base de cotización al ISSSTECAM
h) Salario que se utilizaría para el cálculo de la pensión a cargo del Municipio de Campeche.
i) Clave para identificar tipo de personal
j) Clave para identificar tipo de puesto.
k) Clave para identificar Género (M masculino, F femenino)

- De cada uno de los jubilados:

a) Número de identificación
b) Nombre.
c) Registro Federal de Contribuyentes
d) Fecha de nacimiento (DDMMAAAA)
e) Fecha de jubilación (DDMMAAAA)
f) Pensión base mensual a cargo del Munipio de Campeche.
g) Pensión integrada mensual a cargo del Municipio de Campeche (incluyendo las prestaciones adicionales a la pensión mensual)
h) Clave para identificar Género (M masculino, F femenino)

- Acuerdo 176 Líneamientos Administrativos para el Otorgamiento de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Campeche.

FAR ELL GRUPO DE CONSULTORIA S.C Human Resources Latin America Network

3.2. Hipótesis utilizadas para determinar el pasivo por concepto de Pensiones.

Los cálculos fueron efectuados utilizando las siguientes hipótesis.

Hipótesis Biométricas

Concepto	Descripción
Mortalidad	**Experiencia ISSSTECAM**
Invalidez	**Experiencia ISSSTECAM**
Rotación	**Experiencia Experiencia ISSSTECAM**
Edad de retiro	**De acuerdo a lo mostrado en el apartado de descripción del esquema.**

Hipótesis Económicas

Concepto	2017 1/
Tasa de descuento	**7.00%**
Tasa de incremento de salarios	**4.10%**
Tasa de incremento de salarios mínimos	**3.50%**

1/ Tasas anuales en términos nominales. La tasa de incremento de salarios incluye un componente para reflejar el efecto de la carrera salarial. La tasa considerada de inflación, exclusivamente para efectos de referencia, fue del 3.5%

3.3. Metodología de cálculo

Los valores actuariales se determinaron proyectando el pago potencial a que tendrá derecho cada uno de los trabajadores activos y pensionados que nos reportaron, hasta la extinción total de las obligaciones. La obligación por servicios pasados se determinó con base en el Método de Crédito Unitario Proyectado. Los valores actuariales correspondientes a nuevos ingresantes se obtuvieron proyectando el pago potencial de cada nuevo ingresante, considerando un período de proyección de 100 años y una tasa del 0% de incremento en el número de trabajadores del Municipio de Campeche.

FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

IV. Resultados Estadísticos

4.1. Estadísticas globales de la Población de trabajadores activos.

Concepto	Valores
Casos	**2,018**
Edad promedio	**49.95**
Antigüedad promedio	**19.92**
Nómina mensual de cotización al ISSSTECAM	**14,265,803**
Salario mensual promedio de cotización al ISSSTECAM	**7,069**
Nómina mensual para cálculo de pensiones a cargo del Municipio	**24,213,946**
Salario mensual promedio para cálculo de pensiones a cargo del Municipio	**11,999**
Salario Mínimo Mensual	**2,401**
Sal prom de cotización al ISSSTECAM veces salario mínimo	**2.94**
Sal prom para cálculo de pensiones a cargo del Municipio veces salario mínimo	**5.00**

4.2. Estadísticas de trabajadores activos por niveles de salario mínimo.

Intervalos de Sal	Casos	Salario Total	Sal Prom	Edad Prom	Ant Prom	% casos	% salario
Hasta 1	5	7,876	1,575	54.20	22.40	0.2%	**0.0%**
Más de 1 a 2	87	380,759	4,377	47.45	11.92	4.3%	**1.6%**
Más de 2 a 3	343	2,074,101	6,047	51.24	18.64	17.0%	**8.6%**
Más de 3 a 4	278	2,325,862	8,366	48.41	17.20	13.8%	**9.6%**
Más de 4 a 5	270	2,907,542	10,769	48.49	19.68	13.4%	**12.0%**
Más de 5 a 6	332	4,429,208	13,341	51.30	22.07	16.5%	**18.3%**
Más de 6 a 7	620	9,556,995	15,415	50.81	23.23	30.7%	**39.5%**
Más de 7 a 8	24	434,514	18,105	47.83	20.46	1.2%	**1.8%**
Más de 8 a 9	9	181,179	20,131	46.44	16.22	0.4%	**0.7%**
Más de 9 a 10	8	183,346	22,918	41.50	5.00	0.4%	**0.8%**
Más de 10 a 15	16	446,315	27,895	42.19	5.19	0.8%	**1.8%**
Más de 15 a 20	5	193,791	38,758	48.80	8.40	0.2%	**0.8%**
Más de 20 a 25	20	1,003,627	50,181	43.35	2.45	1.0%	**4.1%**

FAR ELL GRUPO DE CONSULTORIA S.C Human Resources Latin America Network

Más de 25 a 99	1	88,832	88,832	53.00	2.00	0.0%	**0.4%**
Total	**2,018**	**24,213,946.02**	**11,999**	**49.95**	**19.93**	**99.8%**	**100.0%**

FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

4.3. Estadísticas de trabajadores activos por grupos de edades

De	A	Casos	Antig prom	Sal prom	Veces sal mín
15	19	0	0	0	**0**
20	24	1	6.00	4,586	**1.91**
25	29	28	5.86	8,308	**3.46**
30	34	86	8.51	12,188	**5.08**
35	39	166	12.67	12,261	**5.11**
40	44	338	16.88	12,126	**5.05**
45	49	441	20.97	12,351	**5.14**
50	54	375	22.67	12,537	**5.22**
55	59	235	23.48	11,789	**4.91**
60	110	348	23.67	11,137	**4.64**
	Total	**2,018**	**19.93**	**11,999**	**5.00**

4.4. Distribución quinquenal de número de trabajadores activos por edad y antigüedad

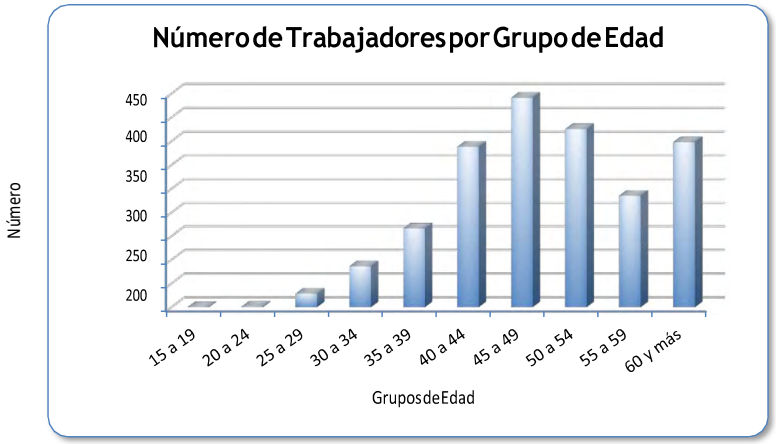
EDAD\ANT	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-50	Total
15 - 19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20 - 24	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
25 - 29	8	18	2	0	0	0	0	0	0	0	28
30 - 34	12	43	25	6	0	0	0	0	0	0	86
35 - 39	10	50	29	62	15	0	0	0	0	0	166
40 -44	16	49	43	93	87	50	0	0	0	0	338
45 - 49	8	34	44	72	92	175	16	0	0	0	441
50 - 54	11	24	18	63	54	150	47	8	0	0	375
55 - 59	4	8	12	32	47	98	28	6	0	0	235

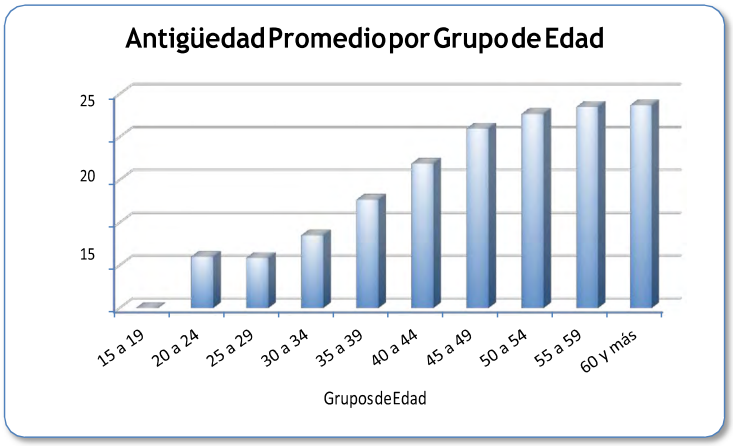
FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources Latin America Network

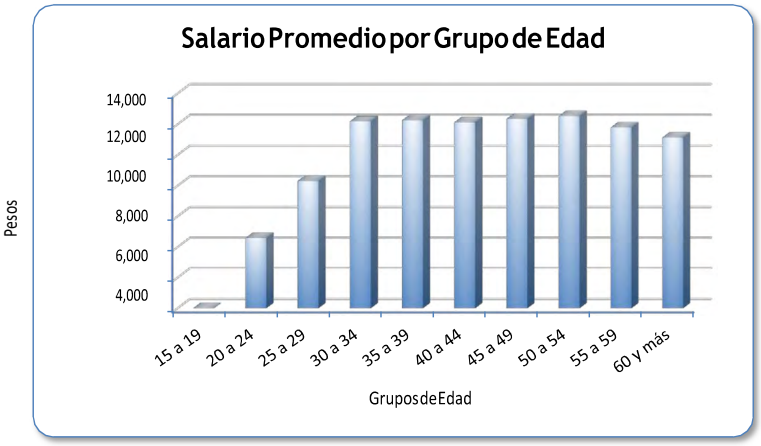
60 - 64	1	5	6	26	30	67	17	8	0	0	160
65 - 69	0	3	6	17	21	37	16	1	0	0	101
70 - 74	0	0	1	15	6	20	4	2	0	0	48
75 - 79	0	2	0	4	6	13	3	0	0	0	28
80 - 84	1	0	1	1	1	4	1	0	0	0	9
85 - 89	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
90 - 94	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
95 - 99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	71	237	187	391	360	615	132	25	0	0	2,018

FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

4.5. Presentación Gráfica.







4.6. Estadísticas globales de pensionados con cargo a los recursos del Municipio de Campeche

Concepto	Valores
Casos	**520**
Edad promedio	**70.55**
Pensión mensual tabular	**3,550,911**
Pensión mensual tabular promedio	**6,829**
Pensión mensual integrada	**4,007,180**
Pensión mensual integrada promedio	**7,706**
Salario mínimo mensual	**2,401**
Pension tabular en veces salario mínimo	**2.84**
Pensión integrada en veces salario mínimo	**2.21**

FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

4.7. Estadísticas de pensionados por niveles de Salario Mínimo

Intervalos de Sal	Casos	Pensión Total	Pensión Prom	Edad Prom	% casos	% pensión
Hasta 1	78	111,801	1,433	71.26	15.0%	**2.8%**
Más de 1 a 2	92	331,675	3,605	75.51	17.7%	**8.3%**
Más de 2 a 3	100	622,653	6,227	66.38	19.2%	**15.5%**
Más de 3 a 4	106	865,210	8,162	74.83	20.4%	**21.6%**
Más de 4 a 5	47	514,786	10,953	69.19	9.0%	**12.8%**
Más de 5 a 6	48	624,711	13,015	69.25	9.2%	**15.6%**
Más de 6 a 7	11	172,731	15,703	66.27	2.1%	**4.3%**
Más de 7 a 8	24	436,173	18,174	60.21	4.6%	**10.9%**
Más de 8 a 9	7	141,148	20,164	57.86	1.3%	**3.5%**
Más de 9 a 10	1	22,642	22,642	47.00	0.2%	**0.6%**
Más de 10 a 15	5	127,332	25,466	71.20	1.0%	**3.2%**
Más de 15 a 20	1	36,318	36,318	55.00	0.2%	**0.9%**
Más de 20 a 25	0	0	0	0.00	0.0%	**0.0%**
Más de 25 a 99	0	0	0	0.00	0.0%	**0.0%**
Total	**520**	**4,007,180**	**7,706**	**70.55**	**100.0%**	**100.0%**

4.8. Estadísticas de pensionados por grupos de edades

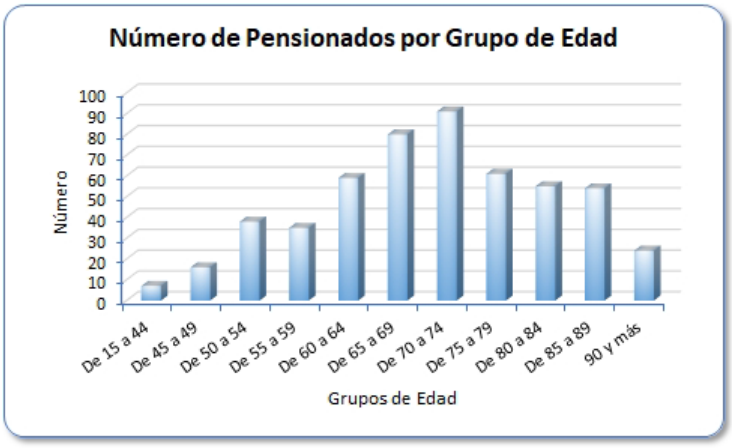
Grupo de edad	Casos	Pensión Mensual Tabulada Promedio	Pensión en veces de Salario Mínimo
De 15 a 44	7	6,660	**2.77**
De 45 a 49	16	7,642	**3.18**

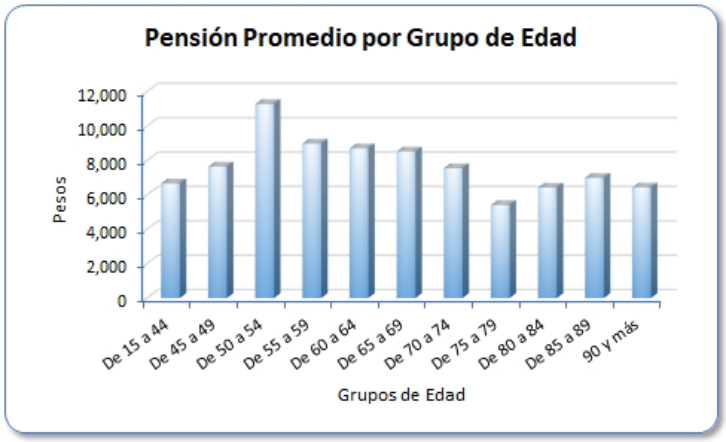
FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

De 50 a 54	38	11,285	**4.70**
De 55 a 59	35	8,977	**3.74**
De 60 a 64	59	8,703	**3.62**
De 65 a 69	80	8,516	**3.55**
De 70 a 74	91	7,544	**3.14**
De 75 a 79	61	5,405	**2.25**
De 80 a 84	55	6,417	**2.67**
De 85 a 89	54	6,983	**2.91**
90 y más	24	6,431	**2.68**
Total	**520**	**7,706**	**3.21**

FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

4.9. Presentacion Gráfica.





FARELL GRUPO DE CONSULTORIA S.C Human Resources Latin America Network

V. Resultados

Actualmente el Municipio de Campeche cubre una nómina que comprende a 520 pensionados, con un importe mensual de $4,007,180 (importe anualizado de $48,086,157). Los cálculos efectuados muestran la siguiente evolución esperada del número de pensiones y del importe a cubrir para los próximos 10 años:

Año de proyección	Pensionados	Gasto anual (pesos corrientes)
2018	558	**49,815,059**
2019	580	**52,344,068**
2020	599	**54,931,816**
2021	622	**57,910,753**
2022	651	**61,759,376**
2023	690	**66,236,557**
2024	721	**70,486,217**
2025	765	**76,030,628**
2026	853	**84,765,441**
2027	**924**	**93,788,242**

Los resultados obtenidos muestran que, de acuerdo a las hipótesis adoptadas, el número de pensionados se incrementará en aproximadamente el 25% considerando un período de 5 años (tasa promedio del 4.6% anual) y en aproximadamente el 78% al considerar un período de 10 años (tasa promedio del 5.9% anual), mientras que se espera que el importe del gasto se incrementará en aproximadamente el 28% considerando un período de 5 años (tasa promedio del 5.1% anual) y en aproximadamente el 95% al considerar un período de 10 años (tasa promedio del 6.9% anual).

El cuadro anterior muestra la evolución esperada de las obligaciones que deberá cubrir el Municipio de Campeche con los recursos presupuestales de cada ejercicio durante el período mostrado. Sin embargo, las obligaciones del Municipio de Campeche, por concepto de pensiones, ante los trabajadores y pensionados actuales se mantendrán durante un período bastante más amplio (más de 80 años).

En el siguiente cuadro mostramos el total de las obligaciones del Municipio de Campeche ante los trabajadores y pensionados actuales, utilizando el formato de un Balance Actuarial, con los conceptos que se describen a continuación:

FAR ELL GRUPO DE CONSULTORIA S.C Human Resources Latin America Network

- **Activo**

  Corresponde a los recursos con los que se cuenta a la fecha de referencia del estudio, siempre que hayan sido específicamente constituidos para cubrir las obligaciones por pensiones (reserva actuarial), así como al valor presente actuarial de los recursos que, en el futuro, se destinarán a la cobertura de las prestaciones sujetas de análisis (valor presente de aportaciones futuras y de recursos adicionales).

  El Activo lo estamos desglosando en los siguientes componentes:

  - **Reserva**

    Corresponde a los recursos efectivamente constituidos a la fecha de referencia del estudio (31 de diciembre de 2017 en este caso) y que se destinarán exclusivamente al pago de pensiones. Para el caso del Municipio de Campeche consideramos un importe nulo en virtud de que no existen recursos específicamente destinados al pago de pensiones.

  - **Valor presente de cuotas y aportaciones futuras**

    Corresponde al valor presente de los recursos que se destinarán al financiamiento del esquema de pensiones por parte de los sujetos obligados, en caso de que existiera un marco jurídico que estableciera cuotas y aportaciones específicas para dicho financiamiento. En el caso del Municipio de Campeche no existe una Ley o Reglamento que especifique cuotas y aportaciones que, obligatoriamente, deban ser destinadas al financiamiento de pensiones.

  - **Valor presente de recursos adicionales**

    Corresponde al valor presente de los recursos que tendrán que destinarse para cubrir el pago de pensiones, en adición, en su caso, a las cuotas y aportaciones que contemple el esquema correspondiente. En el caso del Municipio de Campeche se consideró que el pago de las pensiones se seguirá cubriendo con gasto corriente (o con subsidios), por lo que los recursos provendrán todos de este renglón.

- **Pasivo**

  Corresponde al valor presente de la expectativa de los pagos por pensiones que deberá de cubrir el Municipio de Campeche a los pensionados y trabajadores actuales (en este último caso conforme vayan cumpliendo los requisitos correspondientes).

  El Pasivo está integrado por los siguientes componentes:

- **Valor presente de obligaciones ante pensiones en curso de pago**
  Corresponde al valor presente de las pensiones que se deberán de seguir cubriendo a los actuales pensionados, hasta la extinción completa de las obligaciones. El importe obtenido se interpreta como la cantidad que tendría que tenerse constituida a la fecha de referencia del estudio para garantizar todos los pagos de pensión que deban hacerse a los pensionados actuales, hasta que desaparezca completamente dicho grupo.

- **Valor presente de obligaciones ante trabajadores activos**
  Corresponde al valor presente de las pensiones que se deberán de cubrir a los actuales trabajadores activos conforme vayan cumpliendo, de forma gradual, los requisitos para recibir una pensión por parte del Municipio de Campeche.

  Este importe, a su vez, está dividido en dos cantidades: el valor presente que corresponde a la antigüedad que actualmente tienen los trabajadores (servicios pasados) y la que corresponde a la antigüedad que irán acumulando con el transcurso del tiempo (servicios futuros).

Los resultados obtenidos muestran las siguientes cifras:

MUNICIPIO DE CAMPECHE
Balance actuarial de pensiones al 31 de diciembre de 2017 (cifras en pesos)

Concepto	Importe
ACTIVO	
· **Reserva**	**0**
· **Valor presente de cuotas y aportaciones** 1/	**0**
· **Valor presente de recursos adicionales**	**$2,000,488,171**
Total activo	**$2,000,488,171**
PASIVO	
· **Obligaciones ante pensionados actuales**	**676,815,972**
· **Obligaciones ante trabajadores actuales**	
Servicios pasados	**842,571,207**
Servicios futuros	**481,100,992**
Subtotal obligaciones potenciales ante trabajadores actuales	**1,323,672,199**
Total pasivo	**2,000,488,171**

1/ No existe una Ley o Reglamento que especifique cuotas y aportaciones que, obligatoriamente, deban ser destinadas al financiamiento de pensiones.

FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

De los resultados obtenidos, se destaca lo siguiente:

- El total de las obligaciones potenciales del Organismo ante los trabajadores y pensionados actuales asciende a 2,001 millones de pesos, de los cuales el 34% corresponde a obligaciones adquiridas ante los pensionados actuales.
- El importe determinado será amortizado en cada año, conforme se vaya cubriendo la nómina de pensiones.
- Al no existir un fondo constituido para cubrir las pensiones, se puede afirmar que el grado de suficiencia financiera es del 0%, es decir, la nómina de pensiones debe ser presupuestada en un 100% en cada ejercicio fiscal, en adición a las aportaciones que el Munipio de Campeche debe enterar al ISSSTECAM.
- El esquema de pensiones tiene un costo del 29% del salario integrado de los trabajadores, lo que significa que dicho porcentaje es el que tendría que considerar el Organismo si quisiera financiar las obligaciones con aportaciones niveladas en cada año (niveladas como porcentaje de la nómina).

Los valores mostrados anteriormente permiten llenar prácticamente todo el Formato 8, el cual presentamos ya totalmente requisitado en el anexo 1.

Como valor agregado de nuestros servicios, también procedimos a determinar los valores que usualmente se reportan para efectos contables, en apego a la NIF D3, cuyos resultados principales presentamos a continuación, mostrando su desglose en el anexo 2.

Concepto	Importe (pesos)
Obligación por beneficios definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2017	**1,519,387,179**
Costo de la prestación, ejercicio 2017	**1,519,387,179**
Costo de la prestación, ejercicio 2018	**148,587,297**

FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

VI. Conclusiones yRecomendaciones

El presente estudio fue ordenado por el Municipio de Campeche para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, en el sentido de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos se debe incluir un estudio actuarial, que debe considerar:

- La población afiliada
- Característicasde las prestaciones
- Monto de reservas de pensiones
- Periodo de suficiencia y balance actuarial en valor presente

Acontinuaciónmostramoslosvaloresquedeterminamosparacadaunodelospuntosmencionados.

6.1. Población Afiliada.

Al 31 de diciembre de 2017, la población afiliada, tanto de trabajadores activos como de pensionados, presenta las siguientes características:

Concepto	Trabajadores Activos	Pensionados	Relación
Casos	2,018	520	**26%**
Edad promedio	49.95	70.55	
Antigüedad promedio	19.92	No APlica	
Nómina mensual de cotización al ISSSTECAM	14,265,803	3,550,911	**25%**
Salario mensual promedio de cotización al ISSSTECAM/Pensión tabular promedio	7,069	6,829	**97%**
Nómina mensual para el cálculo de pensiones a cargo del Municipio	24,213,946	4,007,180	**17%**
Salario mensual promedio para el cálculo de pensiones a cargo del Municipio/ Pensión integrada promedio	11,999	7,706	**64%**
Salario Mínimo Mensual	2,401	2,401	
Sal prom de cotización al ISSSTECAM veces salario minimo	2.94	2.39	
Sal prom para cálculo de pensiones a cargo del Municipio veces de salario minimo	**5.00**	**3.21**	

En el Apartado IV de este documento se presenta el detalle de estadísticas por niveles de salarios y por grupos quinquenales de edad, así como también la presentación gráfica de dichas estadísticas.

FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources Latin America Network

6.2. Sobre el esquema de pensiones.

En el apartado III de este documento se presenta el esquema de pensiones del Municipio de Campeche:

- Los trabajadores del Municipio de Campeche se encuentran afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), organismo del cual reciben la pensión conforme a los Líneamientos de la Ley que rige su funcionamiento.

- En adición a la pensión que reciben los trabajadores por parte del ISSSTECAM, el Municipio de Campeche cubre pensiones adicionales derivadas de considerar un salario mayor respecto del que cotizan al ISSTECAM y/o una mayor antigüedad acumulada en el Municipio respecto de los años de cotización reconocidos por el ISSSTECAM.

6.3. Sobre los resultados actuariales.

Monto de reservas de pensiones: Cero.
El Municipio de Campeche no cuenta con reservas en respaldo de las obligaciones derivadas del esquema de Pensiones.

Evolución de Pensiones: Actualmente el Municipio de Campeche cubre una nómina que comprende a 520 pensionados, con un importe anual de $48,086,157. Los cálculos efectuados muestran la siguiente evolución esperada del número de pensiones y del importe a cubrir para los próximos 10 años:

Año de proyección	Pensionados	Gasto anual (pesos corrientes)
2018	558	**49,815,059**
2019	580	**52,344,068**
2020	599	**54,931,816**
2021	622	**57,910,753**
2022	651	**61,759,376**
2023	690	**66,236,557**
2024	721	**70,486,217**
2025	765	**76,030,628**
2026	853	**84,765,441**
2027	**924**	**93,788,242**

Balance Actuarial.- Los resultados obtenidos muestran las siguientes cifras:

MUNICIPIO DE CAMPECHE
Balance actuarial de pensiones al 31 de diciembre de 2017 (cifras en pesos)

Concepto	Importe
ACTIVO	
· **Reserva**	**0**
· **Valor presente de cuotas y aportaciones 1/**	**0**
· **Valor presente de recursos adicionales**	**$2,000,488,171**
Total activo	**$2,000,488,171**
PASIVO	
· **Obligaciones ante pensionados actuales**	**676,815,972**
· **Obligaciones ante trabajadores actuales**	
Servicios pasados	**842,571,207**
Servicios futuros	**481,100,992**
Subtotal obligaciones potenciales ante trabajadores actuales	**1,323,672,199**
Total pasivo	**2,000,488,171**

1/ No existe una Ley o Reglamento que especifique cuotas y aportaciones que, obligatoriamente, deban ser destinadas al financiamiento de pensiones.

Suficiencia financiera. Año de inicio de recursos requeridos para la cobertura de pensiones: 2018.
Al no existir reserva constituida ni un marco jurídico que contemple cuotas y aportaciones obligatorias para el financiamiento de pensiones, el grado de suficiencia de recursos es del 0%, lo que significa que el Municipio de Campeche requerirá de recursos específicos para cubrir la nómina de pensiones desde el año 2018, recursos que deberán ser cargados a gasto corriente o recibidos a través de subsidios.

Considerando los resultados anteriores, se hizo el llenado del Formato 8, que se presenta en el Anexo 1 del presente estudio.

En caso de que decidieran llevar a cabo el registro de los pasivos de Pensiones dentro de sus estados financieros, bajo la metodología establecida en la NIFD-3, el detalle de los conceptos se presenta en el Anexo 2.

FAR ELL GRUPO DE CONSULTORIA S.C Human Resources Latin America Network

ANEXO 1

PropuestadeLlenadodelFormato8.

A continuación presentamos el Formato 8 con los resultados determinados en el estudio.

Municipio de Campeche Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	**Salud**	**Riesgos de trabajo**	**Invalidez y vida**	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	**Prestación Laboral**				
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	**Beneficio Definido**				
Población afiliada					
Activos	2,018				
Edad máxima	90.00				
Edad mínima	24.00				
Edad promedio	49.95				
Pensionados y Jubilados	520				
Edad máxima	98.00				
Edad mínima	30.00				
Edad promedio	70.55				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	19.92				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	NA[1/]				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	NA[1/]				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	4.6% en promedio para cada uno de los siguientes 5 años				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	**0%**				

FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

Municipio de Campeche Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	**Salud**	**Riesgos de trabajo**	**Invalidez y vida**	Otras prestaciones sociales
Edad de Jubilación o Pensión	55 años de edad				
Esperanza de vida	18.76				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	NA 1/				
Nómina anual					
Activos	290,567,352				
Pensionados y Jubilados	48,086,157				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo	36,318				
Mínimo	201				
Promedio	7,706				
Monto de la reserva	0				
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	676,815,972				
Generación actual	1,323,672,199				
Generaciones futuras	383,503,152				

FAR ELL GRUPO DE CONSULTORIA S.C Human Resources Latin America Network

Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%	**NA**[1/]					

Municipio de Campeche Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	**Salud**	**Riesgos de trabajo**	**Invalidez y vida**	Otras prestaciones sociales
Generación actual	NA[1/]				
Generaciones futuras	NA[1/]				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	NA[1/]				
Generaciones futuras	NA[1/]				
Otros Ingresos	2,389,752,129				
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	NA[1/]				
Generaciones futuras	NA[1/]				
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2018				
Tasa de rendimiento	7%				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2017				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	**Farell Grupo de Consultoría, S.C.**				

1/ No existe una Ley o Reglamento que especifique cuotas y aportaciones que, obligatoriamente, deban ser destinadas al financiamiento de pensiones.

FAR ELL
GRUPO DE CONSULTORIA S.C
Human Resources | Latin America Network

ANEXO 2

En nuestro país los criterios para efecto de registrar en estados financieros los pasivos laborales, se encuentran contenidos en la Norma de Información Financiera D-3, NIF D-3, emitida por el CINIF.

Los conceptos a registrar / revelar se basan en los siguientes valores actuariales:

Concepto	Activos	Jubilados	Total
Obligación por Beneficios Definidos	842,571,207	676,815,972	**1,519,387,179**
Costo Laboral	41,096,936	0	**41,096,936**
Pagos esperados en el 2018	2,141,567	47,673,492	**49,815,059**
Esperanza de Vida Laboral Remanente	**17.39**		

La Obligación por Beneficios Definidos se interpreta como el importe del pasivo actuarial que corresponde a los beneficios devengados, por Pensiones, hasta el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la antigüedad de cada empleado en activo a esa fecha; para el caso de los pensionados corresponde al capital constitutivo de la pensión que percibirán hasta la fecha de su fallecimiento.

Por lo que respecta a los pagos esperados para el 2018, es el monto que se estima pagará el Municipio por concepto de pensiones, considerando a los jubilados que ya se encuentran percibiendo una pensión y a los trabajadores en activo que se espera alcanzarán la jubilación durante el 2018, menos el importe de los pensionados que causen baja en ese año.

Considerando los valores actuariales anteriores, las cifras a revelar / registrar al 31 de diciembre de 2017 se muestran en los siguientes cuadros:

FAR ELL GRUPO DE CONSULTORIA S.C Human Resources Latin America Network

a) **Cálculo del Costo de Beneficios Definidos 2017**

Concepto	Importe
COSTO NETO DEL PERÍODO	
A. Costo Laboral del Servicio Actual	**0**
B. Interés Neto sobre el Pasivo (Activo) por Beneficio Definido	
B.1. Costo por interés de la OBD	**0**
B.2. Ingreso por Interés de los Activos del Plan	**0**
Total de interés neto (B1 + B2)	**0**
C. Costo Laboral de Servicios Pasados (Rec. Antigüedad, Mod. Al Plan)	**1,519,387,179**
D. Ajustes por reducción y/o liquidación de obligaciones	**0**
E. Reciclaje de Remediciones por OBD	**0**
F. Reciclaje de Remediciones por Activos	**0**
G. Costo Neto del Período (Cargo a resultados) (A+B+C+D+F)	**1,519,387,179**
Como porcentaje de la nómina para cálculo de pensiones a cargo del Municipio anualizada	523%
REMEDICIONES	
H. Remediciones	
H.1. Remediciones por OBD	**0**
H.2. Remediciones por Activos	**0**
Cargo en ORI por Remediciones	**0**
I. Costo por Beneficios Definidos (G+H)	1,519,387,179

En virtud de que el primer cálculo de este tipo se efectuó con fecha del 31 de diciembre de 2017, para este ejercicio se deberá reconocer como parte del costo del año el costo laboral de servicios pasados.

b) **Determinación del Pasivo/(Activo) Neto por Beneficio definido al 31 de diciembre de 2017 a través de la situación financiera.**

Concepto	Importe
A. Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	**1,519,387,179**
B. Activos del Plan	**(0)**
C. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido	1,519,387,179

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

c) **Determinación del Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2017 a través del saldo contable.**

Concepto	Importe
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos inicial	**0**
B. Costo por Beneficios Definidos	**1,519,387,179**
C. Aportación del año	**0**
D. Pagos Reales	**0**
E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos (A+B-C-D)	1,519,387,179

d) **Cálculo del costo neto del período para el ejercicio 2018.**

Concepto	Importe
A. Costo Laboral del Servicio Actual	**43,973,721**
B. Interés Neto sobre el Pasivo (Activo) por Beneficio Definido	
B.1. Costo por interés de la Obligación	**104,613,575**
B.2. Ingreso por Interés de los Activos del Plan	**0**
Total de interés neto (B1+B2)	**104,613,575**
C. Costo Laboral de Servicios Pasados (Reconocimiento de antigüedad y Modificaciones al Plan)	**0**
D. Ajustes por reducción y/o liquidación de obligaciones	**0**
E. Reciclaje de Remediciones por Obligación	**0**
F. Reciclaje de Remediciones por Activos	**0**
G. Costo Neto del Período (Cargo a resultados) (A+B+C+D+E+F)	148,587,297
Como porcentaje de la nómina para cálculo de pensiones a cargo del Municipio anualizada	51.14%

e) **Estimación del Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2018**

Concepto	Importe
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos inicial	**1,519,387,179**
B. Costo por Beneficios Definidos	**148,587,297**
C. Aportación del año	**0**
D. Pagos Reales	**49,815,059**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos (A+B-C-D)	1,618,159,417

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

TABULADOR DE VIÁTICOS LOCALES Y NACIONALES
PARA SERVIDORES PÚBLICOS
ANEXO XIX

TARIFA DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL COMISIONADO POR UN TIEMPO MENOR DE 24 HORAS

CUOTA DÍARIA EN UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)

NIVELES DE APLICACIÓN	ZONA I	ZONA II CAMPECHE	ZONA III
A. SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES	2	3	4
B. MANDOS MEDIOS	2	2	3
C. RESTO DEL PERSONAL	1	2	2

ZONA	MUNICIPIOS
I	CALKINI, CHAMPOTÓN, HECELCHAKÁN Y TENABO
II	CAMPECHE, CANDELARIA, ESCÁRCEGA Y PALIZADA
III	CALAKMUL Y CARMEN

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
TARIFA DE VIÁTICOS ESTATALES MAYOR DE 24 HORAS
CUOTA DÍARIA EN UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)

NIVELES DE APLICACIÓN	ZONA I	ZONA II CAMPECHE	ZONA III
A. SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES	4	6	10
B. MANDOS MEDIOS	3	4	8
C. RESTO DEL PERSONAL	2	4	6

ZONA	MUNICIPIOS
I	CALKINI, CHAMPOTÓN, HECELCHAKÁN Y TENABO
II	CAMPECHE, CANDELARIA, ESCÁRCEGA Y PALIZADA
III	CALAKMUL Y CARMEN

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

TARIFA DE VIÁTICOS NACIONALES
CUOTA DIARIA POR 24 HORAS CUMPLIDAS EN UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

NIVELES DE APLICACIÓN	ZONA I	ZONA II CAMPECHE	ZONA III	ZONA IV
SERVIDOR PUBLICO EN GENERAL	11	14	15	19

ESTADO	ZONA I	ZONA II CAMPECHE	ZONA III	ZONA IV
AGUASCALIENTES		TODO EL ESTADO		
BAJA CALIFORNIA				TODO EL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR			RESTO DEL ESTADO	NOPOLÓ, MULEGE
COAHUILA		RESTO DEL ESTADO	ACUÑA	
COLIMA	RESTO DEL ESTADO			
CHIAPAS		RESTO DEL ESTADO	TUXTLA GUTIÉRREZ	TAPACHULA
CHIHUAHUA		RESTO DEL ESTADO		CD. JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO			TODA LA CIUDAD DE MÉXICO	
DURANGO		TODO EL ESTADO		
GUANAJUATO		TODO EL ESTADO	LEÓN, SANMIGUEL ALLENDE	
GUERRERO	RESTO DEL ESTADO		TAXCO	ZIHUATANEJO
HIDALGO	TODO EL ESTADO			
JALISCO	RESTO DEL ESTADO	OCOTLÁN	GUADALAJARA, A.	PTO. VALLARTA CARREYES
MÉXICO	RESTO DEL ESTADO		NETZAHUALCOYOTL, ATIZ DE	
MICHOACÁN	RESTO DEL ESTADO	CÁRDENAS		
MORELOS	RESTO DEL ESTADO	CUERNAVACA		
NAYARIT	RESTO DEL ESTADO		SAN BLAS	
NUEVO LEÓN		RESTO DEL ESTADO	METROPOLITANA,	
OAXACA	RESTO DEL ESTADO	ANGEL SALINA CRUZ		
PUEBLA	RESTO DEL ESTADO	TEHUACAN		
QUERÉTARO		TODO EL ESTADO		
QUINTANA ROO			TODO EL ESTADO	CANCUN, COZUMEL
SAN LUIS POTOSÍ	TODO EL ESTADO			
SINALOA		RESTO DEL ESTADO		
SONORA				
TAMAULIPAS		RESTO DEL ESTADO	REYNOSA, NUEVO LAREDO	
TLAXCALA	TODO EL ESTADO			
VERACRUZ	RESTO DEL ESTADO	TUXPAN	MINATITLÁN	
YUCATÁN	TODO EL ESTADO			
ZACATECAS	RESTO DEL ESTADO	ZACATECAS		

TARIFA DE VIÁTICOS INTERNACIONALES

CUOTA DIÁRIA EN DÓLARES

NIVELES DE APLICACIÓN	ZONA I	ZONA II	ZONA III
A. SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES	387	426	465
B. MANDOS MEDIOS	290	319	339
C. RESTO DEL PERSONAL	194	223	252

ZONIFICACIÓN DE PAÍSES

CONTINENTE AMERICANO

ZONA II	ZONA II	ZONA III
REPÚBLICA DOMINICANA	EL SALVADOR	PERÚ
PANAMÁ	HONDURAS	HAITÍ
PUERTO RICO	SURINAM	BRASIL
CUBA	COLOMBIA	BOLIVIA
JAMAICA	ANTILLAS MENORES	URUGUAY

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

VENEZUELA	BAHAMAS	GUYANA
GUATEMALA	BERMUDAS	ESTADOS UNIDOS
CHILE		CANADÁ
BELICE		ECUADOR
ARGENTINA		
COSTA RICA		
NICARAGUA		

CONTINENTE EUROPEO

ZONA I	ZONA II	ZONA III
POLONIA	HUNGRÍA	ALEMANIA
BULGARIA	FINLANDÍA	GRECIA
AUSTRIA	NORUEGA	YUGOSLAVIA
DINAMARCA	ESPAÑA	PORTUGAL
CHECOSLOVAQUIA	FRANCIA	GRAN BRETAÑA
ALBANIA	SUECIA	SAN MARINO
ANDORRA	IRLANDA	RUMANIA
MÓNACO	ITALIA	MALTA
	LUXEMBURGO	BÉLGICA
	LIECHTENSTEIN	HOLANDA
	RUSIA	SUIZA
	ISLANDÍA	

CONTINENTE ASIÁTICO

ZONA I	ZONA II	ZONA III
AFGANISTÁN	VIETNAM	IRÁN
BANGLADESH	ARABIA SAUDITA	ISRAEL
HONG-KONG	BUTAN	BAHREIN
INDÍA	COREA REP. POP	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
DAMASCO	CHINA	FILIPINAS
JORNADA	MALDIVAS	KATAR
LÍBANO	MONGOLIA	KAMPUCHEA
NEPAL		LAOS
PAQUISTAN		MALASIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

KUWAIT		OMÁN
SINGAPUR		SIRIA
COREA DEL SUR		SRI LANKA
BRUNEI		TAILANDÍA
CHIPRE		TURQUÍA
INDONESIA		YEMEN REP. ÁRABE
IRAK		YEMEN REP. D.P.
		JAPÓN
		BIRMANIA

CONTINENTE AFRICANO

ZONA I	ZONA II	ZONA III
ZAMBIA	ARGELIA	GHANA SEYCHELLES
SUDÁFRICA	ETIOPÍA	MALÍ SIERRA L.
GABÓN	SENEGAL	TAZANIA UGANDA
LIBIA	EGIPTO	ZAIRE
ANGOLA	MARRUECOS	ALTO VOLTA
DJIBOUTI	MOZAMBIQUE	BENING
GAMBIA	KENIA	BOTSWANDA
LESOTHO	SUDÁN	BURUNDI
NAMIBIA	BOPHUTHATSWANA	CABO VERDE
SOMALIA	COSTA DE MARFIL	CAMERÚN
TOGO	GUINEA	REP. CENTRO AFR.
ZIMBABWE	ECUATORIANA	ISLAS COMORAS
	SAO TOME Y PRIN	CONGO
	SUAZILANDÍA	CHAD
	TUNEZ	CHUINEA
	VENDA	GUINEA BISSAU
		LIBERIA
		MADAGASCAR
		MALAWI
		MAURICIO





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

		NIGER
		NIGERIA
		RUANDA

ANEXO XX

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL
TÍTULO I
CONSTITUCIÓN DEL PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL

Artículo Primero.- El H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, constituye el Plan de Previsión Social, en los términos y bajo las condiciones señaladas en este documento, así como con fundamento en las leyes que en él se citan

Artículo Segundo.- El Presente Plan de Previsión Social se otorga y constituye al amparo y cumplimiento de las siguientes disposiciones legales:

a) Constitucionales: 123.
b) Ley Federal del Trabajo: Artículos 17, 84, 89, 102 y 143
c) Ley del Impuesto sobre la Renta: artículos 7, 27 fracción IX y 93 fracciones I, VI, VII, VIII, XI y XII.

Artículo Tercero.- La vigencia del presente Plan será para el ejercicio Constitucional del 2021, de acuerdo a la posibilidad presupuestal de cada ejercicio fiscal y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TÍTULO II
TERMINOLOGÍA DEL PLAN

Artículo Cuarto.- Cuando en este Plan de Previsión Social se haga referencia a los siguientes conceptos que preceden este artículo, deberá entenderse lo que se define en este Plan, en caso de duda, deberán de interpretarse de conformidad con los criterios que establezca la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal.

- PLAN: El Plan de Previsión Social, otorgado y constituido conforme a este documento, así como los estatutos o instructivos que al efecto se consignen.
- PRESTACIONES: Cada uno de los diferentes tipos de beneficios que puede obtener el trabajador, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo
- H. AYUNTAMIENTO: El H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.
- TRABAJADOR: Toda persona física que preste servicios personales subordinados al H. Ayuntamiento, medíante contrato de trabajo por tiempo indeterminado o nombramiento, según sea el caso.
- SUELDO: Cantidades en efectivo que el trabajador reciba a cambio de su trabajo ordinario, retribución cubierta por el patrón conforme a los artículos trigésimo cuarto, de la Ley de los





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Trabajadores, medíante contrato de trabajo por tiempo indeterminado o nombramiento, según sea el caso.
- CHOFERES DEL TUM: Personal que laboran como operadores de la Unidad de Transporte Urbano Municipal.
- PARTICIPANTE: Todo trabajador
- EJERCICIO: Periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año

TÍTULO III
OBJETO Y DURACIÓN DEL PLAN

Artículo Quinto.- El objeto de este Plan es dar cabal cumplimiento a los principios y postulados que sobre el particular se señalan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al trabajo, y en la Ley Federal del Trabajo, así como estimular y mejorar la relación de los trabajadores adscritos a la Administración Pública Municipal.
También tendrá como propósito fundamental elevar el nivel de vida de los trabajadores y de sus familias, así como prever aquellas contingencias que puedan demeritar su nivel de vida o su patrimonio familiar.
Artículo Sexto.- La duración de este Plan iniciará en la fecha estipulada en el Artículo Tercero de este documento y se dará por terminada bajo las condiciones que establezcan las disposiciones legales correspondientes.
Las ayudas por Previsión Social que se entregarán al trabajador, serán reflejadas en su nómina sobre los conceptos indicados en lo precedente al presente artículo, en los montos y fechas establecidas en el documento de prestaciones de los trabajadores del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.
Los beneficios que otorga este Plan iniciarán a partir de su entrada en vigor y comprenden:
Prestaciones:

1. Quinquenio
2. Vale navideño (despensa)
3. Apoyo de útiles escolares
4. Bono Anual
5. Canasta Navideña
6. Estímulo por Perseverancia y Lealtad
7. Compensación
8. Bono del Día de la Madre
9. Bono del Día del Padre
10. Previsión Social Múltiple
11. Apoyo Extraordinario
12. Estímulo del Empleado del Mes
13. Bono del Día de Reyes
14. Apoyo del día de la madre
15. Bono cinco días
16. Bono del día del empleado
17. Estímulo del empleado distinguido

Las prestaciones a que se refiere este artículo son aplicables a los trabajadores sindicalizados, de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento del Municipio de Campeche, depositado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, con fecha 23 de septiembre del año 2014, los logros sindicales suscritos anualmente por el Secretario del Ayuntamiento, la Titular de la Unidad de Tesorería Municipal con el Sindicato; sólo se harán extensivas a los trabajadores de confianza, las contenidas en los puntos 1, 2, 5, 6, 8, 9 y 10.

TÍTULO IV

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

DE LA PARTICIPACIÓN

Artículo Séptimo.- Sólo podrán ser participantes de los beneficios de este Plan quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Ser trabajador activo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en cualquiera de sus categorías.
- El servicio activo de un trabajador se considera suspendido y sin goce de los beneficios del Plan, por licencias sin goce de sueldo otorgados por las autoridades competentes.
- En caso de incapacidad por cualquier causa, se considerará como trabajador activo sólo para efectos de las prestaciones que conceda este Plan.
- Dejan de ser Participantes del Plan los trabajadores que dejen de prestar servicio activo.

TÍTULO V
DE LOS BENEFICIOS

Artículo Octavo.- Los beneficios que otorga este Plan, de conformidad con lo previsto por el artículo quinto, son los que se enlistan y describen a continuación:

- 01 Quinquenio.- El estímulo quincenal para el trabajador que cumple cinco años de servicio en adelante.
- 02 Vale navideño (despensa).- El apoyo que se entrega de forma anual en el mes de diciembre medíante vales de despensa, por la cantidad estipulada, con revisión anual de la cantidad asignada.
- 03 Apoyo de útiles escolares.- El apoyo que se otorgará a los trabajadores de forma anual, para la compra de útiles escolares, al inicio de cada ciclo escolar, mejorando así la calidad educativa en las familias de los trabajadores.
- 04 Bono Anual.- El apoyo anual que se entregará a cada trabajador, en el mes de enero bajo disponibilidad financiera, como apoyo a la economía familiar para el pago de las diversas contribuciones anuales.
- 05 Canasta Navideña.- El bono anual que se entregará a cada trabajador en el mes de diciembre, para fomentar la convivencia familiar a través de apoyo en el pago de alimentos para la celebración de la navidad en su familia.
- 06 Estímulo de Perseverancia y Lealtad.- Apoyo económico que se otorgará en peculio a los trabajadores, deberá ser de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de las Condiciones Generales del Trabajo.
- 07 Compensación.- Apoyo económico que se entregará a los trabajadores que desempeñen un trabajo adicional.
- 08 Bono del Día de la Madre.- El apoyo que el H. Ayuntamiento entregará a las trabajadoras que sean madres de familia, que lo acrediten con actas de nacimiento de sus hijos.
- 09 Bono del Día del Padre.- El apoyo que el H. Ayuntamiento entregará a los trabajadores que sean padres de familia, que lo acrediten con actas de nacimiento de sus hijos.
- 10 Previsión Social Múltiple.- El beneficio a favor de los trabajadores tendientes a su superación física, social, económica o cultural, que les permita el mejoramiento de su calidad de vida y en la de su familia.
- 11 Apoyo Extraordinario.- Remuneración económica que se entregará de manera ocasional al trabajador que preste apoyo a otras áreas.
- 12 Estímulo del empleado del mes.- Apoyo que se entregará al empleado del mes que se destaque en sus labores de manera anualizada.
- 13 Bono del Día de Reyes.- Estímulo que se entregará con la finalidad de apoyar la economía familiar del trabajador conforme a la minuta de acuerdos.
- 14 Apoyo del día de la madre.- El bono anual que se entregará a las trabajadoras que sean madres de familia, para fomentar la convivencia familiar a través de apoyo en el pago de alimentos para la celebración del día de las madres.





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

- 15 Bono cinco días.- Pago que forma parte de las percepciones quincenales de cada trabajador correspondientes al día 31 de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Agosto, Octubre y Diciembre menos dos días de Febrero, y que en su momento no fueron percibidos por el trabajador debido a que reciben pago de nómina de 15 días.
- 16 Bono del día del empleado.- Bono anual que se entrega a cada trabajador por el día del empleado municipal.
- 17 Estímulo del empleado distinguido.- Estímulo que se paga a los trabajadores de acuerdo al numeral 3 del artículo 86 de las condiciones generales de trabajo.

Los criterios, montos, periodos y especificaciones adicionales para el pago de dichas prestaciones serán establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo y en las minutas de acuerdos vigentes que serán suscritos por los Ciudadanos Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal con la opinión del sindicato, respetando en todo momento los derechos que estos tuvieren y los acuerdos administrativos.

TÍTULO VI
DE LA ADMINISTRACIÓN

Artículo Noveno.- La administración y aplicación del Plan de Previsión Social estará a cargo de la Unidad de Administración, a través de la Subdirección de Recursos Humanos. El pago de los conceptos a que se contrae dicho Plan será efectuado por la Unidad Administrativa de la Tesorería Municipal, a través de la Subdirección de Egresos.

Artículo Décimo.- Este Plan será hecho del conocimiento de todos los trabajadores del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche que cumplan con los criterios establecidos en el mismo.

TÍTULO VII
INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN

Artículo Décimo Primero.- La interpretación de este Plan será atendido a la naturaleza y finalidad de sus objetivos y en forma supletoria se podrán aplicar las disposiciones de nuestro sistema legal en vigor, de conformidad con lo previsto por el artículo décimo primero de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizados del Estado de Campeche.

Artículo Décimo Segundo.- Para el cumplimiento de este Plan, así como para la interpretación legal de los artículos que en él se contienen, la Institución y los participantes se someterá expresamente a la jurisdicción del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, que será la única autoridad competente para conocer de las controversias que se susciten; por tal motivo, los participantes se sujetan a domicilio legal de dicha institución para ejercer cualquier acción legal.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Ordenamiento entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones administrativas y reglamentarias que se opongan al presente ordenamiento.

ARTÍCULO TERCERO.- Para los años subsecuentes al 2021, el presente Plan deberá ser aprobado en la misma sesión en la que se acuerde el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal que corresponda.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

PRESUPUESTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPECHE
ANEXO XXI

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	**$181,230,701**
Servicios Personales	**$63,913,375**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$21,089,467
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$2,431,992
Remuneraciones Adicionales y Especiales	$17,425,948
Seguridad Social	$9,802,944
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$3,874,366
Previsiones	$3,154,258
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$6,134,400
Materiales y Suministros	**$62,484,801**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$11,952,768
Alimentos y Utensilios	$257,589
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$14,728,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$22,600,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$3,133,381
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$1,000,000
Materiales y Suministros para Seguridad	$0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$8,813,063
Servicios Generales	**$49,162,525**
Servicios Básicos	$27,255,588
Servicios de Arrendamiento	$1,139,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$482,000
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$523,936
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$16,007,000
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$700,000





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Servicios de Traslado y Viáticos	$55,000
Servicios Oficiales	$0
Otros Servicios Generales	$3,000,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$3,050,000**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0
Transferencias al Resto del Sector Público	$0
Subsidios y Subvenciones	$0
Ayudas Sociales	$50,000
Pensiones y Jubilaciones	$3,000,000
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0
Transferencias a la Seguridad Social	$0
Donativos	$0
Transferencias al Exterior	$0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**$170,000**
Mobiliario y Equipo de Administración	$0
Mobiliario y Equipo Educacional Y Recreativo	$0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0
Vehículos y Equipos de Transporte	$0
Equipo de Defensa y Seguridad	$0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$170,000
Activos Biológico	$0
Bines Muebles	$0
Activos Intangibles	$0
Inversión Pública	**$0**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0
Obra Pública en Bienes Propios	$0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	$0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**$0**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	$0
Acciones y Participaciones de Capital	$0
Compra de Títulos y Valores	$0
Concesión de Préstamos	$0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0
Otras Inversiones Financieras	$0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0
Participaciones y Aportaciones	**$0**
Participaciones y Aportaciones	$0
Aportaciones	$0
Convenios	$0
Deuda Pública	**$2,450,000**
Amortización de la Deuda Pública	$0
Intereses de la Deuda Pública	$0

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Comisiones de la Deuda Pública	$0
Gastos de la Deuda Pública	$0
Costo por Coberturas	$0
Apoyos Financieros	$0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$2,450,000

PRESUPUESTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE
ANEXO XXII

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CAPITULO	**1000**	**SERVICIOS PERSONALES**	**$ 12,435,284.10**
CONCEPTO	**1100**	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**	**$ 10,458,779.56**
	1130	**Sueldos base al personal permanente**	$ -
	1131	**Sueldos base al personal de confianza**	$ 10,458,779.56
	1132	**Sueldo al personal de base (SUPERNUMERARIO)**	$ -
CONCEPTO	**1200**	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO**	**$ 267,378.48**
GENERICA	121	**Honorarios asimilables a salarios**	$ 267,378.48
	1210	**Honorarios asimilables a salarios**	$ -
	1211	**Honorarios asimilables a salarios**	$ 267,378.48
CONCEPTO	**1300**	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**$ 1,366,871.40**
GENERICA	132	**Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año**	$ 1,366,871.40





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

	1310	**Primas por año se servicios efectivos prestados**	$ -
	1311	**Prima Quinquenal por año de servicios efectivos**	$ -
	1320	**Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año**	$ -
	1321	**Prima vacacional y dominical**	$ 64,976.10
	1322	**Aguinaldo o Gratificación de Fin de año**	$ 1,301,895.30
	1330	**Horas extraordinarias**	$ -
	1331	**Remuneraciones por horas extraordinarias**	$ -
	1340	**Compensaciones (DÍA DEL EMPLEADO MPAL)**	$ -
	1345	**Compensaciones garantizadas**	$ -
	1346	**Previsión social multiple**	$ -
CONCEPTO	**1400**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**$ -**
GENERICA	141	**Aportaciones de seguridad social**	$ -
	1410	**Aportaciones de seguridad social**	$ -
	1412	**Cuotas al IMSS**	$ -
	1413	**Cuotas al ISSSTECAM**	$ -
	1420	**Aportaciones a fondos de vivienda**	$ -
	1421	**Aportaciones al INFONAVIT**	$ -
	1430	**Aportaciones al sistema para el retiro**	$ -
	1431	**Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro**	$ -
CONCEPTO	**1500**	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**$ 168,892.74**
GENERICA	151	**Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo**	$ 168,892.74
	1520	**Indemnizaciones**	$ -
	1521	**Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos**	$ -

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

	1540	**Prestaciones contractuales**	$ -
	1541	**Prestaciones contractuales**	$ 168,892.74
CONCEPTO	1700	**PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS**	$ 173,361.92
GENERICA	171	**Estímulos**	$ 173,361.92
	1710	**Estímulos**	$ -
	1713	**Estímulos (5 DÍAS, BONOS MAYO, JUNIO)**	$ 173,361.92
CAPITULO	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$ 2,504,607.13**
CONCEPTO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	$ 446,289.83
GENERICA	211	MATERIALES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 139,500.00
	2111	**Materiales, útiles y equipos menores de oficina**	$ 139,500.00
GENERICA	212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	$ 17,260.00
	2121	**Materiales y útiles de impresión y reproducción**	$ 17,260.00
GENERICA	214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	$ 58,882.96
	2141	**Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y**	$ 58,882.96
GENERICA	215	**Material impreso e información digital**	$ 48,482.00
	2151	**Material impreso e información digital**	$ 48,482.00
GENERICA	216	**Material de limpieza**	$ 129,104.87
	2161	**Material de limpieza**	$ 129,104.87
GENERICA	217	**Materiales y útiles de enseñanza**	$ 53,060.00
	2171	**Materiales y útiles de enseñanza**	$ 53,060.00
CONCEPTO	**2200**	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**$ 1,115,950.00**





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICA	221	**Productos alimenticios para personas**	$ 1,091,100.00
	2211	**Productos alimenticios para personas**	$ 1,091,100.00
GENERICA	223	**Utensilios para el servicio de alimentación**	$ 24,850.00
	2231	**Utensilios para el servicio de alimentación**	$ 24,850.00
CONCEPTO	**2300**	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**	**$ 7,560.00**
GENERICA	231	**Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima**	$ 4,000.00
	2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	$ 4,000.00
GENERICA	232	**Insumos textiles adquiridos como materia prima**	$ 560.00
	2321	**Insumos textiles adquiridos como materia prima**	$ 560.00
GENERICA	234	**Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima**	$ 3,000.00
	2341	**Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima**	$ 3,000.00
CONCEPTO	**2400**	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**	**$ 20,806.73**
GENERICA	241	**Productos minerales no metálicos**	$ -
	2411	**Productos minerales no metálicos**	$ -
GENERICA	242	**Cemento y productos de concreto**	$ -
	2421	**Cemento y productos de concreto**	$ -
GENERICA	243	**Cal, yeso y productos de yeso**	$ -
	2431	**Cal, yeso y productos de yeso**	$ -
GENERICA	244	**Madera y productos de madera**	$ -
	2441	**Madera y productos de madera**	$ -
GENERICA	245	**Vidrio y productos de vidrio**	$ -
	2451	**Vidrio y productos de vidrio**	$ -

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICA	246	**Material eléctrico y electrónico**	$ 6,606.73
	2461	**Material eléctrico y electrónico**	$ 6,606.73
GENERICA	247	**Artículos metálicos para la construcción**	$ -
	2471	**Artículos metálicos para la construcción**	$ -
GENERICA	248	**Materiales complementarios**	$ -
	2481	**Estructura y manufacturas**	$ -
GENERICA	249	**Otros materiales y artículos de construcción y reparación**	$ 14,200.00
	2491	**Otros materiales y artículos de construcción y reparación**	$ 14,200.00
CONCEPTO	**2500**	**PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**	**$ 278,432.95**
GENERICA	251	**Productos químicos básicos**	$ 500.00
	2511	**Productos químicos básicos**	$ 500.00
GENERICA	253	**Medicinas y productos farmacéuticos**	$ -
	2531	**Medicinas y productos farmacéuticos**	$ -
GENERICA	254	**Materiales, accesorios y suministros médicos**	$ 277,932.95
	2541	**Materiales, accesorios y suministros médicos**	$ 277,932.95
GENERICA	255	**Materiales, accesorios y suministros de laboratorio**	$ -
	2551	**Materiales, accesorios y suministros de laboratorio**	$ -
GENERICA	256	**Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados**	$ -
	2561	**Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados**	$ -
GENERICA	**259**	**Otros productos químicos**	$ -
	2591	**Otros productos químicos**	$ -
CONCEPTO	**2600**	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**$ 613,913.12**
GENERICA	261	**Combustibles, lubricantes y aditivos**	$ 613,913.12

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

	2611	**Combustibles**	$ 600,000.00
	2612	**Lubricantes y aditivos**	$ 13,913.12
CONCEPTO	**2700**	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**	**$ 2,500.00**
GENERICA	271	**Vestuario y uniformes**	$ -
	2711	**Vestuario y uniformes**	$ -
GENERICA	272	**Prendas de seguridad y protección personal**	$ 1,000.00
	2721	**Prendas de seguridad y protección personal**	$ 1,000.00
GENERICA	273	**Artículos deportivos**	$ 1,000.00
	2731	**Artículos deportivos**	$ 1,000.00
GENERICA	274	**Productos textiles**	$ 500.00
	2741	**Productos textiles**	$ 500.00
CONCEPTO	**2900**	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENO-RES**	**$ 19,154.50**
GENERICA	291	**Herramientas menores**	$ 304.50
	2911	**Herramientas menores**	$ 304.50
GENERICA	292	**Refacciones y accesorios menores de edificios**	$ -
	2921	**Refacciones y accesorios menores de edificios**	$ -
GENERICA	293	**Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**	$ 6,200.00
	2931	**Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**	$ 6,200.00
GENERICA	294	**Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información**	$ 2,150.00
	2941	**Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información**	$ 2,150.00
GENERICA	295	**Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio**	$ -

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

	2951	**Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio**	$ -
		Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.	
GENERICA	296	**Refacciones y accesorios menores de equipo de trans-porte**	$ 10,000.00
	2961	**Refacciones y accesorios menores de equipo de trans-porte**	$ 10,000.00
GENERICA	299	**Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles**	$ 500.00
	2991	**Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles**	$ 500.00
CAPITULO	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**$ 9,703,141.75**
CONCEPTO	**3100**	**SERVICIOS BASICOS**	**$ 560,356.67**
GENERICA	311	Energía eléctrica	$ 490,800.00
	3111	**Servicio de Energía eléctrica**	$ 490,800.00
GENERICA	312	**Gas**	$ 12,060.00
	3121	**Servicio de Gas**	$ 12,060.00
GENERICA	313	**Agua**	$ 30,000.00
	3131	**Servicio de Agua**	$ 30,000.00
GENERICA	315	**Telefonia celular**	$ 1,000.00
	3151	**Servicio de telefonia celular**	$ 1,000.00
GENERICA	317	**Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información**	$ 26,400.00
	3171	**Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información**	$ 26,400.00
GENERICA	318	**Servicios postales y telegráficos**	$ 96.67
	3181	**Servicios postales y telegráficos**	$ 96.67
CONCEPTO	**3200**	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**$ 571,500.08**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICA	322	**Arrendamiento de edificios**	$ 512,000.00
	3221	**Arrendamiento de edificios y Locales**	$ 512,000.00
GENERICA	323	**Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**	$ 7,500.00
	3231	**Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**	$ 7,500.00
GENERICA	325	**Arrendamiento de equipo de transporte**	$ -
	3251	**Arrendamiento de equipo de transporte**	$ -
GENERICA	327	**Arrendamiento de activos intangibles**	$ 8,500.04
	3271	**Patentes, Regalías y Otros**	$ 8,500.04
GENERICA	329	Otros arrendamientos	$ 43,500.04
	3291	**Otros arrendamientos**	$ 43,500.04
CONCEPTO	**3300**	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**$ 7,971,200.00**
GENERICA	331	**Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relaciona-dos**	$ 20,800.00
	3311	**Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relaciona-dos**	$ 20,800.00
GENERICA	334	**Servicios de capacitación**	$ 4,000.00
	3341	**Servicios de capacitación a servidores públicos**	$ 4,000.00
GENERICA	336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impre-sión	$ 12,000.00
	3361	**Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impre-sión**	$ 12,000.00
GENERICA	339	**Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales**	$ 7,934,400.00
	3391	**Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales**	$ 7,934,400.00
CONCEPTO	**3400**	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**$ 65,500.08**
GENERICA	341	**Servicios financieros y bancarios**	$ 5,000.04
	3411	**Servicios financieros y bancarios**	$ 5,000.04

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICA	345	**Seguro de bienes patrimoniales**	$ 60,000.00
	3451	**Seguro de bienes patrimoniales**	$ 60,000.00
GENERICA	347	**Fletes y maniobras**	$ 500.04
	3471	**Fletes y maniobras**	$ 500.04
CONCEPTO	**3500**	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENI-MIENTO Y CONSERVACION**	**$ 82,599.92**
GENERICA	351	**Conservación y mantenimiento menor de inmuebles**	$ 14,800.00
	3511	**Conservación y mantenimiento menor de inmuebles**	$ 14,800.00
GENERICA	352	**Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**	$ 1,500.00
	3521	**Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo**	$ 1,500.00
GENERICA	353	**Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información**	$ 1,000.00
	3531	**Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.**	$ 1,000.00
GENERICA	354	**Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e ins-trumental médico y de laboratorio**	$ -
	3541	**Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e ins-trumental médico y de laboratorio**	$ -
GENERICA	355	**Reparación y mantenimiento de equipo de transporte**	$ 30,000.00
	3551	**Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.**	$ 30,000.00
GENERICA	358	**Servicios de limpieza y manejo de desechos**	$ 11,799.96
	3581	**Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos**	$ 11,799.96
GENERICA	359	**Servicios de jardinería y fumigación**	$ 23,499.96
	3591	**Servicios de jardinería y fumigación**	$ 23,499.96

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	3600	**SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD**	$ 349,465.00
GENERICA	361	**Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales**	$ 108,465.00
	3611	**Periódicos y revistas**	$ -
	3612	**Impresiones y Publicaciones Oficiales**	$ 108,465.00
GENERICA	362	**Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios**	$ -
	3621	**Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios**	$ -
GENERICA	365	**Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video**	$ 241,000.00
	3651	**Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video**	$ 241,000.00
CONCEPTO	**3700**	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**$ 50,420.00**
GENERICA	371	**Pasajes aéreos**	$ -
	3711	**Pasajes aéreos**	$ -
GENERICA	372	**Pasajes terrestres**	$ 2,100.00
	3721	**Pasajes terrestres**	$ 2,100.00
GENERICA	375	**Viáticos en el país**	$ 48,320.00
	3751	**Viáticos en el país**	$ 48,320.00
CONCEPTO	**3800**	**SERVICIOS OFICIALES**	**$ 39,000.00**
GENERICA	382	**Gastos de orden social y cultural**	$ 39,000.00
	3821	**Gastos de orden social y cultural**	$ 39,000.00
CONCEPTO	**3900**	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**$ 13,100.00**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

GENERICA	392	**Impuestos y derechos**	$ 10,000.00
	3921	**Impuestos y derechos**	$ 10,000.00
GENERICA	395	**Penas, multas, accesorios y actualizaciones**	$ 3,100.00
	3951	**Penas, multas, accesorios y actualizaciones**	$ 3,100.00
GENERICA	398	**Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una re-lación laboral**	$ -
	3981	**Impuestos sobre nóminas**	$ -
CAPITULO	**4000**	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**$ 524,000.00**
CONCEPTO	**4400**	**AYUDAS SOCIALES**	**$ 524,000.00**
GENERICA	441	**Ayudas sociales a personas**	$ 524,000.00
	4411	**Ayudas diversas**	$ 480,000.00
	4413	**Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales**	$ 44,000.00
	4415	**Ayudas a la agricultura, ganadería y pesca**	$ -
CAPITULO	**5000**	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**$ 57,950.00**
CONCEPTO	**5100**	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	**$ 48,950.00**
GENERICA	511	**Muebles de oficina y estantería**	$ 6,000.00
	5111	**Muebles de oficina y estantería**	$ 6,000.00
	5112	**Anaqueles y Estanteria**	$ -
GENERICA	515	**Equipo de cómputo y de tecnología de la información**	$ 42,950.00
	5151	**Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos**	$ 42,950.00
GENERICA	519	**Otros mobiliarios y equipos de administración**	$ -
	5191	**Otros mobiliarios y equipos de administración**	$ -

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 9,000.00
GENERICA	521	Equipos y aparatos audiovisuales	$ -
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	$ -
GENERICA	523	**Cámaras fotográficas y de video**	$ -
	5231	**Cámaras fotográficas y de video**	$ -
GENERICA	569	**Otros equipos**	$ 9,000.00
	5691	**Otros equipos bienes muebles**	$ 9,000.00
		TOTAL	**$ 25,224,982.98**

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- *Es competente la Comisión Edilicia de Hacienda para conocer y dictaminar el presente asunto, de conformidad con los artículos 64 fracción I inciso B) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 56 fracción I, inciso b) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; y 74 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche.*

SEGUNDO.- *Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estipula que los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.*

TERCERO.- *Que conforme al artículo 107 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, es facultad del Ayuntamiento aprobar el presupuesto de Egresos anual, para el ejercicio fiscal 2021, en el caso concreto.*

CUARTO.- *Que, en ejercicio de sus facultades, el Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal, por conducto de la Tesorera Municipal, presentó ante el Ayuntamiento del Municipio de Campeche, el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, dando debido cumplimiento a lo ordenado en artículo 124 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Campeche.*

QUINTO*.- Que el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, presentado por la Tesorera Municipal, se base en las directrices y planes de desarrollo económico y social, formulado por el presente gobierno municipal, de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.*

SEXTO- *Que el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021 se encuentra elaborado conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de*

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, y las normas que emitan el Consejo Nacional de Armonización Contable.

SÉPTIMO.- *Que de la lectura del proyecto de Presupuesto de Egresos presentado a esta Comisión, se advierte que el mismo atiende a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina de gasto público teniendo como base el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven.*

OCTAVO.- *Que una vez realizado el análisis de la referida iniciativa, los integrantes de esta Comisión, encuentran que el mismo está apegado a las reglas jurídicas, presupuestales y administrativas que le son aplicables.*

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: *ES PROCEDENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, PROPUESTO POR EL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.*
SEGUNDO: *SE ACUERDA REMITIR EL PRESENTE DICTAMEN AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA QUE SE SIRVA PRESENTARLO, PARA SU DISCUSIÓN ANTE EL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN LA SESIÓN DE CABILDO QUE CORRESPONDA.*
TERCERO: *ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO FENECIDO.*
CUARTO: *CÚMPLASE.*
ASÍ LO DICTAMINAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE. C.P. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ, SÍNDICA DE HACIENDA; LIC. ALFONSO ALEJANDRO DURÁN REYES. SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS; y LICDA. DANIELA LASTRA ABREU, SÉPTIMA REGIDORA. (RUBRICAS).

Bajo este contexto, los integrantes del H Cabildo emiten el presente acuerdo, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- Que este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer del presente asunto conforme a lo preceptuado por el artículo 124 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- Que los integrantes de este H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, consideran procedente aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, en virtud de que, dicha proyecto se encuentra apegada a toda la normatividad aplicable en la materia.

III.- Por los motivos y razonamientos expuestos, con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 58, 59, 62 y 63 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, los Integrantes del H. Ayuntamiento, hacen suyos las consideraciones de hecho y de derechos contenidas en el dictamen, por lo que estiman procedente emitir el siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

A C U E R D O:

PRIMERO: Es Procedente el Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021

SEGUNDO: Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con lo estipulado en el artículo 143 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

TERCERO: Se faculta al Secretario del H. Ayuntamiento, realizar los trámites administrativos para cumplir con lo ordenado en el presente acuerdo.

CUARTO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, entrará en vigor el 1 de enero del año 2021, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Municipio de Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente acuerdo, en su respectiva página de internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO TERCERO. El Municipio de Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 de enero de 2021, en su respectiva página de internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente acuerdo, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable medíante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO CUARTO. Dada la fecha de emisión del presente acuerdo, es posible que el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2020 pudiera sufrir modificaciones; por lo tanto, tales modificaciones se reflejarán, en su caso, en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020.

ARTÍCULO QUINTO. Se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, derivados de la revisión salarial para el personal de Municipio de Campeche, en cumplimiento a las disposiciones federales en materia de sueldos, retenciones, y aportaciones de seguridad social para el mismo personal, de acuerdo con el Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como de derechos y de aprovechamientos por parte del Gobierno Federal, la Ley del Seguro Social, entre otras.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ARTÍCULO SEXTO. Se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos, derivadas de los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales, o de ingresos de gestión o extraordinarios, a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021, el dinero en efectivo existente, resultado de ejercicios anteriores en la Hacienda Pública Municipal, para cubrir las erogaciones por transferencias a Fondos Federales y a la Tesorería de la Federación o al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por las operaciones de ejercicios anteriores, acuerdo del H. Ayuntamiento, de las acciones que contribuyan al saneamiento financiero del Municipio de Campeche, entre ellas cobertura de tasa de interés, pagos anticipados, calificación crediticia, la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios fiscales anteriores o al clasificador por objeto de gasto relativo a sentencias y resoluciones por autoridad competente, derivada de los actos administrativos, actos de fiscalización, autocorrecciones, pliegos o cédulas de observaciones, resoluciones de autoridades competentes y los medios de defensa interpuestos contra el Municipio de Campeche. De lo anterior se procurará mantener en todo momento el equilibrio presupuestal.

De igual manera, se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las adecuaciones necesarias a los montos del presente presupuesto, con motivo de la entrada en vigor de las nuevas disposiciones legales que, para su implementación, requieran de recursos presupuestarios no contemplados en el mismo.

Como consecuencia de reformas jurídicas que tengan por objeto la creación, modificación, fusión o extinción de cualquier área de la administración pública centralizada, en su caso paramunicipal, se autoriza a la Tesorería Municipal para realizar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias, siempre y cuando hubiere disponibilidad presupuestal. Por cuanto hace a los recursos humanos y materiales, incluyendo bienes muebles e inmuebles, la autoridad competente llevará a cabo las acciones procedentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, realizar todas las diligencias administrativas necesarias con el objeto de tramitar la publicación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Cabildos “4 DE OCTUBRE”, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Estado de Campeche, por MAYORÍA DE VOTOS a los __ días del mes diciembre del año 2020.

C. Paúl Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucán Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor; C. Maricela Salazar Gómez, Novena Regidora; C. Agustín Alejandro Rosado Sierra, Décimo Regidor; C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, Décimo Primer Regidor; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda; y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el C. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del H. Ayuntamiento que certifica. (Rúbricas). Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS,
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MIGUEL ANGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Campeche, Estado del mismo nombre, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 38, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2º, 3º, 6º, 8º, 35 fracción III, 36, 37, 39, 41, 49 fracción III, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 20 fracción IX y XIII, 26, 27, 28, 29, 47, 73 y 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, articulo 18 fracciones IV y V del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 5 de enero del año 2021, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 275

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVA A LA RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEC/JDC/19/2020; ASÍ COMO RELATIVA A LA SOLICITUD DEL LIC. ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, DE CONCLUSIÓN DE LA LICENCIA OTORGADA MEDIANTE ACUERDO DEL CABILDO NÚMERO 260, DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, Y SU REINCORPORACIÓN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE.

ANTECEDENTES:

UNICO.- Que con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 63, 64 Fracción I, 73, 76 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 79, 80 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, 54, 55 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche, fue presentado a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública, de fecha 5 de enero de 2021.

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Este H. Ayuntamiento de Campeche, es legalmente competente para conocer y resolver el presente asunto en términos de lo establecido por los artículos 115 fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 151, 153, 154 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 54, 55 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche.

SEGUNDO: La Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública, en ejercicio de sus facultades, emitió el dictamen correspondiente en los siguientes términos:

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVA A LA RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE

LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEC/JDC/19/2020; ASÍ COMO RELATIVA A LA SOLICITUD DEL LIC. ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, DE CONCLUSIÓN DE LA LICENCIA OTORGADA MEDIANTE ACUERDO DEL CABILDO NÚMERO 260, DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, Y SU REINCORPORACIÓN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE.

VISTOS: *Para dictaminar lo procedente en relación a la sentencia de fecha cuatro de enero de dos mil veintiuno, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en los autos del expediente TEEC/JDC/19/2020; así como la solicitud del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, de conclusión de la licencia otorgada mediante acuerdo del Cabildo número 260, de fecha seis de diciembre de dos mil veinte, y su reincorporación como Presidente Municipal de Campeche, de conformidad con los siguientes:*

ANTECEDENTES

A). – *Mediante escrito de fecha 5 de diciembre de 2020, el Lic. Eliseo Fernández Montúfar, presentó ante el Cabildo un escrito a través del cual solicitó Licencia para separarse* ***"temporalmente"*** *del cargo de Presidente Municipal de Campeche, en virtud de haber tomado la decisión de participar en la contienda interna de un partido político, y en su caso, contender para un cargo de elección popular en el próximo proceso electoral 2021, por tal motivo, requería de tiempo completo para realizar los actos de precampaña y en su caso, campaña política, correspondientes.*

B).-*;Mediante acuerdo número 260, de fecha 6 de diciembre de 2020, el H. Ayuntamiento de Campeche aprobó por mayoría de votos conceder la Licencia Temporal por tiempo indefinido y causa justificada al Lic. Eliseo Fernández Montúfar, para separarse del cargo de Presidente Municipal de Campeche.*

C).- *Siendo las 17:08 horas del día 4 de enero de 2021, el H. Ayuntamiento de Campeche, fue notificado vía correo electrónico de la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche con esa misma fecha, en los autos del expediente TEEC/JDC/19/2020, cuyos puntos resolutivos se transcriben:*

PRIMERO: *Resultan* ***FUNDADOS*** *los agravios esgrimidos por el promovente en atención a los razonamientos vertidos en los considerandos de la presente sentencia. ----------*
SEGUNDO: *Se* ***INAPLICA*** *el párrafo primero del artículo 38 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche al caso concreto; por los razonamientos expresados en el Considerando* ***SEXTO*** *de la presente resolución. ----------*
TERCERO: *Se* ***REVOCA PARCIALMENTE****, el Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra del H. Ayuntamiento de Campeche, con fecha cinco de diciembre, así como el Acuerdo número 260, denominado como* ***"ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVA A LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, POR TIEMPO INDEFINIDO Y CAUSA JUSTIFICADA, QUE PRESENTA EL LICENCIADO ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, Y LA FORMA EN QUE SERÁ CUBIERTA LA FALTA TEMPORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 Y 38, DE LA***

LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic), *emitido por el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Campeche, con fecha seis de diciembre de dos mil veinte; en lo que respecta al proceso de sustitución;* ***confirmando la autorización de la licencia solicitada por el Licenciado Eliseo Fernández Montúfar, para participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021;*** *por los razonamientos expresados en el Considerando* ***SEXTO*** *de la presente resolución. ----------*

CUARTO: *Se revoca la designación del ciudadano Paul Alfredo Arce Ontiveros para cubrir la ausencia del Presidente Municipal realizada por el Cabildo. ----------*

QUINTO: *Se ordena al Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Campeche, para que en un* ***plazo máximo de dos días naturales,*** *sesione con el objeto de llamar al ciudadano Rubén Ricardo Saravia Cuevas, para que en su calidad de Suplente del Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, cubra la falta definitiva del Licenciado Eliseo Fernández Montúfar, y realice la correspondiente toma de protesta de ley.----------*

SEXTO: *Una vez hecho lo anterior, la autoridad responsable deberá informar a este órgano jurisdiccional electoral local, dentro del plazo de un día hábil, sobre el cumplimiento dado a la presente ejecutoria. ----------*

D).- *Con fecha 5 de enero de 2021, el Lic. Eliseo Fernández Montúfar, presentó ante el Cabildo, por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Campeche, un escrito solicitando la conclusión de su licencia y reincorporación como Presidente Municipal, el cual se trascribe a continuación:*

San Francisco de Campeche, Campeche, a 5 de enero de 2021

Asunto: *Se solicita conclusión de licencia y reincorporación como Presidente Municipal*

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PRESENTES

Como es de su conocimiento el día 5 de diciembre de 2020, solicité a este honorable Cabildo, me sea otorgada licencia para separarme ***"temporalmente"*** *del cargo de Presidente Municipal de Campeche, en virtud de haber tomado la decisión de participar en la contienda interna de un partido político, y en su caso, contender para un cargo de elección popular en el próximo proceso electoral 2021, por tal motivo, requería de tiempo completo para realizar los actos de precampaña y en su caso, campaña política, correspondientes; licencia que fuera acordada favorablemente mediante acuerdo número 260 de fecha 6 de diciembre de 2020.*

Sin embargo, como también es del dominio público, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante sentencia de fecha 4 de enero de 2021, dictada en los autos del expediente TEEC/JDC/19/2020, determinó que, a la licencia concedida se le debió dar el trato de ***"licencia de carácter definitivo"****, determinación que considero vulnera mis derechos humanos, tal como lo ha sostenido la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los diversos expedientes SUP-JDC-139/2018 , SUP-JRC-31/2018, SUP-JRC-32/2018 y SUP-JDC-152/2018 al SUP-JDC-139/2018, en virtud de que, la exigencia de solicitar* ***una licencia definitiva*** *no revela ser una medida necesaria, además de que el carácter definitivo de la licencia me privaría de la posibilidad de reincorporarme al cargo; ello no obstante de que el Tribunal Electoral del Estado de Campeche dejó abierta la posibilidad de que pueda asumir de nueva*

cuenta el cargo público, pero hasta llegado el caso de no verme favorecido con el resultado de la votación; razón por la cual impugnaré dicha sentencia, por violar mis derechos político electorales, ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Derivado de lo anterior, me veo en la imperiosa necesidad de solicitar a este honorable Cabildo, la conclusión de la licencia solicitada mediante escrito de fecha 5 de diciembre de 2020, por no haber transcurrido más de 30 días a partir de su otorgamiento; debiéndoseme restituir en el ejercicio del cargo público de Presidente Municipal de Campeche.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Eliseo Fernández Montúfar

***E).-** Por lo anterior, esta comisión Edilicia dictamina al tenor de los siguientes:*

CONSIDERANDOS

I.- Esta Comisión Edilicia Permanente de Gobernación y Seguridad Pública cuenta con atribuciones para dictaminar el presente asunto, en términos de los artículos 63, 64 fracción I, inciso A) y 70 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y 74 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, y una vez emitido el mismo, turnarlo a consideración del H. Cabildo del Municipio de Campeche.

II.- Con fecha 30 de octubre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, se conformó la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública, misma que quedó integrada por el Presidente Municipal, el Síndico de Asuntos Jurídicos y la Séptima Regidora; cargos ocupados hoy por los CC. Ing, Paul Alfredo Arce Ontiveros (en funciones), Lic. Alfonso Alejandro Durán Reyes, y Daniela Lastra Abreu, quedando la presidencia a cargo del primero de los nombrados.

III.- Con fundamento en lo que establece el artículo 64, último párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; todo asunto que sea sometido a consideración del Cabildo, deberá estar acompañado del correspondiente dictamen de la comisión municipal relacionada con la materia de que se trate, de conformidad con las comisiones establecidas en los reglamentos municipales correspondientes.

IV.- En cumplimiento fiel y exacto a la sentencia de fecha 4 de enero de 2021, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el expediente TEEC/JDC/19/2020, esta Comisión Edilicia dictamina que se debe modificar el Acuerdo No. 260, de fecha 6 de diciembre de 2020, emitido por el H. Ayuntamiento de Campeche, para quedar en los términos siguientes:

ACUERDO:

***PRIMERO.-** SE REVOCA PARCIALMENTE EL ACUERDO NÚMERO 260, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS DE LA SENTENCIA DICTADA*

POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EXPEDIENTE TEEC/JDC/19/2020.

SEGUNDO.- I*NFÓRMESE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CUMPLIMIENTO DADO A LA SENTENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DE 2021, EMITIDA EN EL EXPEDIENTE TEEC/JDC/19/2020.*

TERCERO.- *CÚMPLASE.*

V.- Que mediante escrito de fecha 5 de enero de 2021, el Lic. Eliseo Fernández Montúfar, solicitó al Cabildo la conclusión de la licencia solicitada mediante escrito de fecha 5 de diciembre de 2020, para asumir de nuevo el cargo de Presidente Municipal de Campeche; solicitud que esta Comisión Edilicia dictamina como procedente, en virtud de que, la misma fue presentada dentro de los 30 días siguientes al otorgamiento de la licencia, en términos del artículo 37 de la Ley Orgánica de los Municipio del Estado de Campeche.

VI.- Por los motivos y razonamientos expuestos, los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, estiman procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: *Es procedente acatar la Sentencia de fecha 4 de enero de 2021, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el expediente TEEC/JDC/19/2020.*

SEGUNDO: *Se modifica el Acuerdo número 260, de fecha 6 de diciembre de 2020, emitido por el H. Ayuntamiento de Campeche, para quedar en términos del Considerando IV del presente dictamen.*

TERCERO: *Es procedente la conclusión de la licencia solicitada por el Licenciado Eliseo Fernández Montúfar, autorizada mediante acuerdo del Cabildo número 260, de fecha 6 de diciembre de 2020.*

CUARTO: *Es procedente que el Lic. Eliseo Fernández Montúfar asuma de nuevo el cargo de Presidente Municipal de Campeche para el cual fue electo y que venía ostentando antes de la Licencia otorgada mediante acuerdo del Cabildo número 260, de fecha 6 de diciembre de 2020.*

QUINTO: *Derivado de la reincorporación del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, como Presidente Municipal de Campeche propietario, no es necesario llamar al suplente Lic. Rubén Ricardo Saravia Cuevas, para suplirlo.*

SEXTO: *Se ordena turnar el presente dictamen para consideración del Cabildo en la próxima sesión, y proceda a su discusión y votación.*

ASÍ LO DICTAMINARON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EL DÍA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO

DE CAMPECHE. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL; ALFONSO ALEJANDRO DURÁN REYES, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS; Y DANIELA LASTRA ABREU, SÉPTIMA REGIDORA. (RUBRICAS).

TERCERO.- Que por todo lo anteriormente fundado y motivado, los integrantes del Cabildo del Municipio de Campeche hacen suyos los considerandos de hecho y los preceptos de derecho contenidos en el dictamen de la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVA A LA RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEC/JDC/19/2020; ASÍ COMO RELATIVA A LA SOLICITUD DEL LIC. ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, DE CONCLUSIÓN DE LA LICENCIA OTORGADA MEDIANTE ACUERDO DEL CABILDO NÚMERO 260, DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, Y SU REINCORPORACIÓN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE.

SEGUNDO: EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DE 2021, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EXPEDIENTE TEEC/JDC/19/2020, SE MODIFICA EL ACUERDO NÚMERO 260, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, PARA QUEDAR EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO IV DEL DICTAMEN QUE SE APRUEBA.

TERCERO: SE TIENE POR CONCLUIDA LA LICENCIA SOLICITADA POR EL LICENCIADO ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO DEL CABILDO NÚMERO 260, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2020; POR LO QUE SE LE TIENE POR ASUMIENDO DE NUEVO EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE.

CUARTO: POR CONDUCTO DEL SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN EL PLAZO DE UN DÍA HÁBIL, NOTIFÍQUESE MEDIANTE OFICIO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CUMPLIMIENTO QUE SE HA DADO A LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEC/JDC/19/2020.

QUINTO: COMUNÍQUESE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAMUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES.

SEXTO: CÚMPLASE.

T R A N S I S T O R I O S

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche para su conocimiento y debida observancia.

Segunda: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el portal de Internet del Gobierno Municipal.

Dado en la Sala de Cabildo denominada **"4 DE OCTUBRE"** recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Campeche, Estado de Campeche, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, a los 5 días del mes de enero del año 2021.

C. Paúl Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor, en funciones de Presidente Municipal; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucan Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor; Décimo Regidor; C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, Décimo Primer Regidor; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda; y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el Lic. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del H. Ayuntamiento de Campeche, que certifica. (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. PAÚL ALFREDO ARCE ONTIVEROS
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO TERCERO** del Orden del Día de la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,** celebrada el día 5 del mes de enero del año 2021, el cual reproduzco en su parte conducente:

III.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVA A LA RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEC/JDC/19/2020; ASÍ COMO RELATIVA A LA SOLICITUD DEL LIC. ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, DE CONCLUSIÓN DE LA LICENCIA OTORGADA MEDIANTE ACUERDO DEL CABILDO NÚMERO 260, DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, Y SU REINCORPORACIÓN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: En términos de lo establecido en los artículos 51, 58, 59 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación económica por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron **NUEVE** votos a favor y **UNO** en contra.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS…**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA CINCO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Calle 8 s/n Palacio Municipal,
Centro Histórico C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Campeche, Estado del mismo nombre, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 38, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2º, 3º, 6º, 8º, 35 fracción III, 36, 37, 39, 41, 49 fracción III, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 20 fracción IX y XIII, 26, 27, 28, 29, 47, 73 y 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, articulo 18 fracciones IV y V del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 5 de enero del año 2021, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 276

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE RELATIVA A LA PROPUESTA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE, PARA NOMBRAR AL LIC. VÍCTOR CANDELARIO ROLDAN MEDINA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

ANTECEDENTES:

UNICO.- Que con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 63, 64 Fracción I, 73, 76 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 79, 80 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, 54, 55 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche, fue presentado a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública.

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Este H. Ayuntamiento de Campeche, es legalmente competente para conocer y resolver el presente asunto en términos de lo establecido por los artículos 115 fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 151, 153, 154 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 54, 55 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche.

SEGUNDO: La Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública, en ejercicio de sus facultades, emitió el dictamen correspondiente en los siguientes términos:

> ***DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE RELATIVA A LA PROPUESTA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE, PARA NOMBRAR AL LIC.***

VÍCTOR CANDELARIO ROLDAN MEDINA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

VISTOS: *Para dictaminar la propuesta del Ingeniero Paul Alfredo Arce Ontiveros Segundo Regidor en Funciones Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Campeche, para nombrar al Lic. Víctor Candelario Roldán Medina, como Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Campeche, de conformidad con los siguientes:*

ANTECEDENTES

A). - *Esta Comisión Edilicia Permanente de Gobernación y Seguridad Pública cuenta con atribuciones para dictaminar el presente asunto, en términos del artículo 63, 64 fracción I, inciso A) y 70 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y una vez emitido el dictamen correspondiente, turnarlo a consideración del H. Cabildo del Municipio de Campeche.*

B). – *Que con fecha 5 de enero de 2021, el Ingeniero Paul Alfredo Arce Ontiveros Segundo Regidor en Funciones Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Campeche, en uso de sus facultades previstas en el artículo 106 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, presentó un escrito dirigido al Cabildo, mediante el cual propuso al Lic. Víctor Candelario Roldán Medina, como Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Campeche.*

C) *En ese sentido está comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública dictamina al tenor de los siguientes:*

CONSIDERANDOS

I. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; el municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Campeche, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las demás disposiciones aplicables.

II. Con fecha 30 de octubre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, se conformó la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública, misma que quedó integrada por el Presidente Municipal, el Síndico de Asuntos Jurídicos y la Séptima Regidora; cargos ocupados hoy por los CC. Ing, Paul Alfredo Arce Ontiveros (en funciones), Lic. Alfonso Alejandro Durán Reyes, y Daniela Lastra Abreu, quedando la presidencia a cargo del primero de los nombrados.

III. Que con fundamento en lo que establece el artículo 64, último párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; todo asunto que sea sometido a consideración del Cabildo, deberá estar acompañado del correspondiente dictamen de la comisión municipal relacionada con la materia de que se trate, de conformidad con las comisiones establecidas en los reglamentos municipales correspondientes.

IV. Que el Lic. Víctor Candelario Roldán Medina, reúne los requisitos legales para ocupar tal cargo, procediéndose a transcribir su Curriculum Vitae:

CURRICULUM VITAE
VÍCTOR CANDELARIO ROLDÁN MEDINA
Licenciado en Derecho

Especialidad: *" Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia para Adolescente" // Instituto de Estudios en Derechos Humanos* ***Maestría*** *en Derechos Humanos, por el*

Doctorado en Derechos Humanos *por la UNED (Madrid España).*

Nombre Completo: *Víctor Candelario Roldán Medina*
Estado Civil: *Casado*
Lugar y fecha de Nacimiento: *Campeche, Camp; 2 de febrero de 1965*

>Estudios Realizados:

Licenciado en Derecho: *Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche*
Diplomado en Relaciones Laborales: *Canacintra y Coparmex;*
Especialidad: *Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia para Adolescentes;*
Maestría *en Derecho Humanos, ambas por el Instituto de Estudios en Derechos Humanos; y*
Doctorado en Derechos Humanos *por la UNED (Madrid España).*

También cuenta diversos cursos en Materia Educativa, Docente y Jurídicas, entre otras.

>Experiencia Académica:

Su trabajo ***Académico y Docente*** *lo ha realizado en el* ***CONALEP y en la UAC****, Universidad Autónoma de Campeche*

Además de ser Académico, ha sido Asesor de Tesis de Licenciatura y Posgrado*; de igual manera ha impartido diversas asignaturas en la* ***Facultad de Derecho de la UAC****; tales como: Derecho Económico; Ciencia Política; Derecho Laboral; Procesos Constitucionales; Derecho Constitucional; Derecho de la Seguridad Social, Derecho Fiscal; Derecho Ecológico y Ambiental; Derecho Administrativo; Amparo; Ética Jurídica; Argumentación Lógica y Jurídica; Derecho Financiero y Bancario; entre otras*

>Ha impartido Diversas Conferencias sobre temas como:

>Colegios de Profesionistas;
>Asociaciones Civiles;
>Asociaciones Religiosas;
>Escuelas Particulares;
>Derechos Humanos; entre otros temas..

>Ha Impartido diversos Seminarios de titulación (Licenciatura y Posgrado) en diversas ramas del Derecho

>Además ***ha colaborado en Revistas del Poder Judicial*** *del Estado de Campeche*

>Participante en diversos ***Programas de Televisión****, en temas como:*

>Divorcio;
>Suicidio en Campeche;
>Los Derechos Humanos;
>Delitos Electorales…..entre otros

2/3

Dentro de sus Actividades Laborales destacan las siguientes:

>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Consultor Jurídico de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, durante 23 años; con actividades en fiscalización de recursos, acuerdos secretariales, decretos, asesoría, trámites gestiones, entre otras actividades.

Asesor para la integración de documentos para la tramitación de Incorporación de Escuelas Particulares, en la Federación y el Estado, de todos los Niveles Educativos.

Asesor de Diversos Organismos Descentralizados del Estado de Campeche, sectorizados a la Secretaría de Educación; CECYTEC, IEEA, ICATCAM, UPN, COBACH…entre otros.

Asesor para la integración de documentación de Trámites de Registro de Título y Cédula Profesional.

Asesor para la integración de documentación de Trámites de Registro de Derechos de Autor a Nivel Federal..

>COBACH (HOY COBACAM)
Asesor Jurídico para la Creación y Conformación del COBACH en el Estado de Campeche

>UAC
Asesor en la Actualización de la Legislación Universitaria; Universidad Autónoma de Campeche (UAC); además de ser Docente.

>PODER JUDICIAL
Secretario Particular del Presidente de H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.

>Director de la Biblioteca "Lic. Perfecto Baranda Berrón", del Poder Judicial del Estado de Campeche.

>Secretario Proyectista de la Sala Penal del Poder Judicial del Estado de Campeche

>EN LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS:
Coordinador Académico del Centro de Estudios en Derechos Humanos

Coordinador Académico de Estudios de Posgrado

Cofundador y Creador del Instituto de Estudios en Derecho Humanos (INEDH)

>EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA:

Asesor para la Creación del Instituto de Formación Profesional Ministerial (PROYECTO)

Asesor Jurídico.- Asesoría, Resoluciones, Ponencias, entre otras

>SECRETARÍA DE CULTURA:

Asesor Jurídico.- Acuerdos Secretariales, Decretos, Asesoría, Trámites Gestiones, entre otras actividades.

>OTRAS ACTIVIDADES

Asesor de Asociaciones Civiles

Asesor de Asociaciones Religiosas

Asesor para la Incorporación Federal y Estatal de Escuelas Particulares al Sistema Educativo

Asesor de Escuelas Particulares.

Asesor de Diversas Empresas, entre otros…

Abogado Postulante.

V.- Que, derivado de lo anterior, esta Comisión Edilicia considera procedente la propuesta del Ingeniero Paul Alfredo Arce Ontiveros Segundo Regidor en Funciones Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Campeche, toda vez que el Lic. Víctor Candelario Roldán Medina, reúne los requisitos legales previstos en el artículo 125 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Campeche, pues es ciudadano campechano mayor de veintiún años, vecino del municipio, en pleno uso de sus derechos políticos y civiles, cuenta con el grado de instrucción suficiente, es de reconocida probidad, no existe evidencia alguna que indique que haya sido condenado en proceso penal por delito intencional, o que haya sido inhabilitado para el desempeño de un cargo o puesto público; asimismo, cuenta con más de treinta años de edad, tiene experiencia de más de cinco años en el control de recursos, y con antigüedad mínima de cinco años con título profesional de licenciado en derecho.
VI.- Por los motivos y razonamientos expuestos, los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, estiman procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN:

***PRIMERO:** Es procedente la propuesta del Ingeniero Paul Alfredo Arce Ontiveros Segundo Regidor en funciones Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Campeche, para nombrar al Lic. Víctor Candelario Roldán Medina, como Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Campeche.*

***SEGUNDO:** Se ordena turnar el presente dictamen para consideración del Cabildo en la próxima sesión, y proceda a su discusión y votación.*

ASÍ LO DICTAMINARON LOS INTEGRANTES DE LACOMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EL DÍA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL; ALFONSO ALEJANDRO DURÁN REYES, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS; DANIELA LASTRA ABREU, SÉPTIMA REGIDORA. (RUBRICAS)

TERCERO.- Que por todo lo anteriormente fundado y motivado, los integrantes del Cabildo del Municipio de Campeche hacen suyos los considerandos de hecho y los preceptos de derecho contenidos en el dictamen de la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública de la Tenencia de la Tierra, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE RELATIVA A LA PROPUESTA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE, PARA NOMBRAR AL LIC. VÍCTOR CANDELARIO ROLDAN MEDINA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

SEGUNDO: SE NOMBRA AL LIC. VÍCTOR CANDELARIO ROLDAN MEDINA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE.

TERCERO: COMUNÍQUESE, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAMUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES.

CUARTO: CÚMPLASE.

T R A N S I S T O R I O S

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche para su conocimiento y debida observancia.

Segunda: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el portal de Internet del Gobierno Municipal.

Dado en la Sala de Cabildo denominada **"4 DE OCTUBRE"** recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Campeche, Estado de Campeche, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, a los 5 días del mes de enero del año 2021.

C. Paúl Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor, en funciones de Presidente Municipal; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucan Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor; Décimo Regidor; C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, Décimo Primer Regidor; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda; y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el Lic. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del H. Ayuntamiento de Campeche, que certifica. (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. PAÚL ALFREDO ARCE ONTIVEROS
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

"2021, Año de la Independencia"

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO CUARTO** del Orden del Día de la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,** celebrada el día 5 del mes de enero del año 2021, el cual reproduzco en su parte conducente:

IV.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE RELATIVA A LA PROPUESTA DEL ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE, PARA NOMBRAR AL LIC. VÍCTOR CANDELARIO ROLDAN MEDINA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: En términos de lo establecido en los artículos 58, 59 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 58, 59, 60 inciso a), 61 y 69 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación nominal, por su orden cada integrante del ayuntamiento dirá en voz alta su nombre, apellido, cargo y el sentido de su voto**.**

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron **NUEVE** votos a favor y **UNO** en contra.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS…**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA CINCO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Calle 8 s/n Palacio Municipal,
Centro Histórico C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche

ING. PAÚL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, segundo regidor en funciones de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Campeche, Estado del mismo nombre, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2º, 3º, 6º, 8º, 35 fracción III, 36, 37, 39, 41, 49 fracción III, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 20 fracción IX y XIII, 26, 27, 28, 29, 47, 73 y 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, articulo 18 fracciones IV y V del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 10 de enero del año dos mil veintiuno, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 277

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVA A LA SOLICITUD DEL LIC. ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR DE AUTORIZACIÓN PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE, EN FORMA TEMPORAL, POR UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE TREINTA DÍAS, POR EL PERÍODO DEL 11 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO DE 2021.

ANTECEDENTES:

UNICO.- Que con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 63, 64 Fracción I, 73, 76 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 79, 80 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, 54, 55 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche, fue presentado a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública.

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Este H. Ayuntamiento de Campeche, es legalmente competente para conocer y resolver el presente asunto en términos de lo establecido por los artículos 115 fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 151, 153, 154 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 54, 55 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche.

SEGUNDO: La Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública, en ejercicio de sus facultades, emitió el dictamen correspondiente en los siguientes términos:

> ***DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVA A LA SOLICITUD DEL LIC. ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR DE AUTORIZACIÓN PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE, EN FORMA TEMPORAL, POR UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE TREINTA DÍAS, POR EL PERÍODO DEL 11 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO DE 2021.***
>
> ***VISTOS:*** *Para dictaminar la solicitud presentada por el Licenciado Eliseo Fernández Montufar de autorización para separarse de sus funciones como Presidente Municipal de Campeche, en forma temporal, por un plazo que no exceda de treinta días, por el período*

del 11 de enero al 9 de febrero de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

A.- *Con fecha 10 de enero de 2021, a las 8:05 horas, el Lic. Eliseo Fernández Montúfar, presentó por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Campeche, un escrito dirigido a los ciudadanos integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, mediante el cual solicitó autorización para separarse de sus funciones como Presidente Municipal de Campeche, en forma temporal, por un plazo que no exceda de treinta días, por el período del 11 de enero al 9 de febrero de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.*

B).- *El día 10 de enero de 2021, siendo las 8:30 horas, el Lic. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del H. Ayuntamiento de Campeche, turnó la solicitud señalada en el antecedente anterior, a la Comisión Edilicia permanente de Gobernación y Seguridad Pública, por conducto del Lic. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos, y vocal de la citada comisión, para la elaboración del dictamen correspondiente, de conformidad con los numerales 63 y 64 último párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.*

C) *Por lo anterior, esta comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública, dictamina al tenor de los siguientes:*

CONSIDERANDOS

I.- *Esta Comisión Edilicia Permanente de Gobernación y Seguridad Pública cuenta con atribuciones para dictaminar el presente asunto, en términos de los artículos 63, 64, fracción I, inciso A), 70 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y 74 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, y una vez emitido el mismo, turnarlo a consideración del H. Cabildo del Municipio de Campeche.*

II.- *Con fecha 30 de octubre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, se conformó la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública, misma que quedó integrada por el Presidente Municipal, el Síndico de Asuntos Jurídicos y la Séptima Regidora; cargos ocupados hoy por los CC. Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Lic. Alfonso Alejandro Durán Reyes, y Daniela Lastra Abreu, quedando la presidencia a cargo del primero de los nombrados. Sin embargo, y toda vez que el Lic. Eliseo Fernández Montúfar tiene interés personal en el asunto sometido a dictamen, con fundamento en lo establecido en el artículo 76 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, lo procedente es que el Lic. Eliseo Fernández Montúfar se abstenga de votar y firmar el presente dictamen, por lo que mediante oficio de fecha 10 de enero de 2021, el Presidente Municipal de Campeche nombró al Cuarto Regidor C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, para sustituirlo, para el solo efecto del despacho del presente asunto; asumiendo la presidencia de la presente comisión, únicamente por lo que respecto al presente dictamen, el Lic. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos.*

III.- *Con fundamento en lo que establece el artículo 64, último párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; todo asunto que sea sometido a consideración del Cabildo, deberá estar acompañado del correspondiente dictamen de la comisión municipal relacionada con la materia de que se trate, de conformidad con las comisiones establecidas en los reglamentos municipales correspondientes.*

IV.- *La solicitud del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, de fecha 10 de enero de 2021, se transcribe en los términos siguientes:*

San Francisco de Campeche, Campeche, a 10 de enero de 2021.

Asunto: *Se solicita autorización para separarme de mis funciones en forma temporal*

CC. INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PRESENTES:

Por medio de la presente, solicito a ese Honorable Ayuntamiento autorización para separarme de mis funciones como Presidente Municipal de Campeche, en forma temporal, por un plazo que no exceda de treinta días, por el período del 11 de enero al 9 de febrero de 2021.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el cual me permito transcribir:

ARTÍCULO 37.- *Las faltas de los integrantes del Ayuntamiento podrán ser temporales o definitivas. Las primeras serán aquéllas que no excedan de treinta días, o que excediendo este plazo, sean debido a causa justificada. Las segundas, todas las demás.*

Los integrantes del Ayuntamiento requieren autorización de éste para separarse de sus funciones en forma temporal o definitiva.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente
Lic. Eliseo Fernández Montúfar

V.- *Que el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, establece que los integrantes del Ayuntamiento requieren autorización de éste para separarse de sus funciones en forma temporal o definitiva; razón por la cual se determina que fue correcto, por encontrarse ajustado a derecho, que el Lic. Eliseo Fernández Montúfar, como integrante del Ayuntamiento, haya dirigido a los ciudadanos integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, su solicitud de autorización para separarse de sus funciones como Presidente Municipal de Campeche, en forma temporal, por un plazo que no exceda de treinta días, por el período del 11 de enero al 9 de febrero de 2021.*

VI.- *Que de conformidad con el artículo 37, primer párrafo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, "las faltas de los integrantes del Ayuntamiento podrán ser temporales o definitivas. Las primeras serán aquéllas que no excedan de treinta días, o que, excediendo este plazo, sean debido a causa justificada. Las segundas, todas las demás". En ese sentido, si el Lic. Eliseo Fernández Montúfar, solicitó autorización para separarse de sus funciones como Presidente Municipal de Campeche por un plazo que no excede de treinta días, por el período del 11 de enero al 9 de febrero de 2021, es inobjetable que se trata de una falta de tipo temporal.*

VII.- *Que respecto a las faltas temporales que no excedan de treinta días, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, no impone al solicitante la obligación de justificar el motivo de la separación temporal de sus funciones; pues esa exigencia únicamente aplica tratándose de las faltas temporales que excedan de ese plazo; razón por la cual, se considera correcta y apegada a derecho, la solicitud del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, por lo que esta Comisión Edilicia dictamina procedente su solicitud.*

VIII.- *Para dictaminar quién deberá suplir la falta temporal del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, esta Comisión Edilicia, procede a aplicar lo establecido en el primer párrafo del*

artículo 38 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el cual se transcribe a continuación:

ARTÍCULO 38.- *Las faltas temporales del Presidente Municipal las cubrirá el Regidor Primero y en ausencia de éste, el que le siga en número.*

Precepto legal que, de ninguna forma contraría lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues el artículo 115, fracción I, penúltimo párrafo, de la Constitución Federal establece, en su parte conducente lo siguiente:

"Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, ***o se procederá según lo disponga la ley****".*

Del análisis hermenéutico y literal del anterior precepto constitucional, se advierte que, tratándose de la sustitución del miembro del Ayuntamiento que dejare de desempeñar su cargo, el constituyente determinó cualquiera de las siguientes dos opciones: a) Estaría a cargo del suplente o, b) se procederá según lo disponga la ley. Ello implica que la constitución federal facultó al legislador ordinario para prever lo conducente tratándose de faltas de los miembros de los Ayuntamientos.

Lo anterior se sostiene válidamente pues del análisis gramatical del texto constitucional, se aprecia el uso de la coordinación disyuntiva, la cual a través de la conjunción "o" se plantean dos opciones o alternativas, que bien pueden cumplirse válidamente una sin la otra; a diferencia de otros ordenamientos normativos que usan la coordinación copulativa, a través de la conjunción "y", los cuales plantean preceptos que se deben cumplir ambos en forma obligatoria.

Por ello se concluye que el Congreso del Estado de Campeche, se encontraba facultado constitucionalmente para legislar respecto a las faltas de los integrantes de los Ayuntamientos y a la forma en que serían cubiertas tales faltas; razón por la cual resulta legal y constitucional aplicar el primer párrafo del artículo 38 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, por lo que la falta temporal del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, como Presidente Municipal, la deberá cubrir el Regidor Primero y en ausencia de éste, el que le siga en número. Por tal motivo, y toda vez que, mediante acuerdo tomado en la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el seis de diciembre de dos mil veinte, se otorgó Licencia Temporal a la Primera Regidora Lic. Sara Evelin Escalante Flores, lo procedente es llamar al regidor que le siga en número, siendo éste el Ing. Paúl Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor, para que asuma las funciones de Presidente Municipal, por el tiempo que dure la licencia temporal del Lic. Eliseo Fernández Montúfar.

IX.- *Por los motivos y razonamientos expuestos, los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública, estiman procedente emitir el siguiente:*

DICTAMEN:

PRIMERO: *Es procedente la solicitud presentada por el Licenciado Eliseo Fernández Montufar de autorización para separarse de sus funciones como Presidente Municipal de Campeche, en forma temporal, por un plazo que no exceda de treinta días, por el período del 11 de enero al 9 de febrero de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.*

SEGUNDO: *Se dictamina que la falta temporal del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, sea cubierta por el Ing. Paúl Alfredo Arce Ontiveros, como Segundo Regidor del H. Ayuntamiento de Campeche, con funciones de Presidente Municipal de Campeche, en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.*

TERCERO: *Se ordena turnar el presente dictamen para consideración del Cabildo en la próxima sesión, y proceda a su discusión y votación.*

ASÍ LO DICTAMINARON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, CON VOTOS A FAVOR DE LOS CC. LIC. ALFONSO ALEJANDRO DURÁN REYES Y DANIELA LATRA ABREU, CON LA ABSTENCIÓN DEL LIC. ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, Y LA PARTICIPACIÓN EN SUSTITUCIÓN, Y VOTO A FAVOR DEL C. ARBIN EDUARDO GAMBOA JIMÉNEZ, CUARTO REGIDOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE CAMPECHE; EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE. C. ALFONSO ALEJANDRO DURAN REYES, SINDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS; C. DANIELA LASTRA ABREU, SÉPTIMA REGIDORA; Y C. ARBIN EDUARDO GAMBOA JIMÉNEZ, CUARTO REGIDOR. (RÚBRICAS)

TERCERO.- Que por todo lo anteriormente fundado y motivado, los integrantes del Cabildo del Municipio de Campeche hacen suyos los considerandos de hecho y los preceptos de derecho contenidos en el dictamen de la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVA A LA SOLICITUD DEL LIC. ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR DE AUTORIZACIÓN PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE, EN FORMA TEMPORAL, POR UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE TREINTA DÍAS, POR EL PERÍODO DEL 11 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO DE 2021.

SEGUNDO: SE AUTORIZA AL LICENCIADO ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, SEPARARSE DE SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE, EN FORMA TEMPORAL, POR UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE TREINTA DÍAS, CON EFECTOS A PARTIR DEL 11 DE ENERO DE 2021, Y HASTA EL 9 DE FEBRERO DE 2021.

TERCERO: LA FALTA TEMPORAL DEL LIC. ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR SERÁ CUBIERTA POR EL ING. PAÚL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, SEGUNDO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LAS RAZONES CONTENIDAS EN EL CONSIDERANDO VIII DEL DICTAMEN QUE SE APRUEBA.
.

CUARTO: COMUNÍQUESE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAMUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES.

QUINTO: CÚMPLASE.

T R A N S I S T O R I O S

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche para su conocimiento y debida observancia.

Segunda: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el portal de Internet del Gobierno Municipal.

Dado en la Sala de Cabildo denominada **"4 DE OCTUBRE"** recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Campeche, Estado de Campeche, por **MAYORÍA DE VOTOS**, a los 10 días del mes de enero del año 2021.

C. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal; C. Paúl Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucan Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor; C. Maricela Salazar Gómez, Novena Regidora; C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, Décimo Primer Regidor; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda; y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el Lic. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del H. Ayuntamiento de Campeche, que certifica. (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2021, Año de la Independencia"

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO TERCERO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,** celebrada el día 10 del mes de enero del año 2021, el cual reproduzco en su parte conducente:

VIII.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVA A LA SOLICITUD DEL LIC. ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR DE AUTORIZACIÓN PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE, EN FORMA TEMPORAL, POR UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE TREINTA DÍAS, POR EL PERÍODO DEL 11 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO DE 2021.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: En términos de lo establecido en los artículos 51, 58, 59 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación económica por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron **NUEVE** votos a favor y **TRES** en contra.

Segundo Regidor en Funciones de Presidente Municipal: Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS…**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA DIEZ DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Calle 8 s/n Palacio Municipal,
Centro Histórico C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche

"2021, Año de la Independencia"

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

C E R T I F I C A: Para efectos de su promulgación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche a lo establecido en el artículo 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 28, 29, 30 y 31 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Campeche, en relación al acuerdo número **244**, relativo al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, a través del cual se resuelve enajenar un lote de terreno a favor del C. **JOREGE JO CENTENO,** tomado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 del mes de octubre del año 2020, hago constar la presente **"FE DE ERRATAS"** para quedar como sigue:

FE DE ERRATAS

En lo referente al Acuerdo número 244 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado

De fecha 15 de diciembre de 2020.

DICE:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 del mes de octubre del año 2020, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO 244:

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, PARA APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LAS COLONIAS: HÉROE DE NACOZARI, LEOVIGILDO GÓMEZ, UNIDAD HABITACIONAL FIDEL VELÁZQUEZ, KANISTÉ, PEÑA, AMPLIACIÓN POLVORÍN, AMPLIACIÓN BELLAVISTA, MORELOS III, UNIDAD HABITACIONAL HÉROES DE CHAPULTEPEC, ÉLVIA MARÍA, UNIDAD HABITACIONAL KALÁ, CERRO DE LA EMINENCIA, POLVORÍN, AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, ERNESTO ZEDILLO, SASCALUM Y CUATRO CAMINOS, DE ESTA CIUDAD; PARA ENAJENAR MEDIANTE DONACIÓN COMPRAVENTA, LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LOS POSESIONARIOS ACTUALES.

NOMBRE: JORGE CE CENTENO

COLONIA: AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO

UBICACIÓN: ANDADOR AMÉRICA

MANZANA: 27 **LOTE**: 21 NUM. OFICIAL. _____

DESLINDE:

AL NORTE: 7.40 METROS Y COLINDA CON LOTE 1

AL SUR: 7.20 METROS Y COLINDA CON LOTE 11

AL ESTE: 11.85 METROS Y COLINDA CON ANDADOR AMÉRICA

AL OESTE: 12.80 METROS Y COLINDA CON LOTE 2

DEBE DECIR:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 del mes de octubre del año 2020, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO 244:

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, PARA APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LAS COLONIAS: HÉROE DE NACOZARI, LEOVIGILDO GÓMEZ, UNIDAD HABITACIONAL FIDEL VELÁZQUEZ, KANISTÉ, PEÑA, AMPLIACIÓN POLVORÍN, AMPLIACIÓN BELLAVISTA, MORELOS III, UNIDAD HABITACIONAL HÉROES DE CHAPULTEPEC, ÉLVIA MARÍA, UNIDAD HABITACIONAL KALÁ, CERRO DE LA EMINENCIA, POLVORÍN, AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, ERNESTO ZEDILLO, SASCALUM Y CUATRO CAMINOS, DE ESTA CIUDAD; PARA ENAJENAR MEDIANTE DONACIÓN COMPRAVENTA, LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LOS POSESIONARIOS ACTUALES.

NOMBRE: **JORGE JO CENTENO**

COLONIA: AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO

UBICACIÓN: ANDADOR AMÉRICA

MANZANA: 27 **LOTE**: 21 NUM. OFICIAL. _____

DESLINDE:

AL NORTE: 7.40 METROS Y COLINDA CON LOTE 1

AL SUR: 7.20 METROS Y COLINDA CON LOTE 11

AL ESTE: 11.85 METROS Y COLINDA CON ANDADOR AMÉRICA

AL OESTE: 12.80 METROS Y COLINDA CON LOTE 2

Se expide la presente certificación para todos los efectos legales conducentes y trámites administrativos a que haya lugar, con fundamento en lo establecido por los artículos 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 93 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; 9 fracción I y 18 fracción IX del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE.
Secretario del H. Ayuntamiento del
Municipio de Campeche.



"2021, Año de la Independencia"

Campeche es nuestra FORTALEZA

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

C E R T I F I C A: Para efectos de su promulgación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche a lo establecido en el artículo 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 28, 29, 30 y 31 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Campeche, en relación al acuerdo número **274**, relativo al **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021,** tomado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 del mes de diciembre del año 2020, hago constar la presente **"FE DE ERRATAS"** para quedar como sigue:

FE DE ERRATAS

Dice:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE *Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2021*								
Puesto	Remuneraciones ordinarias brutas				ISR estimado quincenal (1)	Impuestos a cargo del DIF (3)		Total de percepciones quincenales estimadas netas (1)
	Remuneración quincenal (2)	Prima vacacional semestral (3)	Gratificación anual (4)	Otras Remuneraciones (5)		Impuesto sobre nominas	Impuesto adicional	
Director	$17,234.25	$2,872.38	$51,702.75	$26,547.94	$3,157.17	$425.00	$158.00	$40,625.02
Subdirector	$14,750.00	$2,458.33	$44,250.00	$22,332.25	$2,572.87	$375.00	$141.00	$34,509.38
Coordinador	$9,991.97	$1,665.33	$29,975.91	$20,785.29	$1,496.11	$327.00	$135.00	$29,281.15
Jefe de Departamento	$8,190.32	$1,365.05	$24,570.96	$17,237.91	$1,111.28	$255.00	$67.00	$24,316.95
Gestor	$6,392.25	$1,065.38	$19,176.75	$15,038.72	$727.21	$221.00	$95.00	$20,703.76
Odontólogo	$6,392.25	$1,065.38	$19,176.75	$15,038.72	$727.21	$221.00	$95.00	$20,703.76
Analista A	$6,918.13	$1,153.02	$20,754.39	$2,567.62	$848.08	$220.00	$88.00	$8,637.67
Profesor de Deportes	$6,858.13	$1,143.02	$20,574.39	$2,567.62	$826.72	$237.00	$86.00	$8,599.03
Doctor	$5,582.42	$930.40	$16,747.26	$2,567.62	$565.96	$212.00	$85.00	$7,584.08
Supervisora	$5,582.42	$930.40	$16,747.26	$2,567.62	$565.96	$212.00	$85.00	$7,584.08
Encargado CDIC	$5,000.00	$833.33	$15,000.00	$2,567.62	$461.59	$201.00	$74.00	$7,106.03
Fisioterapista	$4,557.94	$759.66	$13,673.82	$2,567.62	$389.85	$188.00	$38.00	$6,735.71
Encargado CDC	$4,299.80	$716.63	$12,899.40	$2,567.62	$348.55	$180.00	$74.00	$6,518.87
Auxiliar Administrativo	$3,959.85	$659.98	$11,879.55	$2,567.62	$286.65	$120.00	$55.00	$6,240.82
Analista B	$3,795.15	$632.53	$11,385.45	$2,567.62	$291.51	$115.00	$54.00	$6,071.26
Chofer Auxiliar	$3,259.50	$543.25	$9,778.50	$2,567.62	$233.23	$65.00	$22.00	$5,593.89
Educadora	$2,968.86	$494.81	$8,906.58	$2,567.62	$201.61	$54.00	$18.00	$5,334.87

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
Calle 8 s/n, Palacio Municipal,
Centro Histórico C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche



"2021, Año de la Independencia"

Campeche es nuestra FORTALEZA

Asistente de Educadora	$2,868.96	$478.16	$8,606.88	$2,567.62	$190.73	$54.00	$18.00	$5,245.85
Psicólogo	$2,868.86	$478.14	$8,606.58	$2,567.62	$190.73	$54.00	$34.00	$5,245.75
Trabajador Social	$2,868.86	$478.14	$8,606.58	$2,567.62	$190.73	$54.00	$34.00	$5,245.75
Velador	$2,251.60	$375.27	$6,754.80	$2,567.62	$131.38	$39.00	$13.00	$4,687.84
Intendente	$1,889.05	$314.84	$5,667.15	$2,567.62	$108.18	$32.00	$11.00	$4,348.49

Debe decir:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE								
Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2021								
Puesto	**Remuneraciones ordinarias brutas**	**Remuneraciones Adicionales**			**ISR estimado quincenal (1)**	**Impuestos a cargo del DIF (3)**		**Total de percepciones quincenales estimadas netas (1)**
	Remuneración quincenal (2)	**Prima vacacional semestral (3)**	**Gratificación anual (4)**	**Otras Remuneraciones (5)**		**Impuesto sobre nominas**	**Impuesto adicional**	
Director	$17,234.25	$2,872.38	$51,702.75	$69,633.57	$25,739.62	$1,393.00	$460.00	$61,128.20
Subdirector	$14,750.00	$2,458.33	$44,250.00	$59,207.25	$21,350.03	$1,184.00	$391.00	$52,607.22
Coordinador	$12,105.68	$2,017.61	$36,317.04	$51,049.49	$17,677.32	$1,021.00	$337.00	$45,477.85
Jefe de Departamento	$8,190.32	$1,365.05	$24,570.96	$37,713.71	$11,852.96	$754.00	$249.00	$34,051.07
Gestor	$6,392.25	$1,065.38	$19,176.75	$31,019.35	$9,135.38	$620.00	$205.00	$28,276.22
Odontologo	$6,392.25	$1,065.38	$19,176.75	$31,019.35	$9,135.38	$620.00	$205.00	$28,276.22
Analista A	$6,918.13	$1,153.02	$20,754.39	$19,862.95	$5,917.30	$397.00	$131.00	$20,863.78
Profesor de Deportes	$6,858.13	$1,143.02	$20,574.39	$19,712.95	$5,854.30	$395.00	$130.00	$20,716.78
Doctor	$5,582.42	$930.40	$16,747.26	$16,523.67	$4,514.80	$330.00	$109.00	$17,591.29
Supervisora	$5,582.42	$930.40	$16,747.26	$16,523.67	$4,514.80	$330.00	$109.00	$17,591.29
Encargado CDIC	$5,000.00	$833.33	$15,000.00	$15,067.62	$3,903.26	$301.00	$99.00	$16,164.36
Fisioterapista	$4,557.94	$759.66	$13,673.82	$13,962.47	$3,459.67	$279.00	$92.00	$15,060.74
Encargado CDC	$4,299.80	$716.63	$12,899.40	$13,317.12	$3,247.17	$266.00	$88.00	$14,369.75
Auxiliar Administrativo	$3,959.85	$659.98	$11,879.55	$12,467.25	$2,967.33	$249.00	$82.00	$13,459.77
Analista B	$3,795.15	$632.53	$11,385.45	$12,055.50	$2,831.75	$241.00	$80.00	$13,018.90
Chofer Auxiliar	$3,259.50	$543.25	$9,778.50	$10,716.37	$2,390.80	$214.00	$71.00	$11,585.07
Educadora	$2,968.86	$494.81	$8,906.58	$9,989.77	$2,151.54	$200.00	$66.00	$10,807.09
Asistente de Educadora	$2,868.96	$478.16	$8,606.88	$9,740.02	$2,069.30	$195.00	$64.00	$10,539.68
Psicologo	$2,868.86	$478.14	$8,606.58	$9,739.77	$2,069.30	$195.00	$64.00	$10,539.33
Trabajador Social	$2,868.86	$478.14	$8,606.58	$9,739.77	$2,069.30	$195.00	$64.00	$10,539.33

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
Calle 8 s/n Palacio Municipal,
Centro Histórico C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche

Velador	$2,251.60	$375.27	$6,754.80	$8,196.62	$1,593.57	$164.00	$54.00	$8,854.65
Intendente	$1,889.05	$314.84	$5,667.15	$7,290.25	$1,322.52	$146.00	$48.00	$7,856.78

Dice:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 2021

No.	Concepto	Tipo	Importe
1	Sueldo	Ordinario	De acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
2	Días de ajuste de calendario	Ordinaria	5 días de los meses de enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y diciembre
3	Prima Vacacional	Extraordinaria	El 25 % de 10 días de salario ordinario
4	Estimulo por el día del empleado Municipal	Extraordinaria	Hasta $2,406.95 pagado en el mes de abril de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
5	Apoyo de canasta navideña	Extraordinaria	Hasta $2,241.88 pagado en el mes de diciembre de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
6	Vales de Despensa	Extraordinaria	Hasta $1,450.00 pagado en el mes de diciembre de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
7	Entrega de pavo	Extraordinaria	Vale de Pavo de 8 a 10 Kilogramos pagado en el mes de diciembre
8	Bono Navideño	Extraordinaria	Hasta $11,879.37 pagado en el mes de diciembre de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos

9	Aguinaldo	Extraordinaria	Hasta 45 días Según tabulador de sueldos
10	Bono por concepto del día de la madre	Extraordinaria	Hasta $1,291.99 pagado en el mes de mayo de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
11	Bono por concepto del día de padre	Extraordinaria	Hasta $1,086.43 pagado en el mes de junio de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos

Debe decir:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 2021

No.	Concepto	Tipo	Importe
1	Sueldo	Ordinario	De acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
2	Días de ajuste de calendario	Ordinaria	5 días de los meses de enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y diciembre
3	Prima Vacacional	Extraordinaria	El 25 % de 10 días de salario ordinario
4	Estimulo por el día del empleado Municipal	Extraordinaria	Hasta $2,406.95 pagado en el mes de abril de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
5	Apoyo de canasta navideña	Extraordinaria	Hasta $2,241.88 pagado en el mes de diciembre de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
6	Vales de Despensa	Extraordinaria	Hasta $1,450.00 pagado en el mes de diciembre de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
7	Entrega de pavo	Extraordinaria	Vale de Pavo de 8 a 10 Kilogramos pagado en el mes de diciembre

8	Bono Navideño	Extraordinaria	Hasta $11,879.37 pagado en el mes de diciembre de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
9	Aguinaldo	Extraordinaria	Hasta 45 días Según tabulador de sueldos
10	Bono por concepto del día de la madre	Extraordinaria	Hasta $1,291.99 pagado en el mes de mayo de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
11	Bono por concepto del día de padre	Extraordinaria	Hasta $1,086.43 pagado en el mes de junio de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos
12	Estimulo al buen desempeño	Extraordinaria	Hasta $34,500.00 pagado en el mes de septiembre de acuerdo con los montos aprobados en el tabulador de sueldos

Nota aclaratoria:

Se realiza la aclaración que, por error no se incluyó la tabla correspondiente al Analítico de Plazas para el Ejercicio Fiscal 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche.

Debe decir:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE						
Analítico de plazas para el Ejercicio Fiscal 2021						
Puesto	*Nivel*	*Confianza*	*Sindicalizado*	*Eventual*	*Honorarios asimilables a salarios*	*Total general*
Director	1	1	0	0	0	1
Subdirector	2	1	0	0	0	1
Coordinador	3	9	0	0	0	9
Jefe de Departamento	4	10	0	0	0	10
Gestor	5	1	0	1	0	2
Odontologo	5	1	0	0	0	1
Analista A	5	0	0	8	0	8
Profesor de Deportes	5	0	0	1	0	1
Doctor	5	0	0	4	0	4
Supervisora	5	0	0	1	0	1
Encargado CDIC	5	0	0	5	0	5
Fisioterapista	5	0	0	4	0	4



"2021, Año de la Independencia"



Encargado CDC	5	0	0	14	1	15
Auxiliar Admiistrativo	5	0	0	9	3	12
Analista B	5	0	0	6	0	6
Chofer Auxiliar	5	0	0	1	0	1
Educadora	5	0	0	2	0	2
Asistente de Educadora	5	0	0	1	1	2
Psicologo	5	0	0	2	0	2
Trabajador Social	5	0	0	2	0	2
Velador	5	0	0	16	9	25
Intendente	5	0	0	10	1	11
Totales		**23**	**0**	**87**	**15**	**125**

Se expide la presente certificación para todos los efectos legales conducentes y trámites administrativos a que haya lugar, con fundamento en lo establecido por los artículos 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 93 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; 9 fracción I y 18 fracción IX del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE.
Secretario del H. Ayuntamiento del
Municipio de Campeche.

"2021, Año de la Independencia"

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

C E R T I F I C A: Para efectos de su promulgación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche a lo establecido en el artículo 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 28, 29, 30 y 31 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Campeche, en relación al acuerdo número **244**, relativo al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, a través del cual se resuelve enajenar un lote de terreno a favor del C. **WILFRIDO EFRAÍN FERNÁNDEZ CRISANTY,** tomado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 del mes de octubre del año 2020, hago constar la presente **"FE DE ERRATAS"** para quedar como sigue:

FE DE ERRATAS

En lo referente al Acuerdo número 244 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado

De fecha 15 de diciembre de 2020.

DICE:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 del mes de octubre del año 2020, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO 244:

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, PARA APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LAS COLONIAS: HÉROE DE NACOZARI, LEOVIGILDO GÓMEZ, UNIDAD HABITACIONAL FIDEL VELÁZQUEZ, KANISTÉ, PEÑA, AMPLIACIÓN POLVORÍN, AMPLIACIÓN BELLAVISTA, MORELOS III, UNIDAD HABITACIONAL HÉROES DE CHAPULTEPEC, ÉLVIA MARÍA, UNIDAD HABITACIONAL KALÁ, CERRO DE LA EMINENCIA, POLVORÍN, AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, ERNESTO ZEDILLO, SASCALUM Y CUATRO CAMINOS, DE ESTA CIUDAD; PARA ENAJENAR MEDIANTE DONACIÓN COMPRAVENTA, LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LOS POSESIONARIOS ACTUALES.

NOMBRE: WILFRIDO EFRAÍN CRISANTY FERNÁNDEZ

COLONIA: KANISTÉ

UBICACIÓN: CALLE 20

MANZANA: 41 **LOTE**: 23 NUM. OFICIAL. _____

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Calle 8 s/n Palacio Municipal,
Centro Histórico C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche

DESLINDE:

PARTIENDO POR EL VÉRTICE 1, CON RUMBO N 13° 03´ 3´´ E CON UNA DISTANCIA DE 10.18 M.L. SE LLEGA AL VÉRTICE 2, COLINDA POR ESTE LADO CON LOTE 23, COTINÚA DEL VÉRTICE 2 CON RUMBO N 76°52´47´´ W CON UNA DISTANCIA DE 27.05 M.L. SE LLEGA AL VÉSTICE 3, COLINDA POR ESTE LADO CON LOTE 5, CONTINÚA DEL VÉRTICE 3 CON RUMBO S 04° 01´ 56´´ W, CON UNA DISTANCIA DE 10.20 M.L. SE LLEGA AL VÉRTICE 4, COLINDA POR ESTE LADO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, CONTINÚA DEL VÉRTICE 4 CON RUMBO S 76° 38´11´´ E CON UNA DISTANCIA DE 25.45 M.L. SE LLEGA AL VÉRTICE 1, PUNTO DE PARTIDA, COLINDA POR ESTE LADO CON LOTE 2, CERRANDO EL POLÍGONO.

DEBE DECIR:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 del mes de octubre del año 2020, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO 244:

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, PARA APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LAS COLONIAS: HÉROE DE NACOZARI, LEOVIGILDO GÓMEZ, UNIDAD HABITACIONAL FIDEL VELÁZQUEZ, KANISTÉ, PEÑA, AMPLIACIÓN POLVORÍN, AMPLIACIÓN BELLAVISTA, MORELOS III, UNIDAD HABITACIONAL HÉROES DE CHAPULTEPEC, ÉLVIA MARÍA, UNIDAD HABITACIONAL KALÁ, CERRO DE LA EMINENCIA, POLVORÍN, AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, ERNESTO ZEDILLO, SASCALUM Y CUATRO CAMINOS, DE ESTA CIUDAD; PARA ENAJENAR MEDIANTE DONACIÓN COMPRAVENTA, LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LOS POSESIONARIOS ACTUALES.

NOMBRE: **WILFRIDO EFRAÍN FERNÁNDEZ CRISANTY**

COLONIA: KANISTÉ

UBICACIÓN: CALLE 20

MANZANA: 41 **LOTE**: 23 NUM. OFICIAL. _____

DESLINDE:

PARTIENDO POR EL VÉRTICE 1, CON RUMBO N 13° 03´ 3´´ E CON UNA DISTANCIA DE 10.18 M.L. SE LLEGA AL VÉRTICE 2, COLINDA POR ESTE LADO CON LOTE 23, COTINÚA DEL VÉRTICE 2 CON RUMBO N 76°52´47´´ W CON UNA DISTANCIA DE 27.05 M.L. SE LLEGA AL VÉSTICE 3, COLINDA POR ESTE LADO CON LOTE 5, CONTINÚA DEL VÉRTICE 3 CON RUMBO S 04° 01´ 56´´ W, CON UNA DISTANCIA DE 10.20 M.L. SE LLEGA AL VÉRTICE 4, COLINDA POR ESTE LADO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, CONTINÚA DEL VÉRTICE 4 CON RUMBO S 76° 38´11´´ E CON UNA DISTANCIA DE 25.45 M.L. SE LLEGA AL VÉRTICE 1, PUNTO DE PARTIDA, COLINDA POR ESTE LADO CON LOTE 2, CERRANDO EL POLÍGONO.

Se expide la presente certificación para todos los efectos legales conducentes y trámites administrativos a que haya lugar, con fundamento en lo establecido por los artículos 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 93 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; 9 fracción I y 18 fracción IX del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE.
Secretario del H. Ayuntamiento del
Municipio de Campeche.

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

C E R T I F I C A: Para efectos de su promulgación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche a lo establecido en el artículo 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 28, 29, 30 y 31 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Campeche, en relación al acuerdo número **245**, relativo al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, a través del cual se resuelve enajenar 46 lotes de terreno a favor de los **actuales posesionarios,** aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 del mes de agosto del año 2020, hago constar la presente **"FE DE ERRATAS"** para quedar como sigue:

FE DE ERRATAS

En lo referente al Acuerdo número 245 Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 15 de diciembre de 2020.

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte; ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO:

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, PARA APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LAS COLONIAS: LEOVIGILDO GÓMEZ, FÉNIX, LUIS DONALDO COLOSIO, DIANA LAURA, AMPLIACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, AMPLIACIÓN SAN RAFAEL, AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN, BELLAVISTA, AMPLIACIÓN BELLAVISTA, AMPLIACIÓN POLVORÍN, PABLO GARCÍA, AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN, PEÑA, HÉROE DE NACOZARI, AMPLIACIÓN ESPERANZA, MIGUEL HIDALGO, CUATRO CAMINOS Y JARDINES DE ESTA CIUDAD; PARA ENAJENAR MEDIANTE DONACIÓN Y COMPRAVENTA LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LOS POSESIONARIOS ACTUALES.



"2021, Año de la Independencia"



DICE:

NOMBRE: FRANCISCO VIDAL QUEB ESCAMILLA
COLONIA: LEOVIGILDO GÓMEZ
UBICACIÓN: LEOVIGILDO GÓMEZ

MANZANA: 7 **LOTE:** 15 NUM. OFICIAL: _____

DESLINDE:

AL	NORTE	16.00	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	CALLE LEOVIGILDO GÓMEZ
AL	SUR	15.75	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTES 20, 21
AL	ESTE	19.40	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 16
AL	OESTE	20.00	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 14

TOTAL DE EXTENSIÓN DEL LOTE		312.73M2	
EXTENSIÓN APROBADA PARA DONACIÓN:		160.00	M2
TOTAL DEL EXCEDENTE DEL LOTE		152.73	M2
VALOR POR M2. DE LA SUPERFICIE EN COMPRAVENTA	$	45.00	
VALOR TOTAL DE LA COMPRAVENTA DE EXCEDENTE	$	6,872.85	
VALOR CATASTRAL POR M2	$	90.00	
VALOR CATASTRAL DEL LOTE:	$	28,145.70	

DEBE DECIR:

NOMBRE: FRANCISCO VIDAL QUEB ESCAMILLA
COLONIA: LEOVIGILDO GÓMEZ
UBICACIÓN: LEOVIGILDO GÓMEZ

MANZANA: 7 LOTE: 15 NUM. OFICIAL: _____

DESLINDE:

AL	NORTE	16.00	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	CALLE LEOVIGILDO GÓMEZ
AL	SUR	15.75	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTES 20, 21
AL	ESTE	19.40	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 16
AL	OESTE	20.00	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 14



"2021, Año de la Independencia"



TOTAL DE EXTENSIÓN DEL LOTE:		312.73 M2
EXTENSIÓN APROBADA PARA DONACIÓN:		160.00 M2
TOTAL DE M2 DEL PRIMER EXCEDENTE DEL LOTE:		**120.00 M2**
VALOR POR M2 DE LA SUPERFICIE DEL 1ER EXCEDENTE	**$**	**45.00**
VALOR TOTAL DE LA COMPRAVENTA DEL 1ER EXCEDENTE	**$**	**5, 400.00**
TOTAL DE M2 DEL SEGUNDO EXCEDENTE DEL LOTE		**32.73 M2**
VALOR POR M2 DE LA SUPERFICIE DEL 2DO EXCEDENTE	**$**	**91.00**
VALOR TOTAL DE LA COMPRAVENTA DEL 2DO EXCEDENTE	**$**	**2,978.43**
VALOR CATASTRAL POR M2	$	90.00
VALOR CATASTRAL DEL LOTE:	$	28,145.70

DICE:

NOMBRE: PEDRO RIVERO CHI
CÓNYUGE: ROSA ELENA TUN MEDINA
COLONIA: LEOVIGILDO GÓMEZ
UBICACIÓN: CALLE BABILONIA

MANZANA: 18 **LOTE:** 9 NUM. OFICIAL:

AL	NORTE	9.15	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	CALLE BABILONIA
AL	SUR	7.65	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 22
AL	ESTE	20.50	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 20
AL	OESTE	20.10	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 18

DEBE DECIR:

NOMBRE: PEDRO RIVERO CHI
CÓNYUGE: ROSA ELENA TUN MEDINA
COLONIA: LEOVIGILDO GÓMEZ
UBICACIÓN: CALLE BABILONIA

MANZANA: 18 **LOTE: 19** NUM. OFICIAL:

AL	NORTE	9.15	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	CALLE BABILONIA
AL	SUR	7.65	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 22
AL	ESTE	20.50	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 20
AL	OESTE	20.10	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 18

DICE:

NOMBRE: CONCEPCIÓN EUÁN EUÁN
CÓNYUGE: JAIME PUC BACAB
COLONIA: AMPLIACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ
UBICACIÓN: CUMBRES POR CALLE MIRADOR

MANZANA: 37 LOTE: 25 NUM. OFICIAL: _____

DESLINDE:
PARTIENDO POR SU FRENTE EN DIRECCIÓN SURESTE CON UNA DISTANCIA DE 14.00 M.L. COLINDA CON CALLE CUMBRES, CONTINÚA EN DIRECCIÓN NORESTE CON UNA DISTANCIA DE 1.50 M.L. CONTINÚA EN DIRECCIÓN NORESTE CON UNA DISTANCIA DE 21.60 M.L COLINDANDO POR ESTOS CON CALLE MIRADOR, CONTINÚA EN DIRECCIÓN NOROESTE CON UNA DISTANCIA DE 18.10 M.L COLINDA CON LOTE 24, CONTINÚA EN DIRECCIÓN SURESTE CON UNA DISTANCIA DE 17.60 M.L COLINDA CON LOTE 3, CERRANDO EL POLÍGONO.

DEBE DECIR:

NOMBRE: CONCEPCIÓN EUÁN EUÁN
CÓNYUGE: **JAIME PUC BAC**
COLONIA: AMPLIACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ
UBICACIÓN: CUMBRES POR CALLE MIRADOR

MANZANA: 37 LOTE: 25 NUM. OFICIAL: _____

DESLINDE:
PARTIENDO POR SU FRENTE EN DIRECCIÓN SURESTE CON UNA DISTANCIA DE 14.00 M.L. COLINDA CON CALLE CUMBRES, CONTINÚA EN DIRECCIÓN NORESTE CON UNA DISTANCIA DE 1.50 M.L. CONTINÚA EN DIRECCIÓN NORESTE CON UNA DISTANCIA DE 21.60 M.L COLINDANDO POR ESTOS CON CALLE MIRADOR, CONTINÚA EN DIRECCIÓN NOROESTE CON UNA DISTANCIA DE 18.10 M.L COLINDA CON LOTE 24, CONTINÚA EN DIRECCIÓN SURESTE CON UNA DISTANCIA DE 17.60 M.L COLINDA CON LOTE 3, CERRANDO EL POLÍGONO.

DICE:

NOMBRE: ALMA AZUCENA HAU HUCHIM
COLONIA: CUATRO CAMINOS
UBICACIÓN: CALLE CUATRO CAMINOS

MANZANA: 1 LOTE: 59 NUM. OFICIAL:

DESLINDE:

AL	NORESTE 6.00	METROS LINEALES Y CON	COLINDA	CALLE CUATRO CAMINOS
AL	SUROESTE 5.10	METROS LINEALES Y CON	COLINDA	PROP.MPAL.Y DERECHO DE VÍA
AL	NOROESTE 25.40	METROS LINEALES Y CON	COLINDA	LOTE 58
AL	SURESTE 24.90	METROS LINEALES Y CON	COLINDA	LOTE 60

DEBE DECIR:

NOMBRE: **ALMA AZUCENA HAU HUCHIN**
COLONIA: CUATRO CAMINOS
UBICACIÓN: CALLE CUATRO CAMINOS

MANZANA: 1 LOTE: 59 NUM. OFICIAL:

DESLINDE:

AL	NORESTE 6.00	METROS LINEALES Y CON	COLINDA	CALLE CUATRO CAMINOS
AL	SUROESTE 5.10	METROS LINEALES Y CON	COLINDA	PROP.MPAL.Y DERECHO DE VÍA
AL	NOROESTE 25.40	METROS LINEALES Y CON	COLINDA	LOTE 58
AL	SURESTE 24.90	METROS LINEALES Y CON	COLINDA	LOTE 60



"2021, Año de la Independencia"



DICE:

NOMBRE: LAURA ANETTE BLANQUET CANTO
COLONIA: AMPLIACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ
UBICACIÓN: CALLE CORREGIDORA POR AZUFRE

MANZANA: 37 LOTE: 13 NUM. OFICIAL: _____

DESLINDE:

AL	NORTE	13.00	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	CALLE CORREGIDORA
AL	SUR	12.30	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 12
AL	ESTE	13.00	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 14
AL	OESTE	29.00	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	CALLE AZUFRE

DEBE DECIR:

NOMBRE: LAURA ANETTE BLANQUET CANTO
COLONIA: AMPLIACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ
UBICACIÓN: CALLE CORREGIDORA POR AZUFRE

MANZANA: 37 LOTE: 13 NUM. OFICIAL: _____

DESLINDE:

AL	NORTE	13.00	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	CALLE CORREGIDORA
AL	SUR	12.30	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 12
AL	**ESTE**	**30.20**	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	LOTE 14
AL	OESTE	29.00	METROS LINEALES Y	COLINDA CON	CALLE AZUFRE

DICE:

NOMBRE: ROMANA MARTINA MAY GONZÁLEZ

COLONIA: AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN
UBICACIÓN: ANDADOR S/N (CANAL)

MANZANA: 8 LOTE: 25 NUM. OFICIAL:

DESLINDE:



NOMBRE: ANA KAREN MEDINA ORTEGÓN
CÓNYUGE: LUIS ALBERTO RAMÍREZ CABALLERO
COLONIA: JARDINES
UBICACIÓN: CALLE PRIVADA VIOLETA

MANZANA: 48 LOTE: 41 NUM. OFICIAL:

DESLINDE: PARTIENDO POR SU FRENTE EN DIRECCIÓN NOROESTE CON UNA DISTANCIA DE 8.20 M.L. COLINDA CON CALLE PRIV. VIOLETA CONTINÚA EN DIRECCIÓN SUROESTE CON UNA DISTANCIA DE 18.20 M.L. Y COLINDA CON LOTE 40; CONTINÚA EN DIRECCIÓN SURESTE CON UNA DISTANCIA DE 5.20 M.L., CONTINÚA EN DIRECCIÓN SURESTE CON UNA DISTANCIA DE 2.60 M.L., ESTOS 2 LADOS COLINDAN CON LOTE 43, CONTINÚA EN DIRECCIÓN NORESTE CON DISTANCIA DE 17.00 M.L. Y COLINDA CON LOTE 42, Y CIERRA EL PERÍMETRO CON UNA SUPERFICIE DE:

AL NOROESTE 8.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON ANDADOR S/N (CANAL)
AL SURESTE 8.10 METROS LINEALES Y COLINDA CON CAMPO DE BEISBOL
AL NOESTE 32.90 METROS LINEALES Y COLINDA CON LOTE 26
AL SUROESTE 32.10 METROS LINEALES Y COLINDA CON LOTE 24

TOTAL DE EXTENSIÓN DEL LOTE:		261.62	M2
EXTENSIÓN APROBADA PARA DONACIÓN:		160.00	M2
TOTAL DEL EXCEDENTE DEL LOTE		101.62	M2
VALOR POR M2. DE LA SUPERFICIE EN COMPRAVENTA	$	45.00	
VALOR TOTAL DE LA COMPRAVENTA DE EXCEDENTE	$	4,572.90	MN
VALOR CATASTRAL POR M2	$	90.00	M2
VALOR CATASTRAL DEL LOTE:	$	23,545.80	MN

TOTAL DE EXTENSIÓN DEL LOTE:		137.81	M2
EXTENSIÓN APROBADA PARA DONACIÓN:		160.00	M2
TOTAL DEL EXCEDENTE DEL LOTE		----------	M2
VALOR POR M2. DE LA SUPERFICIE EN COMPRAVENTA	$	45.00	
VALOR TOTAL DE LA COMPRAVENTA DE EXCEDENTE	$	----------	MN
VALOR CATASTRAL POR M2	$	90.00	M2
VALOR CATASTRAL DEL LOTE:	$	12,402.90	MN

DEBE DECIR:

NOMBRE: ROMANA MARTINA MAY GONZÁLEZ

COLONIA: AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN

UBICACIÓN: ANDADOR S/N (CANAL)

MANZANA: 8 LOTE: 25 NUM. OFICIAL:

DESLINDE:

AL NOROESTE 8.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON ANDADOR S/N (CANAL)
AL SURESTE 8.10 METROS LINEALES Y COLINDA CON CAMPO DE BEISBOL
AL NORESTE 32.90 METROS LINEALES Y COLINDA CON LOTE 26
AL SUROESTE 32.10 METROS LINEALES Y COLINDA CON LOTE 24

TOTAL DE EXTENSIÓN DEL LOTE:		**261.62 M2**
EXTENSIÓN APROBADA PARA DONACIÓN:		**160.00 M2**
TOTAL DEL EXCEDENTE DEL LOTE		**101.62 M2**
VALOR POR M2. DE LA SUPERFICIE EN COMPRAVENTA	**$**	**45.00**
VALOR TOTAL DE LA COMPRAVENTA DE EXCEDENTE	**$**	**4,572.90 MN**
VALOR CATASTRAL POR M2	**$**	**90.00 M2**
VALOR CATASTRAL DEL LOTE:	**$**	**23,545.80 MN**

DICE:

DICTAMINA:

PRIMERO: ES PROCEDENTE la propuesta de aplicar el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, aprobado por el Cabildo de este H. Ayuntamiento, en su Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de mayo del 2019, a fin de enajenar a través de donación compraventa los 47 lotes de terreno a favor de los actuales posesionarios ubicados en diversas colonias de esta ciudad, mismo que se describen en el presente dictamen.

DEBE DECIR:

DICTAMINA:

PRIMERO: Es PROCEDENTE la propuesta de aplicar el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, aprobado por el Cabildo de este H. Ayuntamiento, en su Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de mayo del 2019, a fin de enajenar a través de donación compraventa los **46 lotes** de terreno a favor de los actuales posesionarios ubicados en diversas colonias de esta ciudad, mismo que se describen en el presente dictamen.



"2021, Año de la Independencia"



Lo anterior, en virtud de eliminarse el numeral cinco del apartado VIII de los Considerandos del Acuerdo antes citado, por encontrarse duplicado, a saber:

NOMBRE: ROMANA MARTINA MAY GONZÁLEZ

COLONIA: AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN

UBICACIÓN: CALLE CANAL

MANZANA 8 LOTE: 25

DESLINDE:

AL NOROESTE 26.30 METROS LINEALES Y COLINDA CON LOTE 26

AL SUROESTE 28.30 METROS LINEALES Y COLINDA CON LOTE 24

AL NOROESTE 8.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE CANAL

Al SURESTE 8.45 METROS LINEALES Y COLINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL

Se expide la presente certificación para todos los efectos legales conducentes y trámites administrativos a que haya lugar, con fundamento en lo establecido por los artículos 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 93 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; 9 fracción I y 18 fracción IX del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE.
Secretario del H. Ayuntamiento del
Municipio de Campeche.

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Campeche, del Estado de Campeche, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105 fracción III y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 20, 21, 59, 60, 69 fracciones I, III, XVI y XXII, 103 fracciones I y XVII, 106 fracciones I y VIII, 107 fracciones I y IX, y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 1, 3, 5 fracción II, 37 fracción X, 39, 41, 42 y 49 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche; 1, 2, 11, del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche y 1, 2, 3, 5, 6, 7, 16, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, para su publicación y debida observancia a los ciudadanos y autoridades del Municipio, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de diciembre de 2020, aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 278

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

ANTECEDENTES

A).- Que en su oportunidad la Titular de la Tesorería del Municipio de Campeche correspondiente a la administración pública municipal para el período de gobierno 2018-2021, presentó ante la Secretaría del H. Ayuntamiento, la solicitud de una iniciativa con proyecto de acuerdo para ser turnada a Sesión de Cabildo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

B).- Que dicha iniciativa en lo conducente dispuso:

> *"… me permito solicitarle se incluya en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo a realizarse, el informe de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de **DICIEMBRE DE 2020**, para su análisis y aprobación de conformidad a lo establecido por el artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche...".*

C).- Que en este sentido se propuso a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche emitir el presente acuerdo conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar en el presente asunto, conforme a lo preceptuado por los artículos 124 Fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- Que del texto de la iniciativa de acuerdo se advierte que el propósito del Titular de la Tesorería del Municipio de Campeche consiste en que el Cabildo someta a su consideración, la aprobación del estado financiero y contable, correspondiente al mes de **DICIEMBRE *DE 2020***, a saber:

Informe Financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**54,191,883**	**47,881,940**
Instituciones de Crédito	Peso	México	809,943	0
Títulos y Valores	Peso	México	53,381,940	47,881,940
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			***54,191,883***	***47,881,940***
Largo Plazo				
Deuda Interna			**48,689,334**	**48,689,334**
Instituciones de Crédito	Peso	México	48,689,334	48,689,334
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			***48,689,334***	***48,689,334***
Otros Pasivos	Peso	México	**336,327,433**	**323,664,917**
Total Deuda y Otros Pasivos			***439,208,650***	***420,236,191***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Informe Financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	**240,542,079**	**520,719,961**	**621,765,973**	**139,496,067**	**-101,046,012**
Efectivo y Equivalentes	227,598,062	377,592,382	474,644,770	130,545,674	-97,052,388
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	850,959	140,628,455	140,579,109	900,305	49,346
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	12,093,058	2,024,374	6,067,344	8,050,088	-4,042,970
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	474,750	474,750	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**1,774,676,236**	**93,827,071**	**25,925,986**	**1,842,577,321**	**67,901,085**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,474,907	1,854	-47,556	8,524,317	49,410
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,726,496,280	89,826,353	19,201,602	1,797,121,031	70,624,751
Bienes Muebles	155,756,844	1,129,028	3,280,756	153,605,116	-2,151,728
Activos Intangibles	2,905,680	0	0	2,905,680	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-119,438,399	2,869,836	3,491,184	-120,059,747	-621,348
Activos Diferidos	480,924	0	0	480,924	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	**2,015,218,315**	**614,547,032**	**647,691,959**	**1,982,073,388**	**-33,144,927**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Informe Financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado de Actividades
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión	**46,992,687**
Impuestos	7,631,961
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	37,099,001
Productos	1,204,202
Aprovechamientos	821,612
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	235,911
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**90,571,928**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	90,317,699
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	254,229
Otros Ingresos y Beneficios	**0**
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**137,564,615**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	**124,712,707**
Servicios Personales	63,552,236
Materiales y Suministros	35,298,350
Servicios Generales	25,862,121
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**61,217,149**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	46,992,607
Transferencias al Resto del Sector Público	639,846
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	691,883
Pensiones y Jubilaciones	12,892,813
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Participaciones y Aportaciones	**-1,424,350**
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	-1,424,350
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**481,246**
Intereses de la Deuda Pública	481,246
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**4,758,759**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,758,759
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**189,745,511**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-52,180,896**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad d

Informe Financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**0**	**33,144,926**
Activo Circulante	**0**	**101,046,012**
Efectivo y Equivalentes	0	97,052,388
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	49,346	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	4,042,970
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**67,901,086**	**0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	49,410	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	70,624,751	0
Bienes Muebles	0	2,151,727
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	621,348
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	**18,972,459**	**0**
Pasivo Circulante	**18,972,459**	**0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,292,971	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	809,943	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	5,500,000	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	630,455
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**14,172,467**	**0**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**14,172,467**	**0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	52,180,895	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	38,008,428
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Informe Financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

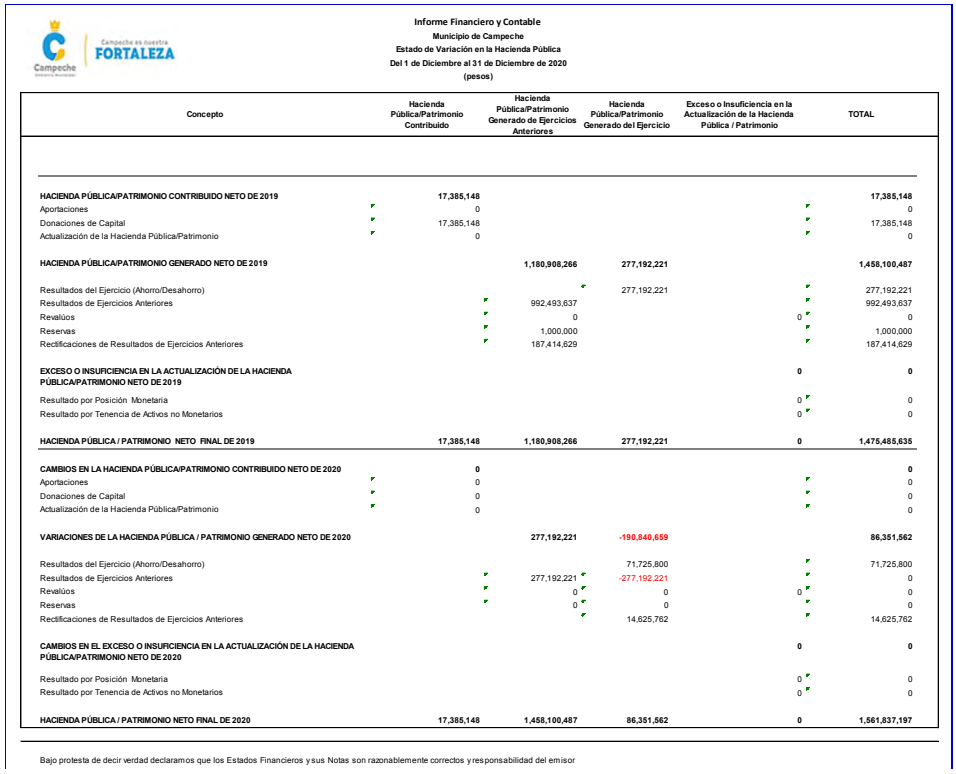
Concepto	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	**134,276,790**
Impuestos	7,631,961
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de mejoras	0
Derechos	37,099,001
Productos	1,204,202
Aprovechamientos	-7,319,485
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	235,911
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	95,170,971
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	254,229
Otros Orígenes de Operación	0
Aplicación	**201,289,509**
Servicios Personales	95,463,792
Materiales y Suministros	23,532,470
Servicios Generales	31,987,751
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	46,992,607
Transferencias al resto del Sector Público	639,846
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	310,747
Pensiones y Jubilaciones	12,892,813
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	320,000
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	-924,350
Otras Aplicaciones de Operación	-9,926,167
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-67,012,719**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Bienes Muebles	0
Otros Orígenes de Inversión	0
Aplicación	**23,248,480**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	21,743,055
Bienes Muebles	1,505,425
Otras Aplicaciones de Inversión	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-23,248,480**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	**0**
Endeudamiento Neto	0
Interno	0
Externo	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0
Aplicación	**6,791,189**
Servicios de la Deuda	6,791,189
Interno	6,791,189
Externo	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-6,791,189**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-97,052,388**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	**227,598,062**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	**130,545,674**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Informe Financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

CONCEPTO	Año 2020	CONCEPTO	Año 2020
ACTIVO		**PASIVO**	
Activo Circulante		***Pasivo Circulante***	
Efectivo y Equivalentes	130,545,674	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	319,807,670
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	900,305	Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,262
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,050,088	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	47,881,940
Almacenes	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3,048,384
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	806,600
		Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	**139,496,067**		
		Total de Pasivos Circulantes	**371,546,856**
Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,524,317	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,797,121,031	Deuda Pública a Largo Plazo	48,689,334
Bienes Muebles	153,605,116	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	2,905,680	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-120,059,747	Provisiones a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	480,924		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	***Total de Pasivos No Circulantes***	**48,689,335**
Otros Activos no Circulantes	0		
		Total del Pasivo	**420,236,191**
Total de Activos No Circulantes	**1,842,577,321**		
		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Total del Activo	**1,982,073,388**		
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**17,385,148**
		Aportaciones	0
		Donaciones de Capital	17,385,148
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,544,452,049**
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	71,725,800
		Resultados de Ejercicios Anteriores	1,269,685,858
		Revalúos	0
		Reservas	1,000,000
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	202,040,391
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**1,561,837,197**
		Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**1,982,073,388**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Informe Financiero y Contable
Municipio de Campeche
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	**17,385,148**				**17,385,148**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	17,385,148				17,385,148
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019		**1,180,908,266**	**277,192,221**		**1,458,100,487**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			277,192,221		277,192,221
Resultados de Ejercicios Anteriores		992,493,637			992,493,637
Revalúos		0		0	0
Reservas		1,000,000			1,000,000
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		187,414,629			187,414,629
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2019				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	**17,385,148**	**1,180,908,266**	**277,192,221**	**0**	**1,475,485,635**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	**0**				**0**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		**277,192,221**	**-190,840,659**		**86,351,562**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			71,725,800		71,725,800
Resultados de Ejercicios Anteriores		277,192,221	-277,192,221		0
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			14,625,762		14,625,762
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	**17,385,148**	**1,458,100,487**	**86,351,562**	**0**	**1,561,837,197**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Antecedentes

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Campeche emite las siguientes notas a los estados financieros, que forman parte integrante de los Estados Financieros, la cual incluye, los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;

b) Notas de memoria (cuentas de orden), y

c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:
Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se detalla los fondos de afectación específica según el siguiente cuadro:

Fondos de afectación especifica	Tipo	Monto
Fondos con afectación especifica	La cuenta no presenta movimientos en el periodo a informar, por motivos de que no cuenta con fondos de afectación especifica	$0

Se detalla las inversiones financieras según el siguiente cuadro:

Corto Plazo (Menor a 3 meses)		
Inversiones financieras	**Tipo**	**Monto**
Inversiones Temporales	Bancaria	$672.48

Largo Plazo		
Inversiones financieras	**Tipo**	**Monto**
Inversiones Temporales	Bancaria	$0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de Contribución	Monto pendiente de cobro y por recuperar	Ejercicio	Monto Sujeto a Juicio	Tipo de Juicio	Antigüedad en días	Factibilidad de Cobro
Otras cuentas por cobrar	1,000.00	2015	0.00	No	1875	Si
Total	**1000.00**		**0.00**			

Nota: No son Contribuciones

Tipo de Contribución	Monto pendiente de cobro y por recuperar	Tipo de Juicio	Antigüedad	Factibilidad de Cobro
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	32,690.18	No	2045 días	Si
Por autorización para el Funcionamiento, Expedición y Revalidación de Licencia	63,090.00	No	1733 días	Si
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes	3,810.00	No	1565 días	Si
Derechos por prestación de servicios	5,500.00	No	675 días	Si
Total	**105,090.18**			

3. Se detalla los derechos a recibir efectivo y equivalentes según el siguiente cuadro:

Derechos a recibir efectivo y equivalentes	2020	Vencimiento en 90 días	Vencimiento en 180 días	Vencimiento en 365 días	Vencimiento mayor a 365 días	Características Cualitativas

Deudores diversos por cobrar a corto plazo	$794,214.43	Si	No	No	No	El saldo de la cuenta está integrado por gastos por comprobar, gastos diversos, participación y subsidios a Juntas, Comisarias y Agencias del mes diciembre.
Total	**$794,214.43**					

Se detalla los bienes o servicios a recibir según el siguiente cuadro:

Derechos a recibir Bienes o Servicios	2020	Vencimiento en 90 días	Vencimiento en 180 días	Vencimiento en 365 días	Vencimiento mayor a 365 días	Características Cualitativas
Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes	$249,112.66	Si	No	No	No	El saldo de la cuenta está integrado por Proveedores de Bienes y Servicios en General
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a CP	$7,800,975.72	Si	No	No	No	El saldo de la cuenta está integrado por Anticipos por Aplicar la Amortización en las Estimaciones de Obra Publica
Total	**8,050,088.38**					

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. El municipio de Campeche no cuenta con bienes disponibles para su transformación (Inventarios).

5. El municipio de Campeche no cuenta con Almacén.

Inversiones Financieras

6. Se detalla la Cuenta de Inversiones financieras según el siguiente cuadro:

INVERSIONES FINANCIERAS	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	Fideicomiso de valor irrevocable	$ 8,524,316.99	Irrevocable

7. Se detalla a continuación Inversiones Financieras, Participaciones y Aportaciones de Capital según siguiente cuadro:

INVERSIONES FINANCIERAS	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Participaciones	No	0	No
Aportaciones	No	0	No

Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles

8. Se detallan los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles así como el monto de la depreciación según el siguiente cuadro:

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	MONTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS DE APLICACIÓN	CARACTERISICAS SIGNIFICATIVAS
Terrenos	$820,867,945.62	0	0	No	No	LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LAS TASAS DE DEPRECIACIÓN SE ENCUENTRAN APEGADAS A LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO EMITIDAS POR LA CONAC	EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SON DETERMINADOS POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA REPORTADOS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERÍA MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
Edificios no Habitacionales	477,717,040.99	0	0	No	No		
Infraestructura	77,229,431.45	0	0	No	No		
Construcciones en Proceso	421,306,612.80	0	0	No	No		
Mobiliario y Equipo de Administración	19,209,833.35	1,359,010.57	$15,017,358.38	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL EMITIDOS POR LA CONAC	10% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL		
Mobiliario y Equipo Educacional Y Recreativo	7,866,454.57	245,263.69	5,684,968.11	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL EMITIDOS POR LA CONAC	33 y 20% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL SEGÚN SEA EL CASO		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,224.53	1,154.00	7,840.73	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL EMITIDOS POR LA CONAC	20% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL		
Vehículos y Equipo De Transporte	94,921,520.69	1,833,914.16	76,859,613.18	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL EMITIDOS POR LA CONAC	20% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	29,980,459.08	886,597.08	21,317,502.83	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL EMITIDOS POR LA CONAC	10% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL		
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL EMITIDOS POR LA CONAC	10% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL		
Colecciones, Obra de Arte y Objetos valiosos	1,617,624.52	40,440.62	1,172,463.95	PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL EMITIDOS POR LA CONAC	10% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL		

9. Se detalla la Cuentas de Activos Intangibles y Diferidos según el siguiente cuadro:

Activos intangibles y diferidos	Monto	Naturaleza	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORTIZACION ACUMULADA	METODO APLICADO	TASAS APLICADAS
Software	$2,555,680.00	ADQUISICION DE SOFTWARE	0	0	NO	NO
Otros Activos Intangibles	350,000.00	CUOTA PATRIMONIAL	0	0	NO	NO
Otros Activos diferidos	480,923.80	DEPÓSITOS EN GARANTÍA	0	0	NO	NO

Estimaciones y Deterioros

10. Se detalla en las cuentas de estimaciones y deterioros según el siguiente cuadro:

Estimaciones y Deterioros	Criterios
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	Se realizó una baja de bienes muebles según acuerdo 168 del 30 de enero de 2020 por la cantidad de $392,378.73
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	No se realiza una estimación por pérdida o deterioro de cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	No se realiza una estimación por pérdida o deterioro de inventarios

Otros Activos

11. El Municipio de Campeche no cuenta con otros activos como muestra el Estado de Situación Financiera.

PASIVO

1. Se detalla las Cuentas y Documentos por pagar según el siguiente cuadro:

Cuentas y Documentos por pagar	Monto	**Vencimiento a 90**	**Vencimiento a 180**	**Vencimiento a 365**	**Vencimiento mayor 365**
Cuentas por pagar a corto Plazo	319,807,670	No	Si	No	No
Documentos por pagar a corto Plazo	2,262	No	Si	No	No
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	No	Si	No	No
Títulos y Valores a Corto Plazo	47,881,940	No	Si	No	No
Provisión a Corto Plazo	806,600	No	Si	No	No
Documentos por pagar a Largo Plazo	1	No	No	No	Si
Deuda Pública a Largo Plazo	48,689,334	No	No	No	Si
Total	**$417,187,808**				

Factibilidad de pago de pasivos

Los pasivos generados serán cubiertos con los Ingresos de la Gestión y las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas generados en el ejercicio del presupuesto 2020.
El pasivo incluye recargos y actualizaciones de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios no enterados de los ejercicios fiscales 2010 (junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre), 2011 (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre) y 2012 (junio, julio, agosto, septiembre y diciembre).
Calculados al cierre del ejercicio 2018.

2. El municipio de Campeche no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto y largo Plazo como muestra el Estado de Situación Financiera.

3. El municipio de Campeche cuenta con Pasivos Diferidos como muestra el Estado de Situación Financiera.

Cuenta	**Tipo**	**Monto**	**Naturaleza**	**Características significativas**
2150 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Pasivos a Corto Plazo	3,048,384	Acreedora	Ingresos cobrados por Adelantado

II) **Notas al Estado de Actividades**

1. Se detalla a continuación los Ingresos de Gestión según el siguiente cuadro.

Ingresos y Otros Beneficios	**Montos Totales**	**Características Significativas**
INGRESOS DE GESTIÓN	**46,992,688**	**Incluye el Ingreso Devengado y Recaudado como son: Impuestos, Derechos, Productos de Tipo Corriente, Aprovechamientos de Tipo Corriente.**

IMPUESTOS	**7,631,961**	**Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Impuestos sobre los Ingresos; Impuestos Sobre el Patrimonio; Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones; y Accesorios.**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	810	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Impuestos sobre Espectáculos Públicos, Impuestos sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales,
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	3,494,317	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen entre Particulares.
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	4,003,830	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Impuestos sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales.
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	133,004	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Recargos sobre Impuestos de Honorarios por Servicios Médicos Profesionales e Impuesto Predial y Honorarios de Ejecución sobre Impuestos de Honorarios por Servicios Médicos Profesionales.
DERECHOS	**37,099,001**	**Incluye Ingresos Devengado y Recaudado como son: Derechos por Autorizaciones de Uso de la Vía Publica, Derechos por Servicios de Transito, Derechos por Uso de Rastro Público, Derechos por servicio de aseo y Recolección de Basura, Derechos por Servicio de Alumbrado Público, Derechos por Servicio de Panteones, Derechos por Servicio de Mercados y Derechos por Licencias de Construcción, Derechos de Licencia de Uso de Suelo, Derechos por Autorizaciones de Rotura de Pavimento, Derechos por Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad, Derechos por Registro de Directores Responsable de Obras, Derechos por Expedición de Certificados de cedula catastral, Accesorios de Derechos y por Otros Derechos.**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	180,908	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Por Autorización de Uso de la Vía Pública
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	36,552,531	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Por Servicio de Transito, Por Uso de Rastro Público, Por Servicio de Aseo y Limpia, Por Servicio de Alumbrado Público, Por Servicio de Agua Potable, Por Servicio en Panteones, Por Servicio de Mercados, Por Licencia de Construcción, Por Licencia de Urbanización, Por Licencia de Uso de Suelo, Por Autorización de Rotura de Pavimento, Por Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Por Expedición de Cédula Catastral, Por Registro de Directores Responsables de Obra, Por Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos
ACCESORIOS DE DERECHOS	26,847	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Recargos, Multas, Honorarios de Ejecución
OTROS DERECHOS	338,715	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: otros derechos y Servicios por el Transporte Urbano Municipal
PRODUCTOS	**1,204,202**	**Incluye el Ingresos Devengado y Recaudado como son: Productos sobre el Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio, Intereses Financieros, Desperdicios Industriales.**
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	0	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Enajenación De Bienes Muebles No Sujetos A Ser Inventariados

OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	1,204,202	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Intereses Financieros, Otros Productos
APROVECHAMIENTOS	**821,612**	**Incluye los Ingresos Devengados y Recaudados la recaudación de Aprovechamientos sobre, Multas Municipales, Donaciones y aprovechamientos Diversos.**
MULTAS	96,918	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Multas Municipales
INDEMNIZACIONES	0	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Indemnizaciones por daños a bienes municipales
REINTEGROS	205,054	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Reintegros
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Recargos, Honorarios de Ejecución
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos causados en ejercicios anteriores
OTROS APROVECHAMIENTOS	519,640	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Donaciones, Concesiones y Contratos, Otros Aprovechamientos
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	**235,911**	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	235,911	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del DIF Municipal

2. Se detalla a continuación los Ingresos de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones según el siguiente cuadro.

Ingresos y Otros Beneficios	**Montos Totales**	**Características Significativas**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**90,571,928**	**Incluye los Ingresos Devengados y Recaudados como son: Participaciones y Aportaciones así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**90,317,699**	Incluye los Ingresos Devengados y Recaudados como son: Participaciones, Aportaciones y Convenios. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones

PARTICIPACIONES	60,557,838	Incluye Ingresos Devengados y Recaudados del Fondo de Participaciones al Municipio como son: Fondo General, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, IESP de Gasolina y Diésel, Fondo de Compensación ISAN, A la Venta de Bebidas con Contenido Alcohólico y Derechos por Placas y Refrendos Vehiculares 2020 e Impuesto sobre la Renta.
APORTACIONES	17,177,592	Incluye Ingresos Devengados y Recaudados de los Fondos de Aportación para Municipios como son: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), 2% sobre Nóminas y el Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural Infraestructura y Deporte 2020.
CONVENIOS	8,877,967	Incluye Convenios como son: Programas Regionales Ramo 23, Cultura del Agua, Programa de Infraestructura Indígena, Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad FAIP
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,314,402	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Multas Federales no Fiscales, Zona Federal Marítimo Terrestre, Accesorios Derivados de la Colaboración Fiscal, Otros Incentivos
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	2,389,900	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado como son: Fondo de Extracción de Hidrocarburos
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**254,229**	**Incluye ingresos devengados y recaudados como son: Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público.**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	254,229	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado lo siguiente: Apoyo a Juntas, Comisarias y Agencias Municipales 2020
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	Incluye Ingreso Devengado y Recaudado lo siguiente: Subsidios y Subvenciones por cobrar a la Federación

3. Se detalla a continuación los Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos y Otros Beneficios	Montos Totales	Características Significativas
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	Refleja el saldo de la Cuenta Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones y otros ingresos y Beneficios Varios.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. Se detalla a continuación los Gastos y Otras Perdidas según el siguiente cuadro.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	**63,552,236**	**Incluye los Egresos Devengados por Servicios Personales**	33.49%
Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente	11,403,886		
Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio	18,848,665		
Remuneraciones Adicionales Y Especiales	16,130,213		
Seguridad Social	7,380,657		

Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	9,788,815		
Previsiones	-		
Pago De Estímulos A Servidores Públicos	-		
MATERIALES Y SUMINISTRO	**35,298,350**		
Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos De Oficiales	1,468,690		
Alimentos Y Utensilios	149,068		
Materias Primas Y Materiales De Producción Y Comercialización	0		
Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	29,479,230	**Incluye los Egresos Devengados por Materiales y Suministros**	18.60%
Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorios	-192,571		
Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	3,760,577		
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	143,562		
Materiales Y Suministro Para Seguridad	7,308		
Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	482,486		
SERVICIOS GENERALES	**25,862,121**		
Servicios Básicos	10,129,626		
Servicios De Arrendamiento	1,665,940		
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	1,735,156		
Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	1,388,296		
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	8,087,786	**Incluye los Egresos Devengados por Servicios Generales.**	13.63%
Servicios De Comunicación Social Y Publicidad	19,242		
Servicios De Traslados Y Viáticos	277,429		
Servicios Oficiales	204,879		
Otros Servicios Generales	2,353,767		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	**61,217,149**		
Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	46,992,607		
Transferencias Al Resto Del Sector Público	639,846		
Subsidios Y Subvenciones	0	**Incluye los Egresos Devengados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público**	32.26%
Ayudas Sociales	691,883		
Pensiones Y Jubilaciones	12,892,813		
Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Otros Análogos	0		
Transferencias A La Seguridad Social	0		

Donativos	0		
Transferencias Al Exterior	0		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**-1,424,350**		
Participaciones	0	**Incluye los Egresos Devengados como son: Convenios**	-0.75%
Aportaciones	0		
Convenios	-1,424,350		
INTERESES,COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	**481,246**		
Intereses De La Deuda Pública	481,246		
Comisiones De La Deuda Pública	0	**Incluye los Egresos Devengados por Intereses de la Deuda Pública**	0.25%
Gastos De La Deuda Pública	0		
Costos Por Cobertura	0		
Apoyos Financieros	0		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**4,758,759**		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,366,380		
Provisiones	0	**Incluye Registros Contables como son: Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones; y Provisiones de Aguinaldo**	2.51%
Disminución de Inventarios	392,379		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0		
Otros Gastos	0		
Inversión Pública	**0**	**Incluye Registros Contables como son: la Inversión Pública No capitalizable relativo a la terminación de Obras en Proceso que Finalizan de los Diferentes Fuentes de Financiamiento con las que se ejecutan.**	0.00%
Inversión Pública no Capitalizable	0		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	***189,745,51***	**Incluye los Egresos Devengados como son: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Incluye los Registros Contables como son: Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias e Inversión Pública.**	**100%**

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se detalla las modificaciones al Patrimonio contribuido según el siguiente cuadro.

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	TIPO	NATURALEZA	MONTO MODIFICADO	MONTO ACTUAL
Bienes Muebles	DONACIONES	CONVENIO	0	17´385,148

2. Se detalla las modificaciones al Patrimonio Generado según el siguiente cuadro

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO	SALDO INICIAL	MONTO	SALDO FINAL	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS QUE LO MODIFICAN
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,269,685,858	0	1,269,685,858	SE INTEGRA POR LOS SUPERAVIT O DÉFICIT DE CADA EJERCICIO FINANCIERO
RESERVAS	1,000,000.00	0	1,000,000.00	SE INTEGRA DEL FONDO MPAL. PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES AUTORIZADO POR EL CABILDO.
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	164,031,963	38,008,427.52	202,040,391	SE INTEGRA POR LA OMISIÓN, INEXACTITUDES, REGISTROS CONTABLES EXTEMPORÁNEOS, ERRORES ARITMÉTICOS, ERRORES EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ASI COMO LA INADVERTENCIA Y MALA INTERPRETACIÓN DE HECHOS.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes según el siguiente cuadro:

	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	ANALISIS
Efectivo	1,195,637	1,609,083	El saldo en el rubro Efectivo se debe a la recaudación que se encuentra en trámite del depósito correspondiente.
Efectivo en Bancos- Tesorería	91,536,327	78,314,925	
Efectivo en Bancos/ Dependencias y Otros	36,609,047	55,799,178	El saldo en el rubro de Efectivo en Bancos-Tesorería se debe a la recaudación de los ingresos de gestión. El saldo en Efectivo/ Dependencias y Otros se debe a que no se han aplicado los pagos a los recursos devengados de transferencias etiquetadas.
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	672	90,670,885	El saldo en el rubro Inversiones temporales se debe a los intereses de inversión del mes de Febrero
Fondos con afectación específica	0	0	
Depósitos de fondos de terceros en garantía	1,000,000	1,000,000	El Saldo en el rubro Depósitos de fondos de terceros en garantía es derivado del Fondo Municipal para contingencias y otras erogaciones especiales
Otros Efectivos y Equivalentes	203,991	203,991	o
Total de Efectivo y Equivalentes	**$130,545,674**	**$227,598,062**	

2. Se detalla las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global ; así como el importe de los pagos realizados en el periodo que se realizó, cabe mencionar que no fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central, según el siguiente cuadro:

Partida	Objeto del Gasto	Monto Global	Pagos Realizados
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**983,611**	**1,505,425**
5100	**Mobiliario y equipo de administración**	**6,323**	**27,573**
5111	Muebles de oficina y estantería	0	0
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0
5131	Bienes artísticos y culturales y científicos	0	0
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	6,323	27,573
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0
5200	**Mobiliario y equipo educacional y recreativo**	**600,000**	**600,000**
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0	0
5221	Aparatos Deportivos	600,000	600,000
5231	Cámaras fotográficas y de video	0	0
5291	Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0
5300	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**	**8,120**	**8,120**
5311	Equipo médico y de laboratorio	8,120	8,120
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0	0
5400	**Vehículos y equipo de transporte**	**0**	**0**
5411	Vehículos y equipo terrestre	0	0
5421	Carrocerías y remolques	0	0
5600	**Maquinaria, otros equipos y herramientas**	**369,168**	**869,732**
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0	13920
5621	Maquinaria y equipo industrial	0	356,037
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0	0
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción	6,321	0
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	17,153	17,153
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	- 914	136,014
5692	Otros equipos bienes muebles	346,608	346,608
5800	**BIENES INMUEBLES**	**0**	**0**
5811	Terrenos	0	0
5900	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0**	**0**
5911	Software	0	0

3. Se detalla la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios según el siguiente cuadro.

	Diciembre	Noviembre
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**-52,180,895**	**-2,756,581**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,758,759	0
Amortización		
Incrementos en las provisiones	0	0

Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Se detalla la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables según el siguiente cuadro:

Municipio de Campeche **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables** **Correspondiente del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020** **(Cifras en pesos)**		
1. Ingresos Presupuestarios		**136,699,446**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
69 2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**136,699,446**

Nota: Información que emite el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

Existen otros ingresos contables no presupuestarios por la cantidad de $ 865,169

Se detalla la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables según el siguiente cuadro:

Municipio de Campeche **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables** **Correspondiente del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020**		
1. Total de egresos presupuestarios		**221,737,820**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**36,751,068**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	6,323	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	600,000	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,120	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	369,168	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	28,542,923	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	914,591	

2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	6,309,943
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**4,758,759**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,758,759	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

4. Total de Gasto Contable		**189,745,511**

Nota: Información que emite el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Estas notas se usan para informar los valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera y su incorporación es necesaria para fines de recordar y controlar en general aspectos administrativos o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

En atención al párrafo anterior el registro se realiza en las cuentas de orden que detallan a continuación:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Estas son Cuentas de Orden Contables

Valores

1. La Unidad Administrativa de Catastro de la Administración Pública Centralizada reporta rezagos al 31 de Diciembre de 2020, por concepto de Impuesto Predial por tipo de uso de suelo, 68,714 Predios como se integran a continuación: 2737 sin clasificar, 47,009 habitacional, 1,516 comercial y de servicios, 31 industrial, 9,191 baldío enmontados, 157 preservación ecológica, 2,443 terrenos explotados, 3,768 terrenos inexplotados, 1 estímulo fiscal, 0 exentos, 1861 baldíos limpios.

2. El organismo paramunicipal del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche de la Administración Publica Descentralizada reporta rezagos al 31 de Diciembre de 2020, por Servicios de Agua Potable, un importe de $126,757,626.40 (son: ciento veintiséis millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos veintiséis pesos 40 /100 m.n.).

3. La Unidad Administrativa de Tesorería de la Administración Pública Centralizada reporta rezagos al 31 de Diciembre de 2020 por concepto de Multas Administrativas Federales no Fiscales un importe de $55, 490,197.75 (son: cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa mil ciento noventa y siete pesos 75/100 m.n.)

4. La Unidad Administrativa de Servicios Públicos de la Administración Pública Centralizada reporta rezagos al 31 de Diciembre de 2020, por concepto de derecho de piso en el Mercado Pedro Sainz de Baranda un importe de $4, 995,582.15 (son: Cuatro millones novecientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y dos pesos 15/00 m.n.).

Emisión de Obligaciones

El Municipio de Campeche no ha realizado operaciones relacionadas con la emisión de obligaciones.
Avales y garantías El Municipio de Campeche no ha realizado operaciones relacionadas con los avales y garantías.
Juicios

Juicios a cargo del H. Ayuntamiento

1. La Unidad Administrativa de Consejería Jurídica de la Administración Pública Centralizada reporta al 31 de Diciembre de 2020, pasivos contingentes por la cantidad de $154,857,932.91 (son: ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil novecientos treinta y dos pesos 91/00 m.n.), en trámites de resolución como se relaciona en el siguiente cuadro:

DEMANDAS			
CANTIDAD	**TIPO DE DEMANDA**	**STATUS**	**TOTAL**
5	Contencioso Administrativo de nulidad	En trámite de Resolución	74,329,224.99
4	Laboral	En trámite de Resolución	5,093,742.33
2	Juicio Ordinario Civil	En trámite de Resolución	52,500,000.00
1	Juicio Mercantil Oral	En trámite de Resolución	4,274,102.07
2	Juicio Ejecutivo Mercantil	En trámite de Resolución	18,486,645.14
1	Juicio Administrativo	En trámite de Resolución	174,218.38
	Total		**$154,857,932.91**

Juicios a favor del H. Ayuntamiento

1. La unidad administrativa de Consejería Jurídica de la Administración Pública Centralizada reporta al 31 de Diciembre de 2020 Juicios a favor por $ 2,533,236.49 (son: dos millones quinientos treinta y tres mil doscientos treinta y seis pesos 49/00 M.N) en trámites de resolución como se relaciona en el siguiente cuadro

DEMANDAS			
CANTIDAD	**TIPO**	**STATUS**	**TOTAL**
17	Contencioso Administrativo de nulidad	En trámite de Resolución	**$ 2,533,236.49**

Bienes concesionados o en comodato
El Municipio de Campeche tiene bajo custodia bienes arqueológicos, artísticos e históricos que se detallan a continuación:
Plaza de la Independencia (Parque Principal)
Alameda Francisco de Paula Toro
Archivo Municipal (Ex Cárcel)
Palacio Municipal
Pinoteca Cultural (cuadros)

Presupuestarias

Cuentas de Ingresos
En las cuentas presupuestarias de ingresos se encontrará información relativa a la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2020. Así como sus ampliaciones y reducciones en el ejercicio fiscal.

Cuentas de Egresos
En las cuentas presupuestarias de egresos se encontrará información relativa al Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2020. Así como sus ampliaciones y reducciones en el ejercicio fiscal.

Se detalla de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables según el siguiente cuadro:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	MONTO
Valores	187,317,34
Emisión de Obligaciones	0
Avales y Garantías	0
Juicios	167,413,787
Inversión Mediante Proyectos para prestación de servicios (PPS)	0
Bienes en concesionados o en Comodato (Bienes Arqueológicos, artísticos e Históricos)	9.00

Se detalla de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden presupuestaria según el siguiente cuadro:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA Ley de Ingresos	MONTO (saldo)
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,533,171,551
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	636,000
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	145,706,718
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	1,678,242,270
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	1,678,242,270

Se detalla de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden presupuestaria según el siguiente cuadro:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA Presupuesto de Egresos	MONTO (saldo)
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,533,171,551
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	48,894,119
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	145,706,718
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	1,629,984,151
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	1,629,984,151
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	1,575,456,623
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	1,564,543,175

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financierosmás relevantes que influyeron en las decisiones del período, y son considerados en la elaboración de los estados financieros de los mismos para la mayor comprensión y aclaración de particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ayuntamiento del Municipio de Campeche a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las obras, programas y servicios que se pueden llevar a cabo, conforme a las directrices del Plan Municipal de Desarrollo, se financiarán con recursos provenientes de ingresos locales y de participaciones federales, gasto etiquetado con cargo a las transferencias federales etiquetadas y, en su caso, gasto federalizado y financiamiento, atendiendo siempre a la normatividad aplicable para su ejercicio y cumpliendo con disciplina financiera, que aseguren una gestión responsable y sostenible de nuestras finanzas públicas, generando condiciones para el crecimiento económico del municipio de Campeche.

3. AUTORIZACIÓN, HISTORIA Y ENTORNO FISCAL

a) Fecha de creación del Ente

Por Decreto del Gobierno Constitucionalista del Estado de Campeche el día martes 7 de Diciembre de 1915 en su artículo 3 establece la creación del Municipio de Campeche.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se inscribió en el Registro Federal de Contribuyente el día 1º. de Enero de 1974 , como persona moral con fines no lucrativos, teniendo como únicas obligaciones la retención de impuestos por salarios, honorarios pagados a personas físicas independientes y por arrendamientos de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; así como presentar sus declaraciones informativas por dichas obligaciones.

b) Principales cambios en su estructura

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos de la administración, en sesión solemne de instalación celebrada el día 29 de diciembre del año 2019 mediante acuerdo número 164 ha tenido a bien aprobar y expedir el Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche, en el cual describe la estructura administrativa por la cual será auxiliada y se detalla a continuación.

A. Unidades Administrativas

I. Secretaría del Ayuntamiento;
II. Tesorería Municipal;
III. Dirección de Administración
IV. Órgano Interno de Control;
V. Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva;
VI. Dirección Jurídica;
VII. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano;
VIII. Dirección de Servicios Públicos;
IX. Dirección de Catastro;
X. Dirección de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable;
XI. Dirección de Desarrollo Social;
XII. Dirección de Deportes;
XIII. Dirección de Atención a Comunidades Rurales y Asuntos Indígenas;

XIV. Dirección de Participación Ciudadana;
XV. Dirección de Desarrollo Económico;
XVI. Dirección de Emprendimiento;
XVII. Dirección de Turismo y Cultura;
XVIII. Dirección de Protección Civil;
XIX. Dirección de Transporte Municipal;
XX. Dirección de Transparencia y Archivos;
XXI. Dirección de Atención Ciudadana; y
XXII. Oficina de la Presidencia Municipal.

B. Autoridades auxiliares

I. H.H Juntas Municipales
II. Comisarios municipales
III. Agentes municipales
IV. Delegados de sector
V. Inspectores de cuartel; y
VI. Jefes de manzanas.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche en sesión solemne de instalación celebrada 29 de diciembre del año 2019 mediante acuerdo número 164 ha tenido a bien aprobar y expedir el Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche, en el cual señala el objeto social de acuerdo a lo siguiente:
Articulo 1…
El presente Reglamento tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás leyes, reglamentos y normatividad aplicables.
Las disposiciones contenidas en este Reglamento son de interés público y de observancia general, en el territorio del Municipio de Campeche, Estado de Campeche.

b) Principal actividad

El Ayuntamiento es un órgano colegiado y deliberante de elección popular directa, encargado de la elaboración, evaluación y control de las políticas públicas municipales, con el propósito de satisfacer las necesidades colectivas en materia de desarrollo integral y de la prestación de servicios públicos y tiene competencia plena sobre su territorio, población, organización política y administrativa. No habrá ninguna autoridad intermedia en entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.

c) Ejercicio fiscal

Para el ejercicio fiscal 2020 se aprobó lo siguiente:

- La Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2020, se aprobó en la décimo cuarta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche el día 26 de noviembre del 2019.
- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2020 se aprobó en la Décimo Quinta Sesión de Cabildo celebrada el día 23 de diciembre del 2019.

d) Régimen jurídico

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se encuentra regido por la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Campeche en el artículo 2 que señala lo siguiente: El municipio es autónomo para con arreglo de ordenamientos aplicables, regular durante el Bando Municipal y los reglamentos municipales, sus relaciones con el estado y otros municipios, las funciones de su competencia así como los servicios públicos a su cargo, organizar la administración pública municipal, administrar su hacienda, disponer de su patrimonio, determinar sus planes y programas así como asegurar la participación ciudadana y vecinal.

e) Contribuciones que está obligado a pagar o retener.

Descripción de la Obligación	**Descripción Vencimiento**
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)
Declaración informativa anual de retenciones de ISR arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

f) Estructura organizacional básica

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos de la administración, en sesión solemne de instalación celebrada el día 29 de diciembre del año 2019 mediante acuerdo número 164 ha tenido a bien aprobar y expedir el Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche; en el cual describe la estructura administrativa por la cual será auxiliada y se detalla a continuación.

C. Unidades Administrativas

I. Secretaría del Ayuntamiento;
II. Tesorería Municipal;
III. Dirección de Administración
IV. Órgano Interno de Control;
V. Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva;
VI. Dirección Jurídica;
VII. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano;
VIII. Dirección de Servicios Públicos;
IX. Dirección de Catastro;
X. Dirección de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable;
XI. Dirección de Desarrollo Social;
XII. Dirección de Deportes;
XIII. Dirección de Atención a Comunidades Rurales y Asuntos Indígenas;
XIV. Dirección de Participación Ciudadana;
XV. Dirección de Desarrollo Económico;
XVI. Dirección de Emprendimiento;
XVII. Dirección de Turismo y Cultura;
XVIII. Dirección de Protección Civil;
XIX. Dirección de Transporte Municipal;
XX. Dirección de Transparencia y Archivos;

XXI. Dirección de Atención Ciudadana; y
XXII. Oficina de la Presidencia Municipal.

D. Autoridades auxiliares

I. H.H Juntas Municipales
II. Comisarios municipales
III. Agentes municipales
IV. Delegados de sector
V. Inspectores de cuartel; y
VI. Jefes de manzanas.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche cuenta con un contrato de fideicomiso irrevocable de Administración y Fuentes de pago número 745234 celebrado con el "Banco Mercantil del Norte, SA, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte"; cuya finalidad es establecer el mecanismo de administración y fuente de pago de las obligaciones contraídas por el fideicomitente en relación con el crédito.

5. Bases de preparación.

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se sujeta a las siguientes disposiciones:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Marco conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificadores presupuestarios
- Plan de cuentas
- Reglas de registro
- Instructivo de cuentas
- Guías contabilizadoras y modelos de asientos
- Estados financieros contables
- Estados presupuestarios
- Estados e informes programáticos
- Indicadores de postura fiscal
- Cuenta pública
- Lineamientos de control
- Transparencia
- PbR y SED
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus municipios.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas

Emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche lleva a cabo el registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros de acuerdo a las Normas de Información Financiera Gubernamental a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades

Federativas y los Municipios**,** Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus municipios y Ley General de Responsabilidades Administrativas

c) Postulados básicos

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se apega a los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental que tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematizaciónque permita la obtención de informaciónveraz, clara y concisa
Los cuales se detalla a continuación:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se apega a los postulados que sustentan la manera técnica del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros basadas en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Cabe señalar que el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental constituyendo lo referente a lo teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógica- deductiva. Además se apega a los criterios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria en forma clara, oportuna, confiable y comparable.

e) Implementar la base de devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza nuevas políticas de reconocimiento en base a lo devengado.

Plan de Implementación

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche para la realización de la implementación del reconocimiento en base a lo devengado, es desde la aprobación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental 1/01/2009.

Políticas, clasificación y medición en el impacto de la información financiera

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche ha tenido un impacto en la información financiera ya que reconoce el devengo del gasto y al compararlo con el ingreso del devengo genera una desproporción de los mismos.

Últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza la comparación de la información financiera debido a que se ha implementado el reconocimiento en base a lo devengado desde la aprobación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de contabilidad significativas

a) Actualización
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza una actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio ya que realiza en base al devengo y valor histórico.

b) Operaciones en el extranjero y efectos en la información financiera gubernamental.
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones en el extranjero que afecte la información financiera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza inversión en acciones.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo.

e) Beneficios a empleados
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza las provisiones en relación a las sentencias ejecutoriadas por un juez y las reconoce en la fecha que son notificadas, el monto y el plazo que señala las mismas.

g) Reservas
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche tiene como objetivo sufragar los gastos por concepto de demandas con resolución de un juez para el pago juicios laborales. El monto y plazo es autorizado por el cabildo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

Retrospectivos

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza las políticas contables a través de la unidad administrativa de tesorería notificando a las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.

Prospectivos

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza las modificaciones pertinentes en las políticas contables a través de la unidad administrativa de tesorería notificando a las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable y sujetándose al Consejo de Armonización Contable (CONAC)

i) Reclasificaciones

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza las reclasificaciones a través de la unidad administrativa de tesorería y son las siguientes:

- Reclasificaciones por Fuente de Financiamiento
- Reclasificaciones por Proyectos
- Reclasificaciones por Unidad Administrativa
- Reclasificaciones por Objeto del Gasto
- Reclasificaciones por Tipo de Gasto

j) Depuración y cancelación de saldos

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza la depuración y cancelación de saldos a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.

7. Posición en moneda Extranjera y Protección por Riesgo cambiario

a) Activos en moneda extranjera.
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones de Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones de Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones de posición en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones de tipo de cambio en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones en moneda nacional.

8. Reporte analítico del activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche en cuanto a la depreciación de los activos fijos, se realizó con los porcentajes determinados por la Unidad de Administración y Calidad del Municipio de Campeche con fundamento en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Registrando en este periodo contable la depreciación de los bienes muebles.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los bienes muebles.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza gastos capitalizados.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza inversiones a tasa fija.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza construcción de bienes inmuebles.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche reconoce los litigios en cuentas de orden contable

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza la actualización a través de la unidad responsable de Tesorería y a su vez realiza el registro de las mismas.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza la administración a través de la unidad responsable de Tesorería y a su vez realiza el registro de las mismas.

Información adicional al punto 8.

a) **Inversiones en valores**.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza Inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no tiene patrimonio de Organismos descentralizados.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche a través de la unidad responsable de Tesorería es el encargado de reportar los movimientos realizados con el Fideicomiso.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche cuenta con un contrato de fideicomiso irrevocable de Administración y Fuentes de pago número 745234 celebrado con el "Banco Mercantil del Norte, SA, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte"; cuya finalidad es establecer el mecanismo de administración y fuente de pago de las obligaciones contraídas por el fideicomitente en relación con el crédito

MONTO	DISPONIBILIDAD
$8,524,316.99	10% DE LAS PARTICIPACIONES

10. Reporte de la recaudación

a) Se detalla el análisis de la recaudación en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO DE CAMPECHE	
ESTADO DE CAMPECHE	
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
CONCEPTO DE INGRESO	**IMPORTE**
IMPUESTOS	7,631,961
DERECHOS	37,099,001
PRODUCTOS	1,204,202
APROVECHAMIENTOS	- 7,228,194
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	235,911
INGRESOS PROPIOS	**38,942,881**
PARTICIPACIONES FEDERALES	67,691,733
APORTACIONES Y CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	29,810,603
APORTACIONES Y CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**97,502,336**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**254,229**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADO DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	**136,699,446**

b) Se detalla la Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO DE CAMPECHE

ESTADO DE CAMPECHE

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO DE INGRESO	IMPORTE	PROYECCION DEL 1ER TRIMESTRE 2021
IMPUESTOS	7,631,961	26,577,094
DERECHOS	37,099,001	60,109,749
PRODUCTOS	1,204,202	1,503,300
APROVECHAMIENTOS	- 7,228,194	1,744,921

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	235,911	275,175
INGRESOS PROPIOS	**38,942,881**	**90,210,239**
PARTICIPACIONES FEDERALES	67,691,733	151,188,109
APORTACIONES Y CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	29,810,603	97,710,816
PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	**97,502,336**	**248,898,925**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**254,229**	**18,262,695**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	**1**
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADO DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	**136,699,446**	**$357,371,861**

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de Diciembre de 2019 (ejercicio fiscal anterior) y la fecha de la amortización.

Deuda respecto a Producto Interno Bruto (PIB)

		Periodo que se informa
Producto interno bruto estatal	517,911,715,000	PIB 2019
Saldo de la deuda pública	96,571,274	Enero-Diciembre 2020
Porcentaje	0.02%	

		Periodo que se informa
Producto interno bruto estatal	529,510,287,000	PIB 2018
Saldo de la deuda pública	57,847,615	Enero-Diciembre 2019
Porcentaje	0.01%	

		Periodo que se informa
Producto interno bruto estatal	537,882,577,000	PIB 2017
Saldo de la deuda pública	65,879,179	Enero-Diciembre 2018
Porcentaje	0.01%	

		Periodo que se informa
Producto interno bruto estatal	600,612,272,000	PIB 2016
Saldo de la deuda pública	122,922,641	Enero-Diciembre 2017
Porcentaje	0.02%	

		Periodo que se informa
Producto interno bruto estatal	637,604,643,000	PIB 2015
Saldo de la deuda pública	129,099,567	Enero-Diciembre 2016
Porcentaje	0.02%	

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2018. 2018 preliminar.

Deuda respecto a la Recaudación de Ingresos

		Periodo que se informa
Ingresos Recaudados	1,678,242,270	Enero-Diciembre 2020
Saldo de la deuda pública	96,571,274	
Porcentaje	5%	
Ingresos Recaudados	1,650,119,669.10	Enero-Diciembre 2019
Saldo de la deuda pública	57,847,615	
Porcentaje	3%	
		Periodo que se informa
Ingresos Recaudados	1,474,549,696.42	Enero-Diciembre 2018
Saldo de la deuda pública	65,879,179	
Porcentaje	4%	
		Periodo que se informa
Ingresos Recaudados	1,436,685,543.00	Enero-Diciembre 2017
Saldo de la deuda pública	122,922,641	
Porcentaje	9%	
		Periodo que se informa
Ingresos Recaudados	1,245,712,695	Enero-Diciembre 2016
Saldo de la deuda pública	129,099,567	
Porcentaje	10%	

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

TIPO DE VALOR GUBERNANMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO	INTERESES	COMISIONES	TASA	PERFIL DE VENCIMIENTO	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
CRÉDITO SIMPLE	Se obliga a pagar al banco durante la vigencia del contrato, intereses ordinarios sobre el principal insoluto.	En este acto no pagará al Banco comisión alguna por apertura por disposición, pago anticipado o cualquier otro concepto.	TIIE +1.38	120 meses	Comisión por manejo de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago.

TIPO DE VALOR GUBERNANMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO	INTERESES	COMISIONES	TASA	PERFIL DE VENCIMIENTO	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
CRÉDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO	Mensual Vencido, sobre saldos insolutos	0.50% Comisión Por Apertura Sobre El Importe Del Crédito	TIIE a 28 días + 2.45%	12 meses	Sin comisión.

TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO	INTERESES	COMISIONES	TASA	PERFIL DE VENCIMIENTO	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
OBLIGACION A CORTO PLAZO	Mensual Vencido, sobre saldos insolutos	1.75% Comisión por disposición	TIIE a 28 días + 2.00%	12 meses	Sin comisión.

TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO	INTERESES	COMISIONES	TASA	PERFIL DE VENCIMIENTO	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
Crédito Simple	Mensual Vencido, sobre saldos insolutos	0.29% Comisión +IVA	TIIE 6.42% Tasa Fija	12 meses	Intereses Moratorios 1.5 veces tasa fija del crédito.

12. Calificaciones otorgadas

Con fecha 28 de Agosto de 2020: Fitch Ratings ratificó en 'BBB+ (mex) 'la calificación de largo plazo
en escala nacional del municipio de Campeche, Campeche. La Perspectiva crediticia es Estable.

La ratificación de calificación considera una combinación de una evaluación de perfil de riesgo 'Más Débil' y una sostenibilidad de deuda de 'aa', también considera un análisis con entidades pares. Tanto la valoración del perfil de riesgo se mantienen sin cambios, y de acuerdo, con lo esperado por la agencia en la última revisión de calificación del Municipio. Cabe mencionar que debido a la contingencia actual, cambios relevantes en endeudamiento, ingresos y gasto están ocurriendo en el sector y pudieran empeorar en los próximos meses a medida que la actividad económica se vea afectada y las restricciones de gobierno se mantengan o amplíen. Las calificaciones de Fitch son de naturaleza prospectiva, por lo que la agencia monitoreará la evolución de dichos acontecimientos en el sector en cuanto a la severidad y duración, e incorporará escenarios base y de calificación revisados considerando aportes cualitativos y cuantitativos con las expectativas de desempeño y la evaluación de riesgos clave.

Ingresos (Solidez) - 'Más Débil': Fitch considera que el marco institucional de la fuente principal de ingresos de los gobiernos subnacionales en México, correspondiente a la asignación de transferencias federales y su evolución, suele ser estable y predecible, y por lo general se valora como 'Medio' cuando además provienen de una contraparte soberana calificada en escala internacional en el rango de las BBBs. No obstante, en el caso del Municipio se aprecia una volatilidad en ingresos trasferidos por la federación. Por lo anterior, la agencia valora este atributo como 'Más Débil'. Entre 2015 y 2019, las transferencias federales promediaron 71.1% de los ingresos operativos, y su tasa media anual de crecimiento (tmac) real fue -1.2%. En lo agregado, el dinamismo de los ingresos operativos, presentan una tmac real de -0.1%, situándose por debajo del comportamiento de la economía nacional que creció a una tmac real de 1.7% para dicho período.

Fitch Ratifica la Calificación de un Crédito del Municipio

Fitch Ratings ratificó la calificación de un crédito bancario que el municipio de Campeche [BBB+(mex)], Campeche contrató con Banco Nacional de México, S.A. (Citibanamex).

La calificación del crédito se sustenta tanto en la calificación riesgo emisor del municipio de Campeche como en la combinación de factores clave de calificación que, de acuerdo con la

metodología de calificación de financiamientos de la agencia, se evalúan en Banamex 14 como mayormente fuertes. Estos no han presentado cambios desde su última revisión. El crédito presenta cuatro factores en fuerte y dos en medios. Para Banamex 14, los factores considerados como fuertes están: fundamentos legales, estructura de vehículo de uso especial, fondo de reserva y cobertura del servicio de la deuda. Asimismo, los factores valorados como medio son: desempeño del activo afectado y cobertura de riesgo de la tasa de interés. La combinación de factores para el crédito permite asignar cuatro escalones de calificación sobre la del riesgo emisor.

Entre los antecedentes de Banamex 14, están su contratación el 2 de octubre de 2014 con Citibanamex por un monto de MXN90 millones a un plazo de 10 años sin período de gracia, su perfil de pagos mensuales crecientes y su tasa de interés variable (TIIE 28 días más sobretasa en función de su calificación). Para este crédito, se afectó como fuente de pago un porcentaje de los recursos que, por concepto de participaciones federales, le corresponden al Municipio.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche tiene como principales políticas de control interno las siguientes:

- Garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos de forma transparente, y el buen desempeño de los servidores públicos dentro del marco de la legalidad; mediante la permanente prevención, capacitación, evaluación de las prácticas del gobierno municipal.
- Inspeccionar, vigilar y supervisar que en el Gobierno Municipal se cumpla con las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, y en los demás actos jurídicos mediante los cuales se transmita el uso de bienes municipales; además en la conservación, uso, destino, afectación, desafectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal.
- Supervisión del inventario general de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio del Municipio en coordinación con las unidades administrativas
- Supervisar las obras por contrato y por administración que autorice el H. Ayuntamiento.
- Administración de personal mediante capacitación de los servidores públicos para incrementar los niveles de eficiencia en el desarrollo de sus funciones.
- Controlar la asistencia del personal, así como el cumplimiento de las horas de su jornada laboral

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

- **Medidas de desempeño financiero**

Las obras, programas y servicios que se pueden llevar a cabo, conforme a las directrices del PMD, se financiarán con recursos provenientes de ingresos locales y de participaciones federales, gasto etiquetado con cargo a las transferencias federales etiquetadas y, en su caso, gasto federalizado y financiamiento, atendiendo siempre a la normatividad aplicable para su ejercicio y cumpliendo con disciplina financiera, que aseguren una gestión responsable y sostenible de nuestras finanzas públicas, generando condiciones para el crecimiento económico del Municipio de Campeche.

CONCEPTOS.

- Ingresos locales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos);
- Participaciones y aportaciones federales;

- Gasto etiquetado (transferencias federales y erogaciones que se realicen con recursos del Estado con un destino específico);
- Gasto federalizado; Financiamiento Público.

Los indicadores a utilizar como instrumentos de medición del desempeño son:

El indicador de gestión del Plan Municipal de Desarrollo Campeche 2018-2021 permite dar cuenta del índice de Avance del PMD.

- IA-PMD= Índice de Avance del Plan Municipal de Desarrollo
- LAR= Líneas de acción realizadas
- TLA= Total de líneas de acción contenidas en los Ejes
- IA-PMD= [LAR/ TLA

PRINCIPALES INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PMD 2018-2021 REVISADO Y EVALUADO

EJE I: MUNICIPIO INCLUYENTE, HUMANO Y CIUDADANO.

Fomentar la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en vistas a reducir la pobreza municipal.

EJE I: MUNICIPIO INCLUYENTE, HUMANO Y CIUDADANO
Objetivo: Fomentar la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida de las personas del Municipio.

Eje	Indicador/fuente	Línea base	Tendencia
Municipio incluyente, humano y ciudadano	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Municipal (CONEVAL, Medición de la Pobreza 2015)	31.2%	

Fuente del indicador: CONEVAL 2015 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx

EJE II: MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBLE, INTEGRAL Y EQUITATIVO
Contribuir de manera sostenible, integral y equitativa al desarrollo económico del Municipio.

Eje	Indicador/fuente	Línea base	Tendencia
Municipio con Desarrollo Económico, Sostenible, Integral y Equitativo	Índice de Competitividad Urbana (IMCO, 2016)	4	

Fuente del indicador: IMCO 2018 http://imco.org.mx/indices/califica-a-tu-alcalde/resultados/entidad/058-campeche

EJE III: MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD: Objetivo: Establecer políticas públicas que permitan implementar, contribuir, regular y eficientar los servicios públicos con estándares de calidad, y administrar con eficiencia los servicios de parques, alumbrado, limpieza, mantenimiento de vialidades, mercados y rastro, con sostenibilidad y respeto al medio ambiente.			
Eje	Indicador/fuente	Línea base	Tendencia
Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad	Índice de las Ciudades Prósperas (CPI) (ONU-Hábitat, 2015)	52.05	

Fuente del indicador: (ONU-HABITAT) https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018

EJE IV: MUNICIPIO SEGURO, JUSTO Y EN PAZ: Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de una sociedad en donde se procure la paz social, el orden civil y el cuidado al ciudadano, sin discriminación de ningún tipo, para que las personas puedan habitar en un Municipio seguro, próspero y con bienestar			
Eje	Indicador/fuente	Línea base	Tendencia
Municipio Seguro, Justo y En Paz	Índice de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal (INAFED 2014)	64.29	

Fuente del indicador: (INAFED) https://datos.gob.mx/busca/dataset/instituto-nacional-para-el-federalismo-y-el-desarrollo-municipal/resource/9cadf1f4-7142-4c9b-84e3-c90305d78ee6?inner_span=True

EJE V: MUNICIPIO ORDENADO, TRANSPARENTE E INNOVADOR Objetivo: Impulsar mejores prácticas de gestión pública sobre transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración con otros actores, comunicación entre gobierno y sociedad, así como combate a la corrupción para lograr la transformación del Municipio en estricto apego a la normatividad vigente.			
Eje	Indicador/fuente	Línea base	Tendencia
Municipio Ordenado, Transparente e Innovador	Índice de Desarrollo Institucional Municipal (Auditoría Superior de la Federación, ASF, 2013)	0.6408	

Fuente del indicador: (ASF) http://200.23.8.25/ASF/?m=bWVudSwyfDE=

- **Metas**

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche con una visión innovadora y a futuros consideró líneas estratégicas y de acción, que se tomarán en cuenta para la planeación y ejecución de las acciones municipales teniendo como principal objetivo construir un Campeche que asegure más y mejores oportunidades de vida a sus habitantes.

Los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 están alineados a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Los cinco ejes estratégicos propuestos mantienen la coherencia sobre el proyecto de municipio que se quiere construir. Estos ejes son los acuerdos tomados con la comunidad para regir las acciones y el desarrollo de los proyectos de gobierno. Se proponen como la guía para coordinar la participación ciudadana y las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil.

Dichos ejes del Plan Municipal de Desarrollo Campeche 2018-2021 se encuentran en completa alineación y vinculación con los marcos referenciales a los que refiere la normatividad en nuestro país y en nuestra entidad como se muestran a continuación:

1. EJE I: Municipio incluyente, humano y ciudadano
   Objetivo General: Fomentar la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida de las personas del Municipio.

2. EJE II: Municipio con desarrollo económico, sostenible, integral y equitativo
   Objetivo General: Contribuir de manera sostenible, integral y equitativa al desarrollo económico del Municipio.

3. EJE III: Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad
   Objetivo General: Establecer políticas públicas que permitan implementar, contribuir, regular y eficientar los servicios públicos con estándares de calidad, y administrar con eficiencia los servicios de parques, alumbrado, limpieza, mantenimiento de vialidades, mercados y rastro, con sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

4. EJE IV: Municipio seguro, justo y en paz
   Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de una sociedad en donde se procure la paz social, el orden civil y el cuidado al ciudadano, sin discriminación de ningún tipo, para que las personas puedan habitar en un Municipio seguro, próspero y con bienestar.

5. EJE V: Municipio ordenado, transparente e innovador
   Objetivo General: Impulsar mejores prácticas de gestión pública sobre transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración con otros actores, comunicación entre gobierno y sociedad, así como combate a la corrupción para lograr la transformación del Municipio en estricto apego a la normatividad vigente.

- **Alcances**

El impulso al desarrollo equitativo, la equidad de género, el fortalecimiento de la economía local, mayores oportunidades para alcanzar el bienestar, la protección del medio ambiente, la sustentabilidad y el aumento de la calidad de vida para los campechanos, serán las líneas conductoras que alimenten toda y cada una de las acciones gubernamentales.

Se plantea un gobierno con la participación cercana de los ciudadanos: todos unidos para crecer. Por ello, serán los campechanos el centro de las acciones, privilegiando la sensibilidad y trato humano como rasgo distintivo y rostro de esta Administración.

Bajo la premisa de gobierno participativo y cercano a la gente, se han incluido las demandas, propuestas y puntos de vista de distintos y diversos grupos sociales, que durante y después del proceso electoral se plantearon.
El actuar de esta Administración estará respaldado por los valores de transparencia, humanidad, equidad, honestidad, confianza, cercanía, sensibilidad, pluralidad e inclusión, como guías de la instrumentación de las políticas aquí contenidas.

14. Información por segmentos

Situación Financiera

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche a través de la unidad responsable de Tesorería se encarga de informar la situación financiera.

Grados y Fuentes de Riesgo

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche a través de las unidades administrativas básicas.

Crecimiento potencial

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche mide el crecimiento potencial a través de informes de gobierno.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental en el momento en que son notificados a la unidad responsable de tesorería. Apegándose a los lineamientos de la Auditoria Superior del Estado de Campeche y acuerdo emitido por el CONAC por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

16. Partes Relacionadas.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no aplica lo referente a Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .NET versión 2.1.0.0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. JOSELINE DE LA LUZ UREÑA TUZ, SÍNDICA DE HACIENDA; C.P. CLAUDIA CETINA CABRERA, TESORERA MUNICIPAL. (RÚBRICAS).

III.- Enterados de tal propósito, los integrantes de este H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche consideran procedente la solicitud por estar conforme a lo establecido por los numerales 59 fracción IV, 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 59, 62, 63 y 69 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche.

IV.- Por los motivos y razonamientos expuestos, los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, estiman procedente emitir el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO: Se aprueba el informe financiero y contable de la Tesorería del Municipio de Campeche, correspondiente al mes de **DICIEMBRE DEL AÑO 2020**, en términos de lo establecido en los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Hágase de conocimiento lo aprobado en el presente acuerdo al Titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes.

TERCERO: Cúmplase.

T R A N S I T O R I O S

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo: Remítase al Responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Campeche, para su publicación en el portal de Gobierno.

Tercero: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás Disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Cuarto: Se derogan los acuerdos y disposiciones administrativas de observancia general en lo que se opongan al presente acuerdo.

Quinto: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

C. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal; C. Yolanda del Carmen Montalvo López, Tercera Regidora; C. Arbin Eduardo Gamboa Jiménez, Cuarto Regidor; C. Elena Ucán Moo, Quinta Regidora; C. Aldo Román Contreras Uc, Sexto Regidor; C. Daniela Lastra Abreu; Séptima Regidora; C. Sergio Israel Reyes Fuentes, Octavo Regidor;; C. Alfonso Alejandro Durán Reyes, Síndico de Asuntos Jurídicos; C. Joseline de la Luz Ureña Tuz, Síndica de Hacienda y C. Margarita Rosa Minaya Méndez, Síndica. Ante el C. Miguel Ángel Toraya Ponce, Secretario del H. Ayuntamiento, que certifica. (Rúbricas).

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS
SEGUNDO REGIDOR EN FUNCIONES
DE PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ANGEL TORAYA PONCE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 18 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, relativo al **PUNTO CUARTO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,** celebrada el día 29 del mes de enero del año 2021, el cual reproduzco en su parte conducente:

IV.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

Presidente: En términos de lo establecido en los artículos 51, 58, 59 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación económica por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron **OCHO** votos a favor y **DOS** en contra.

Presidente: Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS…**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORAYA PONCE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.





